

historia

I

1 9 6 1

INSTITUTO DE HISTORIA

Universidad Católica de Chile

INSTITUTO DE HISTORIA

Universidad Católica de Chile

HISTORIA

1

Santiago de Chile

1961

INSTITUTO DE HISTORIA

Universidad Católica de Chile

DIRECTOR:

JAIME EYZAGUIRRE

SECRETARIO:

JAVIER GONZALEZ

MIEMBROS:

EYZAGUIRRE GUTIERREZ, JAIME
GONZALEZ AVENDAÑO, JULIO C.
GONZALEZ ECHENIQUE, JAVIER
GUARDA GEYWITZ, FRAY GABRIEL, O.S.B.
KREBS WILCKENS, RICARDO
OVIEDO CAVADA, FRAY CARLOS, O.D.E.M.
RAMON FOLCH, ARMANDO DE
VIAL CORREA, GONZALO

Casilla 114 - D

Santiago de Chile

1961



Estudios

LA ACTITUD RELIGIOSA DE DON BERNARDO O'HIGGINS

1.— FORMACION Y JUVENTUD.

LA CIRCUNSTANCIA de haber sido el fruto de una unión irregular y esporádica, privó a don Bernardo O'Higgins en sus primeros años del calor de un hogar y de las influencias espirituales propias de una familia bien constituida. Su nacimiento, ocurrido el 20 de agosto de 1778, fue rodeado del mayor secreto para salvar el prestigio de su madre, doña Isabel Riquelme, que pertenecía a una familia antigua y respetable de Chillán. Se le confió al cuidado de doña Juana Olate, que poseía una propiedad de campo en los alrededores de dicha ciudad. Al cumplir cuatro años Bernardo fue llevado a Talca a la casa del comerciante portugués don Juan Albano. En la Parroquia de San Agustín de esta villa recibió el 20 de enero de 1783 las aguas del bautismo *sub conditione*, por no existir constancia alguna de habersele administrado antes dicho sacramento. En la minuciosa partida que con tal motivo extendió el Cura don Pedro Pablo de la Carrera se deja constancia de que el padre de la creatura, el entonces Coronel don Ambrosio O'Higgins, en una carta dirigida a Albano, le ha encomendado que "cuide de su crianza, educación y doctrina"¹.

Puede decirse así que el primer contacto con la Iglesia lo tuvo O'Higgins en Talca y añadirse que su formación religiosa vino a consolidarse desde su ingreso en 1788 a la sección de niños españoles del Colegio de Naturales de Chillán regentado por la Orden franciscana. Por espacio de dos años vivió allí cuidado con especial afecto por los religiosos. El Rector Fray Francisco Javier Ramírez, tenía a su cargo las clases de latinidad y en el decir de Barros Arana era "hombre bueno y afable de trato" y estimado entonces como persona ilustrada. El Vice-Rector, fray Blas Alonso, enseñaba escritura y aritmética, y fray Gil

¹"Archivo de D. Bernardo O'Higgins", t. I, p. 1.— En adelante se citará esta publicación por la sigla A.O.

Calvo, gramática. Consigna Barros Arana que aunque el joven O'Higgins "conservó gran cariño a los padres Ramírez y Alonso, al primero de los cuales daba el tratamiento familiar de "taitita", se manifestó particularmente más afectuoso con fray Gil Calvo, que era "jovial y bondadoso" y "se hacía querer de cuantos le trataban"². Estos dos años junto a los frailes sencillos y buenos, dejaron una marca indeleble en el alma del discípulo: prendió en ella la fe religiosa a la vez que la gratitud a sus abnegados maestros y ni el tiempo ni los grandes cambios políticos del futuro pudieron alterar esta impresión.

Por voluntad de su padre, pasó a completar su educación a Lima y luego a Londres. Aquí trabó amistad con el venezolano Francisco de Miranda, hombre avezado en los gajes revolucionarios. Su influencia en el ánimo juvenil de Bernardo fue decisiva. Gracias a él conquistó un móvil para toda su existencia: trabajar sin descanso por la emancipación de Chile de la soberanía española.

Ni los estudios que realizaba en Londres, ni el avasallador influjo de Miranda, parecen haber minado sus convicciones religiosas. Estas se vislumbran al través de los fragmentos que se conservan de su correspondencia de entonces. Por ella es posible afirmar que unos relojeros de Londres, que por encargo de su apoderado en Cádiz, don Nicolás de la Cruz, debían pagar su mantención, intentaron cierta vez presionarlo para que se trasladara a vivir a un colegio protestante, a lo que Bernardo se negó³. También se sabe por el mismo conducto que, como consecuencia de sus conflictos con los relojeros, fue privado del subsidio económico y que caritativamente le recogió en su casa, el sacerdote Morini, capellán de la Legación de Nápoles, rasgo que hace presumir cierto contacto anterior entre ambos.

De Londres pasó O'Higgins a Cádiz en 1799. Desde allí buscó relación epistolar con su antiguo y recordado maestro franciscano, el Padre Francisco Javier Ramírez. Sus prácticas piadosas parecen mantenerse, pues escribe a su madre, el 1º de febrero de 1800: "Le pido me encomiende a Dios, como yo la encomiendo a Ud. en todas mis oraciones"⁴.

²Diego Barros Arana: "Historia General de Chile", t. XI, pp. 667-668.

³A.O., t. I, p. 3: carta de O'Higgins a don Nicolás de la Cruz, Londres 1º de octubre de 1798.

Vicuña Mackenna dice que se quiso forzar a O'Higgins a entrar a un "colegio israelita", pero la carta citada habla claramente de "escuela protestante".

⁴A.O., t. I, p. 9.

2.— LA GUERRA DE INDEPENDENCIA.

O'Higgins estuvo de regreso en Chile en 1802 y durante varios años se consagró al trabajo de su hacienda de Las Canteras, próxima a Los Angeles. En sus inmediaciones los franciscanos habían establecido la misión de Santa Bárbara y esto dio ocasión al más querido de los maestros de O'Higgins, el español fray Gil Calvo, a permanecer largas temporadas a su lado en Las Canteras como capellán de la casa⁵. Esta relación afectiva se mantuvo inalterable aun en años siguientes en que el proceso revolucionario había prendido y don Bernardo participaba abiertamente en él. En pleno sitio de Chillán, en 1813, O'Higgins escribe una carta a su madre y no olvida enviar "expresiones a fray Gil"⁶.

Si bien don Bernardo, como se dirá más adelante, actuaba desde hacía varios años subrepticamente en la difusión del ideario separatista, sólo en 1811 emerge a la vida pública al participar como diputado por Los Angeles en el primer Congreso chileno. Entonces, al dirigirse a Santiago, llevó un pliego con las peticiones que formularía al gobierno en beneficio de la zona y entre ellas iba la erección de un convento en la citada villa para subvenir a las necesidades espirituales de la región que estimaba muy vasta para ser debidamente atendida por un solo cura⁷.

Los acontecimientos revolucionarios le condujeron por breve tiempo a compartir las tareas gubernativas con don José Miguel Carrera, como vocal de una Junta. En esos instantes en que la vida de la nación iba enfilando por complejas encrucijadas, sus jefes creyeron necesario impetrar la ayuda del cielo para su causa. Así lo acredita la siguiente comunicación:

"Al Illmo. señor Vicario Capítular de Santiago, Doctor José Santiago Errázuriz.

"Bien pueden unirse la celebración de asuntos políticos con las festividades de la Divinidad, si siendo religiosos los que traten su empresa y su obra, unen para ambas las atenciones cristianas. El Gobierno cree de necesidad hacer una Misa solemne de gracias, por el resultado de la revolución del 2 último.

"El mayor decoro exige que sea en la Santa Catedral y a la brevedad indispensable.

⁵Barros Arana, obra citada, t. XI, p. 668.

⁶A.O., t. I, pp. 195 y 253.

⁷A.O., t. I, pp. 148-149.

"Sólo le asiste la duda, si empezando el octavario de la Purísima el domingo inmediato, será embarazoso unir dos funciones en el mismo día.

"La Santísima Virgen que se celebra es la protectora de la patria y a ella han de dirigirse nuestros himnos.

"Resuelva V.S. para determinar.

"Dios guarde a V.S. muchos años.

(Fdo.) *José Miguel Carrera — Bernardo O'Higgins*

"Palacio de la Junta, diciembre 5 de 1811"⁸.

En la lucha armada que se desencadenó en 1813 contra las tropas realistas activadas desde Lima por el virrey, O'Higgins tuvo ocasión de dar testimonio público de su fe religiosa. Después del ataque a Linares el 6 de abril de ese año, con el que inició don Bernardo la campaña, escribe al generalísimo Carrera informándole del feliz éxito de la acción y le agrega: "En el día de hoy se ha celebrado una Misa de gracias con Te Deum para dar gracias al Omnipotente por la protección y felicidad con que visiblemente comienza a proteger las armas de la Patria"⁹. Y al abrirse el sitio de Chillán, dirige a las tropas chilotas del Rey una proclama llamándolas a deponer las armas con argumentos de clara estirpe religiosa: "... ¿Cómo entendéis la guerra que contra los principios evangélicos de Jesucristo debíais haber evitado y apagado? Vuestro exterminio se acerca y ante el Eterno hoy esperan las inocentes víctimas sacrificadas a vuestro capricho. ¡Chilotes! Ya confesáis vuestro alucinamiento y que fuisteis conducidos a Chile a destruir la religión santa de vuestros padres y a verter la sangre de hombres libres y cristianos..."¹⁰.

El desastre de las armas patriotas en Rancagua, el 2 de octubre de 1814, obligó a O'Higgins y a otros muchos militares y civiles a emigrar a las provincias argentinas. Después de permanecer un tiempo en Mendoza, se trasladó a Buenos Aires donde ingresó en 1815 a una sociedad secreta, la Logia Lautarina, encaminada a coordinar la tarea revolucionaria y de la que hablaremos con detención más adelante. Su espíritu inquieto le hizo volver a Mendoza a colaborar con entusiasmo

⁸La presente nota se conserva original en el Museo del Carmen de Maipú.

⁹A.O., t. I, p. 220.

¹⁰A.O., t. I, p. 252.

Pueden unirse la celebracion de nuestro
 Gobierno con las festividades de la Divinidad, in-
 sistentemente los que se han en su empresa y existen
 unen para ambas las ocasiones cristianas. El
 Gobierno cree de necesidad hacer una justa celebracion
 en accion de gracias por el resultado de la revolucion
 del 2. ultimo. El mayor deber es que se celebre en
 Cathedral, y la brevedad es indispensable. Solo le
 asiste duda si amporando el Corazon de Peruvia
 el Domingo inmediato, sera embarsado para unir
 ambas funciones en un dia. La Santisima Virgen
 se celebra en la primera Perseuccion de la Pasada,
 y a ella han de seguirse principalmente nuestros
 himnos. Resuelven lo pade de consueño

Dios guarde al Sr. nuestro amo. Saludo de
 la Torre Diciembre 6 de 1811

Don Miguel Errazuriz Don de O'Higgins

Al Sr. Vicario Capitular
 Sr. Don Santiago Errazuriz

OFICIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, FIRMADO POR CARRERA Y O'HIGGINS, DIRIGIDO
 AL VICARIO CAPITULAR Pbro. Dn. JOSE SANTIAGO ERRAZURIZ

(Museo del Carmen de Maipú)

junto al Gobernador don José de San Martín en la preparación de la expedición libertadora de Chile.

Al cabo de largos meses de trabajo, las tropas bien adiestradas marcharon desde el próximo campamento de Plumerillo a la ciudad para asistir allí a una misa solemne. Del convento franciscano fue traída en procesión una imagen de la Virgen del Carmen, en cuya diestra colocó San Martín su bastón de capitán general en señal de que la expedición quedaba bajo su protección.

Días después los soldados, en diversas columnas, penetraron por los Andes rumbo a Chile. Durante el trayecto y encontrándose en el valle de Manantiales, alcanzó a O'Higgins una carta de Buenos Aires en la que se le anunciaba el propósito de colocarlo a la cabeza del nuevo Estado chileno. La Logia Lautarina comenzaba ya a hacer sentir su influjo político. El 12 de febrero de 1817 se dio la batalla y la victoria fue para los patriotas. Horas antes de la lucha y cuando los expedicionarios se aprestaban a trepar por la cuesta de Chacabuco, renovaron el juramento de Patrona del ejército a la Virgen del Carmen. Y ya consumado el triunfo, según narración hecha años más tarde por John Thomas, secretario de O'Higgins, éste último caminó hacia las casas de la hacienda de Chacabuco a encontrarse con el Generalísimo San Martín. Allí "se precipitaron uno en brazos del otro sin poder contener sus lágrimas de gratitud y alegría, a la vez que se felicitaban mutuamente y daban gracias al Altísimo por el señalado triunfo que acababa de coronar sus arduas y heroicas labores"^{10b}.

Días después, el 16 de febrero, un Cabildo abierto reunido en Santiago nombraba a O'Higgins Director Supremo. Los deseos de la Logia Lautarina se veían así cumplidos.

3.— LA LOGIA LAUTARINA Y LA MASONERIA.

¿Qué era esta Logia Lautarina o Logia Lautaro, que preparó el ascenso de O'Higgins al poder y que durante casi todo su gobierno ejerció una influencia decisiva en sus determinaciones? ¿Cuál fue su origen y su precisa finalidad?

Algunos escritores han afirmado que el citado organismo fue una logia masónica instituída en Londres por el venezolano Francisco de Miranda y esparcida luego a Cádiz y a América.

^{10b}A.O., 1.er Apéndice, p. 271.

Conviene ante todo recordar que la franc-masonería alcanzó en Europa gran desarrollo en las clases cultas y dirigentes durante el siglo XVIII. Aunque hay indicios de su existencia en Inglaterra en los dos siglos anteriores, su orientación doctrinal definitiva parece datar de 1717, fecha de la constitución en Londres de una gran logia que acogió los principios racionalistas en boga, su pugna con las religiones positivas, particularmente la Católica y su exaltación del deísmo. De la isla británica se extendió la masonería por Francia, Alemania, Italia y España. La Santa Sede advirtió con gran inquietud su influjo, que estimó contrario a los principios de la Iglesia y sucesivamente los Papas Clemente XII, por la Bula "In eminenti", de 4 de mayo de 1738, y Benedicto XIV, por la Bula "Providas Apostolici", de 18 de mayo de 1751, condenaron dicha organización secreta y prohibieron bajo severas penas canónicas afiliarse a ella. Desde entonces ser católico práctico y francmasón resultaron incompatibles. Así lo comprendió el rey Fernando VI de España, que el mismo año 1751 expidió en Aranjuez, en 2 de junio, un decreto contra la masonería por estar "prohibida por la Santa Sede debajo de excomunión". Sus súbditos de la península y de América quedaron así perfectamente advertidos acerca del particular.

¿Fue Miranda masón y fundó como tal la Logia Lautarina? La respuesta a estas preguntas han sido dadas de una manera concluyente por el historiador William Spence Robertson, que ha trabajado acaso como nadie en la reconstitución de la vida del célebre revolucionario al través del minucioso examen de su archivo y de otros muchos depósitos documentales. En *La Vida de Miranda* que presentó al II Congreso Internacional de Historia de América celebrado en Buenos Aires en 1938, y que éste publicó íntegra en el tomo VI de sus trabajos, llega a la siguiente conclusión:

"Aunque libros que tratan de la masonería figuraban ya en el catálogo de Miranda desde el año 1783 y aunque manifestó interés por los establecimientos masónicos en el curso de sus viajes por Europa, el examen de sus papeles inéditos nada revela que pueda probar, sea que perteneciera a la orden masónica, sea que fuese fundador de la Logia Lautaro"¹¹.

La afirmación anterior no excluye, por cierto, el afán proselitista de Miranda en pro del ideario de la emancipación, cosa que señala Robertson, en particular al referirse a sus relaciones con el joven O'Hig-

¹¹William Spence Robertson: "La Vida de Miranda". II Congreso Internacional de Historia de América (Buenos Aires, 1938); t. VI, p. 178.

gins. Al respecto cabe advertir que el último guardó como reliquia unas instrucciones del venezolano, en las que se leen estos consejos que por referirse a los hombres de la Iglesia merecen aquí que se les recuerde:

“Es un error creer que cada hombre que es un tonsurado o canónigo es un fanático intolerante y un enemigo decidido de los derechos del hombre. Conozco por experiencia que en esta clase existen los hombres más ilustrados y liberales de Sud América, pero la dificultad está en descubrirlos”. El temor a los graves castigos los hacía disimular sus ideas¹².

O'Higgins, al pasar a Cádiz, pudo apreciar la exactitud de las afirmaciones de su maestro, pues trabó allí estrecha amistad con dos sacerdotes imbuídos en el ideal separatista: don Juan Pablo Fretes, natural de Buenos Aires y el chileno don José Cortés Madariaga. Y luego en su patria, al iniciar secretamente su acción propagandística, contó entre sus primeros adeptos al Prior de San Juan de Dios de Chillán, fray Rosauro Acuña.

Si la documentación escrita, por razones obvias, no puede esclarecer paso a paso los sigilosos contubernios de los hombres que prepararon la emancipación, es más que suficiente lo conocido para formarse un juicio cabal del verdadero alcance de la Logia Lautarina y de los núcleos que le sirvieron de precursores. La información de uno de sus fundadores, don Matías Zapiola, arroja, por ejemplo, bastante luz al respecto. Cuando don Bartolomé Mitre preparaba sus obras históricas dirigió a dicho prestigioso oficial de la guerra de independencia un cuestionario sobre las sociedades secretas patriotas, que éste contestó en forma breve y precisa. He aquí algunas de las más importantes preguntas y respuestas que entonces se cruzaron entre Mitre y Zapiola:

“1. ¿Cómo se llamaba la Logia a que Ud. perteneció en España?

—Sociedad de Lautaro se titulaba la reunión de americanos a que fui incorporado en Cádiz.

2. ¿Se sabe cuándo y por quién se fundó la logia?

—Ignoro quién fue el fundador de la sociedad.

3. ¿Si la logia estaba en relación con la de Londres?

¹²Benjamín Vicuña Mackenna en “El ostracismo del General O'Higgins”, (Valparaíso, 1860), pp. 50-53 da por primera vez una versión de estos consejos de Miranda, traduciéndolos de un manuscrito en inglés de John Thomas, secretario de O'Higgins. Por ser esta transcripción defectuosa, hemos usado la nueva que hizo por encargo del Archivo O'Higgins la señorita Nelly Pasler.

—En Londres asistí a la sociedad establecida en la casa de los diputados de Venezuela; allí fui ascendido al quinto grado, como lo fue el general San Martín; ésta estaba relacionada con la de Cádiz (...).

6. ¿Qué otros americanos notables pertenecían a la logia?

—En Londres conocí al diputado de Caracas, Méndez y al secretario Bello, al padre Mier, al Marqués del Apartado, al doctor Villa Urrutia, a don Manuel Moreno y otros más (...).

9. ¿El título de Lautaro era exclusivo de la de Buenos Aires, o lo tenía antes otra logia de Europa?

—En Cádiz se llamaba Sociedad de Lautaro; en Buenos Aires, Logia de Lautaro.

La de don Julián Alvarez era logia masónica; venerable don Manuel Pinto.

San Martín fundó la Logia de Mendoza (especie de reorganización): O'Higgins, Tomás Guido, Zapiola, Heras, Alvarado formaron en ella".

El cuestionario transcrito mueve a algunas reflexiones. En primer lugar, Zapiola desconoce el nombre del fundador de la logia de Cádiz, lo que indica que nunca sonó el de Miranda con tal carácter en sus oídos. Además llama la atención el hecho de que Zapiola haga en la pregunta 9 una clara diferencia entre la Logia de Lautaro, fundada en Buenos Aires, como derivación de la de Cádiz, y otro organismo allí existente. "La de don Julián Alvarez, era logia masónica", apunta Zapiola, lo que equivale a decir que la otra no tenía este carácter.

Un conjunto valioso de documentos, proporciona nuevos detalles acerca de los orígenes de las sociedades secretas patrióticas. En el bergantín inglés "La Rosa", apresado por un corsario particular de Puerto Rico, en enero de 1812, se halló un paquete de correspondencia que desde Londres enviaban a Caracas, entre otros, el delegado de la Junta Revolucionaria de Venezuela en dicha ciudad, don Luis López Méndez, y el argentino don Carlos de Alvear. Por estas cartas, que hoy se custodian en España en el Archivo Bazán, dependiente del Ministerio Español de Marina, y que se han publicado en 1960 en el "Boletín de la Academia Chilena de la Historia", se sabe que Alvear fue el fundador de la logia de Londres, vinculada con la de Cádiz, a la que se la llama Sociedad de Caballeros Racionales. En nota dirigida al presidente de la Logia N° 4, fechada en Londres el 28 de octubre de 1811, Alvear dice textualmente: "Habiendo llegado a esta ciudad con los hermanos Zapiola, San Martín, Mier, Villa-Urrutia y Chilavert, hemos fundado por orden de la L. N° 3, una con el N° 7 y hemos reci-

bido a los Hermanos que acompañen en la lista que va con el N° 4". En esta lista aparecen don Manuel Moreno, de Buenos Aires, don Luis López Méndez, don Andrés Bello y el Marqués del Apartado, de Caracas. Los datos coinciden así enteramente con los proporcionados por Zapiola a Mitre en contestación a sus preguntas 3 y 6 ya reproducidas. No existía, pues, en Londres, logia alguna formada por Miranda. La que se estableció en la capital inglesa derivó de la iniciativa de Alvear y de sus acompañantes ya citados.

Una carta del citado López Méndez dirigida a su mujer, residente en Caracas, y que está datada en Londres el 28 de octubre de 1811, revela el punto de vista religioso de este activo revolucionario y cabeza de la nueva logia, a la vez que el clima espiritual en que se movían los miembros de dicha sociedad. He aquí un trozo de este notable testimonio:

"Quisiera que tú y todos nuestros hijos jamás se aparten de las sendas del Señor, ni aun se disgusten de andar por ellas, sino con espíritu y buen ánimo caminen sin pasarse hasta llegar al término de nuestra felicidad eterna. Así se lo pido con muchas lágrimas al Señor, interponiendo los ruegos de la Virgen María, del Señor San José y de todos los ángeles, apóstoles y demás santos. También le pido que se conserve pura la religión en toda pureza en nuestro país, creyendo, confesando y practicando lo que la Santa Iglesia Católica, la única verdadera y esposa de Jesucristo cree, confiesa y practica, sin admitir jamás entre nosotros la profesión de ninguna secta de herejes, aunque de esta perversión resultase aumento en la población, adelantamiento de las ciencias, perfección en las artes, mejoras en la agricultura y rentas en el comercio, porque todos estos bienes son nada en comparación de los grandísimos males que nos traería para la religión, para las costumbres, para los matrimonios y la paz de las familias, y aún para la quietud pública y la duración del gobierno, la multitud de religiones falsas, que donde quieran que están, quieren siempre (como sucede aquí y en Norteamérica), dominar, extenderse y tener abatida y oscurecida la religión católica, que no la aborrecen sino porque ella pone freno a nuestras pasiones y nos hace conocer nuestras flaquezas y la vanidad de este mundo, y nos prescribe la humildad, la paciencia, el deshacimiento de las cosas temporales, la penitencia y la oración y el uso de los Sacramentos para alcanzar la salvación. Por esta razón me causó el mayor dolor y tristeza el haber leído en las *Gacetas* de esa ciudad un discurso del inglés Burk sobre la tolerancia de religiones. ¡Qué desatino! Y mucho más en un gobierno nuevo. Yo estoy aturdido de ver cómo el go-

bierno consintió publicar tal cosa. Dios quiera no haya hecho mucho mal, y me llena de consuelo la impugnación que se hizo por Gómez, y que no se volverá a tratar semejante materia tan escandalosa y perniciosa, por cualquier lado que se mire. Todos los bienes que se quieran suponer los podemos tener aunque se haya de pasar algún tiempo más; desde que los españoles comenzaron a poblar la América han corrido hasta el día poco más de trescientos años y sin haber en ella sino católicos y haber estado oprimida por la España, han tenido en ese tiempo un aumento considerable en todo. ¿Qué será, pues, ahora que puede comerciar con todo el mundo y es gobernada por sí misma? Hay muchísima gente católica que irá para la América a mejorar su suerte. De Canarias y de España y también de Irlanda, Alemania, Italia y otras partes irán comerciantes, fabricantes, artesanos, y labradores que son católicos. En fin, confío en Dios, que nuestra patria no tenga más religión pública, ni más templos que los católicos"¹³.

De Londres pasaron Alvear, Zapiola y San Martín a Buenos Aires en 1812 y allí, igual que en la primera ciudad, juntaron otro núcleo secreto que tomó el nombre de "Logia Lautarina". A ella se incorporó más adelante O'Higgins, como ya se ha dicho en páginas anteriores, y después del triunfo de Chacabuco se estableció una sede de la sociedad en Santiago que alcanzó extraordinario influjo en las decisiones gubernativas. Sus reglamentos, hallados en los papeles del prócer, fueron publicados por primera vez por el historiador Vicuña Mackenna en 1860¹⁴. No hay en sus páginas el más leve indicio o preocupación de tipo filosófico o religioso, como tampoco la menor alusión a contactos con la masonería. Todo converge allí a una meta precisa e inmediata: asegurar la independencia de los países hispanoamericanos. El historiador de la masonería chilena señor Benjamín Oviedo Martínez, después de reproducir íntegros estos documentos en una obra acerca de dicha sociedad, llega a la siguiente conclusión: "Con los testimonios apuntados y con las deducciones que el lector pueda sacar de los antecedentes que hemos expuesto, creemos que le será fácil formarse una opinión definitiva al respecto y pensar, con sobrada base de razón, que la Logia Lau-

¹³Julio Guillén: "Correo insurgente de Londres capturado por un corsario puertorriqueño, 1811". En "Boletín de la Academia Chilena de la Historia" N.º 63; 2.º Semestre de 1960; pp. 125-155. Se incluye allí la documentación sobre el funcionamiento de las logias americanas en Londres y Cádiz y la correspondencia de Alvear y López Méndez.

El cuestionario de San Martín a Zapiola se encuentra en "Documentos de Archivo de San Martín", t. X, pp. 488-491 (Buenos Aires, 1910).

¹⁴B. Vicuña Mackenna; obra citada.

tarina fue únicamente una sociedad política, a la cual las circunstancias de la época en que tuvo que actuar, la obligaron a adoptar la organización de una sociedad secreta¹⁵.

Por otra parte, el estudioso miembro y alto dignatario de la orden masónica, doctor don René García Valenzuela, en un interesante trabajo sobre una logia de este tipo establecida en Chile en 1827, a la que se aludirá más adelante, advierte lo que sigue:

"...Hay que hacer una precisa distinción entre diferentes organismos que el vulgo confunde, o por desconocimiento o con fines tendenciosos:

1º— Las Logias masónicas como instituciones iniciáticas. Ejemplo: La Respetable Logia "Filantropía Chilena" [fundada en 1827];

2º— Las Logias *Lautarinas* como organismos secretos de acción libertaria. Ejemplo: las Logias Lautaro fundadas en Argentina, Chile y Perú, a la que pertenecían algunos francmasones que desearon realizar en ellas algunos ideales aprendidos en la Orden..."¹⁶.

¹⁵Benjamín Oviedo Martínez: "La masonería en Chile" (Santiago, 1929). El capítulo sobre "La Logia Lautarina" se publicó separado en el N° 66, julio-septiembre de 1929, de la "Revista Chilena de Historia y Geografía", pp. 105-126.

¹⁶René García Valenzuela: "El origen aparente de la Francmasonería en Chile y la Respetable Logia Simbólica "Filantropía Chilena". Contribución al estudio de la Francmasonería en Chile y sus precursores" (Santiago, 1949), p. 74.

En la República Argentina se ha escrito en abundancia sobre la Logia Lautarina y analizado sus posibles concomitancias con la masonería. Ricardo Piccirilli en su obra: *San Martín y la política de los pueblos* (Buenos Aires, 1957), hace un recuento prolijo de esta bibliografía, en que predomina más la conjetura que la aportación documental. José Manuel Estrada, por ejemplo, atacó en 1869 a la Logia por tenebrosa y masónica; mientras la defendió de ambas imputaciones Rómulo Avendaño. Martín V. Lazcano separó por completo a la Logia Lautarina de la masonería en su obra: *Las sociedades secretas, políticas y masónicas en Buenos Aires* (1927); en cambio Antonio R. Zúñiga, en su libro: *La Logia Lautaro y la independencia de América*, publicado oficialmente por la masonería argentina, sostuvo enfáticamente la concomitancia entre ambas instituciones. Este parecer ha arrancado el siguiente juicio al historiador Piccirilli en su obra ya dicha: "El señor Zúñiga, ante la no igualada oportunidad de encontrarse frente a los "archivos masónicos y profanos" abiertos a su consulta, prefirió traernos en su libro el comentario y el análisis de los hechos, guardándose las constancias documentales. Debe creerse en su exposición o no creerse en nada, y esto no satisface a la ciencia histórica".

Sin duda que más peso que todos estos contradictorios pareceres, tiene la opinión emitida por el destacado investigador argentino Bartolomé Mitre en su *Historia de Belgrano y de la independencia argentina* (en *Obras completas*, t. VII, p. 205; Buenos Aires, 1945). Allí dice: "Las sociedades secretas compuestas de americanos, que antes de estallar la revolución se habían generalizado en Europa, revestían todas las formas de las logias masónicas, pero sólo tenían de tales los signos, las fórmulas, los grados y los juramentos. Su objeto era más elevado y por su organización se asemejaban mucho a las ventas carbonarias". Este juicio de

La incorporación de algunos masones en la Logia Lautaro, a título personal y no porque ésta perteneciera a la Orden es posible, aunque hasta ahora no sepamos en Chile de otro caso que el del almirante don Manuel Blanco Encalada. Más frecuente fue, en cambio, el hecho en Buenos Aires, donde existía la masonería antes de llegar Alvear y San Martín en 1812 a fundar la Logia Lautarina. Muchos años después, uno que había sido su miembro, el general don Enrique Martínez, decía que "esta sociedad tenía el solo objeto de proponer la independencia de todas las secciones de la América española y unirse de un modo fuerte para repeler la Europa en caso de ataque". Y agregaba que a ella se habían incorporado masones y además gente de "la parte civil, militar, eclesiástica y el comercio"¹⁷.

Pero la presencia de algunos masones, especialmente argentinos, en la Logia Lautarina, no impidió un choque fuerte entre ambas instituciones. En efecto, el agente diplomático de Chile en Buenos Aires, don Miguel Zañartu, que era activo miembro del grupo lautarino, denunció a O'Higgins, el 23 de julio de 1820, en carta desde Montevideo, a donde debió refugiarse por circunstancias políticas, las maquinaciones que la masonería porteña hacía en favor de don José Miguel Carrera, su implacable rival. Según Zañartu "los masones están convenidos a vengar la muerte de Luis Carrera, que era hermano". Y agregó en seguida: "Mucho cuidado con estas ramificaciones. V. sabe cuán extendida está en el ejército la masonería. Lo que más encargo a V. son golpes de energía en cualquier ocurrencia. Esté V. seguro que lejos de excitarse la indignación, se conciliará el respeto de todos sus enemigos y el mayor aprecio de todos los hombres de orden que en el día, después de esta lección, ya lo son casi todos"¹⁸.

Esta carta de Zañartu lleva a conclusiones muy definidas. Por ella se sabe de manera positiva que la masonería existía entonces, tanto en el Río de la Plata como en Chile; que O'Higgins estaba enterado de ello; y, en fin, que masonería y Logia Lautarina eran dos organismos completamente diversos y hasta antagónicos. Pero cabe, a la vez,

Mitre cobra especial valor, porque descansa en informaciones acerca de la Logia Lautaro y sus precedentes que le proporcionó el General Matías Zapiola, uno de sus fundadores, como ya lo hemos dicho en el texto. Además Mitre conocía perfectamente la masonería pues era miembro de ella y alcanzó en su patria el rango de Gran Maestro.

¹⁷Carta de don Enrique Martínez a don Andrés Lamas; Montevideo, octubre 4 de 1853. En "Historia", N.º 20; Buenos Aires, junio-septiembre de 1960, p. 313.

¹⁸A.O., t. VI, pp. 212-213.

añadir, que las medidas sugeridas por Zañartu al Director Supremo en contra de los masones, no fueron tomadas por éste y, lo que es más interesante, que dicha contemporización fue una de las causas de su caída en 1823. Así se desprende claramente de una información transcrita a O'Higgins, ya en el exilio del Perú, por su ardoroso partidario Rodríguez Aldea, y que el general recogió, a su vez, en una carta escrita el 28 de marzo de 1830. Según el relato de Rodríguez Aldea, en una reunión celebrada en Santiago por el grupo "pelucón" o conservador, en la que se habría estudiado el posible regreso del héroe de Chacabuco, "Eyzaguirre y su partido sostuvieron durante toda una noche que, si bien era cierto que el nombre de O'Higgins era el único capaz de dar nueva vida a la República, sin embargo, todo hombre de ideas religiosas debía recordar la causa principal por la cual había sido removido en 1823, que si no había atacado directamente a la religión, había permitido la introducción de la masonería..."¹⁹.

El documento es muy preciso en sus términos y arroja diáfana luz sobre el juicio de los contemporáneos acerca de la conducta religiosa de O'Higgins. En primer lugar se deja constancia de que personalmente O'Higgins no había atacado directamente a la Iglesia, lo que se confirmará con fuertes pruebas en las páginas siguientes. En segundo lugar se afirma que O'Higgins "había permitido la introducción de la masonería", esto es, que terceros, sin su oposición, lo hicieran. El cargo es de haber dejado hacer, no de haber participado directamente en la acción. Los políticos "pelucones" implícitamente afirmaban con estas líneas que O'Higgins no era masón; que su falta era haber tolerado que otros lo fueran. La distinción entre masonería y Logia Lautarina fluye aquí, una vez más, como natural resultante, puesto que ninguno de los "pelucones" podía ignorar que O'Higgins no había permitido a la última como actividad de terceros, sino actuado directamente en ella como una de sus cabezas.

No cabe aquí detenerse a estudiar la acción de la Logia Lautarina durante los años del gobierno de O'Higgins. Basta sólo decir que fue decisiva y que acaso nada importante de lo que se hizo en Chile entre los años 1817 y 1820 escapó a su control. Queda a su haber el empeño por afianzar la independencia chileno-argentina mediante una sólida alianza entre ambos pueblos y el apoyo a la magna expedición libertadora al Perú. Pero asimismo es de su responsabilidad un cúmulo

¹⁹Ernesto de la Cruz: "Epistolario de don Bernardo O'Higgins", t. II, p. 115 (Santiago, 1919).

de maquinaciones oscuras que fueron desde la intriga menuda hasta el crimen. El asesinato de Manuel Rodríguez figura en esta zona tenebrosa y andando los años y ya en el destierro, don Bernardo O'Higgins, que no tuvo responsabilidad directa en el homicidio pero que, amarrado por los juramentos solidarios de la asociación cubrió con la impunidad a sus hechores, no vaciló en confesar —en el decir de Barros Arana— que: "Ese fue un error doloroso de la Logia Lautarina"²⁰.

Sin duda tal afirmación muestra hasta qué punto la voluntad del Director Supremo quedó inhibida por los compromisos de ese organismo que se movía en las sombras y cuán explicable es que los contemporáneos tuvieran a O'Higgins como un simple esclavo de sus extrañas manipulaciones. El agente norteamericano William G. D. Worthington, que estuvo en Chile en 1819, escribió entonces del Jefe del Estado que "todo el mundo lo cree un autómatas movido por hilos subterráneos"²¹. Pero esta dependencia ingrata acabó por transformarse para O'Higgins en algo insoportable. La partida de la expedición libertadora al Perú, el 20 de agosto de 1820, le permitió al fin sacudirse de la Logia, cuyos componentes, en su mayoría, se enrolaron en esa empresa. El historiador Vicuña Mackenna recogió de su tío, el coronel don Joaquín Vicuña, estas palabras que por entonces habría escuchado de labios de O'Higgins: "Algún día me harán justicia los chilenos no reconociendo en mí servicios prestados a la independencia, sino el que he practicado libertando a Chile de esta fuerza que tres años nos ha subyugado a todos"²².

Pero si la Logia Lautarina se extinguió en Chile en 1820, por estimar cumplidos ya los móviles políticos para los que exclusivamente había sido creada, la francmasonería, como organismo filosófico permanente, continuó subsistiendo y hasta logró una mejor organización. En 1824, esto es, un año después de la abdicación de O'Higgins, e Vicepresidente de Colombia, Santander, envió al general don Antonio Valero al Perú con fuerzas militares para que allí actuara junto al Libertador Bolívar. Valero era Soberano Gran Inspector General del Grado 33º del Gran Oriente de Colombia y por su encargo reorganizó :

²⁰Barros Arana, obra citada, t. XI, p. 561, nota.

²¹Eugenio Pereira Salas: "La Misión Worthington en Chile, 1818-1819" (Santiago, 1936), p. 19.

²²Salvador Sanfuentes: "Chile desde la batalla de Chacabuco hasta la d Maipo". Obra incluida en la "Historia General de la República de Chile desde s independencia hasta nuestros días", t. III, p. 84, nota de B. Vicuña Mackenna.

fundó en el Perú diversas logias masónicas. Durante el sitio del Callao, en 1825, tuvo ocasión de amistar con el almirante don Manuel Blanco Encalada, que servía allí con las fuerzas chilenas, y que, de seguro, se había iniciado en la misteriosa Orden, a igual que su hermano don Ventura, en sus años de mocedad en España. Blanco fue recibido en la Logia "Regeneración" de Lima, que le confirió el grado 18 del rito escocés y le encomendó la misión de instituir un organismo similar en Chile.

De acuerdo con este encargo, el 15 de marzo de 1827 se echaron las bases en Santiago de la Logia "Filantropía Chilena". Quedó como Venerable de ella su fundador don Manuel Blanco, como primer Vigilante don Manuel José Gandarillas y como Tesorero don Ventura Blanco²³.

Es interesante subrayar que los tres coincidían en su hostilidad hacia O'Higgins. El almirante Blanco había propuesto en agosto de 1826, durante su corto período de Presidente de la República, que el Congreso declarase proscrito y fuera del amparo de las leyes chilenas al héroe máximo de la independencia, por creerlo comprometido en una expedición revolucionaria preparada en el Perú. O'Higgins, que antes había tenido con él algunos incidentes, calificaba a Blanco en carta a Bolívar, fechada en Lima el 20 de noviembre de ese año, como "aspirante sin opinión y faccioso sin carácter"²⁴. Gandarillas, el primer Vigilante de la Logia Masónica, que acaso ingresó a esta Orden durante su estancia en la Argentina, figuró siempre entre los

²³Ver nota 16.

²⁴Cruz: "Epistolario" citado, t. II, p. 78.

El canónigo Juan María Mastai Ferretti, que acompañó al Vicario Apostólico Juan Muzzi en 1824 en su viaje a Chile, relata que cuando ellos llegaron a Valparaíso para embarcarse de regreso a Italia, Blanco Encalada invitó al primero a visitar la fragata *O'Higgins*. Blanco, dice Mastai, "prefería llamarla *Isabel*, aunque fuera el nombre que le habían puesto los españoles, por haber sido expulsado de Santiago por O'Higgins, no sé por qué razón, tal vez *por ser del partido de los carbonarios*" ("Diario de viaje a Chile de Juan M. Mastai Ferretti", II Parte, párrafo 127. En "Historia", volumen I, Santiago de Chile, 1961).

La observación de Mastai demuestra que por entonces se sindicaba a Blanco como perteneciente a una sociedad secreta que no podía ser la Logia Lautarina, puesto que era contraria a O'Higgins. En la pluma de un eclesiástico italiano el atribuir afiliación al carbonarismo no andaba muy distante de tildar a Blanco de miembro de la masonería. Mastai sabía perfectamente que el Papa VII había condenado aquella organización en 1821, diciendo de ella que era "quizá descendencia y ciertamente imitación de la masonería".

más ardientes partidarios de don José Miguel Carrera y su animosidad a O'Higgins se patentó años más tarde en una serie de artículos publicados en su contra en el diario "El Araucano". El juicio de don Bernardo acerca de él tampoco era benévolo. En carta a San Martín, de 12 de febrero de 1827, esto es, apenas un mes antes de la constitución de la Logia "Filantropía Chilena", lo señala en la lista de "los Supremos Gavilanes" que habrían arrasado con las finanzas del país²⁵. En cuanto al Tesorero don Ventura Blanco Encalada, el agente o'higginiano en Buenos Aires, don Miguel Zañartu, decía de él en 1821 a su jefe, que allí se aseguraba que "no es trigo limpio en orden a Carrera"²⁶.

Estos antecedentes políticos de los jefes de la Logia Masónica santiaguina, explican lo relatado por O'Higgins a San Martín, en una misiva signada en Lima el 17 de agosto de 1832. Luego de decir al general argentino que siente desconfianza en comunicarse con él por la vía de Buenos Aires, por existir allí evidente empeño en detener su correspondencia, le cuenta que una carta suya fue "interceptada y leída en la Logia de Santiago de Chile, donde se reunía la parte más corrompida de la nación y donde el honor y tranquilidad de distinguidos patriotas son habitualmente sacrificados a las más despreciables pasiones y a los fines de viles facciosos"²⁷.

Las malas relaciones entre la masonería y O'Higgins, que databan por lo menos de 1820, estuvieron, pues, lejos de mejorarse en los años del exilio del héroe.

4.— IGLESIA OFICIAL Y LIBERTAD DE CONCIENCIA.

Al hacerse cargo del gobierno de la naciente república chilena, don Bernardo O'Higgins debió considerar un hecho indiscutible: la totalidad de sus ciudadanos pertenecían a la Iglesia Católica, que bajo el régimen español había sido la oficial del Estado; sólo unos pocos comerciantes extranjeros, de preferencia avicinados en Valparaíso, eran protestantes.

Parece claro, a la luz de diversos testimonios que se aducirán en seguida, que estuvo en el ánimo de O'Higgins respetar la libertad

²⁵Cruz: "Epistolario" citado, t. II, p. 85.

²⁶A.O., t. VI, p. 253.

²⁷Cruz: "Epistolario" citado, t. II, p. 166.

de conciencia de los disidentes y no poner obstáculo a su establecimiento en el país; como también reconocer a la religión católica su carácter de oficial del Estado y prestarle protección y amparo.

Cuando faltaban todavía tres meses para que la independencia de Chile quedara rubricada con el triunfo de Maipo, quiso O'Higgins que en un documento público se consignara, para conocimiento de todos los pueblos, el propósito decidido de Chile de proclamar su plena soberanía política. Encontrándose en Talca le llegó el proyecto de acta que para tal objeto había redactado el Ministro don Miguel Zañartu. Su texto no le satisfizo por entero y en una nota dirigida el 22 de enero de 1818 a don Luis de la Cruz, que en su ausencia ejercía interinamente el mando de Santiago, O'Higgins le dio a conocer sus objeciones, entre ellas una vinculada al tema que nos ocupa. Dice así:

"La protesta de fe que observo en el borrador, cuando habla de nuestro invariable deseo de vivir y morir libres defendiendo la fe santa en que nacimos, me parece suprimible en cuanto no hay en ella una necesidad absoluta y que acaso pueda chocar algún día con nuestros principios de política. Los países cultos han proclamado abiertamente la libertad de creencias: sin salir de la América del Sur, el Brasil acaba de darnos este noble ejemplo de liberalismo; e importaría tanto proclamar en Chile una religión excluyente como prohibir la emigración hacia nosotros de multitud de talentos y brazos útiles de que abunda el otro continente. Yo, a lo menos, no descubro el motivo que nos obligue a protestar la defensa de la fe en la declaración de nuestra independencia".

Años más tarde, el 13 de enero de 1869, al inhumarse en Santiago los restos de O'Higgins traídos al país desde el Perú, el historiador don Diego Barros Arana reprodujo en un discurso el anterior pasaje y agregó el siguiente comentario: "O'Higgins modificó el acta y suprimió esa restrictiva protesta de fe, dando así una prueba solemne de su respeto por todas las creencias. En esa misma época O'Higgins encargaba al agente de Chile en Londres que contratase en el extranjero inmigrantes europeos que viniesen a poblar nuestras desiertas campiñas. "En esta inmigración, decía, serán comprendidos los ingleses y cualquier otra nación, sin serle obstáculo su opinión religiosa"²⁸.

El historiador don Crescente Errázuriz discrepó con el señor Ba-

²⁸El referido discurso se publicó en la obra titulada la "Corona del Héroe" (Santiago, 1872), pp. 183-187, y nuevamente en "Obras completas de Diego Barros Arana" (Santiago, 1914), t. XII, pp. 39-44.

rros Arana en el alcance que él daba a las palabras de O'Higgins. Trajo, en primer término, a cuenta las disposiciones constitucionales favorables a la Iglesia que promulgó durante su Gobierno, y que detallaremos más adelante. En seguida dio el texto completo de las instrucciones sobre inmigración dirigidas al agente en Londres don Antonio José de Irisarri, que sólo fragmentariamente había citado el señor Barros Arana y cuyo contenido era el siguiente: "Promoverá la emigración irlandesa por medio de los buques balleneros que directamente vayan al Pacífico y se esforzará en que suceda lo propio con Suiza, que hoy la hace en gran número a los Estados Unidos. En esta emigración serán comprendidos los ingleses y cualquiera otra nación, sin serle obstáculo su opinión religiosa".

"Como se ve, comentó el señor Errázuriz, el señor O'Higgins encargó con preferencia la emigración irlandesa, que era católica, no excluyendo a los ingleses y suizos, sin que sea obstáculo su opinión religiosa. Esto es: hizo lo mismo que han hecho algunos de nuestros Presidentes para la colonización del sur de la República bajo el imperio de nuestra Constitución, que establece el culto público exclusivo de la religión católica y que obliga al Jefe del Estado, con solemne juramento, a observar esa misma religión".

En cuanto a la supresión en el acta de la independencia de la protesta de fe, a que hizo alusión el señor Barros Arana, don Crescente Errázuriz apuntó: "El único propósito del señor O'Higgins, evidentemente, era manifestar que no parecía oportuno consignar en el acta de nuestra independencia, no sólo la profesión de nuestra fe, sino la protesta de defenderla. La argumentación tenía este fin y no el de probar la conveniencia o necesidad de la pluralidad de cultos, y es violentar los conceptos de su autor quererlos hacer servir para lo que no intentó. Temía él que la protesta de defender la fe católica que se hacía en el acta de independencia, sonase a los oídos de otras naciones como el propósito de perseguir a los disidentes por sus opiniones, y por eso sólo alude a la libertad de creencias que habían proclamado países cultos, cosa diversa de la libertad del culto público religioso que es como forzosamente se pretende interpretar la frase para atribuir al general opinión contraria a la que profesó y consignó en sus Constituciones. Y aun, si bien se mira, las referencias mismas comprueban lo que decimos. Examinada con imparcialidad y buena fe la nota de 22 de enero de 1818, se verá que en ella y en la Constitución de 1822 expresó una misma idea: a saber, que él quería el exclusivismo del culto público católico en Chile, pero sin exigir de los disidentes más que el

acatamiento exterior, salvo la libertad de sus propias creencias. El que intente hacer que el señor O'Higgins tuviese dos opiniones opuestas, una para formular artículos de Constituciones y otra para dirigir notas, no sólo carece de fundamento, sino que puede decirse que lo calumnia gratuitamente²⁹.

Y bueno es ya conocer la legislación fundamental a que se ha aludido anteriormente.

Dos fueron las Constituciones Políticas dictadas durante el gobierno de O'Higgins. La primera, promulgada el 10 de agosto de 1818, se inicia: "En el nombre de Dios Omnipotente, Creador y Supremo Legislador". Al tratar "de los derechos del hombre en sociedad", dispone que: "Todo hombre tiene libertad para publicar sus ideas y examinar los objetos que están a su alcance, con tal que no ofenda a los derechos particulares de los individuos de la sociedad, a la tranquilidad pública y Constitución del Estado, conservación de la religión cristiana, pureza de su moral y sagrados dogmas" (Tít. I, Cap. I, Art. 11). Refiriéndose a "Los deberes del hombre social", dice que: "Todo individuo que se glorié de verdadero patriota, debe llenar las obligaciones que tiene para con Dios y los hombres, siendo virtuoso, honrado, benéfico, buen padre de familia, buen hijo, buen amigo, buen soldado, obediente a la ley y funcionario fiel, desinteresado y celoso" (Tít. I, Cap. II, Art. 5º). El Título II, "De la Religión del Estado", se compone de sólo el artículo siguiente: "La religión Católica, Apostólica, Romana es la única y exclusiva del Estado de Chile. Su protección, conservación, pureza e inviolabilidad, será uno de los primeros deberes de los jefes de la sociedad, que no permitirán jamás otro culto público ni doctrina contraria a la de Jesucristo". Al término la Constitución prescribe que deberá jurarse su observancia por todas las autoridades de acuerdo con la siguiente fórmula: "Juro por Dios Nuestro Señor y estos Santos Evangelios, que cumpliré y observaré fiel y legalmente en la parte que me toca cuanto se contiene y ordena en esta Constitución provisoria. Si así lo hiciere, Dios me ayude y si no, El y la Patria me hagan cargo".

La segunda Constitución, promulgada por O'Higgins el 30 de octubre de 1822, aparece bajo el patrocinio del "Supremo Legislador del Universo" y contiene en esencia disposiciones análogas. Así repite, con escasas variantes, lo prescrito en la Carta anterior acerca de los deberes del ciudadano, y mantiene la exigencia del juramento por Dios

²⁹"Revista Católica", Santiago, 1.º de febrero de 1869.

y los Evangelios para el Director Supremo. Además introduce entre los integrantes del Senado a los Obispos con jurisdicción en el territorio. En los artículos 10 y 11 dispone que: "La religión del Estado es la Católica, Apostólica, Romana, con exclusión de cualquiera otra. Su protección, conservación, pureza e inviolabilidad es uno de los primeros deberes de los Jefes del Estado, como el de los habitantes del territorio su mayor respeto y veneración, cualesquiera que sean sus opiniones privadas. Toda violación del artículo anterior será un delito contra las leyes fundamentales del país".

Estas normas no impidieron el reconocimiento de la libertad de conciencia para los escasos protestantes extranjeros. El 30 de noviembre de 1819 un grupo de ellos solicitó del Director Supremo permiso para construir para su uso cementerios en Santiago y Valparaíso, lo que O'Higgins otorgó por decreto de 14 de diciembre, en atención a que estos actos "en nada contrarían los de nuestra religión católica" y que los recurrentes "se han conducido hasta el día con la mayor política, sin mezclarse directa ni indirectamente en materias de creencia"³⁰.

Iglesia Católica oficial y libertad de conciencia, tales son los postulados que fluyen de manera evidente del texto de las dos Constituciones que impuso por su propia voluntad O'Higgins durante los seis años de su gobierno y de la legislación sobre disidentes. En esta política invariable ni hubo cabida para la libertad de cultos, ni el menor ademán del Director para imponerla.

La presión que en favor de ella hicieron más de alguna vez extranjeros protestantes no encontró acogida en su ánimo. Así el agente norteamericano William G. D. Worthington, consigna que en una entrevista que con él sostuvo en abril de 1818 para presentarle un proyecto de Constitución política, O'Higgins "me contestó agradeciéndome los consejos, pero excusándose de no poder abordar los asuntos religiosos, los que trataría una vez que terminara la independencia del Perú"³¹. Pero cuatro años después, aunque este plazo fijado iba en camino de cumplirse, no se mostró en el Director el menor ánimo de cambiar de política. La viajera inglesa protestante Mary Graham cuenta que en una conversación mantenida con él el 26 de agosto de 1822 se manifestó "dispuesto a censurar a ciertos protestantes que prematuramente pretendían exigirle la construcción de un templo y el reco-

³⁰A.O., t. XIII, pp. 233-235.

³¹Pereira; obra citada en nota 21, p. 11.

nocimiento oficial de aquel culto, olvidando que hace todavía muy poco tiempo que se les concedió la libertad privada de conciencia y un cementerio exclusivo para ellos en un país que apenas doce años ha estado sometido a la Inquisición de Lima".

No parece, por otra parte, que el clero mostrase entonces encono hacia los protestantes. La citada Mary Graham visitó sin obstáculos conventos de monjas y asistió a procesiones y actos del culto. Otro inglés protestante, que estuvo en Chile apenas cinco años antes, Samuel Haigh, dice en sus recuerdos de viaje: que no he encontrado "entre los padres y los frailes ningún intolerante, que ni aun se toman el menor trabajo para conseguir prosélitos entre los extranjeros"³².

5.— LA ADMINISTRACION Y DISCIPLINA ECLESIASTICAS.

Sabido es que durante la administración española el monarca gozó del derecho de patronato que le permitía presentar al Papa a los candidatos para llenar los altos cargos eclesiásticos de América; y recaudar el diezmo o contribución de la Iglesia, percibiendo parte de su producido. Estas facultades, y otras menores, que ejercía la corona por expresa concesión del Pontificado romano, fueron ampliadas *motu proprio* por los monarcas, particularmente en el siglo XVIII en que la intervención del Estado en los asuntos de la Iglesia se hizo sentir con más hondura por la influencia de las doctrinas galicanas. Al producirse la emancipación, O'Higgins se consideró sucesor del monarca español en todas sus atribuciones dentro del territorio de Chile, y como tal asumió el cargo de Patrono de la Iglesia. En este carácter intervino con frecuencia en los asuntos eclesiásticos y por cierto que no siempre se ajustó a los preceptos del derecho canónico.

Uno de los puntos que ocupó la atención del Director fue la eliminación de la influencia del clero realista. Apenas unos pocos días después del triunfo militar de Chacabuco, hizo arrestar a un grupo de frailes españoles y los recluyó en el Convento de la Recoleta Dominica de Santiago, prohibiéndoles toda actividad sacerdotal. En seguida relegó a Mendoza al Obispo diocesano, don José Santiago Rodríguez-Zo-

³²Mary Graham: "Diario de su residencia en Chile (1822) y de su viaje al Brasil (1823)" (Madrid s/f), p. 262.

No está de más anotar que mientras la señora Graham abogaba por la libertad de cultos en Chile para los contados protestantes extranjeros que allí existían, en Inglaterra, su patria, se negaba a los católicos oriundos del país esa misma libertad y todos los derechos políticos.

Samuel Haigh: "Viaje a Chile en la época de la independencia", 1817 (En volumen: "Viajeros en Chile 1817-1847", p. 31 (Santiago, 1955)).

rrilla y a tres canónigos por desafectos al nuevo sistema político. Además obligó al prelado a delegar sus funciones de gobernador eclesiástico en don Pedro Vivar, que acabó, por escrúpulos de conciencia, renunciando el cargo tres meses después. El Director consiguió que Rodríguez Zorrilla, desde su destierro, transmitiera sus facultades a don José Ignacio Cienfuegos. Sólo en agosto de 1822 el Obispo fue repuesto en sus funciones, aunque ya un año antes había regresado al país. A pesar de su adhesión a la causa realista, Rodríguez Zorrilla gozaba de estimación general. El protestante inglés, Alexander Caldecleugh, consigna en su crónica de viaje por Chile: "Su entrada a Santiago, presenciada por mí, se efectuó con muestras de gran júbilo y entusiasmo"³³, lo que hace colegir que su forzada expulsión del país no pudo mirarse con agrado y que lesionó el prestigio de O'Higgins.

Asimismo intervino él sin titubeos en el control de los regulares, que confió a uno de sus adictos, el dominico fray Pedro Arce, con el título de Comisario General. El aludido no se limitó a velar por el comportamiento político de los religiosos, sino que pretendió ejercer sobre ellos actos de jurisdicción que motivaron una protesta a O'Higgins de parte del Gobernador del Obispado, don Pedro Vivar. Este hizo ver al Jefe del Estado de que el Concilio de Trento había constituido a los ordinarios eclesiásticos por jefes inmediatos de las religiosas de su jurisdicción y que nunca los reyes españoles ejercieron el patronato sobre estos monasterios. Sin perjuicio de su parecer, Vivar propuso a O'Higgins que oyese el dictamen de una comisión de jurisperitos y canonistas, los cuales, reunidos el 10 de junio de 1817, reconocieron el derecho del Director de conferir al Comisario las atribuciones que quisiera en materia política, pero le negaron terminantemente la facultad de hacerlo en asuntos espirituales³⁴. Si ya este parecer colocaba al Director en una situación inconfortable, su amigo, el dominico Arce agravó aún más las cosas con su conducta arbitraria y desatinada, al punto de que el Gobierno, juzgando al fin que su obra, más perjudicaba que favorecía a la causa patriota, lo relevó de la Comisaría en octubre del mismo año.

Dos meses después se dictó un Estatuto provisional sobre los regulares, que los colocaba bajo el completo control del Gobernador

³³Alejandro Caldecleugh: "Viajes por Sud-América durante los años 1819, 20 y 21" (Santiago, 1914), p. 83.

³⁴Archivo Nacional de Santiago: Obispos de Santiago y Concepción, 1811-1831; Documentos eclesiásticos, 1817-1872.

del Obispado. Pero el mismo O'Higgins lo derogó en 1820, dejando al fin a los religiosos libres de la autoridad diocesana.

La intervención patronatista del Director Supremo no se redujo a la vigilancia política del clero y a la provisión de las dignidades en personas afectas al nuevo sistema, sino que se extendió hasta la conducta moral de los sacerdotes y los medios de hacer más fructífera su labor. Las divisiones nacidas de la guerra de independencia, habían rebotado de manera grave en la disciplina eclesiástica y no fue raro que algunos ordenados, carentes de verdadera vocación y virtud, se aprovecharan desdorosamente de las circunstancias. O'Higgins, corrió al encuentro de estas desviaciones en términos que lo presentan como un mandatario muy convencido de que uno de sus deberes era el de velar por la dignidad del sacerdocio. "He sabido con el mayor dolor de mi corazón —dice en un decreto del 22 de mayo de 1818— que a todas horas de la noche se encuentran religiosos por las calles, con tanto mayor escándalo de este vecindario, cuanto en él era desconocida esta clase de relajación. Como Supremo Magistrado de un Estado católico, debo cuidar de que se corte de raíz tan pernicioso abuso. Al efecto, encargo estrechamente a los prelados de las comunidades religiosas, velen sobre que sus súbditos guarden exactamente en este punto el precepto de su instituto, valiéndose de toda su autoridad para hacerse obedecer..."³⁵.

Tan persuadido estaba O'Higgins del bien espiritual que el clero estaba llamado a prestar en las diversas clases, que se lamentaba de que su acción no pudiera llegar a todos los ámbitos del territorio. Por su encargo, el Ministro don Joaquín de Echeverría dirigió el 6 de febrero de 1820 una nota a la autoridad eclesiástica en que se leen estos conceptos: "La escasez de sacerdotes causa males que contristan el ánimo de S. E. el Director. En una parroquia del campo murieron dos feligreses sin los auxilios necesarios por falta de un ministro. Por lo mismo está sin proveerse interinamente el curato vacante de Pelarco y ha sido preciso encargar este ministerio provisionalmente al capellán de la hacienda más vecina. Por igual causa están mal servidas varias viceparroquias. En manos de V. S. I. está el remedio de todo. En este concepto, de parte de S. E. tengo el honor de rogarle y encargarle el ordenar *in sacris* a varios clérigos menores..."³⁶.

³⁵A.O., t. XI, pp. 55-56.

³⁶Archivo Nacional de Santiago: Copiadores de la correspondencia de Relaciones Exteriores; 1810-1825, pp. 125-126.

Pero, a pesar de la decisión con que actuó O'Higgins en asuntos eclesiásticos, parece que a la postre le asaltaron dudas acerca de la legalidad canónica de algunas de sus actitudes y que no obstante explicarse ellas por las extraordinarias circunstancias políticas, creyó necesario buscar el medio de legitimarlas. Sólo así se explica que en 1821 nombrase a don José Ignacio Cienfuegos Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Soberano Pontífice, para recabar de éste el otorgamiento del Patronato, el derecho a percibir una cuota del diezmo, la erección de nuevas diócesis y elevación de la sede santiaguina metropolitana, la reforma de los votos de los regulares y el nombramiento de un Nuncio estable en Chile³⁷. Tal paso carecería de sentido si O'Higgins hubiese considerado como indiscutible que el patronato era un atributo estatal inherente a la soberanía, ajeno así a toda previa concesión pontificia, o si aún más, hubiese pensado en constituir en el país una Iglesia nacional, a la manera de la anglicana, desvinculada de Roma. Los sentimientos de sumisión del Director Supremo a la Silla Apostólica se manifiestan evidentes con el envío de Cienfuegos y aparecen subrayados en la carta credencial de 6 de octubre de 1821 dirigida en latín al Papa Pío VII y cuyo texto castellano es el siguiente:

"Beatísimo Padre:

"Desde que el Estado chileno libre e incólume, con el auxilio divino y por el consenso de los pueblos, de toda dominación española y extranjera, me eligió con los sufragios de todos, Director Supremo o Primer Magistrado, ha sido mi principal deseo y el de todos los ciudadanos, el ofrecer a Vuestra Santidad el testimonio de humilde y cordial reverencia y de eximia benevolencia. Siendo así que la ley fundamental de la Constitución chilena ha determinado que se ha de observar con exclusividad la Religión Católica Apostólica Romana, y siendo así también que los nuevos acontecimientos civiles piden nuevas relaciones en los asuntos eclesiásticos, enviamos para todo esto al honorable ciudadano doctor don José Ignacio Cienfuegos, Senador del Estado, Arcediano de la Iglesia Catedral de Santiago, ex Vicario General de la misma diócesis y distinguido entre los más notables con la Legión de Mérito de Chile, como Legado y Plenipotenciario ante Vuestra Beatitud, para que en todo lo que pidiera en nombre del Estado, se le dé plena fe y principalmente cuando dé testimonio acerca de mi fe, religión y afección y de la de todos los órdenes del Estado y cuan-

³⁷"Sesiones de los cuerpos Legislativos", t. V, p. 294.

do me ofreciere a mí a vuestros pies como hijo humildísimo y obsecuentísimo"³⁸.

El agente Cienfuegos no fue, por cierto, reticente en las demostraciones de fidelidad al Papa en nombre de O'Higgins, y en el discurso que pronunció al entregarle las credenciales, dijo estas palabras:

"He sido enviado con el sufragio y consentimiento unánime del Director Supremo, del Senado, de las diversas actividades y de los habitantes del pueblo chileno de la América meridional, para que humildemente postrado a los pies de Vuestra Santidad presente la debida reverencia y obediencia que os es debida, porque todos ellos conocen por el Evangelio y firmemente confiesan que habéis sido constituido por Dios digno sucesor de Pedro, cabeza visible y Supremo Pastor de la Iglesia Católica, centro de la unidad y Vicario de Cristo para que con la plenitud de la potestad podáis ligar, resolver, abrir y cerrar, según lo exijan las necesidades de la grey puesta bajo vuestro cuidado"³⁹.

La Curia pontificia no podía de inmediato acoger todas las peticiones chilenas, pues la independencia de la nueva República no estaba aún reconocida por ningún país y el rey de España continuaba legalmente detentando el derecho de patronato sobre la Iglesia de América. Pero la profesión de fe católica y de sumisión a la sede romana que el Director O'Higgins hacía al través de su Plenipotenciario, cayeron bien en el Papa y su Secretario de Estado, Cardenal Consalvi, que prestaron benévola recepción a Cienfuegos. Ellos se avinieron al fin a enviar a Chile en misión puramente religiosa a un Vicario Apostólico, a fin de resolver los problemas eclesiásticos de más urgencia en el país. Por otra parte las atenciones al representante chileno excedieron a las que permitía el protocolo para el agente de un gobierno no reconocido. Así, al celebrarse en Roma, el 2 de febrero de 1823, la fiesta de la Purificación de María, en que tradicionalmente el Papa bendice candelas que entonces se enviaban en obsequio a los soberanos católicos de Europa, se entregó a Cienfuegos uno de los cirios para que lo hiciese llegar al Director Supremo de Chile. De esta singular distinción pontificia vino, sin embargo, a enterarse O'Higgins cuando desprendido hacía poco del poder vivía en voluntario exilio en el Perú.

³⁸Archivo Nacional de Santiago: Copiador de la correspondencia de Relaciones Exteriores, 1810-1825.

³⁹Ricardo Montaner Bello: "Historia diplomática de la independencia de Chile" (Santiago, 1941), p. 604.

Se ha visto en páginas anteriores que O'Higgins se sentía "Supremo Magistrado de un Estado católico" y como tal con directo interés en todo lo concerniente al orden religioso. No ha de extrañar entonces que se preocupase de la difusión de la doctrina cristiana entre sus súbditos. En el Reglamento sobre las escuelas públicas que elaboró en febrero de 1818 con el concurso del Senado, se contemplan normas acerca de la instrucción y de las prácticas religiosas. Allí se prescribe la enseñanza de la doctrina cristiana por el catecismo de Astete; la participación de los escolares en las rogativas y procesiones de acción de gracias por la independencia; su asistencia diaria a misa y anualmente a las exhortaciones de cuaresma. Se añade, asimismo, que "todos los días, al concluir la escuela por la tarde, rezarán las letanías de la Virgen, teniendo por patrona a Nuestra Señora del Carmen; y el sábado a la tarde rezarán un tercio del rosario"⁴⁰.

Análogo interés por la educación cristiana movió a O'Higgins a preocuparse de restaurar el Colegio de Naturales de Chillán, donde había recibido su primera enseñanza y del que conservaba inolvidables recuerdos. Los azares de la guerra de independencia habían gravitado en forma dolorosa sobre dicho establecimiento. Los franciscanos españoles que lo regentaban, tomaron, como era de esperarse, el partido del rey; la escuela dejó de funcionar y su edificio acabó destruido en gran parte. Por decreto de 15 de febrero de 1819, el Director Supremo dispuso la restauración del Colegio y solicitó del Provincial de la Orden Franciscana que lo informara sobre los medios para llevar a cabo este propósito⁴¹. Es posible que poco después se haya logrado regularizar la vida del establecimiento, pues entre los papeles del secretario de O'Higgins en el destierro, John Thomas, se encuentra vertido al inglés el texto de un largo discurso que don Bernardo habría pronunciado en la ceremonia de apertura. En su exordio hallamos los siguientes párrafos:

"Después de una ausencia de muchos años, les dirijo la palabra en el lugar de mi nacimiento. El evocar mi juventud encierra para mí un encanto difícil de describir; y los pensamientos que se agitan alrededor de mi cuna están cálidos de filial piedad. El honrar mi ciudad natal es para mí como honrar a mi padre, y seguro estoy de honrar a

⁴⁰A.O., t. XII, pp. 103-106.

⁴¹A.O., t. XII, p. 78.

ambos noblemente al establecer aquí, como me propongo con vuestra ayuda, una sociedad que incorporará la prosperidad de nuestro país a un sistema universal de benevolencia.

"Estas murallas encerraban en su tiempo una hermandad de hombres piadosos, que se dedicaron en plácido aislamiento a una vida de meditación religiosa y literaria. Mi idea es resucitar dentro de este venerable recinto la misma piedad y sabiduría, dándole un campo de acción más vasto. Es mi deseo establecer aquí un cuerpo de hombres dedicados al culto de Dios, de Chile y de la humanidad; hombres que lleven a todos los confines del mundo un testimonio del saber y del afecto de este país y que propaguen con el Evangelio el arte de suavizar la vida social".

El discurso se explaya después en consideraciones acerca de las calidades y métodos de los misioneros. Deben proceder con dignidad, pues son "los Embajadores del Altísimo"; y con gran tenacidad, sobriedad y castidad, pues su conducta ha de ser congruente con la doctrina que propagan. La enseñanza que impartan ha de ser sencilla y fácil para su adecuada captación por el indígena. Conviene que posean nociones de la lengua vernácula y asimismo rudimentos de la medicina y de la agricultura, para así introducir formas más civilizadas y servir mejor a los aborígenes. En fin, han de mirar como espejo y ejemplo a San Pablo, sobre cuyas virtudes de misionero el orador hace extensas consideraciones⁴².

No iba O'Higgins a despedirse del poder sin dar un nuevo testimonio de cariño a los franciscanos que habían dulcificado las horas tristes de su niñez de bastardo. Su inolvidable maestro fray Gil Calvo, español de nacimiento y fiel a la corona, sirvió en marzo de 1822 como parlamentario para negociar en forma honrosa la rendición de la guerrilla realista que encabezaba don Vicente Bocardo. Con todo el grupo de prisioneros fue trasladado a Santiago; pero aquí O'Higgins, no sólo lo puso en libertad, sino que lo llevó a vivir al palacio de gobierno, donde lo colmó de atenciones y muestras de afecto.

Junto al claro deseo de O'Higgins de educar a criollos e indígenas en los principios religiosos, está su voluntad de reprimir todo atentado a la moral cristiana. Ya se ha advertido anteriormente lo que le preocupaba la buena conducta del clero y aquí cabe añadir que co-

⁴²Archivo Nacional de Santiago: Fondo Vicuña Mackenna. La traducción que hemos citado pertenece a la señorita Nelly Pasler, que la ha llevado a cabo por encargo del Archivo O'Higgins.

adyuvó con la autoridad eclesiástica en la represión de la pornografía. Cuando el Gobernador del Obispado de Santiago, don José Ignacio Cienfuegos, denunció el 29 de julio de 1817 la existencia en la aduana de libros ofensivos al dogma y la moral, como también de cajas, relojes y pinturas obscenas, las autoridades se movieron de inmediato para recoger estas mercaderías e impedir su circulación⁴³. De igual modo el Gobernador Intendente de Santiago, don Francisco de Borja Fontecilla, en uso de facultades que especialmente le confirió O'Higgins antes de partir a Valparaíso, expidió el 9 de septiembre de 1818 un bando para "contener los excesos públicos que atacan el decoro de la Iglesia y la moral de la religión santa"⁴⁴.

No miró tampoco O'Higgins con indiferencia las demostraciones oficiales de la caridad cristiana y los actos del culto religioso. Cuando un grupo de patriotas echó las bases del Instituto de Caridad Evangélica o Hermandad de Dolores, llamado a socorrer a los grupos desvalidos de la sociedad, y el Cabildo de Santiago hizo llegar al Director las constituciones del nuevo organismo, O'Higgins le envió una nota el 2 de diciembre de 1820, en que alababa "los religiosos y píos sentimientos de la Ilustre Municipalidad de Santiago", señalaba al Instituto como "obra propia de una sociedad filantrópica guiada por las luces del Evangelio", y concluía en estos términos: "Puede V.S. contarme por incorporado en ella desde este momento, en la inteligencia de que cumpliré con las obligaciones que me impone el Instituto, sin eximirme de concurrir a los actos y funciones del culto en todas las ocasiones en que me lo permiten las tareas de mi destino"⁴⁵.

Iglesia y Estado aparecen entonces en estrecha unión para solemnizar los actos cívicos y propiamente religiosos. La Semana Santa se sigue en sus principales ceremonias por todos los altos funcionarios del gobierno y jefes militares. Así en la Orden del día del ejército, de 4 de abril de 1817, se imparten las siguientes normas para celebrar la festividad de Gloria: "El señor Director Supremo convida a los señores jefes de los cuerpos a su Palacio para acompañar a la procesión a las seis y media. El batallón N° 8 dará una compañía completa para custodia de la procesión, esta noche, la que se dirigirá a San Francis-

⁴³Archivo del Senado, vol. 97: Nota de Cienfuegos al Director delegado Quintana.

Archivo Nacional de Santiago: Copiador de correspondencia con los pueblos, 18-26.

⁴⁴A.O., t. XI, pp. 188-189.

⁴⁵"Actividades femeninas en Chile" (Santiago, 1927).

co⁴⁶. En marzo de 1818, la Semana Santa cuenta una vez más con la concurrencia oficial. Mientras O'Higgins lucha en la provincia de Concepción, el Director delegado, don Luis de la Cruz, concurre en su nombre a los oficios de la Catedral de Santiago y el Jueves Santo visita, con escolta de altos jefes y oficiales, las estaciones⁴⁷.

A la sensibilidad protestante del agente norteamericano Jeremías Robinson impresionó de manera ingrata este contacto estrecho eclesiástico-estatal. "Demasiada ceremonia para un gobierno republicano y para la libertad de conciencia", anotó en su diario al referirse al solemne "Te Deum" cantado en la catedral el 25 de mayo de 1818 y presidido por O'Higgins, para conmemorar la independencia argentina. Y tres días después vio alzarse en la plaza de la capital cuatro altares para la fiesta del Corpus Christi; y dentro de la catedral, espléndidamente iluminada, al Director Supremo y sus Ministros reclinados ante el altar mayor, de donde se incorporaron para encabezar la enorme procesión que salió a la plaza con acompañamiento militar, las bandas de música y salvas de artillería⁴⁸.

Las devociones marianas tienen entonces mucho arraigo y las altas autoridades no se sustraen a ella. La siguiente orden del día, del 5 de octubre de 1817, del general don José de San Martín, jefe del ejército unido chilenoargentino, así lo demuestra: "Los señores jefes y oficiales que gusten acompañarme a la procesión del Rosario que se celebra esta tarde, lo verificarán a las 4 de ella en mi alojamiento⁴⁹. En el día de Purísima del mismo año, se reunieron en el Estado Mayor todos los oficiales para acompañar a los generales en jefe a la función religiosa⁵⁰.

Sin duda el sitio de honor entre las festividades cívico-religiosas lo ocupó la conmemoración de la Virgen del Carmen. Ya se ha dicho que poco antes de partir el ejército libertador de Mendoza a Chile, la juró por patrona de sus armas. Y luego de consumada la acción de Salala, que dio a los patriotas el dominio de la zona de Coquimbo, en los mismos días del triunfo de Chacabuco, las banderas

⁴⁶A.O., t. XXIII, p. 22.

⁴⁷A.O., t. XXIII, p. 202.

⁴⁸Eugenio Pereira: "Jeremías Robinson, agente norteamericano en Chile, 1818-1823" (Santiago, 1939), pp. 44 y 50-51.

A.O., t. XXIII, pp. 245-246.

⁴⁹A.O., t. XXIII, p. 119.

⁵⁰A.O., t. XXIII, p. 166.

tomadas al enemigo fueron ofrendadas en acción de gracias a la "Divina Patrona del Ejército"^{50b}. La devoción carmelitana quedó así ligada al sentimiento patrio y el día 16 de julio, que a ella destina la liturgia de la Iglesia, revistió un carácter especial durante todo el gobierno de O'Higgins.

En 1817 dicha fecha fue preparada con cuidado. Un mes antes, la Orden general del ejército dispuso que los jefes de los cuerpos debían hacer todos los esfuerzos posibles para que en el día de la festividad estuviera listo el vestuario por lo menos de los dos tercios de la tropa, "a fin de poder celebrar como corresponde al día de la Patrona del ejército"⁵¹. El Gobierno, en su oportunidad, decretó el cierre de los tribunales y del comercio, iluminación extraordinaria de Santiago durante dos noches sucesivas y solemne función litúrgica en el templo de San Francisco, la que ocurrió en presencia de todas las autoridades. Aún más, en esa ocasión se enarboló oficialmente junto a la imagen de la Virgen y con gran despliegue castrense, la bandera tricolor con la estrella solitaria que adoptaba como símbolo la nueva república. En particular homenaje a Nuestra Señora, el Director Supremo concedió entonces indulto a los desertores que en un plazo determinado regresaran a las filas.

Fuera del tradicional día 16 de julio, solían hacerse nuevos homenajes a la Virgen del Carmen, sobre todo en las ciudades de provincia, O'Higgins, que se encontraba en Concepción en agosto del mismo año 1817, cuidó en persona de los preparativos de la fiesta que iba a realizarse el 8 de septiembre, y temiendo que la iluminación fuera deslucida, ofició al gobernador de Talca, don Luis de la Cruz, para que a la brevedad posible le remitiese desde dicha ciudad dos y media arrobas de cera⁵². Pequeño detalle muy revelador de las convicciones religiosas y carmelitanas del Jefe de Estado.

Los temores de nuevos reveses de las armas patriotas, aumentaron la confianza nacional en la intercesión valiosa de la Virgen del Carmen. A raíz del desastre de Cancha Rayada, que puso en grave aprieto la defensa patria, el pueblo de Santiago y las autoridades se congregaron en la catedral e hicieron el voto de erigir un templo en honor de la celestial patrona en el sitio en que se diera la batalla decisi-

^{50b}A.O., 1.er Apéndice, p. 295.

⁵¹A.O., t. XXIII, p. 66.

⁵²Archivo Nacional de Santiago: Ministerio de Guerra, oficios 1817.

va para la causa de Chile. Poco después, el 5 de abril de 1818, se producía el anhelado triunfo en el llano de Maipo y la independencia quedaba consolidada.

O'Higgins no había estado en la capital cuando sus habitantes pronunciaron el voto, pero adhirió a él sin titubeos. El 5 de mayo asistió a una solemne acción de gracias en la catedral por la victoria alcanzada. En la plaza mayor se hizo despliegue de tropas y tanto al iniciarse la misa como asimismo durante la elevación y al término de la ceremonia, cuatro piezas de artillería allí instaladas dispararon salvas⁵³. Dos días después dictó un decreto en que, luego de recordar las promesas hechas a "la Inmaculada Reina de los Angeles" y la protección por ella recibida, designó a dos patricios para que actuasen de superintendentes de la obra de construcción del templo prometido. Una circular del Ministro de Gobierno, don Antonio José de Irisarri, el 25 de junio, a los Intendentes y transcrita por ellos a los funcionarios de su dependencia, vino a urgir la recaudación de fondos para ese fin. "Se trata —decía la nota— de que esta obra sea de la magnificencia posible para demostrar la gratitud de este religioso pueblo y de todos los de la comprensión de Chile, en cuyo favor ha sido tan manifiesta la protección de Nuestra Señora bajo la advocación en que la juraron por patrona. S.E. desea que se trabaje con el mayor esmero y prontitud y se promete de que V. cooperará por su parte en el referido encargo a la consideración de un objeto tan piadoso"⁵⁴.

Meses después, el Director Supremo, seguido de las corporaciones, ejército y todas las clases sociales, se trasladó al llano de Maipo a colocar la primera piedra del templo.

Las dificultades económicas de la hora, entorpecieron la realización plena de la obra. O'Higgins se esforzó, sin embargo, en dar cima al proyecto y por decreto de 18 de noviembre de 1819 autorizó a abrir suscripciones en la población. "El Estado de Chile —dice ahí— es deudor a la protección de la Madre de Dios, bajo la advocación del Carmen, de la victoria de Maipo. Ella lo salvó del mayor peligro en que jamás se vio..." Y al término de su llamado, estampó estas patéticas frases: "Confiesen los feroces enemigos de la libertad de América, esos fanáticos incubadores (sic) de nuestros procedimientos re-

⁵³A.O., t. XXIII, p. 230.

⁵⁴Archivo Nacional de Santiago: Copiador de correspondencia con los pueblos, 18-26.

ligiosos, que hemos contado y contaremos siempre, como verdaderos católicos, con la protección del cielo en favor de la presente lucha, a pesar de las groseras imputaciones con que se censuran nuestra conducta”⁵⁵.

En la misma línea de estrecha unión entre lo cívico y lo religioso ha de recordarse también el siguiente anuncio aparecido en el N° 56 de la *Gaceta Ministerial*, el 5 de agosto de 1820: “Por disposición de las autoridades supremas se dio principio el 5 del corriente a una devota rogativa en la Santa Iglesia Catedral, Conventos, Monasterios y Parroquias de esta capital, con el objeto de implorar la protección divina en favor de la Expedición Libertadora del Perú, próxima a zarpar de Valparaíso. En todos los pueblos del Estado se deben hacer las mismas rogativas según órdenes que se han comunicado al efecto”. Y cuando el 5 de febrero del año siguiente, O’Higgins dictó un decreto reglamentador de las ceremonias con que debía conmemorarse el aniversario de la independencia, no olvidó consignar el canto de un *Te Deum* en la catedral para la tarde del día 11 de dicho mes y una misa solemne en el mismo templo en la mañana siguiente, con la lectura por el diácono, después del Evangelio, del acta de la independencia.

7.— EL EXILIO Y LA MUERTE.

La abdicación del mando que hizo O’Higgins en 1823 fue seguida de su alejamiento de la patria. Voluntariamente adoptó esta actitud, con el generoso propósito de facilitar la reconciliación de los espíritus y de no servir de obstáculo al restablecimiento político de Chile. Vivió diecinueve años entre Lima y la hacienda de Montalván, en el valle de Cañete, que le había cedido el gobierno peruano como público reconocimiento a sus esfuerzos en pro de la independencia del país. Durante ese largo transcurso de tiempo, pensó más de una vez regresar a su patria, pero circunstancias políticas adversas y, a la postre, su salud minada, se lo impidieron. El exilio se confundió, pues, con el término de su existencia.

En esta etapa final de la vida del héroe, los principios religiosos que siempre le habían acompañado, adquieren una singular elevación y madurez. A lo largo de su correspondencia y de sus actos, emerge con trazos vigorosos su personalidad espiritual, no ya expre-

⁵⁵A.O., t. XIII, pp. 199-200.

sada en actos públicos y oficiales, como en los años de gobierno, sino en reiterados detalles del transcurrir diario. Diríase que se va atando cada vez más a Dios a medida que crece su desarraigo de las solicitudes del mundo y su desengaño de los hombres.

Tanto las enfermedades como los ataques que hasta en el destierro le hacen sus adversarios políticos, le dan ocasión para templar su alma y elevarla hacia Dios. Una violenta diatriba lanzada en contra de su honor por don Carlos Rodríguez, hermano del guerrillero don Manuel, motivó un bullado juicio de imprenta en el que el ofensor, luego de ser condenado, acabó por recibir el generoso perdón de su víctima. Grande fue el sufrimiento moral de O'Higgins durante ese episodio y a él se añadieron, en seguida, los achaques de una delicada enfermedad. Impresionan entonces la resignación y paz que trasluce una misiva que dirigió desde Lima a su amigo el General San Martín, el 27 de mayo de 1836. Después de relatarle que "cuatro meses antes de esta enfermedad, en que la bondad de la Alta Providencia quiso volverme a la salud del cuerpo", se vio atacado por Rodríguez y vindicado en su honor por el tribunal limeño, le agrega: "Era, pues, necesario otro triunfo importante para reconocer el favor que la mano visible de Dios me había concedido en mi justificación, y este era el vencimiento de mis pasiones conmovidas por mi amor propio. También me concede el Altísimo esta gracia: perdono al reo y en él a mis calumniadores"⁵⁶. Poco después, en carta del 3 de agosto del mismo año, le reitera a su amigo argentino análogos sentimientos: "No cesemos, mi querido compañero, de rendir millones de rendimientos y gracias a la Majestad Divina, protectora de la inocencia, porque si nos ha dado y nos manda tribulaciones, nos conserva la vida, buena salud y libre de los alevosos e ingratos que nos persiguen y nos compelen a un ostracismo perpetuo"⁵⁷.

Esta postura de alabanza a Dios por los bienes recibidos, se renueva en los años siguientes, en que la salud aparece, por otra parte, más quebrantada. Al general don José María de la Cruz, le escribe desde la hacienda de Montalván el 5 de abril de 1840: "Estoy penetrado de la más profunda gratitud al Todopoderoso por la extraordinaria protección que tantas veces he experimentado, rodeado de los mayores peligros, desde el día en que fui atacado en España del vómito negro, hasta el presente, en que he corrido un espacio de

⁵⁶Cruz, "Epistolario" citado, t. II, p. 196.

⁵⁷Cruz, "Epistolario" citado, t. II, p. 202.

más de treinta y seis años. Y créame Ud., mi querido amigo, que mientras viva, haré todo lo que esté a mis alcances para manifestar mi gratitud por tan desmerecida bondad y merced"⁵⁸.

A medida que fue ahondándose en él la veta espiritual, creció su interés por acceder al conocimiento de Dios a los grupos más retrasados de la sociedad. El general de la Cruz, que le visitó en los años de 1838 y 1839, cuando pasó a servir en la campaña contra la Confederación Peruboliviana, se admiró del cuidado que ponía en la moral de los esclavos campesinos y en su formación religiosa. "Mantenía, dice, en la hacienda un capellán para que les celebrase la misa y les explicase la doctrina cristiana, y no se les permitía casarse sin estar impuestos de ella y demás oraciones precisas para la confesión y la comunión"⁵⁹.

El mismo anhelo de acceder los beneficios del cristianismo a sus semejantes menores, demostró O'Higgins frente a las tribus indígenas de Chile, que vejetaban en un bajo nivel de civilización. En carta del 27 de marzo de 1833, dirigida al comerciante de Santiago, don Mariano Ramón de Arís, se condolía de la degradación y barbarie de los aborígenes. "Ya era tiempo —escribía— que la civilización de esas reducciones errantes y salvajes se encontrase en progresos de lo que absolutamente ignoran, que es la religión cristiana y, consiguientemente, una pura moral". Y añadió estas líneas que esbozan toda una filosofía de la historia de la emancipación: "Si al Gran Regulador de acontecimientos humanos somos verdaderamente deudores de nuestras portentosas libertades, ¿quién es el que piense acerca de tan grandes victorias ganadas a los enemigos de nuestra independencia, que no admita la evidencia de que esos triunfos deben considerarse como portentos decretados por una sabia y buena Providencia para el alivio de multitudes de la oprimida humanidad? Reflexione, pues, sobre estos objetos desgraciados y sobre la tremenda naturaleza de las obligaciones de los verdaderos patriotas chilenos, y sería de esperar que no haya uno solo en nuestro suelo que no vea llegado el tiempo de desempeñar la confianza impuesta sobre nosotros por una educación religiosamente cristiana y por una independencia destinada a llenar objeto tan humano"⁶⁰.

⁵⁸Cruz, "Epistolario" citado, t. II, p. 287.

⁵⁹General José María de la Cruz: "Recuerdos de Don Bernardo O'Higgins" (Santiago, 1960), p. 53.

⁶⁰Cruz: "Epistolario" citado, t. II, pp. 175-176.

Pero el empeño de O'Higgins fue más allá de anhelar la incorporación a la fe cristiana de los grupos sociales y raciales inferiores de América. Pensó que el escepticismo religioso estaba avanzando en las clases cultas y que acabaría por triunfar frente a un clero rutinario y a veces de poca calidad moral y a un laicado falto de ilustración. Sin abandonar ni por un momento su condición de católico, juzgó con sencillez que algunas formas de la Iglesia Anglicana, que había conocido de cerca en su juventud y más tarde con el trato frecuente con británicos, podrían ser adoptadas con ventaja. Desde luego, la abolición del celibato eclesiástico como medio de ahorrar algunos escándalos y, en seguida, y sobre todo, la difusión de la Biblia entre los fieles para ilustrar sólidamente su fe.

Pero el paso más importante encaminado a atajar el escepticismo en avance, creyó O'Higgins que sería el producir la unión de las Iglesias cristianas. Su convicción al respecto fue tan firme que llegó a preparar el borrador de una nota dirigida al Papa para proponerle la convocatoria de un Concilio ecuménico encaminado a ese propósito.

El referido documento, escrito en inglés en los años finales de la vida del prócer, se abrió con estos términos:

"Estoy plenamente convencido de mi inhabilidad para hacer justicia en un asunto tan elevado como el que vengo a exponer a Su Santidad. No desconozco que soy bastante inepto para la tarea que he emprendido, pero comprendo la necesidad que existe de tomar la medida que vengo a someter a la consideración de Su Santidad. Conociendo, como conozco, el verdadero estado de la Iglesia Católica en Sudamérica, sería un traidor a mi conciencia y a mi país si ocultara a Su Santidad que la vida del clero como también la del estado seglar no están de acuerdo con los principios que ellos profesan".

Luego de señalar la crisis interior del catolicismo hispanoamericano, O'Higgins denunciaba la amenaza que de fuera se cernía sobre el débil cuerpo espiritual de la Iglesia: "Desde la Revolución francesa de 1789, el libre pensamiento sobre la religión ha cambiado hasta un extremo horrendo. La idea del escepticismo se ha esparcido profunda y ampliamente. Ya no puede ser detenida, mucho menos curada por medio de paliativos". Rousseau, Voltaire y otros autores similares realizan sin contrapeso la tarea destructiva. Frente a "un mal que se extiende con la más espantosa rapidez", se hace indispensable remedios radicales. Uno es la difusión de las Sagradas Escrituras. "Las lecciones de este libro son tan opuestas a nuestro modo de

vivir, que pocos tienen el coraje de leer su condenación y hallan más conveniente tratar la religión como mero formulismo. Sin embargo, es justo reconocer, que el clero no pone impedimento en la manera de leer las Escrituras". Otro paso ha de ser "el permiso del clero para casarse". El tercero, el de trabajar por "unir todas las Iglesias de la Cristiandad: la Griega, la Latina y la Inglesa". Seguramente Su Santidad considerará necesario llamar a un Concilio ecuménico para aprobar estas medidas. "Comprendo que tal es el caso y confío en que Su Santidad vea la urgencia de tener ese Concilio".

"No dudo que tal es el deseo sincero de Su Santidad y el de todo buen cristiano", añade en seguida. "Me parece que el estado actual del mundo cristiano es muy favorable para la ejecución de este plan. Los miembros de las tres Iglesias más arriba citadas, han cesado de temerse, odiarse y perseguirse mutuamente". Diversos hechos ocurridos en los últimos años así lo prueban. "¿Quién, entonces, al reflexionar sobre el estado actual del cristianismo, se aventurará a decir que es imposible efectuar una unión de las Iglesias cristianas? Si el ilustre Bossuet y también Leibnitz concebían la posibilidad de tal cosa a fines del siglo XVII, en una época en que las pasiones humanas y los intereses eran diametralmente opuestos, ¿podemos nosotros dudar un instante de que tal medida sea perfectamente practicable a comienzos del siglo XIX, donde no se oponen las pasiones ni los intereses humanos a una medida tan necesaria para el bienestar de la Iglesia Cristiana?

"Hay dos hechos que señalan la era presente y que son bastante concluyentes. El primero es que cada cristiano sabe o dentro de unos años sabrá leer. Tal ha sido y continuará siendo el irresistible poder del sistema educacional lancasteriano, el cual es estimulado por todo Gobierno cristiano, excepto por el de España. El segundo es que cada cristiano tiene o tendrá en unos años más, una copia de las Sagradas Escrituras, gracias a los loables esfuerzos de las Sociedades de la Biblia, de la cual una sola hace circular millones de copias en cuarenta lenguas diferentes. Dejen que los Obispos de la Cristiandad ponderen estas dos circunstancias y digan si están cumpliendo con el deber hacia su Divino Maestro al permitir que surja la menor sombra de la duda en las mentes de sus ovejas; que sea posible que los Obispos cristianos difieran en sus opiniones respecto a las doctrinas enseñadas por Cristo y sus Apóstoles para la salvación del hombre. ¡La fatal consecuencia será desastrosa! Esto demuestra la urgencia que hay de convocar un Concilio Ecuménico. Es la única forma de ajustar

aquellas divergencias que, desgraciadamente, han surgido en la Iglesia a través de dieciocho siglos”.

O'Higgins tiene plena confianza de ser oído por el Papa y se funda en su experiencia anterior. “No abrigo —le dice— la menor duda de que Su Santidad desea una sólida base para la Iglesia Católica. Me consta por la atención que experimentara un enviado ante Su Santidad, cuando yo estaba a la cabeza del gobierno de Chile, en el año 1821. Su Santidad Pío VII trató en aquella ocasión a mi representante, doctor Cienfuegos, con el mismo respeto que manifestara hacia el representante del reino de España”⁶¹.

¿Fue transformado este borrador en una carta definitiva al Sumo Pontífice? ¿Alcanzó alguna vez a ser conocido por éste el planteamiento del venerable prócer? Por ahora no es posible dar respuesta a estas interrogantes. Acaso en el futuro el hallazgo de nuevos documentos proyecte mayor luz al respecto. Basta, entre tanto, el texto aludido para configurar de manera más que suficiente la vivencia religiosa alcanzada por O'Higgins en el último decenio de su vida.

La oración, el sacrificio de la Misa, el texto de los Evangelios, llegaron a hacerse en él algo vivo y consustancial. Los acontecimientos públicos y los pequeños incidentes de la vida diaria fueron colocados uno a uno tras el prisma de la fe. En las horas de la guerra entre Chile y la Confederación Perúboliviana, sus plegarias se dirigen al cielo para que impida la lucha entre pueblos hermanos. Al Protector de la Confederación, don Andrés de Santa Cruz, le escribe angustiado desde Lima, el 10 de noviembre de 1838, en busca de un entendimiento entre los bandos. “El cielo lo conceda, le dice, mientras ruego humildemente al Todopoderoso inflame sus corazones y dirija sus juicios sanos, y benéficos para aceptar mi proposición y por tanto intitularme a las bendiciones que Dios promete a los pacíficos que procuran propagar la paz entre los hombres”⁶². Y al general don Manuel Bulnes, que comandaba las fuerzas opuestas del Ejército Restaurador, le escribe con fines análogos, y le asegura que para alcanzarlos van “diariamente mis humildes ruegos al Señor”⁶³.

Los achaques propios y ajenos los entrega a la voluntad divina

⁶¹Archivo Nacional de Santiago, Fondo Varios, vol. 106: “Outline of letter respecting General Council”. Hemos utilizado la traducción que de este manuscrito ha hecho la señorita Nelly Pasler por encargo del Archivo O'Higgins.

⁶²Cruz: “Epistolario” citado, t. II, p. 242.

⁶³Gonzalo Bulnes: “Historia de la campaña del Perú en 1838” (Santiago, 1878), pp. 405-406.

con sencillez y confianza. A su hermana Rosita, que padece una dolencia, le escribe desde Lima el 2 de abril de 1841: "...Tú también sanarás luego, como lo espero de la bondad de nuestro gran Dios, perpetuo benefactor nuestro y de la Virgen Nuestra Señora de Dolores, a cuya devoción me dediqué desde que abrí los ojos [y que] no dudo intercederá por tu salud, como se lo ruego en la misa de la presente novena"⁶⁴.

La pérdida sucesiva de seres queridos, avivó en O'Higgins la preocupación del más allá. La muerte de su madre, ocurrida en 1839, constituyó para él un golpe tremendo. "Fueron necesarios todos los auxilios de la religión para sufrir tan acervo dolor", escribió entonces a su mayordomo don Toribio Pequeño⁶⁵. Y después vino el deceso de su colaborador de más íntima confianza, el ex Ministro don Jo-

⁶⁴Archivo Nacional de Santiago: Fondo Varios.

En la misma colección, vol. 644, f. 18, hay una carta de doña Rosa, que muestra su personal religiosidad y devoción a la Virgen del Carmen. He aquí su texto:

"M. R. P. Visitador Fr. Manuel Reyes.

Cerro Azul.

Señor, mi respetable Padre muy amado: Con el mayor gusto he leído su apreciable [de] 18 de febrero último, porque, aunque por las cartas de mi hermano siempre sé de su interesante salud, me es también muy complaciente verle por la que contesto. Agradezco como debo su generoso obsequio del rosario y escapulario de Nuestra Señora del Carmen, que en una encomienda a nombre de V.R. me remite mi hermano por la recua. Estas apreciables memorias tienen la importante estimación de recordarme todos los días la devoción de la Santísima Virgen del Carmen, que llevaré en el cuello, para que me aliente y encienda más y más en mi pecho un amor puro e invariable a la Santísima Señora, y por su intercesión me introduzca y recomiende al dulcísimo Corazón de su Divino Hijo y mi Señor Jesús. Oh, si yo mereciera llevar aunque fuera un solo suspiro mío a la puerta de su bondadoso y misericordioso corazón, a su divino costado abierto por nuestras culpas para que se laven con su rica y preciosa sangre! Gracia que confío me alcance la Virgen del Carmen. Y a V.R. le doy muchísimas gracias por su apreciable obsequio, que me conduce a tan suspirado fin. Agradezco también mucho las cinco jaculatorias y los dos cuadernos que me manda de las Cartas Pastorales que están muy devotas.

"Días amargos había pasado de saber la mejoría de la enfermedad de mi hermano, de que fue a curarse a Lima, y sus últimas cartas me han traído el consuelo que para el mes de abril vendrá a llevarme para nuestra casa y entonces con mayor gusto saludará a V.R. personalmente, lo que lo desea mucho, y ruego a Dios N.S. por su salud.

Su humilde hija q.b.s.m.

Rosa O'Higgins

Adición

Expresiones del P. Renedo y de Petita."

⁶⁵Cruz: "Epistolario" citado, t. II, p. 275.

sé Antonio Rodríguez Aldea. En la carta que con tal motivo dirigió a su viuda doña Mercedes Velasco, el 25 de octubre de 1841, se vuelcan, no sólo palabras nacidas de la amistad, sino expresiones reveladoras de su hábito meditador de los misterios de la fe y del conocimiento familiar de las Sagradas Escrituras. "Dios —apunta allí— es el que en la dilatada mansión de los siglos ha marcado el término de nuestra vida, de cuyo punto no haya de pasar. El es justo en sus decretos, eterno, misericordioso en sus disposiciones, lo ordena todo con acierto y con la mayor equidad. No hay, pues, ni el más pequeño lugar de duda sobre tan interesante punto del elevado lugar a que ha entrado [el difunto]. Y qué grande y qué abundante el consuelo que los cristianos debemos colegir al meditar lo que dijo Nuestro Señor Jesucristo a sus discípulos, cuando ellos estaban afligidos al prospecto de su partida y separación de ellos: "Si me amáis, les dice, os gozaréis ciertamente porque os he dicho voy al Padre". Del mismo modo, a nosotros los cristianos, cuando vemos partir de esta vida a nuestros deudos o nuestros amigos y lo más querido, debe consolarnos el pensar que ellos van a ser más felices que lo que podrían serlo entre nosotros"⁶⁶.

Las pruebas del espíritu iban cayendo sobre una naturaleza ya quebrantada. El corazón comenzó a revelar una dolencia progresiva, que le obligó durante todo el año 1841 a permanecer en reposo y curación en Lima. Habitaba una casa en la calle de Espaderos y la proximidad a los conventos de la Merced y de San Agustín, le permitió asistir a diario, durante los días de convalecencia en uno u otro templo, al sacrificio de la Misa. Asimismo renovó su contacto con los franciscanos y se hizo hermano tercero de la Orden para gozar, entre otros beneficios, del ser amortajado un día con su hábito.

Su única ambición temporal era viajar a Chile, aunque fuese por unos meses, antes de descender a la tumba. Llegó a creer que esto sería posible en el curso del año 1842; pero un nuevo ataque lo postuló ya sin esperanza de reacción, aunque por espacio de dos semanas mantuvo sus fuerzas y lúcido el espíritu. Gracias al historiador don Benjamín Vicuña Mackenna, que en 1860 interrogó en Lima a los testigos de los últimos días del prócer, se conocen de manera fidedigna estos postreros incidentes. He aquí las palabras con que los narra:

"El ilustre moribundo consagró esos días exclusivamente a las prácticas que debían ataviar su alma para el viaje a la eternidad. Había hecho colocar delante de su lecho un altar portátil en que oía

⁶⁶Cruz: "Epistolario" citado, t. II, pp. 306-307.

todas las mañanas las misas llamadas de San Gregorio y durante el día y parte de la noche tenía a su lado a un joven dependiente (que era empleado en 1860 en el Consulado de Lima con el nombre de Carpio), y a quien hacía leer los oficios destinados por la Iglesia a los agonizantes.

"En la mañana del 23 de octubre el resignado enfermo se sintió singularmente recobrado y se hizo vestir y trasladar a un sillón de su cama. Era la influencia de ese misterio singular, especie de reconciliación entre la vida y la tumba, que se llama la mejoría de la muerte. A las once de la mañana, en efecto, se sintió asaltado de una congoja mortal; su semblante cubrióse con la sombra de los cadáveres y su respiración se hizo tan difícil que cuando le trasladaron a su lecho le creyeron ya muerto... Una de sus sirvientes, llamada Patricia, que no se apartaba un instante de su lado y que había llevado consigo al Perú, por ser una indiecita de Arauco, refería en 1860, que cuando se encontró trasladado a su lecho, pidió su mortaja, diciendo: "Este es el hábito que me envía mi Dios", y añadía que esas fueron sus últimas palabras"⁶⁷.

Así O'Higgins, que abrió su mente y su corazón a la fe en el colegio de los franciscanos de Chillán, caminó a la eternidad envuelto en el hábito del pobrecito de Asís, como emblema de su renunciación a las glorias del mundo y de su sola confianza en el amor de Dios. Si sus rasgos de héroe militar y de estadista no pudieron eludir las debilidades propias de la condición humana, tampoco las últimas lograron borrar por un instante la impronta cristiana de su espíritu. Pudo así la Iglesia rezar con propiedad, sobre su cuerpo inerte, aquella recomendación del alma a Su Hacedor: "Pues aunque haya pecado, no ha negado al Padre, ni al Hijo, ni al Espíritu Santo, sino que creyó y tuvo amor y celo del Dios que hizo todas las cosas".

⁶⁷Benjamín Vicuña Mackenna: "Vida de O'Higgins" (Santiago, 1936), p. 692.

Al efectuarse, años más tarde, el traslado de los restos de O'Higgins a Chile, se hizo un reconocimiento previo de los mismos en el cementerio de Lima. Vicuña Mackenna describe el hecho en estos términos: "Abierta la tapa del cajón, apareció todo cuanto en la tierra quedaba de aquel hombre tan preclaro. Los despojos mortales del guerrero tenían el aspecto del más severo penitente. Cubríalos la mortaja del religioso franciscano, sobre la cual se veían los blanquísimos nudos de la cuerda, la capucha calada, los brazos cruzados sobre el pecho y los pies descalzos, dejando ver la falanje de los huesos unidos todavía por sus ligamentos, la cabeza reposaba sobre una almohada y el cuerpo sobre aserrín de madera de cedro. Bajo el hábito franciscano estaban ocultos el quepis y la casaca militar, un pañuelo de algodón carmesí, atado en torno a la cabeza, parecía que había servido para sostener la mandíbula inferior" ("La corona del héroe"; Santiago, 1872, pp 72-73).

LA INSTITUCION DE LOS CENSOS DE LOS NATURALES
EN CHILE (1570 - 1750)

ESTUDIANDO LOS PROBLEMAS relativos a los bienes que pertenecieron a los antiguos indígenas de la zona central de Chile, se destaca de inmediato el de sus censos, tema que involucra todo un largo capítulo e ilustra suficientemente sobre la manera cómo aquellos perdieron una riqueza creada por la ley a su favor y cómo desapareció una fortuna que el legislador ideara para llevar gradualmente a las comunidades primitivas hasta los beneficios de la civilización.

A la llegada de los conquistadores, el derecho indiano reconoció en el Nuevo Mundo y por lo tanto en Chile, la existencia de la "república de los naturales". A ésta le aseguraba el dominio de sus tierras y ganados. Pero como tales bienes no representaban, en un principio capitales realmente cuantiosos, las ordenanzas del Licenciado Santillán dispusieron, hacia 1558, que las comunidades indígenas recibieran los sesmos del oro, parte del producto del laboreo de las minas, que aquella ordenanza separara en favor de los naturales con el objeto de procurarles una seguridad en rentas efectivas para lo futuro.

Estas riquezas, incrementadas rápidamente, no pudieron pasar inadvertidas a la sociedad criolla, en perpetua crisis económica y no se hizo esperar la aparición de aquella válvula legal que, pese a la ley, permitiría el acceso de los colonizadores a este dinero. De tal manera, en el último tercio del siglo XVI, las autoridades encargadas de administrarlo accedieron a colocar estos capitales en préstamos, celebrando al efecto un contrato de censo. Parecía legalmente inobjetable el que estos dineros de los indios se invirtieran de esta manera, pues el deudor se obligaba a pagar una pensión del 5% anual y aseguraba el oportuno pago del principal y los réditos, gravando un bien raíz de su dominio.

Este sistema de inversión, tan práctico y provechoso a primera vista, no tardaría en mostrar graves fallas. La desidia en las cobranzas;

las gestiones judiciales, generalmente difíciles y lentas, cuando no engorrosas, pese al título ejecutivo; los errores y lagunas existentes en algunas escrituras constitutivas de censos; las numerosas cargas que soportaban las propiedades gravadas y los concursos de acreedores, hicieron que más de una cuarta parte del primitivo capital invertido, se encontrara ya perdido a fines del siglo XVII.

Por otra parte, el perpetuo estado de crisis que soportaba el Reino y las catástrofes de la guerra y de la naturaleza, contribuyeron en gran medida a esta disminución. Como ejemplo puede citarse el terremoto de Santiago de 13 de mayo de 1647 que motivó una real cédula que rebajaba la tercera parte del capital y corridos de los censos para aliviar a los pobladores.

Paralelamente, la paulatina disminución y desaparición de pueblos y comunidades indígenas dio motivo y facilitó la impunidad de los deudores morosos.

El proceso fue constante en los siglos XVII y XVIII y no pudo ser atajado por la acción de los particulares ni por la de los eclesiásticos que se ocuparon de este problema. Ni siquiera la creación de funcionarios y la instalación de un Juzgado especial para conocer las causas de censos de indios en 1636 y 1676, pudo impedir que se consumara este despojo. Por el contrario, los funcionarios y autoridades que se creaban, pasaban a cobrar sus sueldos en la Caja de Censos de Indios, con lo cual ésta sufría nueva disminución en sus posibilidades.

Pero la enajenación definitiva tuvo lugar en 1680. En aquel año y a causa de la escasez y mala dotación de los curatos de campo, se dispuso que fuese pagado el sínodo de los doctrineros con el producto de los réditos ingresados a la Caja de Censos. El saldo habría de continuar invirtiéndose cada año en vestuario y necesidades de los pueblos e indígenas propietarios de aquellos bienes.

No obstante, veremos en su lugar cómo a la época de llegarse a este sistema, la Caja estaba exhausta y en la práctica, desde mucho antes, no se atendían las inversiones que por ordenanza debían hacerse. Menos aun podrían serlo después de esta destinación, por mucho que a partir de 1680 se activase en forma considerable la cobranza, se diera curso a ejecuciones pendientes y se planteasen nuevas demandas ejecutivas.

Tan verdadera es esta grave conclusión que en 1710 el Juzgado Mayor de Censos de Indios reconoció este hecho. En aquel año se encargó a cada doctrinero la cobranza directa de su sínodo, repartiéndose al efecto entre ellos hasta completar su salario, los réditos o corri-

dos que pagaban los pocos deudores solventes. El resto apenas alcanzaba para pagar los jueces, abogados, protectores, coadjutores, y demás burocracia creada para amparar a los indios.

A exponer este tema destinaremos los párrafos que se siguen. Extenderemos su estudio hasta el año de 1750, época en que el Protector General don Tomás de Azúa realizó el último esfuerzo por ordenar los bienes de indios y regularizar la cobranza de sus censos. El trabajo irá dispuesto en dos partes: una, encargada de expresar la legislación dictada al efecto, y otra, encaminada a presentar los datos de aplicación del derecho que nos han permitido llegar a las conclusiones ya expuestas. Al final, se agregarán algunos anexos y documentos que ilustrarán mejor sobre el particular *.

I.— EL DERECHO

a) *El contrato de censo*. La antigua doctrina dividió los censos en tres clases: consignativo, enfitéutico y reservativo.

Era consignativo, cuando se contraía la obligación de pagar una pensión anual gravando un bien raíz a fin de asegurar el pago del capital adeudado, o principal, y su rédito o corrido. De allí su nombre, por consignarse o imponerse sobre bienes del deudor. Sostenía una subclasificación en perpetuo y temporal, siendo a su vez el perpetuo, redimible o al quitar e irredimible o muerto¹. Eran, pues, tres sus elementos principales y fundamentales: el precio o capital, la pensión o rédito y el bien o finca sobre el cual se aseguraba.

Censo enfitéutico, se llamó el derecho que tenía el particular para exigir de otro una pensión anual en mérito de haberle transferido el dominio útil de un bien raíz.

El censo reservativo, en fin, otorgó a una persona el derecho a

(*) Las fuentes contemporáneas, cuando no se señalen de otra forma, se indicarán conforme a las siguientes abreviaturas:

A. Archivo de la Secretaría Arzobispal. Santiago.

C.D.I.2. *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile*. Segunda Serie.

C.M. Archivo de la Contaduría Mayor. Archivo Nacional. Santiago.

D.A. *Colección de Documentos Históricos del Archivo del Arzobispado de Santiago*, publicados por Elías Lizana y Pablo Maulén.

M.M. Manuscritos para la Historia de Chile, recolectados por José Toribio Medina. Sala Medina, Biblioteca Nacional. Santiago.

R.A. Archivo de la Real Audiencia. Archivo Nacional. Santiago.

¹Escríche, Joaquín: *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia*.

exigir de otro una pensión anual en frutos o dinero, por haberle transferido el dominio directo y útil de un inmueble.

En Chile se pactó corrientemente el censo consignativo, en su carácter de perpetuo y redimible, siéndole fijado un rédito ascendente al 5% anual, según norma que rigió en nuestro país durante la colonia y que fue confirmada por cédula de 13 de marzo de 1786. Las leyes que regulaban este contrato disponían que en caso de haberse estipulado una pensión superior a la autorizada, era nulo el exceso. La pensión debía ser pagada en dinero, aunque se permitía que lo fuere en frutos allí donde existiera tal costumbre. Su pago podía ser exigido al actual dueño o poseedor del bien gravado, siendo éste obligado a pagar la deuda, aunque luego podría repetir contra sus antecesores.

En cuanto a la cosa acensuada, debía ser fructífera y consistir en bienes raíces, "teniéndose también por inmuebles los derechos incorporales que natural e inseparablemente van adherentes a la tierra, como los de pacer, pescar, diezmar y otros semejantes, y los que se consideran perpetuos, aunque no tengan relación con la tierra, como los propios y arbitrios de los pueblos y los derechos comunes de los oficios de los artesanos"².

Se ponía fin a los censos por las siguientes causales: extinción de la cosa gravada o por convertirse en total y perpetuamente infructífera; entrega o abandono que de la cosa gravada hiciera el censuario a favor del acreedor; prescripción de 30 años cuando se poseyera la cosa por libre de censo, de buena fe y sin interrupción; redención, vale decir, por el entero y cumplido pago del capital y réditos causados.

En el siglo XIX, el Código Civil chileno suprimió las clasificaciones reseñadas y en su artículo 2.022 estableció: "Se constituye un censo cuando una persona contrae la obligación de pagar a otra un rédito anual, reconociendo el capital correspondiente y gravando una finca suya con la responsabilidad del rédito y del capital. Este rédito se

²Escribhe prefiere la opinión de los que estiman que la cosa acensuada no tiene calidad de hipotecada, sino que la carga del censo es una servidumbre impuesta sobre la cosa. Se basa en que "la acción para exigir las pensiones puede dirigirse contra el poseedor aunque sean atrasadas y anteriores al tiempo de su posesión, por ser de aquella que los romanos llamaban *in rem scriptae*, cuando la acción hipotecaria no puede intentarse contra el poseedor sin hacer antes excusión de los bienes del verdadero deudor". Agrega más adelante que el censo se extingue por el abandono de la cosa en favor del acreedor "porque como el censo es una especie de servidumbre, carga sólo sobre la cosa y no sobre el poseedor sino en cuanto la posee, siéndole permitido dejarla para librarse del censo, así como el dueño del predio sirviente puede abandonarle para quedar libre de la servidumbre". Idem, op. cit.

llama censo o canon y la persona que le debe, censuario y su acreedor censualista." Exigió la solemnidad de escritura pública y su inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces respectivo. Fijó el rédito anual en un 4% y prohibió el pago del canon en frutos so pena de nulidad, así como la constitución de censos irredimibles.

b) *Las Cajas de Censos*. Para cautelar los capitales pertenecientes a los indios que hubieren sido impuestos a censo, durante el siglo XVII el legislador perfeccionó una serie de reglas resumidas en la organización de las cajas de censos y bienes de comunidad, insertadas en su mayor parte en el título cuarto del libro sexto de la Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias. La ley primera se encargó de especificar su propósito: "Habiendo entendido que se cometían algunos excesos y desórdenes en la administración de censos y bienes comunes de los indios, tuvimos por bien de aplicar el remedio más conveniente, según la diferencia de tiempos y ocasiones, sobre que se han despachado diversas órdenes. Y porque la materia es de tanta gravedad, que necesita de especial recomendación, mandamos a los Virreyes, Presidentes, Audiencias y justicias, que les den muy particular cumplimiento y ejecución, como lo encargamos."

La ley dispuso primeramente que todos los bienes comunes de los indios, así como las escrituras y demás recaudos que dieran fe de los caudales pertenecientes a ellos o sus comunidades, ingresasen en las Cajas de Comunidad, para cuyo efecto dispuso que hubiera un arca separada. El dinero existente en ella, se invertiría mediante el contrato de censo, distinguiéndose las comunidades a que pertenecía cada uno.

Al imponerse un censo, deberían observarse algunas solemnidades como la colocación de cédulas en las esquinas de la plaza mayor o se darían pregones. Las solicitudes de particulares serían examinadas por la autoridad a cuyo cargo estuviesen tales bienes para que, con acuerdo de la Audiencia, se resolviera cual peticionario sería escogido.

Se estableció, asimismo, la obligación de llevar cuatro libros: dos de ellos para anotar las entradas y lo que saliere por concepto de gastos de las comunidades; y otros dos para hacer inventario de los censos existentes, anotar lo que debía cada censuario, lo que se hubiere pagado y el inventario, lo más claro posible, de los indios, pueblos y comunidades que tenían parte en aquellos bienes.

La administración y cobranza habría de estar a cargo de los oficiales reales, quienes procurarían su mejor inversión y distribución. No

obstante, el producto de los réditos debería gastarse en beneficio común de los indios y pago de sus tributos, mientras que los capitales que se redimieren, sólo podrían imponerse nuevamente a censo.

Las ordenanzas dictadas por don Martín de Mujica en Chile, en 1647, confirmaron y completaron las anteriores disposiciones³.

Ellas ratificaron la existencia de una Caja y dispusieron que hubiese un arca de dos llaves a cargo de los oficiales reales. Las libranzas que fuese dando el Juez Mayor de Censos, serían justificadas y ajustadas por los encargados de la Caja, resolviendo la Audiencia en caso de disconformidad de los oficiales frente a una orden de pago. Asimismo, la cobranza de censos principales y réditos, que en las ciudades estaba a cargo de los oficiales reales, en los distritos rurales estaría a cargo del Corregidor respectivo.

La imposición de nuevos censos se haría mediante edictos colocados en las esquinas principales. Con las pruebas producidas por los interesados sobre el valor de los bienes raíces ofrecidos para seguridad del crédito y previo informe del Protector General, el Juez Mayor de Censos elegiría la persona favorecida con el préstamo.

Especial detalle mereció a la ordenanza la distribución de los bienes que se fuesen obteniendo. Con el producto de los réditos, deberían vestirse los indios, cuyos eran los capitales. De los réditos de los censos generales, vale decir, de aquellos que no se sabía a qué pueblo pertenecían, habría de sacarse lo necesario para pagar los salarios del juez mayor, del escribano y alguacil del juzgado, así como los gastos de Protector, Coadjutor y demás funcionarios, y se financiaría la cofradía de indios de Nuestra Señora de Copacabana.

Con el producto de los bienes, como cosechas o ventas del multiplico del ganado, y, en su defecto, con los réditos de los censos particulares de cada comunidad, se pagaría el Corregidor, el Protector General y el cura. así como el tributo al encomendero, los auxilios a los indios pobres y demás que señala. Si aún sobrare dinero, debería imponerse a censo.

Salvo modificaciones menores que se indicarán en su lugar, tal fue el sistema legal que rigió en Chile durante los siglos XVII y XVIII en esta materia.

³Estas ordenanzas han sido publicadas en el Boletín de la Academia Chilena de la Historia por Alvaro Jara. Vid. N.º 61, Segundo Semestre de 1959 pág. 169 y sgtes.

c) *El Juzgado Mayor de Censos de Indios*. La excepcional importancia dada por el legislador a esta clase de bienes, hizo que, además de las medidas señaladas, se crease un Juzgado Mayor de Censos, para su administración y regularización.

Por cédulas de 17 de noviembre de 1629 y 16 de abril de 1636, se creó este Tribunal especial, ordenándose que fuese constituido por un Oidor de la Audiencia con jurisdicción sobre todas las diligencias judiciales relacionadas con los bienes, censos y réditos existentes.

Las ordenanzas ya citadas de Mujica también se ocuparon de este Tribunal. Dispusieron que el Presidente de la Audiencia habría de nombrar un Oidor para que constituyese el Juzgado por el tiempo que le pareciere "el cual ha de tener a su cargo la judicatura privativamente y cobranza de los dichos bienes y recogerlos y remitirlos a la Caja de Censos y despachar libranzas y conocer de los casos de la dicha real cédula (de 16 de abril de 1636)". Asesorarían al Juzgado, un escribano y un alguacil.

Las sentencias de este Tribunal no admitirían más que suplicación a la Audiencia "y con la sentencia confirmatoria o revocatoria, se acabe el juicio."

Este sistema fue reformado en 1676. Por cédula dada en Madrid a 9 de agosto de dicho año, el Rey ordenó que en lo sucesivo se reformase el Juzgado Mayor de Censos de Indios de Chile, y que lo compusieran, en lo sucesivo, el Obispo de Santiago y el Oidor decano de la Audiencia. La competencia se extendía como antes privativamente para administrar y cobrar las rentas, gastándolas en el fin a que estaban dedicadas. Asimismo, les encargó tomar cuentas al Oidor que hasta entonces ejercía el cargo de Juez Mayor de Censos, dándoles amplias facultades y ordenando a la Audiencia, justicias y demás funcionarios, que no se entrometiesen en las actividades del nuevo Tribunal "antes os den y hagan dar todo el favor y ayuda y asistencia que de mí parte les pidiéredes y hubiéredes menester para la mejor ejecución y cumplimiento de ella"⁴.

Esta cédula fue obedecida en Santiago de Chile el 19 de enero de 1678, comenzando de inmediato la actividad del Tribunal. Cédulas posteriores reglamentaron distintos aspectos de su organización y funcionamiento, pero sin tocar su constitución original, lo que permitió que el Oidor decano y el Obispo continuaran al frente del Tribunal durante el resto del siglo XVII y toda la siguiente centuria.

⁴Vid., documento N.º 1, anexo a este trabajo.

II.— DATOS PARA INVESTIGAR LA APLICACION DEL DERECHO

a) *Imposición de censos durante el siglo XVI.* Desde que se puso en vigor la tasa del licenciado Hernando de Santillán, los indios de Chile comenzaron a reunir capitales merced a los sesmos del oro que les correspondían en la explotación de los minerales. Tales entradas, siempre de conformidad a la ordenanza mencionada, debían invertirse en ganados, ropas y demás bienes útiles para su adelanto y policía.

No obstante, a poco de entrar en vigencia, los Protectores y demás autoridades encargadas de velar por los bienes susodichos, recomendaron y pusieron en práctica el arbitrio de prestar a la sociedad criolla y española del país, los capitales pertenecientes a sus protegidos, garantizándolos mediante el contrato de censo. Estimaban que así los naturales obtendrían una renta periódica que produciría lo necesario para subvenir las diarias necesidades de los dueños de aquel dinero.

La disminución y desaparición paulatina de los pueblos de indios en la zona central del país, fenómeno iniciado casi con la conquista, parecía aconsejar esta clase de inversiones, ya que ellas permitirían conservar en su integridad el patrimonio original, aunque desaparecieran sus dueños.

Sin embargo, pronto habrían de oírse voces para mostrar las desventajas de este sistema.

El Obispo de Santiago, en carta al Rey de 15 de abril de 1580, dice a este propósito:

"Tengo entendido que se ha hecho una injusticia muy grande y se hace con estos naturales acerca del sesmo que se les manda dar del oro que sacan de las minas, que hay algunos que ha más de treinta años que sacaron oro y no les han dado un solo tomín porque todo lo que sacan que les viene del sesmo, se lo echan en censos y en ganados y los pobres indios ni gozan de los censos ni aun de los ganados"⁵.

El Obispo Medellín reanuda su acusación en 18 de febrero de 1585, expresando que desde hacía muchos años, los sesmos que ganaban los indios se invertían en censos, sin que ellos aprovecharan aquella riqueza. Agregaba que muchas veces no se sabía con certeza a qué indios o pueblos pertenecían los que estaban impuestos.

Buscando solucionar el desorden denunciado, se acordó, con pa-

⁵C.D.I.2., vol. III, pág. 37.

recer del Gobernador Martín Ruiz de Gamboa, constituir una capellanía con salario de trescientos pesos de oro para que se dijese cuatro misas a la semana en el Monasterio de las Agustinas de Santiago, por los indios vivos y difuntos que no habían aprovechado sus capitales. El resto de estos dineros cuyos dueños no se conocían, fueron repartidos entre todos los pueblos de indios que los ganaron⁶.

El Gobernador Martín García de Loyola también criticaba este sistema en 1598:

"Porque lo procedido de los sesmos, que es la parte que a los indios pertenece, no les es de efecto alguno, pues que los han echado hasta ahora a censo sobre los bienes de los propios encomenderos y toda esta ciudad está hipotecada y acensuada a estos bienes, de manera que hay muchas haciendas que valen menos de lo que deben de corridos, y ahora los vecinos han reclamado para que los réditos se les reciban en trigo y vino y ganado, que es de lo que los indios abundan, y no pueden pagar en oro, y cada día van cargando y, en muriéndose el vecino, quedan los indios vacos y, no teniendo las haciendas sobre que están impuestas con qué las beneficiar, se pierden y el indio trabaja y trabaja. El principal y réditos asimismo se pierden y no se cobran, y así la compañía solo sirve para trabajar toda la vida infructuosamente"⁷.

Estas críticas corresponden al período en que los defensores del indígena estimaban que con la constitución de censos se había burlado el sistema proteccionista establecido por la ley y por la ordenanza de Santillán. Pero este criterio no se mantuvo en el siglo siguiente y llegó a aceptarse el hecho establecido, procurándose entonces reglamentar y constituir en la mejor forma posible el sistema de los capitales de indios colocados a censo.

b) *Los censos durante el siglo XVII*. Generalizado este sistema, se llegó a la reglamentación legal que hemos visto en la primera parte de este trabajo. Los protectores comparecían en nombre de los indios y, previas las diligencias establecidas por el mecanismo jurídico elaborado, firmaban los correspondientes instrumentos, entregando buena moneda de plata al agraciado a cambio de una escritura pública de censo.

De conformidad a la ley, los capitales se destinaron únicamente a esta forma de inversión. De sus réditos, en cambio, podía sacarse lo

⁶C.D.I.2., vol. III, pág. 254.

⁷Amunátegui, Domingo: *Encomiendas de indios en Chile*, tomo 2, págs. 154-155.

necesario para el vestuario y socorro de los indios. Así lo relata el Oidor Polanco en carta de 7 de junio de 1647:

"Con cuyos réditos se vestían los viejos reservados, las viudas, los huérfanos, enfermos e impedidos, se pagaban algunos sínodos de su doctrina y enseñanza y se les daban aperos y pertrechos para sus comunidades"⁸.

Confirman asimismo esta declaración sobre la distribución de los réditos en la primera mitad del siglo XVII, algunos documentos sobre repartos de ropas a los pueblos durante el mismo tiempo⁹.

Con todo, había graves fallas que, a la larga, debían de desnaturalizar el fin para el cual la ley toleraba la imposición de censos.

Conforme a los datos que en detalle se acompañan en el apéndice N° 2, los pueblos de indios y yanaconas del distrito de la ciudad de Santiago, más los de Maule y Cauquenes, tenían de principales en 1646, la suma de 70.635 pesos y 5 reales, según el Obispo Villarroel¹⁰. El mismo Obispo indicaba que aquellos censos que por descuido u omisión al imponerse no indicaron a qué pueblo pertenecían, montaban otros 17.408 pesos y 7 reales. Si a esto agregamos los censos del distrito de La Serena, cuyos pueblos principales, calculados en 1678, eran 8.839 pesos¹¹, tendríamos un total aproximado de 96.883 pesos y 4 reales para el Obispado de Santiago más los pueblos de la doctrina de Cauquenes. Ignoramos datos de la región transandina y del Obispado de Concepción, aunque puede estimarse que por las condiciones de aquellas zonas, sus cifras no alterarían en forma sensible el cálculo anterior.

El cálculo ya transcrito debía responder sin duda a los capitales que podían cobrarse y no incluían aquellos cuya memoria no se conocía o cuya cobranza no era posible. Afirmamos esto, debido a que cálculos posteriores, realizados cuando hubo investigaciones y mayor preocupación por la materia, hacen subir la suma anterior.

El Obispo de Santiago, en carta al rey de 15 de julio de 1662, decía que los principales de censos de indios pasaban de los doscientos mil pesos y los corridos hasta 1648, montaban otros treinta mil¹². El Obispo Carrasco, por su parte, expresaba en 1692 que dichos capitales

⁸M.M., vol. 139, N.º 2.580.

⁹Vid. documentos publicados por el autor de este trabajo en Boletín de la Academia Chilena de la Historia, N.º 60, Primer Semestre de 1959, pág. 168 v sgtes.

¹⁰D.A., vol. I, pág. 205.

¹¹A., Legajo, p. 4, N.º 1.

¹²M.M., vol. 146, N.º 2.783.

alcanzaron en su tiempo la suma de 111.146 pesos, que es lo que restaba luego de diversas pérdidas. Se refiere a la rebaja de la tercera parte del capital y corridos en favor de los deudores autorizada por Real Cédula con motivo del terremoto de 13 de mayo de 1647, a la pérdida de capitales con motivo de concursos de acreedores sobre fincas sobrecargadas de censos e hipotecas, calculando el Obispo que por este concepto se habían perdido 18.561 pesos¹³. Tomando, pues, en cuenta esta pérdida y la rebaja del tercio, resulta un capital de 194.564 pesos y 4 reales, lo cual viene a confirmar la estimación hecha en 1662.

A mayor abundamiento, puede citarse al Oidor Juan del Corral. Informa a la Audiencia en 1728 que cuando se hizo cargo del oficio de Protector General en 1696, encontró comprobantes que acreditaban sólo unos cincuenta mil pesos de principales, pero que habiéndose dado a la tarea de reconstituir los títulos, encontró escrituras que comprometían 126.730 pesos y 4 reales de capital cobrable¹⁴. Con lo definitivamente perdido, fácilmente se llegaba a los doscientos mil pesos.

No deja de asombrar que pese a todas las órdenes y leyes subsistiera tanto desorden en la administración de los bienes de los naturales. Como ejemplo de esta desidia, puede citarse que cuando se constituyó el Juzgado Mayor de Censos de Indios de 1678 y se realizó la visita a la Caja de Censos, apenas contenía ésta sesenta y dos pesos y tres reales. La actividad del Tribunal, recién constituido, hizo subir esta suma, dos años más tarde, descontados los gastos, a 13.025 pesos, producto sólo de los réditos que se estaban ahora cobrando¹⁵. Poco más tarde, en 1689, el Obispo Carrasco agregaba que el Tribunal había percibido por concepto de corridos en once años, la cantidad de 46.327 pesos¹⁶.

Pese a lo anterior, en esta época, no encontramos grandes sumas en la Caja de Censos. Según los libros de los oficiales reales y como

¹³D.A., vol. I, pág. 401.

¹⁴C.M., vol. I.174, sin fol.

¹⁵A., Legajo, p. 4, N.º 1.

¹⁶D.A., vol. I, pág. 401. Según carta del Oidor Bilbao y del Obispo Carrasco al Rey, de 10 de octubre de 1695, entre 1641 y 1686 los censos produjeron 125.625 pesos y 4 reales, y los gastos subieron a la suma de 125.549 pesos y 2 reales. (D.A., vol. I, pág. 421). Por su parte, la relación jurada de los oficiales de la Real Hacienda del Obispado de Santiago establecía lo siguiente: entradas percibidas por la Caja de Censos entre el 29 de enero de 1654 y el 13 de octubre de 1681, ascendían a 87.340 pesos y 5 reales de todos los ramos y caudal de censos de indios; salidas entre las mismas fechas, 86.579 pesos y 5 reales, en lo cual se incluían, entre otros egresos, pagos de salarios a ministros mayores y menores, vestuarios de los indios, imposición de nuevos censos y otros efectos, según libramientos del Juzgado de Censos (A., Legajo 1, P. 4, N.º 1).

ejemplo de la inversión que se había hecho del producto de los réditos (véase documento N° 3), en 1678 y 1679 hubo gastos por la suma de 2.694 pesos y 2 reales, motivados entre otras cosas por pagos a la Cofradía de Copacabana, salarios de jueces, defensores y otros funcionarios, papel sellado y escrituras. En cambio, en inversiones en beneficio material directo de los naturales, sólo encontramos 130 pesos y 4 reales gastados en vestir a los indios y muchachos del pueblo de Pichidegua.

c) *Préstamos ilegales a la Real Hacienda.* El notable aumento del dinero existente en las Cajas de Censos llamó la atención de las autoridades. Por ello, al primer apuro de las Cajas Fiscales, no se tardó en apelar a estos fondos pese a la estricta prohibición legal. Por juntas y acuerdos de hacienda celebrados en Santiago en 7 y 27 de diciembre de 1680 y 18 de enero de 1681, se prestaron del caudal de réditos de los censos de indios a la Real Hacienda, con cargo de puntual devolución, 7.300 pesos "para el efecto del avío, armamento y socorro de los navíos nombrados San Nicolás de Tolentino y el Santo Cristo de Lezo, que se aprestaron con los soldados y gente que fue necesaria para el opósito y demanda del enemigo pirata que infestaba las costas de este Reino"¹⁷. Conjuntamente con estas sumas, se sacaron otros cuatro mil pesos del mismo caudal de indios, el 23 de octubre de 1680, para pagar a don Pedro de Torres a cuenta de los bastimentos que había remitido a la plaza de Valdivia. Este último préstamo fue cancelado a la Caja de Censos el 20 de octubre de 1682, permaneciendo insoluto, en cambio, la primera cantidad.

Ante esta situación, a todas luces ilegal, dictó el Rey nueva cédula perdonando lo obrado pero disponiendo la devolución de lo debido:

"El Rey: Oidor más antiguo de mi Audiencia de la Ciudad de Santiago en las provincias de Chile. En carta de 14 de julio de 1684 me representásteis vos y el Obispo de esa ciudad a cuyo cargo está el Juzgado de Censos de Indios de ella, que en la entrada que hizo el pirata inglés, el de 1680, en las costas de ese Reino y ciudad de La Serena, para el armamento de guerra que se dispuso para irle a desalojar, por no haber caudal bastante en mis Cajas, se prestó de las de aquel Juzgado once mil pesos, de que se estaban debiendo (aún) más de cuatro mil, y respecto de que su aplicación era para obra tan pía y necesaria como la sustentación de los curas de ese Obispado, me suplicásteis fuera servido de mandar que su satisfacción fuese preferida y con toda brevedad, y que si no hubiese efecto de que darla en mi Caja de esa ciudad de Santiago, se pagase de la de Los Reyes. Y habiéndose visto en mi Consejo de las Indias, con lo que dijo

¹⁷R.A., vol. 1.727, pieza 3.

y pidió mi Fiscal en él, ha parecido mandar a mi Virrey de las provincias del Perú (como lo hago) por la cédula de la fecha desta, oiga a quien fuere parte legítima de aquel Juzgado y justificando el débito que referís, le haga justicia, de que se os avisa para que dispongáis se acuda ante él a pedir lo que al derecho del Juzgado convenga. De Madrid a 3 de diciembre de 1690 años. Yo el Rey."

Hasta el 3 de enero de 1691, aparte de la devolución de los cuatro mil pesos indicados anteriormente, se habían restituido otros 4.619 pesos. Quedaba un saldo deudor de 2.681 pesos que, pese a la Cédula ya citada, aún no se pagaban en 1705. En esta fecha compareció el Protector General demandando a la Real Hacienda. El Juzgado de Censos de Indios, por auto de 17 de diciembre de aquel año, ordenó el reintegro de lo debido, reservando el derecho del Protector para cobrar los réditos causados por las sumas que se prestaron¹⁸.

d) *Los censos como rentas de los doctrineros*. La Cédula citada alude a otro fin que se estaba dando a los réditos de los censos cuando dice que la aplicación de los réditos era "para obra tan pía y necesaria como la sustentación de los curas de este Obispado."

Desde principios del siglo XVII, se había señalado a cada cura doctrinero un salario de cuatrocientos pesos al año, situado en 18 reales por cada indio. Pero, la disminución de los pueblos y encomiendas, ya a mediados del siglo, hacía ilusorio este salario y ningún cura sacaba o reunía más de doscientos pesos al año, siendo muchos los que obtenían sumas más exiguas¹⁹. El resultado práctico era que ningún eclesiástico quería servir las doctrinas, pues éstas no les proporcionaban los medios para poder subsistir.

Ello dio margen a muchas reuniones y discusiones, en las cuales participaron el Presidente-Gobernador, Obispo y otras autoridades. Se acordó, finalmente, según nos relata el Oidor don Juan de Huerta, en carta de 12 de abril de 1647, que el sínodo, congrua o renta, se pagaría con los réditos producidos por los censos llamados generales, hasta enterar a cada curato la suma que le faltaba para alcanzar los cuatrocientos pesos de renta. Estas sumas habrían de emplearse en cinco o seis de las doctrinas pobres con cargo de decir misas por los indios difuntos, dueños que fueron de tales censos²⁰.

No obstante, parece que este acuerdo no resolvió totalmente el problema, ya que el Obispo de Santiago, en carta al Rey de 15 de

¹⁸R.A., vol. 1.727, pieza 3.

¹⁹M.M., vol. 140, N.º 2.597.

²⁰M.M., vol. 140, N.º 2.603.

julio de 1662, nuevamente propone emplear este arbitrio en el pago de las doctrinas. Expresa que hay tres clases de censos: los que pertenecen a indios vivos; los que son de indios vivos y muertos y se llaman generales; y un tercer grupo que pertenecía a los pueblos ya extinguidos. Los censos generales provenían del descuido de los protectores que, al imponer un censo a favor de varios pueblos, no declararon lo que a cada pueblo cabía dentro del total que se había impuesto. Con estas rentas se solían pagar los salarios de jueces y defensores. En cuanto a los censos de los pueblos extinguidos, dice que no se empleaban en nada y propone que de ellos se paguen los curas doctrineros, siempre con cargo de decir misas por los indios difuntos²¹.

Por cédula dada en Madrid a 5 de octubre de 1675, dirigida al Obispo de Santiago, se accedió a lo pedido con la sola condición de que se debía consultar previamente al Virrey del Perú²².

En virtud de esta autorización, se reunieron en Santiago el 28 de mayo de 1680 el Obispo don fray Bernardo Carrasco de Saavedra, el Oidor don Juan de la Peña Salazar, el Arcediano don Cristóbal Sánchez de Abarca y el abogado don Juan de la Cerda, que hacía de Fiscal. De esta sesión se levantó un acta en la cual se indicaba que, consultado el Arzobispo de Lima don Melchor Liñán de Cisneros, Virrey del Perú, se había acordado el pago del sínodo a los doctrineros con el producto de los réditos de los censos de indios "asignando a los curas de los indios, la congrua en la Caja de dichos Censos." Señalan que hasta el momento ha habido grandes dificultades en adelantar el adoctrinamiento por los accidentes geográficos y dilatadas extensiones de cada doctrina. Estiman, no obstante, que con estos dineros será posible aumentar el número de curatos para facilitar la evangelización. Acuerdan regular en tres pesos cada misa, para los efectos de las que deberán decir los curas en proporción de los que se les asigne, habiendo de pagarse esta congrua anual en dos cuotas: una en Pascua de Navidad y otra en San Juan. Al mismo tiempo, crearon o confirmaron diversos curatos, asignándoles para enterar los 400 pesos anuales, las sumas que se indican en el apéndice N° 3.

Las cantidades que se fijaron comprometían un total de 4.140 pesos al año, que debían sacarse de los réditos causados sólo por los censos generales. Este dinero, al 5% anual, correspondería a un capital de 82.800 pesos, vale decir a poco menos de la mitad del total de prin-

²¹M.M., vol. 146, N.º 2.783.

²²M.M., vol. 289, N.º 8.533.

cipales que pertenecían a los indios, calculado en 200.000 pesos según se indicó en páginas anteriores. En consecuencia, siempre debería restar para los demás gastos de los indios una suma ligeramente superior a los 5.000 pesos al año.

Pero la documentación consultada nos muestra un panorama diferente, ya que la cobranza en el siglo XVIII apenas producía lo necesario para pagar los 4.140 pesos asignados a los doctrineros y para cancelar los sueldos y salarios de jueces, abogados y demás funcionarios creados por la ley para cautelar los intereses de los indios. En 1728, el oficial de la Real Hacienda, don Ventura Camus, criticando este sistema y el empleo dado a los réditos de los censos de indios, confirmaba nuestra conclusión:

Hoy, Señor, se ha hecho distribución a los curas de los principales de los censos en tal manera, que se han hecho dueños de este caudal y de los réditos atrasados que montaban más de cien mil pesos, como parecerá de la cuenta que en esta razón ordené y quedaron los pueblos de los indios despojados de su propio caudal y sin recurso alguno para la edificación de sus iglesias, vasos sagrados y ornamentos, ni socorro para las viudas, viejos y niños incapaces de trabajar²³.

Bajo este régimen terminó el siglo XVII. Los bienes de los indios, haciendo excepción de algunos pueblos que aún subsistían y eran dueños de algunas tierras, se reducían sólo a estos capitales impuestos a censo, vale decir, dineros que no les producían rentas.

El desorden en las cuentas se había también generalizado. Ya no se distinguía entre censos de indios vivos, censos generales ni censos de pueblos extinguidos, según lo indicaba en 1681 el contador real don Gerónimo Hurtado de Mendoza:

"Y en cuanto a este punto (de sacar la cuenta de lo que tocaba a cada pueblo) se ha de servir V. Sa. de proveer según el estado presente, porque hallándose los censos de los indios aplicados por el nuevo orden de S. Mjd. al sustento de los curas y al pagamento de los ministros, no se necesita distinguir los pueblos a que pertenecen los dichos censos, mayormente cuando los indios de los dichos pueblos por la mayor parte, están consumidos y que por esta razón, ya no se les acudia con los vestuarios que se acostumbraba antiguamente y para cuyo efecto servían la distinción de los ramos de dichos censos."

Esta petición, aunque destinada a comodidad de los oficiales reales, era contraria a la ley que organizó el mecanismo de las Cajas

²³C.M., vol. 1.174, sin fol.

de Censos y sólo nos confirma la conclusión a que habíamos llegado de que la cobranza de los réditos apenas daba lo suficiente para pagar el sínodo y los funcionarios. El Protector General, licenciado don Pedro Recalde y Briseño, estuvo de acuerdo con esta petición y el Tribunal de Censos de Indios le dio su aprobación, aunque ordenó que sin perjuicio de realizarse lo pedido se consultase al Rey²⁴.

Para el pago del sínodo se designó un procurador sinodal, quien se encargaba de cobrar los dineros aplicados a este fin y repartirlos a cada beneficiario. Pero este sistema no fue aprobado por la Corona. Por cédula dada en Madrid a 15 de octubre de 1696 se ordenó a los jueces del Tribunal de Censos que no despachasen libramientos en común, sino que cada cura o su apoderado concurriese a pedir la cantidad que a cada cual debía pagarse²⁵.

Pero no siempre era posible subvenir ni siquiera a estos pagos. Por carta del Obispo Carrasco, de 10 de abril de 1692 se deja constancia que desde 1690 no se podían pagar los curas porque el sistema de cobranza era deficiente, por las dificultades que había tenido el Juzgado en su funcionamiento y aun por no contarse con los dineros que se habían prestado a la Real Hacienda²⁶. El propio monarca lo reconoce así y por Cédula dada en Buen Retiro a 16 de marzo de 1689 dirigida al mismo Obispo, le expresaba que para evitar que las Cajas de Censos se encontrasen vacías, debería extremarse la puntual cobranza²⁷.

De esta anómala situación se culpaba por muchos al Protector General encargado de vigilar y dar curso a las correspondientes ejecuciones contra los deudores morosos, y a los jueces del Tribunal obligados a activar la cobranza. En 1696, al hacerse cargo de la protectoría el licenciado don Juan del Corral, si hemos de creer a su palabra, se encontraba la cobranza en el peor estado, pero él, durante el tiempo en que ejerció su oficio, puso al día la cobranza recaudando un total de 49.070 pesos de réditos atrasados²⁸.

e) *El sistema de Ruiz de Berecedo*. Así se llegó al siglo XVIII. Durante él, salvo alguna excepción, no se oirán voces que pidan un

²⁴A., Legajo P. 4, N.º 1.

²⁵D.A., vol. III, pág. 667. En los libros del Juzgado aparecen pagados entre los años 1694 y 1701, las siguientes partidas: 3.550 pesos, 3.640 pesos y 9.206 pesos a los procuradores sinodales, según documento que se reproduce en este trabajo (C.M., vol. 1.175, fol. 11 y sigts.).

²⁶D.A., vol. I, pág. 401.

²⁷D.A., vol. III, pág. 455.

²⁸C.M., vol. 1.174, sin fol.

remedio efectivo a esta situación. Todo termina en la rutina sin que ocurrieran alteraciones de fundamento en el sistema general imperante en esta materia.

Durante la administración del Protector licenciado don Francisco Ruiz de Berecedo, se decidió facilitar al Tribunal el cobro de los réditos, para lo cual se ideó, en 1710, un curioso expediente. Tomando en cuenta que cada doctrina tenía un salario determinado para su congrua, se encargó a cada cura que cobrase directamente a los censuarios de su respectiva zona los réditos que debían pagar, hasta enterar el monto del sínodo²⁹.

Como ejemplo de lo anterior, puede reproducirse el siguiente documento:

"Al cura de La Ligua le están señalados, por razón de sínodo en cada un año, cincuenta pesos, los cuales ha de cobrar en 37 pesos y 4 reales por otros tantos que debe enterar en la Real Caja el capitán don Cristóbal Zapata por el principal de 750 pesos impuestos sobre la estancia del Ingenio, casa y bodegas del puerto de Valparaíso, que fueron de don Pedro Recalde por escritura otorgada ante José de Morales en 4 de febrero de 1682. Iten., en 12 pesos y 4 reales que deben enterar en la Real Caja los poseedores de las casas que fueron de doña Inés de Miranda que hoy posee el capitán don Juan de Umeres por el principal de 250 pesos impuestos en las dichas casas, etc."³⁰.

La Audiencia estimó que el sistema era contra ley y encargó al licenciado don Martín de Recabarren que estudiase el grave punto para dar cuenta al rey³¹. El contador real, por su parte, expresó con este motivo su grave disconformidad según documento citado en páginas anteriores. No obstante todos estos acuerdos y discusiones, la situación siguió sin variar, cesando desde 1710 gran parte de la actividad del Juzgado de Censos de Indios. De todo ello hace muy buena relación el Protector General don Tomás Ruiz de Azúa en carta al Rey de 20 de marzo de 1748:

"Sin embargo de esta distribución de censos corría la cobranza por dirección de oficiales reales según la ley 12, título 4, libro 6 de Indias, los que las enteraban a los curas según la asignación de sus hijuelas, hasta el año de 1710 que, siendo Obispo de esta Iglesia el Dr. D. Luis Francisco Romero y decano de la Audiencia el licenciado don Juan del Corral, jueces privativos de censos, por auto proveído en 23 de marzo, se hizo cesión a cada cura de la porción de sus hijuelas, creyendo que la intervención de los interesados, hiciese más efectiva

²⁹M.M., vol. 174, N.º 3.740.

³⁰A., Legajo P. 2, N.º 9.

³¹C.M., vol. 1.174, sin fol.

la cobranza, con obligación de ocurrir al Juzgado y Protector en caso de resistencia a la paga o litigio. Pero, no habiendo correspondido este medio a las esperanzas, pues los curas están en descubierto en mucha parte de sus hijuelas por sus distancias a los fundos afectos y escasez de jueces en los distritos, que todo dificulta la convención a la paga, a mi instancia, por el actual prelado doctor D. Juan González Melgarejo y licenciado don Martín de Recabarren, Oidor decano de la Real Audiencia, jueces privativos de censos de indios, se ha mandado presentar a los curas razón de la cobranza de sus hijuelas y con lo que van dando, se pone cobro a lo insoluto. Por la continua aplicación de los ministros del Juzgado, se preparan los medios para reducir la cobranza de los dichos censos a su antiguo estilo y citada ley."

"Este es el orden con que se ha administrado dicho caudal. Su valor es el siguiente: cien mil pesos de principales corrientes; más de ciento cincuenta mil en litigio; e innumerable lo perdido, parte por postergado en sentencia de acreedores, parte por ignorado. El principal corriente se recauda según he expresado; el litigioso consta de más de ciento y cincuenta procesos principados y ninguno fenecido"³².

Tan efectivo era lo que denunciaba respecto a la dificultad de seguir litigios por censos, que de dos procesos de los que iniciara dicho Protector General Azúa, se desprende el desorden habido hasta entonces en la cobranza judicial y extrajudicial.

En 1752 fue iniciada la cobranza contra la estancia de Curimón, para obtener el pago del principal y corridos de un censo impuesto sobre ella en 1635 por su primer poseedor, Manuel de Toro Mazote, para garantizar el pago del precio de ellas a los indios de Aconcagua, dueños que habían sido de esas tierras. Los demandados se defendieron alegando que ni ellos ni sus antecesores habían pagado nunca el censo que ahora se cobraba, ni lo habían reconocido, por lo cual alegaban a su favor la prescripción extintiva. Al solicitarse informe a los oficiales reales, éstos certificaron que "en esta Real Contaduría no se halla padrón alguno ni encabezamiento de censos de indios ni tenemos noticia que lo haya habido, ni que la Caja haya nombrado sino un cobrador señalado por este Tribunal que duró hasta la formación de las hijuelas (1710), el que ahora nuevamente se ha establecido y tenemos entendido que en la antigüedad tenían estos encabezamientos los protectores y el contador particular de este Juzgado"³³.

³²Amunátegui, Domingo, op. cit., vol. II, pág. 59.

³³A., Legajo P. 1, N.º 20. En 1678, requeridos por el Tribunal, los oficiales reales dicen que es "la primera obligación suya atender a la administración de la Real Caja y estar en la ocasión presente en la distribución del Real Situado, ocupación tan precisa que no se pueden apartar de ella y asimismo ajustar los libros de este presente año y sólo cerrando la Contaduría y dejando la

En el mismo año de 1752 se demandó el cumplimiento en el pago de los réditos impuestos por Francisco Sáenz de Mena sobre su estancia del valle de Purutún por escritura ante Palacios de 23 de marzo de 1647. En el momento de la demanda, el ejecutado don Pedro Torrejón alegó que la estancia gravada no era la suya sino la que poseía doña Constanza Marín y Azúa, mujer del propio Protector General que seguía el juicio. Largos años pasaron antes de dilucidar cuál era la finca afectada, hasta que se dictó sentencia en 20 de junio de 1771, declarando que el censo gravaba la estancia de Torrejón³⁴.

Con la muerte del Protector Azúa, la cobranza de los censos de indios y los intentos de rescatar estos capitales para sus antiguos dueños, quedaron prácticamente abandonadas. Al parecer, el sistema instaurado en 1710 continuó practicándose con algunas dificultades, pues el número de curatos que tenían asignación en la Caja de Censos había aumentado. Con motivo de la cédula de 15 de enero de 1772, en que el Rey pedía informe sobre el sínodo y demás entradas de los curas del Obispado de Santiago, se indicaron 39 curatos con asignación en este ramo, en circunstancias que según el reparto hecho en 1680 podían cobrar su congrua en aquella Caja sólo 36 doctrinas, incluidas 3 de la provincia de Cuyo.

Como colofón de este trabajo, bien puede insertarse un documento emanado de los ministros de la Real Hacienda de Chile, hecho en 1801, el cual nos ilustra sobre el olvido en que desde mucho antes se tenía a los últimos bienes de importancia pertenecientes a los indios de la zona central del país:

"M. I. S. Los ministros de la Real Hacienda, cumpliendo con el superior decreto de V. Sa. de 12 de febrero, debemos informar que hemos reconocido todos los libros donde nuestros antecesores llevaban la cuenta del ramo de censos de indios; y aunque en ellos no se encuentran las noticias que V. Sa. desea saber hemos sacado las que tienen alusión a ello y son las siguientes: El primer libro de dicho ramo que se halla en esta oficina empieza con fecha 23 de enero de

administración del real servicio de Su Majestad y la recaudación de su Real Hacienda, se podrá ajustar materia tan prolija y de tanto trabajo (como es la de los censos de indios)". (A., Legajo P. 4, N.º 1). En la visita hecha en enero de 1678 por los jueces del Juzgado de Censos a la Caja de Comunidades, encontraron cuatro libros que empezaban el 15 de enero de 1641 y terminaban el 29 de enero de 1654, y otros dos libros de carga y data que comenzaban en esta última fecha y se extendían hasta la de la visita. En la visita hecha en abril de 1680 se encontraron ocho libros de carga y data que comenzaban el 15 de enero de 1641 y abarcaban hasta el 30 de abril de 1680 (Documento citado).

³⁴A., Legajo P. 6, N.º 19.

1647, y de él se infiere que sólo desde entonces se formalizó su manejo exigiéndose juzgado aparte para sus causas; pues hay una partida de data de 12 pesos que se gastaron en traer de Lima las ordenanzas con que allí se gobernaba el ramo, y otro de 16 pesos que costó el hacer dos libros para llevar la cuenta de sus caudales. Y también se infiere del mismo libro que anteriormente corría el manejo de ellos a cargo del Sr. Fiscal Protector que lo era el Dr. don Antonio Ramírez de Laguna, quien enteró en la Caja de este ramo en diversas partidas, más de ocho mil pesos por alcances que contra él resultaron en el expresado manejo. En cuyo supuesto no podemos dar más noticias del tiempo anterior. En otro libro que corrió para los años de 1654 hasta 1670 consta que por mandato del señor Juez de este ramo se hicieron decir porciones de misas en favor de las almas de los indios de varios pueblos tomando su limosna del producto o réditos de los censos que a cada uno pertenecían: bien que no expresa si se encomendaron a los curas de los mismos pueblos o a otros sacerdotes. No existen libros de data desde el dicho año de 1670 hasta el de 1693. En el que corrió desde 1694 hasta 1701 hay puestas varias partidas de data, a saber: 3.550 pesos, de 31.640 pesos y de 9.206 pesos expresando ser pagadas al Dr. Bartolomé Hidalgo y a don Miguel de la Mata, presbíteros, procuradores sinodales de los curas de este Obispado, importe de varios libramientos que a su favor expidieron los Sres. Obispo y Oidor más antiguo de esta Real Audiencia como juez de dicho ramo, y contra el producto de los réditos de censos; pero sin expresar el pormenor de los curas a quien correspondía sino que era para su paga y sustento. Esta práctica siguió hasta el año del 13 y desde entonces sólo se encuentran partidas pagadas a cada cura de por sí, en virtud de libramientos de los señores jueces, pero sin otra expresión que la de ser por sus sínodos vencidos; cuyo método cesó en 1766, pues desde entonces ya no se hacían en nuestra Tesorería los enteros de los réditos ni se pagó el sínodo de ellos a los curas sino que parece los cobraban éstos por su mano, según la asignación que se les tenía hecha. Añadimos, por último, que con motivo de una Real Cédula de 15 de enero de 1772 en que mandó Su Majestad se le informase del sínodo y demás proventos que gozaban los curas de este Obispado, pidieron nuestros antecesores varias noticias y entre ellas les pasó el contador real de Diezmos una que comprendía 39 curas que tienen asignación en dicho ramo de censos, con carga de porción de misas, la cual por ser muy diminuta no acompañamos en copia, pues no expresa desde qué tiempo empezó ni en virtud de qué órdenes; en cuya atención parece que V. Sa. puede servirse de mandar que para ilustración de este expediente, informen el escribano de dicho Juzgado y el citado contador de diezmos en cuyas oficinas es regular existan los papeles de lo que se desea saber; o resolverá V. Sa. lo que estime justo. Tesorería General de Santiago, 5 de marzo de 1801. Manuel Fernández, José Samaniego y Córdoba³⁵.

³⁵C.M., vol. 1.175, fol. 11.

APENDICE N.º 1

Censos de los partidos de Copiapó y Coquimbo en el año 1678.

Copiapó	1.350 ps.
Guana	700
Guasco Bajo y Paiantume	3.416
Guasco Alto y Paitanasa (Vallenar)	2.210
Guamalata	363
Diaguitas	100
Indios Albaneses	500
Indios Chiles	200
Total	8.839

(A., Leg. P. 4, N.º 1).

APENDICE N.º 2

Relación de principales de censos de los pueblos de indios y censos generales, realizada por el Ilmo. Sr. D. fray Gaspar de Villarreal, Obispo de Santiago de Chile. (1646).

Doctrina de Choapa

El pueblo de Choapa	7.776 ps.
Los yanaconas de Ahumada	500

Doctrina de La Ligua

El pueblo de La Ligua	1.369
Los yanaconas del Maestre de Campo D. Gerónimo de Saravia	500

Doctrina de Quillota

El pueblo de Quillota	1.003 ps.	4 rls.
El pueblo de Mallaca	550 ps.	

Doctrina de Aconcagua

El pueblo de Curimón	1.523
El pueblo de Aconcagua	2.542
D. Pedro Ulima, cacique del pueblo de Aconcagua	130
El pueblo de Putaendo	264
El pueblo de Apalta	972

Doctrina de Colina

El pueblo de Colina	1.047 ps.	6 rls.
---------------------	-----------	--------

Doctrina de Lampa

El pueblo de Lampa	400
--------------------	-----

Doctrina del Salto

El pueblo de Guechuraba (despoblado)	2.718
El pueblo de Quilicura (despoblado)	510

Doctrina de Nuñoa

El pueblo de Apoquindo	481
El pueblo de Macul	50
El pueblo de Guaycochas	496

Doctrina de Tango

El pueblo de Tango	3.007 ps.	3 ris.
Los yanaconas del Coronel Miguel de Silva	850	

Doctrina de Melipilla

El pueblo de Melipilla	764
------------------------	-----

Doctrina de Guechun

El pueblo de Guechun (despoblado)	856
-----------------------------------	-----

Doctrina de Llopeo

El pueblo de Llopeo	1.514 ps.	2 ris.
El pueblo de Pico	457	1

Doctrina de Aculeo

El pueblo de Aculeo	518 ps.	
El pueblo de Chada	314 ps.	2 ris.
El pueblo de Maipo (despoblado)	1.342	5
El Principal de Córdoba	960	1

Doctrina de Rancagua

El pueblo de Rancagua	2.214
El pueblo de Apalta (despoblado)	443

Doctrina de Malloa

El pueblo de Malloa	378
El pueblo de Tagua Tagua	1.297
El pueblo de Copequén	10.049

Doctrina de Rapel

El pueblo de Rapel	2.140 ps.	2 rls.
--------------------	-----------	--------

Doctrina de Colchagua

El pueblo de Colchagua	2.038 ps.	4 rls.
El pueblo de Ligüesimo	1.964	5
El pueblo de Pichidegua (despoblado)	1.585	5
El pueblo de Peumo	1.227	1

Doctrina de Chimbarongo

El pueblo de Nancagua	1.930 ps.	3 rls.
El pueblo de Teno	3.488	7 rls.
El pueblo de Rauco (despoblado)	3.471	

Doctrina de Peteroa

El pueblo de Peteroa	508 ps.	
El pueblo de Gualemo	230	
El pueblo de Mataquito	217	
El pueblo de Gonza	172	
El pueblo de Ponigüe	409 ps.	5 rls.

Doctrina de Lora

El pueblo de Vichunquén	757	
El pueblo de Guenchullami	1.189	

Doctrina de Maule

El pueblo de Pocoa	184 ps.	4 rls.
--------------------	---------	--------

Doctrina de Cauquenes

El pueblo de Putagán	168	
El pueblo de Cauquenes	596	
El pueblo de Purapel	439	
El pueblo de Chanco	117 ps.	2 rls.
Censos Generales	17.408	7

(D.A., I, 205).

APENDICE N.º 3

Salarios con cargo a la Caja de Censos fijados a las doctrinas en 1680.

<i>Doctrina</i>	<i>Salario</i>
Copiapó	50 ps.
Andacollo	50
Guasco	50
Limarí Alto	150
Limarí Bajo	150
Choapa la Alta	150
Choapa la Baja	150
La Ligua	50
Catapilco	120
Aconcagua	200
Quillota	50
Limache	50
Valparaíso	140
Casablanca	140
Lampa	100
Renca	150
Santa Ana (Santiago)	50
Nuñoa	150
Tango	70
Aculeo	60
Santo Domingo	150
Rapel	150
Rancagua	50
Malloa	50
Chimbarongo	60
Colchagua	150
Peumo	150
Vichuquén	150
Peteroa	150
Maule	150
Talca	150
La Isla	150
Cauquenes	150
San Juan (Trasandina)	100
Mendoza	100
San Luis de Loyola	200

(M.M., v. 289, N.º 8534).

Real Cédula por la cual se crea el Juzgado Mayor de Censos de Indios, a cargo del Obispo de Santiago de Chile y el oidor decano de la Audiencia de esta ciudad (1676).

El Rey.— Reverendo in Xpto. Padre Obispo de la Iglesia Catedral de la ciudad de Santiago en las Provincias de Chile, de mi Consejo. El Maestre de Campo don Juan Henríquez, Gobernador y Capitán General de esas Provincias y Presidente de mi Audiencia Real que reside en esa Ciudad, en carta de 10 de febrero del año pasado de 1673, en que dio cuenta del estado de ese Reino y sucesos de la guerra, dice que había gran falta de operarios evangélicos para doctrinar y enseñar a los indios que me habían dado la obediencia, por cuya causa estaban los más sin bautizar ni quien los instruya en los misterios de Nuestra Santa Fé siendo el número de indios reducidos tan considerable que pasaba de treinta y ocho mil y quinientos, repartidos en sesenta provincias y que aunque vos habiades deseado entender en su enseñanza, no habiades tenido con quien; y con esta ocasión suplica se envíe una misión de religiosos y de la Compañía de Jesús, proponiendo que para los alimentos de ellos tuviese por bien de aplicar los réditos de los censos de indios que hay en esa Ciudad que le parecía (según la noticia con que se hallaba) pasarían de 4.000 pesos al año y estaban por cobrar más de 40.000 de los réditos anuales por descuido del Oidor superintendente de estos censos, los cuales no se empleaban en utilidad de los indios así vivos como difuntos. Y habiéndose visto por los de mi Consejo de las Indias con lo que acerca desto dijo y pidió mi fiscal en él, he tenido por bien de dar la presente por la cual os ruego y encargo que juntándoos con el Oidor mas antiguo de mi

Audiencia de esa ciudad toméis cuenta al Juez que ha administrado y administra los censos de los indios, de lo que de ellos se debe y de lo que se ha cobrado, en qué se ha distribuido, cómo y en virtud de qué órdenes, para saber si se ha convertido en el fin para que se impusieron, o el paradero que ha tenido, dándome cuenta en la primera ocasión que se ofrezca de lo que obráredes y resultado, que para todo ello y lo a ello anexo y dependiente, os doy a vos y al dicho Oidor tan bastante comisión poder y facultad como de derecho se requiere, y en tal caso es necesario, inhibiendo (como por la presente inhibo), del conocimiento de lo que a esto toca y de cada cosa y parte de ello a la Audiencia de esa Ciudad y demás jueces y justicia de esas Provincias para que por vía de apelación, exceso ni en otra forma no se entrometan a querer conocer ni conozcan de lo contenido en esta comisión, antes os den y hagan dar todo el favor y ayuda y asistencia que de mi parte les pidiéredes y hubiéredes menester para la mejor ejecución y cumplimiento de ella, y por lo que conviene que haya buena cuenta en lo procedido y que procediere de los réditos de los dichos censos y de sus principales es mi voluntad que de aquí adelante, vos y el dicho Oidor más antiguo, administréis y cobréis estas rentas gastándolas en su consignación y fin a que están dedicadas, que por despacho de la fecha desta se lo envío a mandar así; y en cuanto a lo que propone el dicho Gobernador de que aplicaren los réditos de estos censos para el gasto y alimento de los misioneros, se ha

suspendido por ahora la determinación de este punto y de lo que ejecutáredes me daréis cuenta, — Fecha en Madrid, a 9 de Agosto de 1676 años.— Yo el Rey. Por mandado del Rey nuestro señor: D. Francisco Fernández de Madrigal.

Obedecimiento

En la ciudad de Santiago de Chile, en 19 días del mes de Enero de 1678 años, los señores Venerables Dean y Cabildo en sede vacante de esta dicha Ciudad y Santa Iglesia Catedral, conviene a saber: los sres. Dr. don Francisco Ramírez de León dean y Dr. don Cristóbal Sanchez de Abarca, arcediano y Dr. don Pedro Pizarro Cajal, tesorero y Licenciado don Pedro Moyano Cornejo, canónigo y el Sr. don Juan de la Peña Salazar, Oidor mas antiguo y Alcalde de Corte de esta Real Audiencia, habiéndose

juntado en el lugar acostumbrado del dicho Cabildo, mandaron leer la Real Cédula de Su Majestad de la foja antecedente y leída, dijeron que la obedecían como Carta de su Rey y señor natural y cada uno de los dichos señores la cogió en su mano, besó, y puso sobre su cabeza y en su cumplimiento aceptaron la comisión, poder y facultad que Su Majestad, que Dios le guarde, les concede para la administración, recaudación y cobranza de los censos de los indios naturales de este Reino y los demás que en la dicha Real Cédula se contiene, y los dichos señores prebendados juraron in verbo sacerdotis cada uno puesta la mano en el pecho y dicho oidor, a Dios y a la Cruz de usar bien y fielmente de la dicha comisión y cumplir en todo lo que Su Majestad manda, y lo firmaron dichos señores, etc.

(A. Leg. P. 4, N.º 1)

APENDICE N.º 5

Primeras diligencias obradas por el Tribunal.

Auto

En la ciudad de Santiago de Chile en 19 días del mes de Enero de 1678 años. Los señores Venerable Dean y Cabildo en sede vacante de esta Santa Iglesia Catedral y el Sr. Dr. don Juan de la Peña Salazar, Oidor más antiguo y Alcalde de Corte de esta Real Audiencia, jueces comisarios privativos de la administración y cobranza de los censos de los indios naturales de este Reino, dijeron: Que por cuanto por cédula de Su Majestad, su fecha de 9 de agosto de 1676 años se les encarga y manda tomar cuenta al juez que ha administrado y administra los dichos censos de lo que se debe y de lo que se ha cobrado y en qué se ha distribuido, cómo y en virtud de qué ordenes, para saber si se

han convertido en el fin para que se impusieron y paradero que han tenido, y que en adelante cobren y administren estas rentas gastándolas en su consignación y fin a que están dedicadas, mandaron: Que lo de suso referido se haga saber al sr. Licenciado don Diego Portales, Oidor de esta Real Audiencia, que ha administrado hasta ahora el oficio de Juez Mayor de dichos censos, para que en adelante se abstenga del conocimiento y juzgado de todas y cualesquier causas tocantes a la dicha administración y cumpla y guarde todo lo de arriba referido como Su Majestad lo tiene mandado y que se notifique a los oficiales reales desta ciudad a cuyo cargo está la Caja de dichos Censos y los libros de su administración, corran con todo ello como hasta aquí, de orden

de este Tribunal y no paguen libramiento ni cumplan mandamientos... (*roto*)... nozcan de este dicho Tribunal a quien privativamente toca el conocimiento de las causas de dichos censos y que el presente escribano que lo ha sido y es del dicho Juzgado, le coja todas las causas pendientes a él pertenecientes y todas las demás, aunque estén fenecidas, y de ellas hagan inventario y lo traiga a este Tribunal para reconocerle y que se provea sobre el expediente de dichas causas y que se les notifique al Protector y coadjutor de dichos indios (que) ocurran a este Tribunal a todos los negocios y causas tocantes a dichos censos y que presenten relación jurada de las causas pendientes y del estado de ellas y de todas las escrituras de los dichos censos dentro de ocho días y de los corridos de los dichos censos que se están debiendo hasta hoy, conforme a los recaudo y papeles que tuvieren en esta razón. Y lo mismo hagan los protectores y administradores de las demás ciudades de este Reino y otras cualesquier personas que hubieren tenido comisión o intervención en cualesquiera manera para la cobranza y administración de los dichos censos y que comparezcan en este Tribunal, por sí o por sus procuradores, con poderes bastantes, a dar cuenta de la dicha administración, inteligencia o cobranza que hubieren tenido y que sobre ello se despachen provisiones en forma, y así lo proveyeron y firmaron. Dr. Francisco Ramírez de Leon, Dr. D. Juan de la Peña Salazar, Dr. D. Cristóbal Sanchez de Abarca, Dr. D. Pedro Pizarro. D. Pedro Moyano Cornejo. Ante mí, Juan de Agurto, escribano público y real.

Auto

En la ciudad de Santiago de Chile, en 21 días del mes de Enero de 1678 años, los señores Venerables Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral

en sede vacante y el sr. D. Juan de la Peña Salazar, del Consejo de Su Majestad, su Oidor mas antiguo y Alcalde de Corte de esta Real Audiencia, dijeron: Que por cuanto tienen aceptada la real Cédula de 9 de agosto de 1676, que dispone la forma de tomar cuentas al oidor superintendente del ramo de censos de indios y su administración y cobranza, según y como en dicha Real Cédula más largamente se contiene, y para su cumplimiento y ejecución en virtud de ella y de la comisión privativa que en dicha Real Cédula está concedida, tienen hecho el obedecimiento y juramento, y habiendo precedido lo referido, proveyeron auto en 19 de este presente mes y año para dar cumplimiento a lo dispuesto en dicha Real Cédula, y entre otras cosas de dicho auto, que se hiciese visita de la Caja de dichos censos y de sus libros, y habiéndola venido a hacer dichos señores, se hizo la notificación del dicho auto a el señor contador don Jerónimo Hurtado de Mendoza y Quiroga, y habiéndolo oído y entendido, dió por respuesta que no conocía por jueces en esta materia a los dichos señores Venerable Dean y Cabildo por las razones que expresó en dicha respuesta y que apelaba de lo que resultase para ante los señores Presidente y oidores de esta Real Audiencia y señor Virrey del Perú. Mandaron, que sin embargo de la apelación interpuesta, que declaran no haber lugar, se haga la dicha visita según y como está mandado y así lo proveyeron y firmaron, etc.

Consulta

Muy poderoso señor.— Por el testimonio de los autos de que hacemos presentación a V.A. constará la novedad con que el Venerable Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral se ha querido introducir en la jurisdicción episcopal en virtud de una Real Cédula

que dice tener de Vuestra Real Persona, para que el Obispo de este Obispado junto con el oidor más antiguo de esta Real Audiencia se encarguen de la cobranza de los corridos de los censos de indios naturales de este Reino y tomar cuentas al Juez que ha administrado y administra los dichos censos, de lo que se debe y de lo que se ha cobrado y en qué se ha distribuido, cómo y en virtud de qué órdenes, para saber si se ha convertido en el fin para que se impusieron y paradero que ha tenido, y que en adelante obren y administren estas rentas gastándolas en su consignación y fin a que están dedicadas, para cuya ejecución, sin haberse primero declarado si este caso es de aquellos que recaen en la jurisdicción de la sede vacante por muerte del Obispo, o si es como parece, una comisión personalísima del dicho Obispo, la cual por no ser de la jurisdicción eclesiástica, sino emanada del Real Consejo de Indias para la persona del dicho Obispo difunto, parece no deber recaer en la jurisdicción de la sede vacante, pronunciaron auto juntamente con vuestro Oidor más antiguo, su fecha en 19 días deste mes de Enero y año, introduciéndose en la jurisdicción y mandándonos a los oficiales reales corramos con todo como hasta aquí corrámos de orden del que llaman Tribunal y no paguemos libramientos ni ni cumplamos mandamientos que no sean de el dicho Tribunal, a quien dicen privativamente toca el conocimiento de las causas de dichos censos, para ejecución de lo cual entraron en la Real Contaduría, dicho Venerable Dean y Cabildo y dicho Oidor más antiguo, mandando personalmente que se nos notificase el dicho auto, a lo cual nos hallamos indecisos, teniendo a novedad particularísima lo primero, en no insertar en dicho auto, la dicha Real Cédula citada, para que con noticia de ella, conociésemos a quien competía la jurisdicción de su ejecución; lo segundo, porque hablando co-

mo habla la dicha Cédula, con el Obispo de este Obispado y con vuestro Oidor más antiguo, estamos en que la dicha jurisdicción no es de las que recaen en la sede vacante por muerte del Obispo, por las razones arriba alegadas, con lo cual, porque reconocimos el defecto de jurisdicción en el dicho Venerable Dean y Cabildo, nos pareció apelar del dicho auto, no por lo que toca a la ejecución de la dicha Real Cédula, sino por defecto de jurisdicción en quien lo manda sobre que no está inhibida esta Real Audiencia. Pero sin atender a nuestras razones, fueron tales los aprietos con que nos obligaron, que por evitar escándalos y reconociendo también que era uno de los que mandaban, vuestro Oidor más antiguo, Dr. Juan de la Peña Salazar, que se hallaba presente, y que es uno de los comisarios de la dicha Real Cédula como Oidor más antiguo, nos pareció franquearle la Caja y los libros de dichos censos como se hizo. Ocurrimos ahora a V. A. dándole noticia de todo lo actuado por el dicho Venerable Dean y Cabildo, y porque no pasen adelante las nulidades que se pueden ofrecer por defecto de jurisdicción en el dicho Venerable Dean y Cabildo, suplicamos a V. A. que reconociendo dicha Real Cédula y los derechos que se pueden ofrecer, se sirva de conferirle y ordenar lo que fuere servido en este caso y porque la materia es de la gravedad que se reconoce, será bien que V. A. se sirva de dar parte y noticia de todo lo actuado y de la dicha Real Cédula, al Virrey del Perú que obrando con el gobierno superior que tiene, lo podrá decidir, y en el interin, se sirva V. A. de dar dicha noticia a vuestro Presidente y Gobernador que conferido con tan altas personas, tendrá el negocio el fin y paz que deseamos. Guarde Dios a V. A. Contaduría y enero 26 de 1678 años. D. Gerónimo Hurtado de Mendoza y Quiroga.

Proveído

Vuélvase esta consulta a los oficiales reales, atento a estar inhibida esta Real Audiencia y demás Justicias de estas Provincias para que por vía de apelación ni en otra forma, no se entrometan a querer conocer ni conozcan de lo contenido en la comisión que se refiere en dicha consulta y que antes den y hagan dar todo favor y ayuda y asistencias que los jueces comisarios pidieren y hubieren menester, para la mejor ejecución y cumplimiento y se vuelva el testimonio que presentan, dejándolo un tanto de dicha consulta y de este decreto. Proveyeron lo de suso decretado, los señores Presidente y Oidores de esta Real Audiencia en la ciudad de Santiago de Chile en 28 días del mes de enero de 1678 años y lo rubricaron los señores doctores don Juan de la Peña Salazar y don Diego Portales. Ante mí, Juan de Agurto, escribano público y real

Petición

Bartolomé Jorquera, Protector General de los indios de este Reino, por la defensa de los de la jurisdicción de la ciudad de La Serena, digo: Que los dichos indios tienen muchos censos impuestos en posesiones de la dicha ciudad y que no se cobran sus corridos por no haber persona idónea que lo haga y que aunque se le ha enviado al oficial real Miguel de Tordera que lo es de dicha ciudad y porque el suso dicho se ha excusado y se le ha enviado apremio para que haga la dicha cobranza y que se lo notificase don Josefe de Rojas y Monroy que hace oficio de protector de aquella provincia, no se sabe si se le ha notificado el recaudo último despachado y porque en las ordenanzas reales se ordena que los corregidores de dicha ciudad corran con la dicha cobranza y esté a cargo de ellos el ha-

cerla, por tanto: A V. A. pido y suplico se le mande despachar recaudo en bastante forma para que los recaudos despachados para el dicho oficial real se entiendan y hablen con el dicho corregidor que lo es el general don Juan Bravo de Morales, actual, y que asimismo averigue y sepa si los dichos recaudos despachados se le notificaron al dicho oficial real Miguel de Tordera y lo que obró en virtud de ellos, dando cuenta de todo a este Juzgado para que se sepa como se obedecen las órdenes de vuestra Señoría, sobre que pido justicia y costas. Bartolomé Jorquera. Santiago, 26 de Septiembre de 1678.

Carta

Señores Venerable Dean y Cabildo de la ciudad de Santiago. La comisión que Vuestra Señoría se sirvió mandarme despachar para la cobranza de los censos de indios de esta jurisdicción de La Serena me hizo saber el capitán don Diego de la Lastra, y en ella dispone Vuestra Señoría que dentro de treinta días primeros siguientes remita relación de los principales y corridos de dichos censos y por que no se me atribuya omisión alguna, me ha parecido noticiar a Vuestra Señoría, como algunos de los papeles de estas rentas paran en poder del general don Juan Bravo de Morales a cuyo cargo estaba esta cobranza, el cual se halla fuera de esta ciudad y estará en ella dentro de 15 días, y en el inter, haré juntar los demás papeles que conducen a esta materia, deseoso de cumplir con el mandato de Vuestra Señoría a quien suplica se sirva disponer por la falta de escribano en esta ciudad, alguna forma por el preciso y justo trabajo que en esta materia se ha de tener. Guarde Dios a Vuestra Señoría muchos años como deseo. Serena y Noviembre 2 de 1679 años. Don Fernando de Aguirre y Cortés

Carta

En conformidad del mandato de Vuestra Señoría, he llegado a este corregimiento de Colchagua donde he hablado con algunas personas que deben censos a los indios, y es cierto, señor, que son tantos los imposibles que ponen para dar satisfacción a alguna cosa de lo mucho que deben, que no dan la menor esperanza, siendo así que hay estancia que debe de principal y corridos más de cuatro mil y quinientos pesos, y la razón que dan es que venden la estancia, y como conocen que no hay quien la compre, se valen de este pretexto y si se les pretenden embargar los ganados que tienen, dicen (que) son de las dotes de sus mujeres, siendo así que les he dado a entender que pagando alguna cosa de lo mucho que deben, no se les hará molestia y menos se puede conseguir. Y para embargar los ganados

están en partes tan remotas, que era menester mucho tiempo para estas diligencias. En conclusión, no hacen de su parte la menor diligencia y supuesto que por todas partes suman las precisas a la razón, proseguiré en las diligencias porque de otra manera es imposible conseguir cosa alguna si no experimentaran el rigor, porque las deudas son muy considerables y cada día va esto muy a menos que es cierto que a saber de la mala calidad que se hallan estos parajes, hubiera suplicado a V. S. enviase a otra persona. Pero ya que sali a estas diligencias y he costado el viaje, procuraré de mi parte hacer lo posible. Suplico a V. S. mande escribir carta al corregidor y al cura de este partido para que me den el fomento necesario. Dé Dios a V. S. muchos años. Malloa y Marzo 24 de 1684. Besa las manos de V. S. su menor criado: José de Morales.
(A., Leg. P. 4, N.º 1)

APENDICE N.º 6

Memoria jurada de los oficiales reales sobre las sumas que por concepto de pago de principales y réditos, han entrado en la Caja de Censos de Indios entre el 21 de Enero de 1678 y el 30 de Abril de 1680 y sobre los pagos que se han hecho entre las mismas fechas.

Cargo

- 1.— 62 pesos 3 reales que se hallaron en Caja el 21 de Enero de 1678.
- 2.— 3 de Marzo de 1678: 142 pesos pagados por el capitán don Andrés de Gamboa y Olasso, por mano del capitán don Antonio de Santibáñez.
- 3.— 26 de Abril: Antonio Zamorano por mano del teniente Matías Carreño, 79 pesos a cuenta de los corridos de una escritura de 315 ps. de principal.
- 4.— 5 de Mayo: Doña María Cajal por mano del padre maestro fray Ramón de Astorga, 483 pesos 3 reales.
- 5.— 27 de Junio: enteró el capitán don Pedro de Urbina, 200 ps.

- 6.— 30 de Junio: enteró el general don Melchor de Carvajal y Saravia 500 pesos por el contado de 5.000 pesos en que se le remató la casa que fue del capitán Juan García Valles y doña Tomasa Gómez.
- 7.— 4 de Julio: enteró el general don Dionisio de Arraño 150 pesos a cuenta del arrendamiento de la estancia de Colina.
- 8.— 5 de Julio: el capitán don Enrique Verdugo 100 pesos.
- 9.— 16 de Agosto: el capitán don Juan de Aránguiz, 246 pesos, los 158 de principal y el resto por los corridos.
- 10.— 19 de Agosto: don Juan de Peralta, 200 pesos.

11.— 24 de Septiembre: enteró doña Teresa de Contreras por mano del capitán don Bartolomé Jorquera, 1.000 pesos por cuenta de los 5.000 en que se le remató la estancia de Polpaico.

12.— 7 de Octubre: enteró el sargento mayor don Esteban de Apaolaza, 4.320 pesos por cuenta de los 5.600 en que se remató la casa que poseía don Pedro de Miranda, los 1.920 por los corridos y los 2.400 pesos restantes por el principal.

13.— 8 de Octubre: el general don Pedro de Amasa, 400 pesos por cuenta de corridos.

14.— 24 de Noviembre: el capitán Martín Pérez de Oñatibia, 682 pesos 4 reales, los 500 de principal y los 182 pesos 4 reales restantes por corridos que debía por la casa que compró del capitán don Juan del Castillo Velasco.

15.— 10 de Enero de 1679: Juan Gormaz, 66 pesos por una escritura de 130 pesos de principal.

16.— 80 pesos el capitán Francisco Donoso, por mano del capitán Bartolomé Jorquera.

17.— 17 de Enero: don Marcos de Aparicio, 100 pesos.

18.— 23 de Enero: Agustina de Mendoza, 17 pesos.

19.— 7 de Febrero: el licenciado Juan de Otárola, presbítero, 100 pesos por el contado de 650 pesos en que se le remató el solar que poseían los herederos de Sebastián de Tejeda.

20.— 24 de Marzo: enteró el capitán don Pedro de Osorio, 413 pesos a cuenta de los corridos de 4.000 pesos impuestos sobre la estancia que fue del capitán Miguel de Amézquita.

21.— 24 de Abril: doña Beatriz de Avendaño por mano del capitán don Francisco Pastén, su hijo, 200 pesos a cuenta de los corridos de una escritura de 2.200 pesos impuestos sobre su casa.

22.— 26 de Abril: Juana de la Rosa, viuda de Lorenzo Guillermo, 40 pesos a cuenta de los corridos de su casa.

23.— 29 de Abril: capitán Lorenzo de Abaitúa por mano del capitán Bartolomé Jorquera, 100 pesos a cuenta de los corridos que debe sobre su casa.

24.— 29 de Abril: Maestre de Campo don Pedro de Valenzuela, 50 ps.

25.— 8 de Mayo: el capitán don Francisco de Soloaga, 60 pesos a cuenta de los corridos de 550 pesos de principal.

26.— 10 de Mayo: el tesorero capitán Josefe Zorrilla de la Gándara, 673 pesos, los 345 pesos y 1 real de principal y los 327 pesos y 7 reales restantes de corrido sobre la casa y molino que fue de Miguel de Mesina que se remató en el Maestre de Campo don Antonio Calero en 1.600 pesos el 30 de Abril de 1660.

27.— 12 de Junio: D. Juan de Armijo por mano de Gaspar Valdés, 147 pesos y 6 reales a cuenta de corridos que debe a los indios.

28.— 14 de Junio: el capitán don Pablo Galindo, 100 pesos a cuenta del remate de 500 pesos de la chacra que fue del capitán don Gerónimo Bahamonde.

29.— 23 de Junio: doña Juana de Armijo por mano de Gaspar Valdés coadjutor de indios, 35 pesos por el arrendamiento de un año de la chacra que fue del Licenciado Juan Velásquez de Molina en cuenta de un censo de 600 pesos de principal.

30.— 27 de Junio: el teniente Ignacio Vásquez, 500 pesos por el contado de 1.000 pesos en que se le remató el solar y casas que fueron de Andrés Páez de Aldana y Luisa Guajardo, por el principal de 500 pesos.

31.— 10 de Julio: Capitán don Leonardo de Ibacache por mano del Licenciado don Luis de Salinas, 140 pesos a cuenta de los corridos de censos que debe sobre su chacra de El Salto.

32.— 12 de Julio: Doña Teresa de Contreras por mano del capitán Bartolomé Jorquera, 735 pesos 6 reales a cuenta del remate que se le hizo a la estancia de Polpaico.

33.— 24 de Julio: doña Teresa de Contreras por mano del Licenciado don Juan de la Cerda, 993 pesos 6 reales, los 193 pesos y 6 reales por los corridos de 1.500 pesos de censo principal impuestos sobre la dicha estancia causados desde el 23 de Diciembre de 1676 en que se le remató la dicha estancia por la causa ejecutiva que contra ella siguió el coadjutor de los indios por los corridos del dicho censo y los 800 pesos restantes, por la redención del principal del dicho censo.

34.— 7 de Agosto: el Capitán Miguel de Elguea, 1.600 pesos por el contado de 5.500 pesos en que se le remató la estancia que fue del capitán Miguel de Amézquita.

35.— 11 de Agosto: el Capitán Juan Bautista Manso por mano de Pedro de Escárte, síndico del Colegio de San Diego de Alcalá, 308 pesos, los 270 de censo principal impuestos sobre unos solares en la Cañada que lindan con el mismo Colegio que impuso Diego de Céspedes y Catalina del Corral que compró el capitán Miguel de Elguea e hizo gracia y donación al dicho Colegio, y los 38 pesos restantes por los corridos desde el 4 de Septiembre de 1676 hasta el 4 de Agosto de 1679.

36.— 14 de Agosto: el Capitán Francisco Rodríguez Dávila, 62 pesos por los corridos del censo impuesto sobre su casa.

37.— 2 de Septiembre: el sargento Lucas de Santa Iglesia (sic), 50 pesos a cuenta de los corridos de 1.000 pesos de principal impuestos sobre su estancia de Quilapilún.

38.— 15 de Abril de 1680: el Licenciado Francisco López por mano del Licenciado Juan de Otárola, 582 pesos 2 reales, los 550 pesos que redime por otros tantos que estaban impuestos sobre la casa y solar que fue de doña Francisca de León y se remató en el dicho licenciado Juan de Otárola en 3 de Febrero de 1679 en 650 pesos, los dichos 550 pe-

sos que quedaron a censo y 100 pesos de contado y los 32 pesos en cumplimiento de la dicha cantidad por los corridos de un año y dos meses y 12 días desde dicho 3 de Febrero de 1679 hasta hoy 15 de Abril de 1680.

Total de dichas partidas, la suma de 15.719 pesos y 2 reales.

Data

1.— 28 de Marzo de 1678: al capitán Bartolomé Jorquera protector general, 30 pesos para los mayordomos de la cofradía de Nuestra Señora de Copacabana, procesión del Jueves Santo.

2.— 19 de Julio: pagados a don Josefe Axpé, relator de la Real Audiencia, 70 pesos por su salario de un año.

3.— 1.º de Septiembre: a doña María Caditegua, cacica del pueblo de Mallaca, 50 pesos.

4.— 2 de Septiembre: a Pablo de Velasco, 130 pesos y 4 reales, por un año cuatro meses y cinco días que ejerció el oficio de coadjutor de indios.

5.— 3 de Septiembre: al capitán Miguel de Valencia, 50 pesos por un año de salario de portero de la Real Audiencia (12 de Marzo de 1677 a 12 de Marzo de 1678).

6.— 3 de Septiembre: a Gaspar Valdés, 24 pesos 3 reales por derechos de las escrituras que se han sacado y que paraban en los registros de los escribanos de Santiago.

7.— 17 de Septiembre: al capitán Bartolomé Jorquera, 50 pesos para papel sellado para el despacho de los indios.

8.— 26 de Septiembre: al capitán Bartolomé de Jorquera, 25 pesos para hacer un libro para asentar las escrituras de censos de indios.

9.— 20 de Octubre: a Gaspar Valdés, 32 pesos 7 reales para pagar la saca de unas escrituras de los protocolos y registros de los escribanos.

10.— 13 de Diciembre: a los señores del Juzgado de Censos y en su nombre al Licenciado don Antonio Velásquez, 183 pesos y 2 reales por once meses de su salario que comenzaron a correr desde el 17 de Enero de 1678.

11.— 13 de Diciembre: a Juan de Agurto, 390 pesos por 3 años de su salario que comenzaron a correr desde el 26 de Noviembre de 1675 hasta el 26 de Noviembre de 1678 que montó su salario de escribano de cámara de esta Real Audiencia.

12.— 16 de Diciembre: al Sr. licenciado don Diego Portales, 200 pesos con que se le acabaron de pagar 400 pesos por dos años de su salario de juez de Censos de Indios que comenzaron a correr desde 29 de Agosto de 1675 hasta 29 de Agosto de 1677.

13.— 19 de Diciembre: al capitán Diego de Contreras, 75 pesos por un año y seis meses de ayuda de costa de asentar las partidas de cargo y data del libro de censos de indios que comenzaron a correr desde el 30 de Abril de 1677 al 30 de Octubre de 1678.

14.— 19 de Diciembre: al capitán Bartolomé de Jorquera 130 pesos 4 reales que montó el vestuario de los indios y muchachos del pueblo de Pichidegua.

15.— 20 de Marzo de 1679: al capitán Bartolomé de Jorquera 20 pesos 4 reales para los mayordomos de la cofradía de Nuestra Señora de Copacabana, para la procesión del Jueves Santo.

16.— 23 de Marzo: a Gaspar Valdés 97 pesos 4 reales por el salario de un año de coadjutor de indios, desde el 21 de Marzo de 1678 al 21 de Marzo de 1679.

17.— 23 de Marzo: a Melchor Tamayo 30 pesos por un año de su salario de alguacil del juzgado de censos que comenzó a correr desde el 2 de Marzo de 1678 al 2 de Marzo de 1679.

18.— 19 de Abril: al padre presentado fray Alfonso de Villanueva, comendador del Orden Real de Nuestra Señora de

las Mercedes, 500 pesos en conformidad a libramientos de dichos señores jueces de censos.

19.— 12 de Mayo: a don Josefe de Axpé, relator de esta Real Audiencia, 70 pesos por un año de salario desde el 19 de Abril de 1678 hasta el 19 de Abril de 1679.

20.— 12 de Mayo: al capitán Miguel de Valencia 50 pesos por un año de su salario, desde el 12 de Marzo de 1678 al 12 de Marzo de 1679.

21.— 5 de Septiembre: al capitán Bartolomé de Jorquera 50 pesos para el gasto de papel sellado para el despacho de los indios.

22.— 25 de Septiembre: al licenciado don Josefe González Manrique 116 pesos 4 reales por dos años cuatro meses de su salario de abogado de indios desde el 15 de Abril de 1677 al 15 de Agosto de 1678.

23.— 20 de Octubre: al alférez Pedro de Garibay 50 pesos por un año de su salario de receptor, que comenzó a correr desde el 6 de Julio de 1678 al 6 de Julio de 1679.

24.— 8 de Noviembre: se compró una resma y media de papel a 10 pesos y se pagó la hechura de 4 libros para asentar las partidas de cargo y data del caudal de censos de indios que uno y otro montan 31 pesos.

25.— 19 de Enero de 1680: a los señores del juzgado de censos de indios 216 pesos y 6 reales por un año y un mes de su salario desde el 17 de Diciembre de 1678 al 17 de Enero de 1680.

26.— 8 de Abril: al capitán Bartolomé de Jorquera 20 pesos 4 reales para los mayordomos de la cofradía de Nuestra Señora de Copacabana para la procesión del Jueves Santo.

Total de dichas partidas: 2.694 pesos y 2 reales que descontados del haber de 15.719 pesos y dos reales, dejan un saldo de 13.025 pesos.

(A. Leg. P. 4, N.º 1).

Modelo de escritura de imposición de un censo a favor de los indios, que contiene copia de las actuaciones y trámites realizados para obtener la autorización correspondiente (1650).

Sepan cuantos esta escritura de imposición de censo vieren, como nos, el Maestre de Campo don Fernando de Aguirre, alférez mayor y vecino encomendero de esta ciudad de La Serena, del Reino de Chile y doña Catalina Cortés de Carabantes, su legítima mujer, y yo, la susodicha, en presencia y con licencia del dicho mi marido que le pido y demando para hacer y otorgar y jurar esta escritura y lo que de yuso se contendrá y yo, el dicho Maestro de Campo don Fernando de Aguirre, se la doy y concedo para el efecto que me la pide, y della usando ambos dos marido y mujer juntamente y a voz de uno y cada uno de nos por sí y por el todo in solidum renunciando como renunciámos las leyes de la mancomunidad y el beneficio de la división y excusión y todas las demás leyes, fueros y derechos que deben renunciar y renuncian los que se obligan de mancomún según y como en ella se contiene, decimos:

Que por cuanto habiéndose publicado en esta ciudad y puesto edictos por mandato del señor doctor don Bernardino de Figueroa y de la Cerda, del Consejo de Su Majestad y su Oidor y alcalde de corte más antiguo de la Real Audiencia de este Reino que por mandato del Rey Nuestro Señor reside en la ciudad de Santiago y Visitador General de la Tierra, de que quien quisiere tomar a censo tres mil patacones de los indios y comunidades de esta ciudad y su jurisdicción los dará sobre posesiones valiosas y cuantiosas y en esta conformidad yo el dicho Maestro de Campo don Fernando de Aguirre pedí por petición ante su merced de dicho señor Oidor mil quinientos pesos a censo

para lo imponer sobre la viña y tierra, casa, bodega y vasija y todo en el dicho Rivadavia edificado y plantado y sobre las casas de mi morada, según se contiene en dicho pedimento, de lo cual daré información de abono y su merced de dicho señor oidor mandó que con citación del Protector de los naturales diese la dicha información de abono, la cual se ha dado y pedí, atento haberla dado, se me diesen a censo sobre las dichas posesiones los dichos pesos y su merced dicho señor Oidor mandó dar vista de todo al dicho Protector, el cual respondió se le diesen a censo los dichos pesos, que los dichos autos e información de abono incorporados en esta escritura son los que se siguen y del tenor siguiente:

Petición:

El Maestre de Campo don Fernando de Aguirre, vecino de esta ciudad digo: Que yo tengo necesidad de mil y quinientos patacones a censo y pues los indios y sus comunidades tiene tres mil para dicho efecto, de que por orden de su merced se ha pregonado y puesto edictos, y los impondré sobre la heredad de Rivadavia que está libre de censo que solamente tiene quinientos pesos y la dicha heredad me la dieron en diez mil pesos y hoy tiene mejoras y vale más cantidad de que ofrezco información. A Vuestra Merced pido y suplico mande al protector de los dichos indios me los dé y que otorgaré escritura en forma y pido justicia. D. Fernando de Aguirre. Otrosí digo, que también los impondré sobre mis casas. D. Fernando de Aguirre.

Decreto:

Dé información de seguridad de abo-

no de esta hipoteca con citación del Protector de los naturales de esta ciudad y dada, se traiga, y se comete al escribano de cabildo. Proveyó lo suso decretado, el señor doctor don Bernardino de Figueroa y de la Cerda, del Consejo de Su Majestad, su Oidor más antiguo y Alcalde de Corte de la Real Audiencia de este Reino, juez privativo del derecho real de la media anata y Juez Visitador General de la Tierra que lo señaló en la ciudad de La Serena del Reino de Chile en 6 días del mes de Septiembre de 1650 años. Ante mí, Juan de Agurto Gastañaga, escribano receptor.

Notificación:

En la ciudad de La Serena, en 6 días del mes de Septiembre de 1650 años, yo el escribano, notifiqué el decreto de arriba de suso proveído por el Sr. Dr. D. Bernardino de Figueroa y de la Cerda, del Consejo de Su Majestad y su Oidor más antiguo de la Real Audiencia de este Reino y Visitador General de la Tierra, a Juan Barrasa, Protector de los naturales de esta ciudad y lo cité para lo en él contenido: testigo, Juan de Agurto Gastañaga escribano público y receptor y de visita y de ello doy fe. Agustín de Campos, escribano público.

Información:

En la ciudad de La Serena de Chile en 6 días del mes de Septiembre de 1650 años, el Maestre de Campo don Fernando de Aguirre, vecino encomendero de la dicha ciudad, para la información de abono que está mandada dar por el Sr. Dr. don Bernardino de Figueroa y de la Cerda, del Consejo de Su Majestad y su Oidor y Alcalde de Corte más antiguo, de la Real Audiencia de este Reino y Visitador General de la Tierra, de la hacienda, viña y heredad de Rivadavia y casas de su morada para la imposición de los mil y quinientos patacones que pide a censo sobre las dichas posesiones de los naturales de esta ciudad, presentó por testigo

al Maestre de Campo don Diego de Rojas Carabantes, Alcalde ordinario y vecino encomendero de la dicha ciudad del cual recibí juramento a Dios y a la Cruz en forma de derecho yo el presente escribano en virtud de la comisión que el dicho señor Oidor me da por su decreto y prometió de decir verdad so cargo del cual y siendo examinado por el pedimento del dicho Maestro de Campo don Fernando de Aguirre dijo: Que la hacienda y heredad de viña y tierras, bodega y casa y vasija que tiene en Rivadavia el dicho Maestro de Campo don Fernando de Aguirre que está junto a la de este testigo que fue toda ella del capitán Francisco Cortés, en cuyo derecho sucedieron, es de las buenas y mejores haciendas que hay en el distrito de esta ciudad y que de ella coje el dicho Maestre de Campo don Fernando de Aguirre todos los años de 600 arrobas de vino y ahí para arriba de lo mejor y bueno de la tierra donde tiene plantados muchos árboles frutales, y casas de vivienda en esta ciudad son buenas con huerta plantada de olivos y otros árboles que se incluyen en dos solares que son en la plaza de esta ciudad, y sin embargo que tengan los quinientos pesos de censo sobre la dicha heredad, son valiosas y cuantiosas las dichas posesiones en más de dos mil pesos y sobre ellas se les pueden dar los mil y quinientos patacones que pide a censo en que estará el dicho principal y sus corridos, ciertos y seguros porque son bastantes y cuantiosos para pagar el dicho censo y otros muchos de mayor calidad y este testigo lo abona y esto que ha declarado es la verdad, so cargo del dicho juramento en que se afirmó y ratificó y siéndole leído este su dicho y dijo estar bien escrito y es de edad de cuarenta y ocho años y que el dicho Maestro de Campo don Fernando de Aguirre está casado con su sobrina y no por este respecto ha dejado de decir la verdad y lo firmó de su nombre: Don

Diego de Rojas Carabantes. Ante mí, Agustín de Campos, Escribano Público.

En la ciudad de La Serena en 7 días del mes de Septiembre de 1650 años el Maestre de Campo don Fernando de Aguirre para la dicha información de abono, presentó por testigo al capitán Diego de Godoy y Carrillo, morador de la dicha ciudad del cual recibí juramento a Dios y a la Cruz en forma de derecho yo el presente escribano, en virtud de la dicha comisión y prometió de decir verdad so cargo del cual y siendo examinado por su petición dijo: Que la heredad de viña y tierras, casa, bodega, vasija y todo lo demás que tiene plantado en Rivadavia el dicho Maestre de Campo don Fernando de Aguirre, es de las buenas y mejores haciendas que hay en el distrito de esta ciudad y que valen más de doce mil patacones porque este testigo las ha visto muchas veces y de donde coje mucho vino todos los años y muy bueno y las casas que tiene el suso dicho en esta ciudad en la plaza de ella que se incluyen en dos solares, plantados de olivos y frutales son muy buenas y sin embargo que sobre las dichas posesiones está impuesto el censo de quinientos patacones que dice en su petición se le pueden dar a censo sobre ellas los mil y quinientos patacones que pide de los indios en donde estarán el principal y sus corridos ciertos y seguros y pagará de sus frutos cuando convenga el dicho principal y sus corridos y el testigo lo abona y esto que ha declarado es la verdad so cargo del dicho juramento en que se afirmó y ratificó siéndole leído este su dicho y dijo era bien escrito y es de edad de 37 años y que la mujer del dicho Maestre de Campo don Fernando de Aguirre y la del testigo son primas y no por ese respecto ha dejado de decir la verdad y lo firmó de su nombre. Diego de Godoy. Ante mí, Agustín de Campos, escribano público.

En la ciudad de La Serena en el di-

cho día, mes y año dichos, el dicho Maestre de Campo don Fernando de Aguirre para la dicha información de abono presentó por testigo a don Pedro de Olivares Riquelme, vecino de la dicha ciudad, del cual recibí juramento a Dios y a la Cruz en forma de derecho yo el presente escribano, en virtud de la comisión que para ello tengo y prometió de decir verdad so cargo del cual y siendo examinado por el dicho su pedimento, dijo: Que la viña, casa, bodega y vasija que tiene en Rivadavia y todo lo en ella plantado y edificado es de mucho valor en más cantidad de doce mil pesos porque es de las buenas haciendas que hay en el distrito de esta ciudad, que está lindera de la del Maestre de Campo don Diego de Rojas de plantados de olivos y arboleda de frutales, son buenas y de precio que valdrán mil quinientos pesos y sin embargo que la cual coje todos los años de 600 a 700 arrobas de vino que es del mejor de esta tierra; y las casas en que al presente vive que son en la plaza de esta ciudad que se incluyen en dos solares plantados de olivos y arboleda de frutales, son buenas y de precio que valdrán mil quinientos pesos y sin embargo que sobre las dichas posesiones están impuestos los 500 patacones que dice en su petición tiene a censo, se le pueden dar en ellas los mil quinientos que pide de los indios en donde estarán ciertos y seguros y sus corridos porque de sus frutos y rentas cuando convengan se podrán pagar y cobrar el dicho principal y corridos por ser saneadas y de mucho valor como ha referido y este testigo lo abona y esto que ha declarado es la verdad so cargo del dicho juramento en que se afirmó y ratificó siéndole leído su dicho y dijo está bien escrito; y dijo es de edad de 35 años y que la mujer del dicho Maestre de Campo don Fernando de Aguirre es prima de este testigo y no por este respecto ha dejado de declarar la verdad y lo firmó de su

nombre: don Pedro de Olivares Riquelme. Ante mí, Agustín de Campo, escribano público.

En la ciudad de La Serena en el dicho día, mes y año el dicho Maestre de Campo don Fernando de Aguirre para la dicha información de abono presentó por testigo al capitán don Francisco de Riberos Figueroa, vecino de esta dicha ciudad, del cual fue recibido juramento a Dios y a la Cruz en forma de derecho en virtud de la dicha comisión y prometió de decir verdad so cargo del cual y siendo examinado dijo: Que este testigo ha visto muchas veces la heredad de viña, tierras, bodega y casa y vasijas que el dicho Maestre de Campo don Fernando de Aguirre tiene en Rívadavia que es muy buena y de mucho precio y valor, que en Dios y en su conciencia vale más de doce mil patacones y que el vino que de ella se coje que es en cantidad de 600 a 700 arrobas es el mejor de la tierra y así mesmo las casas que tiene y posee en esta ciudad son las mejores que hay en ella con los solares plantados de olivos en que se incluyen y aunque la dicha heredad tenga los quinientos patacones contenidos en su petición se le pueden dar a censo los mil quinientos que pide de los indios sobre las dichas posesiones en que estarán ciertos y seguros el principal y sus corridos por ser de mucho precio y valor para otro censo de mayor cantidad y este testigo lo abona y esto que ha declarado es la verdad so cargo del dicho juramento en que se afirmó y ratificó, siéndole leído su dicho y es de edad de 46 años y es hermano del dicho Maestro de Campo don Fernando de Aguirre y no por este respecto ha dejado de decir la verdad y lo firmó de su nombre. D. Francisco de Riberos Figueroa. Ante mí, Agustín de Campos, escribano público.

Petición:

El Maestre de Campo don Fernando de Aguirre digo:

Que yo tengo dada la información de

abono de las haciendas sobre que pido se me den a censo los mil y quinientos pesos de los indios. Por tanto, a V. Merced pido y suplico mando se me den que estoy presto a hacer la escritura. D. Fernando de Aguirre.

Proveído:

Traslado a Juan Barraza y con lo que dijere, tráiganse los autos. Proveyó lo de suso decretado, el Sr. doctor don Bernardino de Figueroa y de la Cerda, del Consejo de Su Majestad, su Oidor más antiguo y Alcalde de Corte de la Real Audiencia de este Reino y juez privativo del derecho de la media anata y Juez Visitador General de la Tierra, que lo señaló en la ciudad de La Serena d: Chile en 10 días del mes de Septiembre de 1650 años, ante mí, Juan de Agurto Gastañaga, escribano receptor. Notifiqué el decreto de esta otra parte a Juan Barraza en su persona de que doy fe: testigos, Fernando Bolado, Antonio Bolado, en el dicho día, mes y año dichos. Juan de Agurto Gastañaga, escribano receptor.

Petición:

Juan Barraza, Protector General de los naturales de esta provincia, respondiendo al traslado que se me ha dado de la información de abono que dio el Maestre de Campo don Fernando de Aguirre de la posesión que tiene de Rívadavia sobre que quiere echar mil y quinientos pesos a censo a cuenta de la plata que los indios de esta provincia tienen, digo: Que las declaraciones hechas por los testigos de dicha información son muy ajustadas a la verdad porque la dicha posesión es muy cuantiosa y suficiente para echar en ella la dicha cantidad y mucho más a censo y así en esta conformidad podrá Vuestra Merced, siendo servido, darle la cantidad de pesos que pide a censo por la utilidad que se le sigue a dichos indios. Suplico a V. Merced provea en todo en justicia, la cual pido y en lo necesario. Juan Barraza

Decreto:

Dénsele los mil quinientos pesos que pide, atento a no haber habido otra persona que pida estos censos y decide el protector son abonadas las hipotecas y constan por la información. Proveyó lo de suso decretado, el Sr. doctor don Bernardino de Figueroa, etc., que lo señaló en la ciudad de La Serena en 10 días de Septiembre de 1650 años. Ante mí, Juan de Agurto Gastañaga, escribano receptor.

Prosigue:

Y en conformidad de lo proveído y mandado por el dicho señor Oidor, el capitán don Nicolás Callego de Herrera, Alguacil Mayor y defensor de los indios de esta dicha ciudad y de la visita que su merced del dicho señor oidor está haciendo en esta dicha ciudad y su distrito, en cuyo poder están los dineros de los dichos indios que se dan a censo, nos quiere dar los mil y quinientos patacones en el dicho censo de los bienes y comunidades de los indios y comunidad de Guasco Bajo y Payantume, que son de la encomienda de don Juan Bravo de Morales y de doña Laurencia Fernández de Castilla, jurisdicción de esta dicha ciudad y nosotros los queremos recibir y otorgar de ello escritura en forma y poniéndolo en efecto otorgamos y concedemos por esta presente carta por nosotros mismos y nuestros herederos y sucesores que vendemos a los dichos indios y comunidad de dicho valle del Guasco y a su Protector en su nombre y a quien por los dichos indios fuere parte, conviene a saber, 75 pesos de plata de a ocho reales el peso de censo y tributo en cada un año mientras no redimiéremos el principal que corre desde hoy día de la fecha en adelante y así nos obligamos de hacer la primer paga de hoy dicho en un año y así sucesivamente las demás pagas en la dicha ciudad llanamente y sin pleito alguno con las costas de la cobranza el cual dicho censo vendemos a los dichos indios y comunidad co-

mo dicho es por precio de los dichos mil y quinientos pesos de la dicha plata que de los bienes y comunidad de los dichos indios Guascos nos da y paga ahora de presente el dicho canitán don Nicolás Callego de Herrera su defensor en reales de a ocho de contado en presencia del escribano público y testigos de esta carta de cual entrega doy fe yo el dicho escribano que se hizo en mi presencia que es lo que monta a razón de 5% conforme la nueva premática de Su Majestad de los censos; y nos los dichos otorgantes situamos y señalamos el dicho censo así principal como lo que de él corriere, sobre nuestras personas y bienes cuantos de presente tenemos y tuviéremos de aquí adelante y especial y señaladamente sobre la heredad de viña, bodega, vasija y casa de vivienda y tierras que tenemos en el valle de Rivadavia, jurisdicción de esta dicha ciudad que linda con la viña y bodega y casa y tierras que en ellas tiene el Maestre de Campo don Diego de Rojas, y así mismo sobre las casas de mi morada que son en la traza de esta ciudad y en la plaza de ella, cubiertas de teja y paja en que al presente vivimos que se incluyen en dos solares plantados de olivos y árboles frutales que lindan con la plaza y con casas pared en medio por la parte de abajo con casas de don Pedro de Olivares y calle en medio por la parte de arriba con las del Maestro de Campo don Diego de Rojas y sobre todo lo en ellas plantado y edificado y que plantáremos y edificáremos de aquí adelante con declaración que sobre la dicha heredad tenemos impuesto otro censo de quinientos pesos de la dicha plata según va declarado en el pedimento incorporado en esta escritura, y están libres los dichos bienes y heredades de otro cualquier censo, deuda, empeño e hipoteca y otro gravámen y de su misma naturaleza y fruto son bastantes para pagar cada año los dichos corridos y sus principales cuando convenga redimirse

según parece por la información de abono incorporada en esta escritura y nos obligamos de no vender ni enajenar la dicha heredad y casas sin haber redimido este dicho censo y si la vendiéremos y enajenáramos de otra manera, la venta o enajenación sea en sí ninguna y no pase derecho en tercer poseedor si no fuere con la misma carga por que para ello la hipotecamos por especial obligación e hipoteca sin que la obligación general derogue a la especial y por el contrato la especial a la general y así nos obligamos a pagar dicho censo aunque la dicha viña de Rivadavia y demás hipotecas especiales y generales falten por terremotos y lluvias y otros casos fortuitos acostumbrados y no acostumbrados y tales que no caigan en la imaginación de los hombres por insólitos de subceder que los damos por expresados como si lo fueran en esta escritura; y demás de lo suso dicho nos obligamos de tener la dicha heredad y posesiones, bien labradas y reparadas de las labores y reparos que tuvieran necesidad, de manera que vayan en aumento y no en disminución y si así no lo cumpliéremos, en tal caso queremos a ello ser apremiados por todo rigor de derecho que a nuestra costa lo mande hacer y reparar el protector de los dichos indios o quien por ellos fuere parte y por lo que en ello se gastare o para lo mandar hacer fuere menester, nos ejecuten con sólo su juramento en que lo declara, y esta escritura, en que desde luego lo dejamos diferido sin que sea necesario otra prueba ni averiguación alguna y en este dicho censo lo imponemos con declaración que cada y cuando lo volviéremos y pagáremos al dicho protector y a quien por los dichos indios fuere parte los dichos mil y quinientos pesos juntamente con los corridos que se debieren hasta entonces todos juntos o en dos pagas por mitad o en cuantas partes o de cien en cien pesos han de ser obligados a recibir y de lo que así diéremos nos han de

otorgar redención de las dichas cantidades y finiquito donde no, con hacer consignación ante la Justicia, habremos cumplido, y declaramos asimismo que los dichos mil y quinientos pesos que ahora nos ha dado en este dicho censo el dicho señor Oidor, han sido de los tres mil patacones que se redimieron por el Maestro de Campo don Diego de Rojas, y yo, el dicho don Fernando de Aguirre, en quien estaban impuestos sobre la dicha heredad de Rivadavia, que los había impuesto el capitán Francisco Cortés, según consta de la dicha escritura del dicho censo que pasó ante Juan Bautista de Campos, escribano público que fué de esta dicha ciudad en cuyo margen se canceló en 3 días del mes de Septiembre del mes y año de la fecha de esta, en presencia del dicho señor Oidor que lo rubricó ante sí y el escribano de esta carta, con más todos los corridos que hasta entonces se debían de que doy fé yo el dicho escribano haberse hecho dicha redención ante mí y en presencia de dicho señor Oidor en reales de contado que montaron los dichos mil y quinientos pesos de oro de principal que eran los impuestos por el dicho capitán Francisco Cortés en cuyo derecho nos, los otorgantes, sucedimos y el dicho Maestro de Campo don Diego de Rojas; y para lo así cumplir y pagar y haber por firme obligamos nuestras personas y bien es habidos y por haber y damos poder cumplido a las justicias y jueces de Su Majestad que a ello nos compelan y apremien como por sentencia pasada en cosa juzgada y en razón dello renunciemos las leyes de nuestro favor y defensa y la general del derecho; y yo, la dicha doña Catalina Cortés de Caravantes renuncio las leyes del emperador Justiniano, Toro y Partidas y las de Senatus Consultus Beliano, su auxilio y remedio y todas las demás que son en favor y ayuda de las mujeres, del efecto de las cuales y de lo que contenían, me avisó el presente escribano y como sa-

bidor de ellas y de su efecto, las renuncio de que doy fé yo el escribano le di el dicho aviso en presencia de los testigos de esta carta y para más firmeza de esta escritura por ser mujer casada, juro por Dios Nuestro Señor y por una señal de la Cruz que hago con los dedos de mi mano derecha de guardar y cumplir esta escritura y no me oponer contra ella por mi dote ni arras ni bienes heredados ni multiplicados ni diciendo he sido apremiada por el dicho mi marido porque la otorgo de mi libre voluntad y no tengo hecha exclamación en contrario de esta escritura y si pareciere, quiero que no valga y me obligo de no pedir absolución ni relajación de este juramento a nuestro Muy Santo Padre, Juez ni Prelado quien de derecho me la pueda conceder y caso que me sea conce-

dida, della no usaré, so pena de perjurá e infame, fementida, en testimonio de lo cual otorgamos por esta carta ante el presente escribano público y testigos yuso escritos. Fecho en la dicha ciudad de La Serena en 11 días del mes de Septiembre de 1650 años y lo firmó de su nombre el dicho Maestro de Campo don Fernando de Aguirre y por la dicha doña Catalina un testigo a quienes yo el presente escribano doy fé conozco, siendo testigos el alférez Juan de Orrego, el Maestre de Campo don Diego de Rojas y el capitán don Francisco Riberos Figueroa. D. Fernando de Aguirre. Por testigo, D. Francisco Riberos Figueroa. Ante mí, Agustín de Campos, escribano público.

(A., Leg. P. 4, N.º 1).

APENDICE N.º 8

Autos seguidos por el Protector de Naturales contra el Maestre de Campo General Gerónimo de Quiroga, por cobro de principal y corridos de un censo perteneciente a los indios de los pueblos de Melipilla y Colchagua (1678-1688).

Demanda ejecutiva:

Gaspar Valdés, coadjutor de los indios naturales de este Reino, digo: Que como consta de la escritura y reconocimiento que presento con la solemnidad y juramento necesario, las casas que quedaron por fin y muerte de Lorenzo Pérez que hoy posee el Maestre de Campo General Gerónimo de Quiroga, son deudas de 484 pesos de a ocho reales, desde la imposición de 360 pesos de principal que el dicho Lorenzo Pérez impuso en ella en 7 de Mayo del año pasado de 1610, descontándole 740 pesos que parece por esta dicha causa haber pagado por los corridos del dicho censo, por 13 recibos que están en ella; y para que se cobre el dicho resto de 484 pesos, se ha de servir V.Sa. de concederme la restitución que compete a los dichos indios del tiempo pasado y por los últimos términos se me despache mandamiento de ejecución, mediante lo cual:

A V.Sa. Pido y suplico haya por presentadas las dichas escrituras y en su virtud mande se me despache mandamiento de ejecución contra las dichas casas y sus poseedores, por 9 años y 2 tercios que lo hacen 174 pesos y por las demás cantidad hasta el cumplimiento de todo el débito se me conceda la restitución que de suso pido y por la décima y costas de la ejecución, pido justicia y costas y juro a Dios y a la Cruz nos ser de malicia y en lo necesario. Gaspar Valdés.

Proveído:

Autos y traslados por lo que toca a la restitución pedida. Proveyeron lo de suso decretado los señores Venerable Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral sede vacante y el Dr. D. Juan de la Peña Salazar, del Consejo de S. Mgd. su Oidor y Alcalde de Corte más antiguo de esta Real Audiencia, jueces privativos para la administración y cobranzas de

los censos de los indios, en la ciudad de Santiago de Chile en 8 días del mes de Octubre de 1678.

Providencia:

Despáchese mandamiento de ejecución contra las casas que fueron de Vicente Moñiz Seigre y sus poseedores por 174 pesos que debe de censos corridos por los 9 años 2 tercios por que se pidió la ejecución en virtud de las escrituras presentadas.

Mandamiento de ejecución:

Nos, el Maestro don fray Bernardo Carrasco de Saavedra, Obispo de esta ciudad, del Consejo de S. Mgd. y Dr. D. Juan de la Peña Salazar, del Consejo de S. Mgd. su Oidor y Alcalde de Corte más antiguo de la Real Audiencia de este Reino, jueces privativos para la administración y cobranzas de los censos de los indios naturales de este Reino, por S. Mgd.— Por el presente mandamos al alguacil mayor de corte o a cualquiera de sus tenientes en el dicho oficio o a Melchor Tamayo, alguacil de este Juzgado, requieran a los poseedores de las casas que fueron de Vicente Moñiz Seigre, luego den y paguen en poder de los Jueces oficiales de la Real Hacienda de esta ciudad y su Obispado a cuyo cargo está la Caja de Censos de los dichos indios para que se entren en ella 174 pesos que se deben de corridos por los 9 años y 2 tercios del principal de 360 pesos impuesto sobre dichas casas; y si luego no los dieren y pagaren, harán entera ejecución en todos y cualesquier bienes de los susodichos, prefiriendo los muebles a los raíces por la dicha cuantía principal, décima y costa en forma y conforme a derecho. Hecho en la ciudad de Santiago de Chile en 14 días del mes de Diciembre de 1680 años. Fray Bernardo, Obispo de Santiago de Chile. Dr. D. Juan de la Peña Salazar. Por mandato de los señores del Juzgado Mayor de Censos de Indios: Juan de Agurto, escribano público y real.

Traba del embargo:

En la ciudad de Santiago de Chile en 24 días del mes de Mayo de 1681 años, yo Melchor Tamayo, alguacil de este Juzgado de Censos de Indios, en virtud del mandamiento de esta foja, trabé ejecución en las casas del Maestro de Campo Gerónimo de Quiroga como finca afecta al censo de que procede la deuda de la dicha ejecución, la cual dejo abierta para mejorarla cada vez que se hallaren más bienes y a la parte de los dichos indios convenga, y lo firmó el dicho Alguacil de que doy fé. Melchor Tamayo. Ante mí, Ascencio Pérez Galarza, escribano real.

Pide pregones:

Gaspar Valdés, coadjutor de los indios de este Reino en la causa ejecutiva contra las casas que quedaron por fin y muerte de Lorenzo Pérez que hoy posee el Maestro de Campo General Gerónimo de Quiroga, por los corridos del censo impuesto en las dichas casas, digo: Que en esta causa se despachó mandamiento de ejecución y se trabó en la finca afecta al censo y para que corra la vía ejecutiva y los dichos indios sean pagados de lo que se les está debiendo:

A V.Sa. pido y suplico se sirva de mandar se den los pregones por el término de la ley a los bienes ejecutados, pido tutoría y costas. Gaspar Valdés.

Proveído:

Estando en estado, se den los pregones por el término de la ley. (Santiago, 30 de Julio de 1681).

1.º Pregón:

En la ciudad de Santiago de Chile en primero día del mes de Agosto de 1681 años, estando en la plaza pública de esta ciudad, por voz de Matías, mulato que hace oficio de pregonero, se dió el primer pregón a los bienes en esta causa ejecutados y no pareció ponedor, de que doy fé. Testigos, el alférez Esteban Sánchez de Bocanegra y Gregorio de Segura, Juan de Agurto, escribano público y real.

(2.º pregón el 14 de Agosto y 3er.

pregón el 26 de Agosto, no habiendo postor en ninguna de aquellas oportunidades).

Pide citación:

Gaspar Valdés, coadjutor de los indios naturales de este Reino, en la causa ejecutiva contra las casas que posee el Maestre de Campo Gerónimo de Quiroga y fueron de Lorenzo Pérez, por los corridos del censo impuesto en dichas casas, perteneciente a los dichos indios dijo: Que en esta causa se han dado los pregones por el término de la ley y para que los poseedores sean citados de remate:

A V.Sa. pido y suplico se sirva de mandar sean citados de remate los dichos poseedores, pido justicia y costas y en lo necesario. Gaspar Valdés.

Proveído:

Estando en estado de remate, se cite los poseedores para sentencia de remate. (Santiago, 27 de Agosto de 1681).

Pide nueva citación:

Gaspar Valdés, coadjutor de los indios de este Reino, en la causa ejecutiva contra las casas del Maestre de Campo General del Reino Gerónimo de Quiroga, que fueron de Lorenzo Pérez, por 627 pesos que debe de corridos del censo impuesto sobre las dichas casas, digo: Que en dicha causa están mandados citar de remate los poseedores de las dichas casas y porque el dicho Maestro de Campo General Gerónimo de Quiroga se halla en la Frontera de la Guerra:

A V.Sa. pido y suplico se sirva de mandar se me despache recaudo en forma, cometido al corregidor de la ciudad de la Concepción o a la persona que V. Sa. fuere servido, para que le citen para el trance y remate de las dichas casas y que dé poder a procurador para el seguimiento de la causa con señalamiento de los estrados de este Juzgado. Pido Justicia y costas y en lo necesario.

Otrosí digo: Que fray Vicente, fray Francisco y fray Antonio de Quiroga, religiosos del Orden del Señor San Fran-

cisco, hijos legítimos del dicho Maestre de Campo don Gerónimo de Quiroga, y doña Mariana de Quiroga, monja profesada en el Convento de Monjas de la Limpia Concepción, se ha de servir V.Sa. de mandar se les notifique por los suso dichos a los síndicos de los dichos conventos el estado de la causa y que den poder a procurador para el seguimiento de ella, con señalamiento de estrados. A V.Sa. pido y suplico así lo provea y mande, sobre que pido justicia y costas y en lo necesario.

Otrosí a V.Sa. pido y suplico se sirva de mandar que por lo que toca al padre Santiago de Quiroga, de la Compañía de Jesús, se haga la misma diligencia, notificando al padre lector de esta ciudad y asimismo se haga dicha notificación a don Blas de Quiroga y por lo que toca a don Gerónimo de Quiroga, ausente en el Reino del Perú, se me reciba información de la ausencia y con vista de ella, se nombre defensor al dicho ausente, sobre que pido justicia y costas y en lo necesario. Gaspar Valdés.

Proveído:

Despáchese comisión en forma cometida al corregidor de la ciudad de la Concepción y en su ausencia, a cualquiera de los alcaldes ordinarios para que citen de remate al Maestre de Campo General Gerónimo de Quiroga y que dé poder a procurador con señalamiento de estrados dentro de 20 días; y por lo que toca a los religiosos del Orden de San Francisco, use de su derecho la parte de los indios como le convenga y por lo que toca a doña Mariana de Quiroga, religiosa del Monasterio de la Virgen Santa Clara antigua, se le cite de remate en presencia de su abadesa y por lo que toca a Blas de Quiroga se le notifique la citación de remate siendo mayor de 25 años, y no lo siendo, que nombre curador ad litem dentro de tercero día con apercibimiento que se nombrará de oficio; y al padre Santiago de

sobre la ausencia de don Gerónimo de Quiroga se le haga la citación en presencia de su prelado y por lo que pide Quiroga, dé la información de dicha ausencia y hecho, se traiga para proveerle defensor (Santiago, 28 de Mayo de 1683).

Pide rebaja del censo:

El capitán Pablo Villela, en nombre del Maestre de Campo General del Reino Gerónimo de Quiroga y en virtud del poder que en debida forma presento, parezco ante V.Sa. y digo: Que por el año pasado de 1647 sucedió en esta ciudad el terremoto que arruinó los edificios de ella. Las casas que posee el dicho mi parte, estaban impuestas a censo en favor de los indios de este Reino, 387 pesos y 4 reales de principal. Y al tiempo del dicho terremoto, estaban muy bien edificadas de sala, cuadra, cuartos muy costosos y bien enmaderados, con muchas oficinas y altos, y padecieron total ruina, quedando todo destruido, de calidad que no se pudo habitar hasta que después se volvieron a levantar las dichas casas desde sus cimientos, sin que se pudiesen aprovechar maderas ni puertas algunas, ni la teja, perdiéndose en él todo su valor. Y en virtud de la Real Cédula de Su Majestad que dispone se haga la rebaja de los censos, pongo demanda a los dichos indios y se ha de servir V.Sa. de mandar rebajar el dicho censo principal en el tercio y respectivamente de sus corridos desde el día del dicho terremoto, lo cual se debe hacer por todo lo que de derecho hace en favor de mi parte, que aquí por expreso y alegado, y de información que de lo referido ofrezco.

A V.Sa. pido y suplico mande se haga la dicha rebaja de principal y corridos del dicho censo como de suso pido, que es justicia, costas, protesto y en lo necesario, juro a Dios y a esta Cruz en ánimo de mi parte no ser de malicia y en lo necesario.

Otrosí: A V.Sa. pido y suplico se sirva

de mandar que quedando un tanto del poder que presente en esta causa, se me entregue para las diligencias que convienen a mi parte. Pido justicia. Pablo Villela.

Proveido:

Traslado al protector de los indios. Proveyeron el decreto de suso, los señores del Juzgado Mayor de los Censos de los indios naturales, en la ciudad de Santiago de Chile en 6 días del mes de Septiembre de 1684 años. Ante mí, José de Morales.

Contestación:

Gaspar Valdés, coadjutor de los indios de este Reino digo: Que se me dió traslado de una demanda puesta por el capitán Pablo de Villela y por poder del Maestre de Campo General del Reino Gerónimo de Quiroga en que pide se le haga rebaja del censo impuesto sobre las casas del suso dicho, alegando las ruinas que dice haber padecido las dichas casas con el terremoto magno del año de 47. Y se ha de servir V.Sa. que sin embargo de lo alegado por el dicho capitán Pablo de Villela, de declarar no haber lugar la dicha rebaja que pide por no constar de las ruinas del dicho terremoto, mediante lo cual

A V.Sa. pido y suplico, declare como de suso pido con justicia y costas. Gaspar Valdés.

Proveido:

Traslado. (Santiago, 28 de Noviembre de 1684).

Réplica:

El capitán Pablo de Villela, regidor de esta ciudad, en nombre y comoodatario del Maestre de Campo General del Reino, Gerónimo de Quiroga, en la causa con la parte de los indios sobre la rebaja del censo en la forma deducida, respondiéndome al escrito del coadjutor de los indios de que se me dió traslado en que contradice la dicha rebaja digo: Que sin embargo de su contradicción, se debe hacer como pedido tengo en mi demanda por lo en ella alegado en que

me afirmo y porque de la prueba ofrecida, resultarán las ruinas alegadas, que han de dar mérito a la dicha rebaja. Por tanto

V.Sa. pido y suplico, mande hacer y declarar en todo como tengo pedido, sobre que pido justicia y costas, Pablo de Villela.

Providencia:

Autos y Vistos: recibese esta causa a prueba por término de 9 días, comunes a las partes y citense para sus probanzas. (Santiago, 27 de Noviembre de 1684.)

Escrito:

El capitán Pablo de Villela, en nombre del Maestre de Campo General del Reino Gerónimo de Quiroga, en la causa con el coadjutor de los indios de este Reino sobre que se haga rebaja del censo impuesto en las casas del dicho mi parte, digo: Que esta causa se recibió de prueba y porque los términos son pasados:

A V.Sa. pido y suplico se sirva de mandar hacer publicación de testigos y que se pongan las probanzas en esta causa para con vista de ellas, pedir y alegar lo que convenga al derecho de mi parte. Pido justicia y en lo necesario. Pablo de Villela.

Proveído:

Traslado y estando presente el coadjutor de los indios consintió en la publicación de los testigos la cual se haga con el término de la ley. (Santiago, 14 de febrero de 1685).

Minuta de puntos de prueba:

Los testigos que fueren presentados por parte del Maestre le Campo General del Reino Gerónimo de Quiroga, en la causa de rebaja con los indios de este Reino, del censo impuesto sobre las casas de su morada que tiene en esta ciudad, por la ruina que padecieron con el terremoto magno del año pasado de 1647, sean examinados por el tenor de las preguntas siguientes:

1.— Primeramente, por el conocimien-

to de las partes y noticias de esta causa.

2.— Si conocen las dichas casas del Maestre de Campo Gerónimo de Quiroga en la traza de esta ciudad, que fueron de Vicente Moñiz Seigre y saben que las dichas casas antes del dicho terremoto estaban muy bien edificadas de sala, cuabras y cuartos muy costosos y bien enmaderados y con muchas oficinas y altos de mucho valor.

3.— Si saben que con el dicho terremoto se arruinaron las dichas casas de calidad que no se pudo habitar en ellas hasta que después se volvieron a levantar de sus cimientos sin que se pudiesen aprovechar maderas ni puertas algunas ni la teja, perdiéndose en él todo su valor, digan.

4.— Yten de público y notorio, común opinión, pública voz y fama, digan, Pablo de Villela.

Providencia:

Por presentado en lo pertinente y por su tenor sean examinados los testigos y se comete. (Santiago, 20 de Diciembre de 1684).

Interrogatorio:

En la ciudad de Santiago de Chile en 15 días del mes de Enero de 1685 años, la parte del Maestre de Campo General del Reino Gerónimo de Quiroga, para su probanza en la causa de rebaja con los indios de este Reino del censo impuesto a las casas de su morada que tiene en esta ciudad por la ruina que padecieron con el terremoto magno del año de 1647, presentó por testigo al capitán don Juan de Aguiar y Acuña del cual recibí juramento por Dios y la Cruz en forma de derecho y él lo hizo y prometió decir verdad de lo que supiese y le fuese preguntado y siendo examinado por el interrogatorio dijo lo siguiente:

1.— A la primera pregunta dijo que conoce a las partes y tiene noticia de esta causa.

Generales: De las generales de la ley dijo que no le tocan y que es de edad de 59 años poco más o menos.

2.— A la segunda pregunta dijo: Que este testigo conoció las casas del Maestre de Campo Gerónimo de Quiroga antes del terremoto del año de 1647 las cuales estaban bien edificadas de altos y bajos, en ellos bien fabricados de muchos cuartos de edificio en ellos y sabe porque lo vió que las dichas casas y altos se arruinaron con el dicho terremoto quedando sin cosa que fuese de provecho y esto responde.

3.— A la tercera pregunta dijo que dice lo que dicho tiene porque las dichas casas se arruinaron con el dicho terremoto habiendo sido antes de Vicente Moñiz Seigre como es público y notorio y se le debe hacer la rebaja por haber perdido en ello más de la mitad de su justo valor, y ser esta la verdad, so cargo del juramento en que se afirmó y ratificó y lo firmó. Juan de Aguiar y Acuña. Ante mí, Juan de Alfaro, escribano real.

En la ciudad de Santiago de Chile en el dicho día, mes y año dichos, de la dicha presentación para la información, recibí juramento por Dios y la Cruz en forma de derecho del alférez Esteban Sánchez de Bocanegra y él lo hizo y prometió decir verdad de lo que supiese y le fuese preguntado y siendo examinado por el dicho interrogatorio que le fué leído dijo lo siguiente:

1.— A la primera pregunta dijo que conoce a las partes y tiene noticia de esta causa.

Generales: De las generales de la ley dijo que no le tocan y ser de edad de 65 años poco más o menos.

2.— A la segunda pregunta dijo: Que este testigo conoce las casas del Maestre de Campo General Gerónimo de Quiroga en la traza de esta ciudad y esquina del convento de San Agustín que fueron de Vicente Moñiz de Seigre y sabe por haberlo visto que las dichas casas antes del dicho terremoto del 13 de Mayo estaban muy bien edificadas de sala y cuadra y muchos cuartos muy cos-

tosos y bien enmaderados y con muchas oficinas y altos de mucho valor por ser muy buenas y costosas y esto responde.

3.— A la tercera pregunta dijo: Que así mesmo sabe por haberlo visto que con el dicho terremoto se arruinaron las dichas casas de calidad que no se pudo habitar en ellas hasta que después se volvieron a levantar de sus cimientos sin que se pudiesen aprovechar maderas ni puertas algunas ni la teja, perdiéndose en él todo su valor como es público y notorio, pública voz y fama y la verdad. so cargo del juramento en que se afirmó y ratificó y lo firmó. Esteban Sánchez de Bocanegra. Ante mí, Juan de Alfaro, escribano real.

En la ciudad de Santiago de Chile en 20 días del mes de Enero de 1685 años, de la dicha presentación para la dicha información, recibí juramento por Dios y la Cruz en forma de derecho, del Sargento Diego de Samartín, maestro platero, so cargo del cual, prometió decir verdad de lo que supiese y le fuese preguntado y siendo examinado por el dicho interrogatorio que le fué leído, dijo lo siguiente:

1.— De la primera pregunta dijo que conoce a las partes y tiene noticia de esta causa.

Generales: de las generales de la ley dijo que no le tocan y ser de edad de más de setenta años.

2.— A la segunda pregunta dijo: Que este testigo conoce las casas que fueron de Vicente Muñiz Seigre y hoy son del Maestre de Campo General Gerónimo de Quiroga y como persona que de continuo asistía a trabajar con Antonio Guerra, maestro platero, media cuadra de la dicha casa, veía que las dichas casas, antes del terremoto de 13 de mayo de 1647, estaban muy bien edificadas de sala y cuadra y otros aposentos y oficinas y con altos que caían a la calle de San Agustín, los cuales estaban bien enmaderados y de mucho va-

lor, puertas y ventanas, y esto responde.

3.— A la tercera pregunta dijo: Que como dicho tiene vió asimismo este testigo que con el dicho terremoto se arruinaron las dichas casas de calidad que no se pudo vivir en ellas hasta que después se volvieron a levantar desde los cimientos, sin que se pudiesen aprovechar de las maderas, por haberse perdido y maltratado las puertas y ventanas y molidose la teja, perdiéndose su valor como es público y notorio, pública voz y fama y lo sabe so cargo de su juramento en que se afirmó y ratificó y no firmó porque dijo tener la mano derecha impedida de poderlo hacer por haberse machucado con un martillo y estar atado con un lienzo de que doy fé. Ante mí, Juan de Alfaro.

En la ciudad de Santiago de Chile, en el dicho día, mes y año dichos, de la dicha presentación para la dicha información, recibí juramento por Dios y la Cruz en forma de derecho, del capitán Sebastián Vásquez de Poyancos y él lo hizo y prometió decir verdad de lo que supiese y le fuese preguntado, y siendo examinado por el dicho interrogatorio que le fue leído, dijo lo siguiente:

1.— A la primera pregunta dijo que conoce a las partes y tiene noticia de esta causa.

Generales: De las generales dijo que no le tocan y ser de edad de 54 años.

2.— A la segunda y demás preguntas del interrogatorio que le fueron leídas, dijo que este testigo conoce las dichas casas del Maestre de Campo Gerónimo de Quiroga en la traza de esta ciudad que fueron de Vicente Muñiz y vió que la dichas casas antes del terremoto estaban bien edificadas de sala cuadrada y cuartos muy costosos y altos muy buenos de vivienda con puertas y ventanas, bien enmaderado y que todo se cayó con el dicho terremoto, sin quedar cosa de provecho y fué necesario levan-

tarlas desde sus cimientos para vivir en ellas, y ser ésta la verdad so cargo de su juramento en que se afirmó y ratificó y lo firmó. Sebastián Vásquez de Poyancos. Ante mí, Juan de Alfaro, escribano real.

Escrito:

El Capitán Pablo de Villela en nombre del Maestre de Campo General Gerónimo de Quiroga, en la causa que sigo con el coadjutor de los indios sobre que se haga rebaja del censo principal impuesto a favor de los dichos indios sobre las casas del dicho Maestro de Campo General Gerónimo de Quiroga y sus corridos, por las ruinas que padecieron con el terremoto magno del año de 47, digo: Que habiéndose hecho la probanza en esta causa y vistos los autos, hallará V.Sa. haberse robado por mi parte todo lo necesario al vencimiento de esta causa y con mucho número de testigos que declaran todo lo por mi deducido en la dicha rebaja, por ser notorio y constante; y al contrario se hallará que por la parte de los dichos indios no se ha dado probanza alguna, mediante, lo cual:

A. V.Sa. pido y suplico que con vista de los dichos autos, se sirva de mandar hacer en todo como en esta causa tengo pedido y para ello concluir desde luego de los mismos autos, pido justicia. Pablo de Villela.

Proveído:

Traslado y estando presente el coadjutor de los indios dijo que concluya de los mismos autos negando lo perjudicial y se mandaron mandaron traer los autos. (Santiago, 22 de Marzo de 1685).

Sentencia:

En la causa que por parte del Maestre de Campo General Gerónimo de Quiroga se sigue con el coadjutor de los indios de este Reino sobre la rebaja de un censo de 200 pesos de buen oro de contrato que reducidos a pesos corrientes de a ocho reales hacen 350 pesos de plata, impuestos por Lorenzo Perez en

las casas de su morada ante Juan Rosa de Narváez, escribano público y de cabildo que fue de esta ciudad, en 7 de Mayo del año pasado de 1610, de que hizo reconocimiento el capitán Vicente Moñiz Seigre en 7 de Noviembre del año de 43 ante Pedro Velez, escribano público, y la dicha rebaja pidió por las ruinas que padecieron dichas casas con el terremoto magno del año de 1647.

Visto: Fallamos que deben de mandar y mandamos hacer rebaja del dicho censo principal en cantidad de 90 pesos de a ocho reales que es la cuarta parte, dejando el dicho principal en 270 pesos de a ocho reales y en su fuerza y vigor y derecho anterior la escritura de suso citada en la cantidad de los dichos 270 pesos desde el día 13 de Mayo del año de 47 para que desde entonces hasta ahora y en adelante hasta que se redima el dicho censo, haya de correr y corra por los réditos de los dichos 270 pesos de a ocho reales de censo principal; y en esta forma mandamos se ajuste la cuenta de los dichos réditos por el contador nombrado por este juzgado, y por esta nuestra sentencias definitiva, juzgando así lo pronunciamos y mandamos. D. Sancho García de Salazar.

Dieron y pronunciaron la sentencia de suso, los señores del Juzgado Mayor de Censos de Indios, que en ella firmaron sus nombres en la ciudad de Santiago de Chile en 22 días del mes de Marzo de 1685 años. Y se hallaron presentes a su pronunciación. Melchor Tamayo, alguacil de este Juzgado y Jerónimo de Bahamonde, escribano real. Manuel de Cabezón, escribano público

Petición:

El Capitán Pablo de Villela en virtud del poder que tengo del Maestre de Campo General Gerónimo de Quiroga, en la causa con el coadjutor de los indios sobre la rebaja del censo impuesto sobre las casas que el suso dicho posee en esta ciudad digo: En esta causa

se dió sentencia definitiva por la cual se mandó hacer rebaja de la cuarta parte de su principal respectivamente de sus corridos y hablando con el debido respeto, suplico de la dicha sentencia y se ha de servir V.Sa. de aumentar la dicha rebaja a la tercia parte de principal y réditos del dicho censo por lo que alegado tengo en que me afirmo y especialmente porque tengo probado que el daño que causó el terremoto en dichas casas fué tan grande, que quedaron en el todo destruidas en que se perdió casi todo el valor que tenían. En cuya atención el Monasterio de Monjas de Santa Clara que tenía censo en las mismas casas, hizo la misma rebaja de la tercia parte, sin otros muchos ejemplares que ha habido, así de las que se han hecho en la Real Audiencia de este Reino y conventos y censuatrios, mediante lo cual

A V.Sa. pido y suplico mande aumentar la rebaja del dicho censo a la tercia parte de su principal y corridos de que pido justicia y en lo necesario Pablo de Villela.

Proveído:

Traslado y estando presente el coadjutor de los indios concluyó de los mismos autos negando lo perjudicial y se mandaron traer para proveer justicia. (Santiago, 4 de Abril de 1685).

Petición:

El General don Melchor de Carvajal y Saravia, en nombre del Maestre de Campo General Gerónimo de Quiroga, gobernador de las armas del Real Ejército de este Reino digo: Que el dicho mi parte tiene sobre sus casas, 270 pesos de a 8 reales de censo principal, pertenecientes a los indios y debe 474 pesos y 5 reales de réditos hasta hoy día 28 de Julio de 1688 años, de que una y otra cantidad de principal y réditos importan 743 pesos y 4 reales, como consta de la cuenta ajustada por el Contador de este Juzgado que presento en debida forma, y por redención del di-

cho censo hago consignación de los dichos 743 pesos y 4 reales.

Por tanto: A V.Sa. pido y suplico, que habiendo por consignado los dichos pesos, haya por redimido el dicho censo el protector fiscal de los indios de este Reino (y) me otorgue la redención en forma y cancelación de la dicha escritura del dicho censo en su registro. Pido justicia y costas y en lo ne-

cesario. Don Melchor de Carvajal y Saravia.

Providencia:

Por consignados y pónganse en la Caja de Censos de Indios y sacando certificación del entero, el Protector General de los indios, cancele la escritura de censo original, ajustadas las cuentas por el Contador de este Juzgado. (Santiago, 28 de Julio de 1688).

(A., P. 1, N.º 26)

DECADENCIA Y RUINA DE LOS AZTECAS

*"En tanto que el mundo
exista, jamás deberán
olvidarse la gloria y el
honor de México-Tenochtitlán"*

CHIMALPAHIN

QUAUHTLEHUANTZIN

*"Permanezca, pues, el nombre y memoria
de quien conquistó tanta tierra, convirtió
tantas personas, derribó tantos dioses, im-
pidió tanto sacrificio y comida de hombres".*

LOPEZ DE GOMARA.

1.— UN ENIGMA HISTORICO.

Rápido ascenso, caída vertiginosa: esta es la historia de la cultura azteca¹.

Mediando el siglo XIV, los mexicas de Tenochtitlán eran una tribuna pequeña y rústica sometida a los tepanecas de Azcapotzalco. Habitaban un diminuto archipiélago semiartificial en la laguna de Tezcoco. Y ni siquiera tan exiguo terreno les pertenecía por entero: debían compartirlo con Tlatelolco, una ciudad rival. Subsistían comerciando con los riberanos en productos del lago: peces, aves acuáticas y aún sabandijas...

Ciento cincuenta años después... ¡qué transformación!

¹Por "cultura" y "civilización", términos que en este ensayo se usan indistintamente, entendemos sólo el conjunto de formas de vida, materiales y espirituales, que caracterizan a un pueblo dado durante un determinado momento histórico. En la especie, a los aztecas al comenzar el siglo XVI.

Los aztecas son los dueños del Valle del México. Han arrasado el poderío de Azcapotzalco. Tlatelolco es ahora un simple barrio de Tenochtitlán. Tezcoco, la ciudad del rey-poeta Netzahualcoyotl, también ha doblegado la cerviz ante los mexicas. Las armas de éstos llegan hasta el Golfo y hasta el Pacífico; hasta América Central y hasta la misteriosa "tierra caliente" del Pánuco.

De todos los rincones del Imperio, afluyen a Tenochtitlán los tributos de los vencidos. Oro, telas y ropas de algodón o fibra de áloe, calzado, jade, turquesa, ámbar, cristal, armas, joyas, caucho, papel, plumas de aves tropicales, maíz, cacao, miel de magüey o de tuna, tabaco, vasijas, maderas, muebles... son el precio de la paz con la Ciudad del Lago y sepultan a ésta, valga la expresión, bajo un alud de riquezas.

Tal embriaguez repentina de poderío y opulencia engendró una próspera civilización material y dio alas a una brillante cultura.

La primera se reflejaba especialmente en la capital mexicana.

Al comenzar el siglo XVI trescientas mil, y quizás más, personas la habitaban. Sus edificios, pintados de rojo mate o blanco brillante, y rodeados de floridos jardines, relucían como joyas en las aguas del lago. Por sobre éstas, tres calzadas —que servían a la vez de dique contra las inundaciones— unían Tenochtitlán con la tierra firme. Eran tan largas, que una medía ocho kilómetros; tan llanas como la palma de la mano; tan rectas como una lanza y tan anchas, que solían caber por ellas ocho jinetes de frente. Amén de las calzadas, dos ingeniosos acueductos atravesaban el lago y abastecían de agua dulce, traída desde la ribera, a la capital mexicana.

Dentro de ella, la actividad era desbordante. Un comercio activísimo tenía su centro en la plaza de Tlatelolco. Millares de canoas lo alimentaban, entrando a la ciudad por canales paralelos a las calles. Los días de feria se reunían de veintinco a cincuenta mil personas en la plaza mencionada, a disputarse los productos de todo el mundo conocido, que allí se desplegaban con orden perfecto, disciplina rigurosa y ejemplar limpieza.

Junto al centro comercial, el cortesano y religioso: la gran plaza (el Zócalo de la moderna Ciudad de México). Aquí se levantaban los templos y palacios, orgullo de la arquitectura azteca.

Entre los primeros, destacaba el adoratorio común de Huitzilopochtli —el guerrero 'dios-colibrí'— y Tlaloc, la divinidad agrícola, con sus capillas gemelas y sus ciento y tanto escalones de acceso. Otro templo famoso era el dedicado a Quetzalcoátl ("serpiente empu-

mada"), edificio circular, cuya puerta semejaba las fauces abiertas de un inmenso reptil.

Al esplendor sagrado de los templos, se oponía en la gran plaza el esplendor profano de los palacios: el que levantara Axayacátl, por ejemplo, o el que habitaba su hijo y emperador a la sazón reinante, Moctezuma II.

Los atónitos españoles recorrerían después estos edificios legendarios, que cubrían miles de metros cuadrados (el construido por Moctezuma II, v.gr., cuatro hectáreas). Verían centenares de aposentos: los del emperador, su familia y sus concubinas; los destinados a orfebres, lapidarios, músicos y artistas de la pluma. Verían salas de tribunales, escondites de tesoros e inmensas cocinas, en las que se aderezaban suculencias de los cuatro puntos cardinales, carne humana inclusive. Verían decorados de lujo extraordinario; verían deleitosos jardines con estanques, juegos de agua y, labradas en oro y plata, perfectísimas figuras de aves y animales. Volverían a hallar la misma fauna, pero viva, en los imperiales parques zoológicos, mezclada a los enanos, albinos y corcovados que hacían las delicias de la corte...

¡Hermoso y trágico lugar, aquella gran plaza!

En ella, hora a hora, se sucedían los espectáculos: ejércitos desfilando; el paso del emperador y de su séquito; el ir y venir de la burocracia en los palacios; los multitudinarios bailes sacros y el interminable ascender de las víctimas, por las empinadas escaleras de los templos, hacia la tortura y la muerte...

Pero los aztecas no fueron sólo guerreros victoriosos, avezados comerciantes y notables urbanistas y arquitectos. No descollaron únicamente en estas disciplinas, y en las artes de la pintura de códices; la orfebrería; la escultura; el tallado de piedras preciosas y los mosaicos de plumas, artes con que alegrarían el corazón de Durero (1 bis). Además, rayaban a considerable nivel en escritura, matemática y astronomía (si bien sus conocimientos en tales ciencias no eran originales)

¹bis "Vi también las cosas que llevaron de la tierra del oro al rey: un sol todo de oro, de un ancho de una braza; también una luna de plata, de igual tamaño; diversas curiosidades de sus armaduras y proyectiles; trajes muy extraños; ropa de cama y toda clase de cosas raras para uso humano. Es una maravilla ver lo hermoso que es todo esto. En mi vida he visto algo que tanto haya alegrado mi corazón, como esas cosas. Vi entre ellas asombrosos objetos de arte y me admiré del sutil ingenio de la gente de esas remotas tierras. En realidad, no puedo decir bastante sobre las cosas que tuve allá delante de mí".

(Durero, *Diario del Viaje a los Países Bajos*, cit. por Westheim, Paul: *Ideas fundamentales del arte prehispánico en México*, p. 8.)

y su lengua, el náhuatl, había alcanzado precisión y belleza, permitiendo un florecimiento poético sin rival en la América India:

"Sólo venimos a dormir,
sólo venimos a soñar
No es verdad, no es verdad que venimos a vivir en la tierra:
somos como hierba primaveral.
Viene, está rozagante, echa brotes nuestro corazón,
abre algunas corolas la flor de nuestro cuerpo,
y ya se marchita"².

Así una mañana cualquiera de 1519 Moctezuma II "Xocoyotzin" ("el joven") pudo, desde su lujoso palacio, contemplar el inmenso imperio que le pertenecía; los victoriosos ejércitos que le prestaban obediencia; las frentes humilladas de sus enemigos; la gran ciudad, bullente de vida y de riquezas y el brillo de la cultura azteca, con sus sacerdotes, matemáticos, astrónomos, arquitectos, escultores, pintores, orfebres, lapidarios, plumistas y poetas...

¡Visión grandiosa... pero efímera! Menos de dos años después, Moctezuma II había muerto y su sobrino y sucesor, Cuauhtémoc, era un inerte prisionero; de la Ciudad del Lago sólo quedaban ruinas; la civilización azteca estaba en proceso de rápida extinción y el orgulloso pueblo mexica había pasado de vencedor a vencido, de dominante a dominado.

Todo ello, la obra de un puñado de extranjeros.

Como tan pocos hombres, en tan corto tiempo, pudieron aniquilar imperio tan rico y tan poderoso, es uno de los misterios mayores, si no el mayor, de la historia americana. Las páginas siguientes quieren analizarlo y contribuir a buscar su solución.

2.— LAS PRESUNTAS CAUSAS.

A) *La guerra de Cuauhtémoc y la guerra de Cortés*

Los historiadores han propuesto algunas salidas posibles al misterio.

Es común, desde luego, la que relaciona el rápido colapso azteca con la superioridad militar de sus enemigos.

²Cit. por Sejourné, Laurette: *Pensamiento y Religión en México Antiguo*, II, p. 74.

Tal superioridad operaba en dos distintos órdenes: en los medios físicos de combate y en la táctica militar.

La ventaja *física* provenía de elementos bélicos españoles que el azteca desconocía: principalmente el caballo —originario de América, pero ausente de ella desde tiempos prehistóricos— y las armas de fuego³.

La superioridad *táctica* derivaba de que el español era un soldado incomparable, adiestrado en los ocho siglos de la reconquista y que, a mayor abundamiento, aplicaba la estrategia europea, distinta de la indígena y superior a ella.

Las esbozadas ventajas hispanas sin duda existieron. Pero, miradas con detenimiento, aparecen sin el carácter aplastante que se les suele atribuir. Y, desde otro ángulo, ellas están contrapesadas por inferioridades, asimismo muy reales, del español comparado con el indio.

I) Tomemos, primeramente, las armas de fuego.

Recordemos que nos hallamos a comienzos del siglo XVI, vale decir, en la infancia de estas máquinas de muerte.

Entre las manuales, la escopeta tiene apenas medio siglo de uso. El arcabuz es aún más reciente, contemporáneo de la conquista de América.

En cuanto a la artillería, también está en pañales: solo a fines del siglo XV, el cañón propiamente dicho ha reemplazado a la antigua "bombarda", más terrorífica que útil.

Las armas de fuego eran, por consiguiente, novedades y, como

³Soustelle (*La Vida Cotidiana de los Aztecas*, VI, p. 214) añade los *bergantines*, pequeños barcos a vela hispanos. A ello, cabe observar: a) Los españoles ya poseían dos bergantines (cuatro según Antonio de Herrera, *Historia General...*, V. III, Década IIa, L.X.C. VII, pp. 339 y ss.) al producirse el alzamiento que culminó con la "Noche Triste". No impidieron éstos la derrota, y fueron quemados por los mexicas. b) El bergantín servía para el bloqueo, y para proteger a los conquistadores cuando luchaban sobre las calzadas: al adentrarse los españoles en la ciudad, el navío dejaba de ser útil. Su calado, y estas que los mexicas clavaban en el fondo de la laguna, no le permitían avanzar. c) La gran ventaja del bergantín, residía en sus cañones y arcabuces. O sea, la importancia del bergantín era la importancia del arma de fuego, que el texto analizada.

Otros autores agregan a las superioridades hispanas el empleo de perros de presa.

No creemos que en la conquista de México este animal haya tenido mayor trascendencia. Y si la tuvo fue —como veremos— más bien psicológica que militar. Por otra parte, Bernal Díaz parece indicar que *sólo* un perro de presa participaba en la expedición a Tenochtitlán (LXI, LXVI). En adelante citaremos a Bernal señalando entre paréntesis el capítulo de su obra.

tales, lentas y complicadas de operar: de un disparo a otro corría considerable tiempo.

El arcabuz, por ejemplo, exigía no menos de siete movimientos sucesivos para disparar un tiro. A saber: cargar el arma de pólvora; colocar los proyectiles; introducir el taco y comprimirlo contra las balas, por medio de una baqueta; arreglar la mecha, quitándole la ceniza y dándole la longitud suficiente; encender la mecha con el pedernal y, finalmente, apretar el gatillo. El equipo de un arcabucero comprendía cinco o seis objetos distintos, sin contar las balas ni el arma misma.

Si así era el arcabuz... ¿Cómo sería la escopeta, más antigua, más pesada y de encendido más difícil que aquél?

Un cuadro parecido presenta la artillería. Las piezas "de posición" son tan pesadas que, durante el curso de una guerra, ocupan el mismo emplazamiento, cambiando de dueño una y otra vez junto con el terreno donde se hallan. En América, las usan muy poco: al menos una fue capturada por los mexicas debido a esta dificultad de translación. Pero se emplean los llamados "falconetes".

El "falconete" parece haber sido apenas algo más que un arma de fuego manual, montada sobre ruedas; no propiamente un cañón, en el sentido moderno de la palabra. Varios hechos confirman este aserto. Así, sabemos que el "falconete" fue abandonado por los ejércitos europeos, cuando apareció el arcabuz: algunos autores de esa época, hasta confunden un arma con la otra. Sabemos también que un cañón pesaba doce veces lo que un "falconete" y disparaba, en cada tiro, sesenta veces más proyectiles. Por último, tenemos que la artillería contemporánea no conoce ejemplares tan livianos como el "falconete".

La verdad —según veremos luego— es que las armas de fuego, para la conquista de América, tuvieron más trascendencia psicológica que estrictamente militar. Hasta el punto que, aún avanzado el siglo XVI, muchos conquistadores preferían la ballesta —flecha y arco perfeccionados— al arcabuz, o todavía con mayor razón a la escopeta. Lo que perdían en poder destructivo, lo ganaban en comodidad y frecuencia de tiro⁴.

Por otra parte... ¿se ha reflexionado sobre cuántas armas de fuego había en el ejército de Hernán Cortés?

⁴Así, lo consigna George Millar, en su amena y verídica fantasía histórica *Orellana descubre el Amazona*. Ver, por ejemplo, 6, pp. 86 y 91-92.

Eran poquísimas.

Al desembarcar contaba, aproximadamente, una decena de cañones y "falconetes" e igual número de escopetas. Cuando incorporó a sus huestes las que traía Pánfilo Narvaez, o sea, en el cenit de su poderío militar, juntaba una artillería de veinte a veinticinco piezas y un centenar de escopetas y arcabuces. Estos últimos eran sólo trece⁵, mas todas tales armas, manuales y artillería, se perdieron con la "noche triste" (y si alguna quedó no podía usarse: no había un grano de pólvora). Finalmente, al iniciarse el asedio a Tenochtitlán, los españoles reunieron docena y media de cañones y "falconetes" y hasta cincuenta arcabuces y escopetas⁶.

Tan exiguas cifras confirman que el arma de fuego no pudo tener, en el desastre mexica, el rol estelar que se le quiere atribuir.

¿No parece sugestivo que Cortés sufriese su única derrota a mano de los aztecas, precisamente cuando reunía más armas de fuego?

Y apenas así derrotados... ¿no vencieron los españoles —malheridos y bajo el peso de la fatiga y de la desmoralización— a los mexicas en Otumba, cuando los conquistadores *no podían disparar un tiro* por falta de armas y de pólvora?

Concluyamos recordando —para reforzar las anotaciones anteriores— que los españoles, especialmente después de la "Noche Triste", sufrieron una grave escasez de pólvora. El asalto final a Tenochtitlán se inició con diez quintales (unos cuatrocientos cincuenta kilos) de tan indispensable elemento. Se apreciará la insuficiencia de semejante provisión si anotamos que, con cinco tiros de "falconete", v.gr., se iba un kilo de pólvora. Al terminar el sitio, ésta se hallaba prácticamente agotada.

⁵Cortés, *Cartas*, IIa. p. 110. Por primera vez, distingue aquí entre *escopetas* y *arcabuces*. ¿Traería Narvaez estos últimos? López de Gómara dice que los trece eran "falconetes" (*Historia de las Indias*, parte IIa., p. 192).

⁶Probablemente menos. La cifra pertenece a Bernal Díaz (CXLVIII) que supone *doce* ballesteros y escopeteros por bergantín. Pero Cortés (*Cartas...* IIIa., pp. 179 y 181) rebaja el total de balleteros y escopeteros a 118 y dice iban sólo *seis* por nave. La proporción entre ballestas y escopetas, debe haber sido como tres es a uno: así se infiere de Cortés, op. cit., loc. cit., p. 180.

Don Hernán, Jefe de la expedición, por cierto conocía mejor tales datos que el simple soldado Bernal. Además, Cortés escribía apenas sucedidos los hechos y Díaz varios lustros después. Por ende, es más fidedigno en esto el futuro marqués que su cronista. Ello rebajaría las escopetas españolas a unas treinta. Pese a lo anterior, tomamos la cifra de Bernal para extremar el argumento. Cuando hablamos de "escopetas" o "escopeteros" aludimos, respectivamente, a toda clase de armas manuales de fuego y a sus portadores.

II) Vamos ahora al caballo.

Su importancia para la gesta cortesiana es innegable. Hay al respecto numerosos testimonios de conquistadores, incluso del futuro Marqués: "Porque no teníamos —dice— después de Dios, otra seguridad sino la de los caballos"⁷.

Pero tampoco es lógico suponer que fue el caballo el vencedor de los aztecas. Desde luego, éstos tenían contra él recursos muy efectivos. Ya en los primeros encuentros con los Tlaxcaltecas, un jinete hispano —Pedro de Morón— vio degollada su cabalgadura, de un solo tajo, por la formidable espada indígena: un montante de madera, cuya longitud sobrepasaba el metro. Llevaba incrustadas afiladísimas cuchillas de obsidiana.

Otros indios mexicanos, los chinantecas, asaltaban el caballo con largas picas, que remataban en una doble punta de obsidiana. Tan eficaces, que Cortés las copió y empleó exitosamente en su ataque a Narváez. Confiado en las picas indias, don Hernán prescindió aquí de su propia caballería.

Cuauhtémoc usó lanzas semejantes contra la caballería hispana, durante el cerco de Tenochtitlán. Pero éstas llevaban, como puntas, hojas de espadas capturadas a los propios conquistadores.

No es ocioso indicar que el empleo de lanzas largas, para detener al caballo, no era muy conocido en Europa hasta que el indígena americano demostró sus posibilidades. Desde entonces se popularizó, consagrándose plenamente a fines del siglo XVIII, cuando las picas suizas derrotaron a la caballería borgoñona, la mejor del Viejo Continente.

Volviendo al Nuevo, hallamos que las crónicas de la conquista narran otras varias argucias con que el indio recibió al caballo español. Por ejemplo, las trampas ocultas; los mazazos a la cabeza del animal, seguidos por un intento de desmontar al jinete, etc.

Además, igual que las armas de fuego, los caballos, carísimos, eran muy escasos en las tropas cortesianas. Comenzaron la conquista con dieciséis o diecisiete; alcanzaron a juntar poco menos de cien, al rendírseles Narvaez; bajaron a unos veinticinco en la "Noche Triste" y no llegaban a noventa, los que entraron al cerco final de Tenochtitlán.

Tan contados eran, que Bernal Díaz del Castillo los evoca uno

⁷Cortés, *Cartas*, IIa., p. 120.

a uno, por sus apariencias y cualidades, en una de las más hermosas páginas de la *Verdadera Historia*.

"...una yegua castaña muy buena, de juego y de carrera... un caballo castaño oscuro, gran corredor y revuelto... un caballo ovejuno algo sobre morcillo, no salió bueno..." (XXIII).

Aquí lo ya dicho a propósito de las armas de fuego; ¿no es decidor que los aztecas hayan vencido a Cortés, por primera y última vez, precisamente cuando disponía de más caballos?

Armas de fuego y caballos, en realidad, juegan en la conquista papeles similares: son importantes, pero no decisivos. Y la trascendencia de ambos es más psicológica que bélica.

III) Abordaremos en seguida la superioridad táctica española.

Dijimos que el español era un soldado temible, de excepcionales reciedumbre física y coraje moral y para quien el combate era como el aire que respiraba. También dijimos que utilizaba la estrategia renacentista, obra maestra del ingenio humano aplicado a la guerra.

Todas estas, sin duda, son asimismo ventajas.

Pero el mexica, en valentía, vigor físico y hábito de guerra, andaba muy cerca o a la par de su enemigo.

No olvidemos que, con medios exclusivamente bélicos, los aztecas habían levantado un inmenso imperio y mantenían subyugada infinidad de pueblos. No olvidemos que la guerra, para el azteca, no era sólo —como para el español— *importante*: era *todo*. Era el fundamento de la religión, de la economía y de la estructura social.

En cuanto a estrategia militar, Soustelle⁸ ha anotado que la guerra fue concepto muy diverso en aztecas y conquistadores. Los primeros perseguían sólo que el enemigo se obligase a proporcionarles, periódicamente, tributos y víctimas para los sacrificios humanos. Aún, preferían dejarle cierta autonomía, pues ella era fuente de nuevos conflictos, que encantaban a los aztecas.

Mientras que el español —y en general el europeo— procuraban, con la guerra que el enemigo no volviese a levantar cabeza; o sea, reducirlo a un estado de total sujeción.

Es fácil —concluye Soustelle— adivinar cuál concepto de la guerra era más realista y estaba destinado a imponerse, a la postre, en el choque de ambas culturas.

Aparte de esto, también es indudable que la estrategia azteca no admitía parangón con el arte militar de la España del Gran Capi-

⁸Op. cit., VI. Ver, más adelante, 4 D, sobre la guerra de los aztecas.

tán. Muchas ingenuidades bélicas del indio, favorecieron al hispano.

Por ejemplo, la aversión azteca, de raíz religiosa, al ataque nocturno⁹.

Otro ejemplo: la costumbre mexica de retirar sus cadáveres del campo de batalla, apenas concluido el combate; costumbre que permitía a los españoles cerrar los encuentros con verdaderas carnicerías.

Algunas de estas ingenuidades tuvieron espectacular trascendencia. El propio Cortés —pongamos por caso— hubiese muerto a manos de los indios, a no ser porque el azteca prefería capturar al adversario (a fin de ofrecerlo a sus dioses) a ultimarlos. En la refriega por coger vivo al prisionero, llegaban en su auxilio los otros conquistadores y le daban libertad. Don Hernán corrió tal aventura varias veces: cuando ya los aztecas le tenían “engarrafado” (expresión de Bernal Díaz), sus fieles amigos lo rescataban.

¿Y qué decir de la *importancia mágica del jefe indio*? Su muerte acarreaba ipso-facto la dispersión de los aztecas, aunque llevasen las de ganar. Así sucedió en Otumba.

Admitido lo que precede, nada menos exacto, no obstante, que evocar a los mexicas como unos naturales idílicos, desprovistos de malicia militar; como indios “rousseauianos”, cargando a pecho descubierto contra sus enemigos.

Ya se vio que el pueblo azteca vivía para la guerra. Pues bien, tan continuado ejercicio bélico necesariamente debía desarrollar cierta estrategia. Sahagún nos pinta como los mexicas preparaban una invasión a tierras enemigas.

Primero, se enviaba a ellas espías, que levantaban un mapa.

De acuerdo con éste y con las informaciones proporcionadas por los espías, se trazaba un completo plan de combate. El ejército azteca era dividido en cuerpos. A cada cuerpo asignaban objetivos, jornadas diarias y lugares de pernocte. Se acopiaban armas y provisiones.

Sólo finalizados tales minuciosos preparativos, los aztecas iniciaban la guerra.

¡Qué lejos está el ingenuo “buen salvaje” immortalizado por Juan Jacobo!

El mexica tenía, verdaderamente, su propia estrategia: la celada. En ella, no reconocía igual.

Los ejemplos abundan.

⁹A la cual, sin embargo, así tlaxcaltecas como mexicas supieron sobreponerse, en la lucha con el español (ver más adelante).

Trampa mortal fue, v. gr., la tendida a los españoles en Cholula. Mientras les alojaban con gran pompa en el centro de la ciudad, toda ésta era una inmensa emboscada. Tropas se ocultaban dentro de las casas y en los arrabales. Las calles estaban llenas de barricadas y de hoyos disimulados —con estacas punteagudas al fondo— para detener a los caballos. Rebosaban de piedras las azoteas de los edificios. Ningún detalle había sido olvidado: ni las víctimas humanas que se inmolarían a los dioses, agradeciendo la victoria; ni las ollas con “chile” para aderezar exquisitamente a los españoles derrotados...

Sólo que el jefe de los candidatos a la olla se llamaba Hernán Cortés. Y transformó la emboscada en implacable matanza de cholultecas.

Ello no produjo escarmiento. A la salida de Cholula, rumbo a Tenochtitlán, Moctezuma II volvió a hilar su tela de araña para coger a los españoles. Dos caminos se abrían ante ellos: uno empinado, pleno de vericuetos, entorpecido por la nieve y por hacinamientos de árboles caídos (puestos allí por los mismos aztecas); el otro amplio, despejado y recién barrido por los solícitos mexicas. Naturalmente, el último llevaba a una quebrada, donde aguardaban ocultos los ejércitos de Moctezuma.

Mas de nuevo Cortés penetró las intenciones enemigas y, tomando el camino difícil, sorteó sus asechanzas.

Sin embargo, en este continuo duelo de ingenios, hubo ocasiones —algunas trágicas— en que don Hernán fue vencido por el indio.

Así aconteció en Iztapalapa, cuando Cortés realizaba una expedición “de tanteo” circundando el lago, antes de poner cerco a Tenochtitlán.

Los indios fingieron ceder terreno, atrayendo de tal manera a los conquistadores hacia el centro de Iztapalapa (que era semi-lacustre y terminal de una de las calzadas de que hemos hablado). Mas —una vez dentro los españoles y engolfados en el combate y el saqueo— los mexicas, simultáneamente con arrojar a sus canoas, rompieron la calzada-dique y sepultaron la ciudad bajo un torrente de agua. Sólo huyendo a lo que daban sus pies, y con grandes pérdidas de vidas y armas, pudieron salvarse los conquistadores.

La emboscada de Iztapalapa hubiese sido quizás un desastre definitivo para los hispanos, de no haber discurrido Cortés —en medio de la batalla y de la aparente victoria— que se les había tendido una trampa, ordenando la retirada inmediata. Demasiado tarde para prevenir la derrota, pero a tiempo para impedir que ella fuese total.

En otra celada de la misma expedición, Hernán Cortés estuvo tan próximo a la muerte, que los indios cogieron vivos a dos pajes del caudillo español. Quien lloró por ellos, imaginando quizás el subir de los infelices mozos por las escaleras del "teocalli" mayor, en cuyo tadjón les esperaba el puñal de obsidiana. El romance recogió las lágrimas de Cortés:

"En Tacuba está Cortés
con su escuadrón esforzado;
triste estaba y muy penoso,
triste y con gran cuidado;
la una mano en la mejilla
y la otra en el costado..."

El cerco final de Tenochtitlán vio también una victoriosa argucia azteca, que estuvo a punto de alterar completamente el cuadro bélico.

Cortés iba avanzando por una de las calzadas, hacia el interior de la capital. A trechos, las calzadas tenían pasos o interrupciones, cuyo objeto era regular el nivel del agua y que se atravesaban por medio de puentes. Ya los aztecas habían destruido una vez esos puentes, en la "Noche Triste", para impedir la salida de los conquistadores; ahora, volvían a hacerlo para evitar que los españoles entraran. Por ello, Cortés ordenó que capturado uno de dichos pasos no se siguiese adelante sin, previamente, cegarlos y apisonarlo a la perfección.

De improviso, en aparente derrota, los indígenas empezaron a huir calzada adentro... igual que en Iztapalapa. Los conquistadores fueron tras ellos, borrachos de triunfo. Por esta borrachera, o por imprudencia de Cortés o de su subordinado Alderete —poco importa la causa— el hecho es que los españoles olvidaron cerrar uno de los huecos que iban salvando...

La fuga azteca, nuevamente, era un simple cebo. En un solo instante, los que huían volvieron la cara, aparecieron de súbito grandes refuerzos mexicas y todos juntos contraatacaron con espantosa furia. Los españoles debieron retroceder y, al hacerlo, quedaron atrapados entre el ímpetu azteca al frente y a las espaldas el foso sin cegar. El desastre fue inenarrable: el mismo Cortés escapó apenas, y herido, de la captura; murieron, o cayeron en poder del enemigo y marcharon al sacrificio, centenares de indios auxiliares y sesenta o más españoles; se perdieron caballos y cañones. Además, aprovechan-

do que las dos columnas hispanas que asediaban Tenochtitlán —la de Cortés y la de Alvarado— no se hallaban intercomunicadas, los aztecas sembraron el pavor en la segunda, voceando que habían destruido la de Cortés y arrojando, en prueba, ensangrentadas cabezas españolas...¹⁰.

Este último rasgo, propio de la moderna “guerra psicológica”, subraya algo que tampoco se debe olvidar al estudiar la superioridad militar hispana sobre el mexica. A saber, que el postrer “Uei Tlatoani” azteca, Cuauhtémoc, era un verdadero y profundo estratega. Cuauhtémoc estructuró sus ejércitos a la española y les dio una disciplina perfecta. Con él, los mexicas aprendieron a atacar de noche, a golpear en varios puntos simultáneamente y a sacar de las emboscadas el máximo provecho posible. El emperador, desde la cima del templo mayor, dirigía sus tropas por medio de tambores y señales luminosas o de humo, o bien —en los momentos supremos— haciendo tocar un instrumento que los conquistadores llegaron a temer como un símbolo de horror: la célebre trompeta de Cuauhtémoc.

El azteca no fue, luego, sólo un soldado robusto, experimentado y valiente, sino también un estratega a su manera; manera inferior, pero efectiva y temible. En todos estos rubros, por consiguiente, se parangona sin mucha desventaja con el español.

IV) De lo anterior, se desprende que la supremacía militar española en la conquista de Nueva España fue relativa.

Y aun, aparece contrapesada por inferioridades notorias. Veamos algunas:

a) *El número*. Los españoles comenzaron por ser alrededor de quinientos. Nunca pasaron de millar y medio. Al último sitio de la Ciudad del Lago llegaron unos mil.

¿Y los indios?

Las cifras de los cronistas son probablemente exageradas. Pero, al menos dan una base de apreciación. Por ejemplo. Bernal Díaz (LXIII) dice que los tlaxcaltecas levantaron contra los conquistadores un ejército de cuarenta mil y más guerreros... ¡Unas ochenta veces el total de españoles que había a la sazón en Nueva España!

No es, en esta oportunidad, Díaz del Castillo el más ponderativo de los cronistas (Cortés asegura que los tlaxcaltecas eran cien mil; una fuente india, Ixtlilxóchitl, los rebaja a ochenta mil). Pero —por

¹⁰Poco antes, Alvarado —jefe de la otra columna asediante— había sufrido una celada similar, pero de menores consecuencias.

amor al argumento— supongamos que Bernal fuese, en materia de cifras, un verdadero Barón de Munchausen, que los guerreros tlaxcaltecas sumasen sólo la *décima* parte de lo que él asevera... ¡de todos modos, habrían sido *ocho veces más* que los españoles!

Los modernos cálculos de población conducen a concluir que, por cada soldado de Cortés, Moctezuma II tenía al menos seiscientos guerreros¹¹.

Claro que los conquistadores tuvieron, en su lucha con los mexicas el auxilio de otros grupos indígenas —tlaxcaltecas, totonacas— enemigos de los primeros. Pero esto plantea la cuestión (que, según se verá, es la clave de todo el problema) de *por qué* tales grupos apoyaban a los españoles, extranjeros, y no a sus hermanos de raza.

Por otra parte, los refuerzos indígenas atenuaron, pero no hicieron desaparecer, la inferioridad numérica española¹². Además, la utilidad del auxiliar indio era discutible. Solía desertar con los reveses y —por falta de coordinación con los hispanos— a menudo estorbaba a éstos. Ambas cosas sucedieron en el sitio final de Tenochtitlán. A la primera derrota de Cortés (la emboscada vista atrás) se esfumó la mayoría de los aliados indígenas. Y antes, cuando salían al combate, se amontonaban en las calzadas entabando a los españoles.

b) *Conocimiento del terreno*. Es innegable que los aztecas aventajaban a sus adversarios en el dominio de la geografía sobre la cual unos y otros operaban.

¿Se ha reflexionado en que Cortés atravesaba un territorio del cual no tenía mapas y cuyo clima, recursos y situación política desconocía por completo?

c) *Apoyo de la población civil*. También es seguro que el no

¹¹Cortés, "Cartas", IIa, p. 49.

Ixtlixóchitl, *Historia Chichimeca* (Obras Históricas, V, II), LXXXIII.

Angel Rosenblat, *La Población Indígena y el Mestizaje en América*, calcula —muy conservadoramente— la población total de México hacia 1492, en 4.500.000 de personas (V. I, V, p. 102).

De éstas, aproximadamente 3.000.000 correspondían a la confederación azteca —acolhua— tepaneca, y pueblos sometidos. Así se desprende de los cálculos de Camavitto, aplicando las proporciones que da tal autor a las cifras de Rosenblat (V. I, Apéndice, V, p. 283).

En un pueblo tan militarizado, 3.000.000 de habitantes deben haber proporcionado mínimo 600.000 guerreros; seiscientos por cada español. Hay que tener en cuenta que el 20%, más o menos, de una población lo constituyen varones de veinte a cincuenta años (*Enciclopedia Espasa*, V, 45, p. 930).

¹²Los pueblos de la coalición azteca-acolhua-tepaneca, incluyendo los sometidos a ella, doblaban en número a los otros pueblos de México (cálculos de Camavitto, en Rosenblat, op. cit., loc. cit.).

combatiente estuvo más junto a sus hermanos de raza, que en el bando de los conquistadores foráneos.

Y si se alega que fuertes núcleos de la población civil apoyaron al español contra el azteca, volvemos a la pregunta clave: ¿por qué esta preferencia, a primera vista anti-natural?

d) *Fortificaciones*. El valle de México era teatro de continuas guerras entre los mismos indígenas. Las fortificaciones de todo tipo abundaban.

Una verdadera "muralla china", v. gr., defendía Tlaxcala. Era de piedra, con una altura de casi dos metros y medio y un ancho de más de seis metros. Corría por la cima de ella, a todo su largo, un parapeto para los defensores. Tenía una sola entrada, retorcida y enteramente dominada por los ocupantes del parapeto.

Otros lugares por naturaleza inaccesibles —como Cuauhnahuac ("Cuernavaca" para los españoles) o el peñón de Yacapixtla— habían sido perfeccionados por el ingenio indio, convirtiéndolos en bastiones inexpugnables.

Y la propia Ciudad del Lago... ¿no era en definitiva una fortificación inconquistable?

No hay duda que tales fortines significaban una superioridad indígena sobre el hispano.

e) *Armas*. No olvidemos, por último, que el indio era un maestro en el uso del arma arrojadiza. La pluma de Bernal Díaz refleja el pavoroso y mortífero efecto de estas tupidísimas lluvias de flechas, piedras y jabalinas: "¡Qué granizo de piedras de los honderos! Pues flechas: todo el suelo hecho parva de varas de a dos gajos. que pasan cualquier arma, y las entrañas donde no hay defensa..." "Aún de noche estaban sobre nosotros... tiraban varas... y flechas a bulto, y piedra perdida, que entonces estaban todos aquellos patios y suelos hechos parvas dellos" (LXV y CXXVI).

Tal "parva" de dardos, lanzas y guijarros, es sumamente expresiva. Oigamos ahora a Cortés: "Eran tantas las piedras que nos echaban con hondas dentro de la fortaleza, que no parecía sino que el cielo las llovía; e las flechas e tiraderas eran tantas... que casi no podíamos andar con ellas"¹³.

Las dos últimas citas se refieren al asedio de los españoles por los mexicas en el palacio de Axayacátl, antes de la "Noche Triste". Al día siguiente de este ataque, los sitiados recogieron y quemaron tres

¹³Cortés, *Cartas*, IIa., p. 109.

carretadas de armas arrojadizas, disparadas por sus enemigos durante el asalto: ello dará una idea de la intensidad de tales lluvias de flechas y jabalinas.

Entre las jabalinas, la más peligrosa era la que se disparaba atada al extremo de una cuerda o correa, que permitía recuperarla después de arrojada. Pensemos en esta arma, en la espada india, arriba descrita, y en las largas lanzas de doble punta, también aludidas atrás... y nos convenceremos de que el arsenal mexica no era cosa de broma. Muchas armas indias fueron adoptadas por los conquistadores, lo cual certifica su utilidad: por ejemplo, las mencionadas picas chinantecas y los escudos y armaduras forrados en algodón.

A la luz de los antecedentes recorridos, parece lógico concluir que la superioridad militar española, en la guerra con el azteca, no fue aplastante, ni siquiera absoluta y no basta para explicar el fulminante derrumbe azteca.

B) *El "grano divino".*

Aparece primero en La Española, proveniente de Castilla.

Un negro de la expedición de Narváez, se dice, lo lleva a Nueva España.

Allí prende, como fuego desolador, entre los totonacas de Cempoal. Pasa luego a Tlaxcala —donde mata a Maxixcatzin, el amigo de Cortés— y a Cholula. Finalmente, se abate sobre Tenochtitlán, cuando los mexicas festejan la "Noche Triste": entre las primeras víctimas, cae Cuitláhuac, sucesor de Moctezuma II y vencedor de los españoles.

Los indígenas del Valle —como los americanos en general— desconocían la viruela, por eso, les faltaba inmunización natural contra ella e ignoraban los métodos para paliarla.

Creían, v. gr., que rascarse las pústulas o bañarse (lo cual, comentaba atónito el Licenciado Cervantes, "en salud y enfermedad tenían de costumbre") les beneficiaba... cuando sólo agravaba su mal¹⁴.

Así se originó una mortandad pavorosa. Los indios, se lee en un contemporáneo, perecían "como chinches"¹⁵. Los mexicas —ordinariamente tan cuidadosos con el decoro de sus muertos— los abandonaban ahora a montones en calles y calzadas, o los arrojaban al lago. Cadáveres y agonizantes se confundían en estos dantescos hacinamien-

¹⁴Cervantes de Salazar, Francisco: *Crónica de la Nueva España*, L. IV, C. XC, pp. 448-449.

¹⁵Toribio de Motolinia, cit. por Prescott, *Historia de la Conquista de México*, V. II, L. V, C. III, Nota 1 a la p. 40.

tos: los perros comían unos y otros. "Y esta es la causa porque a los indios les pesa mucho que los nuestros les llamen perros".

Un hedor pestilencial y un calor agobiante envolvían la desdichada Ciudad del Lago. Los lamentos de los enfermos subían como incesante clamoreo: "...todo el cuerpo, y la cara, y todos los miembros tan llenos y lastimados de viruela, que no se podían bullir ni menear de un lugar, ni volverse de un lado a otro, y si alguno los meneaba daban voces".

Pisando los talones a la plaga, y provocada por ella, vino una hambruna que cosechó nuevas víctimas.

Dos meses duró la peste ("grano divino" la bautizaron los aztecas) en Tenochtitlán. Mediando diciembre de 1520, la viruela abandonó la capital mexicana, propagándose a Chalco. Dejaba tras sí muertos por miles y, en muchos sobrevivientes, su estigma perenne: "Caras aboyadas... ojos quebrados"¹⁶.

No faltan quienes explican la derrota final azteca, conectándola con el estrago causado por la viruela, que habría debilitado la resistencia mexicana.

El debilitamiento es efectivo. Bernal Díaz lo señala como uno de los factores que permitieron a Cortés durante su último asalto, marchar de Tlaxcala a Tezcoco sin ser interceptado.

Pero no exageremos ese debilitamiento.

Pues no hay motivo para suponer más benignas las viruelas en Tlaxcala que en Tenochtitlán (los paliativos europeos de la plaga, que quizás los conquistadores enseñaron a sus aliados tlaxcaltecas, eran ínfimos). Y bien, pese a la peste, los tlaxcaltecas conservaron intacta su potencia bélica.

Así, los vemos incorporarse entusiastamente a las expediciones con que Cortés recupera el prestigio perdido en la "Noche Triste".

Después, asistimos a su vigorosa hazaña —que admira a los conquistadores— de transportar los bergantines españoles, en vilo, desde Tlaxcala hasta el lago.

¡Qué robustos hombres, y cuántos miles de ellos, se necesitarían para tan formidable faena!

Las Casas nos pinta similares acarreos de buques desarmados,

¹⁶Las dos últimas referencias pertenecen a Sahagún, op. cit., V. III, L. XII, C. XXIX, pp. 61-62.

La original interpretación sobre el disgusto de los indios por ser llamados "perros", en Cervantes, op. cit., L. V, C. XXVIII, pp. 546-547.

por tierra y a hombros indígenas. Leerlo, lleva al convencimiento de que ningún pueblo ultra-debilitado podría, *voluntariamente*, ejecutar esa tarea¹⁷. Los tlaxcaltecas lo hacen... y cuando más dependen los españoles de sus aliados indios, que éstos de aquéllos.

Por último, en el cerco de Tenochtitlán, los tlaxcaltecas movilizaron, para ayudar a Cortés, guerreros a millares.

Todo esto... ¿Nos retrata un pueblo cuya convalecencia lo tenga postrado, incapaz para atacar o defenderse?

Evidentemente no. ¿Y por qué, entonces, suponer mayor consunción en los mexicas que en los aztecas, siendo ambos víctimas de la misma epidemia?

Cuahtémoc no parece sufrir escasez de "carne de cañón" durante su última y encarnizada resistencia. Hasta los momentos finales, puede oponer a los españoles y aliados indígenas, compactas masas guerreras... ¿Dónde, luego, el excesivo "debilitamiento" mexica, que algunos suponen causado por la viruela? ¿En qué se refleja, si no en el número de los ejércitos aztecas?

Por otra parte, los hispanos —si bien relativamente inmunes a la viruela— se hallaban atacados por otras enfermedades, menos espectaculares pero también peligrosas. Con la agravante de que, para Cuahtémoc, perder centenares y aún miles de guerreros era un detalle; mientras para Cortés, un soldado menos representaba pesadas complicaciones.

Las "bubas", o "mal de Indias", por ejemplo —o sea, la sífilis— constituían la exacta contrapartida de la viruela. Cervantes llegaba a decir que, con ésta, "se desquitaban los españoles por las bubas" (18).

Algunos afirman que la sífilis era autóctona americana y que de nuestro continente pasó a Europa, llevada por los españoles. Otros lo niegan. Pero parece indudable, al menos, que América conocía una forma sifilítica más virulenta y más contagiosa que la europea. Esa variante americana transformaba la enfermedad en una verdadera epidemia.

La cual coge rudamente a las huestes cortesianas. Sus víctimas son mencionadas con frecuencia por Bernal Díaz. Van desde personajes importantes, como el "lengua" (intérprete) Aguilar y los capitanes

¹⁷"...los indios cargados con anclas de tres o cuatro quintales, que se les metían las unas de ellas por las espaldas y lomos" (*Brevisima relación de la destrucción de las Indias*, "De la provincia y reino de Guatemala", p. 57). Claro que los buques aludidos por Las Casas eran de mucho mayor calado.

¹⁸Cervantes, op. cit., loc. cit.

Andrés de Monjaraz, Rodrigo Rangel y Francisco de Orozco; hasta soldados modestos, como ese "mancebo, que se dice Maldonado, natural de Medellín", cuyas bubas inmortaliza la "Verdadera Historia". Particularmente asoladora se nos muestra la sífilis en Villarrica. Después de la "Noche Triste", en efecto, esta ciudad despacha a Cortés un refuerzo de siete soldados: cinco son sifilíticos.

Las "bubas" no tenían el carácter fulminante de la viruela. Pero el sifilítico era por completo inútil para la guerra. Así, leemos que Rangel "no era para ningún cargo, a causa de que estaba siempre doliente y con grandes dolores y bubas, y muy flaco, y las zancas y piernas muy delgadas, y todo lleno de llagas, cuerpo y cabeza abierta". Y Monjaraz "estaba tullido... de bubas, que no era para hacer cosa que buena fuese" (CLXIX, CLXXXV y CCV).

Mas no sólo este mal aquejó a los hispanos. Enfermedades tropicales, propias de la "tierra caliente", y otras hoy difíciles de identificar los azotaron.

Una ponía a sus dolientes "muy flacos y amarillos e hinchados", tanto que, añade Bernal, "por burlar les llamamos... Panzaverdetes". Causó considerable mortalidad.

También fue mortífero un "dolor de costado", al cual acompañaba "echar sangre cuajada, revuelta con lodo, por la boca y narices". Los españoles atribuían la enfermedad a que llevaban "siempre las armas a cuestras; y no parar noches, ni días..."

Durante la expedición a Tepeaca, este mal mató cinco soldados en dos semanas. En otra incursión a Xaltocán, el "dolor de costado" se llevó ocho españoles más (Bernal Díaz, CXXXI, CXXXIII y CXLI).

Cinco, ocho, son cifras que no impresionan mayormente... mientras no se recuerda la exigüidad de los efectivos hispanos.

Dicha exigüidad, combinada con las enfermedades recién descritas, contrapesan el daño que causa a los indígenas la viruela. La cual, debemos concluir, no explica por sí sola el problema cuya solución perseguimos: es preciso seguir buscando tal solución.

C) *La vuelta de Quetzalcoátl.*

Tendremos ocasión de profundizar la figura de esta divinidad azteca: Quetzalcoátl, la "Serpiente Emplumada".

Por ahora, digamos que —según cuenta su mito— dioses enemigos le expulsaron del Valle y que, al huir, Quetzalcoátl vaticinó el regreso de sus descendientes, quienes recuperarían la tierra por él perdida.

Moctezuma II —y los mexicas en general— habrían identificado a los españoles con la progenie de la "Serpiente Emplumada". Ello

explicaría la parálisis defensiva de los aztecas y también su derrota final.

Se señalan, igualmente, varias circunstancias que habrían llevado a tal identificación.

Primera, el haber llegado Cortés a la costa mexicana el mismo año predicho por la "Serpiente" para que volviesen sus hijos: un año Ceacátl (Uno-Cañas). El cual, a mayor abundamiento, estaba consagrado a Quetzalcoátl por el calendario azteca.

Seguidamente, tenemos que los españoles provenían de Oriente, punto cardinal elegido por el dios para desaparecer.

Luego, hubo maravillosos prodigios y presagios de hechos extraordinarios meses antes de arribar Cortés: así relatan, con prolijidad, las fuentes indígenas. Cometas centelleantes; misteriosos rayos e incendios inextinguibles en los templos; voces agoreras que recorrían los aires, lamentando la próxima ruina tenochca; inexplicables hervores del lago... sumieron a los aztecas, sobre todo a Moctezuma II, en un verdadero pavor.

Por último, el tipo español coincidía con la representación mitológica de Quetzalcoátl. De manera principal por la tez blanca y por las barbas: ralas en la generalidad de los mexicas, largas y pobladas en las imágenes de la "Serpiente Emplumada". Tales como las llevaban los conquistadores. Laurette Sejourné ha reproducido el Quetzalcoátl de una cerámica teotihuacana: impresiona al momento su aire español, español de los tiempos heroicos¹⁹.

Todo lo anterior, confirmado y realizado por los nuevos elementos bélicos que trajo el conquistador y que le dieron, ante los atónitos indígenas, el carácter de "teúl" (dios). Buques —cerros que navegan—, caballos, armas de fuego, mastines... eran para el indio aterradores atributos divinos. He aquí cómo describe una fuente indígena el avance hispano hacia Tenochtitlán:

"Mucho se asustó (Moctezuma II) también cuando oía como obedece su orden (la del español) el arma de fuego... Y si la bala encuentra una montaña, cómo ésta se derrumba, se queda en escombros, y si encuentra un árbol, entonces se despedaza... Puro hierro forma su traje de guerra, con hierro se visten; con hierro cubren su cabeza; de hierro consta su espada, de hierro su casco, de hierro su escudo, de hierro su lanza. Y sus ciervos (caballos) los llevan sobre sus lomos... Y sus cuerpos están envueltos por todas partes. Solamente sus rostros están visibles... Y sus perros muy grandes; con ore-

¹⁹Sejourné, L.: op. cit., figura 83, p. 202.

jas plegadas; con lenguas grandes, colgantes; con ojos de fuego, de llamas; con ojos claros, amarillos; con vientre estirado, con vientre ahuecalado, con vientre acucharado. Salvajes como demonios, siempre jadeantes, siempre con la lengua colgante, moteados como de jaguar moteado. ..."²⁰.

¿No respiran estas líneas un pavor sobrenatural?

Por eso dijimos antes que caballos y armas de fuego —y en conjunto todas las innovaciones bélicas españolas— pesaban más psicológica que militarmente.

Sin embargo, la tesis expuesta —identificación de los españoles con el linaje de Quetzacoátl— tampoco nos parece satisfactoria para iluminar el ocaso y ruina mexicas. La complejidad del problema rechaza solución tan simplista.

Desde luego, la tesis se funda muy especialmente en versiones indígenas, posteriores a la conquista. . . ¿No será lícito considerarlas como un intento —muy natural, por cierto; casi inconsciente— para explicar y dar una dignidad religiosa a la flaqueza azteca? "Fuimos vencidos por un puñado de hombres", es frase deshonrosa; si se le añade: "porque los creíamos dioses" . . . ya la cosa mejora.

Anotemos que los indígenas peruanos, consumada la conquista, justificaban el derrumbe incaico invocando una leyenda muy similar a la azteca. Los *Comentarios Reales* de Garcilaso nos han conservado sobre ello, un rasgo precioso: la pregunta formulada por el autor, siendo niño, a un indio anciano. "Inca . . . ¿cómo siendo esta tierra de suyo tan áspera y fragosa, y siendo vosotros tantos, y tan belicosos y poderosos . . . dejásteis perder tan presto vuestro Imperio, y rendisteis a tan pocos españoles?". A lo cual el interpelado repuso aduciendo la consabida leyenda, y mostrando "algún enojo de que les hubiese motejado (Garcilaso a los incas) de cobardes y pusilánimes"²¹.

Aquí está, a lo vivo, el herido amor propio nacional. Herida que, en el caso mexica, nos lleva a tomar con beneficio de inventario la "vuelta de Quetzalcoátl", como clave del problema cuya solución perseguimos.

Por lo demás, si analizamos cuidadosamente los hechos, veremos que la deificación de los españoles por los aztecas nunca fue absoluta. Y que el correr del tiempo la redujo a poco o nada.

La vulnerabilidad física se manifestó pronto en los españoles y

²⁰Cit. por Salvador Toscano: *Cuauhtémoc*, IX, pp. 79-80.

²¹Garcilaso: *Comentarios Reales de los Incas*, V. II, L. IX, C. XV, p. 251.

en sus cabalgaduras... pese a que soldados y caballos muertos eran enterrados secreta y nocturnamente para ocultarla. Y los mexicas bien sabían que los dioses no mueren.

Los propios conquistadores no iban por líneas favorables a su deificación. Esta era incompatible con el sentido igualitario, tan español, que les animaba e incompatible también con su afán evangelizador.

Así vemos a Cortés, a la menor ocasión, arengando a los indígenas a través de los intérpretes, diciéndoles que todos, indios y españoles, eran hermanos —por ser hijos del mismo Dios— y súbditos espirituales del Papa y temporales del Emperador. Poco entenderían los naturales el discurso, mas es difícil se les escapara que no podían ser dioses quienes se autoproclamaban hermanos del indígena y súbditos de otras personas. La misma Misa socavaba la divinidad de los conquistadores: ¿qué “teúles” (dioses) eran éstos, que doblaban la rodilla ante un altar?

Más todavía, don Hernán desmintió siempre su divinidad... aun atravesando peripecias en que le habría convenido defenderla. Por ejemplo, cuando se hallaba detenido frente a Tlaxcala, con un ejército desmoralizado y maltrecho, los tlaxcaltecas enviaron una embajada a preguntar a los conquistadores si eran dioses. “Yo y mis compañeros hombres somos como vosotros”, respondió fríamente Cortés.

La creencia de que los españoles eran la progenie de Quetzalcoátl, también fue muy matizada entre los aztecas. La conducta mexicana, especialmente la de Moctezuma II, así lo prueba.

Si Moctezuma II hubiese estado convencido de que Cortés y sus hombres descendían de la “Serpiente Emplumada”, y venían a recuperar el Valle cumpliendo la profecía mitológica... ¿Habría osado tenderles trampas como la de Cholula, o la que les aguardaba abandonada dicha ciudad y camino a Tenochtitlán? ¿quién tan estúpido, como para armar emboscadas *a un dios*?

¿Y quién tan estúpido, como para pretender *engañar* a un dios? No obstante, Moctezuma II quiso hacerlo cuando Cortés se hallaba a las puertas de Tenochtitlán, enviando al campamento español un noble azteca que debía hacerse pasar por el monarca.

Tampoco se compadece con la identificación Cortés-Quetzalcoátl, el énfasis gastado por los lugartenientes de Moctezuma II, al ponderar a los españoles la grandeza y poderío del “Uei Tlatoani”. “Apenas has llegado, y ya quieres hablarle”, dice Teuhtile a don Hernán en

²²Cervantes de Salazar, cit. por Madariaga, Salvador de: *Hernán Cortés*, P. IIIa., C. XIII, p. 244.

San Juan de Ulúa, sorprendido con semejante pretensión. Y cuando el futuro Marqués pregunta a Olintetl, cacique de Tlatlanquitepec: "¿Sois vasallo de Moctezuma?", el indígena, tras interminable silencio, contesta: "¿Y quién no es vasallo de Moctezuma?". A idéntica interrogación, respondería más tarde Quauhpopoca: "¿Pues hay otro señor de quién poder serlo?"²³. Tal énfasis ponderativo sería insensato, si aceptáramos que los aztecas creían firmemente en la divina prosapia de los españoles. ¿Qué sentido tendría ensalzarle a Quetzalcoátl el poder y la opulencia de un mortal, como Moctezuma II?

Resumiendo: la deificación de los españoles y la creencia de que su llegada era la "vuelta de Quetzalcoátl", sin duda existieron y sin duda coadyuvaron a la conquista. Pero no fueron tan fuertes ni tan claras, como para darles un carácter decisivo en el colapso azteca: sería exagerarlas y solucionar demasiado simplemente un problema mucho más complejo.

Es el mismo caso de las anteriores "presuntas causas" que hemos recorrido.

Y lo que vale para cada una aisladamente, vale para todas ellas en conjunto. Pues no nos parece lógico suponer un resultado tan importante como el colapso mexica, el efecto de varias causas insuficientes *sumadas*. Sería atribuir a la casualidad un rol estelar en la historia: negar que existe en ella un hilo central que la explica y orienta.

3.— ¿APOGEO O DECADENCIA DE LA CULTURA AZTECA?

Descartadas las "presuntas causas", buscaremos el origen de la ruina mexica en la que creemos su verdadera fuente: la profunda, integral decadencia que corroía a la cultura azteca.

Esta era un fruto intacto y brillante al exterior... pero internamente ya podrido. Para que cayese, bastaba una sacudida al árbol de la Historia.

Hernán Cortés proveyó tal sacudida. Pero el fruto no cayó únicamente por ella, sino además porque estaba en su punto para caer.

Así se explica que una causa tan pequeña —el ataque hispano— produjese un efecto de apariencia tan devastadora: la destrucción del Imperio azteca. La causa, sí, era chica; pero el efecto no era grande, sino también pequeño. Pues el Imperio sólo tenía magna la fachada; por dentro, se hallaba en ruinas.

²³Madariaga, op. cit., P. IIa., C. IX, p. 170.

López de Gómara, *Historia de las Indias*, Parte IIa., p. 85 y p. 161.

Ruinas difícilmente apreciables —porque como veremos no eran materiales sino espirituales— pero no por ello menos efectivas.

El problema se ha complicado al negar muchos historiadores —con obstinación— esta decadencia azteca.

Lo hacen debido a que tal decadencia es poco notoria, a causa de su carácter espiritual. Y luego, quizás fundamentalmente, movidos por una admiración ciega al mundo mexica y por un odio asimismo ilimitado, a todo lo español. Amor y encono que los lleva a considerar el Imperio de Moctezuma II como una sociedad humana floreciente, aplastada con saña brutal por Cortés y sus hombres.

Para alcanzar semejante resultado deben, claro está, torcerle la nariz a la Historia repetidas veces.

Pronto, v. gr., los veremos “disimulando” los sacrificios humanos aztecas. Y esta es apenas una de las distorsiones a que los ha llevado su porfiado cerrar los ojos a la decadencia mexica²⁴.

La más flagrante de dichas aberraciones históricas, ha sido justamente explicar el colapso azteca suscribiendo la vieja teoría spengleriana.

Para el filósofo alemán, como es sabido, las culturas eran seres vivos, sometidos a la ley general de éstos: morir. Y la muerte de una cultura —igual que la de todo organismo viviente— o bien era el resultado del natural envejecimiento, o bien era provocada por una enfermedad o accidente. Y accidente fue, para Spengler, lo acontecido a la cultura mexica: en esencia idéntico al que sufriría un hombre atropellado por un automóvil. “Esta cultura es el único ejemplo de una

²⁴Por ejemplo, se reprocha solemnemente su “falta de visión histórica” a los pueblos indígenas que se aliaron con los españoles y contra los aztecas: Soustelle, op. cit., VI, p. 216 y Notas 34 y 35 a VI, p. 269, es muy característico en este sentido. ¡Cuántos beneficios debía un totonaca, pongamos por caso, a los amables mexicas! Lo aplastaban con tributos extenuantes; forzaban a su mujer, hija o hermana, a sus propios ojos y, finalmente, lo arrastraban a la piedra del sacrificio y, en honor de Huitzilopochtli, le arrancaban el corazón palpitante... ¡Negra ingratitud la de este totonaca, no sentirse “solidario” de su protector mexica!

Más allá, leemos que Tenochtitlán y sus monumentos, “han sido víctimas de un vandalismo sistemático, casi único en la historia, durante el asedio e inmediatamente después de la rendición del emperador Cuauhtémoc” (Soustelle, op. cit., I, p. 32). ¡Increíble caso, que los españoles arrasaran los templos, todavía humeantes con la sangre de las víctimas humanas, inclusive compañeros de los propios conquistadores! Y la destrucción durante el sitio... ¿no fue provocada por los mismos mexicas, con su intransigencia en orden a no rendirse; intransigencia por cierto heroica, pero de la cual no puede culparse a los españoles? Cortés... ¿no llamó acaso a parlamento a los aztecas, innumerables veces, precisamente para evitar la ruina de la ciudad, que él lloró más que nadie? ¿Que sentido tiene, entonces, aquel “vandalismo sistemático”? Ver, más adelante, “E”.

muerte violenta. No falleció por decaimiento, no fue estorbada ni reprimida en su desarrollo. Murió asesinada, en la plenitud de su evolución, destruida como una flor que un transeúnte decapita con su vara²⁵.

Adoptada esta versión del derrumbe azteca, era menester explicar el enigma con que abrimos el presente ensayo: por qué una cultura proclamada tan floreciente, cayó en un instante y por obra de un enemigo sobremanera inferior.

Y aquí viene, entonces, la aberración: se recurre a las "presuntas causas". El inmenso, majestuoso desastre del Imperio mexica; el hundimiento aterrador de todas esas maravillas del arte, la inteligencia y el esfuerzo... se hacen derivar de unos cuantos cañones o escopetas; un par de perros bravos; una peste o alguna vieja leyenda, más o menos discutible. Queriendo ensalzar a los mexicas se les rebaja, al ridiculizar la destrucción de lo que ellos crearon.

En verdad, como dice Toynbee²⁶, el Imperio azteca recibió el golpe cortesiano cuando ya había paralizado su desarrollo; cuando, tras la cáscara engañadoramente perfecta, había comenzado la descomposición provocada por sus propios excesos. Pero los mexicas agonizaron y murieron con dignidad y grandeza: se les envilece al presentarlos como víctimas de caballos o perros, o como engañados por una grotesca "comedia de equívocos", alrededor de Quetzalcoátl.

4.— AGONIA DE UN IMPERIO.

A) Origen de la decadencia mexica

¿Dónde buscar la raíz de la decadencia azteca?

Creemos hallarla en la base misma que sostenía al Imperio mexica. Este —por su fundamento espiritual, por su propia estructura— generaba tensiones que debían conducirlo a la ruina. Por lo cual, y a menos que hubiesen ocurrido cambios profundísimos —cambios que nada hacía prever al comenzar el siglo XVI— la destrucción del Imperio era fatal.

Los españoles fueron, según dijimos, los directos agentes de este proceso. Pero su causa era interna, no ajena al Imperio.

Dichas tensiones se producían entre los aztecas y los pueblos sometidos. Y también, aunque menos intensamente, en el interior del Imperio, entre las castas sacerdotales y guerreras, por una parte —verdaderas sustentadoras de la idea imperial— y por otra el pueblo.

²⁵Spengler, *Decadencia de Occidente*, V, III, II.a parte, Cap. B, p. 67.
²⁶Toynbee, *A study on History* (resumen de Soinervelle), XV, pp. 271-272.

Ahora bien... ¿cuál era la base o fundamento espiritual del Imperio mexica, que empapaba toda su estructura y generaba e intensificaba continuamente las tensiones que lo llevarían al colapso? Era la religión azteca, con su insaciable exigencia de *sacrificios humanos*.

B) *El alimento de los dioses*

Ni la civilización material, ni la cultura azteca fueron originales, sino herencia recibida de los legendarios toltecas, que precedieron en el Valle a los mexicas. Estos se limitaron a expandir y perfeccionar el legado tolteca.

En cambio, la religión mexica sí que tenía un elemento propio: el culto al dios guerrero, Huitzilopochtli, mediante los sacrificios humanos. Corriendo los siglos, el panteón azteca —tan tolerante como el romano— recibió otras divinidades, de cuna extranjera: Tlaloc, dios agrícola; la divinidad benéfica Quetzalcoátl; Tezcatlipoca, el “dios de dioses”, que rivalizaban en importancia con Huitzilopochtli y aun lo superaban. Pero las víctimas humanas, extendidas ahora a todas estas deidades y a muchas más, continuaron siendo el rasgo preponderante del culto azteca.

Antes del auge tenochca, América y el Valle practicaban ya el sacrificio humano, pero sólo en pequeña dimensión y ocasiones excepcionales. Pero con los aztecas tanto el número de víctimas como la complejidad y crueldad del rito crecieron atterradoramente. Además lo exacerbaron “por contagio”, si se nos permite la expresión, en otros pueblos. Se llegó al extraño colmo de que el culto a Quetzalcoátl —dios adverso a los sacrificios humanos, como se verá— era sangriento, si bien en mucho menor escala.

El número de sacrificados no se puede precisar: ya hemos visto la poca fe que merecen las cifras dadas por los cronistas. Pero la cantidad debe aproximarse a veinte mil víctimas anuales, para la sola Tenochtitlán. Ciertas ocasiones especiales eran festejadas con hecatombes también especiales. Las fuentes indígenas dicen que, para la inauguración del “teocalli” mayor de la capital, Ahuizotl, tío y predecesor de Moctezuma II, inmoló veinte mil seres humanos; y que Moctezuma II casi emuló la piedad de su tío, ofreciendo a Huitzilopochtli doce mil cautivos de una provincia rebelde²⁷.

²⁷Un excelente resumen del aspecto numérico de los sacrificios humanos aztecas, en Rosenblat, op. y V. cit., V, Nota 1 a la p. 100. Permite concluir que la cifra más moderada y probable es la dada por el texto, que se basa en Zumárraga y Clavigero y que es la menor hallada en las fuentes (si se exceptúa a Las Casas, cuyas exageraciones pro-indios son proverbiales).

Todas estas cifras parecen increíbles. Pero un examen atento del calendario azteca las hace muy verosímiles: de los dieciocho meses, sólo tres (Huey Tozoztli, Tlaxochimaco y Atemoztli) se hallaban libres de sacrificios humanos regulares.

Los españoles hallaron otro testimonio, mudo, mas irrecusable, de la magnitud que alcanzaban estas hecatombes humanas: los lúgubres "tzompantlis", murallas construidas con las calaveras de los sacrificados. "Eran unos maderos que estaban hincados, de altura de dos estados, y estaban agujereados a trechos, y por aquellos agujeros estaban pasadas unas astas... del grosor de astas de lanzas... en éstas espetaban las cabezas... puestas las caras hacia el mediodía"²⁸. Había un "tzompantli" en casi toda ciudad mexicana o bajo la influencia tenochca: en el de la capital, se dice que los españoles contaron ciento treinta y ocho mil cráneos.

Fuera de su inmensidad numérica, caracterizaba a los sacrificios humanos entre los mexicanos —según anticipamos— una ilimitada crueldad.

La forma más corriente de ser inmolado era morir en el tajón o piedra de sacrificios, especie de mesa ligeramente convexa, situada ordinariamente en la cúspide del "teocalli". La víctima era primero bañada, pintada con diversos colores simbólicos y adornada con papeles también rituales. Luego tenía que subir la empinada e interminable escalera del templo, hasta la cima (más de cien peldaños, en el "teocalli" mayor de Tenochtitlán): si no ascendía de buen grado, los sacerdotes lo arrastraban por los cabellos. Una vez arriba, cuatro "papas" —así llamaba Bernal Díaz al clero mexicano— cogían a la infortunada víctima y la echaban de espaldas sobre la piedra. La convexidad de esta levantaba el pecho del cautivo hacia un quinto sacerdote, el cual, con una filuda cuchilla de obsidiana, rompía ese pecho estremecido para arrancar el corazón, todavía palpitante, y elevarlo hacia la figura de la divinidad... Finalmente, el corazón era arrojado a una jícara al pie del dios, donde ardía mezclado con incienso, y el cuerpo de la víctima bajado a puntapiés hasta la base del templo, rodando por las escaleras que segundos antes había subido vivo. Ahora sólo restaba descuartizar el cadáver y comérselo: las partes más delicadas iban a las cocinas de los potentados, por ejemplo del mismo Moctezuma II, y las otras se distri-

²⁸Sahagún, op. cit., V. I, II, Apéndice, p. 245. Durán, *Historia de las Indias de Nueva España*, Vol. II, LXXX, pp. 84-85, consigna que el "tzompantli" de Tenochtitlán se hallaba en constante ampliación y renovación.

buían al pueblo. Lo que éste desdeñaba, servía de manjar a las fieras de los zoológicos imperiales.

El olor de la muerte envolvía los "teocallis" ("que en el matadero de Castilla no había tanto hedor", decía Bernal); espesas costras de sangre seca y nauseabunda cubrían sus paredes: estos eran los monumentos cuya destrucción se reprocha hoy a los conquistadores. Los propios sacerdotes —como sus votos incluían la promesa de jamás tocarse el pelo— tenían los cabellos apelmazados con salpicaduras de sangre humana y despedían el mismo siniestro olor.

Era usual, por último, que las víctimas —ya en la cima del templo y el "téhcatl" (tajón) a la vista—, fuesen forzadas a bailar en honor de los dioses sanguinarios. ¿Se concibe algo más cruel y patético que esta danza postrera?

Bernal Díaz nos ha dejado su relato presencial de un sacrificio humano. Durante el sitio de Tenochtitlán, los asediantes vieron, con fascinado horror e impotente furia, como sus compañeros presos por los mexicas subían al "teocalli" mayor y eran inmolados.

"Y estando el Sandoval y el Francisco de Lugo, y Andrés de Tapia con Pedro de Alvarado, contando cada uno lo que había acaecido, y lo que Cortés mandaba, tornó a sonar el atambor de Huichilobos (Huitzilopochtli), y otros muchos atabalejos, y caracoles, y cornetas, y otras como trompas, y todo el sonido dellas espantable y triste. Y miramos arriba al alto Cu (templo), donde los tañían y vimos que llevaban por fuerza a rempujones, y bofetadas, y palos, a nuestros compañeros que habían tomado en la derrota que dieron a Cortés (la emboscada de que se habló en 2, A, III) y que los llevaron por fuerza a sacrificar: y de que ya los tenían arriba en una placeta que se hacía en el adoratorio, donde estaban sus malditos ídolos, vimos que a muchos dellos les ponían plumajes en las cabezas, y con unos como aventadores les hacían bailar delante del Huichilobos, y cuando habían bailado, luego les ponían de espaldas encima de unas piedras que tenían hechas para sacrificar, y con unos navajones de pedreñal los aserraban por los pechos, y les sacaban los corazones bullendo, y se los ofrecían a sus ídolos que allí presentes tenían. Y a los cuerpos dábanles con los pies por las gradas abajo, y estaban aguardando otros indios carniceros que les cortaban brazos y piernas... (para comerlos) y los corazones y sangre ofrecían a sus ídolos, como dicho tengo, y los cuerpos que eran las barrigas, echaban a los tigres y leones, y sierpes y culebras que tenían en la casa de las alimañas..." (XCII, CLII).

Con todo, esta era la forma menos elaborada del sacrificio azte-

ca. La servicia de las otras no tenía ni tiene parangón. Horrible es describirlas, pero también necesario para comprender plenamente el final de Tenochtitlán.

Era común el sacrificio de mujeres, que representaban diosas del panteón azteca: en el séptimo mes, era inmolada una mujer que personificaba a Huixtocihuatl, diosa del agua salada. Este era el mes llamado "Tecuilhuitontli"; en el siguiente (Huey Tecuilhuitl), se sacrificaba a otra muchacha, que simbolizaba a Xilonen, diosa del maíz tierno. Al undécimo mes (Ochpaniztli) otra infeliz encarnaba a la madre de los dioses, Toci, y como tal era sacrificada. La misma suerte corrían, sucesivamente, cinco mujeres que personificaban diosas campesinas (décimotercer mes, Tepeilhuitl) y una doncella cuya immaculada vestidura blanca representaba a la diosa-volcán, Ilamatecuhtli, perennemente nevada (decimoséptimo mes, Tititl).

Se solía considerar mal augurio que la sacrificada gritase al morir; por ende, su lamento final era ahogado, apretándole el cuello con "un palo rollizo". Asimismo, tomaban corrientemente por presagio funesto que la mujer se mostrase decaída: ocultábanle entonces su amargo destino, diciéndole que "la llevaban para que durmiese con ella algún gran señor"²⁹.

Los niños de pecho constituían la ofrenda favorita de Tlaloc, dios agrícola y de las lluvias: se le inmolaban para pedir estas últimas. A veces eran crucificados pero, más frecuentemente, les ahogaban echando a pique en la laguna canoas adornadas con flores y que rebosaban corazones de sacrificados: los infelices pequeños tripulaban tales embarcaciones. Se hacía gran ruido para que los niños no se durmiesen durante la atroz ceremonia, cediendo al cansancio: este sueño compasivo era mirado como mal augurio. En cambio, si las diminutas víctimas lloraban, sus lágrimas presagiaban lluvias numerosas y los circunstantes se alegraban sobremanera: a mayor llanto, mejor el presagio y más grande la alegría.

Y así los diversos dioses, "gourmets" de la sangre humana, exigían su forma especial para el sacrificio: éste pedía decapitaran a la víctima; aquél, su desollamiento apenas muerta; otro, que la asaetearan hasta morir, o bien que luchase con guerreros aztecas... pero atado el infeliz a una piedra y usando armas fingidas ("espada de palo, la cual en lugar de navajas tenía plumas de ave pegadas por el corte") contra las muy reales que empleaban sus enemigos³⁰.

²⁹Sahagún, op. cit., V. I, L. II, C. XXVI, pp. 174-175; C. XI, p. 112.

³⁰Sahagún, op. cit., V. y L. cit., C. XXI, pp. 139-140.

¿Y cómo habían de perecer los ofrecidos a Xiuhtecutli, el Viejo Dios del Fuego, sino entre las llamas?. Sahagún nos ha registrado la escena:

"... después (los sacerdotes) los echaban (a los destinados al sacrificio) sobre los hombros auestas y subíanlos arriba a lo alto del Cu (templo), donde estaba un gran fuego y gran montón de brasa, y llegados arriba luego daban con ellos en el fuego. Al tiempo que los arrojaban, alzábase un gran polvo de ceniza y cada uno a donde caía, allí se hacía un gran hoyo en el fuego, porque todo era brasa y rescoldo, y allí en el fuego comenzaba a dar vuelcos y hacer bascas el triste cautivo; comenzaba a rechinar el cuerpo, como cuando asan algún animal y levantábanse vejigas por todas partes del cuerpo, y estando en esta agonía sacábanlo con unos garabatos... y poníanlo encima del tajón... y luego le abrían los pechos de tetilla a tetilla, o un poco más abajo, y le sacaban el corazón y lo arrojaban a los pies de Xiuhtecutli, Dios del Fuego"³¹.

¿Cuál era el fundamento teológico de esta continua orgía de sacrificios humanos? Interesa conocerlo, pues explica la trascendental importancia de los ritos sangrientos en el mundo azteca; importancia que, por su parte, es la clave que ilumina la decadencia mexicana.

Los dioses aztecas ejercían sobre el mundo algo así como una Divina Providencia... al revés: velaban por los mortales, pero no benéfica, sino malévolamente. El mundo se hallaba siempre al borde de la destrucción por los dioses y este "siempre", para los aztecas, no era una amenaza vaga, imprecisa, sino un peligro concreto de todos los días y todos los instantes.

La única forma de mantener aplacados a los dioses e impedir que este mundo incurriese en la destrucción, ya sufrida —según la mitología azteca— por otros mundos cronológicamente anteriores, era que las divinidades estuvieran abastecidas, día a día, de su alimento. Y la sangre humana era el alimento de los dioses, el "chalchihuatl" ("líquido precioso") que conservaba benévolas a las divinidades e intacto el mundo.

Aunque el peligro de que los dioses sanguinarios, dejándose llevar por su naturaleza perversa, arrasaran el universo, era una amenaza permanente, dicho peligro arreciaba al concluir el "siglo" azteca (período de cincuenta y dos años). Lo que entonces sucedía subraya la ate-

³¹Sahagún, op. cit., V. y L. cit., C. XXIX, pp. 192-193. Debe, sin embargo, considerarse que, antes de arrojar el cautivo al fuego, los sacerdotes le echaban al rostro un polvo narcótico (el "yiauhtli") para embotarle.

rradora convicción en que vivían los mexicas, de que su mundo era frágil y se hallaba siempre al borde de perecer, a menos que los dioses se aplacaran con verdaderos baños de sangre humana.

El día último de cada "siglo" podía sobrevenir el final del mundo que los aztecas habitaban: sería aniquilado como los que le habían precedido. Ese día fatídico, por ende, Tenochtitlán entera, desde el "Uei Tlatoani" hasta el último "macehualli" (campesino), se preparaba para la muerte. Los utensilios y demás enseres domésticos eran quebrados o arrojados a la laguna; los fuegos apagados; las casas, limpiadas cuidadosamente; se mantenía despiertos a los niños y bien guardadas a las mujeres encintas, pues —de lo contrario— aquéllos podían transformarse en ratones y éstas en monstruos...

Al anochecer, las miradas de todos convergían al cerro Uixachtecatpetl, cercano a la ciudad; algunos lo contemplaban desde las azoteas; otros, congregándose en sus faldeos. Allí, a una hora precisa, se sabría si los dioses coronarían el "fin del siglo" aniquilando el universo, al retirar al hombre el don del fuego y entregar la creación a los engendros de las tinieblas; o si, al contrario, le mantendrían subsistente, permitiendo que se encendiera el "fuego nuevo" y continuara la vida...

Así avanzaba la noche, en las densas tinieblas. El alto clero mexicana escrutaba el cielo desde la cima del Uixachtecatpetl. Apenas unas estrellas llamadas "mamalhoaztli" cruzaban el meridiano, llegaba el instante crucial. Mientras reinaba una tensión intolerable, los sacerdotes sacrificaban un cautivo escogido y, en su pecho recién abierto y ensangrentado, restregaban con frenesí dos trozos de madera, hasta generar el "fuego nuevo"...

Tan pronto ardía la llama en el pecho de la víctima, resonaba un grito universal de regocijo... Y mientras el "fuego nuevo" se repartía a todos los hogares de Tenochtitlán y aldeas vecinas, el mundo mexicana, trabajosamente, volvía a ponerse en movimiento. Los dioses se habían compadecido... momentáneamente. Mañana y siempre habría que mantener tal compasión mediante un continuado río de "chalchituatl", el líquido precioso, el alimento de las divinidades: sangre humana.

"...el mundo había escapado una vez más a la destrucción. [Pero qué tarea tan pesada y sangrienta constituía para los sacerdotes, para los guerreros, para los emperadores, rechazar un siglo después de otro y un día tras otro el asalto perpetuo de la nada!]"³².

³²Soustelle, op. cit., III, p. 108.

C) El sacrificio humano, fundamento de la sociedad azteca.

Cómo abastecer de víctimas a los dioses era la tarea primordial y principal del ser humano —pues con ella impedía el colapso del mundo— la sociedad azteca, lógicamente, se organizó para cumplir esa tarea. Podemos, entonces, afirmar con entera propiedad que el mundo mexica vivía en función del sacrificio humano.

Por eso, las clases sociales preponderantes eran la sacerdotal —ejecutora del sacrificio— y la guerrera, que proporcionaba las víctimas.

Tales castas no eran hereditarias: se hallaban abiertas —al menos hasta Moctezuma II— a todos los que dieran muestras de aptitudes para las funciones militares o sagradas. Prueba de que, para los mexicas, lo importante era mantener el sacrificio humano y no la clase social ni el principio hereditario.

Aún, nos atreveríamos a decir que el guerrero, proveedor de víctimas, era superior al sacerdote. Para el guerrero la gloria, las más bellas mujeres, las mejores tierras, el botín. Para el guerrero el derecho a usar vestiduras resplandecientes, tocados de plumas multicolores y maravillosos adornos en boca y narices. Para el guerrero muerto en el campo de batalla, o en el “téchcatl” enemigo, el mejor paraíso del más allá azteca: seguir el curso solar durante una eternidad feliz³³. El sacerdote era respetado como ejecutor del sacrificio y por sus conexiones divinas, conocimientos científicos y mágicos y vida austera. Pero el rey del mundo era el guerrero. Así, por todos los medios, la sociedad mexica, consagrada a aplacar los dioses sedientos de sangre, estimulaba a la pieza maestra, la piedra miliar de esta faena: el abastecedor de carne humana para el sacrificio.

Las demás castas —comerciantes, artesanos y campesinos— eran consideradas socialmente inferiores, pues carecían de relación directa con la tarea fundamental. El desarrollo de la riqueza trajo cierto ascenso social para comerciantes y artífices, pero este mismo ascenso llevó implícita una nueva demostración de lo que afirmamos. En efecto, el signo de que tales castas progresaban socialmente fue que se les permitió *ofrecer esclavos en sacrificio humano*, o sea, conectarse con la gran labor común: proveer al alimento divino. Así sucedió con los “pochteca” (altos comerciantes) y con diversos gremios artesanos; v.gr. los “Plumistas” de Amantlan.

Desde niño, el azteca que no aspiraba al sacerdocio —el cual li-

³³Significativo que sólo las mujeres muertas en el parto compartieran con los guerreros este paraíso solar: unos y otras habían sacrificado su existencia *para que la especie humana sobreviviese*.

mitaba pesadamente la vida personal, pues exigía conducta de austeridad ejemplar, incluso con voto de castidad— sabía que, si deseaba descollar, “ser alguien”, debería dedicarse a guerrero. Y que ser guerrero no significaba valor personal, ni astucia, ni estrategia, ni siquiera vencer... significaba fundamentalmente capturar prisioneros vivos para el sacrificio. Y, por último, que el guerrero poco afortunado en estas capturas perdería su “status” militar y rodaría cuesta abajo socialmente, convirtiéndose en humilde “macehualli” (campesino).

A los diez años, el niño mexica se cortaba los cabellos, dejando sólo un mechón de pelo que le caía sobre la nuca (“una vedija de cabellos en el cogote”): este mechón significaba que el mancebo no había capturado ningún prisionero, todavía. Desde que su portador llegaba a edad militar, la “vedija” representaba para él una humillación intolerable.

Hasta las mujeres se burlaban de él, diciéndole: “En verdad, he aquí uno que tiene los cabellos largos... ¡y se atreve a hablar! ¿No serás mujer como nosotros?” —Los jóvenes así afrentados fingían desdén, pero entre sí decíanse: “Las palabras de las mujeres son sangrientas, crueles; nos desgarran el corazón. Partamos, vayamos a ofrecernos como guerreros. Puede ser, amigos míos, que obtengamos una recompensa”³⁴.

El “melenudo” perdía el mechón infamante, pasando a ser un guerrero hecho y derecho, cuando capturaba por sí solo un prisionero.

Pero si lo aprehendía en unión de otros mexicas, entonces se rapaba al joven azteca únicamente media “vedija” y quedaba, por decirlo así, en observación: si, corriendo dos o tres batallas más, no conseguía sin ayuda ajena una víctima humana viva, era despojado de su categoría militar y degradado a “macehualli”.

Por eso, los sentimientos que experimentaban los padres de un guerrero novato, al saber que su hijo había capturado un prisionero, mas en común con otros militares noveles, eran una mezcla de alivio y aprensión; como los de padres modernos que supiesen su hijo ha aprobado un examen con la nota mínima. Los padres mexicas espetaban al retoño el discurso que sigue:

“El sol y la tierra te han lavado la cara: ya tienes otra, porque te atreviste y esforzaste a cautivar en compañía de otros. Mira que valdría más perderte y que te cautivasen tus enemigos, que no otra vez cautivases en compañía de otros; porque, si esto fuese, pondríante otra ve-

³⁴Códice Florentino, cit. por Soustelle, op. cit., V, pp. 185-186.

dija de la parte de la otra oreja, que parecieses muchacha, y más te valdría morir que acontecerte esto"³⁵.

Perdido el mechón, el joven mexica ascendía de grado entre los guerreros, según el número de cautivos que anotaba a su favor.

Con dos, le daban ya vestidos y tatuajes especiales, mando militar e intervención en la enseñanza de los futuros guerreros.

Con cuatro prisioneros, añadía a las anteriores prerrogativas aderezos para boca, narices y orejas y el derecho a sentarse en estrados honoríficos.

Con cinco víctimas —si éstas provenían de la valiente zona de Tliuhquitepec —el guerrero ya ostentaba un título glorioso: "Quauhyacatl" ("el águila que guía"). Además, le estaban exclusivamente reservados los siguientes adornos: un "barbote" (ornamento labial) largo, color verde; una borla para la cabeza, con listas de plata en la pluma; orejeras de cuero y tres mantas: una "rica"; la segunda a dos colores y la última con correas.

Finalmente, si las cinco víctimas venían de tierras heroicas, como Atlixco o Huexotzínco, el feliz guerrero añadía a las decoraciones precedentes dos largos barbotes más: uno de ámbar, amarillo, y otro verde, labrado en "chalchihuitl" (jade).

En cambio... ¡qué distinta suerte corría el joven guerrero que no lograba obtener víctimas! Dos amargos caminos se abrían ante él. O recuperaba el honor, perdiendo la vida en el campo de batalla o en el tajón enemigo; o bien pasaba a ser un despreciado "macehualli..." Sus antiguos amigos y compañeros ya no lo saludaban, o lo cubrían de nombres oprobiosos. Se le hacía "una corona en medio de la cabeza, que era suma afrenta... No le era lícito traer manta ni maxtle (taparrabos) de algodón, sino de ixtil (fibra de mangüey), y sin ninguna labor: esto era señal de villano"³⁶.

Repetimos que el guerrero, proveedor de víctimas para el sacrificio, tenía una privilegiada situación económica y hasta sexual en el mundo azteca. Pero hemos preferido detallar su preeminencia aparente, exterior, *social*, pues era el signo de todos sus otros privilegios. Y confirmo que el pueblo mexica estaba organizado para y sobre el sacrificio humano, ensalzando a quien contribuía a tan macabra faena y envileciendo al que no se mostraba "a la altura" de ella.

La consagración social que experimentaba el azteca dedicado a

³⁵Sahagún, op. cit., V. II, L. VIII, C. XXI, pp. 95 y ss.

³⁶Sahagún, op. cit. loc. cit.

“carnicero de los dioses”, no tiene explicación razonable si no se hace hincapié en que el pueblo mexica era profundamente religioso.

Era un pueblo “misionero”, o sea, con una tarea religiosa que cumplir. En ese cumplimiento se concentraban todos sus esfuerzos, energías y actividades, sin excepción alguna: la educación, el trabajo, la guerra, el arte, la ciencia, el Imperio... constituían para los aztecas instrumentos de su misión divina. Y tal misión, ya lo hemos dicho, era mantener el orden cósmico, abrevando a los dioses de sangre humana.

El enfoque *exclusivamente* religioso de la vida es sobre todo visible en el arte mexica, como ha hecho notar Westheim. Tomad un códice azteca: los vivos colores no se hallan agrupados por combinaciones estéticas, sino sólo por sus significados mitológicos y místicos.

Comparad un mural maya anterior a la influencia nahua (Bonampak o Uaxactún), con otro *posterior* a ella (Chichén-Itzá). El primero es un homenaje a los *hombres* —guerreros, sacerdotes, príncipes— por él retratados. En el segundo, los hombres carecen de importancia, anonadados ante los *dioses*, que dominan la escena y le dan significación. El espíritu misional de los nahuas —que sería llevado al paroxismo por los aztecas— ha invadido el universo maya.

Ved ahora el altar de sacrificios llamado “piedra de Tizoc”, que conmemora los triunfos obtenidos por el emperador de ese nombre... ¡Extraña conmemoración! “... Nada de las batallas mismas, nada del hervidero de soldados; ni el avance de los aztecas, ni la desbandada de los enemigos”. Tampoco ninguna alusión al propio Tizoc. Sino únicamente quince figuras, casi idénticas: cada una representa un triunfo méxica; en cada una, se pinta un guerrero azteca que coge por el pelo a un enemigo. Esto significa victoria, pero victoria de los dioses no de los hombres. Y significa también cautivos, víctimas para apagar la sed divina. “Lo que se ensalza es el dios, no el hombre”³⁷.

Los aztecas se hallaban, luego, embebidos en su religión. Y como su religión consistía en aplacar a los dioses por medio del sacrificio humano, éste dominaba la vida social entera. Y quienes lo abastecían y realizaban eran los pilares de la comunidad.

D) *El sacrificio humano, fundamento del Imperio azteca.*

Las víctimas del sacrificio —hablando en términos generales, pues ocasionalmente el ritual exigía otra cosa— debían ser prisioneros de guerra. Sólo éstos proporcionaban un manjar adecuado para los dioses.

³⁷Westheim, op. cit., *La expresión pictórica*, p. 92.

Vimos que a las clases sociales que ascendían —artífices, comerciantes— se les permitía sacrificar esclavos. Pero esto constituía una mera tolerancia: a nadie se le ocurría reemplazar permanentemente los cautivos por esclavos. Hubiera sido ofender a los dioses. A mayor abundamiento, habría resultado muy caro y fuente de agitación en las clases bajas, siempre expuestas —por los azares económicos— a la esclavitud.

La necesidad continuada de prisioneros para el tajón impulsaba —y daba pretexto— a los aztecas para la guerra también continuada. Y fue tal guerra la que condujo, a través de los siglos, a la formación del Imperio mexica que hallaron los españoles.

La base del Imperio azteca es también, por consiguiente, el sacrificio humano.

Ello explica, además, una curiosa —y trascendental— característica del Imperio. A saber: que no quitaba su autonomía a los vencidos, limitándose a imponerles un tributo periódico. Y los aztecas procedían así por cuanto la autonomía del derrotado representaba para ellos la posibilidad de nuevas guerras... que los surtían de víctimas.

El inmenso Imperio mexica se hallaba, pues, en continuada efervescencia. La autonomía de sus partes integrantes, combinada con los pesados tributos e innumerables vejámenes que imponían los aztecas, eran fuentes de repetidas rebeliones. Y los mexicas recibían encantados tales estallidos. Ellos significaban guerra y la guerra, gloria y víctimas.

Es, entonces, un hecho históricamente comprobado —aunque paradójal— que la agitación anti-azteca reinante en el Valle a la llegada de Cortés era, de cierto modo, permitida y hasta deseada por los mexicas. Si bien, según veremos pronto, en ese momento preciso dicha agitación parece había alcanzado un paroxismo.

Esta pasión por la guerra y por la caza de víctimas es el motivo de que los aztecas permitiesen subsistir, junto a sus centros vitales, tribus enemigas independientes, como la “república” de Tlaxcala. Es evidente que el Imperio hubiese destruido a esas tribus sin mayores dificultades, caso de habérselo propuesto seriamente. Si no lo realizó fue —como explicaba Moctezuma II, aludiendo a Tlaxcala— para mantener bien provistos a los dioses.

La necesidad de guerra llegó a tal punto que, cuando no había causas o pretextos que las justificasen, simplemente se acordaba la guerra entre dos naciones vecinas... tal como hoy se conviene en celebrar un encuentro deportivo. Tales fueron las “guerras floridas”: “xochiya-

oyotl", pactada entre la alianza Tenochtitlán-Tlacopán, por una parte, y por la otra Tlaxcala, Cholula, y Huexotzinco. Ello sucedió hacia mediados del siglo XV, convencidos todos los participantes de que los dioses se hallaban molestos por la parquedad de los sacrificios humanos. La "xochiyaoyotl" tenía un objeto único y confeso: permitir la captura recíproca de víctimas para el "téhcatl".

De esta manera, el sacrificio humano no sólo se encuentra en los cimientos de la sociedad azteca, sino también es la piedra angular del imperio mexica.

E) "Disimulando" los sacrificios humanos.

Hemos topado ya con quienes niegan la decadencia mexica y suponen a la civilización azteca, al sobrevenir el golpe español, en pleno apogeo.

Estos mismos historiadores deben disminuir la importancia de los sacrificios humanos entre los mexicas. Efectivamente, es imposible imaginar una cultura floreciente dedicada con tales bríos y saña al sangriento ritual... más aún, *fundada* sobre él. Vienen entonces los esfuerzos para disimular su trascendencia, y se dicen cosas como las que siguen:

I) "... La idea de sacrificar preciosas posesiones para alcanzar tales fines (conservar la existencia humana y asegurar el bienestar del hombre) debe haber conducido a la ofrenda del más preciado de todos los dones: la vida humana... Estos ejemplos de sacrificios humanos se presentan abundantemente en los sistemas religiosos del mundo, y nosotros conservamos en nuestra propia cultura el concepto del martirio, ya se realice por medios voluntarios o involuntarios, como un acto de virtud. El hermosísimo ejemplo del Salvador transmuta a los planes espirituales más altos la idea del sacrificio por el bien de la humanidad"³⁸.

Lo malo del argumento reside en que los mártires, y Cristo desde luego, ofrecieron en sacrificio sus *propias* vidas, mientras los aztecas ofrecían las *ajenas*. Y como en el cuento famoso... ¡viva la pequeña diferencial!

II) "El sacrificio humano no se hacía con el objeto de causar un daño al sacrificado" —esto no merece comentarios— "ni por crueldad o venganza"³⁹.

³⁸Georges Vaillant, *Civilización Azteca*, XI, p. 189.

³⁹Alfonso Caso, *El Pueblo del Sol*, p. 95.

Por de pronto, no se percibe en qué mejorarían las cosas con tales falta de crueldad, y ánimo vengativo.

Y luego, pase la ausencia de espíritu vengativo, pero crueldad había, y mucha. Crucificar o ahogar niños; desollar; asaetear; quemar vivo; arrancar corazones todavía palpitantes... son faenas que exigen sevicia, cualesquiera que sean los pretextos simbólicos o religiosos invocados.

III) "...Cada cultura tiene su noción particular de lo que es cruel y de lo que no lo es. Los romanos, en su época de mayor brillo, vertían más sangre en sus circos y con fines de diversión de la que los aztecas vertieron jamás ante sus ídolos. Los españoles, que tan sinceramente se emocionaron por la crueldad de los sacerdotes indígenas, a su vez hicieron matanzas, quemaron, mutilaron y torturaron con una imperturbable tranquilidad de conciencia. Aún nosotros... hemos tenido ante nuestros ojos, en nuestra época, a pueblos civilizados que organizan la exterminación sistemática de millones de seres humanos y preparan armas capaces de aniquilar, en un segundo, cien veces más víctimas de las que el Imperio azteca sacrificó jamás"⁴⁰. Otra variante sobre el mismo tema: "...una de las tantas aberraciones que reviste el sentimiento religioso en la historia de la humanidad y que, partiendo de falsos supuestos, que se consideran evidentes, puede conducir, con todo lógica, a las más terribles consecuencias. Quemar herejes en esta vida para ahorrarles el sufrimiento del fuego eterno en el infierno, destruir a individuos que se consideran de una raza inferior, para no contaminar a la raza aria, etc., son otros tantos ejemplos que abundan en la historia de las religiones"⁴¹.

Este tipo de argumentos presenta varios defectos, que sería largo analizar. Pero el esencial es que se pretenda "disimular" los sacrificios humanos, de manera apasionada y anti-histórica: un ciego enamoramamiento, que oculta o distorsiona las realidades.

Pues quienes así arguyen omiten la característica más importante del sacrificio humano azteca, que lo hace —creemos— *único* en la historia. Tal característica no es la crueldad (por desgracia, la crueldad no ha sido ni es monopolio de nadie); ni el número de las víctimas ni la muerte por motivos religiosos o por simple diversión... todo esto ya se ha visto y sigue y probablemente seguirá viéndose. Pero lo que *singulariza* el sacrificio humano azteca es su *fundamentalidad*. El

⁴⁰Soustelle, op. cit., III, p. 104.

⁴¹Caso, op. cit., p. 96.

circo es un accidente para Roma; las hogueras inquisitoriales, un accidente para el catolicismo español. Mas —acabamos de comprobarlo— la sociedad y la religión aztecas se hallan edificadas sobre la víctima racional: para inmolarla viven; inmolarla es su tarea favorita, primera y principal... ¿Cómo no palpar diferencia tan terrible y sustancial, entre la aberración *incidente* y la aberración *sistema*? — El incidente pasa; el sistema sella a una sociedad. Roma puede vivir sin gladiadores; la Iglesia sin autos de fe... los aztecas no pueden vivir sin sacrificios humanos. Si los suspendieran, el mundo perecería destrozado por los dioses hambrientos.

IV) "...entre víctimas y sacrificadores no existía... sino... una extraña fraternidad o —los textos lo establecen así— una especie de parentesco místico. El prisionero, completamente seguro de su destino y preparado desde su niñez para aceptarlo, se inclinaba estoicamente. Es más: si se le ofrecía una clemencia contraria a su destino y a la voluntad de los dioses, la rehusaba"⁴². Caso reitera este concepto de que el prisionero prefería morir en el tajón a la libertad pues —explica— "se consideraba elegido por el Sol; su derrota no podía atribuirse a causas naturales; no eran su fortaleza ni su valor los que habían fallado, sino que se había mostrado la voluntad del dios, haciéndolo caer prisionero, y él no podía huir ni libertarse sin contrariar la voluntad divina"⁴³.

Aquí sorprendemos, nuevamente, el delito flagrante de "disimular" los sacrificios humanos... Víctimas y verdugos emparentados misticamente y las primeras ansiando la muerte y rechazando la libertad: ¿podrá ser verdad tanta belleza?

Laurette Sejourné no lo cree. Para ella, las clases dirigentes de las ciudades-estados en el Valle, se entendían bajo cuerda ("se saludaban secretamente", dice una historia indígena): la "necesidad cósmica del sacrificio humano" era sólo un "slogan ideal" para mantener la guerra incesante, que sostenía el prestigio y la prosperidad de esas clases. Pero ellas no creían, naturalmente, en el "slogan": "No se ve jamás a los señores aztecas impacientarse por alcanzar la gloria solar en nombre de la cual mataban a la humanidad... Si hubieran creído auténticamente que la única finalidad de la existencia era hacer don de su vida, el sacrificio no hubiera quedado limitado a... esclavos y prisioneros... sino que hubiera sido exclusivo de la *élite*". "Los señores

⁴²Soustelle, op. cit., loc. cit., p. 105.

⁴³Caso, op. cit., p. 98.

aztecas... no podían considerar el asesinato ritual más que como una necesidad política”⁴⁴.

Esta tesis, sin embargo, nos parece excesiva: supone en las castas guerreras y sacerdotales mexicanas un cinismo abismante, del cual no hay suficiente prueba.

Creemos que, para las élites del Valle, la “necesidad cósmica del sacrificio humano” era una verdad inconcusa y que algunos miembros de dichas élites, por esa verdad, podían morir estoicamente sobre el “téhcatl” enemigo. Así se explican historias como la del mexica Tlacahuepan, que rehusó de sus captores chalcas tierras y honores, y se suicidó cuando le negaron el sacrificio. O la del tlaxcalteca Tlahuicole que, preso por los mexicas, recibió el mando de una expedición contra Michoacán: vuelto de ella vencedor, exigió y obtuvo ser sacrificado. O la del caudillo Tarícuari, de Michoacán, que —al saber la prisión e inminente sacrificio de su hijo— “holgóse mucho y dijo: Sí, sí, mucho placer tengo, ya he dado yo de comer al Sol y a los Dioses del Cielo”⁴⁵.

Pero sentimientos tan extraordinarios, por su propia naturaleza debieron ser excepcionales. Resulta absurdo querer cohonestar con ellos el asesinato ritual. Casos aislados, como los vistos, de fanatismo autodestructivo, no autorizan para pensar que los inmolados, por lo general, muriesen en otra forma que presas de pavor y desesperación. Así lo indican, además, las costumbres de embriagar y narcotizar a las víctimas, o la de arrastrarlas por el cabello, “teocalli” arriba, cuando flaqueaban sus fuerzas en el postrer ascenso.

Soustelle pinta “las mujeres que danzaban y cantaban *flemáticamente* en tanto que, tras ellas, los sacerdotes vestidos de obscuro aguardaban el momento de abatir sus cabezas como las mazorcas de maíz que se cortan de las plantas”. Pero ésta es una escena romántica; la precisa realidad nos la ha dejado Sahagún:

“Antes que matasen a esta mujer hacíanla danzar y bailar, y formábanla el son los viejos, y cantábanle los cantores y andando bailando,

⁴⁴Sejourné, op. cit., I, 43.

⁴⁵*Relación de Michoacán*, cit. por Corona, José: *Mitología Tarasca*, XVI, p. 58.

Pero es indiscutible que las altas castas del Valle mantenían, pese a su enemistad, relaciones ocultas: así se desprende de los textos que cita L. Sejourné y de otras numerosas fuentes indígenas (v. gr. Durán, *Historia de las Indias de Nueva España*). El problema reside en dilucidar si tales relaciones indican, como cree L. Sejourné, una descarada explotación del asesinato ritual, o bien sólo un “sentido caballeresco” de la guerra. Nosotros pensamos esto último.

lloraba, suspiraba y angustiábase viendo que tenía tan cerca la muerte. Esto pasaba hasta el mediodía o poco más. Ya que el sol declinaba hacia la tarde, subíanla al Cu (templo) de Huitzilopochtli...⁴⁶. Sabemos lo que seguía.

También Sahagún nos relata el desfile de los esclavos que marchaban al sacrificio:

"...Iban así cantando con muy alta voz, que parecía que rompía el pecho... Y algunos que tenían gran corazón comían, y otros no podían comer, con la memoria de la muerte, que luego habían de padecer..."⁴⁷.

Se nos dirá que este desánimo era propio de esclavos o mujeres, pero que los prisioneros de guerra mantenían frente a la muerte una actitud estoica. Sin embargo, Sahagún —describiéndonos el "sacrificio gladiatorio", reservado a los cautivos más valerosos —dice:

"Algunos de los cautivos, viéndose sobre la piedra atados, luego desmayaban y perdían el ánimo, y como desmayados y desanimados tomaban las armas, mas luego se dejaban vencer y les sacaban los corazones sobre la piedra. Algunos cautivos había que luego se amortecían como se veían sobre la piedra atados, echábanse en el suelo sin tomar arma ninguna, deseando que luego les matasen y así los tomaban echándolos de espaldas sobre la orilla de la piedra"⁴⁸.

Así se desintegra el mito del "parentesco" víctima-verdugo, del prisionero estoico rechazando desdeñosamente la vida y ofreciendo —poco menos que con sus propias manos— su corazón bullente a los dioses carniceros.... Igual que los mexicas cubrían de adornos y pintaban con vívidos colores a sus víctimas, algunos historiadores quieren disimular con disfraces heroicos el asesinato ritual. Pero éste es lo que es, y el cronista impasible y verídico nos lo ha registrado hasta en sus más crueles y degradantes detalles, para que nadie pueda engañarse ni engañar:

"...Y metíanlos (a los cautivos) en una casa, donde los guardaban con gran diligencia. A los hombres ataban una soga por medio del cuerpo y cuando salían a orinar los que los guardaban, teníanlos por la soga porque no se huyesen".

⁴⁶Sahagún, op. cit., V. I, L.II, C. XXVI, pp. 174-175. Soustelle, op. cit. III, p. 106.

⁴⁷Sahagún op. cit., V. y L. cit., C. XXXIV, p. 217.

En nota 1 a la p. 142 de este V., el prologuista, Miguel Acosta Saignes, dice que en México, al revés de lo que sucedía en Occidente, los esclavos "no se convertían en *cosa*, de la cual podía usar y abusar el dueño".

⁴⁸Sahagún, op. cit., V. y L. cit., C. XXXVII, pp. 233-234.

F) *Los sacrificios humanos y la crisis del mundo azteca.*

Las páginas anteriores prueban que el sacrificio humano no fue, para los mexicas, un fenómeno aislado ni superficial, sino el cimiento mismo de la sociedad y del Imperio aztecas.

El dramático "crescendo" del asesinato ritual debía conducir y condujo a una rebelión en masa contra los mexicas, por varias razones que, bien miradas, son fundamentalmente una sola:

I) Por una parte, tenemos el carácter particularmente odioso de los tributos en carne humana.

Los pueblos del Valle —que hubiesen aceptado, quizá, cualquier tipo de opresión económica— no podían, en cambio, tolerar, ni aún a regañadientes, que el Imperio azteca les diezmasen la flor de sus hijos, para ofrecerla a los dioses sanguinarios. Esto tenía que ser fermento de continuada agitación anti-mexica y así sucedió.

Nótese que los aztecas imponían esta sangrienta gabela hasta a pueblos sometidos con los cuales no se hallaban en guerra. Por ejemplo, Moctezuma II pretendió castigar a los totonacas de Cempoal, a causa de haber recibido a Cortés y a sus hombres, con un tributo de veinte víctimas destinadas al "téhcatl". O bien el tributo consistía en atacar a otros pueblos, a fin de conseguir un determinado número de prisioneros de guerra, que se entregaban a Tenochtitlán para el sacrificio.

II) Luego, los mexicas exigían a los vencidos una contribución económica desmesurada y que, año a año, crecía con extrema rapidez.

Ello, por cuanto los pueblos subyugados debían sostener las castas guerreras y sacerdotales de Tenochtitlán, económicamente improductivas.

"Sólo mantener al "Uei Tlatoani" y a su fabulosa corte era un peso abrumador. Ya hemos visto el lujo de los palacios, jardines y zoológicos de Moctezuma II. Añádase su personal: un ejército privado; doscientos nobles para atender directamente al emperador; innumerables servidores y esclavos; cantidad increíble —tres mil, dicen algunos— de concubinas; músicos; poetas; juglares; orfebres; plumistas... ¡toda esta multitud habitaba el palacio, comiendo y subsistiendo a costa de Moctezuma! Vale decir: a costa de los indios tributarios.

Y no era una vida sobria ni mesurada la que llevaban el "Uei Tlatoani" y su séquito: cada comida de Moctezuma II, v. gr., constaba de doscientos platos para que el monarca eligiese, con otras tantas bebidas. Los vasos eran de oro, o bien cocos o conchas guarnecidas de materiales preciosos. Los platos eran alfarería muy fina; ellos y la man-

telería se usaban *una sola vez* y luego se regalaban. La esplendidez del emperador —ya sabemos a qué costillas— era ilimitada: Cortés, alojado en el palacio de Axayacátl junto con sus hombres, ordenó que cada uno de éstos sólo tuviese una india para su servicio, en vez de las dos o tres que ordinariamente le seguían. Quería con ello aliviar a Moctezuma II la mantención del ejército invasor. Pero el monarca, al saberlo, se ofendió y dispuso al instante que los españoles conservaran sus indias sin disminución alguna y con mejor alojamiento y doble ración alimenticia.

Los tributos no sólo sustentaban al emperador y a su corte, sino también a la nutridísima casta guerrera —que miraba despreciativamente todo trabajo que no fuera ejercitar las armas— y a la no menos numerosa casta sacerdotal: se afirma que únicamente el servicio del “teocalli” mayor empleaba cinco mil sacerdotes y auxiliares. Los tributos costeaban los esplendores del culto; las obras públicas y las larguezas imperiales al populacho, en épocas de crisis...

Y a pesar de tanto gasto, *sobraban tributos*. Armas, mantas y alimentos —especialmente granos— proveídos por los pueblos subyugados se acumulaban en inmensos depósitos. Y Axayacátl pudo reunir, y Moctezuma II conservar (para los españoles...) un tesoro secreto calculable en seis o siete mil millones de pesos chilenos.

Al año, llegaban a Tenochtitlán, por concepto de impuestos, casi veinte mil toneladas de maíz y otros granos y unos tres millones de prendas de vestir. Es probable que los tributos alcanzasen para mantener a la población íntegra de la ciudad.

Es menester concluir, con Westheim, que los aztecas imponían a los pueblos vencidos impuestos “exorbitantes, que llegaban al límite de lo imposible y a veces lo rebasaban”⁴⁹.

⁴⁹Westheim, op. cit., *Los totonacas*, p. 235. Sin embargo Victor Von Hagen, *The Aztecs*, dice —ignoramos con qué fundamento— que los tributos eran “moderados”.

N. Molins: *El Códice Mendocino y la economía de Tenochtitlán*, passim.

Se calcula que una “carga” (veinte unidades) de prendas de vestir, equivalía a la subsistencia anual de un indígena mexicano (Soustelle, op. cit., II, p. 91): por ende, sólo en ropas Tenochtitlán recibía impuestos suficientes para sustentar a ciento cincuenta mil personas.

El alimento diario que recibía un indio mexicano, puede apreciarse en seiscientos gramos de maíz; o sea, doscientos diecinueve kilogramos al año. Como el tributo en maíz que llegaba a Tenochtitlán bordeaba las siete mil toneladas anuales, representaba la manutención de treinta y cinco mil personas, aproximadamente (ver Morley, *Civilización Maya*, C. VIII, p. 177. Hoy por hoy, el alimento diario del indígena mexicano continúa en las mismas líneas: Roberto de la Cerda, *Los indígenas mexicanos de Tuxpán, Jalisco*, “Cultura material”, p. 31).

III) Estas pesadas gabelas precisaban un sistema de percepción, que fue organizado por los aztecas con singular maestría. El "Códice Mendoza" nos ha conservado la "matrícula" de los impuestos: listas de pueblos dominados, con los tributos de cada cual.

Pues bien, el sistema de cobro dio origen a unos personajes que agudizaron el odio anti-azteca: los "calpixques", o recaudadores, que añadieron vejámenes personales al peso agobiante de los tributos. No tiene desperdicio la descripción que hace Bernal de tales "calpixques" llegando a Cempoal:

"Venían cinco mexicanos, que eran los recaudadores de Moctezuma, y como los vieron se les perdió (a los totonacas de Cempoal) la color, y temblaban de miedo, y dejan solo a Cortés, y los salen a recibir, y de presto les enraman una sala, y les guisan de comer, y les hacen mucho cacao, que es la mejor cosa que entre ellos beben: y cuando entraron en el pueblo los cinco indios... pasaron con tanta continencia y presunción, que sin hablar a Cortés, ni a ninguno de nosotros, se fueron y pasaron adelante, y traían ricas mantas labradas, y los bragueros de la misma manera... y el cabello lucio y alzado como atado en la cabeza y cada uno unas rosas oliéndolas, y mosqueadores que les traían otros indios como criados, y cada uno con un bordón con un garabato, en la mano, y muy acompañados de principales de otros pueblos de la lengua totonaca...".

Los "calpixques" abusaban escandalosamente de su poder. Al llegar a cada pueblo, los españoles oían la misma letanía monótona y horrible de los desaguisados cometidos por los recaudadores: "...que les robaban cuanto tenían, y las mujeres e hijas, si eran hermosas, las forzaban delante de ellos, y de sus maridos, y se las tomaban, y que les hacían trabajar, como si fueran esclavos, que les hacían llevar en canoas, y por tierra madera de pino, y piedra, y leña, y maíz, y otros muchos servicios de sembrar maizales, y les tomaban sus tierras para servicio de ídolos, y otras muchas quejas..." (Bernal Díaz, XLVI y LXXXVI).

Miradas con detenimiento estas causas de efervescencia anti-mexica, tienen todas un solo nombre: sacrificios humanos.

El asesinato ritual llevaba a diezmar los pueblos vencidos, para abastecer de "chalchihuatl" a los dioses.

El asesinato ritual conducía a agobiar a los derrotados con tributos, a fin de mantener las castas consagradas a la tarea fundamental: el sacrificio.

El asesinato ritual impedía que la dominación azteca dejara de ser una intolerable máquina opresiva, para adquirir la forma clásica de

un imperio: es decir, un cierto intercambio de beneficios entre dominantes y dominados.

Y finalmente el asesinato ritual —según vimos— conducía a que los mexicas no hiciesen el menor esfuerzo para mejorar esta situación, pues ella significaba guerras, y las guerras... sacrificios, otra vez asesinato ritual.

Pero hay más. Hay indicios de un fenómeno verdaderamente trascendental, que —a nuestro juicio— tiene un peso decisivo en la ruina azteca. A saber: el nacimiento y desarrollo, entre los indígenas del Valle, de una conciencia moral contraria al sacrificio humano. Este, con sus propios y cada vez mayores excesos, va subrayando su horror intrínseco y generando una opinión pública adversa. El español adquiere así una ventaja fundamental sobre el azteca: ambos pueden parangonarse, quizá, en cuanto a crueldad; opresión económica y tratamiento de las mujeres... *Pero el hispano no sacrifica*. Y tal ventaja vuelca en su favor las preferencias de los indígenas; aún, es posible, las simpatías de sectores mexicas...

Veamos ahora los indicios de una conciencia moral, de una "opinión pública" contraria al sacrificio humano:

A) El primero lo hallamos en la mitología del Valle: es la significativa leyenda de Quetzalcoátl, la "Serpiente Emplumada", y de sus enemigos.

Quetzalcoátl es la única divinidad *totalmente* benéfica del panteón indígena. Los otros dioses, a veces son malévolos y a veces benignos. Y para mantenerlos en este último estado de ánimo, se precisan ríos de sangre humana. La "Serpiente Emplumada" no; su inclinación hacia el hombre es siempre cordial.

Quetzalcoátl —probablemente un antiguo personaje histórico, deificado— era objeto de universal adoración en el Valle. Era sin duda el primero entre los dioses, y se le atribuía haber hecho al hombre maravillosos regalos: él inventó las matemáticas, la astronomía, el calendario. El descubrió el maíz. El enseñó a pulir y tallar el jade; a tejer algodón y a fabricar los deslumbrantes mosaicos de plumas. En su tiempo, la abundancia no tenía límites:

"...calabazas muy grandes, de un brazo de redondo... mazorcas de maíz tan grandes, que se llevaban abrazadas: con ellas calentaban los baños como con leña... cañas de bledos: subían por ellos como por árboles... algodón de todos colores: colorado, encarnado, amari-

llo, morado, blanquecino, verde, prieto, azul, pardo, anaranjado y leonado...⁵⁰.

Este noble dios, sin embargo, presenta otra extraordinaria característica: es una divinidad *ausente*. Los demás dioses lo han expulsado: ¿por qué?

Los textos son precisos. La "Serpiente Emplumada" aborrecía los sacrificios humanos y se negaba a practicarlos, "porque mucho amaba él a sus vasallos", dice el *Códice Chimalpopoca*; Sahagún confirma que sólo sacrificaba culebras y mariposas.

Los demonios —agrega el "Códice" referido— primero intentaron convencer a Quetzalcoátl de que debían sacrificar seres humanos. Al no obtenerlo, se alarmaron. Temían el apoyo popular a la "Serpiente": "Parece —se decían— *que el pueblo observa el modo con que vivimos*". ¡Indicio capital! Los dioses sanguinarios, entonces, tramaron una conspiración para perder a Quetzalcoátl: le embriagaron con "pulque" (bebida de magüey fermentado) y el dios ebrio cometió el pecado carnal con su propia hermana. Avergonzado, huyó a la costa: allí hizo encender una hoguera y en expiación se arrojó a ella. Desapareció así la "Serpiente Emplumada", no sin antes predecir que él y sus descendientes regresarían a señorear la tierra⁵¹.

Las fuentes nos conservan también el nombre del principal "demonio", enemigo de Quetzalcoátl; el nombre de quien discurrió la trampa del "pulque" y perdió a la "Serpiente": era Tezcatlipoca, el "dios de dioses" indígena, cuya importancia en el panteón del Valle rivalizaba con la de Quetzalcoátl y cuyo perverso humor contra los seres humanos era proverbial...

Westheim define la religión mexicana como un dualismo semejante al maniqueo: eterna lucha entre el principio bueno, constructivo, representado por Quetzalcoátl, "el dios blanco", y el principio nocivo y destructor, simbolizado por el negro Tezcatlipoca, el "más malo" de los dioses⁵².

Esta historia se halla constelada de hechos sugestivos, que indican a las claras una poderosa corriente enemiga del asesinato ritual entre los indígenas del Valle:

⁵⁰Sahagún, op. cit., V. I, L. III, pp. 295-296.

⁵¹*Códice Chimalpopoca*, cit. por Gonçalves, Oswaldo: *Magüey y pulque en los Códices Mexicanos*, VIII, p. 80. Chavero, Alfredo: *Explicación del Códice Jeroglífico de M. Aubin*, en Apéndice a la *Historia de las Indias de Nueva España*, de Durán. Vol. II, p. 71.

⁵²Westheim, *Arte Antiguo de México*, Parte I, C. I.

1.— La divinidad y personaje legendario más importante del Valle pre-colombino, cuya imagen —la serpiente emplumada— “poseyó... la misma fuerza de evocación que el Crucifijo para la Cristiandad”⁵³ y que abrió la era náhuatl como Jesús la cristiana, era decidido enemigo del sacrificio humano.

2.— Esta aversión al asesinato ritual, condujo a un conflicto con otros dioses partidarios de él. El triunfo de las divinidades sanguinarias significó el exilio de Quetzalcoátl; la entrega de la especie humana al sacrificio. Pero con una promesa de redención: el regreso de la “Serpiente Emplumada”.

3.— Los vencedores de Quetzalcoátl son presentados como perversos, como “demonios”, incluso Tezcatlipoca, el “dios de dioses”.

Por eso, con entera propiedad, se puede decir que los indígenas se sentían “endemoniados”: es decir, abandonados a la merced de dioses malévolos, por la derrota y exilio del dios benéfico: Quetzalcoátl. Y el signo de la “posesión demoníaca” era el asesinato ritual. De éste no se libraría el hombre sino al volver Quetzalcoátl.

B) Después de la “Serpiente Emplumada”, el personaje —ya absolutamente histórico— más popular del mundo indígena era sin discusión Netzahualcoyotl, el rey poeta y filósofo de Tezcoco, precursor del monoteísmo y contemporáneo del monarca azteca Itzcoatl.

Pues bien, Netzahualcoyotl *también era —según su leyenda— enemigo de los sacrificios humanos.*

Decían las tradiciones que Netzahualcoyotl no practicaba sacrificios humanos. Su sacerdotes achacaban a esta “tibieza” las desgracias que afligían al rey. A saber: la falta de hijo legítimo para sucederle en el trono y la imposibilidad de someter al viejo y ciego cacique de Chalco, Tocitecuhtli.

Impresionado por los argumentos de los sacerdotes, Netzahualcoyotl cedió, inmolando víctimas humanas a los dioses para obtener heredero y la humillación de Tocitecuhtli.

Al instante las cosas, en vez de mejorar, empeoraron... El rey no sólo continuó sin descendencia legítima, sino que perdió sus hijos naturales, capturados en una emboscada por Tocitecuhtli. Quien les arrancó los corazones y —engastados en oro— “se los puso como gargantilla a la garganta”; mientras los cuerpos infelices servían, en la sala de recepciones del sanguinario cacique, como porta-antorchas: sujetaban

⁵³Sejourné, L.: op. cit., I, p. 32.

unas "cucharas de hierro" con "dialtea, que ardía y alumbraba la estancia"⁵⁴.

Terrible fue la aflicción de Netzahuacoyotl: había atropellado su propia conciencia y nada había logrado con ello. Abandonó horrorizado el asesinato ritual y —dice la leyenda— llegó a prohibirlo bajo severas penas, volviendo sus ruegos al dios único y desconocido... el "Tloque Nahuaque". El cual dio a Netzahualcoyotl lo que las deidades sangui-narias no le habían podido dar: heredero y la cabeza de Tocitecuhtli.

Parece que la leyenda no es más que eso: una leyenda y que el rey-poeta —si bien moderó los sacrificios humanos— no los suprimió, ni mucho menos. Pero lo sugestivo es que tal leyenda exista...: muestra, como la de Quetzacoátl, una sorda oposición al asesinato religioso, difundida en el mundo indígena del Valle de México.

C) Entre los totonacas, hallamos otro indicio del mismo fenómeno. Ha sido señalado por Westheim.

Se lee en Torquemada que los aztecas obligaban a sus vasallos totonacas a "que sacrificasen hombres, lo cual tenían por grandísimo tormento, y si les obedecían y sacrificaban hombres era por el temor horrendo que les tenían y espanto que les causaban cuando faltaban en el dicho sacrificio muertes de hombres, por las muchas amenazas que les hacían y daños que de ellos recibían".

Naturalmente, la información proviene de los totonacas.

Lo curioso es que el dato no responde a la realidad: las investigaciones modernas demuestran que, desde tiempos muy remotos, los totonacas sacrificaban. Esta, según he dicho, era una costumbre universal del Valle, aunque *en pequeña escala*. Los aztecas transformaron este horror reducido en un horror desmesurado, generando así, como en el caso que estamos viendo, una aversión tan profunda al asesinato religioso que llegaba a imputarlo enteramente a los mexicas, olvidando prácticas sacrificiales propias de antiquísima tradición.

"Es bien posible —comenta Westheim— que los totonacas de Cempoal se hayan horrorizado ante los excesos del culto a Huitzilopochtli, ante las proporciones que los sacrificios humanos iban tomando entre los aztecas en los últimos decenios de su imperio. No podemos pasar por alto que una de las grandes pirámides de Cempoal estaba consagrada a Quetzalcoátl... La estructura de la pirámide... insinúa

⁵⁴Ixtlilxóchitl, op. cit., V. I., pp. 241 y ss. *Sumaria Relación...*, pp. 194 y ss.

que, en las últimas centurias anteriores a la conquista, había penetrado en Totonacapán el nuevo culto a Quetzalcoátl. . .”⁵⁵.

D) También hay pruebas de que el horror a los sacrificios humanos cundía en Tlaxcala.

Cuando Cortés se hallaba a las puertas de la capital tlaxcalteca, reinaba en ésta gran confusión sobre la naturaleza de los misteriosos españoles. Para investigarla, los tlaxcaltecas enviaron una embajada a don Hernán, con los más variados presentes: cinco indios gordos, plumas, aves de corral, pan de maíz, incienso y frutas. El licenciado Cervantes nos ha conservado el discurso que acompañó la entrega de los obsequios al español:

*“Si eres dios de los que comen sangre y carne, cómete estos indios y traerte hemos más; y si eres dios bueno, ves aquí incienso y plumas; y si eres hombre, ves aquí gallinas y pan y cerezas”*⁵⁶.

La distinción es clara y decidora.

E) Igualmente decidora es la gran popularidad de Cortés entre los indígenas, durante toda su vida, popularidad de la cual quedan pruebas documentales irrefutables.

Es un hecho que los indios del Valle acudían a Cortés en forma continua, a veces desde muy lejanos puntos, para que el caudillo español fallase sus pleitos internos, aún cuestiones tan delicadas y trascendentes como la sucesión de los cacicazgos.

Cuando Cortés regresó a México de su fracasada expedición a Honduras, no tenía ningún poder político: sus falsos amigos: “el factor y el veedor”, se lo habían usurpado. Mas su sola presencia lo restituyó al mando, especialmente por la clamorosa recepción de los indios. Oigamos cómo la narró Bernal Díaz, testigo presencial:

“...y como lo supieron (el arribo de Cortés) todos los indios de la redonda, tráenle presentes de oro, y mantas, y canoas, y gallinas, y frutas, y luego se partió de Medellín, y yendo por su jornada le tenían el camino limpio, y hechos aposentos con grandes enramadas, y con muchos bastimentos para Cortés, y todos los que iban en su compañía. Pues saber yo decir lo que los mexicanos hicieron de alegría, que se juntaron con todos los pueblos de la redonda de la laguna, y se le enviaron al camino gran presente de joyas de oro, y ropa, y gallinas, y todo género de frutas de la tierra, que en aquella sazón había, y le

⁵⁵Westheim, op. cit., *La zona del Golfo —Los totonacas*, pp. 236 y ss. Allí mismo se puede ver la cita de Torquemada.

⁵⁶Referencia de la Nota 27. También en López de Gó nara: *Historia de las Indias*, Parte II^a, p. 94.

enviaron a decir que les perdone, por ser de repente su llegada, que no le envían más, que de que vaya a su ciudad, harán lo que son obligados y le servirán como a su Capitán, que los conquistó, y los tienen en justicia: y de aquella manera misma vinieron otros pueblos. Pues la provincia de Tlaxcala no se olvidó mucho, que todos los principales le salieron a recibir con danzas, y bailes, y regocijos, y muchos bastimentos..." (CXC).

En parte, tal simpatía se debió sin duda a la recia personalidad del conquistador.

Pero en otra parte, quizás tanto o más importante, pudo originarse en que Cortés liberó al Valle de los sacrificios humanos. No olvidemos que Cortés fue el más empeinado enemigo del asesinato ritual. Su primera preocupación, al entrar a una ciudad indígena, era rescatar a las víctimas que esperaban turno; destruir los templos nauseabundos y las espantables imágenes y vedar los sacrificios. Su mente astuta, diplomática, renacentista, le indicaba que cometía una imprudencia; sus propios soldados sonreían escépticos... ¡hasta los sacerdotes españoles le urgían a no precipitarse, a andar en esto con pies de plomo! Pero don Hernán, poseído por un imperativo más fuerte que todo, seguía adelante impertérrito...

Así, quizás la identificación Cortés-Quetzalcoátl no se originó tanto en detalles físicos—barba, color de la piel— como en que ambos combatían el sacrificio humano. Y si relacionamos esta característica de Cortés con su popularidad entre los indígenas, llegamos a la misma conclusión que venimos analizando: la existencia de una "opinión pública" contraria al sacrificio religioso en los indígenas del Valle.

F) Por último, dicha conclusión se confirma por la rápida desaparición de las creencias religiosas mexicas, después de la conquista, y por el triunfo fulminante y abrumador del cristianismo. Bastaron pocos años para que todo el inmenso panteón azteca, su elaborado y deslumbrante ritual y la nutrida casta de sacerdotes, fueran sólo un recuerdo... El amor de los indios por el clero católico era conmovedor: cuando murió Fray Bartolomé de Olmedo, compañero de Cortés, los naturales estuvieron "todo el tiempo desde que murió hasta que le enterraron, sin comer bocado" (Bernal Díaz, CLXXXV). "La conversión fue tan popular, que las iglesias resultaron pequeñas para contener a los creyentes —escribe Vaillant— y varios templos conventuales, como los de Acolman, Actopan y Tlalmanalco, tenían capillas abiertas frente a un gran atrio, para dar cabida a conversos que se reunían literalmente por decenas de miles".

Apenas medio siglo después de la conquista, Bernal Díaz (CCIX) pintaba un cuadro impresionante de como prosperaba la fe cristiana entre los ex-adoradores de Huitzilopochtli:

"... y se confiesan (los indios) cada año, y algunos de los que tienen más conocimiento de nuestra Fe, se comulgan. Y demás desto, tienen sus iglesias muy ricamente adornadas de altares, y todo lo perteneciente para el santo culto divino, con cruces, y candeleros, y ciriales, y cáliz, patenas, platos, unos chicos y otros grandes de plata, e incensario, todo labrado de plata. Pues casullas, capas y frontales, en pueblos ricos los tienen, y comúnmente de terciopelo, damasco, y raso, y de tafetán, diferenciados en los colores y labores, y las mangas de las Cruces muy labradas de oro y seda, y en algunas tienen perlas... Pues campanas, las que han de menester, según la calidad que es cada pueblo. Pues cantores, de capilla de voces bien concertadas, así tenores, como tiples, y contraltos, no hay falta: y en algunos pueblos hay órganos, y en todo lo más tienen flautas, y chirimías, sacabuches, y dulzainas. Pues trompetas altas y sordas, no hay tantas en mi tierra, que es Castilla la vieja, como hay en esta provincia... Y es para dar gracias a Dios, y cosa muy de contemplación, ver, como los naturales ayudan a decir una Santa Misa... Saben todas las Santas oraciones en sus mismas lenguas... Cuando pasan cabe un santo, altar, o cruz, abajan la cabeza con humildad, y se hincan de rodillas, y dicen la oración del Pater Noster, o el Ave María..."⁵⁷.

La rápida difusión del cristianismo prueba que la antigua creencia era, para los indios del Valle, sólo la cáscara brillante de algo ya espiritualmente, internamente, muerto. Y no sólo muerto sino repulsivo en su frío y desorbitado horror.

La aversión al sacrificio humano es posible y probable no se limitara a los pueblos sometidos, sino germinase también, aunque en menor escala, entre los mismos aztecas.

Pues el espectro del asesinato ritual amenazaba aún las vidas de los mexicas. En primer término, por cuanto no siempre (pese a ser ello la regla general) las víctimas eran extranjeros: por ejemplo, los sacrificios que exigían o admitían esclavos o niños, tenían que recaer sobre personas de raza azteca. Y luego, porque los enemigos de los aztecas, por venganza y emulación, respondían a las matanzas con matanzas y a las refinadas sevicias con sevicias igualmente refinadas. De

⁵⁷Vaillant, op. cit., XV, p. 251.

Otro testimonio de la rápida conversión, en López de Gómara, *Historia de las Indias*, parte II^a, pp. 423 y ss.

este modo, en una batalla, la sombra del "téhcatl" planeaba sobre ambos ejércitos.

Por otra parte, la "degradación social" que experimentaban quienes no capturaban víctimas, y que vimos más arriba (4, C), tuvo que engendrar sordas animosidades clasistas. Hay señas de que la revuelta que terminó con la destitución y la muerte de Moctezuma II y el entronizamiento de Cuitláhuac, fue en buena medida una guerra social.

Para concluir, hay un elemento, tal vez el principal, que era idéntico en mexicas y no-mexicas: la repulsión ética a la estúpida y continuada matanza ritual, sobre todo desde que ella perdió, con el engrandecimiento azteca, su carácter esporádico, para adquirir un ritmo desenfrenado. Al respecto, es inútil hablar vaguedades sobre el "carácter indio" y el "mundo mágico" en que habrían vivido los mexicas, para pretender que consideraban el sacrificio una cosa lógica: la naturaleza humana es esencialmente idéntica y así como el asesinato ritual, desde que se hizo elefantiásico, engendró reprobación en Tezcoco, Cempoal y Tlaxcala, debió engendrarla si bien menor en Tenochtitlán. Por cierto, tal reprobación se ocultaba como una herejía en el fondo del alma, y no prosperaba mayormente en las castas guerreras y sacerdotales, que vivían del sacrificio, pero su existencia —a la luz de los antecedentes anteriores— parece verosímil.

Entre los augurios que anunciaron a Tenochtitlán la próxima ruina, es decidora la visión experimentada por un cautivo que esperaba el "techcátl". Mientras el infeliz lloraba su destino, tuvo una aparición, que le ordenó "dijese a los sacerdotes... que muy pronto cesaría su sacrificio y derramamiento de sangre, por cuanto ya venían cerca los que lo habían de prohibir y mandar en la tierra"⁵⁸. Esta tradición mexicana confirma la tesis expuesta.

Con Moctezuma II la decadencia azteca enraizada en el sacrificio humano, caminó a pasos agigantados... aunque de puntillas bajo un exterior refulgente.

El poder del "Uei Tlatoani" se hizo más absoluto y más cruel; las castas guerreras y sacerdotales que hasta este instante —según explicamos— eran abiertas al mérito, comenzaron a cerrarse, a transformarse en oligarquía, aumentando así la tensión social entre los mismos aztecas.

El ritmo del sacrificio humano adquirió caracteres aterradores.

⁵⁸López de Gómara, *Historia de las Indias*, Parte II^a, p. 269.

Día tras día, noche tras noche, se abatía el puñal de obsidiana y crepitan las hogueras de Xiuhotecutli, el Viejo Dios del Fuego.

El Valle era un hervidero. Las intrigas de Moctezuma II se dirigían contra sus mismos aliados: a la muerte de Netzahualpilli, rey de Tezcoco, por ejemplo, el monarca tenochca tomó el control de la ciudad amiga, a través del nuevo rey, su sobrino Cacama. Se granjeó así un adversario implacable: el príncipe tezcocano Ixtlixóchtli, que sería valioso aliado de Cortés.

Las revueltas de los pueblos sometidos se multiplicaban: la "Triple Alianza", dominada por Tenochtitlán, acudía a uno y otro punto del Imperio a sofocarlas con feroz regocijo. Cada victoria dejaba una estela de sacrificios (ya dije que sólo de Oaxaca fueron arrastradas al "téchcatl" doce mil víctimas), odios y aspiraciones a la revancha... Poco antes de llegar los españoles, estallaron y fueron aplastadas rebeliones en Colxtilahuacán, Zozolán, Tototepec, Tequantepec, Yopitzinco, Oaxaca, Tlachquiauhco, Malinaltepec, Iztactlalocán, Tlacotepec, Izquinoxchtepec... Numerosos caciques rebeldes —v.gr. Zetecpatl, de Colxtilahuacán; Nahuixochitl, de Zozolan y Malinal, de Tlachquiauhco— perecieron en el tajón.

La tensión había alcanzado su punto crítico.

Los mismos presagios de que se habla en otra parte (2, C), indican que la crisis "estaba en el aire"; que la intuición preveía el final de un Imperio amasado en sangre. El espacio estaba lleno de lamentos de mujer: "¡Oh, hijos míos, ya estamos a punto de perdernos! ¡Oh, hijos míos! ¿a dónde os llevaré?". "Ya es acabado tu término", susurraban las apariciones al emperador.

Hasta que un humilde "macehualli" trajo a Moctezuma II la extraña y terrible noticia: "en sierras o cerros grandes, que andaban de una parte a otra", habían llegado a la costa hombres nunca vistos, pálidos y barbudos. El Imperio entraba en agonía.

5.— MUERTE DE UN IMPERIO.

Setenta y cinco días duró el sitio final de Tenochtitlán.

Los asediados lucharon como héroes. Desoyeron las súplicas de Cortés, que ansiaba evitar la bella ciudad fuera destruida, y ésta fue arrasada hasta los cimientos.

Los aztecas perecieron a miles. El hambre (de la que ellos mismos se burlaban, arrojando a los sitiadores tortillas de maíz), el incesante batallar, la artillería, los incendios y las pestes diezmaron implacablemente el ejército mexica.

Reducidos a un sector cada vez más pequeño de la urbe, continuaron combatiendo con fiera desesperación. Un mar de cadáveres insepultos los rodeaba; su hedor casi impedía respirar.

El estruendo de la batalla, ensordecía. Mezclaba el tronar de los cañones a los alaridos aztecas y a su música guerrera: tambores que retumbaban sordamente, bramidos ronco de las trompas bélicas.

Hombres y mujeres luchaban codo a codo: "que tan buena pedrada daban ellas como ellos".

De vez en cuando, lamentos desgarradores rompían el estoicismo indio: "Si eres hijo del sol —gritaban a Cortés— y el sol en tanta brevedad, como es un día y una noche, da vuelta a todo el mundo... ¿por qué no nos acabas de matar así, brevemente, y nos quitas de pesar tanto?"⁵⁹.

Por último, el 13 de agosto de 1521, día de San Hipólito Mártir, Cuauhtémoc fue capturado. Al instante, cesó la lucha y se hizo silencio, un silencio tan opresivo como el estruendo anterior. Llevado a presencia de Cortés, el "Uei Tlatoani" dijo: "Señor Malinche, ya yo he hecho lo que estaba obligado en defensa de mi ciudad y vasallos, y no puedo más... toma luego ese puñal que traes en la cinta, y mátame luego con él". "Y lloraba muchas lágrimas con sollozos". "Cortés con alegría le abrazó, y le mostró mucho amor"... lo cual, por cierto, no fue obstáculo para torturarlo poco días después⁶⁰.

Mientras se desarrollaba esta escena, desfilaban los vencidos: hombres, mujeres y niños escuálidos, amarillentos, fétidos... Los españoles buscaban mujeres y oro; sus aliados indígenas, carne humana para la opípara cena de la victoria. Llovía interminablemente. El Imperio Azteca había muerto.

Nunca más Tenochtitlán refulgiría como una joya —roja, verde, blanca— en el engaste azul del lago. Nunca más llegarían a ella miríadas de canoas, como bandadas de pájaros. Nunca más resonaría en el mercado de Tlatelolco la alegre voz del pueblo azteca... libre, orgulloso, triunfal. Nunca más bailarían los mexicas acompasadamente en las plazas sagradas, majestuosos y solemnes en sus mantas ricas, sus tocados de plumas tropicales y sus ornamentos de ámbar y jade. Nunca más cantarían sus melancólicos poetas; ni sus lapidarios tallarían delicadas

⁵⁹López de Gómara, *Historia de las Indias*, Parte IIa. p. 264. Cortés, "Cartas", IIIa. p. 220.

⁶⁰Bernal Díaz, CLVI. Los indígenas llamaban "Malinche" a Cortés por su amante la famosa india Marina, de Tabasco.

formas en cristal de roca ni en piedra verde; ni desplegarían sus plumista maravillosos mosaicos multicolores. Nunca más sus astrónomos vigilarían los cielos, ni darían la señal para los trabajos agrícolas. Nunca más los pintores de códices ornamentarían el papel de magüey... ¡Nunca más se levantaría esa cultura tan rica y variada!

Pero tampoco, nunca más, el siniestro tambor llamaría a sacrificio, desde la cúspide del "teocalli". Nunca más las víctimas sollozantes y desnudas, grotescamente adornadas, subirían las escalas arrastradas por los sacerdotes de cabellos apelmazados en sangre. Nunca más relampaguearían los puñales de obsidiana; ni saltarían los cautivos cubiertos de ampollas en las hogueras de Xiuhtecutil; ni humearían los corazones en los jícaras llenas de copal. Nunca más llorarían los infantes conducidos en andas a la muerte. Nunca más los infelices prisioneros atados a la piedra gladiatoria se arrojarían sobre ella, como corderos entregándose indefensos al matarife... ¡Nunca más los dioses despiadados y golosos, untarían sus labios en "chalchihuatl", el líquido precioso, la sangre del hombre!

OBRAS CITADAS

- 1.— Caso Alfonso: *El Pueblo del Sol*. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 1953.
- 2.— Cerda Silva, Roberto de la: *Los indígenas mexicanos de Tuxpan, Jal.* Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional de México D. F., 1956.
- 3.— Cervantes de Salazar, Francisco: *Crónica de la Nueva España*. The Hispanic Society of America, Tipografía de la Revista de Archivos, Madrid, 1914.
- 4.— Corona Núñez, José: *Mitología Tarasca*. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 1957.
- 5.— Cortés, Hernán: *Cartas de Relación de la Conquista de Méjico*. Espasa-Calpe Argentina, S. A., Buenos Aires, 1945. Colección Austral, N.º 547.
- 6.— Díaz del Castillo, Bernal: *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España, escrita por el Capitán... uno de sus Conquistadores*. En Madrid, en la imprenta de don Benito Cano. 4 vols.: I.º (1795); II.º a IV.º (1796).
- 7.— *Diccionario Enciclopédico Espasa*. V. 45.
- 8.— Durán, Diego: *Historia de las Indias de Nueva España y Islas de Tierra Firme*. 3 vols. México, D.F. Editorial Nacional, S.A., 1951.
- 9.— Garcilaso de la Vega, Inca: *Comentarios Reales de los Incas*. Vol. II, Emecé Editores, S.A., Buenos Aires, 1943.

- 10.— Gonçalves de Lima, Oswaldo: *El magüey y el pulque en los Códices Mexicanos*. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 1956.
- 11.— Herrera, Antonio de: *Historia General de los hechos de los Castellanos en las Islas, y Tierra Firme del Mar Océano*. Editorial Guaraní, Asunción del Paraguay, V. III (1945).
- 12.— Ixtlilxóchitl, Fernando de Alva: *Obras Históricas. Publicadas y anotadas por Alfredo Chavero*. Ciudad de México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1891, 2 vols.
- 13.— Las Casas, Fray Bartolomé de: *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias*. Ediciones Mar Océano, Buenos Aires, 1953.
- 14.— López de Gómara, Francisco: *Historia General de las Indias. Segunda Parte*. Editorial Iberia, Barcelona, 1954.
- 15.— Madariaga, Salvador de: *Hernán Cortés*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1954.
- 16.— Millar, George: *Orellana descubre el Amazonas*. Santiago de Chile, Editorial Ercilla, sin fecha.
- 17.— Molins Fábrega, N.: *El Códice Mendocino y la Economía de Tenochtitlán*. Biblioteca Mínima Mexicana, Libro Mex. Editores, S. de RL, Volumen 30. México, D.F., sin fecha.
- 18.— Morley, Sylvanus G.: *La civilización maya*, Fondo de Cultura Económica, México, 1956.
- 19.— Prescott, W. H.: *Historia de la Conquista de México*. París, Braine-le-Comte, Imprenta de la viuda de Carlos Lelong, 1872. 2 Vols.
- 20.— Rosenblat, Angel: *La población indígena y el mestizaje en América. I, La población indígena 1492-1950*. Editorial Nova, Buenos Aires, 1954.
- 21.— Sahagún, Bernardino de: *Historia General de las Cosas de la Nueva España*. Colección Atenea, Editorial Nueva España, S.A., Ciudad de México, 1943. 3 vols.
- 22.— Sejourné, Laurette: *Pensamiento y Religión en el México Antiguo*. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 1957. Breviarios, N.º 128.
- 23.— Soustelle, Jacques: *La vida cotidiana de los Aztecas*. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 1956.
- 24.— Spengler, Oswald: *La decadencia de Occidente. Bosquejo de una Morfología de la Historia Universal*. Vol. II, Espasa-Calpe, S. A., Madrid, 1949.
- 25.— Toscano, Salvador: *Cuauhtémoc*. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 1953.
- 26.— Toynbee, Arnold J.: *A Study of History, Abridgement by D.C. Somervell*. Oxford University Press, London, 1947.
- 27.— Vaillant, George C.: *La civilización azteca*. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 1955.

- 28.— Von Hagen, Victor W.: *The Aztec, Man and Tribe*. New American Library, Mentor Books, New York, 1958.
- 29.— Westheim, Paul *Ideas fundamentales del arte prehispánico en México*. Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 1957.
- 30.— Westheim, Paul: *Arte antiguo de México*. Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 1950.

FORMAS DE DEVOCION EN LA EDAD MEDIA DE CHILE.
LA VIRGEN DEL ROSARIO DE VALDIVIA

*A Su Excia. Rvdma. Mons.
José Manuel Santos, Obispo
de Valdivia.*

AL HABLAR "de pureza de religión y sinceridad de devoción con que Dios es servido en el reino", el padre Olivares hacía el siguiente elogio de la cristiandad en Chile:

"Podemos asegurar en singular gloria de esta tierra y honra de nuestra madre la Iglesia que todos profesan la fe romana... de esta fe viva y operante nacen muchas obras piadosas de que podemos loablemente gloriarnos: oraciones mentales y vocales, limosnas, ayunos, maceraciones y toda aquella especie de actos que se ordena a la adoración del Sumo Hacedor, a la imitación de nuestro Redentor y a la sujeción de las rebeldías del apetito, nacidos como de fecundo origen de la frecuencia de los sacramentos de la confesión y comunión. Esta frecuencia es tanta que solo la tengo por menor que la de la primitiva Iglesia... de ahí abajo no sé que se me saque cristiandad en que más a menudo purifiquen los fieles sus almas..."

Tal era, al promediar el siglo XVIII, el balance de nuestra evangelización: enteradas dos centurias desde el comienzo de la conquista, resultaba para el cronista, como vemos, óptimo. La conversión sincera de los naturales, aunque había hecho increíbles progresos en zonas determinadas, distaba aun de haberse logrado: sobre sólido fundamento, sin embargo, se iban echando las bases espirituales del Flandes Indiano. Eran siglos de fe en que a la luz claroscuro de todas las cosas humanas, se pensaba y se actuaba en cristiano mientras al calor de este ambiente un nuevo pueblo de Dios gestaba su alma.

Si cada vez más se señala la correspondencia de la llamada co-

lonia con la Edad Media de Europa pareciera que en Chile tal paralelismo se subrayara.

Si los españoles trajeron a América las formas de la vida señorial, el arte, las instituciones, las leyendas doradas y hasta las rebeliones medioevales, es en Chile, con sus guerras, donde más fielmente se reproduce el ambiente de la inacabable reconquista de España.

La guerra de Arauco es el telón de fondo de tres siglos de historia: al conjuro del nombre del apóstol Santiago se libran unas tras otras las batallas, se sitian, pierden y recuperan ciudades: al uso caballeresco la suerte de sendos ejércitos se decide en singulares combates: se hacen cautivos, se concertan rescates, se celebran solemnes parlamentos, se dan paces. La historiografía ha ponderado suficientemente la influencia que la presión de semejante estímulo hubo de haber tenido en la contextura de un pueblo en etapa de formarse. Es evidente que la inestabilidad de la conquista, el peligro constante de vida, lo efímero de los triunfos y la amenazante pobreza hubieron de hacer pensar, además, a aquellas gentes en cuestiones más altas: dentro del clima espiritual de la época llegó a ser frecuente en los soldados el trueque de las armas por los hábitos talares. Dentro de ese mismo ambiente no fue ciertamente raro que mientras unos religiosos morían mártires algún tal sacerdote llegase a tomar la dirección de la guerra santa. Los Soberanos Pontífices concedían a un tiempo indulgencias y gracias especiales a quienes rogasen por la pacificación de Chile y a quienes se alistasen en la prosecución de su cruzada. Al margen de todo este complejo interno, por mar, holandeses e ingleses —“herejes”— amenazan con sus apariciones el inmenso Mar del Sur, Mediterráneo indiano.

Al calor de este fuego se desarrollaba entre tanto, en sus más diversas facetas, una iglesia joven y batalladora, templada en vencer las dificultades. En la evangelización del indio, consciente de lo difícil de su tarea, trabajaba a largo plazo. “Ni Europa, ni Roma —decía— se convirtieron a la fe en más de trescientos años... ahora doscientos fue cuando Don Pedro de Valdivia empezó a conquistar este reino... no sabemos cuándo llegará el tiempo feliz para éstos...”

No se desfallecía, sin embargo; se ensayaban métodos eficientes y se iban obteniendo prometedores resultados; con todos los elementos derivados de la hoguera bélica en contra, se echaban las bases de una nueva ciudad cristiana. Los pastores se consolaban al ver que contribuían a la dilatación del reino de Dios en la tierra cuando precisamente la unidad de la Iglesia en otras partes se quebrajaba. La

conquista espiritual del nuevo mundo venía a servir para "sostener la grandeza de la Iglesia llorosa, que cuando comienzan algunos reinos de Europa a sustraerse del yugo suave de la ley evangélica y fe romana y a formarse nuevas creencias... vengan las naciones de occidente a meterse por las puertas de la Iglesia para descansar algún día con Abraham, padre de los creyentes, para que sea grande y engrandecido entre las gentes el Nombre de Dios y para que si el sol de la fe se pone en su hemisferio, dejándolo en funestas sombras, nazca brillante y luminoso en otro...".¹

Durante mucho tiempo se hizo lugar común el tópico de que los tiempos de la colonización significaron para América tres siglos de una larga, cómoda y bien dormida siesta. En materia de historia eclesiástica se hizo directo traslado de este concepto y a lo más se circunscribió el mérito de la cristianización al sólo período de la conquista.

La falta de investigación seria en torno a la veracidad de estos postulados hizo que se repitan rutinariamente, sin que se explique en forma satisfactoria su incongruencia con el hecho real de una vida católica profundamente enraizada. Un honrado estudio de los particulares de la vida religiosa de la época permitiría concluir de muy diferente manera y demostraría que en el momento de la independencia la ágil empresa evangelizadora se encontraba viva y fuerte como en sus mejores tiempos, con el aliciente de sembrar en campo abonado y bien trabajado.

Los lazos que unían a la ciudad de Valdivia a la devoción que es materia de nuestro estudio, antes de llegar al siglo XVII, partían desde la época misma de su fundación. Como sabemos, Pedro de Valdivia, al poblarla en febrero de 1552 le había dado por nombre el de Santa María la Blanca, titular de la catedral de Burgos y el establecimiento en ella de un floreciente convento de dominicos garantiza desde aquella lejana época una veneración especial a la Virgen del Rosario.

Pero quiso la providencia que la ciudad quedase aun más estrechamente unida a esta última advocación, relacionando en forma especial la historia de su culto a la época misma de los sucesos que le dieron su forma definitiva.

¹Olivares, Miguel de: *Historia Militar, Civil y Sagrada de Chile*. Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional. T. IV. Santiago, 1864, pág. 66, e *Historia de la Compañía de Jesús en Chile* (1593-1736) id. id. T. VII, Santiago, 1874, pág. 498.

Efectivamente, la festividad de la Virgen del Rosario, llamada primitivamente de Nuestra Señora de las Victorias, como sabemos, fue instituida por el Papa Gregorio XIII el 1º de abril de 1573, después que su antecesor, San Pío V, había atribuido al rezo del Rosario la Victoria de Lepanto, ganada por la flota cristiana bajo el mando de don Juan de Austria el 7 de octubre de 1571. El aplastante triunfo de las naves de la Liga, ganado en tan desiguales proporciones numéricas, libraba al catolicismo del yugo islámico y consagraba la devoción que el Sumo Pontífice había recomendado como última fórmula capaz de lograr el feliz éxito de la cruzada en que se encontraba embarcada la suerte de Europa.

En diciembre del año subsiguiente, con la velocidad que permitían los medios de la época, llegaba a Valdivia la nueva de Lepanto y por una singular coincidencia le sería posible celebrar con especial brillo la venturosa noticia.

Era la época legendaria en que la ciudad, declinando ya el siglo XVI, situábase por su opulencia a la cabeza entre las del naciente reino. Las campanas de sus iglesias hubieron de ser echadas al vuelo en señal de regocijo. El obispo de la Imperial, don Fray Antonio de San Miguel, que residía en ese momento en la ciudad, presidió solemnemente las ceremonias de acción de gracias y las brillantes fiestas públicas, con la asistencia del deán don Agustín de Cisneros, su sucesor en la mitra, y con el concurso del corregidor, que lo era el devoto Julián Gutiérrez de Altamirano, prelados y religiosos de las comunidades establecidas en la ciudad, dignidades capitulares, milicia y pueblo. "Fue tanto regocijo y contento lo que todos los leales vasallos de V.M. recibimos, escribía al rey un testigo ocular, que no se podrá encarecer... el obispo predicó en el púlpito y ordenó que estos regocijos fuesen hechos a Cristo con contemplativas oraciones y ordenó procesiones... con mucha devoción... y estas procesiones las hizo hacer el obispo con tanta contemplación que era cosa de ver". El señor San Miguel según informaba luego directamente a Felipe II, instituía el diario ofrecimiento de misas para perpetua memoria y acción de gracias por el suceso².

La paz y riqueza de la antigua Valdivia sufriría más tarde se-

²Cfr. Medina, José Toribio: *Colección de Documentos Impéditos para la Historia de Chile*, Segunda Serie (En adelante C. D. I. 2), T. II, Santiago 1957, págs. 56, 57 y 63. Guarda Geywitz, Fernando: *Historia de Valdivia 1552-1952*, Santiago, 1953. Echeverría, Lamberto de: *El Santísimo Rosario*. En: *Año Cristiano*, T. IV (Biblioteca de Autores Cristianos B. A. C.), Madrid, 1959, pág. 50.

rios quebrantos en los acontecimientos de todos conocidos. Negros días aguardaban a la floreciente ciudad que en tan solemne forma participaba en los orígenes de la conmemoración litúrgica a que luego quedaría tan ligada. Su destrucción total, practicada por las huestes bárbaras la sangrienta noche del 24 de noviembre de 1599, inauguró la caída de las siete ciudades y pondría fin a su período de más brillo. Se acallaría también en sus casas e iglesias por casi medio siglo el rezo del rosario.

UN SOBERANO, UN VIRREY, UN ARZOBISPO Y UN SANTO

La historia de la actual imagen comienza con la repoblación ordenada por Felipe IV y verificada personalmente por el II Marqués de Mancera, en febrero de 1645.

Más que por el hecho de ser obsequio del monarca, la devoción que ella encarna no se circunscribe dentro de los límites de un marco meramente local, sino que entronca un movimiento espiritual de dimensiones mucho más amplias que resulta del máximo interés analizar.

Dentro de la línea marcada por sus antecesores, destaca en el siglo XVII la figura de Felipe IV como paladín de la causa mariana. Mientras por consejo de su gran confidente la célebre abadesa de Agreda, impulsaba en Roma el avance de la causa de la Inmaculada Concepción, en 1643 instituye por patrona universal de sus ejércitos a nuestra ya conocida Virgen de las Victorias.

“Por cuanto en la devoción que en todos mis reinos se tiene a la Virgen Santísima —explicaba al virrey del Perú el 10 de mayo de aquel mismo año— y en la particular con que yo acudo en mis necesidades a implorar su auxilio, cabe mi confianza de que en los aprietos mayores ha de ser nuestro amparo y defensa. Y en demostración —agregaba— de afecto y devoción he dispuesto que en todos mis reinos se reciba por Patrona y Protectora, señalando un día para que en las ciudades, villas y lugares de ellos se hagan novenarios, habiendo todos los días misas solemnes con sermones”.

Habían de asistir a ellas todas las autoridades y se celebrarían procesiones generales con las imágenes de mayor devoción. Mandaba decidiese de consuno con el Arzobispo los detalles, extendía para toda América la celebración y establecía el orden y fecha de los oficios (domingo de Cuasimodo), sobre el modelo recién ensayado en España. Cada ciudad quedaba en libertad para elegir su patronato en la

imagen de mayor devoción, asegurando así "los buenos sucesos contra los enemigos de nuestra Santa Fe Católica y de la Real Corona".

Mientras el monarca se daba el trabajo de pormenorizar por menudo estas piadosas disposiciones, el virrey, que lo era a la sazón el marqués de Mancera, por su propia iniciativa, promulgaba en 5 de agosto del mismo año una extensa provisión en que declaraba la advocación del Dulce Nombre de María por "tutelar, patrona y abogada de las armas de estos reinos", disponiendo la celebración de su fiesta "el octavo día de la Naval [Lepanto], con asistencia de todos los generales, maeses de campo, sargentos mayores, capitanes, alféreces y demás mayores y menores de la milicia de este reino".

Estando en estos aprestos y con la sorpresa que se puede suponer, recibió la real cédula del monarca que resultaba coincidir casi puntualmente con sus planes: "Al mismo tiempo que S.M. tomó en España esta resolución, diría a su sucesor en el virreinato, conde de Salvatierra, había yo resuelto acá lo mismo, invocando por Protectora de las armas a la Virgen Santísima... y causó en todos notable admiración y efectos de caridad y ternura ver que al mismo tiempo que S. M. en Madrid ordenaba la fiesta referida, su virrey estaba disponiendo lo mismo en parte tan distante!"

Como acabamos de ver, la advocación elegida por el virrey era la del Dulce Nombre de María, futuro titular de Valdivia. Añadiremos que ella se celebraba en la imagen de la Virgen del Rosario del convento dominico de Los Reyes y antes de continuar explicaremos sus circunstancias.

España ostentaba el singular privilegio de haber sido la primera nación del orbe que en 1513 había obtenido de la Santa Sede permiso para la celebración de la fiesta del Nombre de María.

En el convento de los padres predicadores de la capital peruana, la Archicofradía del Rosario de Españoles, fundada cuarenta y nueve años más tarde e integrada por la nobleza limeña, había establecido la celebración de esta fiesta el segundo domingo de octubre. La primera dominica de aquel mes estaba reservada a la de la Virgen del Rosario, su titular, pero el brillo de la del Dulce Nombre sobrepasó al de aquella y la solemne procesión de su día se caracterizaba por su suntuosidad y riqueza, valuándose las solas andas de la imagen en más de mil marcos de plata. En esta advocación celebró el virrey el patronato de las armas del virreinato.

Pero aun hay más: detrás del marqués de Mancera, fue un humilde lego dominico quien insinuó a éste y obtuvo la solemne cele-

bración que estudiamos. A él debía el virrey su devoción y el Perú su patronato: también a él debería Valdivia su nombre. El humilde lego, andando el tiempo recibiría de la Iglesia el honor de los altares: fue el beato fray Juan Masías y es una de las luminarias del santoral americano³.

Sobre todo lo dicho queda aún otro punto interesante que destacar: en el momento en que estamos faltaban aún cuarenta años para que los Sumos Pontífices extendieran la celebración de nuestra fiesta a la Iglesia Universal. Al momento de refundarse Valdivia iba precisamente gestándose la futura solemnidad y así su advocación titular entronca con el momento en que ella va tomando forma en el seno de la cristiandad.

En este contexto podremos apreciar en todo su valor lo dicho por el padre Olivares al hablar de la restauración de Valdivia: "Púsosele a la población por nombre el Dulcísimo Nombre de María por mandado y orden expresa del señor virrey marqués de Mancera, que quiso que debajo de tan dulcísimo nombre fuese aquella plaza formidable al enemigo, a quien se procuraba sujetarle al yugo del santo evangelio"⁴.

³Cfr. Vargas Ugarte, Rubén: *Historia del Culto de María en Iberoamérica y de sus Imágenes y Santuarios más célebres*. Tercera edición, Buenos Aires, 1956, T. II, pág. 78. Aprovechamos esta obra fundamental en las demás citas de este capítulo. Sobre el tema vid. id. Bayle, Constantino: *Santa María en Indias*, Madrid, 1928. Flores de Lemus, I.: *Santa María de España en América*. En España Misionera, 1957, T. XIII, págs. 243-275, 305-322, etc. Matovelle, Julio María: *Imágenes célebres de la Virgen Santísima en la América Española, señaladamente en el Ecuador*, Quito, 1910. Muñoz Olave, Reinaldo: *La Virgen María en la diócesis de Concepción durante la dominación española 1550-1810*, Santiago, 1929. Sancho, Hipólito: *Nuestra Señora del Rosario, Patrona de Cádiz y de la Carrera de Indias*, Almagro, 1921. Zepeda, Félix Alejandro: *América Mariana, o sea, historia compendiada de las Imágenes de la Santísima Virgen más veneradas en el Nuevo Mundo*, México, 1905 (dos tomos). Ilustra la devoción y generosidad particulares de la casa real a la advocación del Rosario, el obsequio que en 1652 hará doña Mariana de Austria, madre de Felipe IV, de una pintura reproduciéndola, para el colegio mayor de aquel título en Bogotá. Vid.: Vargas Ugarte, Op. cit., T. I, pág. 359. Lohmann Villena, Guillermo: *El Beato Juan Masías, Año Cristiano* (B. A. C.), T. III, pág. 712.

⁴Olivares: *Historia de la Compañía...*, pág. 339. Cfr. María de la Eucaristía R. de J. M.: *El Dulce Nombre de María, Año Cristiano* (B. A. C.), T. III, pág. 660. La fiesta del Dulce Nombre cae dentro de aquel género típico de la piedad llamada subjetiva, desarrollada progresivamente en Europa a lo largo de la Edad Media (Cfr. infra). Al ser fijada cuatro días después de la Natividad de María, es un desdoblamiento de ésta y, con más propiedad, calcando la fiesta del Dulce Nombre de Jesús; su evangelio, propio del miércoles de Témperas de Adviento, inspiró a San Bernardo los textos recogidos en el oficio del doce de septiembre en cuyo contexto se entiende su justo valor, colocado como pieza importante en el ciclo de Navidad. Cfr. *Breviario Romano: Doce de Setiembre* y Brassó, O.S.B. Dom Gabriel: *Liturgia y Vida Espiritual. Orbis Catholicus*, Año IV, N.º 4, Barcelona, 1961, pág. 307.

Por lo interesante del caso, volvamos a los pasos dados por el virrey alrededor de la celebración de su famosa fiesta, de que cosecharemos útiles noticias para nuestro estudio.

Como habíamos visto, según las precisas instrucciones del soberano, había de ponerse el marqués de acuerdo con el Arzobispo para declarar patrona una imagen determinada o, si como en nuestro caso, se habían adelantado las cosas a la llegada de la real cédula, quedaba aún el requisito de decidir con el prelado lo que fuere conveniente y necesario. Como era casi de rigor en estos casos, surgieron entre ambos poderes las más variadas discrepancias.

Alegaba el Arzobispo "por parecernos no ser ajeno del juicio eclesiástico la declaración de cuál imagen de nuestra Señora es la de más devoción que hay en esta ciudad", que la elección debía hacerse o en la Inmaculada Concepción del altar mayor de la catedral metropolitana o, en su defecto, en la Copacabana, venerada en el popular barrio indígena de San Lázaro. El virrey, como hemos visto, proponía a la célebre Virgen del Rosario de los dominicos, en la que se celebraba su particular devoción del Dulce Nombre.

El alegato se prolongó por algunos años, pero adelantaremos que, tal como era corriente y contra todo lo que hoy pudiéramos imaginar, fue el virrey quien decidió en tal espiritual materia y cortando derechamente salió adelante con la suya, disponiéndose, en este predicamento, a preparar minuciosamente los detalles de la próxima festividad.

El 18 de octubre de 1643 se celebró así por primera vez en Lima esta grandiosa celebración, verdadero modelo para las que se sucederían hasta en los más remotos confines del virreinato. Presidida por el Virrey y el Arzobispo y con asistencia de todas las autoridades, en la tarde de aquel día salió la procesión del Dulce Nombre presidida por cinco ángeles ataviados con el primor que podemos imaginar, que llevaban las respectivas letras del nombre de María. Las salvas de la artillería estremecían la plaza mayor de la noble ciudad de los Reyes y los cronistas quedaron de acuerdo en estimar que nunca como entonces se vio mayor entusiasmo y fervor popular.

Seis días más tarde el virrey, adelantándose a cualquier paso del Arzobispo, se apuraba a ratificar con las solemnidades debidas el camino tomado y por bando promulgaba a perpetuidad la fiesta con la imagen recién celebrada, "obligándome y obligando, decía, a todos los señores virreyes sucesores, como patrones que somos de la dicha festividad y demás oficiales mayores y menores de la milicia de este rei-

no debajo del mismo juramento y voto, a celebrarla en el dicho convento de predicadores de Los Reyes, sin que en esto se haya de innovar por ningún accidente, sino que perpetuamente goce esta religión de la honra y merced que en nombre de su majestad le hago, así por los servicios grandes hechos a su corona, como por juzgar quedará también nuevamente servida y obligada la Virgen Santísima María nuestra Señora, aclamando y celebrando la grandeza de su Nombre...”

El prudente Arzobispo que, para esquivar escándalos, se había allanado humildemente a las circunstancias, no depuso las armas sin haber agotado antes sus esperanzas de vindicta. Así, después de haberse visto empujado a presidir fiestas en casa ajena, apeló por sus fueros derechamente al monarca. La interesante respuesta de éste nos viene especialmente a nuestro propósito para entrever más claro el particular e íntimo pensamiento del soberano. “Me ha parecido —vendría a contestarle éste desde Madrid el 1º de febrero de 1647— que por haberse dado principio a ella [la fiesta] en el convento de Santo Domingo de esa ciudad y por ser muy grande la devoción que tengo a Nuestra Señora del Rosario por los favores que(mediante su intercesión) han recibido mis reinos y me promete se han de continuar... no es bien hacer novedad en esto, sino que continúe el celebrar cada año la dicha fiesta en aquel convento y así por otra mi cédula de la fecha he mandado confirmar el juramento que el dicho Virrey fizo en mi nombre y de toda la milicia de esas provincias de celebrar y guardar perpetuamente el día del Nombre Santísimo de la Virgen María Nuestra Señora el octavo día de la Naval... mediante lo cual, —concluía—, y la grande devoción que yo y todos mis vasallos tenemos a la Virgen del Rosario, espero de vuestro celo, atención y piedad, que de vuestra parte ayudaréis...”

Por la importancia que tiene en nuestra historia diremos aquí que la célebre Virgen del Rosario de Lima, según constante tradición, había sido obsequiada por Carlos V, luego de fundada la ciudad. Su Altar en el convento dominico aventajaba a todos en riqueza; ardían ante él perpetuamente doce lámparas de plata y tenía todo “tan aderezado todos los días del año como si fueran fiestas solemnísimas, con muchos relicarios de plata, flores verdaderas y contrahechas de oro y seda, perfumes y mucha cera ardiendo”.

El convento en que se hallaba, al que volveremos varias veces, se llamaba ya del Rosario desde su fundación en enero de 1535 y consta que seis años más tarde se rendía en él solemne veneración a la célebre imagen. Según Vásquez de Espinosa, lo poblaban doscientos cin-

cuenta padres y era el más importante de Los Reyes. Lucía valiosa colección de cuadros de Pacheco, el famoso suegro de Velázquez: las tres naves resplandecían de oro y pinturas y la riqueza de la sacristía pasaba de trescientos mil ducados⁵.

No deja de ser interesante, finalmente, mirar panorámicamente la extensión a todo el virreinato de la vigencia de las instrucciones regias sobre la elección de la Santísima Virgen por patrona local de los reinos y ciudades.

El Nuevo Reino de Granada imitó al Perú eligiendo la imagen del Rosario del convento de Santo Domingo. Por auto de fecha 13 de abril de 1644 el marqués de Mancera despachó provisión al Presidente de Quito con el texto de la real cédula y en su obediencia, a una con la audiencia, ayuntamiento, autoridades, prelados y religiones, elegía por patrona a la imagen de Guadalupe del santuario de Guápulo, jurándola solemnemente el 6 de julio del mismo año.

No se repitió en Chile tan rara unanimidad, pues votada la cuestión en el seno del Cabildo de Santiago produjo siete sufragios por Nuestra Señora del Socorro, de los franciscanos de la Alameda, y tres por la de la Merced. La audiencia y el obispo, entre tanto, sin más, haciéndole la jugada al Cabildo, proclamaron por su cuenta a la Virgen de las Victorias. Hecho público este veredicto, se produjo efervescencia en el vecindario, que se dividió según sus particulares inclinaciones. Se consultó al monarca y después de prolongado tira y afloja quedó el reino salomónicamente satisfecho con dos patronas y dos fiestas iguales en solemnidad sostenidas respectivamente por las entidades interesadas⁶.

FASTOS VIRREINALES

En este punto de la historia, la ocupación de Valdivia por los holandeses había venido a polarizar la atención pública del virreinato.

El asiento de su puerto, por su estratégica situación reputado llave del Pacífico, había quedado definitivamente abandonado en febrero de 1603. Aunque la idea de su restauración había sido desde entonces el lugar común de las autoridades, el solo tamaño de la empresa las intimidaba y como es de estilo en tales coyunturas, sólo la

⁵Vásquez de Espinosa, Fr. Antonio: *Compendio y Descripción de las Indias Occidentales*. Cit. por Severino de Santa Teresa: *Virgenes Conquistadoras*. Vitoria, 1951, pág. 326. Cfr. Yeyes, O.P., Fr. Diego: *Nuestra Señora del Rosario de la Iglesia de Santo Domingo de Lima*. Lima, 1921.

⁶Vargas Ugarte, Op. cit., T. II, pág. 388.

gravedad del peligro inminente sería palanca eficiente que las moviese a intentarla.

No otra cosa fue su formal ocupación por las fuerzas del príncipe Mauricio de Nassau, que enviadas bajo el mando del almirante Enrique Brouwer, gobernador general de las Indias Orientales, arribaron a Valdivia en agosto de 1643.

La noticia, propagada en los términos más alarmantes, enfrentó a los países del virreinato a uno de los mayores aprietos de su historia. En Santiago, Lima y Quito se improvisaron milicias hasta con la servidumbre de las casas, mientras conventos y comunidades religiosas se aprestaban para cooperar en la defensa. Con transparente fidelidad todos veían para breve la caída de Chile, Perú, Tierra Firme y Méjico "por la parte del sur, con el consiguiente aumento de Holanda, daño de España y ruina de la religión católica". La instalación de holandeses en las costas del Pacífico, primeros extranjeros que osaban dar semejante paso, venía a equivaler directamente a la de los musulmanes en el Mediterráneo.

Mientras se aprestaban las defensas materiales, las espirituales se hacían a lo propio. El marqués de Mancera juntaba reales de todas partes hasta enterar el par de millones en que se calculaba el costo de la empresa⁷, y el fruto de sus desvelos, una flota de veintidós galeones, la más poderosa que surcara el Pacífico, se preparaba para recuperar por la fuerza a Valdivia. Procesiones de rogativas recorrían entre tanto las calles⁸, mientras todos descontaban haber llegado el momento para que la jurada protección de la Virgen comenzara a ejercitarse.

⁷En 16 de julio de 1644, Mancera daba cuenta al rey que el comercio de Lima acababa de erogar cincuenta mil pesos de a ocho reales y que en 20-I-1644, había solicitado al Arzobispo, Cabildo y tribunales para moverlos a imitar igual actitud diciendo de paso sobre el enemigo "que habiendo empezado con tantos sacrilegios como quedan referidos, no es maravilla que venga amenazando los templos, eclesiásticos, religiones y vírgenes de esta ciudad y provincias". Archivo General de Indias (En adelante A. G. I.), Audiencia de Lima, 52.

⁸En Lima la Virgen del Rosario fue conducida desde Santo Domingo a la Catedral el 3 de abril de 1644, con gran acompañamiento "de santos de la misma orden y N.P. Santo Domingo y un Angel con una letra del Ave María hecha con muchas perlas y diamantes y la imagen de Na. Sra. tenía más de dos millones de joyas y perlería, cosa no ha sido vista en esta ciudad de los Reyes..." La fiesta la presidió el Arzobispo el lunes 11 y la imagen fue devuelta con mayor pompa que a la ida, pues el mismo virrey con los oidores de la real audiencia cargaron las andas, mientras todo el ejército formado en la plaza bajo las órdenes de su General don Antonio Sebastián de Toledo —que comandaría la expedición a Valdivia— disparaba "gran suma de tiros". Cfr. Vargas Ugarte. Op. cit., T. II, pág. 81, y Josephe de Mugaburu y Francisco Mugaburu: *Diario de Lima* (1640-1694), T. II, Lima, 1935, pág. 5.

En este punto hace su aparición en escena la imagen materia de nuestro estudio: antes de embarcarnos a la repoblación nos detendremos en algunos pormenores que sería de interés dilucidar. Sabemos que fue obsequio del rey, pero, ¿cuándo llegó a Lima? ¿Quién fue su autor?

Respecto a lo primero, caben dos posibilidades. Una, que el virrey, cerciorado de la ocupación holandesa y decidido a deshacerla, participase todo al monarca y que éste, a insinuación del marqués o por propia iniciativa, hubiese apurado su envío directamente desde ultramar. La importancia de la recuperación de Valdivia, reiterada insistentemente en cédulas especiales, el carácter sensacional de la noticia de la ocupación y la magnitud, por último, de la empresa repobladora, justificaban demás un gesto de esta naturaleza, explicando incluso la rapidez de su llegada, a tiempo para embarcarse en la Armada.

La otra posibilidad, acaso la más segura, es que ella hubiese estado desde antes en Lima y que el virrey, en nombre del soberano y por real delegación, hubiese dispuesto el obsequio echando mano a una imagen que pudo haber sido propia, del convento dominico⁹ o de cualquiera otra parte. Se entendería así más fácilmente su embarque sin tanta apretura de tiempo y los pormenores de su salida, a que aludiremos más abajo.

Sea de ello lo que fuere, es en este momento preciso cuando más circunstancias enlazan su existencia con todo aquel ambiente de exaltación mariana que hemos analizado con anterioridad: exactamente un mes y un día después de conocida en Lima la ocupación holandesa era jurada la Santísima Virgen patrona de las armas reales. Sin mayores esfuerzos podemos imaginar la dirección que ante el influjo de esta sombra hubo de haber tomado la fiesta, la temática de sus sermones y su efecto psicológico.

Respecto al autor de la talla poco podemos precisar. Ella se nos presenta hoy después de por lo menos dos restauraciones lo suficientemente importantes como para borrar aquellos indicios más seguros que permitieran sentar conclusiones. A juicio de entendidos, se trata de una pieza española del siglo XVII de la más óptima calidad. ¿De qué taller? ¿Castellano o andaluz? ¿Martínez Montañes, Pereira, Mena,

⁹La cofradía del Rosario de Españoles del convento dominico celebraba la fiesta del Dulce Nombre en una imagen distinta a la jurada por Mancera y era sacada en procesión el segundo domingo de octubre. Cfr. Vargas Ugarte, Op. cit., T. II, pág. 71.

Roldán? No fue extraña la llegada a América de obras de los mejores artistas de España, en su tema los primeros de Europa, la época coincide en ser el apogeo del género. Mas, normalmente no firmaban sus obras y las restauraciones de nuestra talla han borrado del todo las huellas que, en ausencia de señales más explícitas, acusasen claramente su origen. El clásico tono mate del policromado sevillano (Montañés-Pacheco), no juega en nuestro caso como prueba, pues el brillo actual de la imagen puede provenir de la restauración de 1738, época en que nuestros entalladores indianos, con toda su prolija técnica, distaban de poder reproducir ni de lejos los secretos de sus colegas andaluces del siglo anterior. La movida línea de ropajes y cabellera tallados y estofados, desapareció en la funesta poda que para mejor ajuste de pelucas y ropas postizas se le hizo en el siglo pasado. Una sola cosa queda en pie y es que por su calidad artística es digno presente regio o, cuando menos, de grandes de España: no queda en ella mal parado el gusto del real protector de Velásquez o, en defecto suyo, el no menos proverbial de los miembros de la casa de Alba¹⁰.

A punto casi para zarpar la armada y lista para encarar a la escuadra enemiga se supo la venturosa nueva del fin de los establecimientos holandeses de Valdivia. Escasez de medios, dificultades con los indígenas o pánico ante la inminencia del choque armado con las poderosas fuerzas españolas, explicaban el desenlace de la empresa. Tras estas razones naturales todos veían manifiesta la protección de la Virgen.

El peligro, sin embargo, no desaparecía del todo; había fundados temores de una próxima reincidencia enemiga y así la situación que se derivaba no era más que una oportuna tregua para cortar el mal de raíz, realizando la repoblación sin peligrosos riesgos de guerra. Si bien disminuida en sus aprestos, no se dilató más la empresa y así,

¹⁰Cfr. Trens, Manuel María: *Iconografía de la Virgen en el Arte Español*, Madrid, 1946, pág. 282. Martín González, J. J.: *Arte y Artistas del siglo XVII en la Corte*. Archivo Español de Arte, T. XXXI, Madrid, 1958, págs. 125-142. Instituto Chileno de Cultura Hispánica: *Exposición de Imaginería Española e Hispanoamericana* (Catálogo), Santiago, Imprenta Chile (S/F). Los datos técnicos han sido proporcionados por don Jaime Eyzaguirre y don Tito González, restaurador de la imagen. Carvallo Goyeneche (*Descripción Histórico-Geográfica del Reino de Chile...*, Colección de Historiadores... T. X, Santiago, 1876, pág. 180), al citar entre las iglesias de su ciudad natal la que fuera de los jesuitas, junto con hacer referencia a la antigua congregación y sus privilegios papales, cayendo en evidente confusión dice: "se venera una hermosa imagen de Nuestra Señora del Rosario, que fue dádiva del Señor don Carlos V".

después de finiquitados los detalles con la personal asistencia del virrey, se fijó para el último día del año la despedida de la armada.

Ostentaba el mando de la expedición, con el título de General de la Mar del Sur, el propio hijo del virrey. El escrupuloso gobernante del Perú, no pudiendo comandarla él mismo, ni deseando arriesgar su éxito entregándola a dirección extraña, esquivando, además, posibles agravios entre los primates del reino, por parejo alistados en la jornada¹¹, había cortado derechamente echando la mano en casa y usando a su primogénito. Don Antonio Sebastián de Toledo y Henríquez, a la sazón Caballero de la Orden de Alcántara, Comendador de Puertollano en la de Calatrava, Maestre de Campo General de todos los reinos del Perú, Capitán General de la Real Armada y Ejército de la Mar del Sur, llegaría pronto a ser II Marqués de Mancera, Grande de primera clase, Embajador ante las cortes de París y Viena, Virrey de Nueva España y Presidente del Consejo de Castilla¹². Tenía, en la época en que vamos, escasos veintidós años y para su cabal desempeño, su padre lo asesoró de un selecto consejo dentro del cual, al lado de almirantes, títulos, generales y caballeros de las órdenes militares, se sentaban diez religiosos: a uno de ellos —su confesor— nada menos que el venerable siervo de Dios, padre Francisco del Castillo, conocido en la historia como el apóstol de Lima, veremos actuar en forma especialmente vinculada a nuestro tema.

Las fuentes que hemos podido consultar sobre la partida de la armada no hacen mención explícita de la imagen, pero los sucesos reseñados permiten concluir con sobrado fundamento que ella presidió la ceremonia. Bástenos para ello recalcar que las autoridades antes de dirigirse a las naves van a encomendarse a la Virgen y lo hacen, no en la catedral, sino en nuestro conocido convento dominicano. La salida del séquito de esta iglesia, por lo demás, tiene tanto de desfile militar como de procesión.

La expedición era una verdadera cruzada y como tal debía ini-

¹¹Mancera encomendó la expedición "a su mismo hijo el Señor Don Antonio De Toledo, que hoy es el Excelentísimo Marqués de Mancera, enviándolo por general de la Armada y haciendo lisonja a toda la flor de la Nobleza del Reino, que se había alistado en la facción". Buendía, Joseph de: *Vida admirable y prodigiosas virtudes del Venerable y Apostólico Padre Francisco del Castillo, de la Compañía de Jesús, natural de Lima*. Madrid, 1693, pág. 63.

¹²González Hontoria y Allende Salazar, Guadalupe: *El Marqués de Mancera, Virrey de Nueva España*. Tesis doctoral presentada a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid. Madrid, 1948 (inédicta). Agradecemos a la autora el haber podido consultarla.

ciarse solemnemente invocando la protección de Dios y la Santísima Virgen. Refiere menudamente Tamayo de Mendoza que a las nueve de la mañana del 31 de diciembre de 1644, festividad de San Silvestre y, por ser sábado, dedicado a la Virgen, el virrey, acompañado de su hijo y de un deslumbrante cortejo de capitanes, se dirigió al convento del Rosario, donde, con la asistencia de la real audiencia y demás corporaciones, se ofreció una solemne misa por el éxito de la empresa. Con la bendición de nuestro conocido Arzobispo don Pedro de Villagómez y Vivanco y las oraciones del beato fray Juan Masías que hubo de presenciar todo esto, "salió el general al lado de su padre... acompañado de sus capitanes y demás oficiales que a competencia todos salieron bizarros y galanes... Cuantos le miraban le aclamaban y echaban mil bendiciones y anuncios de felicidad, que le habían de ver volver alegre y triunfante de tan ilustre empresa".

El Callao despidió a nuestra imagen con el despliegue de toda la espectacular magnificencia propia de los más gloriosos fastos virreinales.

La novedad y tamaño de la jornada había congregado multitud de curiosos: "fue tan grande la novedad de Armada y apresto semejante, dice nuestro cronista, que concurrían quince días antes desde Lima a ver embarcarse los bastimentos y pertrechos y adherentes de la jornada y se llenaba la marina de gente a ver tanta muchedumbre y variedad de cosas que parecía no habían de caber en los buques... con que se puede decir que jornada de más aparato y provisión no se habrá hecho quizá en otra alguna parte."

Bañadas de sol y atestadas de muchedumbre, las murallas del puerto saludaron con su artillería la llegada del virrey y su séquito: los navíos, entre tanto, "todos sobre un ancla, tan vistosa la almiranta real, que fue entonces por capitana, con toda la bizarría de gallardetes y flámulas, que sólo ver enarbolado el estandarte real, que sobre damasco carmesí llevaba bordada la imagen de Jesucristo Nuestro Señor Crucificado y en el reverso la de la Inmaculada Concepción de la Virgen Santísima su Madre, con las armas reales al pie, movía los ánimos a ternura y devoción: y los demás bajeles con sus banderas de cuadra a regocijo y aplauso general de la multitud de gente que concurrió más que nunca a dar el buen viaje por ser ésta la más grande y solemne acción que ha visto aqueste Reino, en que fue muy de ver".

El virrey con el general se embarcaron en la falúa de ceremonia y desembarcado este último en su capitana, "el señor marqués virrey

(como si en ella no dejara prenda tan del alma), la mandó hacer a la vela con toda igualdad de ánimo; discurrió por los demás bajeles mandándoles lo mismo, alentando a la gente con palabras de tanto agasajo y confianza que todos quedaban en su memoria y cuidado para socorrerlos y premiarlos, con que todos los bajeles fueron haciendo la falúa y largándose al mar”.

Agrega el padre José Buendía que por ser sábado “consagrado al culto de María Santísima, cuyo nombre comenzaron a observar como a Estrella del Norte, entre el alegre estruendo de la artillería que salvaba al Presidio despidiéndole y la correspondencia de los fuertes que saludaban a la Armada con el buen viaje, se dejaba oír, entre el clamor de las plegarias de las campanas, el alarido que desde los muros y la playa levantaba al cielo numeroso gentío, viendo apartarse de la vista y hacerse a la mar lo mejor y más noble del Reino a facción tan arriesgada; deprecábanles en todo felicidad y vuelta victoriosa que no dudaban la habían de conseguir”.

La imagen de la Virgen hubo de haber sido embarcada en la nave capitana, el Jesús María de la Concepción, de cincuenta y cuatro cañones y mil doscientas toneladas, la más poderosa de las costas americanas. Allí, con fray Francisco del Castillo, venía el general don Antonio de Toledo.

A la segunda noche del viaje sucedió un accidente que, aunque sin mayores consecuencias, da un poco de luz sobre la atmósfera espiritual en que se desarrollaba la empresa y su influjo psicológico en las huestes expedicionarias. Vientos de vendaval atravesaron el San Francisco de Asís, enredando su arboladura con la complicada teoría de cables del bauprés de la capitana, “gran velera”. Era de noche y el Jesús María, con el viento a favor, había introducido su punta de flecha en la selva de mástiles y no sólo no podía desprenderse, sino, presionado por el huracán, se incrustaba cada vez más, amenazando una catástrofe de proporciones. Previendo un desenlace trágico, los testigos del peligro, más que a atinar alguna medida concreta para conjurarlos, consultaban en su desesperación el consejo del padre Castillo que junto al General había acudido a cubierta al sentir el primer golpe del choque. “Levantó el bendito padre la voz exortándolos a invocar en su socorro la misericordia de María Santísima, oró fervorosamente su fiel siervo lastimado con la aflicción de los suyos... Al solo invocar Francisco y hacer que todos invocaran el socorro de la Estrella de los Mares, María, obtuvo, ¡Oh, prodigio!, que calmase repenti-

namente el furor del viento, de modo que pudieron desarbolar sin riesgo alguno la nao que peligraba y retirarse mar adentro sin el menor peligro". Todos, unánimes, atribuían a la protección de la Virgen el resultado del incidente: el mismo padre Castillo escribía: "pudo suceder una gran desgracia si la celestial Estrella del Mar, María Santísima no interviniese con su divina luz y fervor".

Viva la memoria del suceso, doce días después, navegando con todas a favor, el mismo padre publicó el jubileo que se ganaba en las misiones de flota. "Convirtiéndose desde aquel instante el bajel en que navegaba el siervo de Dios... en una devota casa de ejercicios, según el número y regularidad de las piadosas distribuciones de que era el alma y acudían desde el General para abajo todos, con ejemplar exactitud y devoción y sumo provecho de sus almas, pues no hubo casi uno [sic] que... no ganase santamente las gracias publicadas".

Durante toda la travesía, al ponerse el sol, con las letanías a Nuestro Señor, "se saludaba a la Santísima Virgen, especial patrona de la navegación, cantándole la oración *Salve Regina*, a que asistían también "desde el General al más ínfimo de la nao". Por fin, el 20 de enero, día de don Antonio Sebastián, se celebró el jubileo. "Se empavesaron y pusieron de gala las naos tremolando al aire flámulas, grímpolas y gallardetes...": ocupada la mañana en confesiones y misa de comunión general, "la tarde, nos dice Buendía, fue muy regocijada, porque puestos de fiesta los bajeles, comenzaron por su orden a disparar en alegres salvas la artillería, pasando por junto de la Capitana a darle a su excelencia los buenos años y el buen viaje".

El sábado 4 de febrero de 1645 se encontró finalmente toda la flota junta a la vista del puerto de Valdivia. El día estaba esplendoroso y realzaba la majestad del paisaje. "A las cuatro de la tarde comenzó a ir calmando el viento y sin embarazo fue entrando la Armada con solo la marea, yendo por delante la Capitana real cual si fuera un bajel muy pequeño lozaneándose en el mar, que parecía influía en ella la bizarría y valor de su General y siguiéndola los demás". Los doscientos dieciocho cañones de la flota saludaron en este momento al *Reina de los Cielos*, de don Martín de Mujica que, anclado en el puerto, cargaba parte de los materiales que el gobernador de Chile, marqués de Baides, aportaba a la repoblación. El de Mancera, al pasar revista a sus esfuerzos coronados con el éxito, escribía directamente al monarca: "de manera que se hallaron en el puerto de Valdivia diecisiete bajeles..."

Aunque don Antonio de Toledo reconoció dos veces las ruinas

de Valdivia, las bases de la repoblación se echaron en la estratégica isla de Constantino, rebautizada como de Mancera, y en la improvisada iglesia de los jesuitas hubo de instalarse nuestra imagen. Para cerrar este capítulo diremos que después de dos meses de intensa actividad, zarpó la flota de regreso al Callao, tocando antes Arica. Estas últimas arribadas coincidieron también en día sábado, en lo que todos vieron que "corrió la felicidad del viaje por cuenta de María Santísima... pues en un día confiado a su gloria, que es sábado, salió del Callao la Armada, en sábado llegó a Valdivia, a Arica aportó en sábado y sábado volvió a dar fondo en el surjidero del Callao, mostrando esta Señora el cariño con que favorecía a sus siervos, guiando con prosperidad la Armada".

El regreso a Lima de los expedicionarios fue apoteósico: el vecindario "por tres días continuos significó su gusto con repique de campanas, luminarias y vistosos fuegos..." Todos vieron en el feliz resultado de la jornada una intervención providencial y "en reconocimiento del favor que su Divina Majestad nos ha hecho, ha celebrado la Iglesia Catedral el hacimiento de gracias con una misa y sermón con toda solemnidad y lo mesmo han ido continuando las religiones, porque todos reconocen que habiendo visto perdido y en manos de holandeses la mejor prenda de las Indias el año de 643 [sic] por merced de Dios Nuestro Señor nos la dado ha restaurada..." Fray Cipriano de Medina, calificador del Santo Oficio y catedrático de la Universidad de San Marcos, al dedicar una de sus publicaciones al conde de Castrillo, Presidente del Consejo de Indias, estampaba: "La experiencia ha descubierto que obra más la devoción que el poder, pues aunque se lucía éste en la disposición militar, en nada inferior a cuantas embarazan la Europa, aquella desterró al enemigo de Valdivia desocupando el puerto a nuestra Armada que sin contradicción hoy le puebla". La celebración en el Cuzco revistió especiales caracteres. Predicó en la catedral el futuro obispo de Concepción, fray Francisco de Lovola: su sermón fue llevado a la imprenta en 1647, bajo el título de *"Festiva Acción de Gracias que se hizo en la Catedral del Cuzco el Domingo Quarto de Quaresma a María Santísima por la recuperación de la Ciudad de Valdivia..."*; Núñez Castaño dio a la imprenta un ampuloso poema en latín: *Breve Compendium Hoereticorum Olandessium adventum in Valdiviam explotato remissum...* y publicaciones especiales dedicaron el capitán García de Tamayo y Mendoza y los padres Juan de Albis y Miguel de Aguirre. Referencias a la expedición, el pa-

trocinio de la Virgen y actuación de don Antonio de Toledo hay repartidas en numerosas publicaciones coetáneas¹³.

Provisoriamente instalada, como hemos visto, en la isla de Mancera, la imagen, entre tanto, sólo pudo ser trasladada a Valdivia en 6 de enero de 1647, festividad de la Epifanía: sólo entonces el gobernador, Francisco Gil Negrete, se atrevió a encarar la repoblación de la ciudad en su primitivo sitio: el temor a un asalto indígena había mantenido en jaque a las debilitadas fuerzas españolas en el insalubre sitio de la isla, semiconsumidas por la peste y se señala que sólo por el consejo de su confesor, el jesuita fray Hernando de Mendoza, se decidió el gobernador, con el auspicio de la Virgen, a dar tan decisivo paso.

El padre Miguel de Aguirre nos describe con lujo de detalles la ceremonia: desembarcada la tropa y formada en el cuadro de la antigua plaza, el gobernador "erigió en medio dél un altar con la decencia y adorno posible: recibieron con salva y veneración una imagen de bulto de Nuestra Señora Virgen y Madre de Dios, a quien llevaban por tutelar protectora y primera fundadora de aquella nueva o renovada ciudad y fue tal la devoción, que infundió música y con más efecto que instrumentos y armonía de voces, cantaron la letanía hasta llegar al lugar del altar, donde la colocaron: cantóse una misa en que, mediante la intercesión de su madre, pidieron todos el favor de Dios. Comulgó toda la gente, habiéndose prevenido y confesado antes a instancia y ejemplo del gobernador". El sermón de estilo estuvo a cargo

¹³Medina, Fr. Cipriano de: *Sermón predicado a la Emperatriz de los Cielos en el festivo tránsito que hizo de su Capilla del Rosario a la Mayor de la Catedral*. Lima, 1645. Cfr. Aguirre, Fr. Miguel de: *Población de Baldivia [sic]. Motivos y medios para aquella fundación, defensas del Reino del Perú para resistir las invasiones enemigas en mar y tierra, etc.*, Lima, 1647. Tamayo y Mendoza, García de: *Copia de tres Cartas que el Capitán... escribano Mayor de la Real Hacienda y Secretario de las Juntas de Guerra y fortificación del Callao ha escrito de lo que desde que entró a gobernar este Reino del Perú el Excmo. Sr. Marqués de Mancera, Virrey dél ha ido obrando hasta los catorce de enero deste año de 1645, juntamente con la relación del feliz Viaje que hizo la Armada a Valdivia a ocupar y presidir aquella Plaza antes que el Holandés colbiese*. Lima, 1645. El padre Castillo escribió una obra: *Devoción a María* y era muy devoto del rosario; el proceso de beatificación se abrió en Lima el 17 de mayo de 1677, con la testificación de tres obispos, todos los oidores, canónigos y nobleza de la ciudad. Por decreto de 12 de marzo de 1763 la Sagrada Congregación de Ritos declaró oficialmente introducida la causa de Beatificación y Canonización. Cfr. García y Sanz, Pedro: *Vida del Venerable y Apostólico Padre Francisco del Castillo, de la Compañía de Jesús*. Roma, 1863, pág. 305. Cfr. Buendía, Op. cit., y *Un inédito valioso: Autobiografía del Venerable Padre Francisco del Castillo*, en: *Revista del Archivo Nacional de Lima*, T. III, Lima, 1925, pág. 101.



IMAGEN DE TALLA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE VALDIVIA

del padre Mendoza, siendo la comunión de la tropa, como en las Navas de Tolosa, "fausto presagio de la felicidad".

Desde este momento comienza otro aspecto de la existencia de nuestra imagen, enclavada en la misión pastoral que deben afrontar los religiosos respecto a la feligresía española e indígena. Dos puntos son claves en esta tarea: uno, la erección de una importante archicofradía, y el otro, la celebración anual de la fiesta, gran método para atraer a los naturales y reavivar periódicamente el calor de la devoción.

LA REAL CONGREGACION DEL DULCE NOMBRE DE MARIA

Como ha sido recalcado, en cierta manera uno de los puntos básicos de la cristianización de América fueron las cofradías, que en su doble tipo de acción, formaron espiritualmente a los habitantes, ya por medio del cultivo de determinadas prácticas religiosas, ya contribuyendo al esplendor del culto divino. España no hizo en este punto más que trasplantar al nuevo mundo una clásica institución medieval que había sido herramienta preferida para la acción sobre vastos medios sociales. Las cofradías y congregaciones aunaban en torno a una devoción a distintos grupos, cuyo nexo pudo ser indistintamente su afinidad de oficio, de domicilio o, simplemente, de estrato social. El trasplante de las cofradías a estas tierras dio gran resultado, florecieron en todas partes rindiendo espléndidos frutos¹⁴.

Dentro de la línea de estas instituciones sobresalen por su importancia las congregaciones marianas que la Compañía de Jesús estableció invariablemente en todos los lugares en que poseía residencias. Más remozadas y dinámicas respecto de las cofradías tradicionales de patrón medieval, fueron, con los ejercicios de San Ignacio y otros

¹⁴Las cofradías de la Virgen del Rosario traían su origen de la llamada del Salterio, fundada en 1470 por el Beato Alano de la Rupe en Douai. La Iglesia confió su tuición a los dominicos que lograron llevarlas al primer plano de la piedad popular (Cfr. Trens, Op. cit., pág. 312). Ellos fundan en Lima en 1554 una para los indios. En 1562 lo hacen para la nobleza, instituyendo la Archicofradía del Rosario de Españoles y en 1564, una tercera, para negros. (Cfr. Vargas Ugarte, Op. cit., T. II, pág. 71 y Armas Medina, Fernando: *Cristianización del Perú*, Sevilla, 1953, pág. 431). En Santiago ya en 1572 funciona una en el convento de Santo Domingo (C. D. I. 2, T. I, pág. 468). Una real rédula datada en San Lorenzo 24 de abril 1618, encargaba a los prelados avisasen "Cuántas cofradías y hermandades hay, su advocación e instituto y para qué ministerios y si de estas obras de caridad y cristiana devoción resulta aprovechamiento en los fieles, para mayor servicio de Dios Nuestro Señor, y en qué se podrían mejorar, y si hay algo que reformar". Cfr. *Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias*, T. I, Madrid, 1791, pág. 627 (Libro III, Título XIV, Ley 25).

instrumentos de formación, elementos constantes y eficacísimos en su campo de apostolado.

Su fin específico era la santificación y formación espiritual de los seglares, interesándolos en la salvación de los demás y ejercitándolos prácticamente hacia una vida de mayor perfección y sacrificio. Habían recibido una forma perfecta ya en 1563 y reglas definitivas durante el generalato del padre Acquaviva. En Santiago en 1594 la de la Purísima ejercía sus funciones: las había para españoles, indios y negros.

Se señala que la característica del instituto era su facilidad de adaptación según las clases y oficios en que se dividía la sociedad, con un método de prácticas y trabajos proporcionados a las capacidades de sus componentes¹⁵.

La de Valdivia fue establecida definitivamente en 1647 y su titular fue el de la ciudad, esto es, el Dulce Nombre de María. Era su prefecto el gobernador de la plaza y comisario el rector de la Compañía: el cargo de mayordomo mayor recaía en algún vecino de campañillas y era elegido en solemne votación¹⁶. Integraban las filas de la cofradía oficiales, soldados y vecindario: en ella, nos dice Olivares, "desde el mayor hasta el menor... todos quisieron alistarse".

Los militares, por parejo, descontaban de su sueldo una módica suma que en conjunto hacía respetable caja con la cual se sufragaban los gastos propios de la institución. En 1649 esta prorrata era de cinco pesos anuales a los oficiales y tres a los soldados de infantería: el monto recaudado ascendía aquel año a la apreciable cantidad de tres mil pesos¹⁷. El mayor concepto de entradas, sin embargo, venía de las donaciones y legados. Las cofradías de Valdivia recibieron incluso propiedades territoriales y sin duda la del Dulce Nombre hubo de haber sido la más agraciada con ellas, como también con alhajas, platería y objetos para el culto. Virreyes y gobernadores le hicieron valiosos obsequios, vecinos pudientes costearon los gastos de su fiesta y finalmente

¹⁵Vid. *Historia de la Compañía de Jesús en Chile 1593-1955* (Inédita). Santiago, 1955, pág. 44, del R.P. Walter Hanisch Espindola, S.J., a quien agradecemos especialmente los datos proporcionados.

¹⁶Entre los mayordomos mayores de la Congregación encontramos a los capitanes D. Gerardo Güemes Calderón, Veedor interino, 1733-1736. D. Juan Angel de Basaguren, 1739, D. Esteban Jiménez de Goyenete, Veedor Real 1748 (Archivo Nacional, Santiago: Capitanía General —en adelante C. G.—, Vol. 191), D. Ignacio Pinuer, Comisario General de Naciones, 1771 (Id. id. Real Audiencia —R.A.— 2128) D. Manuel de Asenjo 1767 (Id. id. Jesuitas, 77).

¹⁷Pérez Deire, Julián, al Rey, Valdivia, octubre 30 de 1649. A. G. I., Lima 54.

en 1787 el propio monarca la apadrinaría, sufragándolos definitivamente de su real hacienda¹⁸.

Según lo atestiguan los inventarios, la cofradía tenía un valioso tesoro: hasta que desapareció del todo, sus peripecias fueron variadas. Adelantaremos que ya en 1748, con ocasión del incendio de la Compañía, había quedado reducido a la mitad. Años más tarde, a la expulsión de los jesuitas, fue incautado bajo el pretexto de haber pertenecido a los regulares y aunque devuelto, hubo de haberlo sido con las inevitables pérdidas anejas a este tipo de traslados. En 1782 se perpetró un robo en las alhajas expuestas en la misma imagen y el espolio final, por último, veremos sucedió en 1820. A todas estas calamidades escaparon aun el oro y pedrería, los cuales, para la reposición de ornamentos fueron enajenados después del gran incendio de 1909, siendo a la sazón el Ilmo. Sr. D. Luis Antonio Castro, obispo de Ancud.

Como lo señala Olivares, al ser fundada, nuestra congregación fue agregada por el padre General a la Anunciata de Roma, honor que le permitió disfrutar a sus miembros de todos los privilegios de aquélla.

La venerable congregación de la Anunciata, madre de las más beneméritas cofradías jesuíticas, había sido establecida en el célebre Colegio Romano por la santidad de Gregorio XIII; por bula de 13 de octubre de 1584 dicho Pontífice había facultado a los Prepósitos Generales de la orden para fundar otras análogas en sus más importantes

¹⁸R. O. Marqués de Sonora, Aranjuez, I-VI-1787 (C. G., 736). Olivares alude al hecho de que la Virgen de Valdivia es "protectora y patrona de la ejecución de los testamentos y que se pagasen [sic] las deudas para descargo de los difuntos y que se dijese las misas que ordenaban para el sufragio de sus almas". El origen de esta relación entre el Dulce Nombre de María con los agonizantes o difuntos se encuentra en la piadosa costumbre de pronunciarlo, con el de Jesús, en la hora de la muerte (Cfr. Schuster O.S.B., Cardenal Ildefonso: *Liber Sacramentorum*, T. VIII, Barcelona, 1948, pág. 282). Como dato curioso consignamos que otra de las causas que se encomendaba al patrocinio de la Virgen del Rosario era la de obtener lluvias. Cfr. Díaz, Fr. Pedro: *Novena para implorar las aguas por la intercesión de Na. Sra. del Rosario*, Lima, 1796 (Reeditada Santiago, 1871) y *Convite en verso para la Rogativa a Na. Sra. del Rosario con motivo de la sequía*, 1791 (Arch. Nac. Stgo., Varios 331, pza. 28). Alusión a donaciones encontramos en testamentos de: Ingeniero D. Antonio Duce, Valdivia, 29-VIII-1788 (Arch. Nac. Stgo., Notarial Valdivia, Vol. I, fjs. 15), Da. Rosa de Vega Bazán (Id. id. Vol. VI, fjs. 167), Da. Manuela Henríquez y Santillán —tía carnal de Fray Camilo—, Vald. 3-X-1800 (Copia protocolizada ante Fco. Buenrostro id. 8-X-1800 en arch. particular Fam. Guarda). Una chacra de la Congregación sita en la frontera de la plaza es adquirida hacia 1736 por el capitán don José de Agüero (*Autos contra la sucesión de D. Gerardo Güemes Calderón por deuda a la Congregación del Dulce Nombre...* Valdivia 1748: C. G., 191). Cuantiosas donaciones a la Virgen del Rosario hace el gobernador Navarro Santaella, el virrey Mancera y el capitán general marqués de Baides (Vid. infra).

organismos docentes. En 1º de junio de 1586 el padre General Claudio Acquaviva remitió así patente para erigir en el Colegio Imperial de Madrid, bajo la misma advocación, una filial de la romana.

Dentro de esta línea, en 1600 le es agregada la de la Virgen de la O, o de la Expectación del Parto, fundada en Lima en 1598 y ochenta años después que la de Valdivia, en aquella misma capital, la muy célebre del Purísimo Corazón de María, entonces recién erigida, de la que sería primer prefecto el propio virrey don Melchor Portocarrero, conde de la Monclova. La agregación a la Anunciata, en fin, era una distinción singular con que eran agraciados sólo los institutos de más abolengo en su género y el hecho permitía ganar para sus miembros toda la crecida cantidad de indulgencias, privilegios y precedencias con que los Soberanos Pontífices la habían condecorado¹⁹.

Por ser Valdivia plaza fuerte, uno de los principales fines que la congregación perseguía era —al igual que las de los presidios de Arauco y Buena Esperanza de Rere— desentrañar la blasfemia y otros vicios propios del ambiente castrense, haciendo llevar a sus miembros una vida públicamente ajustada a la piedad cristiana. Por iniciativa del marqués de Mancera se instauraron entre ellos devotas prácticas, tanto más admirables cuanto menos apropiado aparentaba ser el medio para arraigarlas. La importancia de ellas rebasa los límites locales y como lo destacan los cronistas, irradiaría a Chile.

En las instrucciones que dio aquel virrey al primer gobernador de la ciudad, maestre de campo Alonso de Villanueva Soberal, en el Callao a 30 de diciembre de 1644, entre las órdenes de más estricto carácter técnico, ya estipulaba: "Habéis de poner gran cuidado en que todas las pascuas, días de Nuestra Señora, apóstoles y patriarcas, se haga todo género de celebridad y que la gente confiese por lo menos las pascuas y semana santa y días de la Virgen Nuestra Señora²⁰, pues es nuestra defensa, no sólo por quien es ella, sino porque la hemos da-

¹⁹Cfr. Díaz, José Simón: *Historia del Colegio Imperial de Madrid*, T. I, Madrid, 1952, pág. 26. Vargas Ugarte, Op. cit., T. II págs. 203 y 209. Olivares: *Historia de la Compañía*, pág. 339.

²⁰Antes de la reducción de las fiestas de precepto hecha por Urbano VIII, se celebraban en América las de la Purificación, Anunciación, Asunción, Natividad e Inmaculada Concepción de María (III Concilio Limense, Cap. 9, sec. 4). Por la constitución *Universa*, de agosto de 1642, dicho Pontífice suprimió la obligatoriedad de la última, que, no obstante, fue luego nuevamente añadida. En 26-V-1679, Inocencio XI extendió a Indias la del patrocinio de María. Felipe IV había agregado la de Na. Sra. de las Victorias (Vid. supra). Benito XIV, por letras de 2-VI-1757, añadiría la de Guadalupe. Fuera de éstas aún algunas regiones celebraban la Visitación. Cfr. Vargas Ugarte, Op. cit., T. I, pág. 68.

do la protección nuestra y de todas las armas y banderas de estos reinos y tengo por llano que, guardando bien de nuestra parte este capítulo y dando buen ejemplo con él a españoles y a indios, tendréis el favor de la Virgen Santísima Señora Nuestra para la observancia de todos los demás²¹.

Estas instrucciones del piadoso vicesoberano, puestas a la cabeza de sus ordenanzas de buen gobierno, más propias de un religioso que de un gobernante, fueron complementadas por otra iniciativa suya, como lo señala Rosales, la de más acierto y buen resultado: el rezo colectivo del Rosario en las compañías militares.

“Por su orden se entabló desde entonces —nos dice el cronista— una grande devoción a la Virgen Nuestra Señora de rezarla todos los días el rosario a coros en los cuerpos de guardia. Esta devoción pasó de Valdivia a todo el reino de Chile y la observan en los tercios y fuertes toda la milicia con grande edificación y es de singular consuelo ver oír todos los días misa a los soldados en campaña, y al comenzar a marchar en cada compañía oír cantar a coros las letanías, decir el itinerario, y en llegando a alojarse, por cansados que vayan, no dejan la devoción del rosario a coros”²².

Olivares, después de aludir a lo mismo, señala que todos acuden a las pláticas con mucho provecho y agrega que “todos los sábados se le canta una misa a la Virgen y a la tarde la *salve*, una y otra con buena música, que no suele faltar en la plaza”. En 1736 continuaba fresca esta antigua costumbre y en cuanto a la difusión del rosario, Frezier, que visitó Chile y estuvo en Valdivia hacia 1700, anotó sobre sus habitantes que “parece que toda su devoción se reduce al rosario. Lo rezan en todas las ciudades y aldeas dos y tres veces por semana, en las procesiones... en el seno de las familias o bien cada uno en particular a lo menos todas las noches”²³.

Rosales enseña aun otra práctica piadosa de las huestes valdi-

²¹A. G. I., Lima, 52.

²²Rosales, Diego de: *Historia General del Reyno de Chile*, T. III, Valparaíso, 1877. pág. 275.

²³Frezier, A. François: *Relation du Voyage de la Mer du Sud aux côtes du Chili et du Pérou et du Brésil*. Paris, 1716. Cit. Vargas Ugarte, Op. cit., T. I, pág. 35. La ordenanza 34 de las entregadas por el gobernador Espinosa Dávalos al comandante de la expedición enviada en busca de la Ciudad de los Césares, Valdivia 13-IX-1777, decía: “A modo de cuartel se rezará diariamente el Rosario en el alojamiento, tocándose después de romper el día y cerrar la noche, con la caja, las *Ave Marías*, considerando se hallan en tierra de infieles y que como cristianos el alabar al verdadero Dios entre aquéllos, les adquirirá la protección divina para lauro de las católicas armas”. Medina, Ms. T. 336, Fjs. 109.

vianas impuesta, con el rosario a coros, por el propio virrey; aunque no se menciona en ella a la Virgen, es de singular importancia para nuestro estudio pues como pocas lleva el cuño medieval. "Dos días antes que entren a maloquear —nos dice en el mismo texto antes citado— y correr la tierra de el enemigo, les hace un sacerdote una plática, y a mí me ha cabido muchas veces, exortándolos a la confesión y comunión y a hacer actos de contrición y confianza en Dios, que les dará buen suceso, esperándoles más de estas diligencias que de sus desvelos y valentía: que las victorias contra los enemigos de la fe, más es obra de Dios que de nuestras manos. Y muchos confiesan y comulgan: con que fortalecidos y animados acometen al enemigo con más valor y sin el temor que a un cristiano le causa la mala conciencia para ponerse en el peligro de la muerte, y por esta causa muchos y grandes generales han procurado llevar en los ejércitos religiosos de santo celo y fervor que exorten a los soldados a limpiar sus conciencias para que sin el temor de sus culpas y de su condenación, peleen más esforzadamente sin temor de morir".

Fuera de las prácticas reseñadas, la congregación, por sus mismos estatutos, debía cumplir determinados deberes sociales: ayuda a los huérfanos y pobres, asistencia a los enfermos del hospital y celebración de misas por los difuntos, por los congregantes fallecidos y por las intenciones de los vivos²⁴. Su actividad, por último, estaba articulada dentro del eficaz mecanismo pastoral de la Compañía: los jesuitas eran sin lugar a dudas, por su abnegado trabajo, calidad espiritual y preparación, los primeros elementos del clero en Chile como en toda América, y así su presencia en Valdivia es indicio seguro del cuidado de la feligresía y de todas sus instituciones. Como en todos los demás puntos en que tenían residencia, sustentaban también allí, fuera de un seleccionado colegio para la educación de los hijos de oficiales, casas de ejercicio para retirantes y misiones estables o ambulantes en tierra de infieles.

Con todo, consignaremos aquí que el estado espiritual de Valdivia pasó por momentos difíciles a mediados del siglo XVIII. El aumento de la población flotante, por efecto de las grandes ampliaciones de las fortificaciones, no estuvo compensada por un correspondiente ajuste en su dotación pastoral. Aunque se avanzó mucho en el intento

²⁴Cfr. García, P. Ignacio: *El congregante perfecto. Manual en que se muestran los bienes y ejercicios en que han de emplearse los que se alistan en las congregaciones de la Reina de los Angeles fundadas en los Colegios de la Compañía de Jesús*. (Ms.). Archivo del Colegio de San Ignacio, Santiago.

de erigir la ciudad en obispado, por diversas razones tal proyecto no pudo concretarse. Mientras la creciente irradiación misional y económica dispersaba la acción hacia los territorios del interior, la población urbana, encerrada intramuros, crecía en promiscua desproporción, con la consiguiente secuela de relajamiento en las costumbres. Las catástrofes que en aquel tiempo se descargaron sobre la ciudad remataron lo sombrío del cuadro: las viruelas consumieron en 1736 a la mitad de los españoles, el incendio del 29 de abril del año siguiente, todos los edificios y el terremoto del 29 de diciembre del mismo 1737 —en que la erupción del Osorno cubrió de ceniza los campos— echó abajo lo que hubiese quedado. El incendio llamado “universal”, del 18 de enero de 1748, por último, sumió en la desesperación a los habitantes, que no preparados para superarla con entereza, buscaban en el placer un aturdimiento que los sustrajera de la realidad que les rodeaba. El triste estado espiritual de Valdivia en esos momentos resalta patéticamente en un informe del rector de la Compañía, padre José Ambert, según el cual, de la población española adulta, fuera de “algunas señoras”, nadie se confesaba. En cuanto a nuestra devoción, ni su novena, como ninguna de las otras que a la sazón se celebraban en su iglesia, atraían a la gente²⁵.

La festividad anual del Dulce Nombre centraba las actividades de la congregación. La crónica nos consigna en sus anales una interesante ceremonia: siguiendo una línea españolísima, ocho años después de instalada en Valdivia la imagen titular, el ejército del antemural del Pacífico juró ante ella defender con la vida la causa de la Inmaculada Concepción.

El hecho tiene particular importancia pues se adelanta en muchos años a los pasos dados en aquel siglo en torno al desarrollo de su culto. En efecto, sólo en mayo de 1671 Clemente X concedería el célebre breve *Eximia* a los reyes de Portugal en favor de la institución de su fiesta y aun mucho más tarde, en 26 de mayo de 1679, a ruego de Carlos II, Inocencio XI extendería a las Indias la de su Patrocinio. “Por los años de 1655, dice al respecto Olivares, además de la frecuencia de los sacramentos y otros ejercicios espirituales con que han procurado adelantar el culto y veneración de la Reina de los Angeles, Nuestra Señora, para obligar más a esta Señora, hizo el ejército en nues-

²⁵Cfr. Enrich, S.J., Francisco: *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*. Barcelona, 1891, T. II, pág. 200 y Guarda Geywitz, Fernando: *En torno a la erección de un obispado en Valdivia a mediados del siglo XVIII*, en: Boletín de la Academia Chilena de la Historia, N.º 60, Santiago, 1959, pág. 152.

tra iglesia (La Compañía), juramento de defender la pureza de su Inmaculada Concepción hasta morir en su defensa: y para más fortalecer su obligación, celebraron con las armas en las manos y las banderas reales en el altar, una fiesta a la Santísima Virgen. Fue este día de mucho regocijo para la soldadesca y visiblemente experimentaron el patrocinio de la Madre de Dios que le son gratos estos obsequios, porque habiendo sufrido en el reino grandes ruinas por el alzamiento general, todas las fronteras y fuertes de la ciudad de la Concepción, las de Valdivia estuvieron muy victoriosas y triunfantes y se han hecho temer de los antiguos y nuevos rebeldes...²⁶.

Fuera de estas efemérides, particular importancia hubo de haber tenido, en 1685, la celebración de la fiesta titular del Dulce Nombre, como resultado de su reciente extensión a la Iglesia Universal. Hemos visto cómo se habían gestado en el Perú sus orígenes en América y lo vinculada que estaba a ellos la celebración de Valdivia. Con motivo del triunfo obtenido por el rey de Polonia Juan Sobieski el 12 de septiembre de 1683 en el auxilio de Viena, asediada por el Gran Visir Kara Mustafá con un ejército de doscientos mil turcos, Inocencio XI decretó, con fecha 25 de noviembre de aquel año, la celebración de la fiesta en toda la cristiandad. La batalla se había librado después de la comunión de todo el ejército católico, que embistió al enemigo invocando el Nombre de María. El triunfo del cerco de Viena había librado al occidente del peligro oriental y resultaba en todo equivalente a la victoria de Lepanto. Después de esto, la fiesta de esta devoción,

²⁶Olivares: *Historia de la Compañía*... , pág. 351. Vargas Ugarte, Op. cit., T. I, pág. 131. Enrich, Op. cit., T. I, pág. 581, al reproducir lo consignado por Olivares, supone que este acto hubiese significado elegirla por patrona. No dice tanto el cronista en el punto citado; parece, en cambio, que los vicarios foráneos de la Iglesia Mayor, desesperados de la retención que los jesuitas hacían de la célebre imagen titular de la ciudad, cogieran pretexto de esta jura para declarar a la Inmaculada por patrona, cuando menos, de aquella iglesia. Por certificación dada por el Veedor General D. Esteban Jiménez de Goyenete, Vald. 4-XII-1744, se sabe que el gobernador Navarro Santaella hizo para su retablo principal "una imagen de cuerpo entero de la Pura y Limpia Concepción, titular de aquella Iglesia, con su corona de plata sobre dorada", mencionándose, en cambio, en la misma certificación, la cuantiosa donación de "unas andas de plata a Nuestra Señora del Rosario y Dulce Nombre de María, titular de Valdivia", sita en la iglesia de la Compañía (A. G. I. Chile, 98). En la iglesia de Mancera, finalmente, existía otra importante imagen de la Virgen del Rosario que era titular de la misma, a la que el propio gobernador obsequia dos centelleros y cuatro blandones de plata y un traje fino (Id. id.). En inventario de esta misma última iglesia, figura, en octubre de 1748, la dicha imagen entre las cinco policromadas del retablo mayor tallado y dorado (A. G. I. Chile, 101). Cfr. Vargas Ugarte, Op. cit., T. I, pág. 131 y RR. PP. Benedictinos de París: *Vies des Saints et des Bienheureux selon l'ordre du calendrier avec L'Histoire des fêtes*, T. XII, París, 1956, pág. 264.

celebrada hasta entonces el segundo domingo de octubre, fue adelantada en el calendario litúrgico a su lugar definitivo.

En general, nuestra congregación, hasta la expulsión de la Compañía, se mantuvo continuamente dentro de sus primitivos moldes, con los altibajos propios de las instituciones de más de un siglo de vida. Fue precisamente la extinción de la orden su primer golpe serio. Tocó en Valdivia cumplir este injusto trámite al gobernador don Félix de Berroeta, ex Capitán General de Chile y prefecto de la congregación del Dulce Nombre; el colegio de la Compañía estaba instalado desde hacía poco en las casas que fueron de su antecesor, el gobernador Carminati, donde hoy tiene su asiento el convento de San Francisco. El padre rector, Ignacio Tamayo, comisario de la misma congregación, se encontraba en el último extremo de la enfermedad que acabaría con su vida y, no obstante la intención regia de que hasta tales sufriesen la expulsión, su penosa agonía impidió el literal cumplimiento de tan insólitas órdenes. Recogido por la caridad particular, falleció a los pocos días. Acababa entre tanto de haber sido elegido mayordomo mayor el capitán don Manuel de Asenjo, a quien le había de tocar defender a dos manos los bienes de la institución, blanco apetecido de la insaciable real hacienda, que trataba de envolverlos para sí en el montón de las temporalidades. Como sucedió en todas partes, el balance de los secuestros desilusionaba los optimistas cálculos de los mentores de la expulsión y el infundio de supuestas ocultaciones se propagó en forma directamente proporcional a la exigüidad de los inventarios. En Valdivia, con el pretexto de buscar presuntos tesoros, fueron levantadas las losas del pavimento de las casas de doña Aurelia de Eslava y Lope, fronteras de la Compañía, en cuyos aposentos acababa de finar su último prelado. Al no encontrarse nada, los sabuesos del gobierno repitieron análogas pesquisas en las de la infinita parentela de aquella dama, de que se armó el alboroto, tanto de gente como de pavimentos, que puede echarse de ver. Nuestro mayordomo mayor, mientras tanto, lograba con muchas peripecias, rescatar sus preases de las atarazanas reales, donde hacían hora para su embarque a Santiago. La congregación era una institución particular y sus bienes no sólo no pertenecían a los expulsos, pero ni siquiera el ordinario eclesiástico tenía el menor derecho sobre ellos²⁷.

²⁷Cfr. *Autos sobre la devolución de las alhajas y ornamentos pertenecientes a la Congregación de Nuestra Señora de el [sic] Dulce Nombre de María, Patrona de la Plaza y Presidio de Valdivia*. Jesuitas, Vol. 77, fjs. 125 y *Autos contra D. Antonio de Basaguren y Eslava por supuesto robo a las temporalidades*. Valdivia 1768, Id. Vol. 75, Pza. 14.

No repuesta aún de esta aventura, una nueva de equivalentes proporciones vino a alterar su, hasta hacía tan poco, pacífica existencia.

El rey había provisto a los franciscanos en las vacantes jesuíticas y en este predicamento la religión seráfica había heredado iglesia, claustro y dependencias de los llorados expulsos. Los vicarios foráneos, archiprestes de la iglesia mayor, que desde mediados del siglo XVII habían visto con desesperación que la tuición de la célebre imagen titular de Valdivia había parado en manos ajenas, juzgaron llegada la hora de sus vindicaciones y aprovechando lo confuso del momento le echaron directamente la mano. Los franciscanos, nada quedados en estas materias, no estaban dispuestos a soltarla sin más y de resultas de tal situación, trabóse entre ambas santas instituciones una de aquellas contiendas típicas de las épocas de gran piedad.

Al margen del aspecto pintoresco de la cuestión, que hubo de haber dividido no sólo a prelados y cofrades, sino a toda la vecindad, gracias a este pleito conocemos hoy buena parte de la historia de la imagen, pues en extensos autos, incoados bajo los auspicios del archipreste Dr. don José Ignacio de Rocha y Rodríguez, Comisario de la Inquisición, Visitador General del Obispado y Vicario a la sazón de la Iglesia Mayor, quedó debidamente certificado su origen y antigüedad. Logró el prelado afirmar sus derechos en "haber sido esta santa imagen destinada por el Rey nuestro señor (que Dios guarde) con real y particular donación para patrona y tutelar de esta Plaza desde el principio de su primera fundación [Mancera]". En aquella oportunidad, por haber sido destinado por el arzobispo de Lima como primer vicario el padre Pedro de la Concha, de la Compañía de Jesús, había sido tolerado como normal que la imagen parase en la iglesia en que dicho vicario tenía su residencia. Los obispos de Concepción habían más tarde diputado vicarios del clero secular e independizado el cargo de la tuición de los regulares, quienes, no obstante, sentando precedente en el uso y costumbre, conservaron la custodia de la imagen organizando su culto por medio de la congregación respectiva. Desaparecidos los jesuitas, nada ligaba a sus sucesores con aquella tradición y, por el contrario, era llegado el momento en que la imagen, por fin, ocupara el lugar que a su jerarquía correspondía en la capilla mayor de la iglesia principal. Tan claras y ponderadas razones inclinaron la balanza por el vicario que pudo acarrear a su sede el cuerpo del litigio y con él la famosa cofradía, que sin mayores cuidados había de armar por su cuenta la celebración de la fiesta. A lo largo de todo el proceso el pre-

lado se cuidó de dejar bien en claro que la imagen en cuestión había sido un "numen que la Católica Majestad del Señor Don Felipe Quarto directamente remitió para auspicio de esta Plaza"²⁸.

Si bien fue honroso el ascenso de nuestra imagen, faltó ahora el diligente cuidado de los jesuitas en reorganizar debidamente su culto avivando el fervor de los cofrades. Poco, además, duró tal estado de cosas, pues el 14 de julio de 1770 un gigantesco incendio redujo a pavesas la valiosa fábrica de piedra de la iglesia. La imagen, salvada de este incendio como de todas las catástrofes antecedentes y posteriores, fue a parar a la cuarta iglesia de la plaza que le faltaba por peregrinar, la pequeña y vetusta de San Juan de Dios. La nueva coyuntura brindaba especial oportunidad para agitar la reconstrucción de la mayor y nuestro vicario Rocha, con su conocido entusiasmo, dióse maña en conseguirlo. "La Divina Patrona de esta Plaza María Santísima, escudo invencible que hasta aquí la ha conservado, exponía en 28 de julio de 1782, está reducida su imagen a un corto nicho en la capilla referida, mas no con aquel resguardo y veneración que le corresponden en su camarín y casa propia, sino sujeta a que sacrílegas manos le hayan ro-

²⁸Olivares (*Historia de la Compañía...* pág. 334), señala efectivamente que el provincial de la Compañía en el Perú "de prestado, mientras el padre vice-provincial de Chile, a quien pertenecía aquella misión y a quien debía estar sujeta, enviaba otros tres religiosos" y añade que el virrey los había señalado como capellanes del ejército y misioneros de los indios, habiendo dado el arzobispo de Lima (al padre Concha) potestad de Vicario General y Capellán Mayor de la Armada y población*. En un documento de 1658 se dice que los jesuitas tienen en Valdivia su residencia contigua a la iglesia mayor y que la regentan según autorización especial que se les ha dado (R.A., Vol. 1857, Pza. I). El obispo Loyola y Vergara, después de haber hecho la Visita a Valdivia, comunicaba al rey, Concepción 4-IV-1672, que había dejado comenzada la fábrica de piedra de la iglesia mayor, de que se carecía, sirviendo hasta entonces de tal la de la Compañía, lo que ocasionaba grandes discordias (A.G.I., Chile, 61). Olivares, Op. cit., pág. 358, da a entender que antes de 1681 fue puesto en la plaza un vicario secular. El Archipreste Rocha, finalmente, estampaba en 1769: "Aunque los jesuitas tuvieron la posesión de la nominada sagrada imagen y debía residir en el ara principal de este dicho templo, fue únicamente en custodia y porque siendo ellos los conductores cuando se volvió a reedificar esta plaza a fomento del Excmo. Sr. Marqués de Mancera, Virrey que entonces era del Perú, les fue fácil no colocarla en la Parroquial, como era debido, por ser el principal sagrado lugar y porque siendo entonces ellos en quienes se refundía el ministerio de párrocos, se apropiaron la posesión de un numen que la Católica Majestad del Sr. Dn. Felipe Quarto directamente remitió para auspicio de esta plaza... fundando con el título de Congregación un seminario de reconocidos afectos..." (Jesuitas, 77, Fjs. 135).

*Carvalho Goyeneche (*Descripción Histórico-Geográfica del Reino de Chile*, T. II, pág. 69. Colec. de Hists. de Chile y Docts. Relats. a la Hist. Nac. T. IX. Stgo., 1875), nombra explícitamente al P. Andrés de Lira, de la Compañía de Jesús, como "primer cura y capellán de la ciudad de Valdivia en su segunda fundación".

bado algunas alhajas de sus diarios adornos, como lo hemos experimentado estos días..."²⁹.

Interpuesto en estos términos el proyecto de reconstrucción, con auspicio del gobernador don Pedro Gregorio de Echenique, del hábito de Santiago, después de muchas dilaciones, se lograría obtener la aprobación suprema.

El gobernador basó la necesidad de la reconstrucción en el hecho de dar decorosa entronización a la imagen y, sentando pie en el desamparo a que en lo presente se abocaba su culto, fue aun más lejos, logrando que el monarca por real cédula dada en Aranjuez el 1 de julio de 1787, lo tomara bajo su patrocinio, sufragando los gastos de la fiesta y dotando con generosidad los de "cera", misa y sermón³⁰.

La congregación, con esto, pasó a ser real y tuvo garantizado para adelante la dignidad y esplendor de sus funciones. Si bien la popularidad de la devoción continuaba en aumento, faltó a aquella benemérita cofradía el insustituible cuidado de los jesuitas. Las irradiaciones de la veneración a la Virgen del Rosario, con todo, habían empapado toda la vida de la ciudad. El convento y hospital de San Juan de Dios recibió su nombre, como igualmente la más importante misión franciscana del interior, Dallipulli, que desde su establecimiento, en 1789, sería el origen de la después próspera villa de la Unión³¹.

FIESTA MAYOR

Explican las festividades religiosas de la época que tratamos, la intuición que tuvo entonces la Iglesia para captar el método más a propósito en ayuda de su misión evangelizadora. La liturgia, con sus ricas

²⁹Id. id. y R. A., Vol. 2128, Pza. 4.a. Hacia 1689 se había acusado al piadoso gobernador D. Francisco de Terán de haber introducido influencias en la cofradía "disponiendo de sus bienes y sacando los adornos de plata y otras cosas para festejos profanos y porque un mayordomo se le resistió, lo desterró" (A. G. I. Chile, 128). El virrey duque de la Palata abrió causa judicial sobre los procedimientos de dicho gobernador (Id. Chile 168).

³⁰A. G. I. Chile, 452; C. G., Vol. 736; R. A., 1436, Pza. 13. La nueva iglesia mayor se proponía en 1774 en piedra, ladrillo, cal y teja de cuarenta a cincuenta varas de largo por doce de ancho, "correspondiente buque para este vecindario" (R. A., Vol. 2128, Pza. 4).

³¹Archivo parroquial de La Unión: *Libro I de bautismos, casamientos y entierros, perteneciente a la Misión de Dallipulli. Año de 1787*; a Fjs. 29, detalle de la ceremonia de entronización de la imagen de la Virgen del Rosario, su titular, 6-X-1798. Auto del prior canónico del Hospital de San Juan de Dios de Santiago, id. 20-X-1794, estampando llamarse con aquel título el convento y hospital de la orden en Valdivia. Arch. Nac. Stgo. Contaduría Mayor, Vol. 121.

formas culturales, vino a servir en América especialmente a la conquista espiritual de los indígenas, a quienes atraía especialmente el misterio de las ceremonias, en razón directa a su solemnidad. El hecho, captado desde el principio por los misioneros, se oficializó como método al ser recomendado por el III concilio limense. Su éxito se hizo notar pronto y sus formas vinieron a coincidir con la práctica general usada en la Europa de la contrarreforma, donde, en oposición a la frialdad de los ritos protestantes, los católicos, con todo el arte a su servicio, transformaban las iglesias en una imagen del cielo³².

La proverbial riqueza americana vino a proporcionar en abundancia los elementos necesarios para perfeccionar el plan llevándolo a un punto de suntuosidad no igualada y así acaso jamás se vieron en Europa despliegues como aquellos de la capital del virreinato perulero, que llegó a hacer usual el empleo de lingotes de plata para el pavimento de las calles en que debían transitar sus más celebradas procesiones.

Por su aparato, era un medio de atracción, que si hoy no calza con nuestra sensibilidad, no por eso dejó de producir entonces óptimos resultados. Las fiestas reunían a una muchedumbre atenta, muy difícil de juntar con otros pretextos. Bien dispuesta y convenientemente instruida, germinaba en ella la semilla de la enseñanza; su periodicidad renovaba año tras año su encuentro con los sacramentos y sólo sus preliminares permitían desarrollar toda una misión.

Las fiestas religiosas eran así el primer sistema pastoral de la época y en Valdivia se implantó con toda las características que en todos los demás puntos de América.

Fuera de las que estructuran el ciclo litúrgico, celebraban a sus respectivos titulares cada una de las veintitantas iglesias de la jurisdicción. Aparte de ellas, aun las distintas cofradías multiplicaban las suyas celebrando como podían a su variedad de patronos³³.

³²Armas Medina, Op. cit., pág. 413 y ss.

³³Conocemos la existencia en la jurisdicción del gobierno de Valdivia de las siguientes iglesias en aquella época: En la ciudad y sus inmediatos alrededores: Mayor, fundada en 1647; San Francisco, 1718; La Compañía, 1647; San Juan de Dios, 1647; Santa Teresa, 1671 (en la isla de Valenzuela o Teja); Nuestra Señora del Milagro (en La Estancilla). En Mancera: San Antonio, 1645 (Franciscanos, dentro del Castillo de San Pedro); Nuestra Sra. de Copacabana, 1645 (Agustinos), Compañía y San Juan de Dios, fundadas ambas en 1645 y trasladadas a Valdivia en 1647. En el resto del puerto: San Esteban y San Sebastián (Corral, 1645); San Luis (Amargos, 1677); Inmaculada Concepción (Niebla, 1645); Sto. Cristo Crucificado (Punta de la Misión, Niebla, 1777). En el interior de Valdivia: San Antonio (Huanehue, 1777); Inmaculada Concepción (Arique, 1771); Na. Sra. del Pilar (Quinchilca, 1778); San Luis (Cruces, 1647); San José (Mariquina, 1752); Toltén Bajo, 1683 y Alto, 16... En "Los Llanos de Valdivia": San Pablo (Río

En la fiesta mayor del Dulce Nombre se juntaban a lo dicho más arriba otros dos hechos particulares: por pasearse en su procesión el estandarte real, venía a representar un homenaje de adhesión a la monarquía y por no existir entonces lo que hoy llamamos fiesta nacional, venía a captar todos esos desbordes naturales en nuestro pueblo.

Bueno, 1778); Na. Sra. del Rosario (Dallipulli, 1787); Na. Sra. del Pilar (Cudico, 1789). En Osorno: San Mateo, en la misma ciudad, 1796; San Bernardino de Siena (Quilacahuín, 1794); San Juan Capistrano (Coinco) y Pilmaiquén, ambas en 1794; San Juan de la Costa, 1806. Entre Puelches y Poyas: Na. Sra. de la Asunción (Nahuelhuapi, 1703-1718). Las imágenes de los alrededores de Valdivia más celebradas hubieron de ser la de Na. Sra. "La Milagrosísima de Portoclaro", regalada en 1674 por el virrey conde de Castelar a la iglesia de Niebla, restaurada por Navarro Santaella en 1740 (R. A., 1635); la Purísima, regalada a Cruces por este último gobernador y la del Milagro, en la iglesia de los jesuitas de igual título en la Estancilla, cuya fiesta anual, desde la expulsión de dichos regulares, costeaba Da. Margarita de Castro, abuela de Camilo Henríquez y después de ella, por vínculo, sus descendientes (Cfr. Guarda Geywitz, Fernando: *La Familia de Fray Camilo Henríquez en Revista de Estudios Históricos*, N.º 3, Santiago, 1953, pág. 87). De todas las del puerto, la más importante hubo de haber sido la Candelaria de Mancera, que recibe culto hasta hoy, en forma destefiada, los 2 de febrero. Traía su origen en el convento agustino, titulado precisamente de Na. Sra. de la Purificación de Copacabana, fundado hacia 1645 al parecer por el propio Fr. Miguel de Aguirre (Cfr. Maturana, Víctor: *Historia de los Agustinos en Chile*, Santiago, 1904, T. I, pág. 664). El padre Aguirre era tan devoto de esta advocación que fue él quien la introdujo en Madrid, estableciéndola en una suntuosa capilla en los Agustinos Recoletos de aquella corte, adjunta al colegio de Da. María de Aragón, la cual fue inaugurada en abril de 1652 por D. Julio Rospigliosi, Nuncio de S.S. (Cfr. González Dávila, Gil: *Teatro Eclesiástico de las Indias*, T. II, pág. 34, cit. Vargas Ugarte, Op. cit., T. II, pág. 281). En un "Cuaderno Devoto en que se comprenden algunas nada menos [sic] que principales Novenas así del Señor, como de la Stma. Virgen María y de otros Santos y también se hallarán algunas otras devociones", que perteneció a la Compañía de Valdivia, se registran las siguientes: *Novena deprecatoria a Na. Madre y Sra. la Virgen María con el Título del Carmen. Devota novena para dar el más fervoroso culto a la Majestad Soberana de Jesucristo en el Santísimo Sacramento del Altar. Ejercicio de la Pasión de la Majestad Suprema de N. S. Jesucristo en el cual se hace especialmente memoria de sus siete caídas. Novena deprecatoria de la Serenísima Reina de los Cielos María Santísima de la Merced y Misericordia Redentora especial de los cautivos, etc. Novena de la Purísima Concepción de María. Septenario del Señor San José. Novena del Buen Pastor. Novena de la Soberana Emperatriz de los Cielos María Santísima Señora Nuestra en la cual se hace de su glorioso amparo, alegre memoria y solemne conmemoración de su misterioso y feliz Tránsito*. Este valioso volumen manuscrito en 8.º, adornado de elegantes portadillas y que perteneció a la familia Castelblanco y Loyola, lo conserva D. Luis de Amesti, a quien debemos la gentileza de habérmolo facilitado para su estudio. Resta agregar que las novenas de Jesús Cautivo y Na. Sra. del Carmen las costeaba, hacia 1739, el gobernador Navarro (R. A., Vol. 1968), y la propia del Rosario, con las del Tránsito, La Merced, San Vicente Ferrer y San Antonio, D. Vicente de Agüero y Godarte, quien, para su correspondiente brillo dotó en su testamento, Vald. 11-IX-1800, con una opulenta capellanía "al modo de los mayorazgos de España", con el remanente del quinto de sus bienes y a la que vinculó su hacienda de "Las Mercedes", de 1877½ cuerdas cultivables y cerca de tres mil cabezas de

Al echar una mirada a estas fiestas en aquellas épocas de oro, en que al decir del padre Rosales era Valdivia "hechura de los virreyes", comenzaremos por llamar la atención en la muchedumbre que asistía. La misión ambulante que los jesuitas mantenían desde Quinchilca a Niebla, pasando por Tomén y Mulpún, donde la orden tenía sus principales estancias, Arique, San José, Cruces y todas las riberas de los ríos, garantizaba la afluencia de una poblada de indios a los que se daba adecuado recibimiento en una hospedería con iglesia que los padres habían levantado en la isla de Valenzuela (hoy Teja), enfrente de la ciudad y cuya sólida fábrica había sido bendecida en 1671 por el obispo Loyola y Vergara, que hemos visto celebrar en el Cuzco el patrocinio mariano de Valdivia. Conventos, cuarteles y particulares debían recibir además a los campesinos y paisanos que afluían de la campaña³⁴. Las poblaciones del puerto literalmente se despoblaban: de haber aparecido allí ingleses algún doce de septiembre acababa bruscamente su historia el antemural americano.

Aparte de aquellos devotos que asistían metódicamente al novenario, la afluencia mayor se producía desde el día de la víspera: multitud abigarrada deambulaba por las calles; dominaban los colores, indios, "pardos" y mulatos. Aunque no lo consigna la crónica, según la

ganado. (Notarial Valdivia, Vol. III, fjs. 111 y *Comunicatos reservados que Da. Ramona Henríquez, vda. del Capn. D. Vicente de Agüero, hace... a sus albaaceas...* Vald. 1825, en Arch. particular Fam. Guarda). Carvallo Goyeneche (Op. cit., T. II, pág. 89), refiere que hasta sus tiempos —fines del S. XVIII— se celebraba como fiesta de guardar la de San Miguel Arcángel, en virtud del voto y juramento que el gobernador Montero del Aguila hizo en 1655, en conmemoración de la gran victoria obtenida por sus armas sobre los caciques Colicheu y Colihueque, el 8 de mayo de aquel año.

³⁴*Cuenta del Ilmo. Sr. D. Francisco de Loyola y Vergara, obispo de Concepción, de su visita de 30 días a la Plaza de Valdivia.* Concepción, 4-IV-1672: advierte en ella que en la Isla de Valenzuela hay cuatrocientos indios de lanza con sus familias, todos ellos cristianizados (A. G. I. Chile 61). La iglesia aún subsistía en 1751 (C. G., Vol. 831). Referencias a la densa población indígena de dicha isla y alrededores en: Olivares *Hist. Compañía*, pág. 255 y sus formas de vida en *Hist. Militar*, pág. 60. La misión ambulante la habían realizado desde 1654, año en que el rector, P. Andrés de Lira, certificaba haberla recorrido hasta Toltén, bautizando "más de 20.500 almas de infantes y adultos, fabricando iglesias, enarbolando cruces que todos los cristianos y gentiles comúnmente las veneran" (Olivares, *Hist. Compañía*, 349). A partir de 1719 es dotada por el Obispo Nicolalde (id. 227). En Niebla y Arique los jesuitas tenían establecidas florecientes cristiandades antes de la fundación de las misiones franciscanas en estos lugares (Enrich, Op. cit., T. II, pág. 435). Los naturales de Quinchilca fueron misionados de 1742 a 1767 por los mismos jesuitas (Cfr. Sallusti, José: *Historia de las Misiones Apostólicas de Monseñor Juan Muzi en el Estado de Chile*, Santiago, 1906, págs. 587 y ss.).

costumbre criolla —muy fielmente conservada— comenzarían a correr las bebidas más o menos a raudales. La estrecha relación con el Perú, además, permitía disfrutar a Valdivia de curiosos exotismos folklóricos ignorados en otras partes: consta que en 1760, en la jura de Carlos III, ante el palco del gobernador Carminati, en la mitad de la plaza, los cholos ordenadamente bailaron representando las labores “de los trapiches de caña”. Tales expansiones inevitables han sido tradicionalmente el revés de toda fiesta piadosa y un peligro constante para que degeneraran. La estricta disciplina militar a que entonces estaba sometida la plaza, garantizaba el control de este tipo de expansiones que con seguridad deben haberse desarrollado.

La noche del once de septiembre había ya iluminaciones, camaretas y fuegos artificiales: las casas se adornaban de tapices y colgaduras, pinturas, reposteros y espejos, guirnalda de flores y ramas, mientras en todas las garitas, baluartes, puertas, puentes y torreones desplegaban sus vistosas banderas tercios y fuerzas militares.

Protectora oficial de las armas reales y, por añadidura, patrona de una de las primeras plazas fuertes de los dominios indianos, ya podemos colegir el papel principal que cabía a la guarnición armada. Los alardes y simulacros de la artillería en este día habían sido en un tiempo tales, que el virrey marqués de Castelfuerte (1724-1736) se había visto obligado a ordenar se moderaran. Por una partida del gobernador Molina y Bermudo sabemos que en 1786 se gastaban en la fiesta a lo menos doscientas balas. Al paso de la procesión se disparaban las clásicas tres salvas reales de cuarenta bocas de fuego³⁵.

La abundancia de clero acumulado entonces en la pequeña ciudad garantizaba el brillo de las funciones litúrgicas: sin mayores esfuerzos podían ponerse a las órdenes del archipreste los quince religiosos que en forma más o menos estable vivían en la ciudad y el puerto. El colegio de la Compañía y el hospicio real de San Francisco proporcionaban sucesivamente una legión de acólitos, ayudantes y monaguillos³⁶.

En la mañana se celebraba la misa solemne en la Iglesia Mayor. En estas ocasiones las aposentaduras se ordenaban en dos filas a lo

³⁵Certificación del gobernador Garlán, Mancera, 12-VI-1769 (jesuitas, 77, Fjs. 135) y Molina y Bermudo, Valdivia, IX-1786 (Contaduría Mayor, 4722).

³⁶El número de sacerdotes fue variable: en un estado de 1731 figuran, fuera del vicario, cuatro jesuitas, cuatro hospitalarios y cuatro franciscanos (A. G. I. Chile 158), los últimos aumentaron con el número de las fortalezas del puerto y la misión de Valdivia al ser elevada a hospicio real albergaba en 1784 a dieciocho franciscanos (Cfr. Sallusti: Op. cit., pág. 571).

largo de la nave y en ellas se distribuían autoridades civiles, militares y eclesiásticas,

*"Cuyas sillas del frente, por sus grados,
ocupaban el Preste y los Prelados".*

El orden protocolario de esta distribución, como las ceremonias del *pax*, agua bendita e incienso, estaban escrupulosamente codificadas y la más leve transgresión a sus leyes era señal de guerra con los poderes afectados.

El sermón era parte importante de la misa: sobre cuál sería su tono, la crónica no nos ha conservado nada. Debieron haber sido especialmente cuidados y así lo garantizan los jesuitas, por cuya cuenta deben haber corrido mientras permanecieron en la plaza. La Iglesia ha proclamado siempre la especial función de María como auxilio de los cristianos, consuelo de los afligidos, refugio de los pecadores, y afirmado de *Ella Cunctas haereses sola interemisti*. A este tema hubo de haberse añadido algún aditamento local. El constante peligro de ataque que amenazaba al "Gibraltar Americano" hacía cifrar sólo en lo sobrenatural la seguridad de su defensa. La ciudad, invicta en todos los peligros de guerra que amagaban los demás puntos de la frontera y frustradas todas las expediciones extranjeras enviadas a conquistarla, veía en todo ello señas manifiestas de la eficacia de su patronato.

Más o menos a las cuatro comenzaba la procesión: en ella sólo desfilaban hombres: las señoras miraban desde los embalaustrados ventanales de sus casas y el grueso de los fieles, apretujado, en las estrechas aceras de lajas. A lo largo del recorrido formaban las tropas jerárquicamente dispuestas según sus especialidades en orden inverso al avance del desfile. Así, de menor a mayor categoría, primero el Real Cuerpo de Maestranza, luego los ciento y tantos hombres de la Compañía de Milicias Regladas, el Batallón de Pardos y Obreros, el Real Cuerpo de Artillería y, al final, las siete compañías del famoso Batallón Fijo, al decir de un gobernador, el más disciplinado del reino.

El recorrido varió algo según los cambios de iglesia, pero como ésta siempre se mantuvo intramuros y en la calle Real, tal fue normalmente su escenario. Es interesante destacar que el noble fondo ante el que se desplegaba nuestra escena era sin duda uno de los más sugestivos que en aquel entonces podía ofrecer ciudad alguna del país. En efecto, la procesión salía del primer recinto fortificado bajo los arcos de la Puerta del Sur y luego rodeaba las murallas pasando ante los baluartes

de San Pedro, San Miguel y Santiago; el segundo de ellos era una verdadera torre de homenaje, pues tenía sobre sus dos pisos una elevada espadaña cuyo triple campanario servía para dar las alarmas de malocas o piratas, pero que en esta ocasión echaría sus esquilones al vuelo, adhiriéndose a la general algazara. El hermoso conjunto de estas murallas había sido levantado hacia 1653 por el gobernador Montero del Aguila y era, al decir de Rosales "obra insigne y por singular en Chile admirable y digna de inmortal memoria"; restaurada sucesivamente en 1715, 1755 y 1767, estuvo coronada un tiempo por ochenta buenos cañones y fuera de su teoría de puertas y baluartes, la adornaban seis airoas garitas y lucida crestería de almenas, en nuestra ocasión, flameante de banderas, pendones y gallardetes.

Penetraba la procesión lentamente de nuevo al recinto por el otro extremo (norte) de la calle real, pasando bajo los arcos de la puerta rastrillo, la principal de la plaza. A ambos lados de aquella corta carrera, contiguas unas con otras, lucían fachadas de piedra edificios principales: los cuarteles, las Cajas Reales —sobre cuya portada podían distinguirse en un dorado tablero, a todo color, las armas de los reyes de España— la residencia de los vicarios y, al final, la Compañía; enfrente, el convento de San Juan de Dios, el palacio de los gobernadores y, al término, la Iglesia Mayor.

Encabezaban la procesión cruz alta y ciriales a los que sucedían las distintas cofradías en orden inverso a su antigüedad, a excepción, por cierto, de la del Dulce Nombre, que con ser la más antigua gozaba, además, del privilegio de acompañar las andas. Pasaba así primero la del Carmen, fundada a mediados del siglo XVIII y última la del Santísimo Sacramento, que lo había sido en 1647³⁷. Todas iban precedidas de cruces de guía, insignias y candeleros, todo ello de plata labrada, a más del consabido estandarte recamado con el emblema del "santo". Venían luego las corporaciones; mientras lo hubo, el Cabildo, Justicia y Regimiento, con sus maceros, alguaciles y síndicos, regidores y alcaldes, cada uno de los últimos con sus clásicas varas de cabezal de plata. Seguía luego la alta burocracia: oficiales, Veedor y Factor Real, con espadas y bastones; los inquisidores, que vestían hábito largo sobre el

³⁷Archivo de la Catedral de Valdivia: *Libro de la Esclavonía del Santísimo Sacramento*; id. id. *Libro de Actas de la Cofradía de Na. Sra. del Carmen*. Tenía ésta constituciones especiales y elegía mayordomo en junta solemne presidida por el gobernador "según costumbre". Da. Rosa de Vega Bazán y Valenzuela instituyó legados cuantiosos a las de San José y Santísima Trinidad —aparte de la del Dulce Nombre y Esclavonía del Santísimo— dotando para la primera la construcción de una iglesia (Vid. supra).

que campeaba la vënera con la clásica cruz de Calatrava, pendiente de vistosa cinta de seda verde o encarnada. Por fin al medio el Gobernador, que en Valdivia hacía de Alférez Real, levantando en alto su estandar-te, signo viviente de la monarquía. Lo escoltaba todo su estado mayor, Comandante General de las Armas, Sargento Mayor, Comisarios Generales, Ingenieros, Comandante de la Artillería, Castellanos, Capitanes reformados, Beneméritos, Superintendentes y Sobrestantes Mayores, amanuenses y cadetes de escolta, deslumbrantes en sus uniformes carmesí, azul y marfil, con galones de oro y plata. Desfilaban también aquí los caciques gobernadores de las parcialidades amigas, convenientemente aderezados con sus bastones de mando³⁸.

Continuaban las órdenes religiosas: hospitalarios, jesuitas y franciscanos, con sus cruces vestidas con grandes mangas de primavera rica, ceroferarios y prelados. Al final el Archipreste de la Iglesia Mayor con su asistencia, todos vestidos de los pluviales de damasco de primavera con flecadura de oro, obsequio del virrey marqués de Mancera. El prelado llevaba en sus manos un precioso relicario que habría contenido nada menos que un trozo del velo de la Santísima Virgen, legado de un

³⁸Entre los caciques de la jurisdicción, los hubo muy devotos. Destacaban los de Toltén, cuya dignidad estaba vinculada a una familia de abolengo español apellidada Cuevas. Uno de ellos, D. Martín de las Cuevas y Palán, fue Maestre de Campo General y Benemérito del Reino por real acuerdo de 8-I-1697. Percibía premios a cuenta del situado de Valdivia y construyó iglesias en sus dominios (A. G. I., Chile, 4). Los de Mariquina gozaban de gran categoría por serlo a un tiempo de las parcialidades de Chedque, Curihuanque y Calle Calle: el célebre D. Juan Manqueante fue recibido en 1647 por el gobernador Gil Negrete "con muchos agasajos y salvas de artillería como a gobernador y señor de la Mariquina" (Olivares, *Hist. Compañía*, pág. 337). De los Llanos lo era a la sazón Alcapangui, que al recibir una embajada de Negrete "halláronle con su bastón en la mano como gobernador de los Llanos de Valdivia" (Id. id. pág. 344). Respecto al atuendo de estos jefes indios, parece haber sido el principal el bastón, que usaban en ritos especiales, sobre todo en los parlamentos. En la conquista de Arauco se presentaban "con adornos, en especial los cabos, de vistosa plumería, ornato muy usual entre los indios, como que los plumajes hacen consonancias a la altivez" (Olivares: *Hist. Militar*, pág. 124). El 27 de diciembre de 1792, en representación del gobernador Molina, D. Tomás de Figueroa condecoró solemnemente con sendos collares a los caciques de Cudico y Arique, que recibieron conjuntamente los títulos de *Sol del Sur* y *Sol del Norte*, respectivamente. (Cfr. Vicuña Mackenna, Benjamín: *El Coronel Don Tomás de Figueroa*, Santiago, 1885, pág. 70). Como curiosidad agregaremos que el naturalista Darwin equiparaba la grave apostura de los caciques de Valdivia con la de los retratos de Jacobo I... (Darwin, Carlos: *Viaje de un naturalista alrededor del mundo*. Ed. Ateneo, Buenos Aires, 1945, pág. 358).

antiguo vecino y principal présea del tesoro de la iglesia de San Francisco³⁹.

Finalmente la Real y Santa Congregación del Dulce Nombre de María rodeaba las andas de la imagen. Adelante su guión de raso blanco, enviado especialmente para ella en 1645 por el Capitán General marqués de Baides; luego estandarte, cruz alta y blandones de plata lustrada, precedían a la venerable junto de consiliarios con su Mayordomo Mayor. Sus miembros se disputaban por turnos el honor de cargar las pesadas andas.

El arreglo de la imagen es fácil imaginarlo para quien tenga alguna idea de los célebres "pasos" sevillanos. Las barrocas andas de plata habían sido donadas en 1744 por el gobernador Navarro Santaella. Encima, detrás de la imagen, destacaba un sol con sus rayos, a los lados numerosos candelabros y dos vistosos centelleros con sus faroles labrados, en total, sobre cuatrocientos cuarenta y tres marcos (123,690 kilogramos) de fina plata labrada. De las alhajas de la Virgen, el rosario "muy rico de huesos de aceituna del Monte Olivete engarzado en oro", había sido regalado también por el gobernador Navarro. De los tres "ternos" de pedrería, esto es juegos de collar con medallones, zarcillos, sortijas y prendedores, uno era de perlas, el otro de esmeraldas y el tercero de diamantes. Todos estaban engastados en oro y tenían varios centenares de piedras preciosas⁴⁰. En 1739 le había sido obsequiado un magnífico vestido de glasé azul recamado de plata.

Fácilmente podemos imaginar la algarabía que producía la salida de la imagen en medio de este inmenso aparato, las campanas de todas las iglesias al vuelo, la artillería tronando, las órdenes marciales, los clarines, golpes secos de arcabucería y desenvaine de espadas. En medio del informe concierto destacaban dificultosamente su melodía la

³⁹"El día de la Asunción se canta misa en recuerdo del alma del bienhechor que donó la reliquia del velo de la Virgen, en una custodia pequeña de muy delicada labor, la que el día de la patrona del pueblo es sacada en procesión". Informe de Fr. Francisco Galáez, Presidente del Hospicio Real de San Francisco, Valdivia, 3-XII-1808 (C. G., Vol. 958).

⁴⁰El collar "de diamantes muy rico", de uno de estos ternos, le había sido donado hacia 1739 por el gobernador Navarro (R. A., Vol. 1635). Sobre el tipo de estas valiosas joyas, pueden orientarnos las inventariadas en 1748 en los bienes de doña Gabriela Loyola y Araujo, mujer del Veedor Fernández de Castelblanco: se componían de un par de sarcillos con tres pendientes, cada uno con un total de 372 diamantes, otro par semejante a los anteriores, contenía 204 esmeraldas (R. A., Vol. 1401, Pza. 2). Entre las alhajas enajenadas en 1910 figuraba un rosario de cuentas de oro tamaño de nuez, de oro de Valdivia; el que conserva actualmente la imagen, de plata y madreperla, fue obsequiado por doña Clara de la Guarda de Lorca, a quien debemos estos datos.

música y el canto. La iglesia mayor de Valdivia disponía para sus solemnidades de una verdadera orquesta: trompetas, arpas, tres ministriles chirimías, clarines y un "baxon"⁴¹; toda a una, "con tan sonora y hermosa confusión que andando la vista a pleito con el oído sobre cuál tenía más parte en la solemnidad, quería cada sentido atribuirse el lucimiento, el oído por la música armoniosa y la vista en no haber visto función de tanta variedad".

El regreso de la imagen, para abreviar, iba acompañado del mismo despliegue que a la salida. La Virgen era entronizada en su camarín sobre rica peaña de plata, bajo colgaduras de angaripola y damasco. Entre las preseas del altar figuraban sendas arañas, multitud de blandones y candeleros, cuatro espejos y dos grandes braseros, todo ello íntegramente de plata; completaban el conjunto un barroco sagrario del mismo metal con aplicaciones de carey, gran alfombra y frontal de persiana blanca recamada de flores nácares y franjas de oro.

Seguía la bendición final: entre bocanadas de incienso "el Sol Eucarístico brillando entre derretidos volcanes de cera y alternando sus voces el músico coro". Todo el templo, a una cantaba:

*"Dios te salve Virgen Pura
Reina y Madre que atesora
Valdivia en tu Dulce Nombre
toda la misericordia.*

⁴¹En el inventario de la dotación de la iglesia hecha por el marqués de Mancera en 1644, figuran "tres chirimías, un baxón y una corneta" y, aparte, un clarín. (Tamayo, Op. cit., pág. 47v.) y entre las enviadas por el marqués de Baidés, "un terno de chirimías, cornetas y bajos" (R. A., Vol. 2727, Fjs. 94). Olivares destaca la "buena música" de los oficios en Valdivia (Vid. supra) y Martínez de Bernabé aludirá a lo mismo (infra). Por R. C. 9-IV-1634, Felipe IV había ordenado para todos los presidios de más de doscientas plazas, "para que con mayor culto y veneración... sean celebradas sus fiestas", asentaran, por soldados de la dotación "cuatro ministriles chirimías que acudan al ministerio referido" (*Recopilación...* T. I, pág. 601). En la cuenta de gastos ocasionados en la acción de gracias por las victorias del ejército real en la toma de Talca, acción de Penco y Rere celebradas en la iglesia mayor 17-III-1814, se asienta una partida de un peso y cuatro reales por "cantores y Harpa", durante la misa (Contaduría Mayor, Vol. 4735).

*Logre Valdivia en tu Nombre
el escudo que atesora;
No teme ningún enemigo
porque eres su Protectora.*

*Madre Divina, Piedad Señora . . .*⁴²

LA RECONQUISTA

Es en la época de la independencia cuando la importancia de la patrona de Valdivia desborda nuevamente sus límites locales y se proyecta con fuerza al resto de Chile.

El 16 de marzo de 1812 una junta de guerra realista presidida por el coronel don Ventura Carvallo y Goyeneche —hermano del célebre historiador de iguales apellidos— derrocaba al gobierno revolucionario establecido desde noviembre del año anterior. Las consecuencias

⁴²Las reproducidas son las estrofas I y IV de la "*Salve a la Virgen del Rosario* y el verso último, el estribillo. La III (falta la II), decía: "Hijos de Eva conseguimos / los hijos de gracia y de gloria / consuelo en nuestras desdichas / rogad por los que te imploran". Debemos este precioso dato a don Omar Busch, quien lo obtuvo de los antiguos vecinos don Fernando Mena y doña Carlina Aguirre de Vio, que además aseguraban era tradición el haber sido compuesta por poeta de la ciudad. A nuestro juicio, el verso "logre Valdivia en tu nombre", parece delatar la pluma de Martínez de Bernabé, que en uno de sus poemas usa aquel verbo diecisiete veces, en algunas con el siguiente contexto: "logre este aplauso el trofeo . . ." "Haya logrado Valdivia . . ." "Logre vuestro activo afecto . . ." (Cfr. Guarda Geywitz, Fernando: *Don Pedro de Usauro Martínez de Bernabé, Cronista y Poeta de Valdivia. Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N.º 54, Santiago, 1956, pág. 61 e infra). Para la elaboración de este capítulo utilizamos las siguientes fuentes: Martínez de Bernabé: "*Fiestas Reales de la Plaza de Valdivia*", Vald., 1760 (Ms. Copia en Biblioteca Monasterio Benedictino de Las Condes), *Exequias Reales y Jeroglíficos de Valdivia . . .*" Vald. 1759 (Varios, Vol. 790, Pza. I). Archivo de la Catedral de Valdivia: *Libro de Cofradías que corre de 1800* (Ms.), *Libro de la Esclavonía del Santísimo Sacramento* (Ms.), *Libro de Actas de la Cofradía de Na. Sra. del Carmen* (Ms.). *Ornamentos y otras cosas para los oficios divinos que envía el Excmo. Sr. Marqués de Mancera, Virrey del Perú a la Población de Valdivia* (Tamayo, Op. cit., págs. 46 y ss.). *Memoria de lo que va para la Población de Valdivia y Alhajas que envía el Excmo. Sr. Marqués de Baidés desde Santiago en el navío San Juan Bautista de Pimocha a la Población de Valdivia*, 1645 (R. A., Vol. 2727, Pza. V). *Autos sobre la devolución de las alhajas . . .* (Vid. supra). *Residencia del gobernador don Juan Navarro y Santaella del tiempo que lo fue de la Plaza y Presidio de Valdivia*, 1743 (R. A., Vols. 1635 y 2840, Pza. 5). *Inventario de los Bienes de la Congregación del Dulce Nombre de María, Patrona de esta Plaza*. Vald. 1771 (R. A., Vol. 2128). Informe . . . del R.P. Fr. Fco. Galáez (Vid. supra). Cfr. Ritual Romano Tit. XVII del Libro III y artículos de prensa en "El Correo de Valdivia", 28-V-1951, 21-VI-1951, 17-III-1957 y 12-II-1961.

desastrosas que este hecho tuvo para la causa de la Patria no han sido suficientemente ponderadas. El desacierto de Carrera, que instigó el golpe, no sólo hizo perder para Chile más de la cuarta parte de sus más disciplinadas fuerzas militares, sino que puso en manos enemigas, en el momento más oportuno para ellos, todos los elementos para que fuese reconquistado.

A pesar del calor con que los miembros de los dos bandos defendían sus ideas, las inquietudes política del momento no lograban hasta entonces contagiar al grueso de los habitantes. La cuestión se debatía en el seno de un círculo más o menos cerrado y precisamente sería la elección de la Virgen del Rosario como Patrona de las armas reales el elemento preciso para darle popularidad a la causa. Sólo existiendo un entusiasmo delirante puede comprenderse el esfuerzo que significó para Valdivia sostener su ayuda a la empresa de la reconquista puesta todo el tiempo a la vanguardia.

El consejo de guerra reunido el 26 de junio de 1812 había acordado someter nuevamente el gobierno a la directa jurisdicción del virrey y en espera del arribo de don Ignacio de Justiz y Herrera, designado en Cádiz gobernador de Valdivia, en 21 de septiembre recibía, en calidad de interino, al coronel don Manuel Montoya, su representante.

En enero de 1813, entre tanto, llegaba a Ancud, procedente del Callao, el Brigadier General don Antonio Pareja con cincuenta soldados. En ambas provincias australes, con la urgencia que exigía el momento, durante todo el verano, se armó un magnífico ejército de dos mil setenta plazas que terminaría a la larga restaurando en Santiago el antiguo régimen con la derrota de las armas de la Patria.

Pareja arribó a Valdivia el 20 de marzo y luego de embarcar sus fuerzas partía a Concepción tres días más tarde. Lo acompañaba, con el cargo de Vicario General de su ejército, el prebendado Dr. José María Fernández de Lorca y Vega Bazán, más adelante archipreste de la Mayor de Valdivia.

• Caídos Talcahuano, Concepción, Chillán y Linares, la primera fase de la reconquista había sido una serie de éxitos continuados. Sólo el sitio de Chillán y sus episodios inmediatamente antecedentes vinieron a significar una prueba seria para las, hasta entonces, invencibles huestes del monarca. Fue ante las noticias de estos aprietos cuando la ciudad determinó encomendar la causa a su tradicional abogada. Junto con llegar la nueva de las incidencias del frente, se supo que antes de

morir heroicamente en Chillán don Lucas Ambrosio de Molina y Agüero, comandante del Valdivia, había ordenado depositar a los pies de la Virgen su espada manchada en la sangre de tantas y tan gloriosas batallas⁴³. •

Inmediatamente el Cabildo, a pedimento de su alcalde don Vicente de la Guarda —mayordomo mayor de la Cofradía del Carmen— se reunió en las primeras horas de la mañana del dos de octubre de 1813 y acordó jurar a la Virgen del Rosario Patrona oficial de sus armas.

“Asimismo con la misma solemnidad juraron, dice el acta de la sesión del día, que el día que sale en triunfo por las calles y plaza, que lo es por el mes de septiembre, saldrá este Ilustre Cabildo sin varas y sin bastones; y el Señor Gobernador dijo asimismo que el día de la función del Dulce Nombre de María, antes de la misa, subirá con el Ayuntamiento al altar donde se halla colocada la Señora y por el Cura Párroco, que deberá anticipadamente estar al pie de dicho altas revestido, será tomado el bastón y colocado en la mano derecha de la misma Señora, que saldrá con él y durará hasta después de la procesión, en que con la misma ceremonia se le entregará al Jefe...”

Después de previstos tan detalladamente los particulares de la ceremonia, como impacientándose ante la perspectiva de tener que aguardar casi un año para cumplirla, acto seguido impusieron a la imagen las insignias del mando.

“Y para solemnizar más —continúa el documento citado— este acto tan piadoso como cristiano, se celebró en la misma mañana una solemne misa de acción de gracias con *Te Deum* en esta Iglesia Parroquial desde cuyo día se le puso bastón a la Señora que lo debe para siempre tener; acabada la misa —agrega— se presentó el Señor Gobernador en la plazuela de la misma Iglesia con el Ilustre Cabildo, corporaciones, pueblo y de la tropa que se hallaba formada de acuerdo y después de haber dicho una ligera exhortación alusiva al caso, juró la tropa y lo restante del mismo modo y forma que arriba queda dicho y en fe de ello hicieron las tropas su descarga que acompañó la salva de artillería, festivos repiques y tiernas vivas de todo el vecindario”⁴⁴.

⁴³Dato proporcionado por el distinguido recopilador de tradiciones don Omar Busch, quien lo obtuvo de doña Elisa Frick Jiménez, biznieta del prócer.

⁴⁴Varios, 359. El llamado bastón de Pareja, que hoy conserva la imagen, no pudo, por anacronismo, haber pertenecido a dicho general. En efecto, no sólo en el momento de serle impuesto se habían enterado siete meses de su fugaz tránsito por la ciudad, pero incluso hacía ya cinco que había muerto en el frente. El bastón de plata era el de ceremonia que se transmitieron desde 1645 los cincuenta y siete gobernadores “por Su Magestad” que hasta 1820 tuvo la ciudad. Como ejemplo, en

En el momento en que las autoridades de la ciudad realizan este acto, en realidad sólo buscan la protección de la Virgen en sí; mejor, si el patronato de Valdivia hubiese sido venerado en la advocación del Carmen o de la Merced, por ejemplo, ésta, sin más habría pasado a ser la generala de las armas reales. La advocación del Rosario no estaba particularmente ligada en ese momento, al parecer, a la causa de España y si no, no se entiende, verbigracia, como no fue la del Pilar, bajo cuyo nombre la península libraba su independencia heroica de Francia, o el propio apóstol Santiago, Patrón de las Españas⁴⁵. El ejército restaurador de Chile era considerado en la ciudad esencialmente valdiviano: de allí había partido a la reconquista con todos sus equipos y el vecindario se sentía en sus fueros al imponerle su propio "santo".

Dado el arraigado sentimiento cristiano de la época y la confianza general que existía en la mediación de la Madre de Dios, el ejército patriota, en esto tan español como el contrario, debía, indudablemente desembocar en lo mismo eligiendo a su vez a la Santísima Virgen como abogada. Como barruntando algo de anormalidad en esta extraña situación de que una misma defensora patrocinara a un tiempo tan encontradas causas, con sencillez se zanjó la dificultad, levantando como patrona la advocación del Carmen. De esta situación se derivó la graciosa circunstancia de verse enfrentadas "Las Vírgenes" del Carmen y del Rosario como si efectivamente se tratase de enemigas irreconciliables. La dualidad de patronas, por lo demás, venía en Chile, como hemos visto, desde la época del marqués de Baidés.

• Concretamente, en todo el primer período de la Reconquista, los campos de ambas generalas andaban muy mal delimitados. Faltaban

la transmisión del mando entre Navarro y su sucesor el maestro de Campo D. Francisco de Alvarado y Perales, conde de Cartago, Vald. 14-X-1748 "ante el Tribunal de Justicia y Junta de Real Hacienda... con asistencia del Veedor... Sargento Mayor... Factor... Comandante General de las Armas... capitanes, castellanos, etc., dijo el último que habiéndole D. Juan entregado el bastón de Gobernador de la Plaza y estando pronto a partir..." (A.G.I., Chile, 101). El bastón en cuestión fue exhibido en 1960 en la Sala de Exposiciones de la Universidad Católica de Santiago.

⁴⁵En España la patrona de las tropas de tierra era la Virgen del Pilar y de la escuadra la del Carmen (Cfr. Severino de Santa Teresa, Op. Cit., pág. 126). En junio de 1813 la junta de gobierno de Chile impondría a la imagen del Apóstol Santiago, patrono de la capital, una venera de su orden, capturada en el equipaje del brigadier Pareja (Cfr. Valencia Avaria, Luis: *Las Banderas de Chile. Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N.º 63, Stgo. 1960, pág. 30). Vid. Samayoa Chinchilla, Carlos: *Apóstol Santiago*, en: *Causas de las derrotas indígenas durante la conquista. Estudios Americanos*, N.os 98-99, Sevilla, 1959, pág. 259.

años para el ejército de los Andes y el voto de Maipú; la Virgen del Carmen, además, durante toda la dominación española había suscitado análoga devoción que la del Rosario. Aun más, en Rancagua era incluso esta última la patrona de los sitiados. La curiosa situación que tal circunstancia produjo nos brinda una exquisita españolada transmitida a don Juan Egaña por el presbítero Laureano Díaz, ex capellán del Castillo de Cruces y patriota tan furibundo que al tiempo de la contrarrevolución de Valdivia había debido ser desterrado. Según su testimonio, la reacción de los reales, dueños ya de la Plaza fue, la de encarar crudamente a la imagen de la Matriz "insultándola porque era una Virgen patriota..." Si tenemos presente que fue el Batallón Valdivia el que hizo más gala de audacia en aquella sangrienta refriega, no es arriesgado suponer de qué bocas hubieron de salir semejantes palabras⁴⁶.

Pero si este detalle es pintoresco, no lo es menos el siguiente: la Virgen del Rosario participaba durante la campaña en el reparto de del botín de guerra apresado al enemigo como si efectivamente se tratase de un auténtico general "vivo". Don Juan Francisco Sánchez, ex comandante de las fuerzas del Rey, al criticar el tratado de Lircay, suscrito por el Brigadier Gaínza con O'Higgins y Mackenna el año 1814, decía que una de las medidas que más descontento había aquel producido en las filas realistas, había sido el cumplimiento de la cláusula sobre devolución de bienes incautados, "entre los cuales fue notable el despojo que se hizo de la Serenísima Reina de los Angeles María Santísima del Rosario, nuestra Generalísima y Protectora, de una alfombra rica que se le había adjudicado"⁴⁷.

Como nuestra imagen no estaba en condiciones de participar

⁴⁶Egaña, Juan: *El Chileno Consolado en los Presidios o Filosofía de la Religión*. T. I, Londres, 1826, pág. 14. Como en otras materias, no hubo unanimidad en América en proclamar patronas en la revolución de la independencia. La primera que se elige, antes de 1798 por "Patrona de la constante fidelidad de los venezolanos al Rey de España", es la Virgen del Carmen de Caracas. El obispo Mons. Francisco Ibarra ratificó en 1806 este patronato, refrendado por último, solemnemente, en 25-IX-1817 (Cfr. Navarro, Mons. Nicolás E.: *Anales Eclesiásticos Venezolanos*, Caracas, 1929, pág. 123); los patriotas de Ecuador, Perú y Argentina proclamaron por suya a Na. Sra. de las Mercedes (Cfr. Vargas Ugarte, Op. Cit. T. I, pág. 43), mientras los caudillos de la independencia guatemalteca, en 1821, a la del Rosario (Id. id., pág. 297); en México Iturbide proclama definitivamente en 21-X-1821, a la de Guadalupe, frente a la de los Remedios, que lo era de los reales (Id. id., pág. 194); en Bolivia el 15-VII, 1809 lo fue la del Carmen (Cfr. Severino de Santa Teresa: Op. Cit., pág. 365).

⁴⁷Cfr. *Colección de Historiadores y Documentos Relativos a la Independencia de Chile*, T. XV, Santiago, 1909. *Proceso de Gaínza* (I), pág. 53.

físicamente en la campaña, puesto que de haberse podido no lo hubieran permitido los celosos valdivianos, los alardes, juras y ofrendas hubieron de renovarse ante las sucesivas réplicas suyas que el ejército restaurador iba topando a su paso. Así, ante la de Chillán, el bravo don Francisco Sánchez repitió puntualmente lo que el gobernador Arenas en Valdivia el año antes. En carta al brigadier Gáinza escribía desde Arauco en enero de 1814 que el ejército lo conservaba "Su Generala jurada María Santísima del Rosario, depositaria del bastón que coloqué en sus manos luego que el cielo me esforzó para reanimar esta heroica familia..."⁴⁸.

Al llegar, finalmente, Osorio triunfante a Santiago, renovó solemnemente los actos de agradecimiento a la Virgen del Rosario: asistió a la procesión que desde el templo de Santo Domingo sacó en andas la histórica imagen allí conservada y acto seguido despachó al virrey Abascal, a cargo del célebre Auditor Rodríguez Aldea, con correspondiente escolta, las nueve gloriosas banderas tomadas a los patriotas en Rancagua, con el especial encargo de que fuesen depositadas en Lima ante el altar del Rosario de nuestro conocido convento dominicano. El 9 de noviembre de aquel año, con la asistencia del arzobispo, cabildo y virrey se había celebrado allí una solemne misa por el triunfo de Rancagua. La antigua imagen limeña venía a recibir al final de toda una época un postrer saludo de la valdiviana⁴⁹.

EL OCASO

El triunfo definitivo de la revolución no hizo, por sí mismo, menguar la tradicional devoción a la Virgen del Rosario. Fue el estado de

⁴⁸Id. id., T. XVI, (id. II), pág. 199.

⁴⁹Sobre el solemne recibimiento en el Callao y Lima de estas banderas Vid. Valencia Avaria, Op. Cit., pág. 31. Vargas Ugarte, Op. Cit., T. II, pág. 87, señala que desaparecieron del altar, con todos los demás trofeos de la época al advenimiento de la república. Diremos aquí que, en general, la clientela de la imagen limeña se mostró inclinada hacia el lado del rey. En 1813 el general Pezuela presidió una solemne acción de gracias por la Victoria de Anacato y en 1820, siendo virrey, ordenó su conducción a la catedral y la celebración de un novenario para el remedio de las necesidades públicas (Cfr. Vargas Ugarte, Op. Cit., T. II, pág. 86). Fray Jerónimo Caveró, provincial de Santo Domingo en el Perú, por otra parte, protestaba en 30-VII-1821, "a una con los religiosos del convento del Rosario" y ante el triunfante San Martín, "jurando a Dios y a la Patria, defender con su opinión, personas y propiedades, la independencia del Perú del gobierno español y de cualquiera otra dominación extranjera" (Id. id., T. I, pág. 104). El propio general, con Bolívar, se inscribieron en la cofradía como "hermanos veinticuatro", con homenaje a la patrona de Lima (Id. id., pág. 86).

cosas que se derivó del cambio, el factor decisivo que la hizo languidecer. El problema de la paulatina descristianización del país es muy complejo para abordarlo en estas páginas; hicieron presión a un tiempo numerosas determinantes que en la tensión de las guerras civiles generan odios y reacciones. La decadencia posterior de nuestra devoción tradicional se debió así a un proceso lento y no a consecuencias inmediatas.

Un hecho es evidente y fue que la entrada de la revolución a Valdivia acarrió en lo espiritual un serio descalabro. En el tardío 1820 la ciudad era uno de los últimos baluartes de importancia que aún retenía España en América del Sur y su ocupación no dejó de hacerse con saña. Bajo el común de monárquicos fueron tratados más o menos por parejo todos los habitantes y la iglesia, con razón o sin ella, cayó bajo el anatema.

Don José Ignacio Víctor Eyzaguirre, fundador del Colegio Pío Latinoamericano de Roma, que con el futuro arzobispo de Santiago monseñor Rafael Valentín Valdivieso, fue a Valdivia en misión en 1836, escribe que la ciudad estuvo abandonada no sólo durante, sino también después de la guerra. "Sus párrocos, sus misioneros y sus sacerdotes o huyeron a ocultarse en el interior de los bosques o emigraron a países extranjeros, temiendo los efectos de la revolución". Según el inteligente prelado, el punto de Chile "cuyos habitantes menos recursos han tenido para alimentar su fe, ha sido Valdivia".

Los misioneros franciscanos, con fama de realistas, fueron blanco preferido de la persecución. "Lord Cochrane, entrando en el Puerto de Valdivia, nos dice Monseñor Sallusti, mandó desde ahí a sus más animosos soldados a sorprender y devastar todas las casas de las misiones, aprisionando a los misioneros, muy pocos de los cuales lograron salvarse, quien en la montaña y quien en las cabañas de los indios, que miraron como un deber acogerlos y ocultarlos". Los archivos de los ministerios del Interior y Hacienda, por otra parte, nos conservan los inventarios oficiales del saqueo de las iglesias, que por diligencia directa del valeroso inglés, fueron desvalijadas de todo lo de valor que poseían, casi dos toneladas de plata labrada, tesoro inapreciable del arte virreinal y de la piedad de siglo y medio de generaciones valdivianas. Hasta muchos años después en las iglesias del puerto se carecía hasta de cálices para celebrar misas.

Recién en 1824, a petición del gobierno de Valdivia se dispuso enviar desde Santiago, con dos ex misioneros franciscanos de la zona,

dos mercedarios, dos dominicos y dos agustinos, para la reposición de las conversiones, mas los seis últimos, a juicio del Prefecto de las misiones de Chile, no eran "*ex semine illorum per quos salus facta est in Israel*" y sólo los mandaba el gobierno "para instruir y catequizar a los indios en el sistema revolucionario, para inclinarlos así a adoptar su partido"⁵⁰.

Desde 1820, además, se inicia la decadencia social, política y económica de Valdivia, de la que sólo saldría con la llegada de los alemanes. Liquidados los capitales particulares la pobreza va invadiéndolo todo; diezmada la población y perdida la antigua forma de gobierno independiente, sus instituciones tradicionales descienden a un opaco plano de estrechos moldes provincianos.

La devoción a la Virgen del Rosario, se afirma sobre lo que queda y con ser el último destello de su pasado esplendor no tiene ni remotamente la vida y el brillo de antaño. Los nuevos terremotos que en 1835 y 1837 van dando cuenta de los magníficos restos de la antigua capital militar del Pacífico, van reduciendo sucesivamente la importancia y dignidad del domicilio de la imagen.

Hacia 1847 fue traída a Santiago para ser sometida a una importante restauración: fue ejecutada ésta por el escultor Ignacio Jacome y en ella volaron cabellos y ropajes tallados para abrir paso fácil a sus equivalentes postizos. Los gastos corrieron por cuenta del ilustre valdiviano don José María Berganza y Lorca, Consejero de Estado y Ministro de Hacienda del Presidente Pérez y su regreso dio oportunidad para que la ciudad tributara a la imagen un recibimiento que recordaba las fiestas de la época virreinal. En efecto, bajada en el islote, fue embarcada allí en una suntuosa galera y traída procesionalmente por el río con profusa escolta de embarcaciones empavesadas, mientras las salvas atronaban el espacio.

De esta época data también la fundación de la Sociedad de Beneficencia de Señoras, puesta bajo el patrocinio del Rosario, cuya benemérita actividad caritativa se orientó especialmente hacia la atención y asistencia de los enfermos, campo en que llegó a tomar el servi-

⁵⁰Sallusti: Op. Cit., págs. 621 y 618. Cfr. Arch. Ministerio Hacienda, Intendencia Valdivia, Vol. I y Ministerio Interior, id. id., Vol. III; Eyzaguirre, José Ignacio Víctor: *Los Intereses Católicos en América*, T. I, París, 1859, pág. 433.

cio del Hospital, amparando más tarde la fundación de la Casa de Huérfanos y la primera "Gota de Leche" de la ciudad⁵¹.

La tradicional procesión, que aún deslumbraba a los habitantes, no era ni pálida sombra de las pasadas, pero, con todo, continuó desarrollándose hasta principios de este siglo. Una crónica de la prensa local, en setiembre de 1865, nos refleja la nostalgia de otros tiempos: "He aquí la fiesta —decía— que veinte años atrás era la que dominaba entre todas... La procesión por antonomasia, pues, era esta... era el día del Dulce Nombre, día de regocijo para los niños y jóvenes, porque para ella éstos estrenaban traje nuevo, recibían cuartillos encintados de los padres y se vendían dulces por las calles: entonces, el canto llano, el olor de incienso, las camaretas, voladores y los repiques de campana hacían un efecto... Lo que años atrás era un motivo de goce —concluía— ha dejado de serlo ahora y las fiestas de esta clase no son ya las que marcan los días en la memoria de los pueblos... Si Valdivia es un pueblo católico no es propio ni conveniente que la suntuosidad de las fiestas de ese culto lleguen a ser indiferentes ni que la religión se extinga en sus manifestaciones hasta el extremo al cual camina..."⁵².

El desarrollo histórico de nuestro estudio sugiere, para terminar, algunas reflexiones.

⁵¹Cfr. Muñoz Olave: Op. Cit., pág. 158. Fundó la *Sociedad de Beneficencia Nuestra Señora del Rosario* Da. Tránsito Lorca de Guarda (Cfr. *La Verdad*, Valdivia, años 1873-74). El islote era propiedad de su marido y en sus casas fue preparada la imagen, que conserva pegado al dorso un papel con los datos sobre la restauración referida. D. José María Berganza había nacido en la ciudad en 1813 en el hogar formado por el brigadier D. José de Berganza, miembro de la junta de guerra realista de Valdivia, intendente de Concepción y Comandante del ejército real en Chillán (C. G., Vol. 1047, Pza. 15), muerto asesinado por los patriotas en la Punta de San Luis (Cfr. *Contaduría Mayor*, Vol. 157 y *Morla Vicuña*, Vol. 54, Fjs. 229) y Da. Juana María Lorca y Vega Bazán, de familia connotadamente monárquica (Cfr. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N.º 10, Santiago, 1913, pág. 28).

⁵²Cfr. *El Semanario*, Valdivia, 9-IX-1865. De la novísima historia de nuestra imagen, agregaremos que por decreto de 8-VII-1944, la Santa Sede la designó Patrona de la diócesis de Valdivia, recién erigida y titular de su catedral (Cfr. *Guía Eclesiástica de Chile*, Santiago, 1944 pág. 286). El domingo 17-III-1957, fue solemnemente coronada por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio de S.S. Mons. Sebastián Baggio, Arzobispo Titular de Efeso, con la asistencia de los Excmos. y Rvdmos. Srs. D. Arturo Mery Beckdorf, Arzobispo Tit. de Fasi, Coadjutor de Concepción, José Manuel Santos Ascarza, Obispo de Valdivia, Augusto Salinas Fuenzalida, Obispo de Ancud, Alejandro Menchaca Lira, Obispo de Temuco, Francisco Valdés Subercaseaux Obispo de Osorno, Guido Beck de Ramberga, Obisp. Tit. de Mastaura y Vicario Apostólico de la Araucanía, Teodoro Eugenin Barrientos Obispo Tit. de Ge-

El cuadro general de la devoción se nos muestra como una pequeña pero fiel réplica del que ofrecía en el mismo tema Europa hacia el ocaso de la Edad Media; dentro de un ambiente de absoluta unidad espiritual en la que se da por supuesto y aceptado todo el conjunto de verdades dogmáticas fundamentales, la piedad popular, moviéndose dentro de ese campo y bebiendo siempre del mismo manantial, no se vitaliza ya al contacto de su chorro más abundante, sino se entretiene en la contemplación de las gotas que orillan su fuente.

Si bien, como hemos dicho, con ser religiosa, la festividad estudiada involucraba dentro de sí una civil —homenaje a la Monarquía— y otra militar —patronato de las armas reales— extrañan sus desmedidas proporciones en relación a las que debían tener los misterios centrales de la liturgia.

Mientras profusa cantidad de fuentes nos ilustran abundantemente sobre una devoción, no hallamos documentación equivalente respecto a la que debía corresponder, por ejemplo, a la celebración pascual. Es cierto que una festividad popular que atraía muchedumbres era una ocasión a propósito para catequizar, pero, ¿no era más fácil elegir otra fiesta del calendario que permitiera hacerlo con más propiedad, directamente? En contraste con la simplicidad de la doctrina enseñada a los indígenas en las misiones, asombra, en general, lo complicado de la piedad urbana, enmarañada de la más variada cohorte de octavas, novenas, jubileos, triduos, septenarios y diversos ejercicios que, aunque buenos en sí, nublan la prístina claridad de la religión, tal cual la ofrece la liturgia de la Iglesia. Como en el Medievo Europeo, en nuestros tiempos virreinales la llamada piedad subjetiva o piedad no centrada en la liturgia, había impregnado por entero las manifestaciones de la vida devota, barroquizando sus formas *ad infinitum*.

Señalamos entre las sucesivas causas de la decadencia de nuestra

risso y Vicario General Castrense, y Guillermo Hartl de Laufen, Obispo Tit. de Estratonicea, Coadjutor de la Araucanía superiores de comunidades religiosas y autoridades que llenaban las naves de la Catedral. En el terremoto del 22 de mayo de 1960, que destruyó aquella iglesia, la imagen sufrió algunas lesiones, motivo por el cual fue trasladada a Santiago por el propio Obispo Excmo. Sr. Santos. La restauración fue encomendada a la dirección del historiador D. Jaime Eyzaguirre y fue ejecutada por el escultor D. Tito González, profesor del Taller de Arte del Instituto Chileno de Cultura Hispánica, siendo sufragados los gastos por el Dr. D. Enrique Ortega Guzmán, residente en Valdivia. Entre los últimos bienhechores de la imagen se cuentan el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Ramón Ángel Jara, Obispo que fue de San Carlos de Ancud, Da. Umiliana Carvallo de Lorca, Da. Clara de la Guarda de Lorca, Da. Delia Carrasco de Lopetegui, el Excmo. Sr. T. Tomás Suñer y Ferrer, Embajador de España y la colonia de esa nación, residente en Valdivia,

devoción los hechos concretos de la expulsión de los jesuitas, la situación derivada de la revolución republicana y, acaso, su identificación y alianza demasiado estrecha con el ideal político de la monarquía. Quedaría aún por preguntarse: dentro de una evolución de las condiciones básicas que, a manera de plataforma, sustentaban aquellas formas piadosas, ¿cabría hasta hoy una devoción en los términos en que se expresaba en su época de mayor brillo?

Sea de ello lo que fuere, queda en pie un hecho importante: con todos los defectos que con nuestro criterio actual podamos acumular en torno a aquellas formas tradicionales, subsiste la realidad rotunda de su existencia dentro de un marco desbordante de vida, riqueza y abundancia difícil hoy de imaginar en sus verdaderas dimensiones. Lo estudiado en el escenario reducido de una de las últimas ciudades entonces pobladas en el continente, debe trasladarse proporcionalmente a las verdaderamente importantes del virreinato.

Una incursión seria por el campo histórico del catolicismo hispanoamericano ayudaría a éste a tomar autoconciencia de sus genuinos valores. Lograría interesarlo en el conocimiento de la construcción, sin precedente en la historia de la Iglesia, de un continente integralmente cristiano; le haría robustecerse con las experiencias bebidas de sus fuentes naturales y contribuiría a darle esa madurez y estilo que imprime una rica tradición cimentada sobre sólidas bases.

Documentos

DIARIO DE VIAJE A CHILE DE
JUAN M. MASTAI FERRETTI (PIO IX)

Traducido y anotado por
Fr. Carlos Oviedo Cavada, I.C.D., S.T.L.
mercedario

INTRODUCCION

De Pío IX se conocen hasta ahora los siguientes escritos relativos a Chile y contemporáneos a su viaje en la Misión Muzi¹:

1) Carta al Canónigo Simonetti. *Santiago de Chile*, 12 de abril de 1824²;

2) Carta al Card. Carlos Odescalchi, Arzobispo de Ferrara. *Santiago de Chile*, 27 de abril de 1824³;

3) Carta al sacerdote José Graziosi. *Santiago de Chile*, 1º de mayo de 1824⁴;

4) Carta a su madre condesa Catalina Mastai. *Santiago de Chile*, 1º de mayo de 1824⁵;

5) Carta al Canónigo Felipe Orengo. *Santiago de Chile*, 6 de junio de 1824⁶;

6) Carta a su madre condesa Catalina Mastai. *Santiago de Chile*, 15 de junio de 1824⁷;

7) Carta al Card. Julio María della Somaglia, Secretario de Estado. *Santiago de Chile*, 3 de julio de 1824⁸;

8) Carta a Mons. Luis Lambruschini, Arzobispo de Génova. *Santiago de Chile*, 13 de septiembre de 1824⁹;

9) Respuesta a los ataques del periódico santiaguino EL L'BERAL. *Valparaíso*, 30 de octubre de 1824¹⁰; y

10) Apuntes de una carta a su hermano Gabriel Mastai, comenzados a escribir el 16 de noviembre de 1824 durante la navegación a Montevideo, cerca de Tierra del Fuego, noviembre de 1824¹¹.

¹Decimos relativos a Chile y no americanos, pues éstos son muchos más.

²Serafini, Alberto. *Pío Nono*. Vol. I. Tipografía Poliglotta Vaticana, 1958. pp. 291-304.

³Serafini. o.c. pp. 306-309. Leturia S.I., Pedro de. *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica*. Vol. III. Romae-Caracas, 1960. pp. 351-356.

⁴Serafini. o.c. pp. 309-313; Leturia. o.c. III, pp. 357-362.

⁵Serafini o.c. pp. 313-315.

⁶Serafini. o.c. pp. 316-317.

⁷Serafini. o.c. pp. 266-290.

⁸Serafini. o.c. pp. 327-333; Leturia. o.c. III, pp. 362-370.

⁹Serafini. o.c. pp. 336-338; Leturia. o.c. III, pp. 372-374.

¹⁰Serafini. o.c. pp. 346-351.

¹¹Serafini. o.c. 353-364.

Y de un tiempo inmediatamente posterior a la Misión Apostólica en Chile:

- 11) Carta a don Pedro de Reyes. Roma, 22 de mayo de 1827^{11 bis}; y
- 12) Anotaciones sobre la Memoria de Cienfuegos de 15 de junio de 1828. Roma (?), 1828¹².

A todos estos escritos de Pío IX debemos añadir el presente Diario comenzado a escribir en Florencia el 8 de julio de 1823, cuya traducción completa ofrecemos en seguida por primera vez. El texto se encuentra en copia manuscrita en la Biblioteca Apostólica Vaticana signado como Código Latino 10.190. Por primera vez fue publicado, y casi íntegramente, por Serafini en su obra Pío Nono¹³. Nuestra versión está hecha directamente del manuscrito de la Biblioteca Apostólica Vaticana. Su título original es Breve relación del viaje a Chile del Canónigo Juan María Mastai Ferretti de Sinigaglia; pero, su carácter de diario es innegable y está patente en su redacción, conservando hasta la fecha del día en muchísimos pasajes, como podrá apreciar el lector¹⁴.

Para mejor inteligencia y más fácil consulta hemos introducido en el texto la división de partes y de números marginales colocándoles sus respectivos títulos, pues el Diario carece de toda división después del título de Breve relación. Mas, para conservar con la mayor fidelidad el texto del manuscrito hemos mantenido la numeración de sus páginas, que indicamos entre corchetes o paréntesis cuadrado. Igualmente hemos retenido el uso de los números del autor, es decir a veces en cifras y otras veces en palabras.

El texto del Diario lo hemos ilustrado con muy pocas y breves notas, relativas particularmente a la estada en Santiago de Pío IX. A veces hemos intercalado entre paréntesis y con cursiva alguna palabra que faltaba para el mejor sentido de la traducción. Y esta misma traducción ha sido lo más fiel posible al texto del manuscrito, incluso acomodando en algunos casos la construcción de la frase a la misma división de las páginas del Diario.

El Diario en determinados aspectos tiene un valor menor que algunas de las cartas de Pío IX, pero en su conjunto es el documento más importante de todos los conocidos hasta ahora, porque ofrece una visión panorámica bastante integral de la Misión Muzi, en cuanto es descrita por Mastai. Sin

^{11bis} En el Apéndice reproducimos su texto, conservando intacta la ortografía del original.

¹² Serafini. o.c. pp. 394-397.

A todos estos escritos agrega tanto Serafini como Leturia-Batlloori una postdata de Mastai en una carta de Mns. Muzi al Arzobispo Lambruschini. Santiago de Chile, 15 de julio de 1824. Serafini. o.c. p. 334; Leturia. o.c. III, p. 332.

¹³ El texto del Diario se encuentra fragmentariamente entre las pp. 247-389.

Leturia-Batlloori reproduce, también en italiano, algunos Trozos tocantes a la vocación y vida interior del canónigo Mastai en el Diario de su viaje a Chile (1823-1825). Leturia. o.c. III, pp. 344-351.

¹⁴ cfr. Serafini. o.c. p. 247; Leturia. o.c. p. 325 ss.

duda que los otros escritos complementan, enriquecen e ilustran diversos pá-sajes del Diario, y por este motivo son para el historiador una documentación auxiliar imprescindible para reconstruir el pensamiento de Pío IX en esta ma-teria.

En sí mismo el Diario tiene un valor múltiple, por todos los aspectos que toca. Significado, incidencias, intimidad y crítica de la Misión Muzi; estado político y religioso de Chile, Perú, Argentina y Uruguay; algunas cos-tumbres de estos mismos pueblos y valoración de sus hombres; personajes importantes de la historia americana; elevaciones espirituales del Siervo de Dios Pío IX; y, finalmente, el relato de un largo viaje de Europa a Chile con todas las dificultades de la época y con sus coloridas características. Todo esto representa una calidad documental muy apreciable y reconstruye en for-ma directa y sincera la crónica de una época, de la que los historiadores pue-den deducir valiosas consecuencias en todos los aspectos que detallamos más arriba.

Este Diario viene a sumarse a otros escritos semejantes de entonces, como los de Mary Graham¹⁵ y Eduard Poepigg¹⁶, y en forma muy particular a la obra del otro componente de la Misión Muzi el abate José Sallusti¹⁷.

La comparación entre el Diario de Pío IX y la Historia de Sallusti es interesante e inevitable. Por cierto que la obra de éste es superior en muchos aspectos como testimonio documental; en primer lugar por su extensión y haber sido escrita para publicarse, y luego que Sallusti dejó escrito un quinto libro de su Historia, que no pudo, sin embargo, superar la censura eclesiás-tica¹⁸. Sallusti en su crónica no renunció a su apasionamiento para juzgar pre-cisamente a sus compañeros de la Misión Apostólica y tal defecto es lo que resta seriedad histórica y objetividad a ese aspecto decisivo y el más impor-tante de su obra. Si bien Pío IX es a veces duro y descarnado en juzgar si-tuaciones y personas, su Diario aventaja precisamente en estas consideraciones a la obra de Sallusti, ya que sus descripciones —precisamente por el carácter de Breve relación— son menos extensas y profundas.

Mastai nació el 13 de mayo de 1792 y, por consiguiente, al emprender su viaje a Chile tenía 31 años y dos meses cumplidos; era sacerdote desde hacía cuatro años y tres meses. El viaje comenzó en Roma el 3 de julio de 1823 y concluyó en Génova el 5 de junio de 1825.

¹⁵Diario de mi residencia en Chile en 1822. Editorial del Pacífico. Santiago de Chile. 2.a ed. 1956.

¹⁶Un testigo en la alborada de Chile (1826-1829). Zig-Zag. Santiago de Chile, 1960.

¹⁷Storia delle Missioni del Chile o Storia delle Missioni Apostoliche dello Sta-to del Chile. 4 vol. Roma, 1827. Esta obra fue traducida por Francisco Javier Ruiz Tagle, Historia de las Misiones Apostólicas de Monseñor Juan Muzi en el Estado de Chile. Santiago, 1906.

¹⁸Leturia. o.c. III, pp. 323-325; 380-384. Serafini. o.c. pp. 393-394.

BREVE RELACION DEL VIAJE A CHILE DEL CANÓNIGO
JUAN MARIA MASTAI FERRETTI DE SINIGAGLIA¹⁹

I PARTE

EL VIAJE A CHILE

3 de julio de 1823 — 28 de febrero de 1824.

1. Se prepara la Misión Apostólica a Chile.— 2. Partida de Roma y viaje a Génova.— 3. En Génova.— 4. Breve viaje a Turín.— 5. Regreso a Génova.— 6. Muerte de Pío VII.— 7. Dificultades e incidentes antes de hacerse a la vela.— 8. Elección de León XII.— 9. Partida de Génova.— 10. La navegación.— 11. Detenidos en Palma de Mallorca.— 12. En libertad.— 13. Prosigue la navegación.— 14. En Gibraltar.— 15. Dificultades internas de la Misión y continuación del viaje.— 16. En el Atlántico.— 17. Benévola apreciación de los demás viajeros.— 18. Encuentro con un corsario colombiano.— 19. Navegación por la zona tórrida.— 20. Encuentro con un navío brasileño.— 21. Hacia Montevideo.— 22. Incomodidad del servicio de a bordo.— 23. Más detalles de la navegación y de sus dificultades.— 24. Cae un hombre al agua.— 25. Navidad en el mar.— 26. Se divisa tierra.— 27. Nuevas peripecias.— 28. En la nave se lee a Voltaire.— 29. En Montevideo.— 30. Saludo de las autoridades.— 31. Problemas eclesiásticos de Montevideo.— 32. Rápidas impresiones de la ciudad.— 33. En viaje a Buenos Aires.— 34. En Buenos Aires.— 35. El Gobernador del Obispado y enfermedad del Vicario Apostólico.— 36. Visita de San Martín.— 37. Mns. Muzi devuelve las visitas y pasa a saludar a Rivadavia.— 38. Dificultades con el Gobernador del Obispado.— 39. Impresiones de Buenos Aires.— 40. Llegan noticias de Roma.— 41. Últimas dificultades en Buenos Aires.— 42. Partida de Buenos Aires. Morón.— 43. Luján.— 44. Cañada Honda.— 45. San Pedro y Hermanas.— 46. San Nicolás.— 47. Rosario.— 48. Guardia de la Esquina.— 49. Saladillo.— 50. Fraile muerto.— 51. Esquina de Medrón y Arroyo de San José.— 52. Dificultades con Cien-

¹⁹En nota dice: *Relación que comenzó a ser escrita en Florencia el día 8 de julio de 1823 por el Canónigo Mastai.*

fuegos.— 53. Descripción del lugar.— 54. Descripción de las Postas.— 55. Canal de Barranca y Tambo.— 56. Noticias de Chile.— 57. Portezuelo y Morro.— 58. San Luis.— 59. Consideraciones generales de Argentina.— 60. Camino a Mendoza.— 61. Mendoza.— 62. En la cordillera.— 63. Malestar del viaje.

1.— [23] Yo estaba ocupado con algún empeño en Roma en la educación de la juventud, y particularmente de los pobres huérfanos que están en el Hospicio llamado *Tata Giovanni*, donde yo viví desde el 1º de febrero de 1818 hasta el 2 de julio de 1823 inclusive, cuando plugo a la Divina Providencia trasladarme a otra parte. Era la Cuaresma del año 1823, cuando supe que un eclesiástico romano²⁰ había sido invitado por el señor Cardenal Consalvi para ir a Chile a tratar asuntos importantes [24] de la Religión, correspondiendo a las instancias de dicha nación, que había enviado a Su Santidad un Representante²¹ para pedirle un Vicario Apostólico. Esta noticia, que supe por mi confesor, me conmovió y me animó inmediatamente a hablar con él para saber qué pensaría de mí para tal objeto, contestándome que aquel eclesiástico (con quien nos conocíamos mutuamente muy bien) tal vez se sentiría complacido de mi compañía²². [25] Esto bastó para hacerme buscar la ocasión oportuna de mostrarle mis deseos. La que no tardó en presentarse. Efectivamente, el día en que la Estación (*cuaresmal*) tenía lugar en Santa Anastasia²³, me encontré en esa iglesia con dicho eclesiástico, quien al salir me refirió que estaba tratando del gran viaje con el Cardenal Consalvi, pero que aún no se llegaba a una perfecta conclusión. Era muy natural la respuesta que recibí de mí, es decir: "Feliz Usted, ¡con qué gusto le haría compañía!". Y él tomando mis palabras, tales como las proferí, mostró una grande alegría y no le bastó eso sino que quiso hacerlas saber también al Eminentísimo señor Cardenal della Genga después de haber [26] hablado de esto en la Secretaría de Estado.

Encontrándome una tarde después en casa de dicho Purpurado, él mismo quiso preguntarme si verdaderamente yo había manifestado el deseo de ir a América, y respondiéndole que sí, le conté lo que yo había dicho y que me habían tomado la palabra.

El eclesiástico, por varios motivos, no se decidió a partir²⁴ y de allí que pensando en otro sujeto se dirigieron al señor abate don Juan Muzi, Auditor de la Nunciatura de Viena, hombre de experimentada piedad y doctrina.

Habiendo venido éste a Roma, y encontrándome nuevamente una

²⁰Pedro Ostini, que más tarde fue Nuncio en Brasil y luego Cardenal.

²¹El Deán de la Catedral de Santiago don José Ignacio Cienfuegos.

²²Dice en nota: "Agrego que la idea que me había formado de esta Misión era que sería como la de San Francisco Javier".

²³Martes de la primera semana de Cuaresma.

²⁴cfr. Sallusti. *Historia de las Misiones Apostólicas*. p. 8.

tarde en la casa del mencionado Eminentísimo (*della Genga*), él me preguntó [27] si había presentado alguna instancia para ser admitido en el número de los viajeros americanos, y habiéndole dicho que no (ya que conociendo mi total insuficiencia, no me había atrevido a hacer tal petición), me pidió permiso para proponerme como compañero del señor abate Muzi (ahora Monseñor Muzi, Arzobispo de Filipos); y tratando luego el asunto con Monseñor Caprano, hizo escribir a la Secretaría de Estado. Mientras tanto, yo no cesaba de orar por esto y de celebrar y hacer celebrar Sacrificios incruentos al Señor, para que se dignase manifestarme su voluntad. Tampoco descuidé interpellar a mis padres, firme en la resolución [28] de no partir si no tenía la aprobación de ellos. Obtenida ésta, después de mucha vacilación y oposición²⁵, y guiado por el consejo de sabios eclesiásticos, dispuesto Monseñor Muzi a aceptarme en su compañía, y sobre todo aconsejado al gran paso por el Sumo Pontífice Pío VII, al que me remitía en todo, tanto en lo que tenía que hacer por el Canonato²⁶ cuanto por varias dificultades surgidas de parte de algunos parientes, decidí finalmente partir, persuadido que después de haber obrado con prudencia, Dios bendito me habría dado aquellas luces de que yo sabía que carecía absolutamente, y que sin embargo eran necesarias para el desempeño del oficio que me [29] echaba encima.

2.— Estando así las cosas, el día 3 de julio partí de Roma con Monseñor Arzobispo de Filipos y Vicario Apostólico de Chile, junto con el señor abate don José Sallusti, de San Vito de Palestrina, no sin alguna emoción por dejar tantos jóvenes que estaban confiados a mi asistencia y tantos amigos que me habían distinguido con los más bellos signos de afecto. Se tomó la vía de Florencia, donde experimenté gran consuelo visitando los cuerpos de Santa María Magdalena de Pazzi y de la Beata María Bagnesi. Desde Florencia se desvió a Boloña, donde nos esperaba el señor abate Molina, ex jesuita chileno y autor de la Historia natural y política [30] de aquel Reino²⁷, quien estaba allí con otros dos chilenos, y todos ellos nos dieron consoladoras noticias de sus compatriotas y de la tierra patria.

3.— Finalmente se llegó a Génova el día 17 de dicho mes, donde encontramos al señor Arcediano Cienfuegos, mandado por su Gobierno para el objeto indicado al principio, quien nos había preparado una cómoda habitación en la Posada de Santa Marta. El mismo, apenas llegamos, nos hizo saber la infausta noticia de que el Santo Padre Pío VII había sufrido una caída fracturándose peligrosamente una pierna. Por esta noticia, nuestra llegada se vio profundamente amargada y perdimos inmediatamente el placer

²⁵cfr. Leturia. o.c. III, pp. 342-344; Serafini. o.c. pp. 250-251.

²⁶Juan María Mastai era canónigo de la Basílica Santa María *in via Lata* de Roma.

²⁷Molina, Juan Ignacio. *Saggio sulla storia naturale del Chile*. Bologna, 1782. *Saggio sulla Historia civile del Chile*. Bologna, 1787. vid. *Bibliografía eclesiástica chilena*. Editorial Universidad Católica. Santiago, 1959. pp. 204-205.

que se sentía por la felicidad del viaje. Las noticias posteriores [31] si no nos quitaron completamente el temor de perderlo, nos dieron sin embargo la ilusión de que se prolongaría su preciosa existencia. Mientras tanto el señor Arcediano nos advirtió que por algunas circunstancias se había diferido el embarque; y nosotros confiados en que nos haríamos a la vela a fines de julio, escuchábamos ahora que no saldríamos sino después de la mitad de agosto.

4.— Este retardo permitió a Monseñor Vicario Apostólico dirigirse a Turín en mi compañía para quedarse allí algunos días con el Encargado de Su Santidad ante aquella Real Corte, el señor Abogado don Antonio Tosti, nuestro común amigo, quien agradeció la visita demostrándolo con miles de sinceras atenciones.

5.— [32] No fue la desgraciada caída del Santo Padre la sola mala noticia que oímos en Génova, pues todavía se le agregaron otras; es decir, el incendio de la antiquísima Basílica de San Pablo y la casi total destrucción de aquella selva de preciosas columnas que la adornaban internamente. Tal desventura fue atribuida a la incuria de un estañador que al arreglar unos canales dejó la olla del fuego sobre la bóveda de la iglesia, motivo por el cual se encendieron las inmensas vigas que la sostenían. Otros decían que el incendio había sido provocado, pero hasta ahora no se han tenido pruebas seguras.

La larga permanencia que nos tocó en Génova nos dio lugar para [33] conocer sus establecimientos, sus edificios y la índole de sus habitantes, en general bien devotos y bien provistos de clero, de tal manera que después de Roma no creo que haya en Italia una ciudad más abundante de clero tanto regular como secular. La mayoría de los genoveses se dedican a los negocios y por consiguiente abundan en mercancías. El señor Juan Pisoni, Cónsul pontificio, y toda su familia se prestó con toda dedicación a servir a Monseñor Vicario y a sus acompañantes. También un cierto señor Penes, comerciante, se ocupó con mucho empeño en efectuar algunos encargos que le fueron encomendados.

En Génova no sólo nos ocupábamos de aquellas cosas que allí merecen observarse [34] sino también de aprender la lengua española o algún otro estudio sagrado, bajo la dirección de Monseñor Vicario, que nos tenían ocupados con mayor fruto; y sobre todo teníamos mucho interés en leer noticias de Roma, las que después de la desgracia acaecida al Santo Padre esperábamos con ansiedad en cada correo y comenzábamos a leerlas siempre con algún temor.

6.— No pasó mucho tiempo para que los temores se verificaran, ya que nos llegaron unas cartas de Roma, con fecha 16 de agosto de 1823, en las que nos anunciaban el empeoramiento del mal, y el señor abate Capaccini, escribiendo desde la Secretaría de Estado, le decía a Monseñor que ya no había remedio dada la extrema debilidad en que [35] se encontraba Su San-

tividad y además por la náusea que sentía por la comida. Al día siguiente, 23 de agosto, pasó un correo extraordinario que expedía a su Corte en Turín el Conde Barbaroux, Ministro de S.M. Sarda junto a la Santa Sede, y éste portaba la triste noticia de la muerte del Papa. Por el correo siguiente se supo que Su Santidad había fallecido en la noche del martes 20 de agosto de 1823; y dos o tres correos después, Monseñor Mazio, Secretario del Consistorio, escribió a Monseñor Muzi participándole la dolorosa noticia y asegurándole que los Eminentísimos Jefes de Orden confirmaban su Misión. Para mí quedó desvanecida toda sombra de que por la muerte del Pontífice pudiese paralizarse [36] esta Obra tan santa. Y precisamente por ser esta Obra tan santa disgustaba al demonio verla llevada a término, y no habiendo podido impedirla se esforzaba con todo empeño en retrasarla.

7.— El patrón de la nave con quien el señor Cienfuegos había contratado verbalmente el viaje, había sufrido un contratiempo en sus negocios y no teniendo dinero no podía partir de Génova sin grave lesión de sus intereses; y como por otra parte estaba obligado a partir, diariamente prometía hacerlo al señor Arcediano Cienfuegos, quien, tal vez por los mismos motivos que pesaban sobre el dicho patrón don Pedro Plomen para quedarse, exigía [37] con la mayor solicitud que se desplegasen las velas. Para obtener más fácilmente su intento, dejó la Posada el día 16 de septiembre y subió a bordo para alojar y comer allí hasta que se iniciase el viaje, invitándome también a mí a hacer otro tanto, o, por decir mejor, obligándome a hacerlo, porque habiendo pagado al posadero, había cancelado la casa y la comida para en adelante.

Encontrándonos en esta situación, fuimos a visitar a Monseñor Luis Lambruschini, Arzobispo de Génova, quien nos invitó cortésmente a su casa, donde nos quería como huéspedes hasta que no hubiéramos partido, no permitiendo que (por [38] un extravagante procedimiento) se tuvieran que sentir anticipadamente las incomodidades inevitables de una navegación en el mismo puerto y con la nave anclada allí todavía. Cienfuegos, después de haber estado nueve días a bordo y de haber recibido reiteradas promesas de la partida y viéndose descaradamente engañado, volvió a tierra, donde fue inmediatamente rodeado por todos aquéllos que tenían interés en no perder un pasajero que debía gastar mucho; y tardaron poco en apaciguarlo. Esta actitud, sin embargo, que caracterizaba al Arcediano como un hombre de buena fe, disgustaba a Monseñor Vicario Apostólico, quien reconocía que estaba apoyado en un hombre demasiado débil, al verle tratado aun con poco respeto y con las repetidas [39] promesas de partir de día en día sin verse nunca los efectos.

Se agregaba a todo esto un peligro que podía perjudicar el viaje; pues en esos días, por orden de la Regencia se había quitado su administración al Cónsul español constitucional y así había cesado en su cargo. De ésta manera la bandera sarda, con la que se debía navegar, no sería respe-

tada por los corsarios constitucionales del Mediterráneo. Después de haber explicado todo esto a los americanos, pusimos el resultado en las manos de Dios, a quien ofrecimos oraciones a fin de que se dignara iluminarnos y asistirnos. [40] Monseñor Arzobispo de Génova quiso interpelar al señor Gobernador de dicha ciudad, y él le aseguró, con diversas razones, que no había nada que temer por la bandera; de manera que nos encontramos perfectamente tranquilos por la partida. Pero, no podíamos estarlo así por la excesiva dilación de ella. El día 27 de septiembre Plomen prometió por vigésima vez que partiríamos al día siguiente, a la diez de la mañana. El crédulo señor Arcediano se fue a bordo, pero a la mañana siguiente nos llegó un aviso de que la partida se suspendía, y después de almuerzo vino el P. Ramón Arce, dominico (quien por asuntos de su Religión había ido [41] de Chile a Roma, y partiendo de esta ciudad con nosotros regresaba a su patria) con una equívoca tarjeta de Plomen, respuesta a una suya, en que decía que el Capitán de la nave tenía las instrucciones oportunas para desplegar las velas. Persuadidos nosotros de que no se partiría, y por otra parte no habiendo tenido ningún aviso claro, no pareció conveniente exponer a un Vicario Apostólico a una burla, como la recibida por Cienfuegos. Efectivamente, las velas fueron desplegadas, se dieron unos cuantos pasos en el puerto y luego la nave fue nuevamente anclada.

El patrón tuvo el descaro de culpar el retardo de Monseñor Vicario Apostólico por no haber venido a bordo después [42] de almuerzo y, en consecuencia, por no haberse podido hacer el examen de los extranjeros por la Guardia de Sanidad. El crédulo Cienfuegos, quien en todas las cosas que ha podido ha culpado, envilecido y maltratado al Vicario Apostólico, mandó al dominico, a eso de las ocho de la noche, a decirnos que nosotros éramos la causa del atraso; pero tuvo la respuesta que se merecía. Para persuadirnos de la mala fe de Plomen se agregó que en la mañana del 29 vino el señor Tullot, banquero de Génova, acreedor del mencionado Plomen, quien no permitía que éste partiese sin haberse antes asegurado (*del pago de las deudas*) y nos dijo que ahora finalmente nosotros podíamos creer a Plomen, ya que en ese día y en el siguiente habría [43] arreglado sus cuentas con él, aprovechando de una carga que le había llegado y que lo habilitaba para quedarse finalmente tranquilo.

Desde hacía varios días se había hablado delicadamente con Cienfuegos en el sentido de la conveniencia de tomar otra nave, por lo cual él, en el día 20, me mandó al mencionado dominico para ver si era posible realizar esta idea.

Se daba la casualidad que yo conocía a un comerciante genovés, antiguo compañero mío de Colegio, que tenía muchas naves a disposición y entre ellas una libre, la que —después de haberse hablado— nos arrendaba a nuestra entera disposición [44] y con un gasto mucho menor (4.600 escudos, mientras Cienfuegos debía gastar 8.000). Conté todo esto a Cienfue-

gos, pero rodeándose nuevamente de aquellos mismos que lo asediaban en favor de sus propios intereses, se persuadió de que no era un proyecto realizable y que en el escaso tiempo en que se deseaba partir no se habría podido preparar este otro nuevo navío. Hay que decir que él había anticipado ya 2 mil escudos a Plomen. En tal estado de cosas, pensamos que Cienfuegos se encontraba en angustias de dinero, y que el no aceptar el proyecto del nuevo navío (que exigía gastos anticipados), el vivir a bordo y el no [45] preocuparse más de nosotros en cuanto a alojamiento y bienestar, fueran el fruto de esa falta de dinero, en contraste con algunas quejas hechas 3 meses antes a la Secretaría de Estado. Pensando en todo esto Monseñor Vicario escribió a Monseñor Mazio, Secretario del Sagrado Colegio, y le expuso lo que él pensaba de Cienfuegos, diciendo que tal vez se habrían terminado sus fondos en los bancos de Génova. Y ésta era la verdad, pues él había escrito a su corresponsal de Gibraltar que no le hicieran nuevos envíos, creyendo encontrarse allá en el mes de agosto. En respuesta a esta carta, Monseñor Tesorero y Monseñor Mazio, por encargo de los Eminentísimos Jefes de Orden escribieron [46] a Monseñor para participarle que el Sagrado Colegio ponía a su disposición 1.500 escudos. Su amor propio, sin embargo, no le permitió aceptar ninguna suma, por lo que respondió que les agradecía, demostrando al mismo tiempo una particular gratitud por tal delicadeza.

8.— Superados todos los obstáculos por parte del patrón de la nave, surgió otro originado por el mal tiempo, pues llovía torrencialmente y soplaban vientos desde el sur, impidiendo absolutamente el viaje. Esta situación nos tenía un tanto preocupados, pues nos veíamos lejos del fin a que estábamos destinados y prolongábamos demasiado las molestias a Monseñor Arzobispo de [47] Génova. No obstante, quiso Dios darnos un consuelo en medio de aquella angustia, o sea la noticia de que el sucesor de Pío VII era el señor Cardenal Della Genga, después de un breve cónclave de 26 días, si no me equivoco.

Un correo extraordinario expedido por el Conde Barbaroux a la Corte llevaba también una carta del mismo Ministro a Monseñor Lambruschini, llegando el día 1º de octubre con la feliz nueva, y agregando que el Eminentísimo della Somaglia era el Cardenal Secretario de Estado, y Datarío el Eminentísimo Severoli, y que la elección había tenido lugar en la mañana del 28 de septiembre de 1823, con 34 votos entre 49 (*Cardenales*) que estaban en el cónclave y que el nombre que se había puesto el Papa era León XII.

El interés que de [48] Cardenal había demostrado por esta Misión y la distinción que entonces había tenido por mí, me daba la seguridad de que no nos faltaría su Bendición y que se recordaría de nosotros a los pies de Jesucristo.

9.— Finalmente el día 5 de octubre a las once de la mañana nos hicimos a la vela. Hubiéramos deseado un día de retardo, porque esperábamos

que en el próximo correo, que venía el día 12, el Eminentísimo della Soma-
glia habría escrito a Monseñor Vicario Apostólico confirmando las facul-
tades; pero, lo sucedido anteriormente no nos permitía proponer esta solu-
ción, que sin embargo nos habría satisfecho grandemente, pero no quisi-
mos [49] poner de nuestra parte ni un mínimo obstáculo para la partida.

10.— Las primeras horas de navegación no me dieron la menor inco-
modidad, y comí a las 4 con mucho apetito. Al terminar el almuerzo sentí
necesidad de subir a la cubierta, donde me quedé hasta la noche, sintiendo
una leve molestia. La noche me sirvió de dulcísimo reposo, pero en la ma-
ñana, después de haber dicho el Oficio y asistido a la Misa de Monseñor
Vicario, tuve necesidad de subir, y finalmente vomité: acostumbrado tribu-
to que hay que pagar al mar. Al almuerzo no pude comer y pasé el resto
del día no muy tranquilo. En la mañana del 7 me encontré muy bien y
miraba de lejos a Francia, que la teníamos [50] al frente. El día 8, habiendo
soplado poco viento en la tarde y en la noche precedentes, nos encontrába-
mos aún ante el golfo de León. El mar no me molestaba mínimamente y
tuve el consuelo de poder comulgar el día 8 y 9, después de la Misa de
Monseñor Vicario, y esto para no cansar a todos nuestros compañeros de a
bordo, que después de escuchar una Misa, de malas ganas hubieran escu-
chado las otras. No obstante esto, el día 9 dije Misa, *petita venia* (*pidiéndole
perdón*).

El viento fue favorable y estábamos delante de España. Pero aun
cuando fuera favorable era muy fuerte, y por esto daba algún fastidio;
pensé que el mejor remedio en el mar es hacer descansar cómodamente el
cuerpo. En la mañana del 10 [51] estuvimos entre las Baleares y Catalu-
ña y habiendo disminuido el viento pude decir Misa y aplicarla por León
XII y por el mayor progreso de la Iglesia. La compañía de los jóvenes me
agradó más y me parecieron buenos en su estado y libertad y situación.

El día que nos hicimos a la vela hubo un mal entendido por parte
mía, creyendo que el transporte de las cosas fuera por nuestra cuenta y no
del Representante de Chile. La noche del 10 se pasó más bien incómoda-
mente; yo no tuve miedo, pero sí mucha molestia. El día 11 y la noche fue
lo mismo que el día siguiente. La noche del 12 al 13 fue mala y borrascosa.
[52] También sufrí mucho al día siguiente, y en la noche nos encomenda-
mos a Dios y nos confesamos mutuamente. Hacía tres días que los vientos
eran contrarios y nos íbamos ya hacia Cataluña ya hacia las Baleares. Se
resolvió, por fin, tomar puerto en Mallorca, pero encontrándose en cuaren-
tena no se pudo ver la ciudad de Palma sino con el catalejo.

11.— Aquí, por medio del Capitán, hice entrega a otro capitán geno-
vés que estaba descargando trigo un grueso pliego que contenía cartas para
Monseñor Arzobispo de Génova a fin de que se lo entregara a él. Nosotros
habíamos llegado a esta isla constitucional el día 13 de octubre y en la ma-
ñana [53] del 17 las autoridades hicieron saber al Capitán que querían ha-

blar con Monseñor Arzobispo; pero, por las dificultades del desembarco, atendida la violencia del mar, aceptaron que fuera yo en lugar suyo. Me preguntaron qué misión tenía Monseñor Vicario Apostólico y respondí que no tenía otra que tratar de cosas relativas a la Religión, como era verdad; me preguntaron además dónde yo era canónigo y qué edad tenía y si los pueblos en Italia estaban contentos de sus soberanos: a todo respondí categóricamente. Después de las cinco de la tarde mandaron llamar al Capitán para intimarle que Monseñor bajara a tierra. Monseñor se negó, haciéndose esperar [54] para el día siguiente. La petición, entonces, fue repetida con mayor vehemencia a fin de que bajara, amenazando en el caso contrario a todos los del navío, y él para no comprometer a nadie obedeció y bajó en mi 'compañía. Puesto el pie en tierra le fue ordenado entrar en el Lazareto, pero él se negó haciendo ver la injuria que se hacía a Su Santidad y a la bandera sarda, a su dignidad, a la buena fe, al derecho de gentes; pero nada valió. Finalmente, protestando yo con él que sin la viva fuerza no iríamos jamás allí, los tres empleados que nos hablaban nos mostraron cuatro fuertes y que estaban prontos [55] para arrestarnos. Esto bastó para que, obedientes, dirigiéramos los pasos a nuestra cárcel, adorando los juicios de Dios y agradeciéndole al mismo tiempo, ya que nos hacía dignos de sufrir algo por El²⁸. Hasta entonces yo había sufrido alguna otra aflicción de espíritu, además de los temores e incomodidades del viaje, pero aunque era miserable no había sufrido todo ello con la resignación que debía, y nunca he sufrido en proporción a los pecados cometidos. Poco después vinieron el abate Sallusti, el camarero²⁹ y algunos marineros de a bordo que traían nuestros colchones. Después de habernos hecho esperar más de una hora a [56] cielo descubierto, nos llevaron a una pieza como una buhardilla, que no difería en nada de una cárcel y que no tenía otra cosa buena que un pequeño prado adelante, donde se podía pasear, y una buena vista del mar frente a la ciudad de Palma.

Dejado todo temor y confiados en la justicia de nuestra causa, escribimos inmediatamente dos cartas, una en italiano a la Primera Autoridad de la isla y otra en latín al Obispo. En la primera reclamábamos los derechos de libertad, y en la segunda, después de narrar lo sucedido, pedíamos a Monseñor Obispo que intercediera por nosotros.

En la mañana siguiente, 17 de octubre, vinieron otra vez los mismos tres [57] de la tarde (*anterior*) a renovar su examen, que hicieron separadamente a Monseñor y a Sallusti, excluyéndome a mí, que ya lo había pasado. Más aún se convencieron que la Misión no tenía otro objeto que el interés de la Religión, pero quisieron ver el Breve de Su Santidad para Monseñor Vicario, y por esto me permitieron ir a bordo a buscarlo, agregándome que llamara al señor Cienfuegos y al P. Arce, pero les respondí

²⁸Alude a *Hechos de los Ap.* 5,41.

²⁹Lorenzo Cuneo. Sallusti. *Historia de las Misiones Apostólicas*. p. 90.

con delicadeza que esto correspondía hacerlo a uno de los guardias. No pude encontrar el Breve y volví a tierra con algunas cosas necesarias. Los mencionados Cienfuegos, etc., no quisieron bajar después [58] de lo que había sucedido a nosotros; tal vez por esto fue dada la orden que se impidiera toda comunicación entre nosotros y los del navío y fuimos vigilados continuamente. El conde de Almodovar, General de la isla, respondió a nuestra carta diciendo que la Nación española no reconocía a Chile sino a la misma Nación española, y que por esto suponía que esta Misión había sido pedida por algunos rebeldes. Se le respondió que el Papa no pretendía dañar a ningún Gobierno mandando a aquella región un Vicario y que únicamente manifestaba el cuidado por aquella Iglesia: se insistió entonces en la injuria hecha a la bandera sarda.

[59] Monseñor Obispo mandó una respuesta ambigua y vino en la mañana del 18 diciendo que haría todo cuanto podía y que ya había hablado con el Jefe político (o) primera Autoridad.

El 19 el General escribió dos cartas en las cuales nos cumplimentaba y decía que el derecho de gentes no había sido violado y que para Monseñor existían las mejores comodidades en las (*presentes*) circunstancias y que él respetaba a Su Santidad y sus disposiciones y que obraba así únicamente porque Monseñor no tenía autorización de España. Sin embargo, él estaba efectivamente encarcelado conmigo y Sallusti.

12.— En la isla se dieron cuenta [60] del paso en falso, y el día 19 vinieron los tres de costumbre a decirnos que ya estaríamos a bordo si hubiéramos mandado el Breve que se nos pedía. Respondí a este insulto que como encarcelados y privados de toda comunicación con los demás no podíamos mostrar el Breve ni nada. Entonces me dieron licencia para ir a buscarlo, pero con el expreso acuerdo que no lo habrían tenido en la mano. Se los copié, y teniendo yo el original bien firme lo confrontaron (*con la copia*) y se dieron por satisfechos. En la mañana del 20 de octubre, a las 7,30 (*hora*) de Francia, mientras recitábamos Tercia, vinieron otros dos a decirnos que estábamos en libertad. El día 21 se supo que el Jefe Político o sea primera Autoridad [61] había renunciado y que la primera persona de la isla era ahora aquel General que nos había escrito antes. A las dos y media de la tarde de ese mismo día, 21 de octubre, partimos con un buen viento de la rada de Palma. El cónsul sardo y el del Imperio, a quien Monseñor había escrito, nos dijeron antes de partir que para este objeto se había reunido especialmente un Consejo compuesto de seis personas, entre las cuales estaba el Obispo, y se había propuesto si se podía y si convenía arrestar al Vicario Apostólico y a sus acompañantes. Todos convinieron (*afirmativamente*) en la primera parte, y ya pensaban enviarnos a Ceuta, en Africa, para que se remitiera el asunto a las Cortes³⁰ en Cádiz [62] y en Ceuta tendríamos

³⁰En castellano en el original.

una respuesta más rápida. Pero cuando se trató si convenía hubo mucha discrepancia y ésta nos valió la libertad. Nosotros habíamos celebrado la Misa en la cárcel por esta intención. Quiso Dios escuchar nuestros votos y así la Misión de Chile superó también esta fuerte oposición y el demonio no pudo vencerla.

13.— El viento fue propicio durante 24 horas y llegamos así hacia el final de las costas de Valencia. Pero comenzó el ábrego que nos impidió avanzar, o que apenas nos permitía hacerlo. Yo tuve un pequeño malestar de estómago, con los habituales efectos. Una hora después del mediodía [63] del 23 de octubre aún no llegábamos frente a Alicante. El 24 de octubre hubo calma y avanzamos sólo pocas millas, o sea pasamos el Cabo de Palos y a las seis de la tarde estábamos frente a Cartagena en el Reino de Murcia. Durante la noche siguió la escasez del viento y continuó igual en la mañana del 25. El mar no ocasionaba ninguna molestia y gracias a esto, con gran placer, se pudo decir Misa cómodamente.

14.— En la tarde el viento aumentó, siguiendo favorablemente toda la noche y también en la mañana del 26. Por esto se esperaba en la noche [64] la entrada a Gibraltar, a donde se llegó realmente a las 2,30 de la mañana del 27 de octubre, vigilia de los Santos Apóstoles Simón y Judas. Esta ciudad se encuentra en una gran ensenada del mar sobre el declive de un escollo altísimo enteramente fortificado.

Antes existía, en esa misma parte de levante, a la distancia de una milla, una gran fortaleza de los españoles, que fue derribada más tarde por los ingleses. Frente a Gibraltar, en la misma ensenada, está Algeciras, ciudad española, y al lado está San Roque, un pequeño poblado también español.

Partimos de Gibraltar a la una y media de la tarde del 28. También ahí [65] hubo dificultades y pequeños disgustos. El cónsul pontificio señor Boschetti, por el contrario, nos colmó de atenciones y no quiso recibir la más mínima cantidad de dinero por el valor de los encargos que le había hecho Monseñor Vicario Apostólico.

15.— Esta Misión hasta ahora no presenta nada más que aspectos de incertidumbre y de futuros sufrimientos. El carácter de ciertas personas³¹, la incertidumbre de tantas otras cosas me hacían vivir una profunda pena si no sintiera un valor interno que no puede venir sino de Dios. Sea mil veces bendito: ciertamente que soy el peor culpable y tal vez el [66] motivo de las incomodidades sufridas hasta ahora y de las que tendremos que soportar después.

En la tarde, el Africa se veía muy próxima, y hasta se distinguían algunas fogatas. Aquella visión me hizo adorar los juicios de Dios al con-

³¹La alusión ciertamente es para Cienfuegos y dudosamente para Sallusti por lo que dice más adelante en el n. 17.

siderar las tinieblas que oscurecían esa parte del mundo donde antes florecía la santidad y la doctrina de las luminarias de la Iglesia.

16.— Entramos en el Océano, y en los días 29 y 30 sufrimos alguna pequeña incomodidad por el mar, porque los vientos no eran muy favorables. No obstante, siempre se pudo decir Misa; también el día 31 que fue mejor que los otros.

Después del mediodía comenzó un mar [67] muy fuerte, que nos impidió (*celebrar*) la misa al día siguiente dedicado a Todos los Santos, y el día 2 (*que era*) domingo. El mar estuvo muy incómodo en la noche, por el extraordinario movimiento. Hubo la gran ventaja que el viento soplando de popa nos dio esperanzas de que el día 3 llegaríamos a las Canarias. Efectivamente, en la tarde de ese día se vieron las islas, pero disminuyendo el viento y soplando en contra durante la noche, nos encontramos de mañana cerca sí, pero siempre delante de las mismas islas, especialmente de aquel lugar conocido como Pico de Tenerife, una montaña que se creía la más alta del mundo. De hecho es altísima [68] y está siempre cubierta de nieve. En la mañana del 4 estábamos siempre en la misma posición por la calma que había

Un ligerísimo viento que soplaba y un hermoso día, como se puede tener en la tranquilidad, nos quitaban el fastidio. La noche siguió en calma, pero a las dos de la mañana se levantó un viento contrario tan furioso como imprevisto: no obstante el cielo estrellado se corría peligro, y el día 5, prosiguiendo el mismo viento, nos separamos de tierra, pero sin avanzar nada en el camino. De este modo en 6 días hicimos 720 millas desde Gibraltar hasta las Canarias, y aquí fue necesario [69] esperar.

17.— Debo alabar siempre más el carácter de los jóvenes. No digo nada de Monseñor Vicario a quien veo siempre más lleno de sólida virtud. También don José Sallusti es muy digno de toda alabanza: repito que yo soy la rueda que chirría en el carro.

18.— En la noche nos encontramos en la misma posición, pero una circunstancia particular nos puso en gran peligro. Cerca de las 11 un corsario de la República de Colombia se aproximó casualmente a nuestro navío, reconociéndolo quizás por las luces de las ventanas de popa. Con la corneta marina nos preguntó la proveniencia, la dirección y nuestra bandera: y no sintiéndose satisfecho [70] con las respuestas dijo al Comandante que amainaran las velas porque enviaría (*gente*) a bordo. Efectivamente a los pocos minutos subió un oficial con un acompañante. No se sabía qué fin tendría esta visita y mucho temíamos que terminara muy mal. La nave corsaria era de tres mástiles, estaba bien armada y a poca distancia había otra nave más pequeña que le pertenecía, venía de lejos y podía, al menos, tener necesidad de víveres. Estas ideas eran entristecedoras, pero no obstante todo esto, después de haber visto todos los papeles de nuestro Capitán nos deseó buen viaje. El perseguía a los españoles y nos contó que había que-

mado [71] varias naves de las Canarias pertenecientes a aquéllos. Preguntó por la situación de Cádiz y de las otras plazas, si en Gibraltar había naves francesas; y después de habernos dicho que eran de Colombia y dándonos las buenas noches nos abandonó su peligrosa presencia. Aun esto quiso el Señor agregar a tantos otros beneficios suyos: hacernos escapar ilesos de sus manos.

19.— El día 6 continuó el viento contrario y fue necesario ir bordeando siempre de una a otra isla, sin avanzar nada en el camino. En estos días sentí muchísimo apetito, pero si hubiera querido satisfacerlo me hubiera perjudicado la salud [72] totalmente. El día 7 hubo calma y vientos contrarios. En la tarde era un hermoso espectáculo ver el cielo claro y estrellado y me excitaba a devoción el rezar el rosario a los marineros ante aquella vista. Todo el día continuó el mismo viento y en la noche se hizo más fuerte, acompañándonos siempre todo el día 9, por lo que en la tarde del 8 llegamos felizmente al Trópico de Cáncer. El día 10 fue igualmente bueno e hicimos mucho camino sin sentir aún [73] las incomodidades de la zona tórrida. El día 11 prosiguió con igual felicidad y se veían algunos peces que vuelan, muy comunes en aquella zona. Su dimensión es como la de un pequeño salmón y mientras tienen húmedas las alas se mantienen en el aire, después se sumergen otra vez para tomar nuevo vigor y así se defienden cuanto les es posible de los peces más grandes que se los comen.

Siendo el viento siempre propicio esperábamos ver o pasar no muy lejos de las islas de Cabo Verde al día siguiente 12 de noviembre. De hecho hacia mediodía de ese día se vio una de ellas o sea la isla Sal, [74] de la que pasamos a 7 millas de distancia, quedándonos de la parte de levante. A las 11 de la noche se pasó cerca de la de Buenavista, que dista casi un grado de aquélla. El viento que soplabá no hacía incómodos los días, y las noches eran muy agradables. En la mañana del 13 el viento era siempre propicio, pero había disminuido un poco: en los días anteriores se hacía 6 y 7 millas por hora y poco menos de 8 en la noche, pero ese día en la mañana se hizo poco más de 5. Hacia mediodía casi cesó el viento y se temió la calma; sin embargo se hacían cerca de 3 millas y nos encontramos de frente a la isla de Mayo y hacia la tarde ante la de Santiago [75] capital de las islas de Cabo Verde, situadas a 14 grados. El calor se hizo sentir un poco y el viento fue siempre ligero hasta la mañana del 14 de noviembre en que hacia las 10 se comenzaron a hacer 5 millas. En estos días pude celebrar siempre la Santa Misa. El día 15 se anduvo con buen viento, aunque muy escaso, y fue peor el día 16, en el que sentí ese calor que suele hacer en Roma durante el mes de julio; estábamos a 11 grados, es decir 660 millas de la Línea. El día 17 hizo menos calor y fue muy propicio para la navegación, pues en ciertas horas hicimos casi 10 millas. El espectáculo [76] que presentaba el horizonte en ciertos días, especialmente en la mañana temprano, era sorprendente; de verdad se podía decir *Coeli enarrant gloriam*

Dei, etc.³². El día 18 también fue bueno para la navegación. No así los días 19 y 20 en los cuales hubo calma y vientos contrarios y no se avanzó casi nada. Hubo continuas borrascas y lluvias que nos obligaron a estar bajo cubierta. El calor era soportable, aunque se estaba a menos de 6 grados de distancia del Ecuador. Sin embargo había otras molestias: hediondez, especialmente en la cama, multiplicación de insectos en el mismo lugar, ratones, etc. Repito, [77] sin embargo, que hasta entonces, éstas y otras incomodidades no me eran muy pesadas y mal correspondería a la bondad de Jesús —que me daba las fuerzas— si dijera lo contrario. En este día dije la Misa con el mayor consuelo (*Kempis*, lib. 4 a § 2) que me haya quedado impreso. El día 21 se adelantó poquísimo y el día 22 fue lo mismo; pero no sentía malestar por el calor. El día 20 había tenido mucha alegría al ver un buen número de grandes peces que tenían la forma de un cerdo, pero eran grandes como un buey. El día 23 hubo viento contrario, que siguió todavía el 24. El 25 continuó un fuerte viento, que [78] viniendo del sur nos impedía el viaje y sólo nos permitía ir un poco hacia el Brasil. En estos días, continuas lluvias intermitentes, con truenos y nieblas muy espesas, nos hacían muy insoportable la zona tórrida; la noche era muy calurosa durmiendo en lechos demasiados angostos; pero confieso que yo sufría poco. El trabajo, la reflexión y sobre todo la ayuda del Señor, que en estos días se multiplicaba sobre mí, me hacían superior a todos los inconvenientes y más bien experimentaba un interno consuelo. ¡Cuán bueno es Jesús! El día 26 siguió viento contrario, pero no tanto para impedirnos ir un poco hacia [79] la Línea, después de haber estado en su proximidad 9 días. El día 28 se avanzó suficientemente, y todo el día se sintió un fresco primaveral. El día 29 se avanzó hasta 3 grados hacia el Sur y estábamos a una distancia de 450 millas de la costa del Brasil. Los días 30 de noviembre, 1º y 2 de diciembre no dejaban nada que desear: estábamos frente a Pernambuco; el día 1º el cielo era sereno, el mar tranquilo y el viento propicio y fresco, y ya nos encontrábamos a cerca de 10 grados pasado el Ecuador hacia el sur. El día 3 siguió el viaje con igual felicidad; estábamos a una distancia de casi 60 leguas de tierra, a mediodía [80] nos hallábamos a 11,11 grados y se esperaba estar al día siguiente frente a la Bahía de Todos los Santos, a distancia de casi 50 leguas, como efectivamente lo estuvimos. El día 5 estábamos en la misma latitud de Santa Elena, pero a 1.400 millas de distancia. El viento era muy bueno y en la noche estuvimos frente a los bancos de Antrojo situados a 17 grados, y a una distancia de casi 40 leguas. El día 6 siguió el buen tiempo. El 7 hubo una borrasca, pero no peligrosa, y el viento era siempre favorable. A mediodía la latitud era casi de 21 grados, por lo que esperábamos que al día siguiente estaríamos fuera del Trópico y de la zona tórrida.

³²“Los cielos dan cuenta de la gloria de Dios...” Salmo 18,2.

20.— En este día nos acompañó [81] un navío a 3 millas de distancia: no habíamos visto ninguno desde las islas de Cabo Verde. La lluvia era continua y se sentía un fresco que llegaba casi a ser frío. El tiempo borrascoso duró hasta después de medianoche. Las olas se levantaban con extraordinaria altura. En el día, después del 8 de diciembre, el viento se calmó, pero no tan perfectamente como el mar. El navío del día anterior estaba muy próximo a nosotros y por eso se alzó bandera y él respondió, y se supo así que pertenecía al Emperador del Brasil. Nuestro Piloto fue a bordo para preguntar algunas noticias y saber la posición. Venía de la Bahía de Todos los Santos y nos dijo que esa [82] posición era de 21 grados y algo más de latitud y que estábamos a solas 45 millas de la costa, mientras creíamos estar a más de 200. En este día hubo diversión por la pesca, habiendo pescado tres peces canes con el anzuelo, el más grande de los cuales tenía diez palmos de largo. Agregó que el Capitán de dicho navío dijo que Montevideo aún pertenecía a Portugal, pero que muy pronto, según su opinión, se uniría al Brasil. Tenía a bordo muchos esclavos negros e iba a Río de Janeiro.

21.— El día 9 se avanzó hacia el sur, pero nos separamos un poco más de tierra, porque así nos llevaba el viento. En la mañana [83] encontramos otro navío con bandera sarda, que iba hacia la *Línea*; el fuerte viento no permitía acercársele. Hacia las 5 de la tarde se salió de la zona tórrida, donde permanecemos un mes justo, del 9 de noviembre al 9 de diciembre. En los días 10 y 11 hubo tiempo tranquilo y fresco, y en la mañana temprano y en la tarde era más bien frío; pero se hizo poquísimo camino y estábamos a 600 millas de distancia del Río de la Plata, sin contar la longitud que se duplicaba. Por esto, algunos deseábamos ardientemente unos cinco o seis días de viento fuerte y bueno. El día 12 fue hermoso y sin calor, pero todavía sin viento; [84] después de las 4 se comenzó a hacer 4 millas, y 5 en la noche. En el día se avanzó con la misma progresión y apliqué la Misa en honor de Santa Lucía para tenerla propicia para mis ojos un poco debilitados. El día 14 hubo un tiempo hermosísimo y fresco, pero (*el viento fue*) más escaso que de costumbre: hacia las 5 de la tarde se vió un navío delante de nosotros, que iba en nuestra misma dirección. El día 15 fue como el anterior, un poco mejor por el calor y llegamos a 30 grados de latitud. Me sucedió un caso en que conocí mejor la sencillez de mi compañero, valoré siempre más su virtud, pero me ingení en sacar el mayor provecho [85] para él, para mí, para todos. La mañana y la tarde estuvieron casi en calma. Pero la mañana del 16, antes de las nueve, aumentó (*el viento*) aunque nos empujaba hacia tierra antes de tiempo. Se vieron muchos delfines y gran número de peces como el día 22 de noviembre, y pasamos un poco de frío. El mismo frío hizo el día 17, en el que se avanzó un poco. El día 18 fue muy propicio, mientras a mediodía estábamos a 32 grados, y con aquellos habituales cálculos, hechos a base del deseo y generalmente anulados

por la experiencia, contábamos estar en tierra el próximo domingo 20 de diciembre.

22.— Nos dimos cuenta con los hechos, que a pesar de que el señor Cienfuegos [86] había pagado 8 mil escudos, fue —como todos los demás— servido malamente, aunque no faltaba lo necesario.

23.— El día 19 a mediodía nos encontrábamos a 33 grados 35 minutos, habiendo avanzado también en la longitud, pero en todo caso se esperaba ver tierra al día siguiente: se vio un gran número de aquellos peces en forma de cerdo. En la tarde sopló viento de popa y hubo señales terribles en el cielo y mucha furia en las olas, con un viento muy frío: se dejó ver la tempestad que, sin peligro, duró hasta [87] la mañana. La única molestia era en la noche (y era la segunda consecutiva) en que por el gran balanceo del cuerpo no se podía dormir. El día 20 llegamos al paralelo de Montevideo, pero después de almuerzo vino una grande calma y, por lo tanto, no se pudo avanzar en la longitud. El 21 fue un día hermosísimo y cada uno fingía o le parecía ver la tierra: el Capitán aseguraba que faltaban casi 100 leguas, algunos otros prácticos decían que se habría visto al día siguiente; lo malo era que el viento era muy escaso. En estos días yo pasaba algunas pruebas internas de tedio, dudas, tinieblas, etc., y, sin embargo, los consuelos [88] se redoblaban. *Quam bonus Deus*³³.

Se veían algunos grandes pájaros que indicaban la proximidad de la tierra. El día 22 hubo viento propicio pero fuerte y con cielo nublado; después de almuerzo el viento aumentó y el mar se puso muy irritado, y en la suposición que la tierra no estuviera lejos se determinó no avanzar sino esperar allí, poniéndose —como dicen— al abrigo para evitar los peligros de los bancos y escollos en que se podía chocar en el Río de la Plata.

24.— Mientras tanto se ordenó que se tomara la medida del agua, y al hacer esta observación el primer marinero que tiró el plomo cayó al agua, temiéndose perderlo seguramente [89] por la fuerza de las altas y borrascosas olas. Yo estaba en la habitación y al escuchar los gritos que se daban en cubierta creía que fueran indicios de tierra próxima y por ella peligrase el navío; me asomé a la ventana y vi que arrojaban al mar vigas y trozos de madera, por lo que inmediatamente me di cuenta que alguien se había caído. Encomendé al Señor, a María Santísima y a San Nicolás al que había caído, del cual, sin saber quién era, sentía los gritos que daba pidiendo auxilio. El se tomó de las cosas que le arrojaba, pero no eran capaces de sostenerlo; tuvo el ánimo de desnudarse y no obstante las olas que de [90] tanto en tanto lo sepultaban, se dirigió hacia el navío, pero hubiera perecido si no le sale al encuentro una lancha, donde se habían embarcado, no sin peligro, tres valerosos marineros que lo recibieron y salvaron con la alegría de todos.

25.— En la noche siguió la tempestad, y en la mañana del 23 cam-

³³“Oh, cuán bueno es Dios...” Salmo 72,1.

bió el viento y se puso enteramente contrario. Estos vientos los llaman Pamperos porque tienen origen en las pampas, unas llanuras inmensas cerca de Buenos Aires. El navío quedó con dos velas solas, y éstas disminuidas; pero, no obstante, la fuerza del viento era tal y las olas tan grandes que sufrimos la tempestad más fuerte desde la salida [91] del puerto de Génova. En el día 24 siguió el mismo estado, quizás un poco menos. Fue necesario meditar el dulce misterio de la Encarnación en medio de estos horrores. Hacia la tarde el viento se calmó bastante, pero las olas siguieron si no tan altas, al menos cuanto bastaba para dar mucho movimiento al navío. En la feroz tempestad no experimenté temor, pareciéndome estar en las manos de Dios, no porque dejara de reconocer en mí tantos defectos que debía atemorizarme, sino por considerar los motivos y el modo prudente con que me había resuelto a esta navegación, que me persuadían deber estar en las manos de Dios y [92] consideraba como movimientos suyos aquéllos de las olas y del viento, y me tranquilizaba. La tempestad tenía algo que la hacía menos terrible, y era la limpieza del cielo, que nos daba algún aliento en medio de tanta furia del mar, aunque poco podía contemplarse, porque las olas eran más altas que el navío y lo inundaban de popa a proa.

Los españoles llaman *pájaros carneros*³⁴ a ciertas aves blancas y negras del Río de la Plata. Son anchísimos, de dos canas³⁵ cuando tienen las alas desplegadas, y en esos días se presentó uno cerca de la nave. En la noche Monseñor Vicario [93] dijo la Santa Misa y yo lo asistí con el señor abate Sallusti, y tres personas de a bordo la escucharon. En la mañana de Navidad yo también pude decir Misa, pero con mucha dificultad, porque el Pampero aumentó, y así se pasó la Navidad entre terribles balanceos, pero por mi parte muy favorecido por abundantes gracias del Niño Jesús. El día 26 el mar se había calmado, pero el poco viento que soplaba no nos favorecía. Con los brazos tomaron uno de aquellos pájaros de color oscuro, de que he hablado: del pico a la cola tenía cerca de tres palmos de largo, cada una de las alas cerca de 4 palmos, el pico en forma redonda y recta sólo al final [94] con una excrescencia que le llegaba hasta la mitad: medía 6 dedos, era un poco encorvado en la parte superior, los pies tales como los del ganso: se sostienen poco sobre las patas, acostumbran a dormir sobre las olas y a volar prolongadamente en el aire; es bastante doméstico, pero un poco pestilente. Hacia las 5 de la tarde vino un viento un poco más propicio, pero escaso: después de las 6 se midió el fondo y se encontró que eran 47 brazos ingleses. Es difícil describir el placer que me ocasionó esta sola señal de la tierra próxima. En la medianoche fue medido de nuevo el fondo (lo que llaman sondear) y se encontraron 35 brazos; a las cuatro eran 33.

26.— Cerca de las 8,30 [95] del 27, dedicado a San Juan, día domin-

³⁴En castellano en el original.

³⁵Cana: antigua medida de dos varas.

go, decía la Misa el P. dominico nuestro compañero de viaje, el mar era plácido, el viento propicio, cuando se oyó un grito universal de alegría de todos los que estaban en cubierta, pues un marinero había gritado *tierra*. Yo estaba escuchando la Misa y reconociendo el grito de alegría participé plenamente en ella. Sin embargo de esto, se estuvo en la duda hasta después del mediodía. A la una y media yo también la vi claramente, e íbamos navegando con el viento en popa por el gran Río sin poder ver la otra orilla que dista en su desembocadura [96] 40 leguas, o sea del Cabo Santa María al Cabo San Antonio. Se vieron muchos lobos marinos que viven en un islote en el lado norte del río, llamado por esto Isla de los Lobos, a la que se llegó hacia las 7. El color del agua era un verde sucio, el sabor salado. Sentimos una humedad extraordinaria aún con el sol limpio. Del Cabo Santa María a la Isla de los Lobos hay 40 millas: a casi 12 millas de las isla se encuentra el puerto de Maldonado, y de esa isla a Montevideo hay casi 80 millas, y 120 de Montevideo a Buenos Aires. De esa isla al banco inglés 50 millas, que está casi en línea recta más al sur. [97] De Montevideo al banco Ortiz casi 35 millas. Este banco se divide en otros tres casi en medio del río. Antes de llegar a Montevideo, a la distancia de 15 millas se encuentra la isla de Flores, muy pequeña, donde no hay otra cosa que algunas cabañas, en las cuales se refugian los pescadores cuando van a pesca desde Montevideo.

27.— El día 28 fue casi de calma; en la tarde comenzó un poco de viento, pero a las 9 se echó el ancla para esperar el día y evitar los bancos. Habiendo zarpado a las 3,30 del día 29, comenzó un poco de viento contrario y a fuerza de costear se pudo llegar a la isla de Flores, [98] detrás de la cual, amainadas las velas y puesta la proa al viento, se detuvo la nave, esperando —si fuera posible— un viento que nos empujara para recorrer el breve trayecto de las 15 millas hasta Montevideo.

La desgracia quiso que el Capitán echase el ancla en un fondo de arena incapaz de retenerla, y esto lo hizo inconsultamente, pues en el sondeo no había encontrado la arena que se necesitaba. El hecho fue que poco a poco la nave retrocedía, por lo que se echó otra ancla, que resultó igualmente inútil. Se pensó entonces llevarla y confiarse a las velas, pero no fue posible conseguir el primer intento. Mientras tanto para evitar el [99] próximo peligro de que las aguas entraran por la proa y hundieran la nave, o de chocar con la costa, fueron cortadas las cuerdas y perdidas las anclas. Se desplegaron las velas y se retrocedió. En la mañana del 30 nos encontramos a 100 millas de distancia de la posición del día anterior, habiendo transcurrido la noche en continuos temores de chocar en los bancos y hundirnos. El viento fue poco favorable, pero siendo escaso y el mar tranquilo se pudo avanzar un poco. El día 31 el viento fue más fuerte, pero menos favorable para nuestra ruta que el día anterior. Ciertamente que después de haber pasado el trópico para entrar en la tempestad meridional, la navegación

[100] fue mucho más desgraciada y el demonio ha hecho todos los esfuerzos para arruinarla; pero, la Providencia, que vela incansablemente en nuestra defensa, permitía quizás estos obstáculos para probar a sus siervos y yo, por mi parte, puedo confesar que fui particularmente favorecido por la Divina Bondad con internos consuelos y con inspiraciones de confianza y de fe en aquel Señor amable que librándonos de tantos otros peligros mayores parecía que me hubiera elegido claramente como miembro de esta Misión.

28.— No puedo silenciar el enorme disgusto que me ocasionaba el que un joven americano leyera descaradamente a Voltaire³⁶, quien, sin [101] experiencia, había permanecido solamente por casi tres meses en la Babilonia de Europa (París) y había extraído de allí —creo yo— el pérfido veneno, habiendo llevado consigo mucha disposición para recibirlo. De verdad que me venía el ímpetu de arrojar al mar cada tomo que se me presentaba, ante un tan impío y necio autor. Pero, después me dominaba encomendándolo al Señor, ofreciéndole mi disgusto, tanto más grande, cuanto que sabía que había muchos otros de estos libros a bordo.

29.— El día 31 presentó un aspecto poco favorable, pero hacia la tarde se puso medianamente a nuestro favor. En la noche mejoró, y en la mañana del primero de enero de 1824 se llegó a las 9 a Montevideo.

Aquí sin [102] la incomodidad de la cuarentena se encontró a la ciudad libre del sitio, que se temía, habiéndose entregado en manos del Emperador del Brasil, cuando antes era de Portugal.

30.— Inmediatamente vino el Comandante del puerto con algunos otros que deseaban que Monseñor bajara a tierra para administrar la Confirmación. Algunos de a bordo bajaron a tierra y estábamos a la expectativa de partir en la misma tarde, o a más tardar en la mañana para Buenos Aires.

31.— El Delegado eclesiástico con tres sacerdotes y el Secretario del General vinieron a visitar a Monseñor Vicario. Allí no hay Capítulo. Todos instaron para que (*Monseñor*) se quedase ahí algunos días. El clero expuso la necesidad en que se encontraba, y especialmente [103] el Párroco que es Vicario foráneo manifestó su situación y sus dudas acerca de la legitimidad de su cargo, que le había sido conferido por seglares. Imponiéndose Monseñor que (*Montevideo*) pertenecía a la diócesis de Buenos Aires le dijo que en Chile esperaba cartas suyas, para darle las respuestas convenientes. Después, de palabra, tranquilizó su conciencia.

32.— La ciudad pertenecía al Emperador del Brasil, a quien había sido entregada por los portugueses algunos días antes. Las tropas del Emperador, en número de 6.000 hombres, estaban fuera de la ciudad. Aquéllos

³⁶Este joven parece haber sido Pedro Palazuelos, de quien Pío IX escribía en los apuntes de una carta para su hermano Gabriel, el 16 de noviembre de 1824: "...su secretario (*de Cienfuegos*) D. Pedro Palazuelos durante el viaje ocupaba el tiempo en leer a Rousseau y Voltaire bajo los ojos de Cienfuegos...", Serafini. o.c. p. 363.

que bajaron a tierra nos describieron el lujo extraordinario de las mujeres, y entendí también que eran poco recatadas [104]. Dos dominicos nos pintaron un pesimista cuadro de Buenos Aires.

33.— A las 7 de la tarde partimos con un piloto práctico, con un buen viento que cesó a la medianoche, y en la mañana del 2 se fue costean-do lo mejor que se pudo, teniendo la compañía de dos navíos. Tenían bandera americana, e iban siempre tras de nosotros por no ser prácticos y aún más, nos deben a nosotros su salvación por la señal que les hicimos después de mediodía para que abandonaran la costa a donde se habían acercado de-masiado, y siguieran más directamente detrás de nosotros. Un espectáculo deplorable se nos presentó a la vista, es decir, los restos de una nave sueca que [105] había encallado en uno de los muchos bancos del Río. En la tarde se tocó fondo y cerca de nosotros se colocaron los otros dos navíos, cuyos capitanes vinieron a hablar con el nuestro para conocer exactamente la po-sición. El día 3 al alba nos hicimos a la vela con un buen viento, que cesó bien pronto. Los mosquitos eran en tanta cantidad que resultaban un ver-dadero martirio.

34.— Después de almuerzo se vio Buenos Aires, o sea la Ciudad de la Santísima Trinidad, y, según la costumbre entonces vigente, se echó el ancla a 7 millas. El capitán quiso hacer un saludo de siete tiros a la ciudad, a la que nosotros no pudimos bajar sino al día siguiente, previa la visita [106] sanitaria y de la policía.

Así se cumplieron seis meses desde la partida de Roma y 91 días desde que embarcamos en Génova.

El día 3 celebré la Santa Misa en acción de gracias por los benefi-cios recibidos y el día 4 por que el Señor derrame su misericordia sobre la ciudad de Buenos Aires, de la que teníamos las más tristes referencias. El señor Cienfuegos bajó a tierra hacia las 3, y encontró una gran multitud de pueblo en espera del Vicario Apostólico, quien sin embargo bajó en la noche, y esto me disgustó mucho, ya que en la soledad de un noviciado no podía sino aborrecer la publicidad y los tumultos y aunque nada signifi-caba esto para mí, sin embargo, como formaba parte [107] de la Misión, miraba como algo que interesaba también a mí todo lo que tocaba a Mon-señor Vicario Apostólico. A pesar de que bajamos de noche, había mucha gente, y algunos muchachos llevando antorchas nos acompañaron a la Po-sada. Al ver cómo los niños corrían delante de nosotros, me acordé cuanto habían ayudado éstos a San Francisco Javier en algunas de sus misiones. Quien se ocupa de los niños y los educa en la religión se ocupa también del Estado y hace florecer la religión, única felicidad de los imperios y reinos aún en la tierra.

35.— En la mañana del 3 vinieron algunos sacerdotes a visitar a Monseñor Vicario Apostólico, entre los cuales estaba el así llamado Gober-

nador del Obispado, es decir aquél que se [108] estima como Obispo en la Catedral vacante.

Monseñor Vicario, que se sentía mal por una obstinación de vientre que se resistía a los purgantes y lavativas (y yo que recordaba bien la enfermedad de Monseñor Paulino Mastai, quien murió precisamente por la imposibilidad de obrar, estaba con suma aprehensión), no pudo recibirlo; por lo que yo le presenté las excusas y me entretuve a hablar con él y los demás canónigos, llegando poco después el señor Cienfuegos. Hablaron mucho de Fernando VII, con aquella vehemencia que cada uno puede imaginarse; pidieron luego otras noticias de Europa y preguntaron si subsistía la voz de que el pequeño Napoleón sería coronado Rey [109] de Roma, como aquí se tenía casi por cierto.

Vinieron (*también*) otras visitas, pero muchas más todavía el 6, día de la Epifanía, con gran multitud de pueblo a pedir (*a Monseñor*) la Bendición y a besar(*le*) la mano. Monseñor Vicario Apostólico pudo satisfacer a todos, ya que para mi gran consuelo, se sentía suficientemente restablecido.

36.— Vino también el General San Martín en *bourgeois*³⁷, pero no pasó a la habitación. Al día siguiente vinieron algunos jueces de los tribunales y muchas personas de categoría, algunas de las cuales ofrecieron su casa para residencia de Monseñor.

El mencionado General volvió haciendo mucha exhibición.

37.— En la tarde del 8 fue [110] Monseñor a devolver la visita al Gobernador del Obispado; pasó también donde el Gobernador de la ciudad, quien estaba en el campo, a donde se había retirado suponiendo que el Vicario Apostólico venía a deshacer todo lo que el Gobierno había establecido en materia de religión sin ponerse de acuerdo con él, como la supresión de los conventos y usurpación de sus bienes, el cambio de nombre al Capítulo y nombramiento de nuevos canónigos, y llamar Presidente a la primera dignidad y *Senado eclesiástico* a todo el Cabildo. Después fue donde el secretario del Ministro de Estado, quien no lo recibió, porque quería realizar este acto en el palacio municipal con toda la [111] mayor pompa. Efectivamente, en la mañana del 9 le hizo saber que lo esperaba y lo recibió con 10 ó 12 oficiales que estaban en la antesala. La fisonomía de éste (Ribadavia) era israelítica. Lo recibió con una desagradable y soberana prosopopeya. Habló de la necesidad de la religión para civilizar a los pueblos y de la necesidad de que los pueblos vivieran unidos con el Jefe de la Iglesia, dando a la religión esa vía intermedia (que a la verdad debe tener), pero que según él, si no me equivocué al escuchar, coincidía con la tan trillada y desfigurada sentencia *Quod est Caesaris*, etc.³⁸. Habló de la necesidad de Roma de tener a [112] Consalvi en su Corte como Secretario de Estado.

³⁷En francés en el original.

³⁸Lc. 20,25. *Dad al César lo que es del César...*

38.— Pero, dejemos a los gobernantes y vengamos al pueblo, el cual es bueno y lleno de fe.

En la mañana del 9 Monseñor fue a decir Misa a las Capuchinas, uno de los dos Monasterios que existen aquí, con número limitado (*de religiosas*), donde al llegar encontró una gran multitud, que fue mucho mayor al volver y que rodeaba su carroza por todas partes, haciendo muy difícil el regreso. Devuelta la visita a San Martín volvió a casa, donde en la tarde administró a algunos la Confirmación.

En la mañana del 10 llegó una carta del Gobernador del Obispado, en la que prohibía a [113] Monseñor el conferir la Confirmación sin expresa licencia del Gobierno. Yo fui personalmente a contestarle, y me dijo que así eran las leyes del país y que quizás el Gobierno quería ver sus Breves antes de concederle esta licencia. Le respondí como convenía, especialmente respecto a la necia dificultad de los Breves; dije que bastaba leer el pasaporte para verificar el carácter de Monseñor Arzobispo. A pesar de esto, para corresponder a las piadosas instancias del pueblo, Monseñor confería privadamente a algunos la Confirmación en su residencia. No hay que omitir que Monseñor, al devolver la visita al Gobernador del Obispado, le había dicho si tenía dificultad en que él [114] administrara la Confirmación, y aquél le contestó que era dueño de hacerlo. En esa mañana (*Monseñor*) celebró la Misa en la iglesia de las Dominicas, donde no encontró ningún sacerdote con sobrepelliz que lo recibiera en la puerta del templo, como había ocurrido el día anterior, porque el Gobernador del Obispado (miserable ejecutor de las órdenes políticas) lo había prohibido.

Mientras tanto el Gobierno hizo saber al señor Cienfuegos que se le prohibía hacer el viaje por tierra, correspondiendo esta medida a las voces que corrían de que este Gobierno había enviado cartas oficiales al de Chile para preguntarle si debía dejar pasar al Vicario Apostólico. Y esto no nos [115] maravillaba, ya que en el mes de julio de 1823 muchos diputados en Chile habían sido contrarios a esta Misión y, a pesar de que Cienfuegos había sido enviado a Roma con todas las credenciales, pensaban escribirle para suspenderlo y desautorizarlo en sus tratados.

Mientras tanto Monseñor había recaído en el mismo malestar, o mejor dicho, se le había manifestado con peor aspecto, por lo que fue llamado un holandés católico que era el mejor médico de la ciudad, el cual le ordenó varios purgantes. En la noche del 12 mejoró. En la mañana del mismo día 12 tres personas diversas me entregaron tres limosnas de un total de 60 escudos [116] para aplicar la Santa Misa. Pero como el interés era un lazo que nunca en la vida me había amarrado y que el demonio no se había atrevido siquiera a presentármelo antes de partir para el país donde están las minas preciosas, las rechacé todas persuadido de que necesitaba toda la delicadeza posible en esta Misión.

39.— A propósito de riqueza no me pareció que hubiera mucha en

Buenos Aires, donde encontramos el papel moneda y nos dijeron que la moneda de Roma que allí se veía había sido introducida hacía poco tiempo.

Todo el vino viene del extranjero, como también gran parte de la harina, por lo que con un [117] escudo se compran solamente 32 panes pequeños. Hay carne en abundancia y de buena calidad, y uno de los objetos del comercio son los cueros de buey.

En cuanto a la ciudad, ella tiene una forma regular. Las calles derechas y muy largas. Las iglesias son suficientemente buenas, los altares todos de madera, con dorados, cornizas, etc.

El puerto no es más que una miserable rada, sin tener siquiera la comodidad de un muelle para desembarcar, por lo que las carretas se internan en el río y toman a las personas y bagajes de las naves para llevarlas a tierra.

El carácter de los habitantes, como he dicho, es religioso y es tanto más [118] recomendable cuanto que por habitar en una ciudad de comercio no falta allí la semilla de miles de vicios. Muchos ofrecieron a Monseñor sumas de dinero y algunas otras cosas de que necesitara: él naturalmente las agradeció a todos.

40.— En el día 8 se tuvo el consuelo de recibir cartas de Roma, por medio de un navio que había partido de Génova poco después de nosotros. Su Santidad León XII, con un nuevo Breve, confirmaba todas las facultades a Monseñor Vicario Apostólico y enviaba una carta al nuevo Director de Chile, el General Freire³⁹, recomendándole a Monseñor, el éxito de su Misión y a sus acompañantes, y hablándole de mí se dignaba expresarse así: [119] *Nobis apprime carus et nostro consilio*, etc.⁴⁰.

41.— Parecía que el viaje por tierra ya no nos estaba prohibido, pues la policía nos había concedido los pasaportes y el diario de los correos. A pesar de esto el Gobierno se mostraba muy contrario, y en la tarde del 13 llegó una carta del Provisor del Obispado para el Vicario Apostólico, en que se lamentaba que hubiera venido a turbar la paz de la Iglesia, porque administraba privadamente la Confirmación en la Posada, y le prohibía absolutamente todo ejercicio de la potestad episcopal. Esto se originó porque en la tarde anterior habiéndose establecido que 6 ó 7 niños recibirían la Confirmación, a la hora fijada vino tal multitud de [120] gente que una puerta fue abierta por la fuerza y llenaron la estrecha habitación de Monseñor, causándole no pequeñas incomodidades, mientras todos se precipitaban a pedir Bendiciones y la Confirmación. Esto fue referido por la policía al dicho Gobernador del Obispado *sede vacante*, llamado don Mariano Zavaleta, quien escribió la terminante carta.

Cienfuegos tenía miedo de recibir alguna molestia del Gobierno al

³⁹En el original dice *Freilas*.

⁴⁰"... Nos es muy amado, y fue elegido por nuestro parecer para este destino".

ver la afluencia de pueblo que acudía donde Monseñor y se enojaba con nosotros, por lo que el día 14 me dio una solemne reprimenda. Llegó a tanto su extravagancia que ya no se podía hablar nada sin enojarse, y quiso a toda [121] costa que partiéramos en la mañana del 15, no obstante la delicada salud de Monseñor y los peligros de los indios. En la tarde el pueblo vino en gran multitud a pedir la bendición y a llorar.

42.— En la mañana del 15, hacia las nueve, con una igual muchedumbre, partimos en una carroza cómoda, y en un coche detrás iban las camas, los baúles y los víveres. Venía con nosotros el señor Cienfuegos, todo alegre y contento por verse fuera de Buenos Aires, y fuimos a Morón, una villa con iglesia a 6 ó 7 leguas de la ciudad, para esperar allí la otra carroza de los demás compañeros que debía alcanzarnos al día siguiente. Hicimos un hermosísimo viaje con un aire fresco. [122] Cuatro caballos tiraban el coche, guarnecido por fuera con cueros de buey. De estos cueros hay tanta abundancia que en el campo se veían las empalizadas amarradas con ellos. Este trayecto está todo poblado, esparcido de casitas y cabañas de los campesinos, que emplean muy poca industria en el cultivo; (veíamos) grandes campos de hinojos selváticos y de pérsicos. Se ve gran abundancia de tunas y de ciertos árboles llamados pitas, que crecen en medio de grandes hojas semejanter a aquéllas que en Europa se colocan en los jardines y que aquí hay en tanta cantidad que constituyen la fruta de las tierras. Aquellas hojas gruesas producen un hilo [123] que sirve para tejer, pero del que aquí hacen poco uso. El tronco de este árbol es todo verde, grueso como para abrazarlo con tres manos, alto como 3 ó 4 hombres, con ramas que crecen con tanta simetría que el árbol parece un candelabro.

El día 17 (aún) esperábamos a los compañeros en la misma aldea. Algunos venían de Buenos Aires con lágrimas en los ojos a hacer bendecir rosarios, y era necesario consolarlos.

43.— Partimos después del mediodía, y a las 5, después de recorrer 13 leguas, nos detuvimos en el villorrio llamado Luján. Por el camino supe en qué poca cuenta se tenía la pérdida de un caballo, porque no mucho después de haber partido [124], uno de la posta cayó muerto a tierra, y seguimos el camino sin que los postillones sintieran algún pesar, pues la pérdida no era superior a 3 ó 3½ escudos: tal es el precio de los caballos comunes. En las postas, que son cabañas, es necesario un poco de tiempo para que vayan a buscar los caballos en aquellos lugares del campo donde pacen en el día. Por el camino vimos gran cantidad de ganado. Nos dijo el jefe político de Luján que un buey cuesta a lo más 17 escudos y una vaca con el ternero 8 escudos y esto parecía muy caro a los habitantes que pocos años antes gastaban en esto dos tercios menos [125] y muchas veces no les costaba más que el trabajo de ir a buscarlos.

Nos maravillábamos que en el mes de enero (que corresponde al nuestro de julio) los terrenos estuvieran verdes. Las lluvias que infaltable-

mente caen tres o cuatro veces al mes producen este verdor. La iglesia de Luján tiene cúpula y es suficientemente grande. El párroco mandó a la Posada un altar con servicio de plata para que Monseñor Vicario Apostólico pudiera decir Misa al día siguiente, domingo 18 de enero, dedicado al Santísimo Nombre de Jesús.

44.— Después de haber dicho Misa —Monseñor en su residencia y yo en la iglesia— partimos y se pasó por un campo donde en algunos lugares pacían numerosísimos [126] rebaños de caballos, vacas y ovejas. En la tarde llegamos a Cañada Honda, a 35 leguas de Buenos Aires, que es la posta, y tiene 4 ó 5 cabañas. Nos dijo el patrón, o sea el Maestro de posta, que meses antes algunos asesinos (no indios, sino bandidos españoles, americanos, etc.), le habían robado 10 mil escudos y 300 bestias; pero “a pesar de esto, agregó, gracias a Dios y a María Santísima no me falta un pedazo de carne”, así como nosotros decimos un pedazo de pan, porque aquí se come poco o más bien nada de pan y en cambio todo lo que se come es carne. Nos dijo además que el terreno era de una extraordinaria abundancia y que rendía el 100 y comúnmente el 50 (*por uno*).

[127] ¡Qué buen corazón tiene esta gente de campo, pero (*también*) mucha inercia!

45.— En la mañana del 20 partimos, y después de 14 leguas llegamos a San Pedro, parroquia con unas pocas cabañas, y a la distancia de una media legua se encuentra la posta donde almorzamos. Por el camino pasamos un río estrecho, pero con agua hasta la boca del caballo. Para no mojarnos pasamos en una canoa. (*El río*) estaba lleno de truchas muertas, que quizás habían perecido porque el agua que había descendido repentinamente de la nieve derretida de las cordilleras era excesivamente fangosa. En la tarde llegamos a otra posta llamada Hermanas, donde dormimos en una cabaña de tierra. [128] La cantidad extraordinaria de los rebaños y de los pájaros nos sorprendía. Estábamos caminando por las riberas del Paraná. El ver en verano todos los prados verdes nos daba una nueva alegría. En la tarde vimos muchos zorros que tienen sus cuevas junto a la carretera.

46.— En la mañana llegamos a San Nicolás, a cerca de 70 leguas de Buenos Aires y límite de esa Provincia con la de Santa Fe. Desviamos un poco porque el camino era más poblado y, en consecuencia, sin peligro de indios; aunque en el mes pasado hubieran llegado a pocas leguas de San Nicolás, es decir, a la posta llamada Cañada de Calzada, donde dormimos. [129] Estas postas no son otra cosa que dos o tres cabañas de barro techadas con paja, desvencijadas y faltas de todo, por lo que es necesario dormir en el suelo o al aire libre.

Aquí los compañeros del señor Cienfuegos cazaron una vizcacha excepcional, más gruesa que un gato, con pelo más fino, patas y cola más cortas, cara más fiera, bigotes bajo la nariz y otros bigotes más cortos y se-

dosos que le circundaban los labios lateralmente arriba y abajo. Tienen sus cuevas bajo tierra, de donde salen al atardecer. Son comestibles y tienen una carne blanca.

47.— En la mañana del 21, día de Santa Inés, partimos y llegamos a las 10 a Rosario, pequeño pueblo [130] de Santa Fe. Aquí supimos que a la distancia de 20 leguas hacía poco que habían aparecido los indios, pero que según la costumbre de aquellos bárbaros de venir al principiar la luna ahora no existía peligro alguno, pues nos encontrábamos en la menguante.

El párroco vino a invitar a Monseñor Vicario Apostólico para la Confirmación, que fue fijada para las 6 de la tarde. Resultó tan concurrida y con tantos gritos de los niños y la gente que se amontonaba que fue una gran fatiga para Monseñor y para quien lo asistía.

Este pueblo tan pequeño queda sobre las riberas del Paraná, donde hay una especie de puerto. En medio de dicho río [131] se encuentran muchas islas habitadas por los tigres, que no dañan al hombre y huyen con facilidad, según me contó el párroco, quien estaba tan seguro de esto que cuando iba a pasear se ponía a dormir sin temor en la ribera del río.

48.— Partimos de Rosario en la mañana del 22, y recorridas 24 leguas llegamos a una posta de 5 cabañas llamada la Guardia de la Esquina. Allí por temor de los indios (*se vivía*) como atrincherado por pozos de agua y (*cercos*) de tunas. Ahí se durmí, pero yo no pude hacerlo porque los mosquitos me martirizaron. El campo lo encontramos menos fértil y [132] pobre en animales. Ya habíamos dejado el Paraná y esto influía mucho en la fertilidad del terreno: en cuanto a la escasez de ganado ésta debía atribuirse en gran parte a los robos de los indios. Vimos también muchos ciervos y gamos.

49.— En la mañana del 23, pasado el río Saladillo, descansamos en la posta del mismo nombre, perteneciente al Gobierno de Córdoba, donde en una así llamada fortaleza había 30 hombres con dos oficiales. Y como el camino que faltaba recorrer era el más peligroso por (*temor de*) encontrarnos con los indios, tomamos 8 hombres para que nos escoltaran. Dirigía esta posta una familia muy limpia, que [133] el año anterior vivía en la posta que íbamos a pasar (*la que había sido asaltada por los indios*) y debía su salvación a la fuga, aunque debieron perder la cabaña y casas que le incendiaron, le robaron las cosas y se llevaron cautivos a dos niños y una mujer, de quienes tenía algunas noticias y se esperaba rescatarlos.

50.— En la tarde llegamos sanos y salvos a una parroquia con algunas cabañas, llamada Fraile Muerto. Se dice que allí fue encontrado un fraile muerto por un tigre. De esta manera el misericordiosísimo Jesús, por la intercesión de su querida Madre y de los Angeles Custodios, nos libró también de este peligro, ya que todos aseguraban que después de este lugar [134] no había más que temer. El calor, ayer y hoy, fue bastante fuerte.

El párroco vino en la tarde a saludar a Monseñor y a pedir la Confirmación para la mañana, pero debiendo partir no se pudo complacerlo.

El pueblo era de la Diócesis de Córdoba.

51.— En la mañana del 24, después de 8 leguas de camino, llegamos a una posta llamada Esquina de Medrón, en cuyos alrededores el campo se veía con el mismo aspecto de fertilidad que el de Buenos Aires, con el agregado de muchas arboledas de gruesos espinos y de otros árboles grandes, cuyas hojas son del largo de una uña y del ancho de la punta de unos tres alfileres. Cerca corre un río algo más [135] angosto que el Tíber, que se llama Tercero. A las 5 llegamos a la posta Arroyo de San José, llamada así por un arroyo de ese nombre que corre ahí cerca, en el que me lavé.

52.— La salud de Monseñor iba resintiéndose con las molestias del viaje y las extravagancias del director del mismo⁴¹, las que no describo, porque sinceramente las atribuyo a agotamiento mental, a la ansiedad de llegar luego, a impaciencia, y también a enfermedad de su parte. Mientras tanto yo no cesaba de rezar por todos, pero *preces meae non sunt dignae*⁴².

53.— El trigo, en estos lugares, produce el 30 ó el 40 (*por uno*). Hay que observar que en todas partes las circunstancias de las estaciones originan [136] muchas diferencias en las cosechas. Las sequías causan grandes daños, como también el dejar siempre el trigo en el campo, aun cortado, por falta de graneros. En todas estas llanuras, no obstante de que habitan muchas familias, no se ve un alma. Estábamos en el Estado de Córdoba, capital del Tucumán, pero del que ahora está separado.

En la mañana del 25, día domingo, dije Misa y partimos para la Punta del Agua, posta con unas 4 ó 5 cabañas, distante de Córdoba 32 leguas y a 11 de San José, de donde habíamos partido. La mujer del Maestro de posta nos dijo que ahí estaba la mitad del camino de Buenos Aires a Mendoza. [137] (*Además*) nos refirió muchas cosas, porque era muy locuaz y tan curiosa que pretendía leer un pliego que iba dirigido a San José, o mejor dicho a Fraile Muerto, cuyo párroco lo había enviado a San José de parte del Gobernador del Obispado y del Capítulo de Córdoba. En esta felicitaba a Monseñor por su llegada, expresando los más bellos sentimientos de unión a la Sede Apostólica y se daban a Monseñor todas las facultades, etc.

54.— En la tarde llegamos a Santa Bárbara, otra posta, a 9 leguas de viaje. Fue necesario que lleváramos agua, porque no la hay en el camino. En este trayecto, después de casi 160 leguas de viaje, vimos por la primera vez [138] algunas colinas, o sea los Montes de Córdoba.

Para dar una idea de estas postas diré que no son otra cosa que

⁴¹Este era Cienfuegos.

⁴²*Mis plegarias no son dignas.* De la *Secuencia* de la Misa de Difuntos.

cabañas de barro —(*aunque*) hay algunas de ladrillos— techadas con cañas y paja; si se lleva colchón se puede dormir en el suelo, pero para evitar el calor, las chinches, etc., es mejor dormir al aire libre. Siempre se encuentra carne, leche con frecuencia, generalmente agua mala, nunca ni pan ni vino.

55.— En la mañana del 26 el señor Cienfuegos se separó de nosotros para preparar el alojamiento en Mendoza. Nosotros partimos más tarde y después de 8 leguas descansamos en el Corral de Barranca, y después de haber pasado el Río Cuarto, pernoctamos en la posta llamada [139] Tambo, habiendo hecho el recorrido en medio del campo, junto a la ribera del mismo Río, donde en la tarde tomé un baño agradabilísimo que me alivió del calor y del polvo, aunque en la noche, durmiendo en el campo, el viento me impidió dormir por el polvo que levantaba. En la mañana del 27, con peor camino que nunca, en medio de baches y fosos, llegamos a la posta que está cerca del arroyo de Barán, el que tiene su arena y terreno que lo circunda mezclados con partes de metal; dista 52 leguas de Córdoba. Y prosiguiendo el sendero pasamos una posta, ante el Chillán, con pésima carretera, en medio de [140] colinas rocosas y frescos prados.

56.— Nos contó un militar al servicio de Chile, quien había salido de allí hacía poco con permiso para Buenos Aires, su patria, que el General Freire había partido para Concepción, a causa de que los españoles amenazaban aquella provincia y aún más, creía que hubieran entrado en Lima con el ejército del Perú.

57.— En la mañana del 28 partimos de la posta llamada Portezuelo, situada en medio de dichos prados y montes de piedra, y después de dos leguas de penoso camino llegamos a la jurisdicción de la provincia de San Luis. En Portezuelo encontramos muchas piedras y minerales, y al llegar a la posta del Moro [141] después de 12 leguas de camino, siguió siempre la misma abundancia. Aquí corre un pequeño río, cuyas piedras son todas minerales.

En el día Monseñor Vicario Apostólico administró la Confirmación en la pequeña iglesita dedicada a San José. Es una buena gente que desea el alimento (*espiritual*), pero está lejos del propio párroco a 72 millas, distancia que hay hasta San Luis, donde reside. El día 29 hicimos este viaje, con gran incomodidad, porque se carece de carretera y por esto hay que ir zigzagueando por el campo. Aquí se rompió el coche del señor Cienfuegos, donde después de haber pasado muchas molestias lo encontramos enfermo en la [142] tarde, en la posta de San Luis.

58.— Llegamos a este lugar hacia las 9 de la noche y nos vinieron al encuentro dos de a caballo para escoltarnos, llevándonos a la casa del párroco. Hombre (*éste*) de buen corazón y lleno de solicitud para hospedar a Monseñor Vicario Apostólico. Su nombre era don Juan Pérez.

En la mañana siguiente el Gobernador de dicha ciudad vino a visitar

a Monseñor con otros 4 (*señores*), y le hizo los más corteses ofrecimientos y no nos fue difícil ver que él hablaba con el corazón y era un caballero. Su nombre era don José Santos Ortiz, y al día siguiente él con los otros vinieron a almorzar donde el párroco, y al final de la mesa el Gobernador hizo un brindis [143] diciendo: "Dios conserve al Santo Padre y su dominio temporal, y le extienda el espiritual y haga que para consuelo y alivio de los pueblos cristianos mande Vicarios Apostólicos dotados de virtud como el que nos ha invitado".

Nos dijeron que allí cerca había minas de oro y que un río, cuando llueve, traía muchísimas partículas de oro, y se calcula que la gente que recoge arena ganará 3 escudos al día.

La Confirmación fue fijada para el domingo próximo. Habían pasado 60 años desde la última vez que este sacramento había sido conferido aquí.

La región tiene minas de oro y [144] produce cochinilla, que se recoge en este tiempo.

La llegada y permanencia de Monseñor Vicario Apostólico ha producido en San Luis el efecto de una Misión; ojalá hubiera habido bastantes sacerdotes para escuchar las confesiones.

El día 6, después de almuerzo, debíamos partir, pues así había sido el acuerdo con el señor Cienfuegos, que había partido en la mañana temprano, pero como a él después de pocas millas se le rompió el coche por la segunda vez, la partida fue suspendida. (*Cienfuegos*) tomó la extravagante medida de proseguir el viaje a caballo, y para que sus acompañantes fueran obligados a hacer lo mismo ordenó a todos los postillones que [145] dejaran el coche en medio de la carretera y se fueran con él. Dos de los jóvenes volvieron a pie a San Luis.

En esa misma mañana nos dijo el señor Gobernador que 3 días después de haber pasado cerca de la posta llamada el Desmochado, los indios (prevenidos tal vez de nuestro paso, por tener siempre entre ellos algunos pésimos cristianos con quienes mantienen relaciones y los dirigen) habían asaltado una compañía de 22 hombres que nosotros habíamos encontrado, que conducía a Mendoza cerca de 200 caballos cargados de vino y aguardiente; y que, además de haberse apoderado de todo, habían asesinado a 20 hombres, y 2 que escaparon —[146] gracias a la celeridad de los buenos caballos que montaban— contaron el hecho al mismo Gobernador. Lo que manifiesta la protección del Cielo para nosotros. *Agimus tibi gratias*, etc.⁴³. En el mismo campo donde había sido el asalto encontraron un herido de muerte, pero aún vivo, quien para apagar la sed había bebido orines.

59.— Los regulares son muy mal vistos por estos nuevos gobiernos. Donde se puede suprimirlos se lo hace abiertamente y les quitan sus bienes.

⁴³Gracias te damos, Señor, por todos tus beneficios... Oración Litúrgica de acción de gracias.

El día 9 de febrero aún estábamos en San Luis, pues la salud de Monseñor no permitía partir. A pesar de esto, habiendo mejorado un poco, la partida fue fijada para [147] el día siguiente 10 de febrero a mediodía, con una sola posta para menor fatiga.

Todos estos pequeños Estados, Santa Fe, San Luis, San Juan, Mendoza, Córdoba, Buenos Aires, además de tener cada uno una semilla de discordia externa, poco se entienden entre ellos y nada con el último. Esto hace a los indios más orgullosos y nocivos. Por los servicios que prestaron a Buenos Aires, cuando era capital al tiempo de las primeras guerras de la Revolución, (*los indios*) tuvieron por gratificación el poner gratis a algunos jóvenes en aquel Colegio; y ahora, por una infernal política del Gobierno creo yo, procuran imbuir a [148] estos infelices con sus máximas. Nos contaron que en aquel Colegio habían dicho la siguiente proposición: "Si el Filósofo de Galilea hubiera tenido la política de hacerse amigo de los fariseos, la religión hubiera tenido mucho mejor resultado por la influencia que ellos tenían en el pueblo, que el que haya tenido valiéndose de los Apóstoles". Negaban la autoridad de la Escritura y Tradición, etc.

60.— Partimos de San Luis el día 10 de febrero y nos detuvimos por una jornada entera después de 7 leguas en la posta de la Laguna de Chorrillo, porque ahí se rompió el coche, y durante dos noches hubo [149] verdadero fermento de chinchas.

En la mañana del 12, viajando siempre por malas carreteras, llegamos a la vista del lago Bebedero, que tiene el agua salada y recibe tres ríos no muy grandes, que no tienen ninguna salida visible del lago. Llegamos a la posta del Desaguadero, que toma ese nombre del río que corre allí cerca en un lecho no muy profundo y desemboca en el dicho Bebedero, juntamente con el Río Mendoza, que ya en aquel punto corren juntos.

El terreno, hasta 15 ó 16 leguas de Mendoza, presenta mucho salitre. Al día siguiente, 13, se vio el río Tumaján, de suficiente anchura, pero de poca agua. [150] Estando en la posta llamada Catita, a 32 leguas de Mendoza, se me presentaron por primera vez las altísimas cordilleras cubiertas de nieve. La posta era horrible y resultó peor aún por un fuerte temporal. En estas postas pasadas confirmé lo que ya he dicho antes respecto al carácter de los habitantes, que son lentos y poltrones, ya que la carne no les falta nunca sin mayor trabajo, y poco o nada se preocupan de lo demás. Los campos no presentan un aspecto especial y aun están sin ganado y muy escasos de caza, al menos en cuanto se podía ver. En el Retamo, a 15 ó 16 leguas de Mendoza [151] como ya he dicho, comienza el orden, porque se ven muchísimos arbustos con simetría, cultivos mediocres y una posta que, en comparación con las demás, podía decirse que era un palacio real. (Ayer tuve allí un pequeño altercado con *Alfa*, por la primera vez)⁴⁴. Me he en-

⁴⁴*Alfa* parece indicar al propio Vicario Mns. Muzi.

comendado a Dios y todo se ha arreglado bien. *Sit nomen Domini benedictum*⁴⁵. Los terrenos cultivados de Retamo terminan después de dos o tres leguas, y se llega no mucho después al río Mendoza, angosto pero con agua hasta la altura del cuerpo de los caballos. Aquí se comienza a conocer el efecto de las Cordilleras, ya que el camino está lleno de piedras y además se ven muchas lagunas.

61.— Después [152] de 7 leguas de Retamo llegamos a la posta llamada Rodeo, y no mucho después comenzamos a ver cultivos, o por decir mejor terrenos cerrados por un muro de barro para cría de ganado, y muchas casas —de barro también pero construidas con orden— y que se van sucediendo hasta Mendoza y forman un suburbio, como en Europa se anunciaría una gran capital. Ciertamente que el interior de la ciudad no corresponde a todo esto. Al día siguiente, 16 de febrero, todo el clero secular y regular vino a buscar a Monseñor para llevarlo a la Iglesia Matriz. El clero secular es bastante numeroso, y el regular está formado por los Padres franciscanos, [153] dominicos, agustinos, mercedarios y hospitalarios. Todos (*vinieron*) en procesión con el Párroco revestido con capa pluvial, y en seguida los Magistrados; en la iglesia recibieron la bendición y luego besaron la mano de Monseñor Vicario Apostólico, quien en seguida volvió a casa. Las calles estaban adornadas; había arcos triunfales y flores esparcidas por el suelo. En la mañana del 18 hubo Misa solemne de acción de gracias por la llegada del Vicario Apostólico.

El secretario del Director vino a hablar acerca de la supresión de los religiosos. El secretario era el Párroco del Peni-Pacheco. Algunos religiosos habían pedido la secularización y habían recurrido al Gobierno secular para obtenerla. No hay duda que algunos regulares [154] han tenido una conducta escandalosa; pero *necesse est ut eveniant scandala*⁴⁶.

Hay allí un Instituto de monjas provenientes de Burdeos, cuyas reglas son muy semejantes a las de los jesuitas y están en observancia en esa buena comunidad. Educan jovencitas en el monasterio y hacen clases a externas, que tienen en gran número. Hay oratorio nocturno, donde algunos sacerdotes seculares trabajan con mucho empeño. Ahí también participan las mujeres, y el Párroco asegura que nunca ha sucedido algo inconveniente. Los días 20, 21, 22, 23 y 24 fue administrada la Confirmación a muchísimos fieles. En la tarde del 23 hubo una magnífica recepción ofrecida por el [155] Cabildo en la casa del Alcalde de primer voto, señor don José Clemente Venegas. Con mucho consuelo escuchamos poesías en honor de Su Santidad, del Vicario Apostólico, del Estado de Chile, y contra los filósofos libertinos, etc.

62.— Acompañados por una gran multitud partimos en la tarde del

⁴⁵Sea bendito el nombre del Señor.

⁴⁶No puede menos que haber escándalos; pero, ¡ay de aquél por quien viniere el escándalo! Mt. 18, 7.

24 a una casa de campo distante una legua de la ciudad, y que pertenecía a uno de los principales (*de Mendoza*).

En la mañana del 25 comenzamos el viaje en mulas, y fuimos a pernoctar a 15 leguas de distancia, en una cabaña llamada Villa Vicente. Ya estábamos entre las montañas. Al día siguiente nos preparábamos para sentir mucho frío, pues ese efecto se produce [156] en aquel lugar, pero como no sopló viento, tampoco se sintió el frío. En la tarde llegamos a un fértil valle llamado Uspallata, con un río de ese nombre, de actual propiedad del Director de Mendoza don Pedro Molina: allí dormimos en una casita de la estancia. El día 27 nos adentramos en las montañas, y caminando por una garganta encontramos el río Mendoza de una parte, con un profundo lecho, mientras caminábamos por el dorso de la montaña en un sendero ruinoso de palmo y medio, amenazado además por los peñascos de más arriba. Guiados por el arcángel Rafael llegamos a salvo, no sin un [157] gran miedo. Con frecuencia pasábamos arroyos de agua clarísima y fresquísima: uno de éstos se llama Pichipta. En la noche dormimos en la montaña. En ese paraje encontramos al sacerdote don Marcos Sotomayor, cuñado del Director interino de Chile, coronel Errázuriz. Nos dijo que todos estaban esperando al Vicario Apostólico.

En la mañana siguiente, 28, pasamos por un lugar aún más peligroso, aunque más corto que el de ayer, llamado la Ladera de la Vaca. Pasado el río Mendoza, donde está para reunirse con el Tupungato, que (*también*) vimos, entramos en una sucesión de valles regados por arroyos y rodeados de montañas, siempre una [158] más alta que la otra.

No omitiré hablar de un animal doméstico que se llama guanaco, que se encuentra en la Cordillera; es de color claro, de lejos tiene la forma de un caballo y quizás un poco más pequeño, con el cuello más largo, la cabeza más elevada, hocico de oveja y con la cola cortada. Es bueno para comerlo y su pelo sirve para hacer pelucas.

Vimos un puente llamado de los Incas, que parece formado por la naturaleza y que ahora se usa poco o nada, pues se pasa por otro camino. Alrededor corren aguas nitrosas que forman figuras. La parte de abajo del puente tiene la [159] forma de un conjunto de piñas por el nitrato petrificado. Las grandes piedras laterales son de color verde, rojo, amarillo, etc.; hay en la pendiente de piedra que baja al río un canal que en la cúspide tiene una taza como una fuente, de la que de continuo sale agua caliente.

63.— Este viaje me molestaba en extremo, pues los dolores al pecho, a la cabeza y la fiebre, etc., se unían al sol quemante y a los dolores de cabalgar. En este mismo día padecí tanto frío, que en la tarde, llegados a una casucha estuve junto al fuego por mucho tiempo. Estas casuchas están ahora en pésimo estado; el uso de ellas era para los correos, especialmente en invierno, en que [160] estos pobres deben caminar por la nieve y bajar terribles montañas cubiertas de hielo, y cuando quieren descansar clavan dos

cuchillos en el hielo mismo y se sostienen con las manos, impidiendo así el caer abajo.

Desde mucho tiempo que me sentía internamente árido y una cierta confusión me agitaba extraordinariamente.

II PARTE

EN CHILE

29 de febrero — 30 de octubre de 1824.

64. En Chile.— 65. Los Andes.— 66. Colina.— 67. Dificultades con Cienfuegos.— 68. Santiago.— 69. Presentación de credenciales.— 70. Primeras impresiones de la Misión en Santiago.— 71. El Gobierno paga una pensión al Vicario Apostólico.— 72. Documentos del Vicario Apostólico.— 73. Descripción de Santiago.— 74. Edificios y casas.— 75. Iglesias y conventos.— 76. Los campos y las costumbres chilenas.— 77. Costo de la vida.— 78. Las Ordenes religiosas.— 79. El Obispo de Santiago.— 80. El Director Supremo.— 81. Dificultades con Sallusti.— 82. La revolución de julio.— 83. Entrevista con Freire.— 84. Crítica interna a la Misión.— 85. Se estudia reducir las fiestas eclesiásticas.— 86. Se impide al Obispo de Santiago ejercer su jurisdicción y se le suplanta por Cienfuegos.— 87. Reducción de las fiestas eclesiásticas.— 88. Continúan las secularizaciones de religiosos.— 89. Se nombra Asesor del Tribunal del Vicario.— 90. Mastai es calumniado.— 91. Se intenta someter a los regulares al Ordinario de Santiago.— 92. Noticias de Buenos Aires.— 93. Apostolado del P. Zárate.— 94. Ultrajes al Vicario Apostólico.— 95. Carta de Bolívar.— 96. Medidas contra los regulares.— 97. El Vicario piensa irse de Chile.— 98. Proclama del general Olañeta.— 99. Decretos del Gobierno de Buenos Aires.— 100. Estudios teológicos en Santiago.— 101. Se resuelve partir de Chile.— 102. Texto de la carta de Bolívar.— 103. Se decide ir a Montevideo.— 104. El Vicario pide los pasaportes.— 105. Reacción del Ministro Pinto.— 106. Reacción de Cienfuegos.— 107. Libros perniciosos en Santiago.— 108. Negociaciones sobre los Obispos.— 109. Intervención del Obispo de Santiago.— 110. El Vicario nuevamente pide los pasaportes.— 111. Prosiguen las negociaciones con el Ministro Pinto.— 112. Interviene Freire.— 113. Intrigas de Cienfuegos.— 114. Punto muerto de las negociaciones y entrega de los pasaportes.— 115. Más sobre Cienfuegos.— 116. Comienzan los trámites para partir.— 117. Nuevamente interviene Freire.— 118. Supuesta candidatura de Mastai para un Obispado.— 119. Las secularizaciones.— 120. Despedida de Santiago.— 121. El viaje a Valparaíso.— 122. Descripción de

Valparaíso.— 123. Estragos del terremoto de 1822.— 124. Iglesias de Valparaíso.— 125. Condiciones del puerto.— 126. El camino a Valparaíso.— 127. Visitas a algunos navíos.— 128. Reacción de *El Liberal* por la partida del Vicario Apostólico.— 129. Freire en Valparaíso.

64.— A cada paso se encuentran cadáveres y huesos de mulas y caballos. En la tarde llegamos a las faldas de la Cordillera más alta y en la mañana del 29 alcanzamos su veta. No se descubrían vistas lejanas: no veíamos sino los valles ya pasados, regados por muchos arroyos y luego montes por [161] todas partes. Al bajar (me hizo más impresión por lo larga la bajada que la subida) se ve el lago donde se bañaban los Incas, según dicen, aunque yo no creo porque siempre allí hace frío. La nieve se ve en casi todas las cúspides, pero poca, ya que a fines de febrero y marzo el tiempo es menos rígido en ese terrible sendero.

La sutileza del aire, el azote del sol o qué sé yo, me ocasionaron un fuerte dolor de pecho y de cabeza, que unido a la fatiga de cabalgar me hacían sentir un dolor general en todos los huesos. Habiendo reparado en una casucha por un poco de tiempo, proseguimos el viaje hasta la Guardia Vieja [162] de Chile, pasando al lado del río y por un camino no menos terrible que aquél del día 27, y mucho más largo. Nos dijeron que un terremoto (muy común en Chile y terrible esta vez) había dejado así el camino.

Las faldas de los montañas presentaban un aspecto menos triste, pues se veían revestidas de árboles. El 1º de marzo acercándonos a la villa de Santa Rosa, perteneciente a Chile, vimos valles muy fértiles y cultivados.

65.— Llegados a poca distancia de dicha villa, el Gobernador, el Párroco⁴⁷ y muchos otros vinieron a encontrar a Monseñor Vicario Apostólico. En la puerta de la iglesia estaba el vicepárroco con pluvial, quien [163] entonó la antifona *Ecce sacerdos*, etc. y luego el *Te Deum*: y (después) Monseñor Vicario Apostólico dio la Bendición desde el altar.

Estuvimos allí todo el día siguiente 2 de marzo, atendidos con una mesa como para saciar hambrientos.

66.— El 3, primer día de cuaresma, partimos para Colina, juntos con el P. Prior y otros religiosos de la Recoleta dominica de Santiago que nos habían venido a encontrar. Se almorzó en una hacienda llamada Chacabuco, que antiguamente fue de los jesuitas y ahora es de un particular, quien estaba allí para prepararnos un almuerzo que después no se llevó a cabo.

En la noche llegamos a la parroquia de Colina, y en la iglesia hubo la misma ceremonia que en Santa Rosa. Había algunos arcos triunfales con [164] faroles.

⁴⁷Juan Francisco Meneses.

67.— Fuimos a alojar en casa de una viuda anciana y enferma, donde estaba Cienfuegos, amigo de ella y administrador de su patrimonio. Ahí estuvimos hasta el sábado 6 de marzo, sin poder (*siquiera*) oír la voz de Cienfuegos, ni poder verlo con aspecto alegre. Yo me sentía destrozar internamente por todas las dificultades ya expuestas al digno Arzobispo de Génova y me sentí siempre peor en los primeros días que estuvimos en Santiago.

68.— En la tarde del mismo sábado 6 de marzo llegamos finalmente a Santiago, hacia donde nos habíamos dirigido desde el día 3 de julio de 1823, cuando partimos de Roma. Dormimos en el Convento llamado Recoleta dominica [165] y en la mañana siguiente, 7 de marzo, vinieron (a buscarnos) dos o tres carrozas nobles con 4 caballos, postillones y guardias coraceros.

En la primera iba Monseñor Vicario Apostólico con el Ayudante del Director⁴⁸, en la 2ª íbamos el señor Sallusti, un pequeño sacerdote chileno, un Oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de nacionalidad francesa, y yo. Antes de partir había estado el Obispo Monseñor Rodríguez, hombre de trato y vestido limpios, despierto de ingenio y de persona aunque tenía 74 años. Había mucho pueblo.

69.— En la Sala del Director, Monseñor Vicario Apostólico presentó la carta que le dirigía Su Santidad León XII, y después hubo la ya ritual ceremonia en la iglesia, que concluyó con la Bendición del Vicario Apostólico, estando presente [166] el Obispo⁴⁹.

Monseñor fue a devolver la visita al Obispo y le entregó la carta de Pío VII.

70.— Parecía que existía un deseo común de ver las facultades de Monseñor Vicario Apostólico, y lo deduzco de la petición del catálogo de ellas que alguien me hizo, que suponían ya impreso en Santiago.

Generalmente aparecía que el pueblo estaba contento con el Vicario, y muchos no dejaron de notar la conducta del señor Cienfuegos, quien no se acercaba nunca a la residencia de aquél. Me contaron muchas cosas a propósito de Cienfuegos y de sus relatos, de cuanto le había sucedido en Roma y de las honrosas proposiciones que le había hecho Monseñor Arzobispo de Génova.

71.— [167] En la tarde del 28 de marzo, el señor Canónigo Elizondo, senador, nos dijo que el Senado había aprobado por unanimidad de votos el proyecto del Director del Consejo de Estado de dar 500 escudos al mes al Vicario Apostólico y sus familiares. El señor Ministro de Estado, Egaña, después de visitar a Monseñor Vicario Apostólico, le mandó —a pedido suyo— algunas hojas públicas, entre las que se destacaba el *Boletín de las Leyes* (que salía con bastante frecuencia y era una declaración de las leyes emana-

⁴⁸Coronel Juan Gómez.

⁴⁹El *Correo de Arauco* n. 4, viernes 30 de abril de 1824, pp. 15-18, da noticias de toda la ceremonia. Allí se inserta, en latín y castellano, la Carta de León XII a Freire.

das). Ahí se encontró registrado que para dar a Monseñor Vicario Apostólico la necesitada suma se había suspendido un canonicato (que allá rinde 2 mil escudos) y el resto quedaba a cargo de las Comunidades religiosas⁵⁰. Por esto fue muy sabio —y yo me uní (*a él*) con mi compañero— [168] el parecer de Monseñor Vicario Apostólico de rehusar una subvención de tal proveniencia. Efectivamente, escribí a nombre de Monseñor una carta al Director Supremo en que él renunciaba (*a la asignación*) por dichos motivos para no ser un agravio a los dos cleros, quedando bien entendido que por esto no pretendía renunciar a las obligaciones de su comisión, que más bien —expresaba— las proseguía con el mayor celo. El Ministro de Estado respondió aclarando los puntos y diciendo que el canonicato ya había sido suspendido en 1821 y que los religiosos pagarían lo que antes pagaban a sus Prelados de Europa. Cienfuegos prometió que se imprimiría otro boletín declaratorio. Con esta condición [169] Monseñor aceptó⁵¹.

72.— Se imprimió su Pastoral, que agradó. Dos meses después de su llegada (*Monseñor*) entregó un Resumen de sus facultades al Director, a pedido del Ministro de Estado.

73.— Santiago es una ciudad poblada por casi 60 mil almas, situada enteramente en una llanura rodeada de cordilleras. Sus calles son todas derechas y las manzanas todas de la misma medida de una cuadra, que es la décima parte de una milla cuadrada. Sus calles son anchas y pueden contener tres carrozas, todas empedradas con piedras pequeñas, con un canal en el medio donde suele correr agua, y con aceras a los dos lados con grandes piedras [170] como aquéllas de Florencia. Hay dos paseos con árboles, uno al lado del río Mapocho, el otro en la parte opuesta que llaman la Cañada de San Francisco. En el mismo lugar del primer paseo hay una muralla de la altura de un hombre, que en algunas partes es de dos hombres según el nivel del terreno. La muralla tiene una legua de largo y hace de margen al río, para que cuando vaya lleno no desborde hacia la ciudad. Sobre la muralla se puede pasear cómodamente, porque es de casi 5 palmos de ancho y está defendida con un parapeto por la parte del río. La muralla en la parte del norte va a juntarse en un puente, que puede llamarse el principio de la ciudad [171] y tiene 9 arcos de buena construcción.

74.— Los mejores edificios son la Casa de la Moneda, la Aduana y el Consulado. Ahora están construyendo casas con mejor gusto, con una apariencia exterior de pilastras y columnas, techo bien blanqueado y con buhardilla encima. La mayoría de las casas, sin embargo, son de un solo piso y de la siguiente estructura: de la puerta de calle se entra en un patio cuadrado, al que salen en derredor las puertas y ventanas de las mejores habitaciones.

⁵⁰Decreto de Errázuriz *Asignación para la subsistencia del Vicario Apostólico*, de 20 de marzo de 1824. *Boletín de las Leyes*, t. I, pp. 256-257.

⁵¹Tal declaración no se publicó en ningún boletín. Por lo menos no aparece en el *Boletín de las Leyes* ni en los periódicos *El Correo de Arauco* y *El Liberal*.

Pasando por las habitaciones que están en frente se llega a otro patio que generalmente es un jardín, y a éste salen las habitaciones menos importantes. Comúnmente [172] hay todavía otro patio que corresponde a la cocina y otras dependencias. En muchas casas no faltan muebles del mejor gusto europeo, por haber en Santiago ebanistas franceses, ingleses y alemanes; espejos y cosas semejantes que naves europeas, especialmente inglesas, llevan a Valparaíso. Hay lujo de alfombras, por su calidad; pero, hay que confesar que ese lujo es allá necesario para repararse de la humedad de la planta baja y para encubrir el enladrillado, trabajado muy modestamente, y para hacer decentes las habitaciones. En aquellas casas no se conoce lo que nosotros llamamos *fuga de habitaciones*, porque del patio se entra en una [173] salita y de ésta en una sala de recepción. Generalmente las puertas y ventanas son mal trabajadas, y parece que les interesa más tener una buena mesa que un buen sentido, motivo por el cual siempre se encuentran por las calles hombres y mujeres con la cara amarrada con un pañuelo por el dolor de muelas, fluxiones, etc. Son pocas las casas construídas con ladrillos cocidos. Casi todas se construyen con adobes de barro mezclado con paja, endurecidos al rayo del sol. Los habitantes dicen que las casas edificadas así, según les enseña la experiencia, resisten más a los terremotos, que son frecuentes en el país.

75.— [174] A pesar de esto las iglesias Catedral y de Santo Domingo han sido edificadas todas de piedra, que aún existen, después de haber resistido a los fuertes temblores.

En la ciudad hay 7 monasterios: dos de clarisas, 1 de capuchinas, 2 de carmelitas, 1 de agustinas y otro de dominicas llamadas *Rosas de Santa Rosa*⁵².

Hay (*religiosos*) franciscanos y tienen también un convento de Reforma; dominicos, que igualmente tienen un convento de Reforma; mercedarios, agustinos y de San Juan de Dios.

Hay casi 30 iglesias, tres hospitales, 2 casas de ejercicios, un hospicio de pobres. En las iglesias, por su construcción arquitectónica, no hay nada ni de horrible ni de particular. [175] No se encuentra casi ningún cuadro y en los altares hay estatuas de madera, vestidas con géneros, sedas, etc. Hay suficiente platería, pero que no luce, porque los candelabros, adornos, etc. están todos mal hechos. Las casullas son más angostas en los hombros que las nuestras y tan estrechas en el cuello que para quitárselas es necesario apretarse las orejas o la nariz. Usan una pequeña cucharilla para echar las gotas de agua en el cáliz. Los sobrepellices son más largos que los romanos y más ajustados, con dos grandes colas en lugar de mangas que caen desde los hombros y se envuelven en los brazos. Las dalmáticas [176] no tienen mangas sino dos colas bien anchas que llegan hasta el codo y que de lejos no se diferencian de nuestras mangas. Los ministros llevan un cuello del mismo

⁵²En castellano en el original.

género y color de las dalmáticas, que por atrás les cubre la cabeza y por delante termina en punta a ambos lados. En las iglesias no se ven sillas, y las mujeres llevan pequeños y graciosos tapetes que extienden en el suelo y allí se hincan y se sientan.

Parece que fuera un resto de gusto indio el ver espejos grandes y pequeños como adornos en las iglesias y en los altares; los hay también en las sacristías, como en Francia, para ver si quedan bien colocadas las vestiduras sagradas. Las ceremonias [177] y ritos no están aquí en mucho vigor.

76.— Los campos vecinos son muy amenos, a pesar de la proximidad de las cordilleras, a lo que contribuye mucho la serenidad del cielo. Los ricos tienen haciendas o sea posesiones de una extensión interminable; cada una sería suficiente para formar un pequeño estado de Italia. Las frutas son de óptimo sabor, y los árboles se cargan tanto de ellas, especialmente los pérsicos, que algunas ramas se quiebran por el excesivo peso.

El vino es muy pesado, porque es cocido y lo guardan con cal en vasijas de barro. El aceite se encuentra en escasa cantidad, porque lo usan muy poco. Los olivos [178] son mucho más grandes que los nuestros y el fruto lo emplean casi totalmente para comerlo. En las lámparas de las iglesias se sirven del aceite, o mejor dicho de la grasa que sacan de las patas de las vacas. El alumbrado de las casas es de sebo; poco se usa la cera y para mayor limpieza usan también la esperma de ballena que es más blanca que la cera.

Los animales domésticos y útiles son más feos que los de Europa: bueyes, caballos, perros. Se encuentra algún caballo hermoso, pero generalmente no los cuidan mucho y por esto son enjutos y como de razas bastardas. En el campo se encuentra una especie de león, que llaman gato [179] montés, del porte de un ternero de poco menos de un año, de color pardo y que hace grandes estragos en los rebaños; lo cazan con perros, y cuando sube a los árboles le tiran el lazo, en lo que son diestrisimos los campesinos chilenos, como también en cabalgar; y lo matan con poco trabajo, porque es delicadísimo de la garganta. Cuentan como cosa rara que haya muerto a un hombre, y huye fácilmente

Hay allá también un volátil que hace daño a los rebaños: lo llaman aidro. Es más grande que un gallináceo, con un gran pico encorvado, con las plumas mezcladas con pelo [180] y en su conjunto es muy feo. También a éste lo cazan metiéndolo como en una empalizada estrecha, y cuando tienen a muchos juntos, entran los campesinos con cuchillos y palos para matarlos: no pueden huir, porque para volar necesitan antes hacer una carrera que no les permite ni la estrechez del lugar ni la misma multitud de ellos.

El agua que se bebe en la ciudad es la misma del río, siempre turbia y fangosa; para purificarla se la filtra en un recipiente de piedra de una cualidad particular: cuesta 4 ó 5 escudos, y resulta clara.

Las mujeres chilenas tienen mucha habilidad para hacer dulces. Sa-

ben [181] confitar todas las frutas: entre ellas también el tomate, que hay que confesar que es bueno aunque quizás demasiado dulce.

En Chile hay algunas haciendas que tienen 8 leguas y más de largo y otro tanto de ancho.

La habilidad de los campesinos montados a caballo para parar un toro es increíble; les echan un lazo a las patas y los hacen caer.

77.— Precios de algunas cosas en la época en que estábamos nosotros. Huevos: a 4 reales; el real son $12\frac{1}{2}$ baj.⁵³. Aceite: una botella negra de las comunes, un escudo. Una libra de café de 16 onzas: 5 reales; una de azúcar: $2\frac{1}{2}$ reales; una de té: 3 escudos. [182] Vino común: una botella negra, 1 $\frac{1}{2}$ real; 12 castañas por 1 real. Panes de 1 onza: 96 por escudo. Arroz: 1 libra, 1 $\frac{1}{2}$ real. Manteca de cerdo: una libra...⁵⁴. Una fanega de trigo: 5 escudos; la fanega es media carga de un caballo, que lleva una por cada lado, etc. Los chilenos decían que todos estos precios habían subido enormemente después de las revoluciones y por la desgracia de las sequías, y en cuanto al trigo por un gusano que llaman polvillo, que hacía 2 o tres años que arruinaba la cosecha.

La carne de buey o de vaca no se vende [183] al peso sino por trozos, y en esto los carniceros son perfectos anatomistas, porque la cortan en muchísimos pedazos, de los que cada uno tiene su nombre y su precio, entre los que el mejor lo llaman guachalomo.

78.— El estado de las Ordenes (*religiosas*), a nuestra llegada, era de gran decadencia. (*Había*) discordias y divisiones, especialmente por la elección del Provincial en que se daba bastante motivo de escándalo. La vida común no existía sino en un convento reformado de dominicos, llamados recoletos; los otros, o sea los dominicos de la casa grande, agustinos, franciscanos y mercedarios tenían en común algunos el refectorio, a otros se pasaba una mensualidad. [184] Muchísimos pedían la secularización. El Gobierno cuando tiene necesidad de un local para poner las tropas echa a los religiosos, quienes se ven obligados a retirarse a casas particulares. El clero secular goza de gran estima en la ciudad, como también los monasterios de monjas, que son siete.

79.— El Obispo es hombre que ha sufrido con las revoluciones por haberse declarado demasiado abiertamente en favor de los españoles. A pesar de ello lo encontramos en el pacífico ejercicio de su ministerio, después de haber sufrido un exilio de 3 años. Sus rentas, eso sí, han sido muy disminuídas, porque de casi 60 mil escudos el Gobierno le daba sólo 4 (*mil*). Tenía muchas dudas. Poco le agradaba la venida [185] del Vicario Apostólico, aunque no dejaba de hacernos los acostumbrados oficios de urbanidad. El se llamaba Monseñor Rodríguez (*era*) natural de Santiago y muy culto. En

⁵³Bayoques. Moneda de los Estados pontificios equivalente cada una a cinco centésimos.

⁵⁴Falta el precio en el original.

una de las muchas visitas que debí hacerle me ofreció una dignidad de su Capitulo, pero como el nombramiento no dependía de él, me dijo que deseaba recomendar con empeño este asunto al Director Supremo: respondí —como era natural— que no era posible valerme de sus cortesías demostraciones.

El día de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, Monseñor Vicario Apostólico pontificó en la Catedral por invitación de Monseñor Obispo, quien predicó y nos invitó a almorzar, interviniendo también los canónigos, menos [186] Cienfuegos, siempre en oposición a su Obispo, pero que ese día debía haber asistido por deferencia a Monseñor Vicario Apostólico; pero, en esto no hacía excepción, siendo consecuente con todo el resto de su conducta.

80.— El día 10 de junio el señor Director don Ramón Freire estuvo de regreso de su expedición militar de Chiloé⁵⁵, que no tuvo feliz resultado, y nosotros fuimos a visitarlo al día siguiente. El nos recibió con mucha cortesía, y, estando dotado por su naturaleza de un aspecto gentil, tuvimos de él más fácilmente una buena opinión, la que, en verdad, gozaba generalmente.

El día 2 de julio invitó a Monseñor Vicario y a mí a una comida que daba en honor del Enviado [187] de los Estados Unidos⁵⁶. Hasta entonces no se había preocupado de las cosas de la Misión Apostólica, antes bien parecía que ni siquiera pensaba en ella.

Cienfuegos hizo una queja muy resentida contra la corte de Roma, por la cual —decía— había sido engañado respecto a las facultades que llevaba Monseñor Vicario Apostólico, cuando en Roma el señor Cardenal Consalvi se las había prometido mucho más amplias. En contradicción con esta queja suya había llegado pocos días antes a Monseñor Vicario un oficio del Gobierno, en que el Ministro de Estado le daba cuenta de las providencias tomadas, que todos los Tribunales y autoridades del Estado habían recibido aviso de reconocer a Monseñor Muzi [188] en su representación y al mismo tiempo agregaba que el Gobierno al conocer sus facultades las había encontrado todavía más amplias de las que habían sido pedidas a Roma por el Encargado, es decir por el señor Cienfuegos.

81.— La cabeza del buen Sallusti siempre visionaria, ligera e inconstante (como me lo habían pintado en Roma el Eminentísimo Odescalchi, el señor canónigo Federici y el señor abate Baini), procuraba comprometer a Monseñor Vicario Apostólico, a mí su compañero, y más que todo a la Santa Sede. Escribió varias cartas al señor Francisco Tagle, senador del Gobierno de Chile. En una le decía que él prefería la libertad, con letras mayúsculas, [189] a cualquiera otra cosa; en otra se ofrecía como preceptor de sus hijos; en otra exageraba los malos tratos que le parecía recibir de Monseñor, la

⁵⁵Chile, en el original.

⁵⁶Heman Allen. De este banquete da noticias *El Correo de Arauco* n. 17. Viernes 9 de julio de 1824. pp. 75-76.

inutilidad y aún más el daño de esta Misión para la Religión y que él se preparaba a regresar. Después de haber partido de Roma con las protestas, entre otras, de que el interés no lo movía a tal paso y que ni quería oír hablar siquiera de ello, se quejó de no estar bien pagado, cuando Monseñor Muzi le había dado ya 10 ya 20 y hasta 30 escudos al mes, después de su llegada a Chile. El señor Tagle (a quien con toda su familia debemos profesar la más grande gratitud por la [190] solicitud que con hechos ha demostrado desde el primer día de nuestra llegada), lleno (*de sentimientos*) de religión y de prudencia, (*luego*) de haber tratado confidencialmente de loco a Sallusti, me comunicó el secreto, obligado a tal paso para que la Misión no fuera perturbada por sus locuras en el futuro: pues si más tarde fuera a decir semejantes despropósitos a otras personas que no tuvieran la prudencia del señor Tagle ¡qué daños no vendrían a esta Obra! Yo dí gracias al Señor por tal beneficio, reconociendo el efecto saludable de la Misa que había aplicado para obtener la bendición de Dios sobre la Misión. Advertido Monseñor Muzi de las aguas en que navegaba [191] el agitado cerebro del compañero se buscó una solución que llevara el asunto a más precisas conclusiones. Monseñor me había dicho que el título mío en esta Misión habría sido de Pro Vicario Apostólico; pero, luego considerando mejor este título a la vista del lugar (*en que estábamos*), me dijo que me llamaría Compañero del Vicario Apostólico. Como tal me firmé en algunas rarísimas circunstancias, entre las cuales en una en que hacía la declaración de los rosarios, etc., que se bendecían con facultad apostólica. La persona a quien iba dirigida (era el Canónigo Lazcano, de Córdoba) encontró dificultad en esta firma, por lo que me vi obligado a remitirme [192] al parecer de Monseñor Vicario, el que, para prevenir todo inconveniente en el futuro, declaró en presencia de Sallusti que de ahí en adelante yo me firmaría primer Secretario y Sallusti segundo. Este, paliando la manía que tenía de volver a Europa con el pretexto de haber sido herido en su honor con un tal cambio, dijo que estaba pronto a regresar con la misma nave en que habíamos venido, y que en esos días zarpaba del puerto de Valparaíso. Monseñor, callando las cosas que sabía de él, aceptó la proposición después de haberle dicho todo lo que por ella se merecía.

82.— Nos encontrábamos en esta situación, cuando en la mañana del 15 de julio nos dijo el P. Arce que el [193] Director Freire viéndose demasiado atado por la Constitución en el ejercicio de su autoridad había renunciado y ya se temía una revolución. Esto nos lo confirmó el señor Cienfuegos y el señor Elizondo. La mayor confirmación era el no recibir Monseñor Muzi el acostumbrado pago del Gobierno.

La copia de las facultades que reservadamente había enviado Monseñor Muzi al Gobierno en el mes de abril había sido copiada (19 de julio) y corría en manos de muchos.

La revolución siguió sin el mínimo inconveniente. El pueblo no aceptó

la renuncia del señor Freire. Este oponía la imposibilidad de seguir, [194] pues según la última Constitución el Senado se reservaba tanta autoridad que él se veía trabado en las actuaciones más necesarias y que exigían una rápida solución. El señor Freire era el Generalísimo de las tropas y gozaba de la confianza de todos los soldados. En vista de todo esto se resolvió, de acuerdo con el mismo Senado, que por tres meses el Senado suspendería sus sesiones y que en estos tres meses se pensara en reunir el Congreso Nacional para poder hacer las modificaciones que se exigían en la Constitución y que mientras tanto el supremo y absoluto poder residiría en el Director señor Freire.

83.— [195] En la mañana del 22 de julio fuimos a visitarlo a la Sala Directorial y encontramos que tenía a su lado el gran cirio que, por medio del señor Cienfuegos, le había regalado Pío VII⁸⁷. Monseñor le recordó el despacho del Oficio enviado al Gobierno desde el mes de abril, respecto a la Bula de Cruzada y a la Diócesis de Concepción, cuyo Provisor —el único canónigo existente— (*le*) había escrito una carta acerca del deplorable estado de la misma.

84.— Pasando de las revoluciones públicas a las domésticas, don José pidió a Monseñor la gracia de quedarse, reconociendo haber dado un paso en falso.

Quisiera hacer aquí algunas reflexiones sobre [196] nuestra Misión, pero no quisiera que fueran prematuras. Energía, franqueza mezclada con prudencia, etc. ¿dónde están?... Mi salud prosigue muy bien y no puedo

⁸⁷El testimonio de Pío IX acerca de este cirio redime a Cienfuegos de una de las innumerables acusaciones de que ha sido objeto. Transcribimos en seguida un trozo de la Carta del Obispo Rodríguez Zorrilla a Pío VIII, Madrid 1.º de agosto de 1829, donde se puede apreciar el revuelo y las proyecciones que tuvo entonces el mentado cirio de Pío VII.

"... Este ha sido el objeto de sus repetidos viajes (de Cienfuegos) a Roma. En el primero, que hizo en el año 1822 con la investidura de plenipotenciario en (*de*) la república de Chile, escribió al director de ella, que lo era entonces don Bernardo O'Higgins, desde esa capital (*Roma*), que había conseguido que nuestro Santísimo Padre Pío VII reconociese la independencia del estado de Chile con la concesión a sus jefes del patronato eclesiástico en el modo y forma que le tenían los reyes de España en aquellas Iglesias, *y que en prueba de ello le había mandado S.S. una vela de las benditas por su mano en la festividad de la Purificación, obsequio que sólo se hace a los príncipes y potentados, para que se le remitiere en su nombre, y que ya la tenía muy bien acomodada para conducirla él mismo a su regreso a Chile.* La carta de Cienfuegos se publicó en la Gaceta de la capital de Santiago; *él volvió a ella pero sin tal vela*; sin embargo este embuste, ficción y superchería le valió el decanato de mi catedral y que se libren del tesoro público veinte mil pesos fuertes para ayuda de costas del viaje, y los gastos que dijo había hecho en Roma en las pretensiones que había entablado en aquella curia". Silva Cotapos, Carlos. *Don José Santiago Rodríguez Zorrilla*. Santiago de Chile, 1915. p. 403.

menos que agradecer cada día al piadosísimo Jesús tantos favores. Entre las reflexiones no puedo callar absolutamente que debe condenarse la suma facilidad con que Monseñor concede las secularizaciones, a pesar de haberle dicho todo cuanto sabía en oposición a esto. Hoy estamos a 30 de julio, y desde que llegamos a Santiago se han dado sesenta y dos Rescriptos de secularización.

85.— El Ministro de Estado don Francisco Antonio [197] Pinto escribió una carta en que preguntaba cuál era la hora más oportuna en la noche para reunirse con Monseñor en presencia de una persona de su confianza. Fui donde el Ministro para decirle la hora y me dijo que la conversación tendría por objeto la reducción de las fiestas y que sería bueno hacer esta disminución como la hizo Pío VII en el Concordato con Napoleón.

86.— Mientras se trataba de este punto acerca del número de fiestas que más o menos debía quedar, salió un decreto del Gobierno, a lo militar, que separaba de la administración de la Diócesis al Prelado Monseñor José Santiago [198] Rodríguez por haber demostrado continua oposición al sistema de la Independencia nacional por la protección dispensada a los eclesiásticos enemigos de dicho sistema, colocando a algunos de ellos en las parroquias y por escribir entre sus títulos el *del Consejo de Su Majestad*. Con este decreto el Obispo era substituído por Cienfuegos, a quien se nombró Gobernador y Provisor del Obispado, y (*al Obispo se*) le daba un plazo de tres días para irse a la Villa de Melipilla a 12 leguas de Santiago⁵⁸; el lugar de relegación después fue cambiado por el de una casa de campo que el Obispo tenía a una media legua fuera de la ciudad.

Fui a visitarlo, y [199] me leyó el Oficio que le había dirigido el Gobierno.

87.— El día 6 de agosto salió el Indulto Apostólico de reducción de las fiestas. Cuando yo confesaba en una misión de campo había tocado con la mano la gran dificultad que tenían los campesinos en el cumplimiento del precepto de oír la Misa en muchos días del año en que era permitido trabajar. Monseñor Vicario con la facultad apostólica suprimió estos días y algunos de riguroso precepto, quedando —además de los domingos— la Circuncisión, la Epifanía, la Anunciación, el *Corpus*, la Ascensión, San Pedro y San Pablo, la Asunción, Todos Santos, Natividad del Señor y de la Virgen, la Concepción⁵⁹.

88.— Después de haberse [200] condescendido al Gobierno por esta parte, (*éste*) escribió el día 9 recomendando una lista de 15 dominicos que

⁵⁸Decreto de Freire *Separación del Diocesano*, de 2 de agosto de 1824. *Boletín de las Leyes*. t. II, pp. 4-5.

⁵⁹*Reducción de fiestas. Indulto apostólico dirigido a los Sres. ordinarios, Clérigos seculares y regulares, y a todos los fieles del Estado de Chile*, de 7 de agosto de 1824. El *Indulto* fue publicado con el "Ejecútese, circule y publíquese en el Boletín" de Freire y Pinto, con fecha 9 del mismo mes y año. *Boletín de las Leyes*. t. II, pp. 14-16.

pedían la secularización, entre los cuales estaban el Provincial, el Prior y el Maestro de Novicios. Es de observar que esta bestia de Provincial Fr. Celedonio Gallinato, de Valparaíso, estaba tratando con el Gobierno para entregarle los bienes (*de la Comunidad*), pensando enriquecerse él y los demás religiosos con una parte de esos mismos bienes. Ya desde algún tiempo había prohibido que se aceptaran novicios, y habiendo amonestado Monseñor al Prior por esta providencia respondió que el P. Concina⁶⁰ consideraba pecado mortal para un prelado admitir jóvenes cuando la Comunidad estaba relajada. [201] Sin embargo vivir en vida relajada parecía que fuera para ellos una Indulgencia plenaria.

Los buenos religiosos se quejaban en secreto y no tenían valor de presentar por escrito el cuadro de tantos males: por temor al Gobierno, decían ellos.

Las otras comunidades religiosas de regulares estaban un poco mejor que la dominica.

89.— El Gobierno, de acuerdo con Monseñor Vicario, nombró Asesor del Tribunal del Vicariato a don Miguel Infante⁶¹, con sueldo de 2 mil escudos, pero como el Gobierno carecía de medios le dio esta asignación como juez civil.

Me parecía darme cuenta que los chilenos generalmente hablaban muy desconfiados con nosotros.

90.— [202] Hasta ahora no habíamos visto ninguna señal de la tan decantada liberalidad y generosidad de ellos; muchas palabras gentiles, pero ningún hecho.

Me sucedió una cosa inaudita para mi carácter: ser tachado de ladrón. Monseñor Vicario, que en julio de 1824 me había fijado 30 escudos al mes, me había asignado —entre otras ocupaciones— la de extender los Rescriptos y cobrar las tasas, que eran enteramente a favor suyo. Vino una persona a buscar un Rescripto de Oratorio privado y dudó de pagar las tasas, pues había sabido por un religioso que yo en otra circunstancia semejante había pedido la tasa de 20 escudos cuando sabía que Monseñor se contentaba con 2 ½ solamente. Esta falsedad en mi contra partió de un religioso mercedario: [203] a primera vista me sorprendió, pero luego me resigné y tomé esto como reparación de mis pecados. Después vino el mercedario a desdecirse, pero inventando términos medios y pretextos.

⁶⁰P. Daniel Concina, dominico, autor de varias obras de Moral (1687-1756).

⁶¹Acerca de este nombramiento escribe Encina: "(Pinto) Nombró asesor del vicario para el fallo de las causas que debía conocer, a don José Miguel Infante. No sabríamos decir si éste poseía en realidad los grandes conocimientos en ambos derechos a que alude el decreto. Lo que sí sabemos es que su carácter violento y absorbente hacía su trato insoportable, salvo para los que sabían llevarlo y que hacia esa fecha se había tomado un anticlerical furibundo". Encina, Francisco A. *Historia de Chile*. t. X. Santiago de Chile, 1948, pp. 295-296.

91.— El Gobierno expuso a Monseñor que en vista de los escándalos que daban los regulares a la sociedad (y era más que verdad) y de sus *eternas quimeras* —según decía la carta de Oficio— y de la acefalia por estar separados de sus Generales, era necesario someterlos a un jefe como el Ordinario, es decir en aquella época al buen hombre de Cienfuegos. Monseñor respondió que el Concilio de Trento daba facultad a los Ordinarios para castigar a los regulares escandalosos [204] y que estando él premunido de tantas facultades ya conocidas por el Gobierno supliría dicha acefalia y finalmente que llamándolos él a la observancia con sus providencias, si lo apoyaba el Gobierno, serían remediados los escándalos.

El día 14 de agosto Monseñor visitó al Director y allá fue inmediatamente el Ministro Pinto y poco después Cienfuegos, quien más que nadie instó para obtener la Prelacia sobre los regulares. Monseñor estuvo firme: solamente lo maravilló la conducta de Cienfuegos, que a mí, sin embargo, no me sorprendió mucho⁶².

92.— Por noticias de Buenos Aires se supo que en París se había celebrado un Congreso y que como consecuencia suya se había prohibido la [205] correspondencia con América. En la Sala de los Representantes de Buenos Aires hubo un canónigo que dijo que Chile se arrepentiría de haber llevado un Vicario Apostólico; que el Patronato era inherente a la soberanía, por lo cual el rey de Inglaterra presentaba los Obispos para las iglesias católicas.

93.— 29 de agosto. El P. Pedro Nolasco Zárate, recoleto franciscano, ha escrito a Monseñor para pedirle algunas facultades espirituales en el ejercicio de misionero de los campos de Chile, donde trabaja hace 21 meses, habiendo confesado más de diez mil (*fieles*), con especiales conversiones en cuanto se puede juzgar humanamente.

94.— El Indulto de las Fiestas (concedido por [206] Monseñor, a mi parecer por demasiada condescendencia al Gobierno) fue publicado y puesto en las puertas de las iglesias, pero por desprecio fueron despedazados todos los ejemplares.

95.— 16 de septiembre. El Libertador don Simón Bolívar, Presidente de la República de Colombia (y) Encargado del alto mando del Perú, escribió una carta (*a Monseñor Muzi*) por medio del Ministro Sánchez y Carrión, manifestando el deseo que tenía de que se remediara los males de aquellas iglesias y de llegar a un tratado con Su Santidad.

Llegaron otras cartas de eclesiásticos de varios lugares de América para pedir y confirmar jurisdicciones eclesiásticas.

96.— 23 (*de septiembre*). Esta noche el Gobierno [207] mandó a todos los conventos del Estado a dos Comisarios a despertar a los religiosos e intimarles que debían entregar sus bienes en administración al mismo Go-

⁶²Esto se encuentra en el Decreto de Freire *Sujeción de los Regulares al Diocesano*, de 16 de agosto de 1824. *Boletín de las Leyes*. t. II, pp. 25-26.

bierno, agregando que quien quisiera secularizar se presentara al Vicario Capitular que podía darle la gracia, y a quien deseara permanecer haciendo vida común el Gobierno pasaría 200 escudos al año a los sacerdotes, 150 a los coristas y 100 a los legos, y que nadie podía recibir el hábito antes de los 21 años y con la licencia del Ordinario, y varias otras providencias⁶³.

97.— Viendo que la autoridad pontificia, con éstas y las precedentes providencias, era envilecida y [208] despreciada, se pensó en partir, (*pero estábamos*) inciertos de irnos a Trujillo en el Perú o a Montevideo para regresar a Roma. El primer país era teatro de la guerra con los españoles y los desórdenes eclesiásticos nos habían sido descritos en un grado horrible.

98.— [209] *Una proclama del General Olañeta*. El Ejército del Norte ha sido dispersado en Quinoapara por una traición precisamente de los llamados liberales (es decir Canterac, La Serna, etc.). Cuartel General. Oruro, 4 de enero de 1825.

99.— 1º Decreto del Gobierno de Buenos Aires que, en consecuencia de la victoria de Bolívar, habrá un *Te Deum* en que participarán las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

2º Del respectivo Ministerio se darán órdenes para el cumplimiento de lo que el Gobierno ha acordado acerca de las solemnidades civiles y religiosas. 7 de febrero de 1825.

100.— Seguramente que por obra de los jansenistas de España se estudiaba en la [210] Universidad de Santiago de Chile la Teología de Lyon.

101.— [211] Siguiendo en la firme resolución de partir de Santiago, estábamos considerando a dónde nos convenía más dirigirnos y si para lograr el cumplimiento de la Misión Apostólica fuera mejor esperar en algún punto de América. Como he dicho el Dictador del Perú D. Simón Bolívar había escrito al Vicario Apostólico una carta halagadora, que aquí la copio, escrita en su nombre por el Ministro General del Perú don José Sánchez Carrión, con fecha 13 de julio, desde el Cuartel General de Huánuco en el Bajo Perú⁶⁴:

102.— *Ilmo. Señor:*

El infrascrito Ministro general tiene la honra de saludar a V.S.I. en nombre [212] de S. E. el Libertador encargado del alto mando de la República del Perú, y de transmitirle a V.S.I., los votos de su más distinguida consideración y respeto, como a representante del Vicario de Jesucristo en uno

⁶³Todas estas providencias están contenidas en dos Decretos de Freire Arreglo de las Ordenes regulares y Entrega y traslación al fisco de los bienes de los Regulares, ambos de 6 de septiembre de 1824, y en la Instrucción circular, que deberán observar los comisionados desde la hora, en que los despache el Jefe del territorio, que los haya nombrado del Ministro Pinto, de la misma fecha. Boletín de las Leyes. t. II, pp. 45-53.

⁶⁴Reproducimos el texto publicado en *El Correo de Arauco*, n. 31, viernes 1.º de octubre de 1824, p. 134. Intercalamos la división de las páginas según corresponde a este texto la traducción italiana de Pío IX.

de los Estados independientes de Sud América, manifestando al mismo tiempo a V.S.I. los ardientes deseos que animan a S.E. de entrar en relaciones con la Cabeza de la Iglesia, por demandarlas urgentemente la salud espiritual de estos pueblos, el estado de orfandad a que se hallan reducidas sus iglesias, y el espíritu de fidelidad a la Doctrina Ortodoxa, depositada en la Religión Santa que profesa la República.

S.E., además, considerando los derechos del Santuario, al paso que está comprometido en cimentar [213] la Independencia de la Nación, y asegurar su libertad bajo las formas que ella misma se ha decretado, desea vivamente que su régimen espiritual se determine conforme a los cánones; y que se arregle un concordato sobre todos aquellos puntos que podrían causar alteraciones entre ambas potestades, por no conocerse otra base respecto de ellos que la de un convenio explícito, en consecuencia de la variedad de la disciplina eclesiástica, de los diversos usos y prerrogativas de los Estados y sobre todo a la necesidad que compele a los miembros de una misma comunión de procurar y sostener entre sí la más cordial armonía.

Bajo [214] tales consideraciones S.E. el Libertador se atreve a esperar que V.S.I. se sirva hacer cuanto dependa de su parte en beneficio espiritual de este Estado, poniéndolas cerca del corazón paternal de Su Santidad. Que el Gobierno del Perú, por obligación y por sentimientos personales, no omitirá medio alguno de los que sean conformes con las máximas Evangélicas para proteger el esplendor de la Iglesia y evitar que sean escarnecidas sus instituciones y vejada la dignidad del Augusto depositario de sus llaves. Dígnese, pues V.S.I. de aceptar esta comunicación, tanto en señal del respeto y congratulación de S. E. el Libertador, [215] como en testimonio de los votos que consigna.

El Ministro General del Perú tiene el alto honor de repetir al Illmo. Vicario Apostólico en el Estado de Chile los sentimientos que ha emitido a nombre de S.E., etc.⁶⁵

Hasta aquí la carta.

103.— Aventurarse, sin embargo, a ir al Perú donde actualmente estaba el teatro de la guerra, habiendo allí Generales españoles, a saber: Canterac, La Serna, Olañeta y Valdés con fuerzas respetables, y aunque no estuvieran unidos entre ellos, todos, sin embargo, hacían la guerra a los independientes en diversos puntos; exponerse a una navegación en aquellas aguas cruzadas entonces por naves españolas, dos de las cuales, a saber Asia de 64 y Aquiles de 20 habían llegado recientemente de Europa [216] y habían pasado pocos días antes a la vista de Valparaíso, parecieron motivos que habrían podido caracterizar como imprudente esta resolución. Se agrega que por esta incertidumbre se podía o no complacer a la Santa Sede, de la que

⁶⁵Hasta aquí tradujo Pío IX. El original concluye: "... a nombre de S. E. el Libertador y de ofrecer muy reverentemente su particular obsecuencia.— Dios guarde a V.S.I.— Ilustrísimo Señor.— Sánchez Carrión". *El Correo de Arauco*. I. c.

hacia un año entero que no teníamos ninguna comunicación. El horrible estado en materia eclesiástica a que estaban reducidos aquellos países no daban lugar a la ejecución de esta idea.

En Mendoza, donde teníamos muchas invitaciones, había ocurrido en aquellos días una revolución en que con el triunfo de los liberales, el partido bueno había llevado la peor parte. En Buenos Aires los periódicos vomitaban injurias contra el Vicario Apostólico, de modo que [217] parecía el mejor partido regresar a Roma pasando por el Cabo de Hornos. Se daba la favorable casualidad que estaba anclado en Valparaíso un navío genovés, de Montebuono mi compañero de colegio, que se hacía a la vela por aquellos días, y como se dirigía a cargar a Buenos Aires pensábamos llegar hasta Montevideo para esperar que volviera y no exponernos a mayores peligros.

104.— Con estos datos se escribió un Oficio al Gobierno de Chile pidiéndole el pasaporte para Roma.

105.— El Ministro de Estado, en la tarde del 24 de septiembre, fue con este Oficio donde Cienfuegos diciéndole que [218] sólo por deferencia no se había mandado al Vicario Apostólico el pasaporte que pedía juntamente con la orden de partir inmediatamente; que se maravillaba cómo el Vicario Apostólico quería irse antes de cumplir su comisión, antes de nombrar los Obispos, el Vicario General de la Bula de Cruzada y el Vicario General castrense. (Sueños y locuras de estos señores, pues en los 7 meses que estábamos en Santiago no habíamos hecho otra cosa que pedir que se proveyera la Diócesis de Concepción y se publicase la Bula de Cruzada; sobre el último objeto no había indicios en las facultades). Que proveyera a todo esto y [219] el Gobierno se haría cargo de todos los gastos del viaje.

Al continuar hablando Pinto con Cienfuegos de la operación ejecutada en la noche del 23, este último aprobó todo menos la hora extemporánea de la medianoche: convino en que los Gobiernos tienen derecho sobre las circunstancias de los tiempos, sobre la disciplina eclesiástica y sobre la moral, y que a los ministros eclesiásticos sólo pertenece sostener los fundamentos del dogma.

106.— El Canónigo Elizondo vino de parte del mismo Cienfuegos a contarnos éstas y otras barbaridades semejantes. Como antes pasara a hablar conmigo, no pude menos que decirle que Cienfuegos o era un gran necio o un hereje.

Después de [220] almuerzo, Monseñor fue donde Cienfuegos para decirle que las nuevas disposiciones que se tomaban en materia eclesiástica lo obligaban a irse y que sentía vivamente el ver que el Ordinario estaba de acuerdo en obedecer a tales disposiciones. Cienfuegos se alzó hecho una furia y animado del espíritu de las tinieblas vomitó mil impertinencias a Monseñor Vicario. Después le agregó que no debía censurar la conducta del Gobierno, ya que Monseñor Vicario no conocía las circunstancias e imperiosas necesidades que obligaban al Gobierno a tomar este partido y que sobre todo

que los desórdenes inauditos que reinaban en las corporaciones religiosas eran causas más que suficientes [221] para justificar al mismo Gobierno; y en cuanto a no haberse prestado aún atención al cumplimiento de las comisiones de que Monseñor Vicario estaba encargado, esto dependía de que el Gobierno estaba ocupado en muchas otras cosas y en la imposibilidad en que se encontraba de dotar a los Obispos.

Quería justificarse también de la provisión emanada de que los regulares se presentaran al Diocesano para obtener la secularización; pero, ¿quién no sabe que quien tiene vendas en los ojos dice más despropósitos cuando pretende justificarse que cuando se equivoca? Se quejó también con Elizondo de lo que le había dicho Monseñor Vicario, es decir que él obraba en contradicción con los cánones aprobando [222] todo esto que hacía el Gobierno: que este reproche no lo habría escuchado ni del Papa; que finalmente era un Obispo, y que en su diócesis era lo mismo que el Papa en Roma. También inventó después una calumnia diciendo que Monseñor Vicario había dado el título de ladrón al Gobierno, cuando ni siquiera lo había pensado. Esto tampoco (*me*) hacía impresión, porque o por malicia o por debilidad de cerebro tenía costumbre de decir una cosa por otra y mentiras como rayos. No quiero dejar de observar que a las quejas que le hizo el Vicario Apostólico por los grandes errores que permitían publicar en las gacetas aun en puntos dogmáticos, respondió: [223] “¿Y no sabe Ud. que en los estados libres se acostumbra así y que en Inglaterra se hace otro tanto?”.

107.— Conversando con el Ministro del Perú don Juan de Salazar me dijo que en Santiago circulaban por muchas manos libros pésimos, como la *Vida de Samuel*, *El origen de todos los cultos*, una vida herética de Jesucristo y otros. A Cienfuegos le habían puesto por sobrenombre Cardenal Worse⁶⁶.

108.— El Gobierno contestó al Vicario Apostólico, maravillándose de tal resolución, que ella era muy sensible al corazón del Director, que esperaba que antes de su partida consagraría a los Obispos. Proyecto en que consintió el Vicario Apostólico a condición [224] de que todo fuera ejecutado en las bien precisas formas que ordenaba Su Santidad. (Así) llegó el nombramiento de los Obispos en las personas de Cienfuegos para Obispo Auxiliar de Santiago, de Larraín⁶⁷ como sucesor del Vicario Apostólico y del actual Provisor de Concepción⁶⁸. El primero puede saberse de qué pasta era por cuanto he dicho anteriormente; el segundo era conocido por todo Santiago como corifeo de la tolerancia de cultos, por uno que siendo canónigo de la Catedral no iba nunca al Coro con la excusa de un dolor de rodillas,

⁶⁶Probablemente se refiere al Card. Tomas Walsey (1474-1530).

⁶⁷Joaquín Larraín y Salas, canónigo y mercedario secularizado (1782-1824).

⁶⁸Salvador de Andrade y Bohórquez. 1758-1828. Mns. Muzi lo absolvió de las censuras y lo habilitó para gobernar la diócesis, por decreto de 18 de octubre de 1824. *cid.* Muñoz Olave, Reinaldo. *Rasgos biográficos de eclesiásticos de Concepción* (1552-1818). Santiago de Chile, 1916. p. 38.

péro que estaba como protagonista en todas las funciones patrióticas, almuerzos, revoluciones, etc. El tercero, además de [225] su edad y achaques había gobernado la diócesis de Concepción sin que nadie le hubiera dado la jurisdicción, antes bien con la expresa prohibición de su Diocesano, por quien había sido excomulgado en una Pastoral de 1814.

109.— Entre las condiciones para Obispo Auxiliar de Santiago se exigía que debía pedirlo el actual Obispo. Fui donde el Obispo y me dijo que él no podía presentar a nadie, porque estaba en condiciones de administrar la diócesis por sí mismo y que prescindiendo de Cienfuegos, a quien había que excluir absolutamente, él creía en conciencia que no podía nombrar a ningún [226] otro; un solo sujeto, agregó, podría nombrarse: Eyzaguirre⁶⁹. A propósito de Cienfuegos me dijo el enorme abuso que había hecho de la jurisdicción desde la primera vez que lo nombró Gobernador del Obispado, extralimitándose hasta dar la siguiente licencia de matrimonio: Fulano casó con Zutana, que tenía una hija Mengana; muerta Zutana, Fulano casó con Mengana pagando 800 escudos a Cienfuegos, para obtener la licencia⁷⁰.

Además de esto había disminuido las obligaciones de las capellanías como le había parecido y gustado. Que otra vez, me dijo después, le había dado una tarjeta como Gobernador del Obispado en [227] estos términos: "Por orden del Supremo Gobierno debo dejar el Obispado y entregar a usted el gobierno de la diócesis, por tanto venga a tomarlo", y, en consecuencia decía —era nulo su nombramiento e ilegítima su jurisdicción, y concluyó con estos hermosos títulos: que era un hipócrita, un cismático, un hombre devorado por la ambición.

De Larraín me dijo todo lo que se podía decir de malo, y hasta que nunca decía ni escuchaba Misa.

110.— Se contestó al Gobierno que el nombramiento de estos Obispos no había sido hecho en el modo y forma prescritos por Su Santidad y que, por consiguiente, el Vicario Apostólico volvía a pedir [228] el pasaporte para regresar a Roma.

111.— Poco después de esta respuesta vino el Ministro Pinto a preguntar cuáles eran las dificultades que impedían al Vicario Apostólico consagrar a los tres sujetos, y se le respondió que no podía proceder a la consagración del primero sin que lo pidiese el Obispo de Santiago, como prescribía Su Santidad; tampoco a la del segundo porque estando obligado a partir por ser incompatible su presencia, o sea la del Representante de la Santa Sede, con las medidas que en materias eclesiásticas tomaba el Gobierno no sería igualmente incompatible la de un sucesor suyo; tampoco a la del tercero si antes no se procedía a [229] legitimar su jurisdicción en el go-

⁶⁹José Alejo Eyzaguirre y Arechavala (1783-1850).

⁷⁰Tal providencia significaba dispensar sobre el impedimento matrimonial de afinidad en línea recta en primer grado, sobre el cual no suele dispensar la Iglesia y para lo cual Cienfuegos carecía absolutamente de facultades.

bierno del Obispado, habiéndose representado a Su Santidad que era muy dudosa y menos aún si antes no se procedía a formar y ordenar el Capítulo, de que estaba privada enteramente la Diócesis de Concepción.

Finalmente, como el Ministro dejara entrever que se contentaba con uno solo, dijo Monseñor: "En este caso nombro alguno de los canónigos de la Catedral de Santiago, por ejemplo Eyzaguirre". Este era un digno eclesiástico de Santiago y de familia principal.

112.— En la tarde el Director mandó a decir que tenía necesidad de hablar con Monseñor. [230] Efectivamente, éste fue (*donde el Director*) y tuvieron una larga conversación, en que Monseñor Vicario habló francamente contra las providencias tomadas en daño de la Religión, que eran el único motivo que lo había obligado a pedir el pasaporte. Por fin se concluyó en que vendría de Concepción el Gobernador del Obispado señor Andrade y que luego de hacerle el proceso sería consagrado, previo el nombramiento de los canónigos; y que para Obispo Auxiliar de Santiago el Director nombraría uno al día siguiente.

113.— Cienfuegos estuvo presente en esta conferencia y dijo muchas cosas relativas a las Instrucciones que, según él, le habían [231] dado S.S. Pío VII y el Cardenal Consalvi: que las facultades debían ser más amplias, que había sido engañado, etc. Pero, no se le podía creer demasiado; y, en prueba de ello, al día siguiente vino el Canónigo Elizondo y nos dijo que en la mañana del día anterior había estado con Cienfuegos y que le había dicho que Coquimbo iba a ser erigida en diócesis, a donde iría Larraín, y que él sería consagrado Arzobispo de Santiago: todos sueños de su encendida imaginación y de su carácter mentiroso.

114.— El Gobierno, con otra tarjeta, mandó el nombramiento del Obispo Auxiliar de Santiago en la persona del mismo [232] Cienfuegos, diciendo que sus méritos eran de un grado sobresaliente. Se contestó que Su Santidad exigía que el Obispo Auxiliar de Santiago debía ser presentado por el Obispo Rodríguez y que, por consiguiente, al presentado le faltaba este requisito.

En la tarde del 7 de octubre el Gobierno respondió sorprendido de cómo el Vicario Apostólico quería imponer al Director Supremo una condición degradante para su dignidad, y mandando el pasaporte.

115.— Cienfuegos, en una reunión nocturna, en el Palacio Directorial, hablando de tolerancia con los Ministros y otros, entre los cuales estaba el señor Argomedo, presidente de la Corte Suprema de [233] justicia, *dijo tantos despropósitos que sólo se le podían perdonar por ser un liberal*; palabras referidas por el señor Argomedo, que también él es liberal y amante de la tolerancia.

116.— Al difundirse la voz de nuestra partida, muchos fueron a persuadir a Monseñor para que se quedase. También fue Cienfuegos y dijo que estaba cansado de su oficio y —cambiando enteramente de lo que había sido

antes— desaprobo la conducta del Gobierno y agregó que quería salir de viaje a Roma; aunque en contradicción con esto hacía el examen de los párrocos, (los) cambiaba, aconsejaba, reducía las parroquias sin ninguna autoridad.

Ya se había hecho el contrato del viaje con [234] el capitán de la nave *Colombia*, de propiedad del señor Juan Bautista Montebueno, y el Gobierno de Chile quiso hacerse cargo de todos los gastos del viaje, que estableció con el dicho capitán en la suma de cinco mil pesos hasta el puerto de Génova.

117.— El Director mandó llamar a Sallusti y le dijo que el Gobierno estaba pronto a perder este dinero abonándolo al capitán, con tal que Monseñor Vicario se quedara en Santiago para consagrar a los Obispos, entre los cuales no podía prescindir de Cienfuegos, como el primero de ellos, y que de muy buen grado me hubiera nombrado también a mí, pero que no podía ofender a los hijos del país.

118.— Esta ambición, aunque nunca la había tenido, mucho menos se me [235] habría podido producir en una época en que Chile se encontraba abandonado a tanta división y que si sería condenable tenerla para conseguir una mitra en el país propio mucho más lo sería desearla en un país tan remoto. No niego que muchas veces había tenido el deseo de quedarme entre los indios como misionero, pero solamente en esta simple calidad y nada más. Todas estas cosas eran voces vagas que el Gobierno esparcía intencionalmente para conquistarse al pueblo, que tenía mucho interés en la presencia del Vicario Apostólico y para procurar convencer que si se iba de Santiago la culpa era enteramente suya.

119.— [236] Las ocupaciones en esos días fueron muchas. Las indulgencias, los oratorios privados, otras gracias y más que todo las secularizaciones y las pretensiones de los religiosos daban mucho que hacer. Este último ramo era exclusivo del compañero don José y por gracia del cielo en toda mi permanencia en Chile no hice sino dos rescriptos de este género, mientras todos los secularizados habrán sido 300 o poco menos.

120.— En la antevigilia de la partida fueron a visitar al Vicario Apostólico —a diversas horas— el Director y el Obispo, a quienes habíamos visitado dos días antes, como también a Cienfuegos, quien, sin embargo, no se dignó pagar la visita.

[237] Las demostraciones de todo el pueblo por el disgusto de esta partida fueron demasiado claras.

121.— Finalmente, en la mañana del 19 de octubre salimos de viaje para Valparaíso, después de una permanencia en Santiago de 7 meses y 13 días. Nos acompañaron hasta Valparaíso el Canónigo Elizondo, por parte del Cabildo eclesiástico, el P. Arce y otro compañero suyo, y don Santiago y don Bernardo Tagle, cuya familia demostró mucha solicitud por nosotros hasta nuestro embarque.

Valparaíso dista 30 leguas de Santiago, por un camino enteramente transitable aunque necesitado de reparaciones en muchos lugares: este camino [238] es todo por amenos valles y montes, los cuales llegan hasta las playas del mar.

122.— En el pequeño espacio que separa los montes de la playa está situada Valparaíso, que consiste principalmente en una sola calle de largo de una legua. En los cerros hay casas, pero de ninguna importancia. Casi la quinta parte de las casas de Valparaíso es de los ingleses y parece que con el tiempo todo será de ellos: el comercio está en sus manos.

Los arriendos de las casas son desproporcionados. La casa en que nos hospedamos (por cuenta del Gobierno) estaba alquilada a un hospedero por 3 mil escudos y estaban excluidos los almacenes. La casa [239] consistía en un solo piso y muy estrecho.

123.— La ciudad de Valparaíso fue casi totalmente destruida por un terremoto en noviembre de 1822; esa vez murieron 70 personas. En la actualidad está enteramente construida de nuevo con edificios muy pequeños, pero alegres; la superficie de los muros, especialmente de los nuevos, está cubierta de tablas.

La iglesia de los mercedarios está aún destruida en el suelo por el terremoto. La Matriz ha sido reedificada. Pocos días antes de nuestra llegada la iglesia de los dominicos había sido hecha cerrar por la religiosidad del Gobierno, por el solo motivo de disminuir una iglesia.

124.— Existe la iglesia de los agustinos, muy [240] pobre; la de los franciscanos, mediócre; la capilla de los Ejercicios, cuya casa ha sido transformada ahora en hospital. En estas mismas iglesias, y especialmente en la Matriz, Monseñor confirmó a varios miles entre adultos y niños.

125.— El pueblo de Valparaíso está expuesto completamente a los vientos del norte; allí no hay nada construido, ni siquiera un muelle: entonces estaban construyendo y reforzando los fuertes colocados en las dos puntas del puerto. Así son todos los puertos de América, a excepción de alguno que tiene un pequeño muelle. El puerto es muy profundo, de manera que un navío de guerra puede acercarse a tierra hasta un tiro de pistola.

126.— Bustamante y Casablanca son [241] dos parroquias, por las que se pasa (*en el camino a Valparaíso*), la segunda de las cuales fue destruida por el terremoto del 22, aunque ahora está completamente reedificada y es un mediano villorrio en una buena llanura. La casa parroquial no ha sido reedificada.

127.— *Monsieur* Rosamel, comandante de la Flota francesa en el Pacífico, quien en los pocos días que estuvo en Santiago había visitado a Monseñor Vicario Apostólico, fue otra vez a saludarlo en la Posada donde estaba hospedado; y después fuimos a bordo de la fragata *María Teresa* (nombre de la esposa del duque de Angulema), donde (*Monseñor*) fue recibido por todo el Estado Mayor y además con un saludo de 15 cañonazos.

Tal vez por esto vino después el General Blanco, comandante de la Flotilla [242] de Chile e invitó a Monseñor a bordo de la fragata *Isabel*. Esta fragata con otros 6 navíos fueron tomados por O'Higgins cuando era Director de Chile, y lleva su nombre: pero Blanco prefería llamarla *Isabel* aunque fuera el nombre que le habían puesto los españoles, por haber sido expulsado de Santiago por O'Higgins no sé por qué razón, tal vez por ser del partido de los Carbonarios.

En las mañanas del 23 y 24 hubo muchísimas confirmaciones.

El día 24 fuimos a bordo de la *Isabel*, donde no se presentó el General, porque Monseñor no le había devuelto la visita en su casa. Allí hubo también la salva de dos cañonazos de [243] más. Los oficiales eran todos ingleses. La flotilla del Perú era mandada por el inglés Payle.

128.— En *El Liberal* de Santiago comenzaron entonces a publicar algunas calumnias contra el Vicario Apostólico. Estas eran que él había partido porque el Gobierno no había querido darle más de 6 mil escudos anuales, porque no había conseguido que Mastai fuera consagrado Obispo, que seguía los consejos de los godos —así llamaban a los españoles—, que no había querido de ninguna manera consagrar a los Obispos, que había hecho gastar a Chile más de 50 mil pesos, que había tenido una conducta mezquina y fingida; con [244] otros motivos también justos, como eran la introducción de la libertad de imprenta y el haber sometido a los regulares a la jurisdicción de Cienfuegos⁷¹. Yo escribí una rectificación a todo esto y la entregué a don Santiago Tagle para que la llevara a la capital e hiciera uso de ella a su tiempo⁷². Monseñor también escribió una respuesta análoga⁷³.

129.— Por estos días el Director fue a Valparaíso para encontrarse presente a la salida de la Flotilla para la expedición a Lima. Estaba compuesta de 7 naves: la mayor tenía 58 piezas de artillería. La expedición se realizó dos meses más tarde.

III PARTE

EL REGRESO

30 de octubre de 1824 — 5 de junio de 1825.

130. La partida de Valparaíso.— 131. En viaje hacia el Cabo de Hornos.— 132. Elevaciones espirituales.— 133. Prosigue el relato de la nave-

⁷¹Este artículo titulado *Vicario Apostólico* apareció en *El Liberal*, n. 34, de 22 de octubre de 1824.

⁷²Esta respuesta la reproduce en italiano Serafini o.c. pp. 346-351. No fue publicada.

⁷³Tampoco la encontramos publicada.

gación.— 134. Paso del Cabo de Hornos.— 135. En el Océano Atlántico.— 136. Ansiedades espirituales de Mastai por su vocación misionera.— 137. Llegada a Montevideo.— 138. El Vicario de Montevideo.— 139. Primeras impresiones de Montevideo.— 140. Descripción de Uruguay.— 141. Injurias de la prensa chilena al Vicario Apostólico.— 142. Mastai refuta los cargos.— 143. Conveniencia de erigir la diócesis de Montevideo.— 144. Nuevos deseos de Mastai de quedarse en América.— 145. El Cabildo civil pide a Mns. Muzi que consagre un Obispo *in partibus*.— 146. Falta de moralidad de los habitantes.— 147. Dificultades para partir de Montevideo.— 148. Noticias de la guerra del Perú.— 149. Bolívar.— 150. La prensa de Río de Janeiro ataca a Mns. Muzi.— 151. Noticias del triunfo de Bolívar en el Perú.— 152. Las Misiones de los jesuitas.— 153. Más noticias de Montevideo.— 154. Acerca de la tolerancia de cultos.— 155. Confirmación del triunfo de Bolívar y Sucre en el Perú.— 156. Buenos Aires excita a Montevideo a separarse del Brasil.— 157. Reflexiones de Mastai contra la independencia americana.— 158. Noticias de Europa.— 159. Mns. Muzi escribe al Cabildo catedral de Buenos Aires.— 160. Reciben cartas de Roma.— 161. Mons. Muzi confiere el sacerdocio a cuatro clérigos de Buenos Aires.— 162. La plaga de las langostas.— 163. Costumbres de Carnaval.— 164. Algunos animales.— 165. Partida de Montevideo.— 166. Primeros incidentes de la navegación.— 167. Ansiedad de Mastai por el resultado de la Misión y proyectos para el futuro.— 168. Prosigue la navegación.— 169. Encuentro con un navío de Gibraltar y noticias de la guerra en el Perú.— 170. Continúa el relato de la navegación.— 171. Enfermedad de Mastai.— 172. Semana Santa.— 173. Nuevamente en Europa.— 174. Continúa la enfermedad de Mastai.— 175 Prosigue la narración del viaje.— 176. Hacia Gibraltar.— 177. Arribo a Gibraltar.— 178. En Gibraltar.— 179 Descripción de la ciudad.— 180. Los hospitales.— 181. Las escuelas.— 182. Las bibliotecas.— 183. La administración de los bienes eclesiásticos.— 184. Visitas a personajes de la ciudad.— 185. Partida para Génova.— 186. Llegada a Génova y cuarentena.

130.— Las velas fueron desplegadas en Valparaíso [245] el día 30 de octubre a las 3 de la tarde, vigilia de Todos los Santos (pues el 31 era domingo), y viajamos todo el día y la noche con buen viento, aunque no sin las acostumbradas molestias de la navegación, que todos experimentamos más que la otra vez.

131.— Por esta razón el día 31 no se pudo decir Misa; yo la dije el 2 y 3, aunque pasé mal esos días por debilidad de estómago. El tiempo era hermoso, el cielo sereno, el aire frío, mientras el viento casi contrario nos llevaba al poniente, dirigiéndonos hacia al polo sur. Los subsiguientes días 3, 4 y 5 se mantuvo el mismo viento, con días bellísimos que transcurrí sin el menor malestar; [246] dije Misa todos los días. El

5 hacia mediodía se vieron tres ballenas que caminaban velozmente echando agua como chorro de grandes fuentes; la longitud de ella era, a ojo, como de 20 pasos, pero como no se veían enteramente no era posible formarse una idea justa de su dimensión. El día 6 tuvimos viento favorable, aunque a costa de graves incomodidades por el fuerte balanceo de la nave; en la noche cambió y en la mañana del 7 el cielo volvió a ser claro, pero el viento no nos dejaba adelantar mucho empujándonos más hacia tierra que hacia el sur, a donde teníamos que acercarnos. El día 8 fue un poco mejor, y el día 9 [247] finalmente fue propicio haciendo ocho o nueve millas por hora; a mediodía estábamos en el paralelo de Valdivia, a 40 grados de latitud; nos faltaban 14 todavía para llegar al paralelo del Cabo de Hornos. La navegación daba un poco de molestias, pero no muchas, y sin duda la agitación del mar me hacía menor impresión que en el primer viaje.

132.— El Señor me colmaba con sus favores y debo agradecerle de corazón que de vez en cuando me hacía escuchar su voz para darme nuevos ánimos, o, para decir mejor, para removerme de tantos defectos y tibiezas. La navegación es muy oportuna para elevarse a Dios [248] con fervor, porque si siempre estamos en sus manos, aquí nos encontramos en ellas de una manera más sensible, ya que todo contribuye a probar esta verdad y a llamar al espíritu a recogerse con Dios, a reconocer su grandeza, a aumentar la confianza en El y a esperar en su misericordia: todo esto se experimenta más fácilmente en tiempo de tempestad.

133.— El día 10 el viento fue menos propicio; llegamos al paralelo de la isla de Chiloé, situada entre 42 a 44 grados de latitud. Se empezaba a sentir frío, pero de modo tolerable, tanto más que estábamos en el mes que corresponde al nuestro de mayo, [249] porque el polo sur es mucho más frío que el del norte, quizás por estar dominado por los mares y tener mucho menos tierra que el del norte.

En la noche hizo un viento muy fuerte que nos molestó no poco y tanto más que soplaban en contra. Hacia las nueve de la mañana decreció su violencia y navegábamos hacia el sur, aunque con la popa hacia tierra. Hacia mediodía del 11 encontramos un navío comerciante de los Estados Unidos que iba hacia Valparaíso: izó su bandera y pasó muy cerca de nosotros. Se vio otro navío a la misma hora, pero muy lejos y de la parte de tierra, es decir a poniente. Hacia [250] ya dos días que nos acompañaban muchos pájaros de mar, grandes y pequeños, a los que el Señor ha dado una fuerza increíble en sus alas, pues volaban todo el día cerca de la nave haciendo nuestro camino, pero centuplicado por las repetidas vueltas que daban; descansan sobre las mismas olas. El día 12 se avanzó poquísimo hasta casi mediodía; después el viento mejoró y en la mañana del 13 nos encontramos a 45 grados de latitud. Vimos una nave a casi 4 millas de distancia, pero no fue posible reconocer a quien perte-

neía la bandera. El día 14 llegamos a 49 grados; [251] los días eran muy largos: se podía ver desde las 3 y media de la mañana y los crepúsculos duraban casi hasta las 9 de la noche. El día 15 fue propicio y también el 16. Las noches se acortaban siempre más; en la mañana del 15 cayó un poco de nieve, pero no obstante el frío era menor que los otros días; cuando el sol estaba despejado se podía estar en cubierta y leer sin molestias. El día nos favorecía admirablemente con una buena navegación: estábamos a 54 grados de latitud.

134.— El día 17 estábamos ya en el paralelo del Cabo de Hornos, o sea a 55 grados; frecuentemente caía granizo o nieve e inmediatamente volvía [252] el cielo a ponerse sereno. Encontramos un *brik* inglés. La noche era sin oscuridad, ya que girando el sol a nuestro horizonte visible no nos dejaba nunca. El día 18 fue bueno, aunque más escaso de viento. El 19 hizo mucho frío en la mañana, con mucha nieve, pero hacia mediodía se mitigó la atmósfera y se puso en calma. Se vieron muchas ballenas, y los marineros cazaron con el anzuelo algunos pájaros de mar. Cazaron 10 de los grandes, cuyas alas tenían 10 palmos de largo y el pico era de esta forma⁷⁴: unos ojos vivos, una cabeza majestuosa, plumas más finas que lo ordinario, [253] las patas largas con el pie de ganso que le servía maravillosamente para estar sobre las aguas; apenas colocados en el navío se hacen inútiles para volar y ni siquiera saben caminar, pues caen después de pocos pasos. No quiero dejar de notar que para mayor prueba de la (*buena*) navegación que nos daba el Señor, que —en las aguas de Cabo de Hornos, tan conocido por las famosas tempestades que allí imperan— pude decir Misa cómodamente y lo pasamos con todas las velas desplegadas. El día 25 ya estábamos en el Océano y quizás cerca de las islas Malvinas en la latitud de 51 grados y 33 minutos.

135.— [254] Proseguimos el viaje velozmente y con viento propicio, pues en los días 26 y 27 se hacían 9 y 10 millas por hora; por lo que a mediodía de este último día nos encontramos a 46 grados de latitud. Este día fue un poco incómodo: mar grueso y viento poco favorable. Con frecuencia se veían ballenas, especialmente en los días en que el viento era escaso. El día siguiente fue igualmente incómodo por el mucho balanceo del navío. El día 1º de diciembre fue una bellísima jornada. Estábamos a 37 grados y 40 minutos de latitud, y por consiguiente casi en el paralelo [255] del Río de la Plata: se vieron muchos lobos marinos.

136.— Hacía muchos días que sentía dentro de mí un pensamiento melancólico, que me reprochaba el no haber hecho nada en provecho de la Santa Sede y de la Religión. ¿Cómo, me decía a mi mismo, después de haber estado 7 meses en Chile no has pensado seriamente en las Misiones de los salvajes, dando al menos un paso para ver si Dios te

⁷⁴En el original se encuentra un dibujo.

permitía dedicarte al servicio de ellos? Mientras reflexionaba de esta manera, me vino a la mente el motivo por el cual el Señor no había querido servirse de mí en esta obra y el motivo era mi mala conducta [256] hacia El, y los muchos defectos de que estaba lleno. Hice buenos propósitos y de nuevo me encomendé a El diciéndole que ya que otra vez íbamos a poner pie en el continente americano me dejase allí, si era de su beneplácito, para trabajar por los infieles. Me acordé que en Santa Fe hay un Colegio de Misioneros y me lisonjé que el Señor escucharía quizás mis deseos; a los que hubiera querido dar curso por las vías regulares, es decir pidiendo a Monseñor Vicario Apostólico las oportunas licencias y dando aquellos pasos que la prudencia enseña en estos casos.

137.— El día 2 de diciembre vimos desde muy [257] lejos la tierra. Hacia las 11 de la mañana un furioso e impetuoso viento de tierra puso a prueba si los mástiles resistían o no la embestida. Duró hasta las 5 de la tarde y nos pusimos al reparo; tranquilizado el viento, pasamos una noche magnífica, y en la mañana del día 3 dedicado al glorioso Apóstol de las Indias, se vio muy cerca la costa del Cabo San Antonio al sur del Río de la Plata. Aparecieron tierras incultas y deshabitadas; quizás más al interior habría indios que San Francisco (*Javier*) ponía a nuestra consideración y encomendaba a nuestro celo. Al día siguiente, sábado 4 de diciembre, a las 9 de la mañana llegamos con viento [258] suave y favorable a Montevideo después de un viaje de 34 días y pocas horas, en el que estuvimos completamente felices, gracias a la protección del Señor.

138.— El señor Vicario párroco don Dámaso Larrañaga nos hospedó en su casa, donde nos procuró todas las comodidades posibles. Este eclesiástico, nacido en el mismo Montevideo, está dotado de muchos conocimientos y se ha dedicado también al estudio de la historia natural. En su vicaría hay 15 parroquias que cubren más de 100 leguas de territorio. Su ideal está por la independencia.

139.— El señor General Lecor, brasilero, es el jefe de la provincia sometida al Emperador del Brasil Pedro I, [259] hijo de Juan VI, rey de Portugal. El General fue a visitar a Monseñor Vicario Apostólico al día siguiente de su llegada y sucesivamente fueron los principales de la ciudad, la que está situada sobre una colina muy bien dotada y poblada por 8.000 habitantes. Tiene una gran bahía baja sobre el Río de la Plata, donde pueden llegar los más grandes navíos. El terreno donde ha sido fundada la ciudad es una pequeña península en el dicho río, que en un barrio llamado el Cordón forma un pintoresco mirador de la parte de tierra, distante una milla de la ciudad. El río abunda en peces, que son muy insípidos. La campiña es fértil, pero la multitud [260] inmensa de hormigas es una plaga que impide la propagación del cultivo, y no es muy abundante en frutas. Antes de la revolución su mayor riqueza era el ganado. Entonces había propietarios que poseían un millón de bestias. Se daba libertad a los propietarios

para matar en sus estancias cuantas reses quisieran, y se hacían pagar sólo un escudo por la piel de cada buey. Los mosquitos y los zancudos causan gran molestia en el verano.

140.— La provincia de Montevideo tiene 50 mil habitantes y podría contener 5 millones. Es fértil y regada por grandes ríos, como son el Plata, el Paraná, [261] el Río Grande, el Río Negro, el Santa Lucía, el Uruguay, el Paraguay; el terreno no es monótono como el de las pampas sino que tiene alguna elevación.

Cerca de Montevideo corre un río más pequeño que se llama Miguelete, sobre cuyas orillas están situadas las mejores casas de veraneo de la gente rica.

En el mes de octubre de este año cayó una granizada tan extraordinaria que algunos granizos pesaron hasta 3 libras y aún más. Como esto me parecía fabuloso pregunté a cuantas personas tuve oportunidad de hablar de ello y todos me aseguraron de la verdad de lo ocurrido.

141.— Mientras tanto llegaban periódicos de Chile [262] donde se decían muchas injurias al Vicario Apostólico y se propagaban doctrinas cismáticas acerca de la autoridad de los Ordinarios, diciendo que un sacerdote destinado al gobierno de una iglesia no tiene otro límite a su autoridad que la necesidad, asegurando con la autoridad del Concilio de Toledo 16 cap. 8, que cuando un Obispo muere o traiciona a la patria, la sede vacante con un solo canónigo asume toda la autoridad diocesana, y si también faltara este canónigo la autoridad (*civil*) designaría al sujeto a quien la Iglesia autoriza el ejercicio de toda la jurisdicción espiritual. El Obispado no (*puede*) ser más de uno, según San Cipriano, pero éste puede desempeñarse por todos, teniendo [263] cada uno *in solidum* una parte del mismo; y en fuerza de estos principios afirmaban que si en toda la América quedara un solo Obispo, éste debería desempeñar las funciones episcopales para todos, que a él pertenecería el proveer de sacerdotes el Altar y que estaría obligado, según el precepto de San Pablo, a cuidar de la grey de Jesucristo en toda la Iglesia.

Agregaban que el Gobierno tiene todo el derecho de quitar a los regulares los bienes que poseen; aún más, que les hace un favor, una caridad, librándolos de la distracción de administrarlos, siendo cosa ajena a la espiritualidad que profesan. Repetían que el Vicario Apostólico había [264] antepuesto a Mastai en lugar de Cienfuegos en el nombramiento de los Obispos, sin existir un ápice de fundamento para afirmar esta necedad, y finalmente que el Vicario Apostólico era un espía de la Santa Alianza⁷⁵.

142.— Hice también una rectificación a este impreso y lo mandé al canónigo Lazcano, de Córdoba, junto con otra respuesta de Monseñor Vi-

⁷⁵Estos artículos se encuentran en *El Liberal* nn. 35 y 37, de 30 de octubre y 11 de noviembre de 1824, respectivamente; y en *El Correo de Arauco* nn. 37 y 38, de 20 y 27 de noviembre de 1824, respectivamente.

cario. Otra refutación, para la que me ha dado el material Monseñor Vicario, la mandé al Canónigo de Salta don Pedro Castro y Barros, residente en Córdoba, quien había hecho imprimir la Pastoral de Monseñor Vicario y la carta de León XII, recomendándole que la hiciera imprimir y traducir a un buen castellano.

143.— [265] El General Lecor, barón de la Laguna y Gobernador de la Provincia Cisplatina residente en Montevideo, capital de la Provincia, había escrito a Janeiro al Emperador dándole parte de la llegada de Monseñor Vicario Apostólico, y al mismo tiempo avisándole que con su autoridad se podía separar a Montevideo de la jurisdicción espiritual de Buenos Aires. Hubiera sido bueno el realizarlo, porque bien podía erigirse en Obispado a Montevideo y lo necesitaría a fin de que se conservara allí el ministerio eclesiástico, que actualmente va a terminarse por no haber ninguna educación ni instrucción eclesiástica.

[266] Es cierto que el Gobierno brasileiro lo habría hecho por motivo de aquella epidemia general de los Gobiernos de América y de todo el mundo, es decir que los límites de la jurisdicción espiritual deban coincidir con aquéllos del dominio temporal, pero en este caso habría sido para bien si Monseñor hubiera tenido las facultades necesarias.

144.— Considerando la escasez de los ministros eclesiásticos me sentía inclinado a quedarme en Montevideo, especialmente con la idea de dedicarme al beneficio espiritual de los campesinos. Hablé de esto con un celoso eclesiástico y él exageró los peligros espirituales a que se expone un eclesiástico solo, especialmente si es joven, cuando [267] no hay de quién tener un consejo o buen ejemplo, viviendo en el campo; me hizo conocer que no proporcionaría una menor utilidad a los fieles quedándome en la ciudad. Dejé, por tanto, el asunto en las manos de Dios siempre con la idea de quedarme, en caso de obtener el beneplácito de Monseñor Vicario para mayor tranquilidad de conciencia en la resolución. Creciéndome este deseo lo comuniqué a Monseñor Vicario, que no lo aprobó para no exponerme a peligro con Buenos Aires, y que le parecía justo que volviera con él a dar cuenta a Su Santidad de nuestra misión.

145.— [268] El Cabildo civil de Montevideo manifestó con varios oficios los sentimientos de gratitud y de respeto por los trabajos apostólicos de Monseñor y le propuso consagrar un Obispo *in partibus* para solucionar las grandes necesidades en que se encontraban esas regiones. A lo que respondió que carecía totalmente de facultades. El Cabildo se inclinaba a proponer al actual párroco Vicario don Dámaso Antonio Larrañaga. Generalmente toda la ciudad se demostraba muy bien dispuesta hacia Monseñor Vicario Apostólico. Un sacerdote que había estado unos quince días en los campos de Montevideo, a la distancia de casi 40 leguas, me refirió el gran deseo que tenían [269] en los pueblos de que Monseñor los visitara.

146.— Los vicios generales de estos habitantes son contra el 6º y 7º

(mandamientos): en el 5º también tienen de qué acusarse. Tal vez estos pecados que han reinado siempre en América han merecido de la justicia divina los castigos a que ahora está sometida.

Me tendré que acordar siempre del gran sufrimiento y motivo para merecer que me han causado las Confirmaciones, por la indecencia de los vestidos y por la belleza de las figuras, debiendo estar al lado de Monseñor para enjugar las frentes.

147.— El Capitán después de habernos hecho esperar casi dos meses en Montevideo se disponía a hacerse a la vela, cuando las noticias provenientes de Europa [270] pusieron en agitación a Monseñor. Los periódicos y las cartas particulares anunciaban la guerra declarada por los argelinos a España, Portugal y Cerdeña, y como nosotros navegábamos bajo esta última bandera le pareció que nos expondríamos a un peligro evidente. Sin embargo, yo no era de este parecer; aunque no hubiéramos querido viajar directamente hasta Gibraltar podíamos muy bien hacer escala en las Canarias o en las Azores o en Lisboa, para tener noticias oportunas. A pesar de esto Monseñor trató de entablar un juicio al Capitán, quien resuelto a partir no quería devolver la más pequeña cantidad [271] de los 5 mil escudos que había recibido del Gobierno de Chile por el viaje. Disuadido finalmente de entablar este juicio por los muchos inconvenientes que presentaba, aceptó la solución que le propuso el Capitán: esperar otros 15 días, plazo en que tal vez llegarían noticias de Europa sobre el particular.

Cierto que saltaba a la vista la enorme injusticia del Capitán, defendido con todas las fuerzas de su patrocinante, don Francisco Juanico (que en Montevideo pasaba por el jefe San Marcos); pero, además que el parecer de los jueces no era unánime, el exponerse a las incertidumbres, incomodidades y enormes gastos de [272] un juicio no era conveniente, además que las prensas de los impíos escritores de Buenos Aires y de Chile habrían tenido materia para escribir contra el tantas veces calumniado Vicario Apostólico.

148.— Poco antes de este hecho circularon noticias de los ejércitos del Perú, o sea del español y del independiente. Las primeras en llegar anunciaban que el general Bolívar en un hecho de armas había perdido 5 mil hombres, 30 oficiales de rango y que él mismo estaba herido. Pocos días después llegaron noticias diametralmente opuestas, porque un boletín reeditado en Buenos Aires y que se decía impreso en Lima anunciaba que el ejército español había sido completamente [273] derrotado, que el general La Serna estaba prisionero, que el general Canterac también lo estaba, habiendo antes capitulado y entregado Lima y el Callao, y que muchos otros generales también estaban prisioneros.

Unas y otras tenían necesidad de cuarentena.

149.— Ya que se ha hablado del general Bolívar, que entonces figuraba tanto en América, creo oportuno decir algo de él. El Presidente don

Simón Bolívar nació en Caracas hacia el año 1785; fue educado en Madrid y luego pasó a París. Fue amigo de los filósofos Humboldt y Bonpland; viajó por Alemania, Italia e Inglaterra y habiendo vuelto a Madrid casó con la hija del [274] marqués de Ustáriz. (Estas memorias han sido tomadas de un periódico titulado *Variedades o Mensajero de Londres*, editado en Londres en 1823). Estaba en Caracas cuando estalló la revolución y fue enviado a Inglaterra por el nuevo Gobierno, de donde volvió a su patria por no gustarle el sistema adoptado por el Congreso de Venezuela.

En 1812 ocurrió un terrible terremoto en Caracas, y poco después las tropas realistas mandadas por el general Monteverde entraron en dicha ciudad. Bolívar, con el grado de coronel, se unió al general Miranda. Al tener sus armas felices resultados sobre los españoles se vio Comandante en Jefe de sus divisiones, logrando [275] siempre nuevos progresos. Luego unió bajo una especie de dictadura la autoridad civil y militar, y el Congreso Nacional de Nueva Granada temeroso de que este hombre intentara someter a la nación a su poder casi monárquico le intimó que renunciara a la autoridad civil: Bolívar se negó a obedecer. Creciendo el descontento, Bolívar se resolvió a despojarse del poder ilimitado de que estaba investido y convocó a una Junta para este efecto. Este hecho fue suficiente para atraer los ánimos a su favor. Muchos patriotas mostraron el peligro a que se exponía la Provincia por la debilidad de su Gobierno y se declaró que continuara su mando [276] en Bolivia hasta la unión de Venezuela con Nueva Granada.

Después las armas del rey de España obtuvieron tantas victorias que los patriotas casi perdieron toda esperanza de conseguir la libertad a que aspiraban. Corrieron ríos de sangre y por ambos lados se cometieron atrocidades. Bermúdez fue uno de los patriotas que se sostuvo un poco más contra los realistas.

La fortuna de las armas se decidió otra vez en favor de los republicanos. La batalla de Carabobo, del 24 de junio de 1821, decidió la independencia de Colombia. La Torre mandaba a los realistas y Bolívar a los republicanos, que debieron la victoria principalmente [277] al valor del general Páez. Esta victoria había sido precedida por un armisticio entre las tropas de Bolívar y las de Murillo, antecesor de La Torre, y Murillo había ido a España para tratar un arreglo con las Cortes, que no fue posible.

150.— En los primeros días de febrero llegaron las gacetas de Janeiro, en que se ponía en ridículo al Vicario Apostólico, uniformándose a la Gaceta de Buenos Aires.

151.— De las victorias de Bolívar no llegó inmediatamente la confirmación oficial. Los Gobiernos independientes de América no ven con buen ojo a este general, pues están persuadidos de que si la fortuna favorece a sus armas se adueñará de otros Estados y tal vez con la idea de ser el monarca de ellos. [278] De la victoria de Bolívar se dudó hasta que llegó un

boletín que no dejaba ya lugar a dudas y se daba a conocer la derrota de los españoles, como diré.

152.— Las famosas misiones de los jesuitas que constaban casi de 30 regiones (la provincia ha conservado siempre este nombre de Misiones) fueron enteramente destruidas por los portugueses en el año 1817, cuando se adueñaron de la Banda Oriental o Provincia Cisplatina. Hasta ese año subsistían aún las iglesias edificadas por los jesuitas, y los ricos ornamentos y los muebles sagrados. Todo fue dado al fuego, y a las puertas de las iglesias fue puesto el cañón, habiendo sido saqueadas precedentemente. [279] Los pueblos de las Misiones marcaban el límite del Brasil con las posesiones españolas; y los portugueses que habían tenido intención de adueñarse de ellas desde los tiempos de los jesuitas (que se opusieron fuertemente a España, que parecía propensa a hacer un cambio con Portugal, uno de los motivos de la supresión de los jesuitas en Portugal) lo consiguieron en dicho año y para acabar con cualquiera idea del límite, se dieron al bárbaro partido de pegar fuego a todo. Los sobrevivientes de estos pobres indios católicos fueron llevados el año pasado a un punto que se llama.....
...⁷⁶ a 40 leguas de Montevideo, donde procuran conservar sus costumbres y las piadosas prácticas [280] que les enseñaron los jesuitas. Me contó un sacerdote que en aquellos días había cantado una Misa *de requie* en la iglesia de la nueva población, que 4 indios cantaron estupendamente con el Breviario en la mano y que otros con violín y guitarra acompañaban los cantos: que las mujeres todas vestidas de blanco se ponen en fila, en la mañana temprano, afuera de la puerta de la iglesia esperando escuchar la Misa; que todas las tardes en sus hogares antes del rosario se repite el catecismo y que todas tienen un pequeño oratorio en sus casas.

Ahora no hay más que tres poblaciones de las antiguas misiones, que están en la Provincia de Paraguay, [281] al norte del Paraná. Aquéllas que estaban al sur del mismo río fueron las destruidas por la barbarie de los antes mencionados.

Al noroeste del Paraguav está la región del Chaco, donde la caridad de los misioneros, especialmente de los jesuitas que habían enviado allá muchísimos sujetos, no han merecido de Dios aquel incremento, sin el cual el sacerdote que planta y riega nada puede hacer. La obtusidad y la ferocidad de aquellos habitantes los ha dejado en su mayor parte en las tinieblas de la gentilidad. Lo mismo dígame de los indios pampas.

153.— En el tiempo en que estuvimos en Montevideo, dos navíos —uno americano y otro genovés— chocaron en el banco [282] inglés. El primero pereció, el segundo fue salvado: los equipajes de ambos se salvaron.

154.— En una gaceta de Janeiro se reproducía una carta del Ministro del Emperador en respuesta a un oficio de felicitación y encargo presen-

⁷⁶Falta el nombre en el original.

tado a Su Majestad por el Cabildo civil de Montevideo, el cual había hecho conocer en el mismo oficio ser contrario a la admisión de la tolerancia de cultos en dicha ciudad. La respuesta dice que esta determinación se opondría a la Constitución, a la misma religión católica apostólica romana, que Dios ha creado al hombre en libertad para que elija lo que quiera, etc. ¿Puede decirse algo peor? Y así decía la gaceta [283] titulada *El Expectador Brasileiro*. Otro periódico titulado *El Diario Fluminense* traía un buen artículo contra Rivadavia y Freire por el atentado cometido por ellos de secularizar y despojar a los religiosos robándoles sus bienes.

155.— Llegaron noticias del Perú, que Bolívar y el general Sucre, cerca de Guananchilla, habían derrotado al ejército español, herido al virrey La Serna, tomado prisionero a Canterac, quien antes había capitulado entregando varias provincias y la misma ciudad de Lima con el Callao.

156.— Por motivo de estas noticias en Buenos Aires se habían hecho muchas fiestas⁷⁷ y además impreso periódicos, uno de los cuales excitaba a Montevideo [284] a librarse del yugo del Brasil y hacerse una provincia independiente; y para tal efecto, decía el periódico, varios particulares tienen ya prontos en Buenos Aires a 500 hombres y 17 mil pesos fuertes. Lo cierto es que si Buenos Aires logra este intento tendrá pretensiones de mirar a la provincia de Montevideo, u oriental o cisplatina, como provincia suya y he aquí una nueva guerra entre las provincias, como se vio en 1815, año en que existían las mismas circunstancias.

157.— A las noticias de la victoria de Bolívar, varios eclesiásticos exultaron, y especialmente el párroco de Montevideo, don Dámaso Antonio Larrañaga, sin reflexionar que, fuera como fuera, el Gobierno de [285] España protegía a la religión, mientras los actuales Gobiernos independientes miran directamente a destruirla. Este ha sido el gran mal de la Religión en las revoluciones, que los eclesiásticos han tomado en ellas una parte activa en lugar de conciliar los ánimos en la paz.

158.— El *Correo de Londres* redactado en francés traía una noticia de una gaceta piamontesa del 14 de octubre en que se desmentía la información de que Argelia hubiera declarado la guerra a Cerdeña, porque esta potencia no había acostumbrado jamás pagarle tributo alguno. Esto disipó los temores que podían existir para nuestro viaje.

159.— Antes de partir, Monseñor quiso escribir una breve y paternal carta [286] al Cabildo de Buenos Aires para llamarlo a su deber, si esto era posible, y para moverlo a recurrir a Su Santidad a fin de que pusiera remedio al cisma en que se encontraba.

160.— El día anterior al fijado para la partida, o sea el 14 de febrero,

⁷⁷A esta parte del *Diario* deben corresponder los nn. 98 y 99, que —evidentemente— están fuera de su contexto; probablemente Pío IX transapeló sus notas y aquéllas quedaron intercaladas en el lugar que hemos transcrito, según las copió el autor del manuscrito de la Biblioteca Apostólica Vaticana.

recibimos cartas de Roma con la Encíclica de Su Santidad y la publicación del Jubileo del Año Santo; y yo recibí (*cartas*) de mis padres y hermanos y del verdadero amigo señor Canónigo Storace, con aquel consuelo que se puede imaginar por el gran deseo que tenía de recibir las.

Las dos mencionadas publicaciones fueron entregadas al óptimo sacerdote don Pedro Portogueda, para que las hiciese copiar y después enviarlas a Córdoba al canónigo don Pedro Ignacio [287] Castro para hacerlas imprimir.

161.— En el mismo día llegaron de Buenos Aires 4 jóvenes para recibir todas las órdenes, y esto fue motivo para quedarnos otros 3 días para conferírselas. En Buenos Aires estaban en la suposición que ya habíamos partido y por esto el Gobierno dio el pasaporte a estos aspirantes, los cuales llenos de confianza de ser atendidos se hicieron a la vela por el Río de la Plata y llegaron a tiempo. De esta guisa el Señor confundió la malicia del gobierno anticatólico de Buenos Aires y consoló a sus siervos.

162.— La provincia llamada Buenos Aires era desolada por el flagelo de las langostas, y en consecuencia de los inmensos daños que [288] estaba ocasionando en los campos se había creado en Buenos Aires una comisión para que tomara las providencias oportunas para impedir males mayores y socorrer a las familias pobres. Aunque este flagelo no había pasado nunca el Río de la Plata, sin embargo este año se había introducido en la Provincia Cisplatina y ya comenzaban sus pésimos efectos en los campos de Montevideo.

163.— En los casi tres meses que estuvimos allá se supo de muchos muertos en riñas y algunos asesinatos.

En los últimos tres días de Carnaval se divierten arrojando por las ventanas gran cantidad de agua hasta con gamelas. Se ven [289] en varios negocios huevos vacíos y algunos llenos de agua, y otros que para mayor galantería contienen agua olorosa y se tiran a la gente; y veía poco más o menos que la misma ambicioncilla que tienen nuestros *petits maitres* de mostrarse con sus trajes sucios por los confites que les han arrojado en las mascaradas, reina también en los de América al exhibirse mojados. La estación estiva hace aparecer menos extravagante esta mezquina ambición. Leí también en la gaceta de Buenos Aires que el Gobierno iba a poner freno a estas mojadas.

164.— Hay un animal en la Provincia [290] Oriental o Cisplatina llamado oso hormiguero, por motivo de que se alimenta de hormigas: es del porte de un ternero y combate con el tigre y con frecuencia lo vence. La inmensa multitud de hormigas en América hace que este animal pueda saciarse, porque cuando las hormigas están viejas y ya tienen alas se juntan unas sobre otras hasta formar una gran columna del alto de dos o tres hombres, y éstas sacian el hambre del oso. Y ya que se habla de hormigas es de notar en relación a su infinito número que en las inmensas llanuras de las

pampas, donde no se ve ni un monte ni una colina, impresiona [291] ver a veces una elevación de terreno semejante a una colina redonda, algunas de las cuales tendrán hasta 50 ó 60 pasos de diámetro: esta elevación no es otra cosa que una habitación de un inmenso enjambre de hormigas que trasplantando allí la tierra le han dado esa forma; y suele suceder que alguno corriendo a caballo meta el pie en aquella tierra en apariencia consistente, pero en realidad toda removida, haciendo peligrosa la caída de quien monta a caballo.

También hay allí un animal cuadrúpedo notable por el modo con que se defiende de los hombres y de las bestias. Es pequeño, de hermosa estatura y cuando se [292] ve embestido orina y con la misma cola la esparce a su alrededor, emanando un olor tan pestífero que se siente a distancia de muchas millas y es tan fuerte que los mismos animales feroces como los tigres, que hay muchos, se alejan: se llama sorillo, y se hace comercio con su piel.

165.— El 18 de febrero nos hicimos a la vela, a las 3 de la tarde, en el puerto de Montevideo, siendo despedidos por mucha gente, que llorando se separó de nosotros; estaban aún los nuevos ordenados por Monseñor, quienes con lágrimas en los ojos pidieron la bendición, y seguramente a su vuelta a Buenos Aires habrán sido panegiristas de sus virtudes, tanto más que al [293] ordenarlos sacerdotes, cuando estaba para preguntarles si prometían obediencia al Ordinario, les dijo un discurso en latín, que conmovió a los asistentes e instruyó a los candidatos cómo debían prestar ellos tal obediencia en el caso de que el Ordinario se conservara fiel a la Santa Sede.

166.— En la tarde sentí el malestar de la navegación, y votí como de costumbre. El día 19 avanzamos poquísimo y no perdimos de vista la costa y el seno de Montevideo, y estuvimos en la misma posición hasta el día 21 inclusive, no sin algún temor por el terrible banco inglés, en cuya proximidad estábamos obligados [294] a permanecer; tomamos el canal del sur para ver si encontrábamos viento. Se vieron varios navíos en la desembocadura del río. El 22 finalmente vino un viento muy propicio, que era el Pampero, y nos llevó a alta mar fuera de peligro. En los días siguientes siempre hizo mal viento o calma, hasta el 26 en que el siroco nos hizo avanzar bastante.

167.— Se me presentaron varias dudas de cómo se estimaría en Roma el resultado de esta Misión; pero, finalmente, teniendo la idea de volver a una vida privada y oculta y habiendo obrado siempre con la más recta intención, ponía todo en las manos de Dios. Por medio del paquete [295] inglés, que había ya partido de Montevideo, había escrito al señor Cardenal della Somaglia la relación referente a los motivos de nuestra partida⁷⁸, y me

⁷⁸Esta carta no se ha podido encontrar. cfr. Serafini. o.c. p. 376, nota 125.

había hecho ofrecer a Su Santidad para cualesquiera otra laboriosa comisión, pero proporcionada a mis fuerzas morales, que sabía verdaderamente pocas; por consiguiente, esta petición excluía cualquiera pretensión ambiciosa, que, si he de hablar con toda sinceridad, no tenía absolutamente, pues todas mis ideas se reducían a volver al Hospicio o también a retirarme a una casa para dedicarme a la canongía de Santa María *in via Lata*, sin ningún otro título, de lo que me sentía totalmente [296] ajeno; o también irme a Siniaglia a desempeñar el ministerio apostólico.

El día 27 avanzamos poquísimo. Me encomendaba al Señor, que ya que me daba luz para conocer mis defectos me diera también fuerza para enmendarme, pues al fin de cuenta veía tarde que tenía mucho de qué mejorar, especialmente para vencer mi desordenado amor propio.

168.— El 28 fue también de poco camino, pero el primero de marzo hasta las 10 del día 2 navegamos regularmente, con buen tiempo y sin molestias de navegación; todas las mañanas se podía decir la Santa Misa y en la tarde se recitaba el rosario sobre la cubierta, como en el primer viaje, habiendo yo [297] promovido la devoción que en el viaje del Cabo de Hornos el capitán había descuidado. En la mañana del 1º de marzo se vio un conjunto de 50 calderones o sea pequeñas ballenas, que se aproximaron muchísimo al navío hasta pasar por debajo de él, tal vez en busca de comida: eran de un largo de 3 canas. De estas mismas se vieron muchas en el primer viaje de Europa a América, como he contado. El día 3 se avanzó poquísimo, y el 4 lo mismo, estando todavía a 31 grados de latitud, vale decir, no habíamos llegado aún a la latitud de Janeiro, que está en el Trópico, mientras que de Montevideo a Janeiro comúnmente se emplean [298] los días que no empleamos desde el mismo a la antedicha latitud de 31 grados. En compensación teníamos días bellísimos y con un movimiento de la nave bastante regular. ¡El Señor es siempre rico en sus misericordias! Con la misma proporción proseguimos todo el día 7, siempre con vientos escasos. En ese día vimos los acostumbrados peces voladores, y la punta de un mástil, quizás de un navío que había naufragado o (*sido*) hundido, aunque debía ser de mucho tiempo, pues estaba en nuestra posición, como he dicho en aguas muy tranquilas. Los días 8 y 9 fueron casi de perfecta calma, aunque sin las molestias de un excesivo calor; estábamos a la [299] latitud de 28 grados 29 minutos; seguimos con igual lentitud los días 10, 11, 12 (en que se vio un navío que seguía nuestra misma ruta, pero tan lejos que no se pudo distinguir si había presentado la bandera) y el día 13. La latitud era de 26 grados.

Los días 14 y 15 fueron semejantes a los anteriores; y en este último se volvió a ver el navío del día 12. Llevábamos ya 25 días de viaje y bien puede decirse que desde el momento que salimos del puerto de Montevideo habíamos tenido siempre malos vientos.

169.— Los días 16 y 17 fueron de casi continua calma y la latitud

era de 24 y 40. Siguiendo con igual lentitud, el día 20 [300] (Domingo de Pasión) se vieron tres navíos, uno desconocido, otro holandés que había salido de Buenos Aires 10 días después de nosotros con carga de carne seca para La Habana, y el otro con bandera de Gibraltar, de propiedad del judío Judas Benunial, y con capitán y tripulación genoveses. Habiéndose reconocido a este último, vinieron a bordo de nuestra nave dos pilotos de él y almorzaron con nosotros. Nos contaron que habían salido de Chica, en el Perú, el día 3 de diciembre y tenían a bordo un coronel español del Ejército de La Serna —virrey del Perú—, un padre franciscano misionero de los indios y la familia del coronel.

Habían transcurrido 13 días desde que habían salido de [301] Janeiro, a donde habían ido para aprovisionarse de víveres y allá habían dejado en una casa de campo al virrey La Serna, que había ido de Chica en un navío mercante francés, y decían que iría a Burdeos. Bolívar, después de haber obtenido una victoria sobre él le había dado un pasaporte para Europa. Se dice —agregaban ellos— que (*La Serna*) estaba de acuerdo con Bolívar; lo que tenía un aspecto de verosimilitud, según lo que habíamos oído en Montevideo por la facilidad con que los independientes habían conseguido esa victoria y por el contenido de la proclama del general Olañeta. El general Canterac era el que había capitulado y [302] entregado a Bolívar todas las provincias del Alto Perú y el ejército. A pesar de esto, Bolívar no encontró en el ejército sino 600 hombres, porque se habían dispersado los demás, y el Callao que aún tenía provisiones para 3 años, no presentaba disposición para rendirse. Tal vez el general Olañeta puede haber aumentado su ejército con la dispersión de su antagonista, el constitucional La Serna.

170.— El día 21 estábamos en la latitud de 22 grados 39 minutos, vale decir pasado Janeiro, que está casi a 23, y nos encontrábamos a 690 millas de distancia de la costa del Brasil, en línea recta. Siguiendo el viento débil, el día 24 estábamos a 19 grados de latitud. [303] Un bergantín con bandera inglesa y (*que iba en nuestra*) misma dirección nos invitó a izar nuestra bandera. Al día siguiente se vieron 3 navíos, pero muy lejos, que sólo se distinguían con el catalejo desde los mástiles. En la noche se levantó un buen viento, que siguió también el día 26 dedicado a María Santísima de los Dolores. Los dos días siguientes fueron igualmente felices, con buen viento de levante, y llegamos al grado 12.

171.— El día 29 fue igualmente propicio. Desde la tarde anterior comencé a sentir un encogimiento de los nervios de la parte derecha de la cara, que se aumentó en este día y me hizo pensar que pudiera ser indicio [304] de un ataque⁷⁹; me encomendé al Señor para que por los méritos de su Pasión, que en esos días de la Semana Santa se presentaban más particu-

⁷⁹Según lo que describe Sallusti, o.c. pp. 716-717, lo que tuvo Pío IX fue una parálisis facial precedida de una fuerte irritación subcutánea en el cuello.

larmente como objeto de meditación, me dejara hacer su santísima voluntad.

172.— El día 30 estábamos en la latitud de 6 grados y varios minutos. El día 31 encontramos un bergantín en dirección al sur, y hacia la noche nos pasó muy cerca un pequeño navío de un solo mástil, llamado *Calandra*, que iba en la misma dirección. Es increíble la audacia de los ingleses o norteamericanos, que en pequeños navíos se aventuran a pasar el Océano y hasta el terrible Cabo de Hornos. El día siguiente, Viernes Santo [305] 1º de abril, estábamos a 1 grado de latitud y 40 minutos, y por esto se esperaba al otro día pasar la *Línea*, cuya proximidad hasta entonces no nos había producido ninguna incomodidad; para la conservación de los alimentos no habíamos tenido calores excesivos. En la mañana se hizo la ceremonia de descubrir el Crucifijo, y todos los marineros fueron a la adoración y a besarlo.

El Sábado Santo Monseñor dijo Misa, la que fue precedida por la Letanía de los Santos.

173.— A las cinco de la mañana pasamos la *Línea*, y nos encontramos en el hemisferio de Europa.

174.— Mi enfermedad seguía sin variación y trataba de aliviarla con agua de mar; procuraba, eso sí, sujetarme a la voluntad [306] de Dios, que El sabía los motivos para haberla permitido; prosiguiendo la molestia se hacía más grande por la aprehensión.

175.— El día solemne de Pascua, 3 de abril, fue bueno y tranquilo y ya estábamos a dos grados de latitud Norte, aunque el viento ese mismo día comenzara a disminuir y se redujera casi a calma en el día siguiente hasta mediodía del 5, en que soplaba el viento que nos llevaba a noroeste o Mistral. En esos días continuamente caían lluvias interminentes, como por lo común suele suceder en el paso de la *Línea*. En la mañana del mismo día 5 fue visto un navío, pero a mucha distancia. [307] El día 6 estábamos a 5 grados de latitud norte, siguiendo los vientos llamados brisas, que reinan generalmente en aquella posición, es decir del norte al levante. El día 10 llegamos a 14 grados de latitud, perdiendo siempre un poco de camino, aunque esto era un daño pequeño. Por consiguiente estábamos en la latitud de las Islas de Cabo Verde, de las que habíamos pasado cerca hacia la mitad de noviembre de 1823 en la ida a América; pero, ahora nos encontrábamos casi a 600 millas al poniente. Hacia el *Ave María* se vio un numerosísimo cardumen de delfines, que los marinos llaman la Caballería de Neptuno por su modo de saltar como caballos. [308] Prosiguiendo el buen viento pudimos llegar al día siguiente a la latitud de 17 grados 28 minutos. En ese día comí un pez volador, que aunque abundaba en espina era de buen sabor. El 14 de abril llevábamos 55 días de viaje y era una cosa bien extraordinaria que hasta entonces no se hubiera sufrido la más mínima molestia ni por la impetuosidad de los vientos ni por la violencia del mar, ya que éste más bien estaba plácido como suele verse desde las playas en los más hermosos días de primavera y aquéllos sólo soplaban tanto cuanto bastaba para hacernos avanzar en el viaje. Ese día salimos de la zona tórrida y nos en-

contramos casi a 24 grados de latitud, [309] después de haber empleado 26 días en atravesarla, es decir del 19 de marzo al 14 de abril. Los dos días subsiguientes 15 y 16 fueron igualmente tranquilos y se avanzó suficientemente bien en el viaje habiendo llegado a 26 grados 30 minutos de latitud.

Vimos una gran cantidad de hierba que suele encontrarse en esos parajes, y había mucha más hacia el oeste; el día 15 se vio una nave a gran distancia. El 17 también se vio otro navío de tres mástiles, que viniendo por la popa lo descubrimos muy cerca, no sin alguna sospecha de que fuera un corsario, que parecía viniera a embestirnos; pero, el temor se desvaneció muy luego ya que él [310] tenía otra dirección. El tiempo estuvo bueno, como igualmente lo fue en los días 18 y 19 de abril, con un mar tan tranquilo que parecía estar en el puerto. En este último día se vio otro navío de dos mástiles. Comenzó a sentirse fresco; estábamos a 31 grados de latitud y, por consiguiente, habíamos pasado el paralelo de las Islas Canarias. El fresco aumentó en los días siguientes, pero el viento no era suficientemente propicio, porque nos empujó hacia el norte más de lo necesario; el día 21 estábamos ya en la latitud de Gibraltar, es decir a 36 grados, pero no podíamos poner la proa a levante por dirigirnos hacia el Estrecho, que nos quedaba aún a mucha [311] distancia. Al día siguiente el viento fue más propicio; nos dirigimos a levante, aunque después el viento disminuía continuamente, de manera que fue necesario ir siempre al sur, lo que siguió también al otro día 23 de abril, en que el viento era frío; sin embargo, se ganó en longitud y nos lisonjeábamos, con el favor del Señor, de llegar pronto. En la mañana temprano de este día 23, a la distancia fue visto un bergantín, y en la tarde después del *Ave María* una nave a poca distancia, en dirección a las Antillas o Norte América. En la noche reforzó el viento con ímpetu y nos puso en mejor camino: por la primera vez en este viaje se vio [312] el mar agitado, de manera que en la mañana del 24, dedicado al Patrocinio del glorioso San José, entre tantos golpes vino uno que arrojó por la cubierta a varios marineros que se encontraban más expuestos. (*El viento*) siguió toda la noche y al siguiente día dedicado a San Marcos, no se pudo celebrar, pues soplaba continuamente un fuerte viento griego, o entre griego y tramontano; constantemente había tormentas y parecía que no se iban a calmar muy luego. El día 26, aunque seguía la tempestad no era, sin embargo, con toda la furia del día anterior. El día 27 se fue calmando, y a las 4 se vio una nave en dirección a América; el 28 el viento fue bueno [313] y —según los cálculos hechos— ya estábamos a una distancia poco mayor de 600 millas de Gibraltar. A intervalos llovía, como suele ocurrir en la *Línea*. Se vieron dos navíos de 3 mástiles: uno alzó bandera francesa, y ambos se dirigían al S.O. o siroco.

176.— El día 29, hacia mediodía, se vio un bergantín en la misma dirección y nuestro capitán procuró acercársele y hacerle señal con la bandera, pero él, con la peor gracia, se apartó y no puso la bandera sino cuando había pasado: era de los Estados Unidos. Hacia esa misma hora me en-

tretenía con unos delfines en la proa del navío, que lo acompañaron por un buen trayecto de camino jugando en torno suyo: había algunos más largos [314] que una cana. El día 30 fue una de aquellas jornadas más alegres de la navegación por la belleza del horizonte, por el aire fresco y por la tranquilidad del mar; hacía poco viento. Se vieron dos bergantines en lontananza. El 1º de mayo, en la mañana temprano se vieron dos navíos, uno a proa y otro a popa; el día fue igualmente hermoso como el anterior y aunque no hiciera tanto viento por la posición en que nos encontrábamos se esperaba, sin embargo, ver al día siguiente el Cabo San Vicente en la costa de Portugal, distante —según el cálculo— a 80 millas. En la mañana del 2 de mayo, día de San Atanasio, el viento siguió débil, y temprano vimos un bergantín que seguía [315] nuestra ruta. Hacia las 11 vimos tierra, lo que me causó gran placer, aunque muy inferior a aquél que sentí cuando la vi al llegar a América.

Agradecí al Señor que nos había salvado hasta entonces de tantos peligros. Se vieron 3 pequeños navíos a la vela en torno al Cabo San Vicente. El día 3 adelantamos poquísimo y el 4 hubo calma; en los dos días se vieron algunos navíos. Habiendo hecho un poco de viento en la noche, en la mañana del 5 se vio el Cabo Spartero en Africa: llegamos a la vista de Tánger en el Imperio de Marruecos, hacia el comienzo del estrecho; pero el viento cesó completamente. Hacia el *Ave María* un fenómeno de mar me sirvió de entretenimiento: estando el mar en perfecta calma y placidísimo comenzó a encrespase a alguna distancia y acercándose estas olas sin que ningún viento las moviera se aproximaron a nosotros haciendo rumor, y después de un cuarto de hora terminaron de pasar, mientras seguía un ruido como el murmullo de un correntoso torrente que se escuchaba a alguna distancia.

177.— En la noche se continuó el viaje con extrema lentitud y caminando sólo por la fuerza de la corriente que del Océano [317] se introduce en el Mediterráneo; y al salir el sol se echó fondo en el puerto de Gibraltar. Aquí supimos que el bergantín que habíamos encontrado a 19 grados de latitud meridional, con el que nos habíamos propuesto ir, al embocar en el Estrecho de Gibraltar había sido sorprendido por un corsario de Colombia, que no haciendo caso de la bandera inglesa bajo la cual navegaba el dicho bergantín robó 15.000 pesos fuertes a los pasajeros españoles que estaban a bordo. Crece siempre más el motivo de dar gracias al Señor por la particular protección que liberalmente nos había acordado.

178.— Llegados a Gibraltar, el Cónsul pontificio señor Juan M. Boschetti, Caballero del Espolón de oro, vino en la mañana [318] en compañía del Vicario Apostólico (ya que Gibraltar pertenecía en tiempos de la dominación de España, en 1700, a la diócesis de Cádiz, y pertenece ahora directamente a Su Santidad). El Vicario Apostólico don Juan Zino nos invitó a su casa; pero supimos que todos los gastos los hacía el Cónsul, quien no nos invitó a su casa por tener enfermos en ella.

179.— Gibraltar es una ciudad de muchísimo comercio, especialmente por la mercadería de contrabando que llega allí desde España. Hay cerca de 12.000 católicos, casi 5.000 judíos, que visten a la levantina y emigrados del Africa en su mayor parte, a donde habíanse refugiado después que España los expulsó de la península; 4 ó 5.000 ingleses y berberiscos, hombres de buena tropa, y otros ingleses y berberiscos que se han establecido allá. [319] Hay un Gobernador que manda la plaza, cuya policía es celosísima, previniendo los delitos y castigándolos al momento, especialmente los robos que aquí son muy raros; un ladrón que, poco antes de mi llegada, había robado de una mesa algunas cucharas de plata fue condenado a flagelación y después a 18 meses de prisión a pan y agua, terminada la cual, después de otra flagelación, debía ser expulsado (*de Gibraltar*).

El paseo público es delicioso, visto especialmente en primavera, por la abundancia de flores; allí hay varios guardias que lo custodian en varios puntos, aunque sea poco frecuentado, ya que los habitantes están dedicados enteramente al comercio.

[320] La ciudad está dividida en dos partes: una es Gibraltar, otra es la punta de Europa; entre una y otra está el dicho paseo público, el que es tanto más admirable cuanto que Gibraltar no es otra cosa que un escollo, como ahora voy a describir. Esta ciudad está fundada sobre una áspera montaña conocida con el nombre de Monte Calpe, que forma una pequeña península de casi 5 millas de circunferencia: desde el principio del Mediterráneo y el terminar el Estrecho del mismo nombre, en relación a los que van del Océano. El escollo es escarpadísimo por todos los lados, y sólo por la parte del mediodía presenta un poco de acceso en sus bases, en la que está edificada una parte [321] de la ciudad: la otra parte está sobre el declive, con gran trabajo para construir las casas, siendo necesario minar y trabajar con el pico.

Los ingleses sufrieron, en esta pequeña plaza, en 1780-1781, un obstinado asedio de las tropas aliadas de Francia y España, pero la constancia del General Eliar, el Gobernador de entonces, lo desbarató. En memoria de esto, en el paseo público le fue erigida una estatua con una llave en la mano, que significa que Gibraltar es la clave del Mediterráneo, y alrededor tiene las balas ardiendo con que incendió las naves enemigas, que habían sido construída con un techo a prueba de bombas. En el mismo paseo hay [322] un busto del General Wellington.

Después de terminado el dicho asedio se ha fortificado mejor la plaza; se comenzaron las famosas excavaciones en la roca viva —obras que caracterizan a una gran nación— que son grandes carreteras a guisa de cavernas, donde con inmenso trabajo se han introducido muchísimos cañones a fin de defender mejor la plaza, y los hacen funcionar a explosión por medio de grandes cavidades que han abierto en la misma roca. Al ir a ver estas excavaciones pude admirar una gruta natural llamada de San Miguel, de una grandeza extraordinaria y que se extiende mucho hacia el interior hasta

hacerla impracticable a cualquiera que [323] quisiera entrar en ella; se cree que se comunica con el mar. Hace poco tiempo un soldado ha descubierto otra gruta más pequeña y el Gobierno ha ordenado hacer un camino para los que quieran ir a verla. Los caminos, o por decir mejor los precipicios más recónditos de este inmenso escollo, son habitados por monos que en toda Europa no viven sino en este lugar. En el Africa vecina y particularmente frente a Gibraltar, en un alto monte, que creo sea el monte Abila, hay también muchísimos de estos animales y por esto se le dice vulgarmente el Monte de los Monos.

180.— En un mismo recinto, que antiguamente [324] era un convento, hay tres hospitales civiles, uno para los católicos, otro para los protestantes y un tercero para los judíos. Cada uno tiene un vicepresidente nombrado por el Gobernador de la ciudad, que es el Presidente de los tres. Los hospitales son pequeños, pero mantenidos con suma limpieza. Cada uno tiene separadamente su cocina y sus empleados. Observé que en el hospital católico no había ninguna señal de religión; que los enfermos protestantes estaban todos ocupados en leer, permitiéndoselo la ligereza de la enfermedad, mientras que ninguno de los católicos tenía una semejante ocupación. El de los hebreos estaba vacío. Además de los dichos hospitales, todos suficientemente dotados, [325] hay hospitales militares y cada regimiento tiene uno propio en un lugar separado del cuartel.

181.— También cada regimiento tiene una escuela para los hijos de los soldados, estando permitido el matrimonio a 120 soldados por regimiento, repartidos por compañías, y con alguna insistencia se permite hasta un número mayor. En el número fijado, las esposas tienen derecho a media ración. A las escuelas (*de los regimientos*) van también niños de la ciudad. El maestro es generalmente un sargento protestante que enseña a leer, escribir y contar.

182.— Hay dos bibliotecas, una llamada del Comercio y otra más grande llamada Militar, [326] mantenidas con suma limpieza, pero no están muy provistas: tendrán cerca de...⁸⁰ volúmenes. En ellas hay también periódicos, y todos los que quieran usar los servicios de las librerías deben pagar un tanto al mes, a no ser que vayan pocas veces, como sucede a los viajeros que van sólo a verlas.

183.— Toda la administración de los bienes de la Iglesia está en manos de 12 seglares, que con un Presidente forman la llamada Junta. Al Vicario dan 3 escudos al día y la casa; al párroco 30 escudos al mes. El Gobierno inglés da al Vicario una ración diaria de pan, carne [327] y vino y una pensión de 16 chelines al año. Un miembro de la Junta, el señor Santiago Galliano me dijo que toda la renta del Vicario podía avaluarse en 7 pesos fuertes diarios, comprendidas algunas entradas eventuales; sin embargo, se estaba tratando de aumentarla porque el Vicario no estaba contento. Esta

⁸⁰Falta el número en el original.

Junta celebra sus sesiones, pero parece que no tiene gran exactitud, pues no hay ningún libro de contabilidad y yo sólo vi unas hojas sueltas en un armario. El Vicario se quejaba por estar enteramente excluido de esta Junta administrativa.

184.— Durante nuestra permanencia en Gibraltar fue muchas veces a visitar a Monseñor [328] el Embajador de Portugal, Comendador señor Pereira, enviado al Delegado de Argelia, para tratar de la libertad de comercio con su Corte, pagando los usuales tributos o regalos al Delegado, lo que acostumbran hacer casi todas las naciones de Europa con las diversas potencias berberiscas. El nos llevó a visitar al Gobernador de la ciudad Lord Pitt, hombre de más de 80 años, de buena salud y hermano mayor del famoso Ministro del mismo nombre⁸¹. Estuvimos también donde el General Don, hombre muy benemérito de Gibraltar por haberla embellecido y sostenido siempre, y que entonces iba a quedar como Vice-Gobernador por el regreso [329] a Londres de Lord Pitt, que parece que quiere ir a concluir sus días en su casa.

185.— Por este tiempo el Capitán del navío que debía llevarnos a Génova mostró algunas dificultades para proseguir el viaje. Su carga consistía casi toda en dinero efectivo, una suma de 80 mil escudos; y como ya era cosa conocida la que él llevaba temía que los corsarios del Mediterráneo pudieran darle una sorpresa.

Es cierto que existían corsarios con bandera de Colombia o de algún otro estado independiente de América y, en consecuencia, perseguían sólo a los españoles, pero la avidez de dinero hace [330] pasar muchas veces sobre las leyes y hasta sobre el derecho natural, lo que causaba temor al Capitán, quien agregaba que se había esparcido la voz que en su navío había 500 mil escudos, contando con el dinero de Monseñor; (*pero*) a mi entender creo que lo de su propiedad ascendía a 10 ó a lo más a 12 mil escudos. Una feliz coincidencia quitó toda dificultad que se opusiera a la continuación del viaje. Una corbeta de guerra del rey de Cerdeña, que tenía a bordo al Coronel primero Mari (encargado de una misión extraordinaria junto al Emperador de Marruecos, es decir de la misma de que estaba encargado el Comendador Pereira en Argelia) había terminado sus negociaciones y [331] regresaba a Génova. El Capitán tomó la buena ocasión para rogarle que nos patrullara, a lo que accedió especialmente por deferencia al Vicario de Su Santidad y nos hicimos a la vela en la bahía hacia el mediodía del 25 de mayo, mientras soplabá un viento propicio.

El día anterior habíamos estado a bordo del navío *La Nueva Carolina* de 112 cañones, perteneciente a los Estados Unidos, y después habíamos ido a bordo de la corbeta a visitar al mencionado señor Enviado y al Comandante, que volvía al día siguiente a bordo de nuestro navío *La Colombia*.

El día 26 siguió el buen viento y se llegó al Cabo de Gata. El 27

⁸¹Guillermo Pitt.

disminuyó [332] a mediodía, pero no obstante, en la tarde habíamos ya pasado el Cabo de Palos. Hacia la noche del día siguiente, llegamos al paralelo de Ibiza, que dejamos a nuestra derecha. El 28 llegamos cerca de la desembocadura del Ebro, pero, que estaba mucho más a levante, habiendo tenido siempre un tiempo tranquilo y estando siempre juntos a la corbeta de guerra. Otro navío genovés venía con nosotros y cada día se veían muchísimas naves, algunas en dirección a Gibraltar, otras hacia otros puntos del Mediterráneo. El día 30, habiendo calma casi (*completa*) el señor Encargado vino con el Comandante de la corbeta a visitar a Monseñor. Al atardecer llegamos [333] a la vista de Barcelona. Al día siguiente se hizo poquísimo camino por falta de viento. El día 1º de junio fue un poco mejor y llegamos frente al Cabo de San Sebastián, viéndose bien el Cabo de Creuz al principio del Golfo de León. En la tarde y mucho más en la noche (que precedía a *Corpus Christi*) hubo una fuerte tempestad, pero después de casi 14 horas se calmó habiendo tenido el viento favorable que nos llevó al otro lado del Golfo, es decir a las Islas de Hyères cerca de Tolón. En la tarde del 3 se vio Villafranca, pero a mucha distancia.

186.— [334] El día 4 proseguimos el viaje con poco viento. En la noche estuvimos fuera del puerto y en la mañana del 5, domingo dentro de la Octava de *Corpus Christi* a las 5 y media llegamos felizmente al puerto de Génova, donde debimos cumplir 15 días de cuarentena.

A P E N D I C E *

Señor Don Pedro de Reyes.

Roma Mayo 22 de 1827.

Muy estimado amigo:

Gracias a Dios que he tenido noticias de Ud. y de los amigos por medio de su carta fechada Junio 26 de 1826. Que consuelo para mi tener carta de Chile después de haber carecido de ellas por tanto tiempo. Pero la noticia de nuestro amigo don Santiago Tagle que falleció con tan prematura muerte, me ha causado mucho desconsuelo. Yo le escribí luego al señor Muzi Obispo de Città di Castello y le hice saber en su casa a Sallusti para que le hiciesen sufragios.

Yo le doy gracias por las felicitaciones que Ud. me hace de mi feliz llegada a mi Patria adonde he visto mis amados parientes que aunque viejos he allado en buena salud. Yo no he olvidado su persona en mis pobres ruegos y le prometo de continuar en esta memoria. El señor Muzi que está de Obispo, como he dicho arriba, goza de buena salud y lo mismo es de don José Sallusti que vive aquí en Roma.

Nuestra llegada en Roma de vuelta de América fue el día 7 de julio de 1825. En el mes de diciembre el Santo Padre me nombró Presidente del Hospicio

* Esta carta se encuentra en el Museo del Carmen de Maipú (Chile).

Apostólico. Esta es una magnífica casa adonde estan recogidas acerca de mil personas repartidas en cuatro Comunidades de Niños, Niñas, Viejos y Viejas: las dos primeras son de Huerfanos, las dos últimas de inválidos: todos son bajo el título de San Miguel Arcangel. En estos días el Santo Padre me ha dado nueva destinación, muy superior a mis fuerzas, y a mis méritos que no tengo, es a saber me ha destinado a cubrir la sede de Spoleto, Patria de Su Santidad. Yo soy muy confundido de esta novedad, pues me faltan luces y prendas para sostener tan pesado cargo y me apelo con mayor razón al pacto que celebramos antes que yo saliese de Chile.

En días pasados el Santo Padre ha proclamado los Obispos de la Badia en el Brasil, de Santa Fé de Bogotá, de Venezuela, de Quito y de Cuenca: y son los siguientes por el orden mismo de dichas ciudades: Don Romualdo Antonio de Seizas, Don Fernando Caycedo y Flores, Don Dr. Ramon Ignacio Méndez. Dr. Don Manuel de los Sanctos Escobar, Don Felix Calisto Miranda. A Charcas ha puesto un sufraganeo en persona de don Matias Terazas.

Muchas memorias al señor Don Judas Tadeo a quien conservo mi afecto y estimación: expresiones también a todos de su familia, Don Diego Sarate, Don Francisco Tagle y todos de su Familia, don Pedro Marin, Don Francisco Larraín Cappellán del Carmen Alto, a Fr. Ramon Arce al P. Cato y a todos los demás amigos para quienes la más viva memoria.

La España no está quieta; hay revoluciones parciales con frecuencia, y el Portugal se va llenando de Ingleses.

Nosotros rogamos a Dios y sino tenemos más proporcion de nos vernos en este mundo, nos veremos por la misericordia de Dios en el Santo Parayso. Dios ge. U. muchos años y disponga del tierno cariño que le profesa su Servidor y y Amigo que S.M.B.

Juan M^o. Mastai
Arzobispo de Spoleto

P. S. Perdone Ud. los muchos yerros que hay, pues hace tiempo que no he escrito en español y he perdido el ejercicio.

Al Sr. Don Francisco Larraín mandé a bordo de un bergantín sardo unos encargitos que me dió, Mandé también a las Monjas Capuchinas muchas cartas de agregación a la Congregación de SSmo. Corazón.

Bibliografía

FICHERO BIBLIOGRAFICO

(1959 - 1960) *

Se ha procurado reunir en esta bibliografía obras de las siguientes especies:
a) estudios publicados en Chile sobre temas relacionados con las ciencias históricas;
b) publicaciones hechas en el extranjero sobre puntos concernientes a la historia de Chile; y c) obras dadas a luz por chilenos en el extranjero, sobre materias históricas.

Las obras se han clasificado en la siguiente forma:

- A. Teoría y filosofía de la historia. 1-5.
- B. Historia de Chile.
 - I. Fuentes de la historia. Bibliografía. 6-25.
 - II. Ciencias auxiliares.
 - a) Arqueología, 26-37.
 - b) Etnología, 38-43.
 - c) Genealogía y disciplinas afines, 44-50.
 - d) Folklore, 51-54.
 - III. Historiografía, 55.
 - IV. Prehistoria, 56-56a.
 - V. Historia general.
 - a) Períodos diversos, 57-62.
 - b) Período indiano, 63-69.
 - c) Independencia, 70-76.
 - d) República, 77-92.
 - VI. Historia especial.
 - a) Historia religiosa, 93-94.
 - b) Historia del derecho y de las instituciones jurídicas, 95-101.
 - a) Historia diplomática, 102-106.
 - d) Historia del arte, 107-110.
 - e) Historia literaria y lingüística, 111-116.
 - f) Historia de las ciencias, 117-127.
 - g) Historia social y económica, 128-138.
 - h) Historia de la educación, de las ideas y de la cultura, 139-140.
- VII. Historia regional y local, 141-144.
- VIII. Biografía, 145-162.
- C. España y naciones hispanoamericanas.
 - I. Fuentes de la historia. Bibliografía, 163-170.
 - II. Ciencias auxiliares. Arqueología, 171.
 - III. Historiografía, 172-173.
 - IV. Historia general.
 - a) Monarquía hispano - indiana, 174-175.
 - b) España e Hispano América después de la emancipación, 176-177.
 - V. Historia especial.
 - a) Historia de las ciencias, 178.

* En lo que a publicaciones periódicas se refiere, se ha atendido más a la fecha efectiva de aparición que a la señalada en cada número. No siempre coinciden ambas.

La presente sección se encuentra bajo la supervigilancia del secretario del Instituto de Historia de la Universidad Católica.

- b) Historia social y económica, 179-182. VI. Historia regional y local, 185-187.
 VII. Biografía, 188-192.
 c) Historia de la educación, de las ideas y de la cultura, 183-184. D. Historia Universal. Naciones no hispanoamericanas, 193-197.

Las abreviaturas de las revistas citadas en esta sección son las siguientes:

- A. *Atenea*. Concepción. Chile.
 AAChCN. *Anales de la Academia Chilena de Ciencias Naturales (Revista Universitaria)*. Santiago de Chile.
 ACHM. *Anales Chilenos de Historia de la Medicina*. Santiago de Chile.
 AFT. *Anales de la Facultad de Teología*. Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile.
 AUCH. *Anales de la Universidad de Chile*. Santiago de Chile.
 AUCV. *Anales de la Universidad Católica de Valparaíso*. Valparaíso. Chile.
 BACH. *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*. Santiago de Chile.
 F. *Finisterrae*. Santiago de Chile.
 H. *Historia*. Buenos Aires. República Argentina.
 RCHD. *Revista Chilena de Historia del Derecho*. Santiago de Chile.
 RCHG. *Revista Chilena de Historia y Geografía*. Santiago de Chile.
 REH. *Revista de Estudios Históricos*. Santiago de Chile.
 RHA. *Revista de Historia de América*. Ciudad de México, México.
 RI. *Revista de Indias*. Madrid, España.
 RMCh. *Revista Musical Chilena*. Santiago de Chile.
 TA. *Terra Australis. Revista Geográfica de Chile*. Santiago de Chile.

A. TEORIA Y FILOSOFIA DE LA HISTORIA

1. ENCINA, FRANCISCO ANTONIO. *Repercusiones del alto pensamiento filosófico y científico sobre la concepción de la historia*. En BACH, Primer semestre de 1959. N.º 60. 5-35.

Es capítulo de una obra homónima, y el título no corresponde del todo al contenido. Se aborda principalmente el problema de las civilizaciones: su génesis, su crecimiento y su evolución. El autor se declara enemigo de la tesis de Toynbee sobre las incitaciones del medio como origen de las civilizaciones, aseverando que tal teoría falla desde el punto de vista sociológico y no concuerda con los datos acumulados y hechos valer en su apoyo. "En el estado actual de nuestro conocimiento, el origen de la civilización se nos representa estrechamente unido al proceso de evolución mental del hombre, a los fenómenos de la variación y de las selecciones..." "La influencia del azar feliz o adverso sobre los primeros pasos de las civilizaciones nunca se exagerará en exceso". Nadie puede desconocer un ritmo en la evolución de las civilizaciones: nacimiento, infancia, juventud, edad madura... Pero la realidad íntima de esta evolución escapa a todos los moldes sociológicos, históricos y filosóficos en que se le quiere encuadrar.

Como resultado final de estas páginas se recoge el convencimiento del autor acerca de la relatividad del conocimiento, relatividad que debería desembocar pero que, paradójicamente, no desemboca, en un absoluto escepticismo, no solamente en lo histórico, sino en toda actividad intelectual.

2. FUENTEALBA, LEONARDO. *La filosofía de la historia en Valentín Letelier*. En RCHG, 1959. N.º 127. 313-354.

Valentín Letelier fue casi el único chileno que, en el siglo pasado, reflexionó sobre el concepto y las leyes de la historia. En 1886 publicó su ensayo *¿Por qué se rehace la historia?*, y en 1900 su obra fundamental *La evolución de la historia*. "... la concepción de la historia de Letelier se fundamenta esencialmente en la filosofía positivista. Considera el acaecer histórico como un proceso natural determinado por el principio de causación social. La función de la individualidad desaparece prácticamente absorbida por la situación que surge de la acción de las tendencias sociales. El conocimiento del pasado se basa en la lógica de las ciencias positivas y consiste en la aprehensión inferencial de los hechos a través del testimonio histórico".

3. GONZALEZ RODRIGUEZ, ARMANDO. *Filosofía y política de Spengler*. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1960. XXVII + 220 págs.

Esta obra se divide en tres partes. Las dos primeras contienen una síntesis del pensamiento de Spengler contenido en la *Decadencia de Occidente*. Al decir del autor, todo lo que en ellas se expone ha sido dicho por Spengler, y ningún aspecto importante de su obra ha sido omitido. La parte tercera contiene el ideario del pensador alemán, en lo filosófico y político, conforme al conjunto de sus obras. Advierte el autor que como Spengler emplea un método histórico, no expone en parte alguna un conjunto ordenado de principios sobre estos tópicos. Para lograrlo ha sido necesario un recorrido completo de sus libros. En lo que se refiere a la política, siendo Spengler determinista no propugna ni estructura ningún sistema, sino que se limita a analizar, a interpretar y, también, a vaticinar.

Libro escrito en lenguaje llano y transparente, que presta servicios muy útiles. No hay en él apreciación crítica gene-

ral y sistemática de las teorías spenglerianas.

4. LEISERSON BAENDEL, GERARDO. *Estructura y sentido de la historia según la literatura apocalíptica. Ensayo de una contribución a la historia de la Filosofía de la Historia*. Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago. 1959. 150 págs.

Para el autor las características de los escritores apocalípticos son las siguientes: a) Tales autores se preocupan de la historia porque creen hallar en ella una explicación y clave de las desventuras presentes y una esperanza de mejor futuro; b) Dividen la historia en secciones o períodos; c) Creen que, dada la situación del momento en que escriben, es necesaria una catástrofe, producida por la omnipotencia divina, para restablecer el orden querido por Dios. Después de exponer brevemente la concepción de la historia en Egipto, Mesopotamia, Grecia, y, más especialmente, Israel, dedica especial atención a los que él califica de los cuatro libros apocalípticos fundamentales: Libros canónicos de Daniel y del Apocalipsis, y libros de Enoch y 4.º de Esdras. Señala la influencia del concepto apocalíptico de la historia en el Islam, en la Edad Media y en la Moderna Filosofía de la Historia (Hegel, Marx, Berdiaeff, entre otros). Las teorías cíclicas de la historia son el polo opuesto de la concepción apocalíptica.

5. SPINNER, JULIUS. *Historia y Paleohistoria. I. (Ensayo de una redefinición de la así llamada "Prehistoria" frente a la ciencia histórica)*. En AUCV, 1957-58. N.os 4-5. 145-203.

Tesis: la Prehistoria (que debería llamarse Paleohistoria), pertenece de lleno a las ciencias históricas. Si la historia comprende todas las facetas de la vida colectiva, ¿por qué no han de formar

parte de ella las anteriores a la invención de la escritura? Ranke y su concepción clásica de la historia, que gira alrededor de los estados y la política, es el causante de este modo, muy generalizado, de concebir la Prehistoria, y conviene despejar tal error.

B. HISTORIA DE CHILE

I. FUENTES DE LA HISTORIA. BIBLIOGRAFIA

6. ARCHIVO EPISTOLAR DE LA FAMILIA EYZAGUIRRE. 1747-1854. Recopilación y notas de Jaime Eyzaguirre. Compañía Impresora Argentina S. A., Buenos Aires. 1960. 450 págs. Vid. recensión en pág. 325.

7. ARCHIVO NACIONAL. *Archivo de don Bernardo O'Higgins*. Vol. XIX. Prólogo de Raúl Silva Castro. Editorial Universidad Católica, Santiago. 1959. 512 págs. Vol. XXI. Prólogo de Luis Valencia Avaria. Editorial Universidad Católica, Santiago. 1960. 439 págs. Vol. XXII. Prólogo de Fernando Campos Harriet. Editorial del Pacífico S. A., Santiago. 1960. 417 págs.

Vid. recensión en pág. 323.

8. AVILA MARTEL, ALAMIRO DE. *Las primeras ediciones de la Constitución de 1833*. En RCHD, 1959. N.º 1. 25-27. Láminas.

La Imprenta de La Opinión dio a luz por lo menos 4 ediciones de la Constitución Política promulgada el 25 de mayo de 1833. Tres de estas ediciones son en 4.º, y una en folio.

BELLO, ANDRES. Vid. N.º 20

9. BIBLIOTECA CENTRAL DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE. *Bibliografía eclesástica chilena*. Editorial Universidad Ca-

tólica, Santiago. 1959. XXX + 358 págs.
Vid. recensión en pág. 332.

10. BIBLIOTECA NACIONAL. *Colección de antiguos periódicos chilenos. Publicada bajo la dirección de Guillermo Feliú Cruz. Vol. IX. El Censor de la Revolución — Colección de Noticias — La Miscelánea Chilena — El Independiente — El Mercurio de Chile. 1820-23. Editorial Nascimento, Santiago. 1960. 499 págs.*

Con la reimpresión de los indicados periódicos se continúa una utilísima labor. Las colecciones de la prensa de esa época son escasas, al paso que constituyen una fuente de gran importancia para el conocimiento de los hechos y, sobre todo, de las ideas entonces reinantes.

11. BIBLIOTECA NACIONAL. *Colección de Historiadores y Documentos relativos a la Independencia de Chile. Vol. XL. Biógrafos e historiadores del Ministro de O'Higgins, doctor don José Antonio Rodríguez Aldea. Publicalos Guillermo Feliú Cruz. Editorial Nascimento, Santiago. 1959. 422-774 (sic).*

Este volumen, que es el último de la serie dedicada a los escritos e historiadores de Rodríguez Aldea, comprende los sucesos que corren entre la revolución de 1829 y la muerte de Rodríguez. Recoge los pasajes que tratan de la actuación de este personaje en los historiadores Barros Arana, Gay, Errázuriz Zañartu (*Chile bajo el imperio de la Constitución de 1828*), Vicuña Mackenna, Sotomayor Valdés, Encina y Luis Galdames, además de Aurelio Díaz Meza. Como apéndices trae algunas vistas fiscales de Rodríguez, y una carta escrita por él al general don José María de la Cruz en 1841. Cierran la obra una bibliografía (1801-1841) y una bibliografía (1752-1959) muy completas de Rodríguez.

12. CONDE DE LA CONQUISTA. *Escritura de liberación de un esclavo extendida por el... 2 de octubre de 1810. En BACH, Segundo semestre de 1960. N.º 63. 361-362.*

Se reproduce esta escritura, extendida ante el escribano Agustín Díaz. El favorecido es el esclavo Ambrosio.

13. CONDE DE LA CONQUISTA. *Nota del Presidente de la Junta de Gobierno, ... al vocal D. Juan Martínez de Rozas. 18 de Septiembre de 1810. En BACH, Segundo semestre de 1960. N.º 63. 301. Lámina.*

Don Mateo de Toro y Zambrano comunica a Martínez de Rozas su nombramiento como vocal de la Junta de Gobierno. Se reproduce también en fotocopia la nota respectiva.

14. DARWIN, CHARLES. *Ocho cartas escritas durante su residencia en Chile en 1834 y 1835. En AUCH, Número Extraordinario, Centenarios. 1959-1960. 96-106.*

Cartas dirigidas por el naturalista a sus hermanas, cuando integraba la segunda expedición de Fitz Roy a la parte meridional de nuestro continente. Están tomadas de la obra *Charles Darwin and the voyage of the Beagle*, publicada en Nueva York, en 1946, con introducción de Nora Barlow. De interés más bien reducido, siendo las de mayor valor aquellas que se refieren al terremoto de Concepción de 1835, que Darwin soportó en Valdivia. Son significativas las palabras contenidas en carta de 10-III-835, que dicen: "Me alegro de haber pasado por Concepción tan luego después de la catástrofe. Es uno de los tres espectáculos más interesantes que he presenciado desde que salí de Inglaterra: un indio fueguino, la vegetación tropical y las ruinas de Concepción. Es en verdad maravilloso presenciar desolación semejante producida en pocos minutos." ¡Y en carta de pocos meses antes Darwin

se lamentaba de haber sufrido hasta el momento solamente un temblor!

15. DONOSO, RICARDO. *La Historia Geográfica e Hidrográfica del Reino de Chile*. En RCHG, 1958. N.º 126, 5-33.

Capítulo de la obra inédita del autor sobre don José Perfecto de Salas, quien redactó la *Historia* por encargo del Gobernador don Manuel de Amat. Se hace ver la importancia de este documento y se relatan los antecedentes y método empleados en su composición. La *Historia* original se conserva en el Archivo de Palacio, en Madrid, y fue publicada por la Revista Chilena de Historia y Geografía, en los números 53 a 62.

16. ESTERIO STEVENS, TERESA. *El Archivo de la Contaduría Mayor*. En RCHD, 1959. N.º 1. 36-50.

Resumen de los trabajos de clasificación emprendidos en este archivo (que forma parte del Nacional de Santiago), por alumnos de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, bajo la dirección de la autora. Hay ya clasificados 4.827 volúmenes, que contienen documentos que van desde 1579 hasta 1896, y quedan por clasificar aproximadamente tres mil. Se observa en general gran anarquía en el contenido de los volúmenes, encontrándose en cada uno de ellos documentos de naturaleza del todo dispar. Mientras no se haga una catalogación detallada, pieza por pieza, la utilización de este archivo presentará graves dificultades. La autora hace la siguiente división de este fondo documental: Instituciones de régimen financiero, instituciones de administración comunal y de justicia, servicios públicos, fuerzas armadas, Iglesia, minería, obras públicas, reales órdenes y varios, señalando el número de volúmenes y el contenido general de cada uno de estos grupos. Se puede aseverar que el Archivo de la Contaduría Mayor constituye un fondo

de primerísima importancia para el conocimiento de nuestras instituciones.

IRISARRI, ANTONIO JOSE, Vid. N.º 20.

17. LOOSER, GUALTERIO. *Los documentos de la expedición Malaspina relativos a Chile y el naturalista Tadeo Haenke*. En AACChCN, 1958. N.º 22. 133-137.

El examen de los documentos de la expedición Malaspina conservados en el Museo de Marina de Madrid ha confirmado al autor en su antigua opinión de que la *Descripción del Reyno de Chile*, publicada en Santiago en 1942, bajo el nombre de Tadeus Peregrinus Haenke, no es obra de éste.

18. MEDINA, JOSE TORIBIO. *Colectión de documentos inéditos para la historia de Chile*. Segunda Serie. Vol. III. 1577-1590. Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Santiago. 1959. 478 págs. Láminas. Vol. IV. 1590-1594. Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Santiago. 1960. 481 págs. Láminas.

Vid. recensión en págs. 327.

19. PINTO, FRANCISCO ANTONIO. *Carta de don. . . , agente chileno en Buenos Aires, al Vocal de la Junta de Gobierno don Agustín de Eyzaguirre, sobre maquinaciones de don Bernardo de Vera y Pintado, agente del Gobierno de Buenos Aires. 17 de Mayo de 1813*. En BACH, Segundo semestre de 1960. N.º 63. 308-309.

El nombrado agente chileno hace saber al miembro de la Junta de Gobierno don Agustín de Eyzaguirre las críticas que don Bernardo de Vera formula a la actuación de aquella. Tales críticas estaban contenidas en comunicaciones dirigidas al Gobierno de Buenos Aires, que lograron ser conocidas por don Francisco Antonio Pinto.

20. O'HIGGINS, BERNARDO. *Epistolario. Cartas de don... don Antonio José Irisarri y don Andrés Bello a don Francisco Rivas Galindo*. En RCHG, 1958. N.º 126. 313-326.

Rivas Galindo (de quien nada se dice en la publicación reseñada), fue un venezolano que ocupó en Chile el cargo de Oficial Mayor de Relaciones Exteriores en tiempos de O'Higgins y que se distinguió después en la vida política de su patria. Entre las cartas publicadas (dos de O'Higgins, once de Irisarri de 1822-24 y una de Bello de 1846), tiene interés la de este último, por cuanto confirma lo ya sabido acerca de la repugnancia del sabio hacia los gobiernos de predominio democrático.

21. PRESENCIA DE 1910 en 1960. *La conmemoración del Centenario de la Independencia a través de los discursos pronunciados en diversos actos oficiales*. En AUCH, Cuarto trimestre de 1960 N.º 120. 231-250.

Diecisiete discursos que no carecen de importancia, a pesar de su carácter protocolar, para conocer el punto de vista desde el cual se miraban en 1910 los acontecimientos de cien años antes y el posterior desarrollo de la nacionalidad chilena. Por otra parte, cabe preguntarse si los augurios contenidos en tales discursos han tenido plena realización.

22. PROCESO DE LOS BRUJOS DE CHILOE. En ACHM, Primer semestre de 1960. 124-162.

Reproducción de piezas de un proceso seguido en los años 1879-1880, ante el juzgado de Ancud. En el curso de la instrucción quedó de manifiesto la existencia de una verdadera asociación secreta que, so pretexto del cultivo de ritos y creencias mágicos, se convirtió en una liga de criminales.

23. SALAS, MANUEL DE. *Representación de don... al Primer Congreso*

Nacional. 27 de Julio de 1811. En BACH, Segundo semestre de 1960. N.º 63. 302-306.

Aboga Salas porque las tres provincias chilenas (Coquimbo, Santiago y Concepción), sean representadas en el Poder Ejecutivo de cuya organización en esos momentos se trataba. Inspirándose posiblemente en las teorías de Rousseau, dice: "...la facultad de gobernar es y debe ser el resultado de la voluntad de los que depositan en otro una parte de su libertad y fortuna para que con seguridad les conserve las demás y aquel o aquellos en que se depone la suprema autoridad, la reciben del completo o extracto de la voluntad de todos."

24. SOTOMAYOR, BERNARDO. *Cartas de Fr...* 1823-1824. En BACH, Segundo semestre de 1960. N.º 63. 308-313.

Cuatro cartas dirigidas, de 1823 a 1825, a don Fernando Errázuriz, cuñado del remitente, y dos al P. oratoriano de Lima Fr. Manuel José Pedemonte. (1824).

25. ZEGERS DE TUPPER, ISIDORA. *Carta dirigida por doña... a su cuñado don Ferdinand Brock Tupper en Río de Janeiro*. En REH, N.º 8,9. 1960. 79-82.

Fechada en Santiago el 30 de Marzo de 1827, esta carta contiene datos de interés sobre la familia Zegers, su llegada a Chile y el matrimonio de doña Isidora con el coronel inglés don Fernando de Vic Tupper.

II. CIENCIAS AUXILIARES

a) ARQUEOLOGIA

26. GAJARDO - TOBAR, ROBERTO. *Clava cefalomorfa de Petorca*. En AA-ChCN, 1958. N.º 22. 129-131. Lámina.

Describe una clava insignia en forma de cabeza de ave, muy bien conservada. Poco se puede decir respecto al origen, significado y uso de tales objetos. Serían, según se presume, insignias de mando y ceremonia.

27. HOLZAPFEL, NORA. *Visión arqueológica de la provincia de Antofagasta*. En TA, 1959. N.º 17. 89-96.

Observaciones rápidas, realizadas durante una excursión por tierras que ocupó la cultura atacameña. Se describen someramente restos arqueológicos de Chiu-Chiu, Lasana, San Pedro de Atacama y Quitor.

Artículo de mera divulgación

28. HOUSSE, RAFAEL. *Cementerios indígenas en el centro de Chile*. En AAChCN, 1960. N.º 23. 47-56. Láminas.

Se dan informaciones sobre cementerios de origen quichua encontrados en San Agustín de Tango, El Canelo y La Reina. Los dos primeros fueron estudiados por el autor, quien describe los restos encontrados, en especial los fragmentos de alfarería. En ellos se manifiestan influencias no solamente incaicas, sino también diaguitas.

29. IRIBARREN CHARLIN, JORGE. *Arqueología en el valle de Copiapó*. En AAChCN, 1958. N.º 22. 167-195. Láminas.

Recuento de los restos arqueológicos encontrados en el valle mencionado, que constituyó el límite septentrional de la cultura diaguita. De las culturas autóctonas que allí florecieron, la más importante es la conocida con el nombre de "cultura de El Molle".

30. IRIBARREN CHARLIN, JORGE. *Revisión de los petroglifos del Río Hurtado. Sector Lavaderos y el Chañar*. En AAChCN, 1960. N.º 23. 5-11

Monografía de carácter principalmente descriptivo.

31. LEON ECHAIZ, RENE. *Nuevas investigaciones arqueológicas en Chile Central*. En BACH, Primer semestre de 1959. N.º 60. 36-48.

Esquema provisorio del panorama arqueológico de Chile Central y exposición del resultado de las investigaciones emprendidas por el autor a partir de 1957.

32. LOOSER, GUALTERIO. *Esculturas de piedra de aspecto "chileno" halladas en el Cuzco*. En AAChCN, 1960. N.º 23. 181-186. Láminas.

Se dan a conocer unos "ictiolitos" encontrados en Cogotí, provincia de Coquimbo, que presentan semejanzas con esculturas cuzqueñas. Podría tratarse de figuras de origen peruano, o hechas en Chile por artifices peruanizados.

33. LOOSER, GUALTERIO. *Otras dos clavos insignias de piedra de la Araucanía*. En AAChCN, 1960. N.º 23. 177-179. Lámina.

A propósito de estas clavos, que se encuentran en el Museo Araucano de Temuco y que no habían sido descritas hasta ahora, el autor recuerda que se ha señalado por algunos un origen neozelandés a tales objetos.

34. MARQUEZ DE LA PLATA, FERNANDO. *Arqueología del antiguo Reino de Chile*. S.p.i. S.a. 46 págs. Láminas.

Es el segundo tomo de la obra dedicada por el autor a la materia. Trata los siguientes temas: labores de atauja, jamugas y sillas de montar, objetos de cobre, objetos de plata, gredas de las monjas Claras, pircas, molinos, faroles, tinajas, alfombras, espadas, armaduras, estribos y espuelas, carruajes, bancos de piedra, chamantos y trajes populares. El valor de esta obra está en las ilustraciones, aunque no siempre han sido éstas bien elegidas. El texto es puramente descriptivo, sin sistematización artística ni cronológica, con repetidas atribuciones dudosas en cuanto a lo estilístico.

35. NIEMEYER F., HANS. *Algunas piedras tacitas en Coquimbo y Aconcagua*. En AACHCN, 1960. N.º 23. 64-66 Láminas.

Se llaman piedras tacitas las de regular tamaño que presentan en alguna de sus caras una o más horadaciones. No es posible asignarles edad, ni atribuir su factura a un pueblo determinado.

36. NIEMEYER F., HANS. *Ocupación indígena en el Río Colorado, afluyente del Matpo*. En AACHCN, 1958. N.º 22. Láminas.

Recuento de los indicios de vida humana primitiva encontrados en las márgenes del Río Colorado, en las inmediaciones de Santiago. Se han hallado petroglifos y en tumbas, restos de huesos y de cerámica, esta última muy fragmentaria.

37. ORELLANA RODRIGUEZ, MARIO. *Algunos estudios arqueológicos realizados en Chile y el problema del paleolítico americano*. En AUCH, Cuarto trimestre de 1960. N.º 120. 218-229.

Revisión de los estudios de Medina, Latham, Oyarzún, Uhle, Capdeville, Junius Bird y Le Paige, a la luz del problema del paleolítico anterior, etapa por la cual parecen haber pasado las antiguas culturas chilenas.

b) ETNOLOGIA

38. IBAR BRUCE, JORGE. *Ensayo sobre los indios chonos e interpretación de sus toponimias*. En AUCH, Primer trimestre de 1960. N.º 117.

En una primera parte recoge el autor referencias de cronistas y viajeros acerca de los chonos, indígenas habitantes del archipiélago de Chiloé, desaparecidos en el siglo XVIII. En la segunda propone, por primera vez, una interpretación de las toponimias que parecen de origen chono. Como el idioma ha-

blado por este pueblo desapareció junto con él, la interpretación debe moverse en un campo hipotético y solamente aproximativo, aprovechando para el efecto el idioma mapuche, la geografía de Chiloé y otros elementos semejantes.

39. GUNCKEL LÜER, HUGO. *Algunas ideas de los mapuches acerca de los sismos*. En AACHCN, N.º 23. 1960. 207-213.

Con ocasión de hechos relacionados con los terremotos de mayo de 1960 el autor formula, aprovechando los testimonios de cronistas e historiadores, una teoría sobre el significado de los sismos para los araucanos. Expresa que para éstos los terremotos y temblores son causados por las almas de los antepasados o parientes más cercanos, a las cuales hay que aplacar por medio de sacrificios y ceremonias rituales.

40. HAENCKEL CH., CARLOS. *Antropología física de los mapuches*. En AACHCN, 1958. N.º 22. 13-22. Láminas.

Estudio sintético, pero completo, sobre el tema.

41. LINDBERG, INGEBORG; PINEDA RODRIGUEZ, ELIANA; y NUÑEZ ATENCIO, LAUTARO. *Algunos aspectos de la vida material y cultural de los araucanos del Lago Budi*. ACHM, Primer Semestre de 1960. 10-30. Láminas. Y en F, Cuarto Trimestre de 1960. N.º 28. 58-80. Láminas.

Los autores vivieron durante algún tiempo en estrecho contacto con el grupo de mapuches a que se refiere el título del estudio. Pudieron constatar que, a pesar de encontrarse aquellos araucanos sumergidos, por así decirlo, en nuestra cultura, conservan todavía múltiples formas de su antiguo sistema de vida.

42. LOOSER, GUALTERIO. *Las balsas de cueros de lobo inflados de la costa*

de Chile. En AACHCN. 1960. N.º 23. 247-273.

Completa Looser, con nuevos datos y anotaciones, un estudio publicado en 1938. Llega a la conclusión de que estas tradicionales balsas, que se remontan a la prehistoria chilena, han subsistido (en escasísimos ejemplares, por cierto), hasta 1940, aproximadamente. Recorre una serie de testimonios, que van desde 1557 a 1956, sobre su existencia.

NUÑEZ ATENCIO, LAUTARO. Vid. N.º 41.

PINEDA RODRIGUEZ, ELIANA. Vid. N.º 41.

43. ROJAS, OMAR. *Los indígenas de Chile a través de los censos de población*. En TA, 1960. N.º 18. 170-184.

Estudio (fechado en 1954), que recorre los primitivos censos y estimaciones parciales de población, hasta llegar al censo de 1952. Por primera vez hubo recuento efectivo de los mapuches en el censo de 1907, que arrojó la cantidad de 101.118 indígenas. El de 1952, último considerado por el autor, dio la cifra de 127.151. La razón de que el número de aborígenes manifieste un aumento tan leve a través de más de cuarenta años está en que las normas de los censos atienden para la clasificación, más que a lo antropológico, a las formas culturales.

c) GENEALOGIA Y DISCIPLINAS AFINES.

44. GONZALEZ DEL SOLAR, ALFREDO. *Breves acotaciones a "Familias del antiguo Obispado de Concepción"*. En REH, N.º 8-9. 1960. 59-72.

Rectificaciones y complementaciones de la obra de Gustavo Opazo Maturana, aparecida en 1957.

45. LASO PEREZ COTAPOS, LUIS FELIPE. *Los Lasso de la Vega*. En REH, N.º 8-9. 1960. 27-36.

Se refiere a la familia fundada en Chile por don Lorenzo Lasso de la Vega y Zerico de la Cuadra, quien contrajo matrimonio en Santiago en 1670. Señala su descendencia, sin anotaciones biográficas.

46. MARTINEZ BAEZA, SERGIO. *La familia del general Las Heras*. En REH, N.º 8-9. 1960. 41-58.

Estudia el autor las ramas chilena y argentina de la familia fundada por don Bernardo Gregorio de Las Heras, casado en Buenos Aires en 1774 con doña Rosalía de la Gacha. Fundador de la rama chilena fue el general de la independencia, don Juan, de quien anuncia el autor tener una biografía en preparación.

47. MOLINA WOOD, LUIS. *Familia Carrasco*. En REH, N.º 8-9. 1960. 15-26.

Se anotan, con brevísimas indicaciones biográficas, los descendientes de don Juan Isidro Carrasco y Carvallo, establecido en Chile en los finales del siglo XVIII.

48. ONDARZA, ANTONIO. *Ascendientes y descendientes del prócer José Miguel Carrera V. en Chile*. Imprenta Heráldica, Santiago. 1959. 64 págs. Láminas.

Estudio genealógico-biográfico.

49. SANCHEZ DE LORIA ERRAZURIZ, FEDERICO. *Dos informaciones genealógicas impugnadas por el Santo Oficio de la Inquisición*. En REH, N.º 8-9. 1960. 93-140.

Tras unas palabras de presentación se reproducen las informaciones referidas. La primera, de 1609, versa sobre don Pedro Luis de Cabrera y doña Petronila de la Cuadra, y de ella resultaría que

doña María de Toledo, tronco de numerosa progenie en Chile, era de sangre judía. El original se encuentra en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, Inquisición, Legajo 1653, Expediente 12, Lima. La segunda, de 1697 a 1711, es relativa a don Gerónimo Hurtado de Mendoza y Sarabia. Se desprendería de ella que el conquistador Diego García de Cáceres tenía también origen judío. El original de esta segunda información se encuentra en los mismos Archivo y sección, Legajo 1250. Ambos documentos están muy mal transcritos, llenos de errores de interpretación.

50. SANCHEZ DE LORIA ERRA-ZURIZ, FEDERICO. *Los Muxica*. En REH, N.º 8-9. 1960. 141-152.

Después de brevisima introducción el autor reproduce los "Autos de filiación" e hidalguía de Bernardo, Fernando, Matías, Juachin y Francisco Ignacio de Muxica". Don Joaquín, nacido en 1728 en España (Segura), fundó familia en Chile.

d) FOLKLORE.

51. BARROS, RAQUEL y DANNE-MANN, MANUEL. *El guitarrón en el departamento de Puente Alto*. En RMCh, noviembre-diciembre de 1960. N.º 74. 7-45.

Allegan los autores antecedentes y datos de interés sobre este instrumento, de forma semejante a la guitarra, pero con 25 cuerdas. Parece ser propio de Chile, donde se conserva en muy pocas partes. Los autores han tenido ocasión de estudiarlo en los alrededores de Santiago.

DANNEMANN, MANUEL. Vid N.º 51.

52. DANNEMANN, MANUEL. *Los estudios folklóricos en nuestros 150 años de vida independiente*. En AUCH, Cuarto Trimestre de 1960. N.º 120. 203-217.

Reseña breve, pero completa, sobre el tema. No se omite ni nombre, ni obra, ni institución relacionados con el estudio del folklore.

53. PEREIRA SALAS, EUGENIO. *Consideraciones sobre el folklore en Chile*. En RMCh, noviembre-diciembre de 1959. N.º 68. 83-91.

Texto de una conferencia, necesariamente sin gran profundización del asunto, que se refiere a las formas del folklore musical conocidas en Chile desde la Conquista. Termina con una exaltación de la cueca, máxima expresión actual de ese folklore.

54. VEGA, CARLOS. *Música folklórica de Chile*. En RMCh, noviembre-diciembre de 1959. N.º 68. 3-32.

El autor, musicólogo argentino, da a conocer parte de la colección de danzas que recogió en Chile en 1942. Son 73 piezas. Además de la cueca aparecen bailes tan poco conocidos, como La Nave, El Chocolate, La Periconá. El Cielito, junto a otros como la Refalosa, El Costillar y la Secundiana o Sajuriana, sobre las cuales se cuenta con mayores referencias. Excepción hecha de la cueca, poco se sabe del aspecto coreográfico de las otras danzas.

III. HISTORIOGRAFIA

55. VIAL CORREA, GONZALO. *La nueva bibliografía sobre las causas de la independencia de Chile*. En BACH, Segundo Semestre de 1960. N.º 63. 288-300.

Se revisan los trabajos de Jaime Eyzaguirre (*Ideario y ruta de la emancipación chilena*), Néstor Meza (*La conciencia política chilena durante la monarquía y La actividad política del Reino de Chile entre 1806 y 1810*), Sergio Villalobos (*El descontento contra la política económica de los Borbones en Chi-*

le) y Hernán Ramírez (*Antecedentes económicos de la independencia de Chile*). Debe darse importancia, como antecedente y causa de la emancipación, a la formación, ya entonces muy adelantada, de las nacionalidades americanas. Los factores económicos, puestos de relieve por Villalobos y, especialmente, por Ramírez, parecen del todo insuficiente para explicar la emancipación. Es cierto que la mayor liberalidad borbónica en lo comercial causó trastornos, pero no es menos cierto que los gobiernos autónomos e independientes no hicieron más que acentuar esta política, que no ha podido ser, por lo tanto, causa de la independencia. En cuanto a la dependencia económica de Chile del Virreinato peruano, presunta causa de malestar contra España, debe señalarse que, precisamente en los años anteriores a la emancipación, esta dependencia se atenuó hasta casi desaparecer.

IV. PREHISTORIA.

56. LE PAIGE, GUSTAVO. *Antiguas culturas atacameñas en la cordillera andina*. En AUCV, N.º 4-5. 1957-58. 15-93. Láminas.

56 a. LE PAIGE, GUSTAVO. *Antiguas culturas atacameñas en la cordillera andina*. En AACHN, N.º 22. 1958. 139-165. Láminas, y N.º 23. 1961. 191-205. Láminas.

Aunque publicadas en dos revistas distintas, las páginas señaladas con el N.º anterior y éstas constituyen una sola unidad. Además de hacer una exposición amplia sobre los restos que se conservan de estas culturas, unida a un ensayo de cronología, el autor estudia los grandes problemas que la cultura atacameña plantea. Asevera el P. Le Paige que lo atacameño es más antiguo que lo Tiahuanaco, y adelanta la tesis de que fueron los atacameños los primeros po-

bladores de las zonas situadas al sur de su territorio tradicional, como lo probaría la toponimia cunza que se encuentra hasta en la región central de Chile. Los atacameños actuales descenderían de los del paleolítico.

Estudio de importancia fundamental para el conocimiento de los aborígenes del norte de Chile.

V. HISTORIA GENERAL

a) PERIODOS DIVERSOS

57. DOUSSINAGUE, JOSE MARIA. *Genealogía espiritual de Chile*. En REH, N.º 8-9. 1960. 5-7.

América pudo llegar a la Independencia porque España la preparó e instruyó, no porque la mantuviese en la abyección. En Chile recuerda el autor a las Universidades Pontificias, a la de San Felipe y demás establecimientos de enseñanza de la época.

58. ENCINA, FRANCISCO ANTONIO. *El pueblo chileno hacia 1810 y los rasgos cardinales de su evolución política y económica hasta 1920*. En AUCH, Tercer Trimestre de 1960. N.º 119. 29-44.

En lo referente a los años 1810-1891 hay una síntesis de las ideas fundamentales de la *Historia de Chile* del autor. Sigue después una visión a ratos muy personal, que no carece de afirmaciones que deben recogerse. Por ejemplo: dentro de las prácticas y doctrinas de la época, la rotativa parlamentaria no tuvo la importancia que se le ha tradicionalmente atribuido; la idealización del período corrido entre 1831 y 1891 hizo que la época parlamentaria apareciera, sin serlo, como corrompida y deshonestas; la crítica acerba y sistemática del régimen, a menudo injusta, exagerada y sin fundamentos, contribuyó en gran parte al

colapso de la regularidad institucional en 1924.

Los historiadores del período parlamentario no podrán prescindir de estas páginas del señor Encina, que sugieren perspectivas y puntos de vista de gran interés.

59. EYZAGUIRRE, JAIME. *Chile en el tiempo*. En F, Cuarto Trimestre de 1961. N.º 28. 3-16.

Ojeada sobre el desarrollo de Chile desde su nacimiento como nación, en 1541, hasta los tiempos actuales, señalando los rasgos que van configurando la nacionalidad.

60. KELLER, CARLOS. *El mar en la historia de Chile*. En AUCH, Tercer Trimestre de 1960. N.º 119. 9-29.

Relación de lo que el mar ha significado para Chile. Ya las culturas paleolíticas estuvieron en contacto y relación con el océano, pero se puede decir que en general nuestras antiguas culturas fueron terrestres. Asevera Keller, a propósito de esta afirmación, que la expedición marítima incaica de que habla Sarmiento de Gamboa en su *Historia de los Incas*, y de que tanto caudal se ha hecho para probar que las islas del Pacífico fueron pobladas desde el Perú, carece de verosimilitud. Dentro de Chile hispano e independiente Keller hace notar lo que, dada la situación geográfica de Chile, ha significado el valor de los fletes y su repercusión en la economía. En definitiva, el autor afirma que no hemos sabido aprovechar las oportunidades que el mar nos brinda.

61. VILLALOBOS, SERGIO. *El Canal de Beagle y las tierras australes*. En AUCH, Primer Trimestre de 1959. N.º 113. 43-82.

Se estudia la situación jurídica del canal y de las tierras circundantes desde los tiempos de Pero Sancho de Hoz y su Real Provisión, como también los inci-

denes y negociaciones diplomáticas chileno-argentinos, hasta los de 1958, concernientes al islote Snipe. Demuestra una vez más que no se puede entender por canal de Beagle otra cosa que lo que los negociadores del tratado de límites de 1881 entendieron por tal y que, en consecuencia, las islas Nueva, Lennox y Picton, con sus islotes anexos, son chilenos.

62. YCAZA TIJERINO, JULIO. *Ubicación hispano-americana de Chile*. En F, Cuarto Trimestre de 1960. N.º 28. 17-41.

La función de Chile, principalmente, es la de servir de pasadizo interior y de arteria de comunicación en el mundo americano. Por tanto, la misión de Chile es antes terrestre que marítima. La expansión chilena hacia el Norte y el Sur han quedado, en parte, detenidas, por lo cual el país sigue siendo una isla central. El pleno y completo desarrollo de Chile debe lograrse por medio de la agricultura, que preserva más que la industria los valores esenciales de nuestro pueblo. Chile fue el creador del nacionalismo en América, pero esta es una gloria peligrosa, que no debe conspirar contra la futura y necesaria unidad hispanoamericana.

b) PERIODO INDIANO.

63. BENAVIDES, ALFREDO. *El fuerte del capitán Juan Bohón*. En RCHG, 1958. N.º 126. 327-335.

Trata de la casa fuerte de Copiapó, establecida en 1548 por Juan Bohón, fundador de La Serena. El autor inspeccionó en 1958 unos restos, cuya memoria se había conservado en la región, que asevera ser los del fuerte de Bohón.

64. BENAVIDES, ALFREDO. *Los caminos de la Zona Norte de Chile al iniciarse la conquista española*. En

BACH, Segundo Semestre de 1959. N.º 61. 150-155.

Capítulo de la nueva edición de la *Arquitectura en el Virreinato del Perú y la Capitanía General de Chile*, que el autor alcanzó a dejar preparada. Aporta datos de interés.

65. DIAZ MACHICAO, PORFIRIO. *La vicuña, animal del rey*. En RCHG, 1959. N.º 127. 355-358.

En su afán de proteger la especie y de evitar su desaparecimiento Carlos III, por R.C. de 30 de agosto de 1777 (que se inserta), dirigida al Presidente y a la Audiencia de Chile, prohibió la caza de la vicuña, y permitió solamente su esquila. Esta debía realizarse en presencia de personas diputadas para el efecto por los corregidores o justicias de los correspondientes partidos.

66. LEVILLIER, ROBERTO. *Colón, Vespucio, Magallanes*. (Triptico de pensadores). En RHA, junio de 1959. N.º 47. 143-151.

En lo que a Magallanes se refiere, (por quien se incluye aquí esta reseña), se esboza una nueva razón, que puede añadirse a las ya conocidas, para explicar que Magallanes ofreciese sus servicios a Carlos V y no a su rey don Manuel: "Magallanes hubo de vivir en el Asia con la idea del cruce del inmenso océano y consideraría necesario saber más del espacio marítimo, que a diario contemplaba desde la península de Málaga. Añadir esos conocimientos a los que poseía ya, gracias a Colón, Vasco de Gama, Cabral, Vespucio y Balboa, excitaria su instinto realizador. Siendo la necesaria vía por el Pacífico desde Occidente, no tenía otra manera de recorrerla sino bajo la bandera castellana".

67. OCAÑA, DIEGO DE. *Relación del viaje a Chile, año de 1600*. Introducción de Eugenio Pereira Salas. En

AUCH, Cuarto Trimestre de 1960. N.º 120. 20-35. Láminas.

El fraile jerónimo fray Diego de Ocaña vino a Chile en los años de la gran sublevación araucana, con el objeto de "sentar cofrades de Nuestra Señora de Guadalupe". Tanto o más interés que el texto tienen las ilustraciones que lo acompañan, de tipos y trajes chilenos, entre las cuales sobresalen algunas que representan indios de guerra que portan celada, coraza de cuero, etc. El original, hasta ahora inédito, de este relato, se encuentra en la biblioteca de la Universidad de Oviedo. Se ha reproducido solamente la parte pertinente a Chile

68. PERNOUD, REGINE. *Diario inédito de un viajero a lo largo de las costas de Chile y del Perú*. En BACH, Primer Semestre de 1960. N.º 62. 5-30.

Traducción hecha por E.P.S. de una parte de *Amérique du Sud au XVIIIème siècle*, obra publicada por Régine Pernoud en los *Cahiers d'Histoire et Bibliographie*, N.º 3, 1942, Nantes. El escrito de la señora Pernoud utiliza la relación de un anónimo comerciante francés, que aprovechó las facilidades que entonces se habían dado a sus connacionales para el comercio de las Indias. Tienen especial interés las páginas que se refieren a las formas y usos comerciales.

69. RAMON, JOSE ARMANDO DE. *Gestación del descubrimiento de Chile Central y abandono de su conquista*. En BACH, Segundo Semestre de 1959. N.º 61. 131-149.

Nuevas precisiones al libro publicado por este Instituto en 1954, con el título de *Compañeros de Almagro y descubrimiento de Chile*. Confirma una vez más que el abandono del descubrimiento se debió, fundamentalmente, al nombramiento del Adelantado como Gobernador de Nueva Toledo, y al deseo de los consejeros y paniaguados de Almagro de

gozar de las comodidades y riquezas del Cuzco.

c) INDEPENDENCIA.

70. AMESTI, LUIS DE. *La supuesta camarilla de Marcó del Pont*. En BACH, Segundo Semestre de 1960. N.º 63. 165-203.

Intento de rehabilitación del Gobernador Marcó del Pont, último del período de la reacción absolutista. Trata de demostrar que la camarilla de que han hablado algunos historiadores no existió, y que Marcó veló por los intereses de la corona mejor que muchos de los que lo rodeaban. Hay momentos en que la obra pierde ilación, y se desvía hacia temas secundarios.

71. BULNES, ALFONSO. *Sesquicentenario del primer gobierno nacional*. En BACH, Segundo Semestre de 1960. N.º 63. 5-13.

Discurso pronunciado en la sesión solemne con que la Academia de la Historia, que preside el autor, conmemoró los 150 años de la creación de la Junta de 1810.

Bien pensado y bien escrito.

72. LEON ECHAIZ, RENE. *Muerte del guerrillero Francisco Villota*. En BACH, Segundo Semestre de 1960. N.º 63. 254-276.

Relato vivo y animado, con toques de fantasía. Villota cayó en manos de las tropas realistas pocos días antes de la entrada a Chile del Ejército Libertador, en enero de 1817. Se había dedicado, junto con tantos otros, a hostilizar a los españoles, para dividir sus fuerzas.

73. SILVA CASTRO, RAUL. *Egaña en la Patria Vieja*. Editorial Andrés Bello, Santiago. 1959. 246 págs.

Estudio erudito de las actuaciones de

don Juan Egaña en la primera etapa de la independencia. Se analizan su actividad parlamentaria y de gobierno, sus planes constitucionales y de confederación americana, su intervención en el censo de 1813 y en la fundación del Instituto Nacional. En un último capítulo se hace un recuento de los escritos de Egaña de aquellos años, el cual, aunque minucioso, omite la primera versión de la "Declaración de los derechos del pueblo de Chile", publicada ya por Jaime Eyzaguirre en *Fuentes para la Historia del Derecho Chileno*. (Santiago, 1952), en la que se contienen interesantes puntos de vista que Egaña eliminó al darla a luz en 1813.

Por su solidez documental el trabajo de Silva Castro es de útil consulta para el estudio de las ideas en la Patria Vieja y la vida de una de sus figuras más representativas.

74. THOMAS, JOHN. *Entre el desastre de Cancha-Rayada y la batalla de Maipo. 16 de marzo - 11 de abril de 1818*. *Revelaciones íntimas narradas por el Gral. O'Higgins y el capitán Sepúlveda en sus diarios de campaña, refundidos por...* Introducción de Guillermo Feliú Cruz. En BACH, Segundo Semestre de 1960. N.º 63. 204-253.

Resulta de especial interés el relato de los días inmediatamente anteriores y posteriores a la llegada de O'Higgins a Santiago, después de la derrota de Cancha-Rayada, en que la figura de Manuel Rodríguez no queda bien librada. Debe mencionarse, como útil para el conocimiento de O'Higgins, su capacidad de entusiasmar y arrastrar al pueblo, que queda de relieve en algunos pasajes.

75. VALENCIA AVARIA, LUIS. *Las banderas de Chile*. En BACH, Segundo Semestre de 1960. N.º 63. 45-57.

Antecedentes muy completos, en parte desconocidos, sobre la bandera y la escarapela de 1812, sobre las banderas de

"transición" y sobre el pabellón actual, empleado por primera vez en la fiesta de la Virgen del Carmen, 16 de julio de 1817.

Se trata, seguramente, del trabajo más documentado sobre la materia, con datos que precisan o rectifican afirmaciones tradicionales.

76. VAZQUEZ DE ACUÑA, ISIDORO. *El dibujo más antiguo de la actual bandera de Chile*. En BACH, Segundo Semestre de 1960. N.º 63. 45-57. Lámina.

Este dibujo acompaña a la relación enviada por el jefe español Osorio al Virrey Pezuela, sobre el combate sostenido el 27 de abril de 1818 entre la nave patriota Lautaro y la española Esmeralda. En el dibujo la estrella de la bandera presenta la particularidad de aparecer hexagonal. El relato de Osorio y el dibujo anexo se encuentran en el Archivo Alvaro de Bazán, en El Viso del Marqués, España.

d) REPUBLICA

77. BALTRA CORTES, ALBERTO. En Balmaceda, por Hernán Ramírez Necochea. Pedro Aguirre Cerda, por Alberto Baltra Cortés. Editorial Orbe, Santiago. 1960. 51-84.

Visión optimista y laudatoria, sin carácter crítico, de la figura y algunos aspectos de la obra del Presidente Aguirre. (1938-1941).

78. BARRIA CERON, JORGE. *Evolución histórica de Chile de 1910 hasta nuestros días*. En AUCH, Cuarto Trimestre de 1960. N.º 120. 50-66.

Tema hasta el día de hoy poco tratado y de profundo interés. Desgraciadamente, no ha sido abordado por el autor en forma objetiva ni profunda. Hay trozos que son simples declamaciones políticas. No parece que se justifique

la inclusión de trabajos de esta naturaleza en los Anales de la Universidad de Chile.

79. BARRIA CERON, JORGE. *La cuestión política y social en 1920-1926*. En AUCH, Cuarto Trimestre de 1959. N.º 116. 56-73.

Las observaciones hechas para el N.º 78 valen para éste. Por lo demás, entendemos que ambos estudios forman una sola unidad.

80. CAMPS, IGNACIO J. *El general Carrera por Entre-Ríos*. En H, 1959. 33-54.

Datos y notas de este autor argentino sobre la expedición de Carrera desde Montevideo hasta Entre Ríos, en julio y agosto de 1819. Se hace la afirmación extraña, de que en la Biblioteca Nacional de Santiago se guardan "los papeles de Carrera.., con carácter "secreto", por Superior Decreto...".

81. CANALES TORO, CLEMENTE. *Canción Nacional de Chile. Edición crítica de la letra*. Editorial Andrés Bello, Santiago. 1960. 187 págs.

Estudio amplio que reproduce y establece los textos que ha tenido la Canción Nacional, e incluye un análisis lingüístico de los versos de Eusebio Lillo. Comprende además la biografía de los poetas que han intervenido en su letra.

82. DONOSO, RICARDO. *José Joaquín de Mora y la constitución de 1828*. En RCHD, N.º 1. 1959. 13-24.

Estudio polémico, ya publicado en Cuadernos Americanos. México, N.º 100. encaminado a probar la paternidad de Mora en la carta constitucional de 1828. En realidad, no se dilucida lo fundamental: ¿Hasta dónde se extiende la innegable intervención de Mora en la redacción de aquella constitución.

Están estas páginas impregnadas de una calurosa admiración hacia la ideo-

logía utópica y a menudo poco afirmada en la realidad, de Mora.

82. FELIU CRUZ, GUILLERMO. *Elogio de don Manuel Montt*. En AUCH, Cuatro Trimestre de 1959. N.º 116. 9-19.

Discurso pronunciado en la velada con que la Universidad de Chile conmemoró el 150º aniversario del nacimiento del Presidente.

84. FELIU CRUZ, GUILLERMO. *La evolución política, económica y social de Chile. Ensayo histórico sobre los rasgos fundamentales hasta 1924*. En AUCH. Tercer Trimestre de 1960. N.º 119. 45-85.

En la primera parte de este estudio el autor sienta la tesis de que en los años que van de 1860 a 1940, aproximadamente, "una oligarquía bancaria poderosa, prepotente y orgullosa, hará sentir el peso de sus decisiones" en el gobierno. Acoge después el autor la tesis de Ramírez Necochea de haber sido la revolución de 1891 una reacción de los intereses heridos por Balmaceda en su gestión gubernativa, si bien deja a salvo la intención de quienes dirigieron la oposición contra el Presidente. Trata después del estado de las clases humildes durante el mismo período y del progreso de la idea de protegerlas por medio de la legislación. Se refiere por último al período parlamentario, expresando el juicio peyorativo que comúnmente se hace de él.

Se tocan en este estudio materias de gran complejidad, que no parece puedan darse por dilucidadas en tan breves páginas. En varias partes de él falta la comprobación necesaria para admitir las afirmaciones que se hacen.

85. GUARDA, GABRIEL. *Un retrato de Quintanilla, último representante del rey de Chile*. En BACH, Segundo Semestre de 1960. N.º 63. 286-287. Láminas.

Se reproduce un retrato de don Antonio de Quintanilla, hecho en Madrid en 1843, y otro de su mujer doña Antonia Alvarez Garay, que conserva doña Julia de Quintanilla, descendiente de ambos, en su casa de Madrid. Ambas telas están firmadas por Prat.

86. LAVAL, ENRIQUE y RODRIGUEZ, SERGIO. *Orllie Antoine de Tounens, Rey de la Araucanía y de la Patagonia. Semblanza histórica y estudio psicopatográfico*. En BACH, Primer Semestre de 1959. N.º 60. 49-99.

Resumen de los hechos fundamentales de la vida del que se proclamó rey de la Araucanía, redactada por Laval, y estudio psicopático del mismo, hecho por Rodríguez. Llega éste a la conclusión de que Orllie Antoine era una personalidad psicopática que podría incluirse dentro del grupo de los llamados "fanáticos activos".

87. MARCHANT PEREIRA, RUPERTO. *Crónica de una capellán de la Guerra del Pacífico. Apuntes del capellán de la Primera División don . . . 1879-1881*. Editorial del Pacífico, Santiago. 1960. 63 págs.

Don Ruperto Marchant partió al Norte, en calidad de capellán, en la comitiva del Ministro de Guerra don Cornelio Saavedra, y estuvo en la zona de la guerra hasta la victoria de Tacna. Concurrió a esta batalla, como también a la toma de Pisagua, y llegó a los campos de Tarapacá y Dolores inmediatamente después de los respectivos combates. Su relato, sin pretensiones literarias, es de valor para la crónica de la guerra, como, por ejemplo, en la parte referente al hallazgo del estandarte del regimiento 2.º de línea, perdido en Tarapacá. Deja constancia el cronista del espíritu de piedad que reinaba en el ejército durante la campaña. Estas páginas fueron publicadas en la Revista Católica.

88. POEPPIG, EDUARD. *Un testigo en la alborada de Chile. 1826-1829. Versión castellana, notas e ilustraciones de Carlos Keller*. Editora Zig-Zag, Santiago. 1960. 507 págs.

Vid. recensión en pág. 348.

89. RAMIREZ NECOCHEA, HERNAN. *Balmaceda*. En *Balmaceda*, por Hernán Ramírez Necochea — Pedro Aguirre Cerda, por Alberto Baltra Cortés. Editorial Orbe, Santiago. 1960. 9-48.

El autor erige a Balmaceda en propulsor y símbolo de un ideario de progreso económico, social y político que habría sido tronchado por la revolución de 1891, promovida, según él, por los intereses perjudicados por el Presidente.

No demuestra el autor que Balmaceda haya tenido el significado que le atribuye, y olvida que, a pesar de los argumentos que se hayan dado en contrario, no puede negarse que la revolución de 1891 tuvo carácter predominante político. Para conciliar su ideario marxista, y por lo tanto negador de lo individual, con la exaltación de su héroe, el autor se ve obligado a escribir: "Su grandeza, como la de todo hombre genuinamente grande, deriva de las condiciones históricas en que le correspondió actuar y de la actitud que asumió frente a esas condiciones".

RODRIGUEZ, SERGIO. Vid. N.º 86.

90. SILVA ESPEJO, RENE. *Gobernantes de medio siglo*. En *AUCH*, Tercer Trimestre de 1960. N.º 119. 86-94

Impresión rápida y personal sobre la figura de los Presidentes de Chile, a partir de 1910.

91. SINN BRUNO, JUAN ENRIQUE. *La política americanista de Chile y la guerra con España. 1864-1866*.

Editorial Universitaria, Santiago. 1960. 228 págs.

Hay en esta obra (memoria de prueba), muy pequeño aporte al tema en estudio. Para el estudio del americanismo reinante en Chile entre 1860-1864 depende totalmente de la *Historia de Chile* de Encina. En lo que se refiere al alcance de la política española frente a América en esos años, falta un estudio profundo, que salga de las repetidas generalidades y dé a conocer su verdadero significado.

92. RAMIREZ NECOCHEA, HERNAN. *Balmaceda y la contrarrevolución de 1891*. Editorial Universitaria, S.A., Santiago. 1959. 495 págs.

Vid. recensión en pág. 338.

VI. HISTORIA ESPECIAL

a) HISTORIA RELIGIOSA

93. GUARDA GEYWITZ, FERNANDO. (Hoy fray GABRIEL, O.S.B.) *En torno a la erección de un obispado en Valdivia a mediados del siglo XVIII*. En *BACH*, Primer Semestre de 1959. N.º 60. 152-167.

Relato de las gestiones realizadas en la primera mitad del siglo XVIII para crear la diócesis de Valdivia, que condujeron en 1735 a la designación de don Pedro Felipe de Azúa como Obispo titular de Botri, auxiliar de Concepción y especialmente encargado de Valdivia y Chiloé. El Obispo de Botri estimó que la verdadera solución consistía en la erección de la diócesis de Valdivia, y así lo hizo presente al rey en 1742. Renovó esta petición en 1744, cuando ya era Obispo de Concepción. Pero ninguna resolución se adoptó sobre la materia.

94. VARAS ARANGUA, LUIS. *La misa en la capilla del Palacio de la Moneda durante el gobierno de don Ma-*

nuel Montt. En AUCH, Cuarto Trimestre de 1959. N.º 116. 20-22.

Basándose principalmente en recuerdos familiares (el autor descende de don Antonio Varas), se hace un curioso y simpático cuadro de algunos aspectos de la vida palaciega en los primeros años del gobierno de Montt. La misa dominical formaba parte de la etiqueta oficial, y se regía por estrictas normas.

b) HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES JURIDICAS.

95. AVILA MARTEL, ALAMIRO DE. *Condición de los reos cumplidos en el presidio de Valdivia en 1771*. En RCHD, 1959. N.º 1. 59-62.

Después de una adecuada introducción se reproduce un expediente de 1771. Los reos, una vez cumplida la pena que había motivado su remisión a Valdivia, quedaban, en cierto modo y determinadas circunstancias, sujeto a la jurisdicción del Gobernador de la plaza. En el expediente citado se promueve debate sobre la materia, y un auto acordado de la Real Audiencia de Lima resuelve que, pasadas las emergencias, los reos cumplidos son libres de salir de Valdivia.

96. GONGORA, MARIO. *Notas sobre la encomienda chilena tardía*. En BACH, Segundo Semestre de 1959. N.º 61. 27-51.

Estudio de gran importancia, que comprende tres puntos: a) vigencia de la tasa de Lazo de la Vega. Comprueba el autor que rigió hasta 1743, año en que el gobernador Manso de Velasco ordenó el cumplimiento de las normas contenidas en la Recopilación de Indias; b) política del gobernador don Martín de Mujica en favor de los pueblos de indios; c) política de poblacio-

nes del gobernador Marín de Poveda y del Protector General de Naturales Calvo de la Torre. Este último favoreció en forma especial la concentración de los peones de hacienda alrededor de las casas principales de las mismas.

Las páginas de Góngora se basan en materiales del Archivo General de Indias y del Nacional de Chile.

97. HEISE GONZALEZ, JULIO. 150 años de evolución institucional. Editorial Andrés Bello, Santiago. 1960. 118 págs.

Este breve libro se empeña en comprender el pasado, en lugar de aspirar a vaciarlo en moldes actuales. Su espina dorsal es el estudio de la evolución política chilena. Se ha omitido un breve estudio de la "constitución" chilena al momento de comenzar las luchas autonomistas, lo que acarrea afirmaciones discutibles. Ejemplo de esto es el aseverar que ideas como las contenidas en el acta de instalación de la primera Junta de Gobierno son de inspiración reformista, cuando parece más probable que tengan su fuente en antiguas doctrinas españolas. Como factor político de importancia, el autor no da el debido relieve a la intervención gubernativa en las elecciones, ejercidas hasta 1891, intervención que tuvo un peso decisivo en la evolución institucional.

Tiene este libro valores positivos, junto a aseveraciones discutibles, y en conjunto demuestra un sincero esfuerzo por desentrañar, sin recriminaciones, el sino de nuestra historia de los últimos 150 años.

98. MUÑOZ SANCHEZ, BERNARDINO. *La condición jurídica del indio en la legislación indiana*. Editorial Universitaria, S.A., Santiago. 1959. 116 páginas.

Memoria de prueba para el grado de licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. La bibliografía, además de ser

pobre, carece de toda ordenación. No parece que se hayan consultado y aprovechado los cedularios existentes en Chile (Real Audiencia, Capitanía General, etc.), ni tampoco algunos textos fundamentales como, por ejemplo, la tasa de Gamboa.

Aporta poco al conocimiento del tema.

99. SALVAT MONGUILLOT, MANUEL. *El tributo indígena en Chile a fines del siglo XVII*. En RCHD, 1959. N.º 1. 28-35.

Se llega en estas páginas, construidas sobre documentación de archivos, a las siguientes conclusiones: a) a fines del siglo XVII el tributo indígena era de 10 pesos por indio tributario; b) la tasa de Lazo de la Vega rigió desde 1635 hasta, por lo menos, 1696. (Sobre esto vid. N.º 96); c) La tasa de Esquilache no debió insertarse en la Recopilación de Leyes de Indias, por cuanto la norma vigente al momento de la promulgación de este cuerpo legal era la tasa del Gobernador Lazo de la Vega.

100. TAPIA MOORE, ASTOLFO. *Legislación urbanística de Chile*. 1818-1959. En AUCH, Tercer Trimestre de 1960. N. 119. 177-200.

Esta reseña, que omite el rico material de acuerdos del Cabildo, cédulas y otras disposiciones anteriores a la Independencia, pasa revista a las disposiciones urbanísticas contenidas en los textos constitucionales, en las leyes generales sobre la materia y en las leyes de carácter particular.

101. VALENCIA AVARIA, LUIS. *Apuntes sobre la política constitucional de O'Higgins*. En BACH, Primer Semestre de 1959. N.º 60. 110-116.

Sumarios apuntes sobre las características de las cartas constitucionales de 1818 y 1822 y del Plan de Hacienda y

Administración pública de 1817, que presenta disposiciones de carácter constitucional.

c) HISTORIA DIPLOMATICA

102. ENCINA, FRANCISCO ANTONIO. *La cuestión de límites entre Chile y la Argentina desde la Independencia hasta el tratado de 1881*. Editorial Nascimento, Santiago. 1959. XII + 271 págs.

No se trata de un libro nuevo. Solamente se han reunido los capítulos de la *Historia de Chile* que tratan sobre este tema. Ha faltado un trabajo de coordinación, encaminado a eliminar referencias a partes de la *Historia* que no se incluyen en este libro.

103. FERNANDEZ VALDES, JUAN JOSE. *La república de Chile y el imperio de Brasil. Historia de sus relaciones diplomáticas*. Editorial Andrés Bello, Santiago. 1959. 121 págs.

Vid. recensión en pág. 33.

104. MARAMBIO, AUGUSTO. *El doctor Guillermo Rawson y la adhesión argentina al tratado secreto peruano-boliviano de 1873*. En BACH, Segundo Semestre de 1959. N.º 61. 5-26

Recuerda el autor la acción del político argentino Rawson encaminada a impedir la adhesión de su patria al tratado peruano-boliviano de 1873. Se insertan completas las dos cartas dirigidas por Rawson a su amigo el senador Sánchez de Bustamante, en que expuso extensamente las razones que hacía desaconsejable la adhesión argentina

105. RIOS GALLARDO, CONRADO. *Chile y Perú. Los pactos de 1929*. Editorial Nascimento, Santiago. 1959. 495 págs.

Obra escrita con motivo de cumplirse treinta años del tratado de Lima que

puso término al conflicto chileno-peruano de límites en Tacna y Arica. Su autor, que servía en 1929 la cartera de Relaciones Exteriores de Chile, ha querido traer a la memoria la ardua y difícil gestión diplomática que terminó en un feliz entendimiento entre los países discrepantes. En el primer capítulo se hace una relación compendiosa de las gestiones realizadas por ambos gobiernos entre 1883 y 1912 para llegar a un arreglo. En el segundo se dan a conocer los esfuerzos del Presidente Alessandri entre 1921 y 1925 con igual propósito. Los capítulos restantes, siete en número, detallan la memorable e histórica negociación que remató en 1929 en el tratado de Lima. El autor utiliza para su redacción un acopio documental extraordinario, al que suma sus personales y valiosos recuerdos. El libro, de gran valor científico, está escrito en un lenguaje vivo y ameno y respira elevación y alto sentido americanista.

106. WAGNER DE REYNA, ALBERTO. *La misión de don Juan de Salazar en Chile*. (1823-1825). En BACH, Primer Semestre de 1960. N.º 62. 31-39.

Don Juan de Salazar fue Ministro Plenipotenciario de Perú en Chile, en reemplazo de don José de Larrea. No le correspondió atender durante su misión asuntos de gran importancia.

d) HISTORIA DEL ARTE

107. MONTECINO MONTALVA, SERGIO. *Breve historia de la pintura en Chile*. En AUCH, Cuarto Trimestre de 1960. N.º 120. 157-170.

Páginas de síntesis, necesariamente incompletas, en que se da mayor importancia a las generaciones actual y recién pasada.

108. ROMERA, ANTONIO. *Historia*

de la pintura chilena. Editorial Zig-Zag, Santiago. 1960. 230 págs. Láminas e ilustraciones. Segunda edición corregida y ampliada.

Chile existe desde que la cultura hispánica se implantó en nuestras tierras, y parece extraño que una historia de la pintura chilena, con pretensiones de ser completa, comience solamente con Chile independiente. No mucho, pero más de algo, podía y debía decirse de la pintura en nuestra patria antes de 1810. Haciendo abstracción de este defecto, se puede decir que constituye una obra de importancia, aunque se trata más bien de una crítica de la pintura chilena antes que de una historia de la misma. El factor subjetivo tiene a menudo excesiva importancia.

109. SANTA CRUZ, DOMINGO. *Antecedentes de la Revista Musica! Chilena*. En RMCh, mayo-junio 1960. N.º 71. 17-33.

Son recordadas las revistas *Marsyas*, nacida en 1927 bajo los auspicios de la Sociedad Bach, *Revista de Arte*, órgano oficial de fugaz aparición en 1928, *Aulos* (1932-1934), y la segunda *Revista de Arte*. (1939-1940).

110. SANTA CRUZ, DOMINGO. *El Instituto de Extensión Musical, su origen, fisonomía y objeto*. En RMCh, septiembre-octubre 1960. N.º 73. 7-38.

Crónica, con animados datos de entretelones, del nacimiento del Instituto de Extensión Musical, creado por ley de 1941 y gran impulsor de la cultura chilena.

e) HISTORIA LITERARIA Y LINGÜÍSTICA.

111. DURAN CERDA, JULIO. *El teatro en las tareas revolucionarias de la independencia de Chile*. En AUCH,

Tercer Trimestre de 1960. N.º 119. 227-235.

Quizás el nombre quede un poco grande a este trabajo. Después de breve introducción se refiere al teatro en tiempos del Gobernador Muñoz de Guzmán, a las dos obras dramáticas de Camilo Henríquez, sin mayor trascendencia en la lucha de la independencia y a las representaciones del actor argentino Ambrosio Morante, que actuó en Chile entre 1822 y 1836. Morante eligió, para llevar a las tablas, numerosas obras teñidas de anticlericalismo, especialmente en los primeros años de su estancia en Chile. Para justificar el autor la inclusión en su estudio de esta última parte expresa que "La Iglesia y la Inquisición habían gravitado en los ámbitos americanos de un modo determinante en el mantenimiento del régimen caído, de suerte que ambas instituciones se asociaban íntimamente con la tiranía monárquica tan odiada". Se trata de una afirmación categórica y rotunda que, por su extensión y amplitud, debió ser probada.

112. SILVA CASTRO, RAUL. *El artículo de costumbres. Su evolución en la literatura chilena*. En AUCH, Tercer Trimestre de 1960. N.º 119. 244-249.

Ojeada sobre "los escritores a quienes se deben artículos costumbristas propiamente tales", desde José Joaquín Vallejo hasta Jenaro Prieto. A juicio del autor, Daniel Riquelme, Manuel J. Ortiz y Joaquín Díaz Garcés son las figuras cumbres dentro de este género literario.

112. SILVA CASTRO, RAUL. *El Mercurio de Santiago*. Editorial Lord Cochrane, Santiago. 1960. 131 págs.

Al cumplirse 50 años de la aparición de *El Mercurio* de Santiago el autor, que desempeña el cargo de redactor de esta publicación, preparó una reseña comprensiva de algunos aspectos de su

desarrollo. Estudia: *La Epoca* (1881-1892), que fue propiedad de don Agustín Edwards Ross y constituyó, hasta cierto punto, un antecedente de "El Mercurio"; la figura del fundador de éste, don Agustín Edwards Mac-Clure; el desarrollo de *El Mercurio* a través de 50 años; y la personalidad de don Agustín R. Edwards, continuador de la obra de su padre.

Como se puede suponer, el tono general de la obra es laudatorio.

114. SILVA CASTRO, RAUL. *Evolución de las letras chilenas*. Editorial Andrés Bello, Santiago. 1960. 86 págs.

Estudio compendiado, en que se reseñan sólo los autores fundamentales y las principales características de nuestra literatura. Después de una introducción dedica sendos capítulos a la poesía, el teatro, los artículos de costumbre, la novela y el cuento.

Útil como introducción sumaria al estudio de las letras chilenas

115. SILVA CASTRO, RAUL. *Introducción a la historia literaria de Chile*. En F., Primer Semestre de 1960. N.º 29. 3-27.

Postula el autor la existencia de varios escalafones en el orden de los valores literarios, lo que traería como consecuencia que no hay por qué subestimar, como muchos hacen, la literatura chilena, especialmente la del siglo pasado. Sostiene que la llamada generación de 1842 debería llamarse con más propiedad generación de Bello, y que Sarmiento tuvo poca o ninguna influencia en su génesis. No es verdad, asevera el autor, que el teatro no haya existido en las letras chilenas, ni que la poesía del siglo pasado carezca de valor.

116. ZAMUDIO, JOSE. *La independencia en la novela histórica chilena*

na. En AUCH, Tercer Trimestre de 1960. N.º 119. 235-243.

Nota de carácter más bien bibliográfico, en que se recuerdan las obras de Liborio Brieba, Ramón Pacheco, Román Vial, Blest Gana y otros autores que tomaron como tema la época de la emancipación.

f) HISTORIA DE LAS CIENCIAS

117. COOPER, DONALD B. *Claudio Gay, científico e historiador*. En RCHC, 1959. N.º 127. 228-245.

Sitúa en primer término el autor a Gay dentro del panorama intelectual de la época: "Claudio Gay perteneció a aquel pequeño grupo de inquietos y entusiastas hombres de ciencia del siglo XIX que hicieron progresar las fronteras del conocimiento en las partes más remotas del mundo". Expone la acogida que se le brindó en Chile y la tarea que aquí le cupo realizar. Finalmente analiza el valor de los diez tomos dedicados a la historia en el total de los treinta de la *Historia Física y Política de Chile*. La importancia fundamental de la obra de Gay está, a juicio de Cooper, en haber reunido un riquísimo acervo documental que fue ampliamente utilizado por los historiadores siguientes. En cuanto al libro mismo de Gay y sus colaboradores (se sirvió del auxilio de Francisco Noriega y Pedro Martínez López para la redacción de dos secciones de la *Historia*), su mayor defecto es "la repugnancia... a interpretar" los materiales reunidos.

La traducción del inglés es de Humberto Tandrón, y no está exenta de giros típicamente ingleses, que fueron vertidos literalmente.

118. COSTA, CLAUDIO, *La electroanestesia. Variaciones sobre un tema chileno*. En ACHM, 1959. Vol. I. 77-298.

Estudio muy especializado sobre el

descubrimiento de la electroanestesia, debido al médico chileno Ramón Araya Echeverría, quien lo dio a conocer en 1882. Junto con anotar el alcance científico del descubrimiento y su encuadre dentro de los conocimientos médicos, el autor da una detallada reseña de las polémicas a que dio lugar, en las que no siempre estuvo presente la objetividad propia de la ciencia. El descubrimiento del doctor Araya, que en su época no logró el interés que merecía, tiene especial significado dentro de la psiquiatría.

119. KELLER, CARLOS. *Darwin y Chile*. En AUCH, Número extraordinario, Centenarios. 1959-1960. 107-137.

Se dan a conocer los antecedentes de la expedición de Fitz Roy de que formó parte Darwin, y los viajes realizados por éste por tierras chilenas, a uno y otro lado de la cordillera. Interpreta Keller el significado que tuvo el contacto de Darwin con los indios fueguinos, afirmando que, como no podía menos de suceder, el juicio formulado por el naturalista carecía de los antecedentes necesarios para ser valedero. Niega la efectividad de la teoría darwiniana del solevantamiento de las costas chilenas. Respecto a las ideas fundamentales contenidas en el *Origen de las especies*, el autor afirma que la evolución no encuentra hoy resistencia en el campo científico, siempre que se le entienda en un sentido amplio y general. La selección natural es insuficiente para explicar todos los fenómenos biológicos, y no llega a explicar el cómo, el cuándo y el porqué de la vida. Termina Keller citando unas palabras del sabio, en las que afirma que, a medida que el tiempo pasaba, menos significaba para él el goce estético, hasta el punto de haberle Shakespeare "ocasionado náuseas". El autor anota que "Darwin, entregado a las ciencias naturales, perdió

el contacto con la religión y con el arte. Finalmente, les tuvo repudio”.

120. LAVAL, ENRIQUE. *Algunos aspectos del desarrollo histórico de la obstetricia en Chile*. En ACHM, Vol. II. Primer Semestre 1960. 31-107.

Datos sobre la obstetricia desde las antiguas culturas aborígenes (comenzando por los atacameños), hasta hoy. En la parte moderna el estudio se centra en la Maternidad del Hospital del Salvador, que es uno de los más importantes centros de esta especialidad médica en Chile.

121. LAVAL, ENRIQUE. *Fray Camilo Henríquez, ¿fue médico?*. En BACH, Segundo Semestre de 1960. N.º 63. 156-164.

No obstante afirmaciones contrarias, se asevera que Fray Camilo Henríquez no poseyó el grado de doctor en Medicina, lo que no se opone a que tuviese conocimientos terapéuticos de mayor o menor extensión.

122. LAVAL, ENRIQUE. *Médicos de piratas, corsarios y contrabandistas en Chile*. En ACHM, 1959. Vol. I. 51-63.

Noticias curiosas o pintorescas sobre el tema. Hay mayor abundancia de datos de principios del siglo XIX, en que el movimiento de barcos contrabandistas fue intenso.

123. LIRA, EUGENIO. *Resumen del desarrollo histórico de la embriología en la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile*. En ACHM, Primer Semestre de 1960. Vol. II. 195-198.

Como especialidad estudiada en forma sistemática e independiente la embriología nace aproximadamente en 1930, por iniciativa del doctor Juan Noé. Señala el autor algunos trabajos e investigaciones relativos a la materia efectuados desde entonces.

124. RECCIUS, ADOLFO. *Algo sobre la historia de la apendicitis en Chile*. En ACHM, 1959. Vol. I. 27-32.

La primera operación de apendicitis fue hecha en Chile en 1890, por el médico Olof Page.

125. ROMERO, HERNAN. *El proceso de conformación de la medicina y de la salubridad en Chile*. En AUCH, Tercer Trimestre de 1960. N.º 119. 155-176.

La vaguedad del título de este estudio ha permitido al autor no ceñirse a ningún plan definido para darnos una serie de conceptos y datos de interés sobre la medicina y su desarrollo en Chile desde los años de la conquista. Falta a ratos al autor un criterio histórico, que pudo haberle impedido mirar el pasado con ojos del presente. Ello explica un leve tono de superioridad que se hace presente a menudo al juzgar tiempos pretéritos.

126. VIDAL OLTRA, IAIME. *Esbozo histórico de la medicina legal en Chile*. En ACHM, Primer Semestre 1960. Vol. II. 163-175.

Por falta de investigación el autor ha visto, en los años anteriores a la emancipación, total despreocupación e ignorancia respecto a la medicina legal. Sin embargo, si hubiese conocido algunos de los muchos autos criminales que se conservan en el Archivo Nacional con relaciones de autopsias y otros antecedentes médico-legales, su opinión habría sido distinta. Por otra parte, las *Cuestiones médico-legales* de Paulo Zacchías, que el autor afirma haber sido el libro definitivo sobre la materia en Europa, no era desconocido en las bibliotecas chilenas del siglo XVIII. En el resto, este artículo servirá de base útil para un estudio más completo sobre esta materia.

127. VILLALOBOS, SERGIO. *Dar-*

win y Chile. En A, abril-junio de 1959. N.º 384. 31-54. Y julio-septiembre 1959. N.º 385. 72-88.

Artículo de vulgarización en que se narra el viaje de Darwin a Chile utilizando fuentes ya conocidas. Se prescinde de otros problemas, como las relaciones del naturalista con Philippi, de que hay huellas epistolares inéditas, o del eco en Chile de sus hipótesis biológicas. En cambio se emplean largas páginas para atacar a los historiadores que han señalado la influencia de Darwin en el concepto pesimista que se tuvo en Chile sobre el valor de la Patagonia, y al respecto se ensaya una defensa de la actitud asumida por D. Diego Barros Arana, que utilizó en sus *Elementos de geografía física* el relato de la vuelta al mundo de Darwin. El autor quiere reducir a una causa la pérdida por Chile de la Patagonia: la necesidad de cederla en 1881 a la Argentina para lograr su aquiescencia a los tratados de paz de la guerra del Pacífico. Omite advertir que dicho acuerdo fue el resultado de una larga negociación anterior a la guerra, en la que tuvo parte importante —aunque no exclusiva, por cierto— Barros Arana, que se mostró partidario de la cesión de la Patagonia y fue desautorizado por el gobierno chileno; y que la aprobación del tratado de 1881 fue activada por el mismo Barros, al punto de merecer entonces un telegrama del canciller argentino Irigoyen por haberse acogido “la fórmula a que Ud. dio en su país hace seis años la influencia respetada de su nombre”. A este silenciamiento de hechos por demás conocidos, que restan idoneidad científica al trabajo, se añaden informaciones erróneas, como la referente a la expedición patagónica de Rogers e Ibar, que dice haber abarcado “un territorio pequesísimo de Punta Arenas a Río Gallego”, lo que está en pugna con las páginas 33-37 del diario

de Ibar (*Anuario Hidrográfico*, tomo V), que describe el reconocimiento del río Santa Cruz y de su lago, hechos que, por lo demás, constan de manera gráfica en el *Derrotero de la expedición a La Patagonia verificado por el Tte. 2.º J. T. Rogers, el guardiamarina T. V. Contreras y el naturalista E. Ibar*, impreso en 1877. Hay además otras afirmaciones ligeras, que denotan lecturas de segunda mano, como la de que la obra de Martín Gusinde, *Die Feuerland Indianer* se publicó en Viena en 1931 en tres volúmenes, cuando en realidad sólo el primero de ellos apareció ese año; el segundo en 1938 y la segunda parte del tercero en 1939.

g) HISTORIA SOCIAL Y ECONOMICA

128. EYZAGUIRRE ESCOBAR, JUAN. *Proyectos para la acuñación de monedas de cobre en Chile. 1781-1834*. En BACH, Primer Semestre de 1959. N.º 60. 193-204.

Se recuerdan las iniciativas para acuñar moneda de cobre, destinada a las operaciones comerciales de pequeño monto, de Manuel José Orejuela (1776), Pedro José Ramírez Tula (1817), John Miers (1821) y del Ministro don Diego José Benavente (1823).

129. GONGORA, MARIO. *Origen de los “inquilinos” de Chile central*. Universidad de Chile. Seminario de Historia Colonial de la Facultad de Filosofía y Educación, Santiago. 1960. 168 págs.

Vid. recensión en pág. 329.

130. JARA, ALVARO. *Fuentes para la historia del trabajo en el Reino de Chile. IV. Administración de los bienes y censos de las comunidades de indios*. En BACH, Segundo Semestre de 1959. N.º 61. 156-181.

Son tres documentos. Dos de ellos son útiles para conocer la “vida” del sistema protector de los naturales: a) recibo de

los bienes de naturales otorgado en 1590 por el administrador de los términos de Santiago, Gaspar Jorge de Segura, al serles entregados por su antecesor Martín de Zamora; b) recibo similar, de 1594, otorgado por el Protector General Tomás de Alaverría a Lesmes de Agosto. El tercer documento contiene las ordenanzas dictadas en 1647 por el Gobernador don Martín de Mujica para la administración de los censos y bienes de comunidades.

131. MELLAFAE, ROLANDO. *La introducción de la esclavitud negra en Chile. Tráficos y rutas*. Universidad de Chile, Santiago. 1959. 293 págs.

Vid. recensión en pág. 344.

132. RAMIREZ NECOCHEA, HER-
NAN. *Antecedentes económicos de la In-
dependencia de Chile*. Editorial Univer-
sitaria, Santiago. 1960. 110 págs.

Vid. recensión en pág. 337.

133. RAMIREZ NECOCHEA, HER-
NAN. *Historia del imperialismo en Chi-
le. Prólogo de Olga Poblete de Espino-
za*. Editorial Austral Ltda., Santiago.
1960. 304 págs.

El título y el autor de esta obra po-
drían llevar a la suposición de que nos
hallamos ante un libro de historia. Pero
no: aquí los hechos son sólo adornos
de un panfleto político. El señor Ra-
mírez, con infinita paciencia, ha espi-
gado en libros, diarios y papeles públi-
cos, todo cuanto puede concebiblemente
arrojarse a la cabeza del "imperialismo"
y todo cuanto se ha escrito en Chile
contra él. Esta tarea agobiadora quizá
tenga méritos políticos, pero ninguno
histórico. Y aún, incursionando nosotros
modestamente en el campo de la polí-
tica, se nos ocurre que un libro así es
poco eficaz. La mezcla de hechos im-
portantes con minucias (v.gr., los edi-
toriales "antiimperialistas" de *El Mer-*

curio en febrero de 1855); el tono de-
clamatorio y la parcialidad evidente,
hacen que el libro del señor Ramírez
simplemente no convenza.

134. RAMON, JOSE ARMANDO DE.
*Una actuación de don José Antonio Ro-
dríguez Aldea como Protector General
de los Naturales de Chile*. En BACH,
Segundo Semestre de 1960. N.º 63. 277-
285.

Tras algunas amplias indicaciones
sobre el Protector General, el autor da
a conocer piezas de un proceso de 1816,
encaminado a expulsar a los españoles
que se habían introducido y asentado
en el pueblo indígena de Llopeo (cer-
ca de Melipilla, provincia de Santiago).
Como Protector General, en su carác-
ter de Fiscal de la Audiencia, intervino
el que después alcanzaría notoriedad co-
mo Ministro de O'Higgins.

135. RAMON, JOSE ARMANDO DE.
*La encomienda de Juan de Cuevas a la
luz de nuevos documentos (1574-1583)*.
En BACH, Primer Semestre de 1960.
N.º 62. 52-107.

Se reproducen, con una introducción
sobre la historia de la encomienda cita-
da, los autos de la visita realizada en
1579 por el Corregidor de Santiago, en
calidad de Juez Visitador. Hay en es-
tos autos noticias de gran interés sobre
modalidades y formas de trabajo, vida
religiosa y evangelización. Se trata de
un documento de extraordinario valor.

136. RAMON, JOSE ARMANDO DE.
*Un testimonio sobre la situación de los
indígenas de Aconcagua, Quillota y
Choapa a comienzos del siglo XVII*. En
BACH, Primer Semestre de 1959. N.º
60. 168-192.

Se transcriben documentos que acre-
ditan la entrega de ropas a los indios
de los parajes mencionados. A los de
Aconcagua se hizo la entrega en pago de
300 cabezas de ganado mayor emplea-

das en el servicio del rey; a los de Quillota en retribución de trabajos realizados en sementeras destinadas a proveer de alimentos a las tropas que iban a Arauco; respecto a los de Choapa, se ignora el motivo de la entrega de ropas.

137. SILVA FELIU, GUILLERMO. *Medio siglo de industria chilena*. En AUCH, Cuarto Trimestre de 1960. N.º 120. 110-125.

Visión breve del desarrollo de las actividades fabriles chilenas en los años que van desde 1910 hasta el presente. La opinión que sobre el particular manifiesta el autor es optimista.

138. VILLALOBOS, SERGIO. *El bajo pueblo en el pensamiento de los precursores de 1810*. En AUCH, Cuarto Trimestre de 1960. N.º 120. 35-49.

A través de una revisión de las ideas de Salas, Cos Iriberry, Anselmo de la Cruz y otros, calificados con el discutible título de "precursores" de 1810, el autor llega a la conclusión de que en ellos hubo preocupación por las clases más modestas y por su elevación moral y económica, lo que no es de extrañar, dado el espíritu cristiano que informaba el pensamiento de la época. Asevera el autor que la Independencia no trajo cambio apreciable en la situación del bajo pueblo.

h) HISTORIA DE LA EDUCACION DE LAS IDEAS Y DE LA CULTURA.

139. CAMPOS HARRIET, FERNANDO. *Ciento cincuenta años de desarrollo educacional, 1810-1960*. Editorial Andrés Bello, Santiago. 1960. 210 págs.

Útil síntesis de la historia externa de nuestra educación a partir de la emancipación. Se estudian, en sus grados superior, medio y primario, tanto la enseñanza del Estado como la privada, se-

ñalando la evolución del estatuto jurídico de cada una de ellas, los aspectos fundamentales de sus programas y las etapas principales de su desarrollo.

Dada la naturaleza de este estudio escapó al propósito del autor la profundización en el contenido de la educación y en la trascendencia social de la misma.

140. SANTA CRUZ, DOMINGO. *Medio siglo de vida universitaria. Contribución a la historia de la Universidad de Chile*. En AUCH, Tercer Trimestre de 1960. N.º 119. 94-113.

Crónica llena de datos, antecedentes y referencias sobre la vida de la Universidad de Chile en sus últimos cincuenta años. Ha de prestar evidente utilidad a los futuros historiadores de esta institución.

VII. HISTORIA REGIONAL Y LOCAL.

141. BERMUDEZ MIRAL, OSCAR. *Historia de la Municipalidad de Antofagasta, 1872-1885*. En RCH, 1958. N.º 126. 235-295.

Trabajo hecho, fundamentalmente, sobre la base de los libros de actas respectivos. Esto le ha quitado cierta amplitud de visión, especialmente necesaria en razón de tratarse de la época en que se produjo en Antofagasta el cambio de la soberanía boliviana por la chilena. En relación con esto, es interesante comprobar la preponderancia numérica chilena dentro de la Municipalidad, incluso en los años anteriores a 1879.

142. LARRAIN, CARLOS I. *"Lo Arcaico" y tierras de Colina*. En BACH. Segundo Semestre de 1959. N.º 61. 52-90.

Monografía sobre el predio rústico indicado, cuya historia se sigue a través de los diferentes propietarios. Se inclina con frecuencia a lo anecdótico.

143. KELLER, CARLOS. *Los orígenes de Quillota*. En BACH, Segundo Semestre de 1959. N.º 61. 97-130.

Discurso de incorporación a la Academia Chilena de la Historia. Se estudia cómo el antiguo mitimae incaico de Quillota (provincia de Valparaíso), ha conservado, en líneas generales, su estructura hasta hoy día, en que constituye una zona de pequeños agricultores cuya producción agrícola es extraordinaria.

Hay penetración y amplitud de visión, junto a algunas afirmaciones susceptibles de polémica.

144. STUARDO ORTIZ, CARLOS. *Vecinos de Santiago en 1808*. En BACH. Primer Semestre de 1959. N.º 60. 205-220. Lámina.

Nómina de vecinos de Santiago, para la cual se ha aprovechado la "Matrícula del 1.º cuartel de esta ciudad", que se conserva en el Archivo Nacional de Santiago. Se reproduce el plano de Santiago que aparece en la *Descripción histórico-geográfica, política, eclesiástica y militar de la América Meridional* (1809), de Fr. Manuel Sobreviola, manuscrita en el Museo Británico.

Constituye este estudio un complemento de la obra que el autor, junto con Juan Eyzaguirre Escobar, publicó en 1952 con el título de *Santiago: contribuyentes, autoridades, funcionarios, agentes diplomáticos y consulares*. 1817-1820.

VIII. BIOGRAFIA.

145. ARAVENA, HECTOR. *El pintor don Juan Francisco González. Anotaciones y recuerdos*. En BACH, Primer Semestre de 1959. N.º 60. 101-109.

Reminiscencias y anécdotas sobre este pintor, quizás si valorado en exceso en este último tiempo.

147. CRUZ, JOSE MARIA DE LA.

Recuerdos de don Bernardo O'Higgins. Introducción y notas de Jaime Eyzaguirre. Editorial Andrés Bello, Santiago. 1960. 157 págs.

Vid. recensión en pág. 335.

147. DONOSO, RICARDO. *Don Ernesto Greve Schlegel*. 1873-1959. En RCHG, 1959. N.º 127. 5-62.

Completa biografía del historiador de la ingeniería en Chile y autor de tantos otros trabajos históricos y científicos. Se incluye al final una bibliografía exhaustiva, cronológicamente ordenada, que demuestra la amplitud del horizonte intelectual de Greve. En el campo de las ciencias históricas deben señalarse, además de los cuatro tomos de la *Historia de la ingeniería en Chile* (1938-1944), la *Cartografía hispano colonial de Chile* (1924), la introducción a las *Mensuras de Ginés de Lillo* (1941) y *El conquistador Francisco de Aguirre* (1954), además de otros múltiples trabajos de importancia menor.

148. EYZAGUIRRE, JAIME. *El alcalde del año diez*. En BACH, Segundo Semestre de 1960. N.º 63. 58-124.

Biografía de don Agustín de Eyzaguirre, uno de los alcaldes de Santiago en 1810 y propulsor del movimiento patriota. El autor da relieve a un personaje que, si bien es de segundo plano, por su equilibrio, por su prudencia no exenta de osadía y por su desinterés, reúne las mejores características de quienes hicieron la independencia. Se han puesto a contribución fuentes impresas de la época y muchos documentos inéditos, entre los cuales se cuentan papeles de familia.

149. EYZAGUIRRE, JAIME. *El ideal religioso de don Bernardo O'Higgins*. En AFT, 1960. N.º 12. 93-101.

Contra lo que a veces se ha afirmado, O'Higgins fue siempre creyente. Vid. sobre esta materia un trabajo mucho más

amplio del mismo autor en estas páginas.

150. FUENZALIDA, HECTOR. *El pintor Isaías Cabezón*. Instituto de Extensión de Artes Plásticas. Santiago. 87 págs. Láminas.

Biografía sumaria, catálogo con 56 obras individualizadas y descritas, curriculum vitae y cronología.

151. GARCES, JULIAN. *Fray Pedro Nolasco Pérez*. 1869-1958. En RHA, Junio de 1959. N.º 47. 606.

Nota necrológica sobre este acucioso investigador mercedario, autor, entre otras obras, de *Religiosos de la Merced que pasaron a América*, y de una valiosa *Historia de las misiones mercedarias*, por desgracia inédita.

152. GUNCKEL, HUGO. *Cosas poco conocidas relacionadas con Claudio Gay*. En AACHN, 1960. N.º 23. 23-28.

Se recuerda que Gay siguió estudios de farmacia, que llegó a Chile contratado por el francés Chapuis, en 1828, para el colegio que éste dirigía, y que en 1830 Portales le encomendó la exploración científica de Chile, germen de la *Historia Física y Política*.

153. IGLESIAS, AUGUSTO. *Alessandri. Una etapa de la democracia en América*. Editorial Andrés Bello, Santiago. 1959. 436 págs.

El autor parece haber deseado rectificar la obra de Ricardo Donoso: *Alessandri, agitador y demoledor* (México, 1952). Y al efecto, en el primer capítulo, que intitula con el galicismo "El ancestro", exhibe pruebas de que Donoso ocultó un documento con el propósito de rebajar la calidad social del abuelo del biografiado. En los capítulos siguientes Iglesias prescinde, en general, de la actitud polémica y se aparta asimismo de la disciplina científica propia del historiador. No hay aportación do-

cumental novedosa, ni objetividad en los juicios. La obra es una biografía panegirista, como denigratoria lo fue la de Donoso. El juicio sereno del discutido personaje sólo podrá alcanzarse con la perspectiva de los años.

154. JAMES, DAVID. *Johann Moritz Rugendas*. En AUCH, Número extraordinario, Centenarios. 1959-1960. 359-367.

Reseña biográfica de este pintor bávaro, que vivió largos años en América, y especialmente en Chile, en la primera mitad del siglo pasado. Se indica el significado de su obra.

155. LAGO, TOMAS. *Rugendas, pintor romántico de Chile*. Editorial Universitaria, S. A., Santiago. 1960. 198 págs. Láminas.

Se aprovechan las últimas investigaciones sobre el pintor que formó parte de nuestra vida artística durante tanto tiempo. Hay una interesante reconstrucción del ambiente chileno de la época, no exento de extraños e increíbles errores, como cuando se habla de que en Santiago los "niños llevaban el viático a los moribundos..." Se valoriza debidamente la acción de Rugendas en ese ambiente y, a la inversa, lo que el pintor recibió de Chile en ese tiempo.

156. LIRA URQUIETA, PEDRO. *José Miguel Carrera*. Editorial Andrés Bello, Santiago. 1960. 155 págs.

Desde el principio el autor advierte que su obra, antes que propósitos eruditos, tiene como objeto estudiar a Carrera haciendo abstracción de las polémicas que siempre ha suscitado su nombre. Se advierte un constante deseo de serenidad, que se mantiene a través de todas las páginas del libro. Quedan claramente puestas en relieve las cualidades innegables de don José Miguel: inteligencia, firmeza de propósitos, audacia, pero no se ocultan sus defectos, entre los cuales el más grave fue su inca-

pacidad de aunar voluntades para las luchas emancipadoras. Las páginas en que se describe la muerte del caudillo alcanzan gran emoción y calidad literaria. Entre otros materiales hasta ahora no aprovechados se utilizan algunas cartas de Carrera a su mujer.

157. ORREGO BARROS, CARLOS. *Manuel Barros Borgoño*. En ACHM, Primer Semestre de 1960. 110-121. Lámina.

Texto de una conferencia sobre este distinguido médico de fines del siglo pasado y primer tercio del actual.

158. RICHERT, GERTRUD. *Johann Moritz Rugendas, un pintor alemán en Iberoamérica*. En AUCH, Número Extraordinario, Centenarios. 1959-1960. 311-353.

Traducción, hecha por Carlos Pantoja, de la primera edición alemana, de 1952. La autora ha trabajado esta biografía principalmente sobre la base de los papeles del pintor, que se encuentran en poder de la familia Madler, y de una autobiografía del mismo, comenzada a escribir a petición de Max Radiguet. Se echa de menos, quizás, un mejor conocimiento del medio americano en que se movió durante tantos años el pintor.

159. SILVA CASTRO, RAUL. *Fray Pedro Nolasco Pérez*. 1869-1958. En RHA, Junio de 1959. N.º 47. 184-185. Necrología. Vid. N.º 151.

160. SILVA CASTRO, RAUL. *José Miguel Irarrázabal Larraín*. En RHA, Junio de 1960. N. 49. 204-205.

Nota necrológica sobre este historiador, fallecido en 1959. Se recuerdan sus obras fundamentales: *La Patagonia. Errores geográficos y diplomáticos, San Martín y sus enigmas, y El Presidente Balmaceda*.

161. SUBERCASEAUX BROWNE,

JULIO. *Reminiscencias*. En BACH, Primer Semestre de 1960. N.º 62. 108-154.

Tienen interés estas páginas de memorias, que comprenden solamente los años infantiles del autor, nacido en 1870, para recordar algunas costumbres y formas de vida de un pequeño sector de la clase alta chilena. Esta parte comprende hasta 1881.

162. VALDES MORANDE, SALVADOR. *Biografías de genealogistas chilenos del siglo XIX*. En REH, 1960. N.os 8-9. 35-39.

No más de 20 líneas sobre cada uno de los siguientes autores que, según se afirma, fueron los únicos que en el siglo pasado cultivaron, directa o indirectamente, la genealogía: Domingo Amunátegui, José T. Medina, Luis Thayer, Enrique Torres Saldamando, Ambrosio Valdés Carrera y Benjamín Vicuña Mackenna.

C. ESPAÑA Y NACIONES HISPANOAMERICANAS

I. FUENTES DE LA HISTORIA. BIBLIOGRAFIA

163. EYZAGUIRRE, JAIME. *Un memorial sobre las causas del alzamiento de América*. En BACH, Primer Semestre de 1959. N.º 60. 221-238.

Con una introducción se reproduce un escrito que se conserva en el Archivo de Indias, Audiencia de Lima, firmado el 16 de Febrero de 1815 por Diego López Cernadas, nombre seguramente supuesto. Está principalmente dirigido contra el Virrey Abascal y su política de represión. El autor debe ser un liberal fidelista.

164. GUILLEN, JULIO. *Correo insurgente de Londres capturado por un corsario puertorriqueño, 1811*. En BACH,

Segundo Semestre de 1960. N.º 63. 125-155.

Inserta el autor, íntegramente, los documentos de que era portador el correo: a) Comunicaciones relativas a las logias americanas o "Sociedades de Caballeros Racionales"; b) Cartas y oficios del agente en Londres de la Junta de Caracas, don Luis López Méndez; c) Una carta de don Andrés Bello a su madre. Son de especial interés los documentos sobre las "Sociedades de Caballeros Racionales". Bello aparece como integrante de la logia N.º 7, fundada en Londres por el argentino don Carlos de Alvear. Las cartas de López Méndez (miembro de la misma logia), impregnadas de un sincero sentido religioso, son un nuevo indicio en contra de la pretendida identificación de tales logias con la masonería.

165. HUMBOLDT, ALEJANDRO DE. *América a través de su correspondencia. Introducción de Guillermo Feliú Cruz*. En AUCH, Número Extraordinario, Centenarios. 1959-1960. 9-67.

29 cartas reunidas por primera vez y extraídas de la *Correspondence inédite scientifique et littéraire* de Humboldt, publicada en 1865 por Alejandro de la Roquette. El autor de la introducción hace notar el desconocimiento que en general han tenido los americanistas de estas cartas. Tienen diversos destinatarios y abarcan los años 1799 a 1826. Catorce de ellas están fechadas en los países americanos que visitó el sabio prusiano, y las restantes en Europa. La mayor parte de su contenido se refiere a observaciones científicas, pero no faltan anotaciones de carácter social y político.

La traducción se debe a Luis Villablanca, y está plagada de galicismos y otros errores. (P. ej.: el término político y geográfico *Saxe* tiene en castellano su propio significado (*Sajonia*), y debe ser traducido).

166. LOHMANN VILLENA, GUILLERMO. *La memoria de gobierno de don Manuel de Amat y Junyent*. En RCHG, 1959. N.º 127. 67-91.

Estudio bibliográfico, que forma parte de una obra en preparación sobre las relaciones de gobierno del virrey del Perú. (Se ha publicado el estudio completo en *Anuario de Estudios Americanos*, N.º XVI. 1959).

167. MATEOS, FRANCISCO. *Nuevas colecciones de documentos sobre historia de América*. En RCHG, 1959. N.º 127. 297-312.

Anotaciones críticas, con indicaciones generales sobre el contenido, relativas a la *Colección Somoza*, de Nicaragua (17 volúmenes impresos en Madrid, de 1954 a 1957. Contiene documentos fechados entre 1503 y 1550, copiados del Archivo General de Indias y publicados bajo el cuidado de Andrés Vega Bolaños); la *Colección de Documentos inéditos para la historia de Colombia* (Hasta hoy publicados cuatro volúmenes, en Bogotá, 1955-1956. Han sido coleccionados por Juan Friede en el Archivo sevillano); los *Documentos para la historia de la Audiencia de Quito* (Madrid, 8 volúmenes, 1948-1956, recopilados por José Rumazo); la *Colección de cartas de Virreyes. Conde de la Monclova* (Lima, 1954-1955, tres volúmenes. Dirección, prólogo y notas de Manuel Moreira y Guillermo Céspedes); y finalmente, *Séville et l'Atlantique*, de Huguette et Pierre Chaunu (París, 1955-1957, 8 volúmenes).

168. MEDINA, JOSE TORIBIO. *Biblioteca Hispano Americana*. 1493-1810. Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Santiago. 1958-1960. 3 volúmenes.

Edición facsimilar de la primera.

169. PESCADOR, CARMEN. *Un documento curioso sobre el descubrimiento*

de América. En RCHD, 1959. N.º 1. 53-58. Láminas.

Se copia y reproduce en fotocopia un documento sin fecha, que se conserva en el Archivo Municipal de Zamora, y en el cual su autor, el doctor Francisco de Cisneros, ofrece a los Reyes Católicos salir al descubrimiento de nuevas tierras. "¿Conocía, se pregunta la autora, los proyectos —acaso ya realidades— colombinos?" La contestación afirmativa parece evidente.

170. TORO GARLAND, FERNANDO. *Una carta inédita sobre las "Leyes Nuevas"*. En RCHD, 1959. N.º 1. 63-71.

Después de un adecuado comentario introductorio se reproduce una carta en que el obispo de Calahorra, don Juan Bernal y los licenciados Gutierre Velásquez y Gregorio López se pronuncian sobre diversos puntos relacionados con la aplicación de las "Leyes Nuevas" de 1542. En la introducción se afirma que se trata de la respuesta a la consulta de Carlos V sobre esta materia, respuesta que echaba de menos Schäfer en su obra sobre el Consejo de Indias. Según eso, la fecha de la carta debe ser 1545, y ha debido constituir un antecedente de la Cédula de Malinas, de ese mismo año, que vino a modificar las "Leyes Nuevas". El documento se encuentra en copia hecha por don Juan Bautista Muñoz, en el Archivo Nacional de Madrid, Sección Documentos de Indias, N.º 53, p. 139. El original debe encontrarse en el Archivo General de Indias, Indiferente General, Legajo 1530, fs. 803-808.

II. CIENCIAS AUXILIARES

ARQUEOLOGIA

171. TREBI DEL TREVIGNIANO. ROMULO. *Desarrollo y apreciación de las primeras expresiones artísticas en el*

Perú. En AUCV, 1957-1958. N.º 4-5. 257-269.

Al terminar su breve estudio el autor pone en guardia contra el abuso de los "estilos típicos" como documentos cronológicos y sistematizadores de una cultura. No se puede menospreciar el poder creador, y los esquemas forjados a posteriori son peligrosos.

III. HISTORIOGRAFIA

172. ARNADE, CHARLES y KUEHNEL, JOSEF. *En torno a la personalidad de Tadeo Haenke*. En RCHG, 1959. N.º 127. 133-211.

Continúa este estudio la polémica, ya larga, acerca del verdadero autor de la *Descripción del Reyno de Chile*, la *Descripción del Perú* y el *Viaje por el Virreinato del Río de la Plata*, atribuidos por algunos al naturalista Tadeo Haenke, integrante de la expedición Malaspina. El presente trabajo es bastante difuso y no llega a conclusiones definidas. Después de una parte expositiva común cada autor expresa por separado su opinión sobre el particular.

173. FELIU CRUZ, GUILLERMO. *El Imperio Español y los historiadores norteamericanos del siglo XIX*. Washington Irving y William H. Prescott. En AUCH, Número Extraordinario, Centenarios. 1959-1960. 247-306.

Recuerda el autor las obras destinadas por Irving y Prescott al estudio de la historia de España y sus dominios, analiza sus antecedentes y fuentes y valoriza su significado dentro de la historiografía. Estudia también la influencia que ellas tuvieron en Chile. Como se puede suponer Prescott influyó más en nuestros historiadores del siglo pasado, los cuales tuvieron al clásico narrador de la conquista de México en altísima consideración.

KUEHNEL, JOSEF. Vid. N.º 172.

IV. HISTORIA GENERAL.

a) MONARQUIA HISPANO-INDIANA.

174. GONZALEZ SALINAS, ED-MUNDO. *Los límites de las provincias del Río de la Plata*. En TA, 1959. N.º 17. 113-130.

A propósito de un artículo aparecido en la revista brasileña *A Defesa Nacional*, en que se da por válida la tesis de haber comprendido el Virreinato del Río de la Plata la región patagónica, el autor expone sumariamente los argumentos que desvirtúan aquella afirmación.

175. MATEOS, FRANCISCO. *Influencia del despotismo ilustrado español en la emancipación americana*. En RCHG, 1958. N.º 126. 127-179.

Estima el autor que los factores decisivos en la independencia han sido la geografía y el regionalismo e individualismo propios de la raza. En cuanto al despotismo ilustrado, con la expulsión de los jesuitas hizo desaparecer un freno doctrinario y religioso, y con sus reformas administrativas preparó el descontento. O sea, habría influido negativamente. Como factor de disgusto en los americanos hacia España afirma que tuvo gran importancia el tratado hispano-portugués de 1750, sobre límites de las posesiones de América.

b) ESPAÑA E HISPANOAMERICA DESPUES DE LA EMANCIPACION.

176. AMUNATEGUI, MIGUEL LUIS. *Encíclicas de los Papas Pío VII y León XII contra la independencia de la América Española*. En *La Iglesia fren-*

te a la emancipación americana. Empresa Editora Austral, Ltda., Santiago. 1960. 17-105.

Este estudio de Amunátegui se ha reeditado con un claro propósito de hostilidad, confesado, por lo demás, en las palabras del prologuista, Hernán Ramírez Necochea. Al afirmar Amunátegui la autenticidad de la tan discutida encíclica de León XII, estaba en la razón, pero desconocía del todo las circunstancias que llevaron al Papa a la dictación de aquel documento, como tampoco sabía que él señaló un momentáneo cambio de dirección en la diplomacia pontificia, de corta duración. Son fundamentales en esta materia las investigaciones del P. Leturia, a las cuales en nada alude el editor, demostrando así o desconocimiento de la bibliografía actual o falta de objetividad científica.

177. BARROS ARANA, DIEGO. *La acción del clero en la revolución de la independencia americana*. En *La Iglesia frente a la Emancipación Americana*. Empresa Editora Austral, Ltda., Santiago. 1960. 107-186.

Como la obra anterior, se reedita ésta para demostrar que la Iglesia ha sido la enemiga natural de la libertad americana. La posición del clero frente a la emancipación necesita una revisión completa, y no se puede hoy día sentar una tesis general como la de Barros, ni se debe tampoco publicar su obra como si constituyese la última adquisición de la ciencia en esta materia. La investigación ha adelantado bastante desde Barros Arana hasta ahora y asimismo la objetividad del juicio.

V. HISTORIA ESPECIAL.

a) HISTORIA DE LAS CIENCIAS.

178. LIRA, GREGORIO. *El Padre Feijoo en el pensamiento médico de España*. En ACHM, 1959. Vol. I. 33-49.

No pretende el autor estudiar la totalidad de lo que Feijoo escribió sobre medicina, sino señalar algunos puntos fundamentales de su pensamiento. Lo básico es su actitud crítica ante la medicina de la época, "en todo incierta y dudosa", actitud previa al adelanto de toda ciencia experimental.

b) **HISTORIA SOCIAL Y ECONOMICA.**

179. ACEVEDO, EDBERTO OSCAR. *Comercio cuyano en el siglo XVIII. 1700-1750.* En RCHG, 1958. N.º 126. 34-76.

"Estudio de tentativas cuyanas hechas en ese siglo para eximir a sus vinos y aguardientes de impuestos que consideraba abusivos". Está basado en fuentes documentales conservadas en el Archivo Histórico de Mendoza. Quizás si una búsqueda en el Archivo Nacional de Santiago pudo proporcionar al autor más materiales para esta monografía de indudable interés.

180. BLANCO, GUILLERMO. *El rostro negro en la conquista de América.* En F, Tercer Trimestre de 1959. N.º 23. 35-46.

Apreciaciones generales sobre la esclavitud en Hispanoamérica, y paralelo con las características de la misma institución en América Inglesa.

Obra de divulgación.

181. LEVENE, RICARDO. *Notas para la historia de los abogados en Indias.* En RCHD, 1959. N.º 1. 9-12.

Se refiere el autor al exceso de abogados que se produce a fines del siglo XVIII y principios del siguiente, y a la actitud de recelo frente a ellos que se advierte en las autoridades metropolitanas, por motivos especialmente políticos.

182. ZAPATER EQUIOIZ, HORA-

CIO. *España frente al aborigen americano.* En F, Tercer Trimestre de 1959. N.º 23. 47-57.

Durante los siglos XVI y XVII, y en el primer tercio del XVIII, la política española se encaminó a permitir, pero no a fomentar, los matrimonios de distinta raza. En el siglo XVIII se produce un cambio, muy acentuado bajo Carlos III, en el sentido de acelerar la asimilación del aborigen. Obra destinada a la vulgarización de conocimientos especializados.

c) **HISTORIA DE LA EDUCACION, DE LAS IDEAS Y DE LA CULTURA.**

183. KREBS WILCKENS, RICARDO. *El pensamiento histórico, político y económico del Conde de Campomanes.* Universidad de Chile, Instituto de Investigaciones Histórico-Culturales, Santiago. 1960. 288 págs.

Vid. recensión en pág. 342.

184. KREBS WILCKENS, RICARDO. *El pensamiento político español en los umbrales de la Revolución Francesa: Cartas político-económicas al Conde de Lerena.* En BACH, Primer Semestre de 1959. N.º 60. 117-151.

Estas cartas, escritas entre 1787 y 1790 por autor desconocido, resumen y llevan a las últimas consecuencias las tendencias fundamentales de la Ilustración. En su conjunto están estrechamente vinculadas al pensamiento francés del siglo XVIII y al ideario de la Revolución. La crítica se detiene en ellas ante la religión, pero no ante las instituciones políticas, hasta el punto de afirmarse que todas las innovaciones deben comenzar por una reforma constitucional que haga desaparecer el despotismo. En este sentido, el ignorado autor de las Cartas se convierte en un precursor de las tendencias que habían de triunfar en las Cortes de Cádiz.

VI. HISTORIA REGIONAL Y LOCAL.

185. ALLENDESALAZAR ARRAU, JORGE DE. *Casas-torres de Allende Salazar en Irazagorria del valle de Gordejuela*. En REH, 1960. N.º 8-9. 9-13.

Nueva versión, con sólo "levisimas alteraciones", de un artículo aparecido en *Hidalguía*, N.º 13. Madrid.

186. ASENJO, ALFONSO. *México, Hernán Cortés y el Hospital de Jesús*. En ACHM, Primer Semestre de 1960. Vol. II. 177-194. Láminas.

Agradable artículo de divulgación, que toma como tema central el Hospital de Jesús, llamado antes de la Pura y Limpia Concepción, fundación cortesiana.

187. COMADRAN RUIZ, JORGE. *Las tres casas reinantes de Cuyo*. En RCHG, 1958. N.º 126. 77-127.

"Instantánea de la sociedad mendocina", en el momento de la incorporación de Cuyo al Virreinato del Río de la Plata. Las "casas reinantes" eran las familias Martínez de Rozas, Sotomayor, y Corvalán y Castilla. Bajo la protección de don José Perfecto de Salas estas tres familias ocupaban un lugar destacado en la administración y en los oficios públicos.

VII. BIOGRAFIA.

188. CASTILLO, ABEL ROMEO. *Pedro Franco Dávila*. En RCHG, 1959. N.º 127. 92-132.

De la pág. 92 hasta la pág. 106 se contiene un esbozo biográfico de Franco Dávila, naturalista ecuatoriano del siglo XVIII, cuyas colecciones formaron el núcleo del Real Gabinete de Historia Natural de Madrid. Fue Franco el primer Director de esta institución, inaugurada en 1776. Se inserta después la *Instrucción*, redactada por Franco y enviada

a las autoridades locales de todos los dominios españoles, para "escoger, preparar y enviar a Madrid todas las producciones curiosas de Naturaleza", destinadas a incrementar el Gabinete.

189. CONSTANTINESCU, PAUL. *Vida, obra e importancia de Humboldt para la América Latina*. En A, abril-junio de 1959. N.º 384. 20-30.

Artículo de divulgación, publicado con motivo del centenario de la muerte de Humboldt.

190. ESPILDORA LUQUE, CRIS-TOBAL. *Gregorio Marañón. 1887-1960*. En ACHM, Primer Semestre 1960. Vol. II. 7-9.

Semblanza motivada por la muerte de Marañón.

191. GRASES, PEDRO. *La Argentina en los años londinenses de Bello*. En BACH, Primer Semestre de 1960. N.º 62. 40-51.

Se recuerda lo que en amistades, y también auxilios y socorros, significó Argentina para Bello durante su estancia en Londres.

192. VASQUEZ DE ACUÑA, ISIDORO. *El ministro de Indias don José de Gálvez, Marqués de Sonora*. En RI, julio-diciembre de 1959. N.º 77-78. 449-474. Láminas.

Esbozo de la vida y la obra de "uno de los personajes más descolantes de la política española del siglo XVIII, Visitador General de la Nueva España y más tarde Ministro del Despacho Universal de las Indias..." Indica el autor que Gálvez merece por su obra múltiple (comercio libre, establecimiento de Intendencias, etc.) un estudio amplio y completo que hasta ahora no ha logrado. Mientras tanto, las páginas de Vázquez de Acuña cumplirán en parte este objetivo.

D. HISTORIA UNIVERSAL. NACIONES NO HISPANOAMERICANAS.

193. DURAN BERNALES, LEONIDAS. *La Revolución Francesa y el Código Napoleón*. En RCHG, 1959. N.º 127. 212-217.

Dentro de una admiración irrestricta hacia los principios de la Revolución se exponen la génesis y el contenido del Código, como también, brevisimamente, su influencia en la legislación universal.

El autor supervaloriza, en esta obra de vulgarización, el significado del Código, que es innovador, antes que todo, en cuanto al método y la técnica legislativos, pero no en cuanto al contenido.

194. GODOY, GENARO. *Historia de la Mesopotamia*. Universidad de Chile, Instituto Pedagógico, Santiago. 1960. 54 págs.

"Estos apuntes se han hecho únicamente con el fin de facilitar a los alumnos de Historia Universal del Primer Año del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, el conocimiento de una materia en que escasean los libros modernos y al alcance de los recursos de un estudiante." Al hablar de la tercera dinastía de Ur, Renacimiento Súmero, dice el autor que en su literatura se encuentran los mitos, "los mitos originales", de gran influencia en la literatura bíblica. ¿Por qué se ha de tratar de "mi-

tos"? ¿Acaso no pueden venir, lógicamente hablando, esos "mitos originales" y el relato bíblico de una fuente común y última: los "hechos originales"?

195. HERRERA CAJAS, HECTOR. *Significado del escudo en la Germania de Tácito*. En AUCV, 1957-1958. N.º 4-5. 205-221.

Ensayo práctico de una teoría de valorización de las fuentes, que permite al autor, basándose en cuatro pasajes de Tácito, construir una hipótesis sobre el significado del escudo para los germanos. Esta arma tendría para ellos un valor sobrenatural, y serviría "de instrumento mágico-religioso en su relación con el espíritu de los antepasados."

196. SOUBLETTE, LUIS GASTON. *Jorge Federico Haendel*. En RMCh, enero-febrero de 1959. N.º 64. 33-45.

Expresa el autor que "no da a conocer aquí el resultado de ninguna investigación especial sobre algún aspecto aún desconocido del gran maestro, sino que se limita a reconsiderar su vida y su obra con el objeto de conmemorar el segundo centenario de su fallecimiento."

197. PARDO TOVAR, ANDRES. *La Navidad en la música*. En RMCh, noviembre-diciembre de 1959. N.º 68. 33-42.

Ojeada somera a lo que, en el arte musical, ha inspirado la Navidad. Comprende hasta los tiempos actuales.

Artículo de divulgación.

ARCHIVO DE DON BERNARDO O'HIGGINS. Tomo XIX. Archivo Nacional. Editorial Universidad Católica. Santiago, 1959. Tomo XXI. Id. 1960. Tomo XXII. Id. 1960.

Resulta innecesario ponderar lo que significa para nuestras disciplinas el regular apareamiento de los sucesivos tomos de esta valiosísima colección. La totalidad del material en ella publicado atañe directamente al meollo del principal momento histórico de Chile y junto a la figura de nuestro prócer máximo, abarca a lo ancho el proceso de la revolución separatista. A la novedad de multitud de sus copiosas noticias se añade la calidad científica, metodológica y crítica de las ediciones, que vienen a ser fuentes indispensables para cualquier estudio relacionado con aquella época.

El tomo XIX de la colección viene dedicado por entero a los confinados patriotas en Juan Fernández. Por primera vez encontramos reunida en un solo cuerpo la más completa recopilación de documentos sobre este tema: junto a las fuentes conservadas en los diversos archivos públicos, aparecen —y esto es lo más valioso— profusión de datos de primera calidad provenientes de colecciones privadas, cuando no del todo desconocidos, siempre de rara y difícil consulta. Como lo sintetiza en su acertado prólogo don Raúl Silva Castro, el material presentado es de un interés apasionante. Enmarcados en la parca laconicidad de los documentos, desfilan indistintamente sucesos que bordean los ribetes de lo novelesco: junto a la causa contra doña María Palazuelos (la madre de Portales) por solicitar de puerta en puerta limosna para redimir a su marido cautivo, el lector vive la emocionada ansiedad del rescate final de los confinados y queda con deseos de conocer más pormenores sobre el alzamiento en pro de la patria de la guarnición de la isla, curiosamente acaudillada por su propio capellán. En medio de la abundancia de datos en torno a la mayoría de los procesados, se echa de menos la documentación —acaso definitivamente perdida— sobre algunos interesantes personajes; aquellas setenta y tantas víctimas hacen una verdadera galería de próceres y el cabal conocimiento de sus respectivas vidas resulta de relevante valor para los anales de la historia patria.

El tomo XXI viene dedicado a las operaciones militares de 1817 y como lo señala en el prólogo don Luis Valencia Avaria, diligente secretario del Archivo O'Higgins, su documentación rectifica algunas afirmaciones estampadas por Barros Arana al tratar este período en el tomo XI de su *His-*

toria General de Chile. El contenido de nuestro volumen es un denso arsenal de datos en el que, entre la selva de guarismos estadísticos, partes, expedientes y proclamas, destacan por su tono unas comunicaciones personales entre los jefes realista y patriota, cargadas de la más aquilatada hidalguía española: "*Mi apreciado amigo —escribe Ordóñez a O'Higgins desde Talcahuano en junio de 1817— Quedo sumamente complacido con el contenido de su favorecida, pues no sólo allana la libre salida y dirección a esta plaza de las señoras y familias por quien interpuse mi súplica, sino que me confirma en el concepto que había formado de la generosidad de V., por lo que le tributo las más expresivas gracias*". En otra comunicación (pág. 93), el mismo comandante encarga delicadamente al Director Supremo el cuidado de seis onzas de oro que ha de hacer llegar en Santiago a la madre de uno de sus monárquicos soldados: con acuciosa diligencia el prócer cumple fielmente el encargo que aparece registrado en toda su tramitación.

Una extensa sección de este volumen viene dedicado a las tentativas realizadas por O'Higgins para concertar la paz con los indígenas de la frontera. Encierra una profunda ironía el hecho de que los araucanos fuesen los más encarnizados enemigos de los patriotas cuando precisamente éstos veían con romanticismo en la tenaz resistencia que aquéllos habían puesto a la dominación española, la encarnación de sus ideales libertarios. Los aguerridos naturales, que durante casi tres siglos se habían opuesto indistintamente a españoles, ingleses y holandeses, justamente en este momento parecían haber venido a tomar finalmente en serio su fiel vasallaje al monarca, vaciando toda su agresividad guerrera en estos ingenuos blancos que alegremente presumían identificarse con ellos proclamando seriamente su comunidad de sangre.

El tomo XXII de la colección que reseñamos viene dedicado a las nacionalizaciones y calificaciones políticas y abarca, como el anterior, el agitado período del 17.

Resulta del mayor interés el estudio de los pormenores que rodean las actividades del discutido Tribunal de Calificación, para desprender algunas conclusiones que honran la historia de la independencia.

Si la erección de semejante organismo, por una parte, empañó el brillo que debió adornar la nobleza de los vencedores, ello se compensa, por otra, con la generosidad, indulgencia y rectitud con que sus miembros procedieron en su difícil trabajo. El denso clima vindicativo que se respiraba en ese momento, el carácter *sui generis* que tenía desde el punto de vista legal y el amenazador respaldo que la autoridad omnimoda de O'Higgins había de prestar a sus disposiciones, hacía vislumbrar sobre sus veredictos una tonalidad bastante siniestra. La confusión de las ideas políticas y la insoslayable realidad de un comprometente y más o menos general colaboracionismo con el antiguo régimen, por último, hacían temer que bajo el anatema de traición fuese condenada buena parte de los asustados ciudadanos.

No correspondió, sin embargo, a este cálculo el balance de la actual-

ción del célebre tribunal: elevándose a gran altura moral por sobre las pasiones del momento, supieron sus miembros penetrarse profundamente de la responsabilidad de sus funciones y divisar con clarividencia el alcance que para el prestigio de la causa de la patria había de tener la corrección de sus procedimientos. De entre más de cuatrocientos calificados, sólo siete merecieron, por indisculpable, su extrema reprobación. Es decidior el hecho de que la conseja callejera, al chismorrear en torno a sus actuaciones, lo haya sindicado no de abusivo, sino de indulgente. Las temidas calificaciones, a la postre, vinieron a escudar con un arma legal a los muchos patriotas improvisados del momento frente al peligro de toda posible represalia. Como lo destaca el distinguido prologuista don Fernando Campos Harriet, más que averiguar ideas pasadas, sus miembros prefirieron asegurar en los calificados el reconocimiento al nuevo régimen y la fidelidad a la causa de la patria.

A una edición del género del Archivo O'Higgins es muy difícil señalarle defectos. El carácter estrictamente documental de su contenido, podría, a lo más, trasladar al crítico al campo histórico coetáneo con las fuentes. A los editores sólo les corresponde entregar en la mejor forma posible su material y este cometido, podemos comprobarlo, lo llena con creces esta publicación cuyos méritos nunca encarecerá suficientemente nuestra historiografía.

Fr. Gabriel Guarda, O.S.B.

ARCHIVO EPISTOLAR DE LA FAMILIA EYZAGUIRRE. 1747 - 1854. Recopilación y notas de Jaime Eyzaguirre. Buenos Aires, 1960.

En un grueso y bien editado volumen de 450 páginas apareció en Buenos Aires la recopilación de un considerable número de cartas dirigidas a diversos miembros de la familia Eyzaguirre o escritas por ellos mismos, que abarca un período de cien años.

La publicación de documentos de esta índole es de importancia fundamental para la redacción de obras históricas generales. Sin un conocimiento cabal de todas las fuentes no pueden elaborarse síntesis exactas y perdurables.

Aparte de ello, un epistolario como éste tiene interés e importancia especiales, porque abarca las actividades de una familia influyente en la vida nacional; y la carta en sí misma, como documento histórico, tiene el valor de ser un testimonio "sincero y sin cálculo", como dice don Jaime Eyzaguirre en el prólogo.

En muchas cartas prevalece la noticia familiar, no carente de interés, sin embargo, porque es siempre trasunto de la mentalidad de una época y alude con frecuencia a otras personas o acontecimientos importantes. Los

grandes sucesos de cualquier período histórico no se han desarrollado como aislados y en un escenario especial, sino que insertados en la vida diaria de muchos seres comunes y corrientes. Es inevitable que las grandes exposiciones generales del devenir histórico hagan perder a veces de vista esta circunstancia; y por eso conviene contemplar el curso de los hechos en su intimidad y desde adentro, por así decirlo.

Hay también una serie de cartas escritas por don Miguel de Eyzaguirre desde España, durante los primeros años del siglo XIX, en que se dan noticias curiosas sobre la vida de la corte española y las reacciones provocadas en Europa por Bonaparte. Son especialmente notables las que poco después recibió el mismo don Miguel sobre los sucesos que tuvieron lugar en España a raíz de la invasión francesa.

Comienzan a aparecer entre líneas —ya desde el siglo XVIII— muchos rasgos psicológicos característicos de nuestro país y de la que fue su clase dirigente en el siglo pasado. Entre los más domésticos surgen en primer término los desvelos ocasionados por las enfermedades. A don Miguel de Eyzaguirre se le recomiendan “las orchatas en agua de cebada”, “baños de pies” y “cataplasmas con tripas de zapallos bien sancochadas y después de fritas en aceite de comer”; también “tizana de cebada fría a pasto”. Esto se lo dice el doctor Gudoll en una carta a don Juan de la Torre. En la carta que sigue, don Juan de la Torre da cuenta de la muerte de don Miguel.

Llama la atención, a medida que el epistolario se adentra en el siglo XIX, la falta de síntomas relativos a la próxima lucha por la independencia. Es esto una prueba de la grave necesidad que había de revisar por completo muchas ideas del siglo pasado sobre las causas del alzamiento de las posesiones españolas en América. Aquellas ideas tuvieron su origen en una visión de los hechos más de acuerdo con la mentalidad de quienes la elaboraron, no sin pasión, que con la realidad misma. Nada hay en las cartas, por ejemplo, que haga pensar en la existencia de un vasto clima de opiniones claras y largamente elaboradas relativas a la necesidad de independizarse de España y sacudir el yugo de un régimen detestado.

Tomado en conjunto, el valor del epistolario reside ante todo en suministrar al historiador —o simplemente a quienes se interesan por estos conocimientos— la documentación necesaria para rodear e impregnar de vida la relación de los hechos y el recuento de las ideas. El estudio de este tipo de documentos es lo que ha dado a ciertas obras históricas inolvidables, como la *Historia de la cultura griega* de Burckhardt o *El otoño de la Edad Media* de Huizinga, el conocimiento íntimo de todos los matices de la época y la capacidad de evocar vivamente a los personajes grandes y pequeños en su ambiente auténtico.

Andrés Huneus Pérez

La aparición de estos dos volúmenes continúa la extensa y valiosísima colección de documentos para la historia de Chile, que se debe fundamentalmente a don José Toribio Medina. Estos dos tomos reúnen doscientos cincuenta documentos relativos a los años que corren entre 1577 y 1594.

Su interés, por la etapa que abarcan, es muy especial. Fueron aquellos años particularmente difíciles para la vida del país, pues ella transcurría penosamente entre los embates casi irresistibles de la guerra de Arauco, una gran pobreza colectiva y la más interminable disparidad de opiniones entre los mismos españoles.

Los dos gobernadores del período a que se refieren los documentos fueron hombres de empuje singular: Martín Ruiz de Gamboa y Alonso de Sotomayor. Este último —unas de las figuras más interesantes de nuestro siglo XVI— había luchado en Europa a las órdenes de figuras casi legendarias, como don Juan de Austria, el duque de Alba y Alejandro Farnesio.

El mero relato histórico hecho por mano de quienes han estudiado los documentos originales no siempre reviste la vitalidad abundante del relato contemporáneo y presencial. Hay ciertos documentos que tienen el valor insustituible de la lectura directa de un clásico en su lengua original. Y así como no cabe un verdadero estudio de la literatura sin ese trabajo, es imposible también asimilar el ambiente de una época en todos sus matices sin el contacto con las fuentes que nos han sido conservadas. Si bien es cierto que estos dos volúmenes no son lectura amena y fluida para quien no es un especialista, hay en ellos algunos testimonios de interés general.

La correspondencia de don Alonso de Sotomayor contiene excelentes relatos sobre la situación de Chile durante su gobierno. A poco de hacerse cargo de él comenzó a ver tan graves e insolubles los problemas del reino que pidió al rey lo relevase del cargo y le dice:

“El que le hubiere de gobernar, para hacerlo bien como con viene, ha menester las partes siguientes: ser mozo para trabajar, soldado para la guerra, de experiencia en ella, porque no hay voto que tomar seguro en este reino por las diferencias que tienen todos en sus pasiones particulares, que traen loco al que nuevamente entra en cosas de negocios de estado, plático, ha menester ser letrado, porque todos los de este reino lo son y parece que el diablo les ayuda, porque para peticiones y negocios de papeles no hay hombre que no presuma y por confiarse en esto y en que el que gobierna de estar sujeto a una residencia, donde todos se juntan para perseguir la capa caída, vanse con esta esperanza a las barbas al que gobierna”.

Esta carta es de 1583 y está en el tomo III, documento N° 78.

Las correrías de los corsarios ingleses en nuestras costas produjeron gran alarma, porque venían a sumarse a las penurias de la guerra en el sur. Con todo, un español que combatió contra ellos en un desembarco que hicieron en Quinteros escribió al capitán Alonso de Miranda una carta para estimularlo a hacerles frente, y le dice en un tono enteramente propio de don Quijote:

“Vuestra Merced no dude de acometerles por ser la gente más inútil y desarmada que se ha visto y no lo tenga Vuestra Merced a soberbia que con un alfanje y una rodela y cuatro amigos me atreveré a acometerlos a todos los que trae el luterano y a pasarlos al filo de la espada”. (Tomo III, documento N° 118).

Los relatos de la guerra contra los indios —la mayor preocupación del siglo— son frecuentes y muchos de ellos admirablemente escritos. Hay trozos de tal manera plásticos en sus detalles y fieles en el testimonio que dan del espíritu de la época que hacen pensar en la conveniencia de reunirlos en una antología de lecturas chilenas. Entre los más notables hay que señalar el que aparece en un acuerdo tomado por don Alonso de Sotomayor y su consejo de guerra (tomo IV, N° 19) y la carta enviada al rey por Martín Ruiz de Gamboa, el 27 de febrero de 1592 (ib., N° 29).

Aparece también en el tomo IV un informe del capitán Miguel de Olaverriá sobre la situación del reino y el estado de la guerra (documento N° 72). La relación que hace de estos asuntos y sus opiniones inteligentes y claras, expresadas con un estilo excelente y elocuencia son fundamentales para la historia de los últimos años del siglo XVI. Analiza largamente y con gran cordura el curso de la guerra de Arauco desde los tiempos de Pedro de Valdivia hasta bien entrado el gobierno de Oñez de Loyola; y concluye que no queda sino “alzar las armas y dejar de continuar la guerra, tomando asiento con los indios del estado y capitulando con ellos”. El mismo propone las medidas y acuerdos que deben tomarse en los tratados de paz: abolición de las encomiendas en las regiones que no se habían sometido; que los naturales paguen un tributo moderado; que permitan predicar el evangelio, mas no se les obligue a hacerse cristianos “por fuerza y rigor de armas”; que deben consentir se saque oro en sus tierras, etc. Es una visión nueva de las relaciones con los indios alzados que el mismo Victoria habría mirado con buenos ojos. No difiere substancialmente del sistema de la “guerra defensiva” que se adoptó poco después.

Finalmente, a pesar de que en ambos tomos no faltan los errores de imprenta, la edición es excelente en cuanto a su formato, tipo de letra y papel. Hay también reproducciones de algunos grabados de la época interesantes.

Andrés Huneeus Pérez

Esta obra del profesor Mario Góngora deshace largos errores históricos y fundamenta con seriedad un nuevo concepto sobre los orígenes delinquilinaje en Chile.

La tesis del autor es que dicha institución no proviene de la encomienda ni de otras formas jurídicas de la época de la conquista.

En verdad, ha habido sobre este punto, hasta hace poco tiempo, un doble error. Se creía que las encomiendas eran extensiones de tierra otorgadas a los conquistadores, juntamente con los indios que habitaban en ellas. Las investigaciones históricas de este siglo han trazado con claridad indiscutible la diferencia entre las concesiones de tierras (o mercedes de tierras, como se las denominaba) y las de indios (encomiendas). Podía, pues, un español poseer tierras y no tener indios en ellas; y al revés, no tenerlas y ser en cambio, dueño de minas o ingenios y beneficiario de una encomienda. Las haciendas chilenas no son una forma evolucionada de las encomiendas; ni suinquilinos, los descendientes jurídicos directos de los indios encomendados.

Dice el profesor Góngora que en el curso del siglo XVII y cuando aún nuestra agricultura era rudimentaria y pobre, "antiguos soldados y oficiales mestizos... se radican en tierras prestadas. La falta de valor del suelo, propio de esta etapa, da lugar a un sistema de tenencias gratuitas o semigratuitas... toleradas por los estancieros y útil para ellos". Estos préstamos de tierra "los utilizan poco a poco, no sólo los mestizos, sino también negros y mulatos libres, muy raramente indios sueltos". Los estancieros imponían "deberes de custodia de linderos y asistencia a rodeos".

A medida que la tierra comenzó a aumentar de valor y a cultivarse más intensivamente, se configuró con mayor claridad jurídica el arrendamiento, y los deberes de los "inquilinos" se hicieron más estrictos. Este punto es el que da al contrato una carácter especial y propio, por cuanto lo más usual es que el arrendatario pague por el goce de la cosa arrendada una suma de dinero o cierta cantidad de especies. En este caso, en cambio, y sin perjuicio de ello, tomó cada vez más importancia la obligación de suministrar mano de obra. Debemos recordar —y de allí viene la expresión— que inquilino en español quiere decir arrendatario y por la situación de hecho que hemos explicado pasó a tener la palabra en Chile el sentido que ahora le damos.

En suma, pues, la obra del profesor Góngora permite llegar a la conclusión de que elinquilinaje es una organización del trabajo en el campo que tuvo su origen en una agricultura muy extensiva y descapitalizada. La cesión de determinados derechos sobre alguna porción de suelo a cambio de ciertas obligaciones de trabajo suponía, indudablemente, haciendas de gran tamaño y de no mucho valor y falta de dinero para pagar jornales. El progreso

de la explotación agrícola hizo que aumentasen las necesidades de mano de obra, el valor de la tierra y el capital de sus dueños. Es razonable pensar que la cantidad de tierras cedidas a los inquilinos disminuyó en la medida en que aquellos factores crecieron y apareció entonces —seguramente por esos motivos— el salario en dinero otorgado por el dueño a sus inquilinos; lo cual hizo irreconocible la fisonomía del primitivo contrato de arrendamiento. (Hoy en día se entrevé claramente la tendencia a organizar el trabajo agrícola sobre otra base jurídica para su remuneración, porque la productividad de las tierras y su valor han aumentado de modo considerable. Una reforma adecuada y justa del sistema actual podría procurar ventajas económicas tanto al dueño de la tierra como a los trabajadores agrícolas).

La investigación que ha realizado el profesor Góngora no agota, por cierto, todo lo que puede decirse desde un punto de vista histórico sobre esta institución, y él mismo no lo pretende. Todas las sugerencias que hace sobre muchos puntos que pueden estudiarse largamente debieran ser aprovechadas. Si bien establece con claridad, por ejemplo, la diferencia entre los inquilinos y los peones que arrendaban sus servicios por salario y tiempo determinados, en más de una ocasión la diferencia se hace sutil. La característica esencial de aquella relación es que existe un contrato de arrendamiento y sólo accesoriamente, por así decirlo, el arrendatario —o inquilino— trabaja para la hacienda. En el segundo caso, en cambio, lo esencial es el compromiso de prestar servicios. Actualmente, la extensión de tierra que se concede al inquilino —en el sentido que tiene la palabra en el campo— es comparativamente pequeña y como al mismo tiempo recibe un salario, miradas las cosas hacia atrás, puede hacerse esta pregunta: ¿Se ha producido esta situación por haberse ido reduciendo las tierras dadas en arriendo (según decíamos más arriba) o es que, copiando tal vez un rasgo de esta figura jurídica, los peones pasaron a ser remunerados en salario y tierras...? Este punto debe ser estudiado más detalladamente.

En cuanto a los detalles formales del libro que comentamos, deben elogiarse la pulcritud de la impresión y la mesura en el número y extensión de las notas. Habría sido deseable que el autor hubiese explicado —brevemente siquiera— muchas expresiones y comentarios que sólo pueden ser comprendidos por lectores con estudios históricos especializados. El asunto de la obra permite pensar que no sólo eruditos en estos temas han de interesarse por ella.

Andrés Huneus Pérez

Juan José Fernández: LA REPUBLICA DE CHILE Y EL IMPERIO DEL BRASIL. HISTORIA DE SUS RELACIONES DIPLOMATICAS. Editorial Andrés Bello. Santiago. 1959.

Con un conceptuoso prólogo del internacionalista y ex ministro de Estado chileno don Ernesto Barros Jarpa, la Editorial Andrés Bello nos entrega un interesante trabajo sobre la historia de las relaciones diplomáticas entre Chile y Brasil durante los años del siglo XIX. Su autor, Juan José Fernández, joven diplomático chileno que actualmente sirve a su patria en Inglaterra, nos presenta un panorama muy completo de aquellas relaciones y prácticamente ha agotado la información de primera mano que ofrecen los archivos chilenos y el Archivo Histórico del Palacio de Itamaraty.

Tal vez uno de los puntos que pueden parecer más novedosos, es el que dice relación con la idea comúnmente aceptada en nuestras esferas que tales contactos diplomáticos se deslizaron siempre por el cauce de una amistad férrea, desinteresada y ejemplar. Así lo han sostenido también algunos autores como Alfredo Vallado, el cual en su obra *Brasil e Chile na época do Império. Amizade sem exemplo* que el mismo año 1959 veía la luz en Río de Janeiro, expresaba lo siguiente: "Entretanto foi essa amizade realmente, de desmedida grandeza, e apresentou aspectos verdadeiramente dramáticos nos últimos dias do Império, a Historia do qual ficou para sempre vinculada, e muito especialmente quanto a figura de D. Pedro II, glória incontestável das Américas, como o tempo cada vez mais vai confirmando; foi sem exemplo".

En cambio en el prólogo de la obra que comentamos, el señor Barros Jarpa pone el dedo en la herida al decir: "Allá (Brasil) no miraron con simpatía nuestra irrevocable determinación de impedir la Confederación Perú-Boliviana del Mariscal Santa Cruz; acogían benévolaemente a los barcos españoles durante nuestra guerra con España, después de la ocupación de las Islas Chinchas, si bien protestaron con elocuencia del bombardeo de Valparaíso; y más tarde, suscribían en la primera Conferencia Panamericana de 1889, el Pacto de Arbitraje obligatorio retroactivo que, con harta razón, Chile consideraba como dirigido en su contra".

No obstante, de la lectura de esta obra nos parece que el problema de tales relaciones diplomáticas queda reducido a sus verdaderas dimensiones: fructíferas comprensiones en los campos en que los intereses coincidían; desacuerdos y celos cuando tales intereses no eran concordantes. Y junto a todo esto, el juego de equilibrios entre las potencias americanas, potencias entonces de último orden en el concierto mundial, pero que pretendían imitar los juegos diplomáticos políticos y militares de las grandes potencias de su época. Maniobras increíbles entre países que nacieron como un solo gran Imperio en tiempo pretérito, pero que fueron aventadas después de la epopeya de 1810.

José Armando de Ramón Folch

BIBLIOGRAFIA ECLESIASTICA CHILENA, preparada por la Biblioteca Central de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Editorial Universidad Católica. Santiago. 1959.

La obra que comentamos viene a ser el último resultado de la interesantísima exposición de Bibliografía Eclesiástica Chilena, exhibida en septiembre de 1958 en la Casa Central de la Universidad Católica de Santiago, cuyo solo catálogo constituía ya entonces el primer ensayo de una publicación de este tipo.

Abordada más tarde a fondo la empresa, el personal especializado de su Biblioteca, bajo la iniciativa y dirección de la señorita María Teresa Sanz, emprendió la paciente tarea de fichar las cinco mil piezas que, *grosso modo*, cataloga el volumen y que se encontraban esparcidas en incontable cantidad de organismos públicos y privados. Recopilado así el ingente material, con la cooperación de técnicos y de los diversos institutos y órdenes religiosas, ha sido llevado a las prensas por la Editorial de la misma Universidad en una pulcra edición que desde luego merece reconocidos elogios.

La comisión organizadora de la publicación tuvo además el acierto de encargar el prólogo al distinguido especialista don Raúl Silva Castro, quien, con la calificada autoridad de su pluma, ha señalado el alcance y la calidad del trabajo. Desde ya adelantaremos que coincidimos en este juicio, estimando que se trata de una obra fundamental en su género, honra para nuestra Universidad y cuya utilidad, además, no se circunscribe a los límites de los distintos estudios eclesiásticos, sino que se proyecta como auxiliar de primera mano para las más variadas especialidades de la cultura chilena.

Ello no obstante, aprovechamos la ocasión para señalar una sola observación: hubiéramos preferido en la reproducción de los títulos recopilados, según las normas usuales en este tipo de publicaciones, una transcripción literal y rigurosamente exacta de los originales, dispensando las adaptaciones gramaticales "modernas", que no merecen tener cabida en una obra de carácter estrictamente científico y especializado como la presente.

En lo que respecta a las omisiones, más que señalarlas como defectos, no hacemos sino compartir con los editores la evidencia de su opinión en el sentido de que el carácter propio de estas compendiosas recopilaciones lleva en sí mismo la imposibilidad de hacerlas exhaustivas. Sabemos, además, que se prepara una próxima *addenda* en que se recogerán diligentemente los títulos y autores omitidos, en la medida en que esto sea posible. Por nuestra parte, queremos aprovechar la oportunidad para señalar algunos datos que hemos barajado en el limitado campo de nuestras investigaciones y cuya ausencia hemos notado en la presente Bibliografía.

Descontando piezas más recientes, cuya noticia alargaría demasiado

estas notas, quèremos concertar la atención sobre algunos autores de más envergadura correspondientes al período de la dominación española. Destacamos entre ellos primero al dominico Fray Juan de Gazitúa, hombre de relieve en su tiempo, nacido en Valdivia en el último tercio del siglo XVII, autor además de una clásica *Relación de la literatura, grados y mérito del Maestro...*, de cierta *Oración Fúnebre en las exequias de la Sra. Da. Juana de Urrea y Clavero, condesa de la Monclova, virreina del Perú, en la Catedral de Lima miércoles primero de enero de 1727*¹. Echamos igualmente de menos al franciscano Fray Francisco Javier Ramírez, autor de un importante *Coronicón Sacro Imperial de Chile*² y a Fray Antonio Sors, de la misma orden, cuya *Historia del Reino de Chile*, precedida de la correspondiente nota biográfica, fue publicada en 1921 por Medina³. Tampoco vemos reseñado al Dr. D. Francisco Dávila, personaje notable en su época,

¹Cfr. Medina, José Toribio: *Biblioteca Hispano Chilena*, T. II. Santiago MDCCCXCVIII, pág. 442, N.º 358.

²*Coronicón Sacro-Imperial/ de Chile/ Desde el Descubrimiento y Adquisición/ de esta Gran belicosa Provincia/ por los Reyes Catholicos/ Admirable Conversión de su-Gentilismo/ por los Religiosos de la Orden de S.n Fran.co/ Establecimiento de su Imperial Iglesia/ Sus persecuciones translacion, y Episcopolio/ Fundación del Colegio de Prop.da Fide/ en la Ciudad de Chillán/ Sus progresos, Misiones, y Doctrinas/ antiguas y nuevas/ Menologio de sus Varones App.cos/ con Documentos políticos y morales/ sobre el Estado presente, pasado y futuro/ de la Iglesia Imperial/ Por Fr. Franco. Xavier Ramírez/ Misionero app.co de dicho Colegio de la/Orden Serafica en el Reyno de Chile/ Tomo 1º. Año de 1805. (Ms.) Archivo Nacional, Fondo Antiguo, Vol. 57. Pasta marrón 17,50 x 22 cms. Arriba de la portada palabra tarjada y abajo una cortada en el trabajo de empaste. El volumen tiene 560 fojas, en la última de las cuales se lee: "Manuel de Salas, dió este M.S. a la Biblioteca 19 de Junio de 1830".*

³*Historia del Reino de Chile, situado en la/América Meridional,/que hace relación/de la población de los españoles en él: de las tierras/de los Indios Naturales, sus costumbres, y ubicación:/ del sistema conveniente para reducirlos a la obe-/diencia de Su Majestad/ Escrita por/el Padre Fray Antonio Sors, de la Regular Observan-/cia Seráfica, Predicador general de jure, ex-Guar-/dián y Visitador general del Colegio de Franciscos/de Propaganda-Fide de Chillán en el mismo Reino./La cual/la consagra a los Reales Pies del Rey nuestro Señor/Don Carlos de Borbón el Sabio y el Padre del Pueblo,/ su fiel y rendido vasallo/Don Pedro Fermín de Necochea, natural de España,/por mano/del Excmo. Señor Don Josef de Gálvez, del Consejo/de Estado, Gobernador del Real y Supremo de In-/dias, y Secretario del Despacho Uniersal de este/Departamento/ A la Sacra Católica y Real Majestad de Nuestro/Rey y Señor Don Carlos Tercero de Borbón el Sabio/ y Padre del Pueblo./ [1784?] Publicada por Medina, en la Revista Chilena de Historia y Geografía, Año XI, T. XXXVIII, N.º 42, Santiago, 1921, pág. 19-46 (Continúa en los números siguientes). La biografía del autor la antepone en pág. 5.*

autor de una curiosa obra sobre la repoblación de Valdivia⁴. Respecto a la de Fray Juan de Toro Mazote (Pág. 283), cabría agregar que su título completo —o acaso el de otra producción suya— sería, según Amunátegui Solar: *Pretendiente chileno, historial, militar y político de los dos presidios de la Concepción y Valdivia del reino de Chile*⁵. En el apartado correspondiente al R. P. Francisco Ferreira, S.J. (Pág. 108), habría que agregar dos títulos cuya referencia nos la proporciona Barros Arana⁶, autor a quien debemos además una lista de las obras del célebre padre Luis de Valdivia, en la que aparecen nuevos títulos o variantes respecto a los consignados en la presente Bibliografía (Pág. 292)⁷. Del mayor interés por la categoría del autor, el cronista Miguel de Olivares, es, finalmente, un apologético de las misiones jesuíticas del sur, conservado en su manuscrito original de cincuenta y seis páginas firmado de puño y letra de su autor en el Archivo Morla Vicuña⁸.

Resulta inútil insistir en la importancia que la obra que comentamos viene a representar en el campo de los estudios eclesiásticos de todo género.

⁴*Alegación/cerca de remi-/tir moçeres al/Presidio y Pobla-[cion]/ de la Ciudad de Valdi-/via en el Reyno de Chile/ Por el/ Dotor Don Francisco Dávila/ natural de la ciudad del Cuzco Canonigo, y Maffecuela de/la Metropolytana de la Plata. y aora canónigo/de esta de Lima./ Año de vñdñ/ Cfr. Vargas Ugarte, Rubén: *Impresos Peruanos* (1584-1650). Biblioteca Peruana, T. VII, Lima, 1953, pág. 204, N.º 360.*

⁵Cfr. Amunátegui Solar; Domingo: *Mayorazgos y Títulos de Castilla*. T. I., Santiago, 1901, pág. 196. La obra constaba de tres tomos y en ella proponía la reducción de los naturales a pueblos.

⁶*Sermón de San Agustín predicado a las religiosas agustinas de la ciudad de Santiago de Chile*. Lima 1654 (En cuarto); *Sermón de Santa Ana, en su iglesia parroquial de Santiago de Chile*. Lima 1654. Cfr. nota de Barros Arana a la edición de la *Historia de la Compañía de Jesús en Chile* (1593-1736), en: *Colección de Historiadores de Chile y de Documentos relativos a la Historia Nacional*. T. VII, Santiago, 1874, pág. 261.

⁷*Doctrina Cristiana i catecismo aprobado por el concilio provincial de Lima con dos traducciones en lengua de Chile, que examinaron i aprobaron conforme al decreto del dicho concilio los dos reverendísimos señores obispos del mismo reino, cada cual la de su obispado*. En Lima por Francisco del Canto 1606. *Confesionario breve en la lengua del reino de Chile*, Lima, por Francisco del Canto 1606. *Arte, gramática, vocabulario, catecismo y confesionario en lengua chilena i en las dos lenguas, Allentiac i Mileocayac, que son las mas jenerales de la provincia de Cuyo en el Reino de Chile, i que habitan los indios guarpes y otros*, [Lima 1607 o 1608]. Cfr. nota de Barros Arana, Op. Cit., pág. 22.

⁸*Obscura Calumnia/contra las Misiones dela Compañía de Jesus/sitas en Valdivia y Sn. Joseph desbanecida/á lá Luz de la Verdad y combencida á la/fuerza de la Rason/*. Archivo Nacional. Fondo Morla Vicuña, Vol. 40, folios 104-132 vta. Tamaño folio; en la última plana firma el autor en "Valdivia y Septiembre 12 de 1756".

Solo desde el punto de vista histórico, el que aquí más nos interesa, facilita el manejo de unos buenos centenares de fuentes. Para que su utilidad no quede trunca, esperamos que la Biblioteca Central de la Universidad Católica continúe entregando, acaso anualmente, ampliaciones y adiciones a esta obra, a fin de mantener al día la bibliografía eclesiástica, no dejando incompleto el esfuerzo gigantesco desplegado en esta primera y fundamental etapa. Aun más, insinuamos la necesidad de abordar otros dos trabajos tanto o más ingentes que éste pero de no menores proyecciones: una bibliografía eclesiástica de artículos y otra sobre aquella infinidad de trabajos consagrados al estudio de cuestiones religiosas escritos por personas no pertenecientes al estado eclesiástico. Aunque el proyecto es ambicioso, la publicación que comentamos demuestra que no faltan posibilidades ni aliento.

Fr. Gabriel Guarda, O.S.B.

José María de la Cruz: RECUERDOS DE DON BERNARDO O'HIGGINS. Editorial Andrés Bello. Santiago. 1960.

El que quiera encontrar en estas páginas valores literarios o, por lo menos, redacción correcta, no siempre hallará lo que busca. En el autor, militar desde los días heroicos de la Independencia, la espada impidió el galano empleo de la pluma, y si escribió sus recuerdos sobre don Bernardo O'Higgins lo hizo solamente porque en 1853, en afán histórico, se lo solicitó don Miguel Luis Amunátegui. Posteriormente añadió algunas nuevas noticias a petición de don Diego Barros. El manuscrito vio la luz pública por vez primera en 1917, pero en forma incompleta, y sólo ahora se ha impreso integralmente, con introducción y notas de Jaime Eyzaguirre.

La ya señalada falta de calidad literaria, que hace de difícil inteligencia algunos pasajes, especialmente los destinados a describir acciones de guerra, queda de sobra compensada con otros valores. Así, por ejemplo, tanto en las páginas en que se contiene el retrato moral de O'Higgins como en aquellas que reseñan los movimientos políticos que condujeron a su caída, encontramos atisbos, rasgos, anotaciones, que indican no vulgar inteligencia y no común capacidad de observación.

A la figura de O'Higgins, tal como se acostumbra generalmente a describirla, agrega Cruz pinceladas y matices no esperados. El hombre lacónico, reservado y sin brillo, según la pintura tradicional, demostraba, si las circunstancias lo exigían, capacidades de orador y polemista. Dice el general Cruz: "Se convertía... en elocuente, lógico en sus concepciones que fortalecía con una energía de expresión que sin duda se la producía la convicción de exactitud en las ideas. Creo que si hubiera tenido ocasión de apa-

récer como representante en los bancos parlamentarios, sosteniendo alguna cuestión de interés vital público, tal vez habría alcanzado la fama de orador, pues a lo dicho tenía la ventaja de conservar, en medio de esa expresión enérgica, toda la calma y seguridad para no divagar. Su expresión o estilo no era florido ni sofisticado, pero se presentaba convincente en fuerza de ese talento especial que tenía para resumir en un círculo o cuadro pequeño el conjunto de las ideas". (Págs. 62 y 63). Por lo demás, del escrito de John Thomas, secretario de O'Higgins, que se señala en el N° 74 del Fichero Bibliográfico de esta revista (*Entre el desastre de Cancha Rayada y la batalla de Maipo*), se desprende también la existencia de estas cualidades oratorias del prócer, las cuales deben, por lo tanto, incorporarse a la pintura de su persona y sus aptitudes.

Como la ya citada hay en el escrito de Cruz decenas de pinceladas que nos iluminan, a veces con extraordinaria finura psicológica, la figura de don Bernardo. Se puede decir que la parte tercera, intitulada "Anécdotas que pintan su carácter y una descripción de lo que era éste", no tiene palabra perdida.

En el aspecto político hay también aciertos que atraen la atención, y dignos de mayor relieve si se considera la época en que escribía Cruz. La explicación de la caída de O'Higgins, casi rigurosamente exacta, se contiene en pocas líneas: "Puede asegurarse pues que O'Higgins gobernó sin partido que lo sostuviese y que no tenía otro apoyo que el riesgo de la guerra y el ejército con que la sostenía; así es que una vez desaparecido este riesgo y que la posesión de algunos prestigios formados en la lucha hiciese aparecer las ambiciones entre los caudillos subalternos, la caída de O'Higgins era inevitable como sucedió y habría aun sucedido aunque no hubieran ocurrido los incidentes que convirtieron en enemigos declarados a los que no eran de su persona" (Pág. 78).

No carecen de valor los antecedentes que proporciona el autor acerca de la situación creada entre O'Higgins y Freire en los meses anteriores a noviembre de 1822, que explican cómo pudieron llegar ambos a la ruptura final.

Hay en todo el relato un deseo constante de objetividad. A pesar de las relaciones que lo unieron con O'Higgins no pretende el general Cruz hacer un panegírico, sino contar desapasionadamente lo que como próximo observador pudo captar.

Y son también interesantes estas páginas para conocer, en ocasiones, las impresiones o los pensamientos íntimos del autor. Sobremanera significativas son las expresiones, entre despreciativas y desdeñosas, con que se refiere al "partido que hoy llaman pelucón", al cual estaba él ligado por más de un vínculo. ¿Los sucesos de 1851 habrán dejado huella en esas líneas? También lo que se vislumbra, en más de una ocasión, acerca de su actitud respecto al clero, es digno de atención. Y curiosísimo es que para justificar las medidas tomadas contra el obispo Rodríguez Zorrilla alegue que

éste, con "ese elemento del confesonario podía trastornar el país, porque los incidentes más reservados estaba en su mano el conocerlos" (Pág. 80). ¿Creería Cruz de buena fe que el señor Rodríguez había organizado un sistema de espionaje que tenía como base la violación sistemática del sigilo sacramental? La ocurrencia no puede ser más peregrina.

Los *Recuerdos de don Bernardo O'Higgins* nos muestran mucho de la figura del prócer y algo de la personalidad de su autor, el general don José María de la Cruz.

Javier González Echenique

Hernán Ramírez Necochea: ANTECEDENTES ECONOMICOS DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE. Editorial Universitaria, Santiago. 1959.

El señor Ramírez, de ideología marxista, busca en esta pequeña obra las causas económicas de la Emancipación. Los resultados no son felices. El credo inflexible del autor le obliga a hallar en la economía el factor determinante de los hechos y éstos, naturalmente, en la Historia de Chile como en cualquier otra, sólo retorcidos entran al zapato chino del materialismo.

Para el autor, quiénes hicieron la la Independencia fueron únicamente ciegos instrumentos de la economía. "Aún cuando no tuvieran en sus mentes ni el más tenue o remoto propósito independentista, estaban actuando como eficientes portavoces de la necesidad por independencia que se hacía sentir sobre la estructura económica de Chile".

Esta "necesidad por independencia", a su vez, derivaba según el señor Ramírez de la crisis económica que afectaba al país desde fines del siglo XVIII. El "libre comercio" implantado paulatinamente por los Borbones, había traído los males que el autor indica en el Capítulo III del libro: ruina de la industria nacional, desequilibrio de la balanza comercial, crisis del comercio chileno y fuga de metales preciosos. A todo ello se añadía nuestra excesiva dependencia económica del Virreinato del Perú, reseñada por el señor Ramírez en el Capítulo IV del libro.

Pero la tesis del autor pierde a continuación toda lógica interna. Cosa que suele suceder cuando las tesis no surgen de los hechos, sino que se intenta acomodar forzosamente éstos a aquéllas.

En efecto, fueron los Borbones los que terminaron con nuestra sujeción económica al Perú. Hasta el punto que de las tres balanzas comerciales chilenas (con Argentina, Perú y Europa) sólo la peruana era favorable a nosotros al comenzar el siglo XIX. El autor prescinde entera y majestuosamente de estos hechos.

Por otra parte, frente a los males del "libre comercio" borbón... ¿qué preconizaban los más ilustrados pensadores chilenos, los Ambrosio O'Higgins, los Cos Iriberri, los Manuel de Salas, los Anselmo de la Cruz? Léase la respuesta en el Capítulo V de la obra comentada: preconizaban comercio aún más libre.

Y la Independencia... ¿con qué reemplazó el "comercio libre?" —con un comercio libérrimo que, naturalmente, acentuó los males señalados por el señor Ramírez como causa de la Emancipación.

Si los economistas chilenos reaccionaban contra el "libre comercio..." ¿por qué lo proponían como panacea? Y si la Independencia se originó en los males del "libre comercio" ¿por qué lo acentuó? El señor Ramírez no lo explica.

Gonzalo Vial Correa

Hernán Ramírez Necochea: BALMACEDA Y LA CONTRARREVOLUCION DE 1891.
Colección América Nuestra, Editorial Universitaria, S. A., Santiago.
1959.

Amplía el señor Ramírez con esta obra una anterior (*La Guerra Civil de 1891. Antecedentes Económicos*. Editora Austral, 1951).

El mérito principal del estudio, es el mismo del trabajo primitivo. A saber: un rastreo muy eficiente de las conexiones entre los intereses británicos en el salitre y la oposición a Balmaceda que desembocó en la guerra civil. Este rastreo se ha hecho utilizando archivos notariales, periódicos nacionales y extranjeros, documentos ingleses, etc. Es manifiesto que anima al señor Ramírez una marcada malevolencia cuando se refiere a las clases gobernantes tradicionales. Pero también es manifiesta su comprobación de que el contubernio política-negocios salitreros era, antes de la guerra civil y durante ella, una triste realidad. Las apreciones del autor podrán ser injustas en uno u otro caso particular, pero el cuadro de conjunto aparece innegable.

Pero el señor Ramírez va más allá y esboza su propia teoría sobre la revolución de 1891. Así Balmaceda pasa a ser el caudillo de la clase media, la burguesía industrial y el proletariado, contra los antiguos terratenientes, la burguesía comercial y bancaria y el imperialismo inglés representados por el Congreso.

Esta teoría apenas tiene asidero en los hechos. Ni el mismo autor puede señalar un solo ejemplo, ni una solitaria comprobación de que la burguesía industrial, la clase media o el pueblo apoyasen al Presidente. Las clases tradicionales no estaban identificadas sólo con el Congreso, como pretende el señor Ramírez, sino divididas entre revolucionarios y balmacedistas; el pro-

pio Presidente era un aristócrata y lo mismo sucedía con muchos, muchísimos de sus seguidores. La idea del autor de que el "siútico" —son sus propios términos— apoyaba a Balmaceda, habrá hecho revolverse en su tumba a José Miguel Valdés Carrera, el violento balmacedista, que precisamente acusaba de "siúticos" a los principales dirigentes congresistas. El pueblo, el proletariado, según algunos era indiferente a la contienda; según otros era revolucionario; el señor Ramírez es el primero en pretenderlo balmacedista.

En verdad, la historia es demasiado compleja para pretender encasillarla en estos esquemas simplistas, dividiendo a sus protagonistas en "buenos" y "villanos". El doctrinarismo marxista ha jugado al señor Ramírez una nueva mala pasada, haciéndole incurrir en simplificaciones tipo propaganda política, ajena por completo a la Historia.

Gonzalo Vial Correa

Richard Konetzke: COLECCION DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA FORMACION SOCIAL HISPANOAMERICANA. Instituto Jaime Balmes. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid 1953-1958.

Los volúmenes publicados en esta colección hasta 1958 comprenden documentos que van desde 1493 a 1690 y el plan del autor es continuar hasta 1810.

A medida que se amplían los conocimientos humanos y surgen nuevos campos de intereses intelectuales, el estudio de la historia también va siendo iluminado por ellos. Y así, por ejemplo, no hay duda de que la de Hispanoamérica puede enriquecerse vastamente con la comprensión de su desarrollo social.

La superposición y mezcla de tres razas —blanca, negra e india—; su ordenamiento jurídico y económico bajo la dominación española y el resultado social de todo ello son fenómenos característicos de la historia de América. Su conocimiento cabal contribuye a explicar de modo decisivo los acontecimientos que han seguido a la ruptura violenta del sistema establecido por la corona.

Konetzke da a conocer en el prólogo del primer volumen el ámbito de los documentos que ha reunido. El objeto principal de su colección es contribuir al estudio de la "influencia del Estado español en la formación de la nueva sociedad colonial", porque "la legislación de la metrópoli fue un factor esencial en la formación de la sociedad colonial". El autor declara haber circunscrito su recopilación a las leyes dictadas en España, sin incluir sino excepcionalmente la legislación nacida en América. Los temas que

ilustran posteriormente los documentos son los siguientes, en líneas generales: la constitución de la propiedad territorial; los mayorazgos; las encomiendas; la burocracia hispanoamericana; el comercio; la minería; las actividades industriales; el trabajo de los indios y de los esclavos; la organización militar y el estado eclesiástico. Aparte de estos temas, que son los fundamentos de la estructura social americana, abarca también esta colección las disposiciones que se refieren específicamente a los distintos elementos raciales que componían esa estructura; y estas leyes son tal vez las más interesantes.

A primera vista, o revisadas aisladamente, podrían tomarse como la expresión de una política drásticamente "segregacionista" o reaccionaria. Se prohibió, por ejemplo, ordenar sacerdotes a los mestizos y fueron excluidos de ciertos oficios y cargo públicos; y sobre mulatos y negros también cayeron prohibiciones de este tipo. Sin embargo, la visión de la corona española fue más profunda, orgánica y humana que cualquiera tendencia meramente racista; y más equilibrada y cuidadosa a la vez que una falsamente democrática. Es así como junto a esas medidas restrictivas se consideró a los indios nobles dignos de todas "las preeminencias y honores, así en lo eclesiástico como en lo secular, que se acostumbraban a conferir a los nobles hijosdalgos de Castilla". Se permitió el matrimonio entre españoles e indias y en cambio se trató de impedirlo entre negros e indias. Prohibióse que hubiese "diferencia ni distinción de personas de españoles e indios" en el castigo de los delitos. Al mismo tiempo, la legislación dictada por la corona fomentó la incorporación de indios y negros a la civilización, proveyendo lo necesario para que fuesen evangelizados, instruidos en el idioma castellano y aquéllos agrupados en pueblos con autoridad y bienes propios.

La aparente contradicción entre las medidas restrictivas y estas otras se explica porque en el fondo de esta concepción de las cosas había un principio ideal enlazado orgánicamente con una observación concreta y realista. El principio ideal era que todos los hombres son esencialmente iguales; y la observación concreta, que la diferencia de cultura, temperamentos e inclinaciones hacen indispensables ciertas barreras y limitaciones, al menos temporalmente y en determinadas circunstancias. La concepción de toda la organización social y política, por lo demás, era fuertemente jerárquica y hoy nos resulta extraña, pues se ha producido una cierta disolución del sentido de la autoridad, de las formas y de los símbolos.

Y la prueba de todo ello es que si juzgamos esa época histórica con sus propias posibilidades, debemos admitir que supo crear en América una sociedad organizada y abierta al progreso material y la cultura. Los ciento cincuenta años de inestabilidad política, social, económica y cultural que ha padecido Hispanoamérica no son meramente una crisis de crecimiento: hay tras de ellos la quiebra total de una estructura de la sociedad y de

una organización de la vida, que, como consecuencia, interrumpió el desarrollo de los pueblos.

El estudio de los documentos de Konetzke debe ser completado, por cierto, con el de la realidad a la cual toda aquella legislación fue aplicada y ellos mismos pueden servir útilmente de pauta para hacerlo.

Andrés Huneus Pérez

Vicente Palacio Atard: MANUAL DE HISTORIA UNIVERSAL. TOMO IV. EDAD CONTEMPORANEA. Espasa-Calpe. Madrid. 1960.

Con la aparición del IV Tomo, dedicado a la Edad Contemporánea, se completa el Manual de Historia Universal de Vicente Palacio Atard, Catedrático de la Universidad de Madrid.

La obra se destaca por su clara disposición. A la vez de comprender los fenómenos genéticamente en su sucesión histórica, el autor se refiere en forma sistemática a los distintos ámbitos de la realidad humana. La historia política ocupa el lugar central, pero ella queda completada por otros capítulos dedicados a los fenómenos intelectuales, sociales y económicos, de modo que el desarrollo histórico aparece como unidad orgánica.

La Primera Parte abarca la época que se extiende desde la Revolución Francesa hasta la constitución de los Estados nacionales en la Europa central y la afirmación de la unidad nacional norteamericana en la Guerra de Secesión. El fenómeno que da su carácter a esta época es la revolución: la revolución política encuentra su analogía en la revolución del sentimiento, del pensamiento y de la estructura socio-económica.

La Segunda Parte comprende la expansión imperialista, el predominio de Europa en el mundo, el surgimiento de las potencias extraeuropeas a partir de la Segunda Guerra Mundial y la crisis de la cultura contemporánea. El hecho más significativo de este período es la ampliación del escenario histórico y la identificación de la historia universal con la historia mundial. En el plano espiritual el fenómeno más importante es el pleno desarrollo de las ciencias y de la técnica que han permitido al hombre alcanzar un poder casi ilimitado sobre las fuerzas de la naturaleza; pero al mismo tiempo está adquiriendo conciencia de las limitaciones de lo natural y racional y comprende la necesidad de conjugar la comprensión de la realidad material y del hombre con la fe en Dios.

Cada capítulo está acompañado de una excelente bibliografía, con breves comentarios de las obras históricas clásicas y los estudios más recientes, de modo que el lector encuentra una guía utilísima para lecturas posteriores.

Especial mención merece la presentación de la obra. Los mapas, las

reproducciones de monumentos y escenas históricas y un gran número de retratos establecen un contacto directo con los hechos pretéritos.

Ricardo Krebs Wilckens

Ricardo Krebs Wilckens: EL PENSAMIENTO HISTORICO, POLITICO Y ECONOMICO DEL CONDE DE CAMPOMANES. Ediciones de la Universidad de Chile. Santiago. 1960.

El siglo XVIII representa para España, como para el resto de occidente, una etapa de hondas transformaciones. La consolidación del régimen absoluto y el advenimiento de la filosofía de la "ilustración" producen un impacto en el desarrollo de la vida política y económica y preparan un cambio que ha de tener una importante incidencia en la historia americana hasta el siglo XIX.

Un estudio como el que nos ofrece el Profesor Ricardo Krebs acerca del pensamiento de don Pedro Rodríguez de Campomanes, actor preponderante en la política española del dieciocho, constituye, pues, un aporte útil para el esclarecimiento de esa época. Para los historiadores chilenos, por ejemplo, importa descubrir la fuente de ideólogos como don Manuel de Salas, que siguieron una línea análoga en el extremo de América.

No tuvo Campomanes el brillo expositivo de Feijóo o de Jovellanos, pero su influencia práctica fue sin duda mayor. Como Fiscal y luego Presidente del Consejo de Castilla, fue autor o coadyuvante de decisivas medidas de gobierno y por su amplia visión y universales preocupaciones se destaca en primera fila entre los cerebros privilegiados de su patria en el siglo XVIII. Ahondar en su juicio es recoger, pues, el jugo nutricional de una época importante para España y América.

Krebs inicia su estudio con un examen de la postura de Campomanes frente a la Historia. Al respecto advierte que no fue un mero contemplativo del pasado, pese a su vocación por la arqueología y las recopilaciones documentales. Su interés trascendió de lo meramente científico a lo político. La Historia para él fue una maestra de los pueblos y la experiencia de su patria en el pasado le proporcionó ricas lecciones. De un lado alaba los viejos valores de España y del otro ataca las tradiciones anquilosadas y aspira a un progreso fundado en la razón. Krebs cree que no puede atribuírsele a Campomanes, como frecuentemente se hace, una cerrada postura ahistórica y antitradicional, con la que se quiere calificar, por otra parte, a todo el siglo XVIII español. Por el contrario, es la historia nacional, particularmente la de los tiempos godos, la que sirve al estadista para afirmar muchos de sus

planteamientos políticos, lo que no le impide, por cierto, abrirse a las influencias francesas de su tiempo, que recoge y aprovecha muy a menudo.

La monarquía goda se presentó a Campomanes como un arquetipo político. Allí la nación estaba unificada bajo el cetro único del rey; la Iglesia, sujeta al Estado; los Obispos, designados por el trono, que asimismo convocaba a los concilios y refrendaba sus cánones. El goticismo era una postura paralela al galicanismo que se abría cauce en España con el advenimiento de los Borbones. Esta última era la época feliz en que el país lograba liberarse de la oscuridad. El período de los Austrias había sido ruinoso por las guerras y el abandono de la economía. El tiempo de los Borbones era la rehabilitación nacional por el triunfo de la razón. Pero Campomanes, como advierte Krebs, "no libró su lucha por la reforma de España en nombre de una razón abstracta, sino que justificó sus proyectos y obras mediante la referencia al pasado nacional". Tal fue, por otra parte, una característica de toda la "ilustración" española.

Para Campomanes el Estado está sujeto a la moral y en la acción política el fin no justifica los medios. La raíz escolástica y tradicional de esta postura es evidente. Pero aunque también reconoce él que la misión del Estado es el bien común, éste no consiste en un perfeccionamiento ético, en el que se enlazan el bien natural con el sobrenatural, sino en el bienestar material, como lo propician los fisiócratas. Para lograr este bienestar está el rey, que ha recibido el poder en plenitud, no quedando para el pueblo sino la "gloria de la obediencia".

Un Estado absoluto como el que propicia Campomanes no puede compadecerse con una Iglesia independiente. Sin rebelarse en un solo instante contra el dogma católico, que acepta intocado, rehusa aceptar tanto la doctrina del poder temporal universal del Papa, como la del poder temporal indirecto, y no acepta sino la potestad espiritual del Pontífice. Influido por Van Espen, Febronio y otros galicanos, considera la constitución monárquica absoluta de la Iglesia como forma puramente histórica y no de origen divino, y vuelve por los fueros primitivos de la autonomía y poder de los Obispos y Concilios. Los derechos patronales sobre la Iglesia no los reconoce como una concesión de ésta al Estado, sino como un atributo innato del poder temporal. Se explica así la activa parte que cupo a Campomanes en la expulsión de los jesuitas, que se presentaban a sus ojos como los defensores más sostenidos de la teocracia papal.

El mayor énfasis lo puso Campomanes en la reforma económica, puesto que para él el bien común era el bienestar material y a su parecer la ruina de España derivaba de la pésima política seguida en este campo. Había que sacar a España de su postración, luchando contra la mendicidad y el ocio; dando impulso a la educación práctica; desarrollando el artesanado, la agricultura, la industria y el comercio. Por su mente no pasó un cambio en el orden jerárquico de la sociedad, pero sí el deseo de que la nobleza remolona se integrara en la lucha técnica y científica, dando así a esa clase directora

nuevos motivos de justificación y de existencia. Los datos aportados permiten a Krebs discrepar de la teoría de Rodríguez Casado que caracteriza el siglo XVIII español como una época de lucha de la burguesía con la nobleza y de ascensión de aquella clase al poder. Campomanes deseó, al contrario, que la nobleza asumiera una vocación burguesa y no pretendió contraponer un estamento a otro.

Por lo que toca a América, Campomanes consideró que ella formaba con España un todo indivisible. La monarquía patrimonial debía dejar su sitio a la monarquía nacional unificada. Frente a la leyenda negra tuvo palabras de defensa para la obra colonizadora de su patria en el Nuevo Mundo, pero a la vez criticó el sistema económico allí aplicado. Propició el tráfico libre entre la metrópoli y las provincias de ultramar y pensó que mientras las últimas debían proporcionar las materias primas, tocaba a la primera acudir con las manufacturas. Se mostró asimismo partidario de refundir cada vez más los dos grupos del mundo hispánico, para combatir regionalismos y resentimientos que podían ser peligrosos.

El estudio del Profesor Krebs, apoyado sobre un vigoroso respaldo bibliográfico dispuesto en forma lógica y de clara ordenación y escrito en un lenguaje sobrio y correcto, representa un aporte excelente, no sólo para el conocimiento del ideario de Campomanes, sino también para alcanzar un juicio adecuado de la "ilustración" española. Si éste no puede por ahora ser definitivo, por faltar aún otros trabajos de este tipo en zonas no suficientemente exploradas, es indudable que la obra que nos ocupa ha dado un paso importante en la clarificación de una época tan interesante como controvertida y su aparición debe saludarse con agrado por los historiadores de España y América.

Jaime Eyzaguirre

Rolando Mellafe: INTRODUCCION DE LA ESCLAVITUD NEGRA EN CHILE. TRAFICO Y RUTAS. Universidad de Chile. Santiago. 1959.

Como el título lo expresa, esta obra tiene un tema definido, precisado aún más en la *Advertencia* del autor: "La intención fundamental de este libro, se dice allí, es la de poder responder a ciertas interrogantes básicas: cómo fue introducida en el Reino de Chile la esclavitud negra; qué formas adoptó esta introducción, y qué circunstancias la hicieron posible. Para satisfacer estas interrogantes, con criterio más integral, nos vimos forzados a penetrar en la trabazón existente entre economía y demografía coloniales y con éstas, es obvio, a las alternativas del mercado de mano de obra".

Como puede comprobarse con estas palabras, sólo parcialmente coincide

el objeto de la obra de Mellafe con el de otra semejante aparecida en los últimos años: *El africano en el Reino de Chile*, de Gonzalo Vial, dada a las prensas en 1957. Al paso que Mellafe concentra su estudio en un aspecto muy concreto y restringido, Vial abarca un panorama más amplio y, necesariamente, más generalizador, en que se comprenden también los aspectos jurídicos de la institución de la esclavitud. Ambas obras se complementan en forma muy útil, y constituyen aportes de importancia para el conocimiento del tema.

No obstante lo dicho más arriba, el trabajo de Mellafe contiene bastante más de lo que promete su título. Así, por ejemplo, los tres primeros capítulos de la Parte I ("Los primeros negros en América; causas de la implantación de la trata"; "Las formas principales de la trata"; y "Los negros en los descubrimientos del Pacífico Sur (I)"), tienen sólo relación indirecta con la materia fundamental. Incluso el capítulo IV ("Los negros en los descubrimientos y conquistas del Pacífico Sur (II)") queda en gran parte fuera del ámbito del estudio. Esto se repite en la Parte II, en que los capítulos I y II ("Encomienda, mano de obra y esclavitud negra"; y "Las soluciones parciales a la falta de mano de obra"), tampoco están íntimamente ligados con el tema principal. En gracia a los antecedentes aportados, este defecto, si es que merece ser calificado así, es disculpable, si bien no puede dejar de señalarse que la investigación relativa a la realidad viva de la encomienda chilena no ha llegado todavía a un estado que permita conclusiones categóricas, como las que asienta el autor al tratar este punto.

El tema propio de la obra está desarrollado en forma completa, con inteligente y acucioso aprovechamiento de las fuentes, y muy especialmente del Archivo de Escribanos de Santiago. La importancia del negro en la conquista de Chile; las corrientes de la trata, tanto por la vía Cartagena-Valparaíso como por la posterior ruta de Buenos Aires; las peticiones para aumentar la internación de esclavos y sus causas; la importancia demográfica del negro en las diferentes épocas que comprende el estudio, encuentran amplia ilustración a través de los conceptos generales, acompañados de numerosos ejemplos, que se exponen.

Es de creer, sí, que más de una vez el autor no ha meditado en forma suficiente antes de estampar determinadas aseveraciones, que parecen antojadizas, cuando no contradictorias. En la página 87, por ejemplo, después de citar el trozo en que González de Nájera se refiere a los motivos que impedían en Chile la existencia del problema de los negros alzados o cimarrones, expresa: "Las tres causas anotadas por Nájera: el buen tratamiento, la abundancia de comida, y lo inhóspito de los lugares donde se podían huir fueron efectivamente valederas para los negros de Chile, *aunque las dos primeras no parecen haber tenido la importancia que aquél les atribuye*". Pero no se da ninguna razón para justificar este último aserto, de no pequeña importancia, y el lector queda en la consiguiente incertidumbre. En la página 103 leemos: "La esclavitud negra se desarrolló y murió en Chile casi subrepticia-

mente, sin dejar grandes huellas, ni problemas raciales, lo que no obsta para que el etnólogo o antropólogo atento pueda descubrir aquí y allá una raigambre negra oculta pero poderosa". El lector se pregunta: Si esa raigambre negra es oculta, ¿cómo se sabe que es poderosa? Y si es poderosa, ¿porqué puede afirmarse que no dejó grandes huellas? Y para terminar: en las páginas 194 y 195 se dice: "Si echamos una mirada general al comercio de Santiago, según lo que registran las escrituras notariales de la segunda mitad del siglo XVI, podemos asegurar que el dinero invertido y también la frecuencia según su magnitud, corresponden a..." Y se señalan cinco rubros en orden correlativo. Pero al pie, en nota, encontramos lo que sigue: "Esta lista se ha confeccionado compulsando algunos cientos de documentos del Archivo de Escribanos. Debe entenderse válida sólo en sentido general y con las siguientes limitaciones: *se ha tenido en cuenta la frecuencia de los objetos y mercaderías vendidas más que el volumen de dinero que representa la venta*; se ha tratado de tomar en cuenta las compras hechas por mercaderes...", etc. Como se puede observar, la afirmación del texto pierde su valor en vista de lo expresado en la nota, y el verbo *asegurar* empleado en aquella parece por lo tanto, excesivo.

Estos y otros muchos casos que podrían señalarse producen dudas, que hacen temer que haya faltado al autor una más atenta reflexión antes de redactar su obra. Y se une a lo anterior, para aumentar la incertidumbre, el lenguaje a veces complicado, como el que usa Mellafe en la página 137 para definir el concepto que él asigna al término *migración*.

Pero la objeción mayor que cabría hacer a la obra, de indudable valor, por lo demás, es su visión unilateral y parcial del problema estudiado. Olvida a menudo Mellafe que el esclavo era hombre, inteligente y psicológicamente libre, y que esta libertad e inteligencia no han podido menor de reflejarse en la institución de la esclavitud. Incluso al hablar, en el capítulo VII de la Parte II, de "Los negros en la organización legal de la colonia", no pasa más allá de lo referente a las ordenanzas penales y de policía. El esclavo sujeto de derechos, el relativo reconocimiento de su personalidad, el matrimonio entre negros, son problemas que ni siquiera se insinúan.

Sólo algunos relámpagos, aquí y allá, nos aclaran algo sobre el espíritu del negro. ¡Qué delicadeza, por ejemplo, encontramos en la esclava Margarita, sierva de Almagro, que en 1553 funda una capellanía en sufragio del alma de don Diego, de su hijo y de los "otros señores amigos míos que acompañaron al dicho mi señor en la jornada que hicimos a las provincias de Chile"! (Página 45). Una frase de González de Nájera: "a los cuales negros tienen los nuestros por propios y a los indios por extraños" (página 104), nos da a entender también, en su sencillez, algo de lo mucho que había en el alma del negro. Pero Mellafe, al contrario de lo que hace Vial en su ya citada obra, casi nada aprovecha de tan nobles materiales, y la acción del espíritu ocupa muy poco lugar a través de sus páginas.

El libro de Mellafe revela a un investigador extraordinariamente dotado,

en el cual se manifiestan limitaciones de importancia que, por desgracia, perjudican sus posibilidades en el campo historiográfico. Es nuestro más sincero deseo que tales limitaciones desaparezcan, dando campo a un más amplio y comprensivo concepto de la historia.

Javier González Echenique

HISTORIA SOCIAL Y ECONOMICA DE ESPAÑA Y AMERICA, dirigida por J. Vicens Vives. Editorial Teide. 5 volúmenes. Barcelona. 1957-1959.

Edición esmeradísima, bellamente ilustrada, sujeta a la dirección científica de un distinguido catedrático de la Universidad de Barcelona e integrada por monografías de diversos autores. La pauta a que se ajusta la obra inclina a limitar la visión de la historia y a considerar lo económico-social como lo determinante de los demás fenómenos. En momentos el planeamiento marxista aflora desnudo y franco, como en esta frase del T. I, página 142: "Si hasta ahora hemos examinado la plataforma humana y económico social sobre la que se asienta la sociedad visigoda, vamos a describir a continuación las consecuencias políticas y espirituales a que dio lugar aquélla".

Por lo que toca a América, la Prehistoria está expuesta por el profesor Manuel Ballesteros Gaibrois en forma clara aunque somera. No trata las culturas chilenas. Las Indias en tiempo de los Reyes Católicos y de los Austria dan motivo a un discreto ensayo del profesor Guillermo Céspedes del Castillo, escrito con visión ordenada y elegante. De menor calidad, sin duda, es el trabajo que al siglo XVIII americano dedica M. Hernández Sánchez Barba. Sobre Chile las informaciones son francamente deficientes, cuando no erróneas. Véase por vía de ejemplo de esto último el cuadro de población (T. IV, página 338), en el que adjudica a Santiago 6.000 habitantes en 1800, y la bibliografía en que se cita como única referencia chilena un artículo aparecido en *Atenea* en 1935, J. G. Silva: *El verdadero derecho de propiedad y la verdadera esclavitud*.

Del mismo Hernández Sánchez Barba es el estudio sobre "Los Estados Americanos en los siglos XIX y XX". Si lo que atañe a la organización y crisis económica de Chile está expuesto en términos por demás confusos, lo que allí se dice acerca del proceso político denota un pobrísimo y lamentable conocimiento del tema. Como muestra del criterio histórico del autor, impermeable a los matices y diferencias dentro de América, basta leer en las páginas 528-529, T. IV bis, bajo dos grandes retratos, lo que sigue: "El nacionalismo de Hispanoamérica se vio reforzado por la actuación de los caudillos políticos y militares en una pieza: Manuel Bulnes, presidente de Chile

en 1841 y 1846 y Luis José Orbegoso, presidente del Perú en 1843." Es increíble semejante parangón, después de lo mucho que se ha escrito con solidez documental sobre el desarrollo político chileno en el siglo XIX y asimismo en el Perú. Pero esta bibliografía el autor la desconoce. Y por eso el lector desprevenido acabará formándose de esa época chilena una visión completamente adulterada. Por lo que toca al siglo XX la información ofrecida es truculenta y se funda, según la bibliografía final, en sólo dos obras: Oscar Bermúdez Miral: *El drama político de Chile*, y Ricardo Donoso: *Alessandri, agitador y demoleedor*, del que, por otra parte, anota Hernández que "en ocasiones se deja arrastrar por la parcialidad".

Esta obra de bella estampa deja la impresión de que en los centros históricos de la Madre Patria faltan informaciones sobre el Nuevo Mundo y que este vacío no alcanza a ser llenado con la buena voluntad e interés que en los últimos tiempos se ha mostrado allí por los temas de nuestros pueblos.

Jaime Eyzaguirre

Eduard Poeppig: UN TESTIGO DE LA ALBORADA DE CHILE (1826-1829). Versión castellana, notas e ilustraciones de Carlos Keller. Editorial Zig Zag. Santiago. 1960.

La copiosa bibliografía existente sobre viajes y viajeros a Chile en la época de la Independencia y de la organización del Estado viene a enriquecerse con un libro notable como es el que ha dado a las prensas la Editorial Zig Zag.

En una muy bien cuidada impresión, completada con láminas, fotografías y mapas, el relato de Poeppig nos presenta a Chile bajo una imagen en parte nueva y del mayor interés, lo que ha hecho pensar al traductor, Sr. Keller, que esta obra ha de "cambiar, en más de un sentido, cuanto se haya escrito y pensado sobre Chile". Tal afirmación nos parecería aceptable en todas sus partes si la basara en un juicio exactamente ajustado a la realidad. Agrega a aquella aseveración la de que la obra de Poeppig fue ignorada por todos los historiadores chilenos, con la sola excepción de Medina. No obstante, si revisamos la *Historia General de Chile*, de Barros Arana, observaremos que dedica, en su volumen XV, a Poeppig y su libro no menos de siete páginas. (Parte Novena, Cap. XXVIII, Nº 9). Igualmente, el mismo historiador publicó en los *Anales de la Universidad de Chile*, en 1869, una nota necrológica, llamando la atención sobre la producción que ahora comentamos.

A través de sus diversos capítulos, el viajero nos habla de su viaje por mar desde Baltimore hasta Valparaíso, cruzando frente al Cabo de Hornos; de su estada en aquel puerto y luego en el valle de Aconcagua; de su ex-

cursión al interior de la Cordillera y de sus recuerdos de la capital, para terminar con un recorrido desde Talcahuano hasta los Andes de Antuco.

El autor, que más tarde llegaría a ser catedrático de la Universidad de Leipzig, conservó siempre vivo su recuerdo del país, y ello le llevó a redactar estas páginas. Aunque su estilo no siempre es fácil, ni su redacción la más correcta, la admiración por el país y el cariño y sinceridad con que escribe sus recuerdos, hacen que más de un capítulo se torne de la mayor amenidad y permite que el lector siga con renovado interés el discurrir de su pluma.

José Armando de Ramón Folch

INDICE

ESTUDIOS:

<i>Jaime Eyzaguirre</i> : LA ACTITUD RELIGIOSA DE DON BERNARDO O'HIGGINS	7
<i>José Armando de Ramón</i> : LA INSTITUCION DE LOS CENSOS DE LOS NATURALES EN CHILE (1570-1750)	47
<i>Gonzalo Vial Correa</i> : DECADENCIA Y RUINA DE LOS AZTECAS	95
<i>Fray Gabriel Guarda, O.S.B.</i> : FORMAS DE DEVOCION EN LA EDAD MEDIA DE CHILE. LA VIRGEN DEL ROSARIO DE VALDIVIA	152

DOCUMENTOS:

DIARIO DE VIAJE A CHILE DE JUAN M. MASTAI FERRETTI (PIO IX), <i>traducido y anotado por Fr. Carlos Oviedo Cavada</i>	205
--	-----

BIBLIOGRAFIA:

FICHERO BIBLIOGRAFICO	287
------------------------------	-----

RESEÑAS:

<i>Archivo de don Bernardo O'Higgins</i> , Tomos XIX y XXI ...	323
<i>Archivo Epistolar de la Familia Eyzaguirre</i>	325
<i>Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile.</i> Segunda Serie, Tomos III y IV	327
<i>Mario Góngora</i> : Origen de los "inquilinos" de Chile Central ...	329
<i>Juan José Fernández</i> : <i>La República de Chile y el Imperio del Brasil. Historia de sus relaciones diplomáticas</i>	331

<i>Bibliografía Eclesiástica Chilena</i>	332
José María de la Cruz: <i>Recuerdos de don Bernardo O'Higgins</i>	335
Hernán Ramírez Necochea: <i>Antecedentes Económicos de la Independencia de Chile</i>	337 ✓
Hernán Ramírez Necochea: <i>Balmaceda y la Contrarrevolución de 1891</i>	338 ✓
Richard Konetzke: <i>Colección de Documentos para la Historia de la Formación Social Hispanoamericana</i>	339
Vicente Palacio Atard: <i>Manual de Historia Universal. Tomo IV</i>	341
Ricardo Krebs Wilckens: <i>El pensamiento histórico, político y económico del Conde de Campomanes</i>	342
Rolando Mellafe: <i>Introducción de la Esclavitud Negra en Chile. Tráfico y Rutas</i>	344 ✓
<i>Historia social y económica de España y América</i> , dirigida por Jaime Vicens Vives	347
Eduardo Poeppig: <i>Un testigo de la alborada de Chile</i>	348

Se dio término a la impresión de este tomo de la Revista "Historia" el 30 de agosto de 1962, en los talleres de la Editorial Universidad Católica, Lira 136, Santiago, Chile.

LAUS DEO